ANUARIO

INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTORICO * SOCIALES IEHS

3

1988

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Tandil - Argentina

ANUARIO IEHS

ISSN 0326-9671

impreso en argentina

ISSN 0326 - 9671

ANUARIO IEHS

3

1988

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

ANUARIO del IEHS

HOMENAJE A RUGGIERO ROMANO

SE JUBILA UN MAESTRO

Presentación

Durante el mes de julio de 1989, después de más de 38 años de labor ininterrumpida, Ruggiero Romano se jubilará y dejará de dictar sus clases en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de Paris. Habiendo ingresado a ella en su versión primigenia (la entonces VI Sección de la Ecole Pratique) en la época de Febvre y Braudel, fue desde muy joven, colega de ese grupo de historiadores y cientistas sociales de primerísimo nivel que dictaban allí sus seminarios. Entre los primeros se destacaban nombres como los de Maurice Lombard, Labrousse, Vilar, Goubert, A. Aymard y los propios Braudel y Lucien Febvre. Entre los segundos resonaban los nombres de Koyré, Bettelheim, Gurvitch, Bastide, Balandier, Louis Dumont y otros. Romano, si no estamos errados, es el último de los Directores de Estudio de esa época que continúa enseñando en la Ecole.

A través de su carrera como historiador y como hombre interesado por el pasado, presente y futuro de nuestras sociedades, Romano ha escrito más de 200 títulos entre libros y artículos, ha coordinado varias obras colectivas, entre las que se destacan la Storia d'Italia y la Enciclopedia ambas editadas por la Editorial Einaudi en Turin y actualmente está encarando nuevos proyectos de ese tipo. Pero, el objetivo de esta pequeña nota no es hablar de eso, sino de algo distinto.

Para varias generaciones de historiadores latinoamericanos, Romano fue bastante más que un Director de tesis o un profesor al que se seguía en sus seminarios de los lunes. Muchos de nosotros recuerda todavía el reverencial temor con que se sentó la primera vez en el bien usado silloncito de su sala de Boulevard Raspail y fue interrogado impietosamente acerca de su proyecto de investigación. Ante las balbuciantes respuestas, dadas en francés en esa inaugural ocasión, venía generalmente una andanada de punzantes observaciones. Si el postulante sobrevivía, Romano solía pasar al castellano para preguntar si uno quería tomar algo. El hielo estaba roto y ese silloncito de Boulevard Raspail resultaba desde ese instante uno de los espacios de calor y afecto seguros con que se contaba en Paris.

Romano leía (lo sigue haciendo) los trabajos de sus estudiantes y siempre tenía comentarios, observaciones, críticas (algunas francamente demoledoras, aunque recibidas cuando ya se había pasado progresivamente por varias pruebas iniciáticas similares). A veces, en especial cuando el sujeto en cuestión se embarcaba en los movedizos senderos de la reflexión teórica, los truenos resonaban, pero ni la sangre llegaba al río ni era indispensable volverse totalmente atrás; solo había que discutir y reformular nuevamente, desde posiciones más flexibles y en general se llegaba a un amistoso acuerdo. Ello, por supuesto, no evitaba algunas pullas en ocasión de reuniones sociales o en el curso de algún seminario. Romano fue siempre un provocador de ideas, un discutidor de la obviedad y de las opiniones consagradas. Además, hay que destacar que siendo y sintiéndose profundamente europeo, insistió siempre en que sus estudiantes latinoamericanos tuvieran presente la originalidad de este continente y pensaran en esos términos.

Pero, hay otro aspecto de la personalidad de Ruggiero Romano que quisiéramos destacar: la generosidad y la preocupación con que sigue desde lejos la carrera y evolución posterior de sus estudiantes. Las decenas de ex-doctorandi de Romano que hoy ocupan posiciones académicas de alto nivel en toda América Latina pueden dar testimonios innumerables de esa fidelidad que, en la inmensa mayoría de los casos, se ha transformado también en una calurosa -y a veces difícil- amistad.

Es en nombre de todos esos valores científicos y humanos que, como antiguos o actuales estudiantes de Romano, ofrecemos este reconocimiento a través de la presentación de este polémico trabajo que indudablemente volverá a reflotar -desde una perspectiva diferente, esencialmente jurídica- las viejas discusiones sobre el carácter de la conquista y de la primera sociedad de ella surgida. El ANUARIO estaría encantado de acoger en sus páginas algunas de las reflexiones que este artículo suscite.

Norberto Alvarez
Aníbal Arcondo
Juan Carlos Garavaglia
Jorge Gelman
Zacarías Moutoukias
Enrique Tándeter

ANUARIO del IEHS. III, Tandil, 1988

ENTRE ENCOMIENDA CASTELLANA Y ENCOMIENDA INDIANA: UNA VEZ MAS EL PROBLEMA DEL FEUDALISMO AMERICANO (siglos XVI-XVII)

Ruggiero Romano
Ecole des Hautes Etudes, Paris

"Y mirando el Feudal, con quien voy nivelando las Encomiendas", Juan de Solórzano y Pereira, POLITICA INDIANA, L. III, Cap. XXV

Cada vez que se habla de feudalismo (pero, en realidad, la advertencia es válida también para otros conceptos y/o hechos) es oportuno precisar de qué se quiere hablar. Maurice Dobb lo decía claramente "...el término se empleó en sentidos diversos y contradictorios. Como observó Helen Cam, el historiador del derecho público tendió a descubrir la esencia del feudalismo en el hecho de que 'la posesión de la tierra es la fuente de poder político'; para el jurista, su esencia consistió en que el 'status está determinado por el goce de los derechos reales' y, para el historiador de la economía, en que 'el cultivo de la tierra era realizado mediante el ejercicio de derechos sobre las personas'"[1].

Séame permitido, por lo tanto, precisar qué es lo que entiendo por feudalismo. Diré antes que nada que, para mí, se trata de un modo de producción (pero, esta expresión no me liga automáticamente y por completo al pensamiento de Karl Marx: ¡no existe ningún monopolio de las palabras!). Un modo de producción en el cual:

---

[1] Dobb, M., ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO, Siglo XXI, Buenos Aires, 1971, p. 51.

a)la propiedad de la tierra se adquiere prevalentemente mediante un acto de donación por parte del soberano o pura y simplemente, a través de la ocupación abusiva[2].

b)la "...obligación impuesta al productor por la fuerza, e independientemente de su voluntad, de cumplir ciertas exigencias económicas de un señor, ya cobren éstas la forma de servicios a prestar o de obligaciones a pagar en dinero o en especie..."[3]

Estos dos factores están acompañados de una situación de prevalente economía natural[4].

Este es el núcleo -bastante simple y claro, me parece- de lo que entiendo por feudalismo. Pero, naturalmente, no me limitaré solamente a este aspecto del problema e intentaré tomar en cuenta algunos otros.

Comencemos entonces, desde el inicio. El problema del feudalismo español (en realidad habría que decir "castellano") ha sido muy discutido. Las conclusiones de este debate son variadas pues van desde aquellos que, como J. Vicens Vives, sólo hallan feudalismo en Cataluña[5] o como Claudio Sánchez Albornoz que matiza y precisa bastante el concepto pero que, finalmente, reconoce la existencia de un feudalismo "tardío"[6], hasta las de Eduardo Pérez Pujol[7] que encuentra en la monarquía visigótica rasgos muy similares a los del feudalismo europeo.

---

[2] Me permito citar a Romano, R., "Acerca de la 'oferta ilimitada' de tierras: a propósito de América Central y Meridional", en Flores Galindo, A. y O. Plaza (eds.), HACIENDAS Y PLANTACIONES EN PERU, Lima, Cuadernos del Taller de Investigación, 1975, pp. 1-7, mimeo.

[3] Dobb, M., ESTUDIOS..., op.cit., pp. 53-54.

[4] Ver nuestro estudio "American Feudalism", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 64(1), 1984, pp. 121-134

[5] Vicens Vives, J., MANUAL DE HISTORIA ECONOMICA DE ESPAÑA, Barcelona, 1959, pp. 93-98.

[6] Sánchez Albornoz, C., EN TORNO A LOS ORIGENES DEL FEUDALISMO, 3 vols., Mendoza, 1942; y del mismo autor "España y el feudalismo carolingio" en ESTUDIOS SOBRE LAS INSTITUCIONES MEDIEVALES ESPAÑOLAS, México, 1965, pp. 765-790.

[7] Pérez Pujol, E., HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES DE LA ESPAÑA GODA, Valencia, 1896, tomo II, cap.3; tomo IV, p. 204; tomo VI, pp. 193-215; y tomo VII, pp. 215-235.

Me parece que estas oscilaciones derivan justamente del hecho de que, una vez establecida una cierta idea del feudalismo, se excluye de éste a todo lo que no concuerda perfectamente con esa idea. Así, por ejemplo, si tomamos como punto de referencia a Dahn[8], es evidente que no existe un feudalismo español (y por otra parte, el propio Dahn lo niega expresamente). De igual modo, si tomamos como marco de referencia a F.L. Ganshof, tampoco aceptaríamos la existencia de un feudalismo español[9].

Pero, en realidad, ¿por qué tendría que tomar en cuenta justamente este concepto de feudalismo? Porque, en verdad, se trata de un concepto y no de un hecho. Y dado que es un concepto, si bien fundado en hechos -determinados hechos- es lábil y elástico. Contrariamente a lo que cree Robert Boutruche, no cometemos ningún abus de langage cuando utilizamos la palabra feudalismo poniendo el acento sobre algunos aspectos en lugar de colocarlo sobre otros[10]. Yo, por mi parte, no pienso que Ganshof, Boutruche, Dahn y compañía hayan cometido ningún abus de langage al poner más el acento en algunos aspectos jurídicos, institucionales y constitucionales que en los económicos[11].

Hablemos, para comenzar, del "homenaje".

Marc Bloch, en una de las páginas más importantes de su Sociedad feudal[12] lo dice en forma muy clara: "He aquí, cara a

---

[8] Dahn, F., DIE KÖNIGE DER GERMANEN, III, VERFASSUNGS DER WESTGOTHEN, Leipzig, 1869, pp. 548-549.

[9] Ganshof, F.L., QU'EST-CE QUE LA FEODALITE?, Bruxelles, 1957[3], [hay edición en castellano: EL FEUDALISMO, Ariel, Barcelona, 1963].

[10] Boutruche, R., SEIGNEURIE ET FEODALITE, Paris, 1959, p. 19 [hay edición castellana: SEÑORIO Y FEUDALIDAD, Siglo XXI, Buenos Aires].

[11] Evidentemente, nos hallamos frente a un abus de langage cuando Proudhon emplea la palabra feudalismo como sinónimo de todas y de cualquier monarquía o cuando algunos -no todos- marxistas (y no por cierto el propio Marx) entienden por feudalismo a cualquier situación en que los humildes son explotados por los poderosos. Se trata, en estos casos y en otros similares, de metáforas, deslizamientos semánticos, abus de langage...

[12] Bloch, M., LA SOCIEDAD FEUDAL, UTHEA, México, 1964

cara, a dos hombres: uno quiere servir; el otro acepta o desea ser jefe. El primero de ellos junta sus manos y las coloca, unidas, en las manos del segundo: símbolo claro de sumisión, cuyo sentido perfecto está además reforzado por el hecho de que el primer hombre se arrodilla. Al mismo tiempo pronuncia algunas palabras muy breves, pero, gracias a las cuales éste se reconoce como 'hombre' del otro. Después, jefe y subordinado se besan en la boca: símbolo de acuerdo y de amistad. Estos eran -muy simples y por ello, adecuados para impresionar a esos espíritus tan sensibles a las cosas vistas- los gestos que servían para anudar uno de los vínculos más fuertes que conoció la era feudal" [el subrayado es mío RR]. Y así se anudan entonces estos vínculos de vasallaje que constituyen uno de los rasgos mayores de la feudalidad. En el contexto español "...los vasallos castellano-leoneses besaban, simplemente, la mano a su señor, al establecer la relación del vasallaje."[13]. Desde el Cantar del Mio Cid[14] hasta las Partidas[15], la cosa está bien establecida. Se trata de una forma de homenaje de tipo franco, aun cuando presenta la variante del beso en la mano en vez del beso en la boca. Y es muy probable que esta variante castellana de la función de la mano en el homenaje esté originada en la forma particular del homenaje vasallático de la España romana. Por otra parte, como lo ha señalado agudamente Claudio Sánchez Albornoz "...que la recomendación se realizaba en la Galia merovingia mediante un acto simbólico, en que las manos jugaban un papel decisivo, es hoy admitido por todos y por la mayoría, incluso el origen romano de tal práctica..."[16]. En una palabra, no hay dudas de que en la España medieval existía la práctica del homenaje, aunque tuviera ciertas variantes.

Por otra parte, me parece que justamente respecto a este punto se ha generado, aun entre estudiosos de gran fama, una gran confusión. Se habla siempre de la investidura como de un acto (el acto) fundamental para la concesión feudal. Pero, se

---

13 Sánchez Albornoz, C., EN TORNO A LOS ORIGENES..., op.cit., I, p. 141.

14 Menéndez Pidal, R. (ed.), CANTAR DEL MIO CID, II, Madrid, 1908-1911, p.506.

15 PARTIDA IV, 25, 4: "Vasallo se puede facer un home de otro"

16 Sánchez Albornoz, C., EN TORNO A LOS ORIGENES..., op.cit., I, p. 141, nota 26.

olvida que los grandes "feudistas"[17], todos ellos, de Baldo a Rosenthal, indican claramente que existen dos investiduras: una propia y otra alusiva. Esta última es la de los rituales ceremoniales, formales. Pero, después de ésta se halla la propia: aquella mediante la cual el nuevo feudatario entra en posesión material ("vacuo" y actual -en la terminología de los especialistas) de la cosa -hombres y/o tierras- que le han sido prometidas. Esta doble ceremonia, está claramente indicada, por ejemplo, en el contexto castellano de las Partidas: "E despues que el vasallo oviere jurado, é prometido todas estas cosas, debe el señor envestirle con una sortija, ó con lúa, ó con vara, ó con otra cosa de aquello que le da en feudo, ó meterle en posesion de ello por sí, ó por otro home cierto, á quien manda facer"[18] [el subrayado es mío RR].

Esto es así en la Península, ¿pero qué sucede en América respecto a la concesión de una encomienda?

Un hecho muy simple: la investidura alusiva se halla confundida en la propia[19]. Pero, el juramento existe en esa ocasión: "...y entre ellas [cargas y obligaciones] la primera y principal es, que el Encomendero que recibe del Rey la encomienda, le prometa y jure fidelidad, especial servicio y vasallage por esta merced..."[20] y "...este juramento se suele llamar homagio en el derecho canónico y feudal..."[21] e incluso "...asi en la carga de este juramento de fidelidad y servicios militares, como en otras muchas cosas, se asimilan nuestras Encomiendas a los feudos rectos, de que usan muchas Naciones..."[22].

No veo como se podría ser más claro.

Juramento y homenaje forman parte del ritual de concesión de las encomiendas tanto en el mundo americano como en el español. Si los historiadores no han prestado atención a este

---

17 feudista: según el DICCIONARIO DE LA LENGUA es el "autor que escribe sobre la materia de feudos" [N.del T.]
18 Citado por Juan de Sólorzano y Pereyra, POLITICA INDIANA, [1648]. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1972, vol. II, p. 156.
19 Ibídem, p. 158.
20 Ibídem, p. 283.
21 Ibídem, p. 285.
22 Ibídem, p. 284.

"hecho", el error es de ellos. Y se trata de un error un poco extraño, sobre todo cuando se constata que a estudiosos del calibre de un Silvio Zavala (justamente a él, que se ha servido tanto de Solórzano Pereyra) se les han escapado los fundamentales parágrafos 7-17 del capítulo XXV del Libro III de Política Indiana... Porque este problema del juramento es, en términos de derecho, uno de los puntos centrales que permite la asimilación de la encomienda con el feudo. Justamente a propósito de este aspecto del homenaje es que decía Solórzano, "...infiero en primer lugar la razon que ha podido tener el uso comun de hablar en las Indias, y en algunas Cédulas Reales [el subrayado es mío RR] llamando á estos nuestros Encomenderos Feudatarios y á los demás habitadores de las Provincias de ellas Domiciliarios; porque sin duda se ocasionó esto, de que hacen al Rey nuestro Señor el juramento de fidelidad que vamos diciendo por razon de las Encomiendas, que son los feudos que se usan en ellas"[23].

Los rituales más complejos -tales como para dejar contentos a los más puntillosos historiadores del derecho- están presentes en el contexto americano. Sigamos, entre muchas, a una ceremonia que se desarrolla en Tocuyo, Venezuela, en abril de 1651. Una tal Catalina de la Cruz, hereda de su marido una encomienda. Para confirmar su derecho sobre la misma, nuestra Catalina se presenta ante el Alcalde Ordinario de Tocuyo y le presenta a un indio "...que dijo llamarse Lorenzo, cacique y capitán de la dicha encomienda y la susodicha le cubrió la cabeza al dicho indio con su sombrero y lo mandó mudar una silla de sentar de una parte a otra y de otra a otra con lo que quedó poseedora... y el dicho señor Alcalde dijo que en nombre del Rey nuestro Señor daba e dio posesión a la dicha doña Catalina de la Cruz en el dicho indio Lorenzo en vos y en nombre de todos los demás indios e indias, capitanes y capitanejos de la dicha encomienda "[24].

---

[23] Ibídem, p. 286.

[24] En Arcila Farías, E., EL REGIMEN DE LA ENCOMIENDA EN VENEZUELA, Caracas, 1979[3]; quisiera señalar aquí el gran mérito de Arcila Farías por haber insistido en estos aspectos formales de la "posesión de la encomienda". Otros estudiosos -y no de los menores- han olvidado darnos información acerca de estos aparentes "detalles". Estos aspectos formales referidos a la toma de posesión de personas se repiten en el caso de la posesión de la tierra. En 1526, la ocupación de una "merced de tierra" se desarrolla de la siguiente forma: el ocupante "...dijo que tomaba e aprehendia, e tomo e aprehendió en los dichos nombres [las autoridades que hacen la concesión] e por virtud del dicho poder la tenencia, propiedad e señorio e posesión de la dicha tierra e pueblos i sus provincias e comarcas, en la forma siguiente: paseandose por el

Ya sé, se me dirá que estas encomiendas americanas no comportan derecho de alta y/o baja justicia. Así, Mario Góngora dice "...los señores jurisdiccionales, cuya amplitud define verdaderamente [¿y por qué "verdaderamente"? RR] al Estado Feudal, porque ellos confieren potestad sobre los hombres libres, no han existido en Indias sino en casos excepcionales: aparte de ellos, los indios estuvieron siempre bajo la jurisdicción real..."[25]. A ese gran estudioso que fue Mario Góngora, se le puede hacer notar que, dejando de lado el hecho -que él mismo señala- de que en algunas concesiones (como es el caso de la del marquesado a Hernán Cortés) se habían previsto "...jurisdicciones civil e criminal, alta e baja, mero mixto imperio..."[26], no se debe olvidar nunca que una cosa es el principio jurídico y otra la realidad cotidiana. Y ella nos enseña que, aun sin concesión oficial, los grandes propietarios terratenientes de la América hispana (y los encomenderos entre ellos) han ejercido siempre la alta y baja justicia. Cómo explicar si no -y no se trata más que de un ejemplo entre muchos otros que podría dar- el artículo 3 de la Tasa y ordenanza que ha hecho don Francisco Laso de la Vega de 1635 en Chile: "Ordeno y mando a todos los vecinos encomenderos deste reino y provincias a el sujetas de cualquier estado y condicion que sean que se sirvieren de indios los traten como a vasallos de Su Majestad y personas libres asi a los indios como a las indias sin hacerles malos tratamientos ni castigarlos en manera alguna pues cuando cometieren algunos delitos los castigarán las justicias con conocimiento de la causa y delito que hubieren cometido..."[27]. ¿Por qué esta prohibición del castigo? y ¿por qué afirmar que este castigo sólo puede ser efectuado por la justicia pública? Evidentemente, porque

---

sobredicho pueblo, cortando de los arboles ramas i arrancando de las yerbas e cabando con sus manos de la tierra, haziendo otros muchos abtos de posesión, la qual tomó en los dichos nombres, quieta e pacificamente, sin contradicción de persona alguna...", en Ots Capdequi, J.M., "El derecho de propiedad en nuestra legislación de Indias", ANUARIO DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL, tomo II, 1925, p. 68.

25 Góngora, M., EL ESTADO EN EL DERECHO INDIANO, Santiago de Chile, 1951, p. 182.

26 Cfr. "Carta de merced de veintitrés mil vasallos en la Nueva España, hecha por el Emperador a Hernán Cortés", del 6 de julio de 1529, citado por Ots Capdequi, J.M., "El derecho...", loc.cit., p.73.

27 Citado en Jara, A., FUENTES PARA LA HISTORIA DEL TRABAJO EN EL REINO DE CHILE, Santiago de Chile, 1965, vol. I., p. 128 [los subrayados de la cita son míos RR].

las "justicias" privadas han sustituido a la pública.

Y Mario Góngora agrega "...los naturales pudieron litigar incluso contra sus encomenderos..."[28]; esto ciertamente es verdad, pero Góngora no nos dice cuántos de estos juicios fueron ganados por los encomendados...

El hecho fundamental es que, si bien los indios son teóricamente vasallos del Rey, de hecho no son considerados como tales sino como vasallos del encomendero, y eso es lo que deja traslucir el artículo ya citado de la Tasa y ordenanza... de Laso de la Vega, cuando señala que los indios deben ser tratados como "vasallos de su Majestad". ¿Por qué esta orden, sino por el hecho de que constantemente era violada?

Y hay más: quisiera señalar que no es posible (al menos, no debería ser posible en 1988...) continuar considerando al encomendero como un personaje aislado en el contexto socio-administrativo hispanoamericano. Por una parte, el encomendero que no dispone de poder judicial; por otro lado, los Oficiales Reales, brazo armado de la justicia. De una justicia que es igual para todos: encomenderos y encomendados. Pero, en realidad, sabemos muy bien que, por ejemplo, los corregidores y los encomenderos constituyen un todo... Un unicum en el cual el corregidor se encarga de proveer la fuerza de trabajo al propietario de la tierra y este último, por su parte, se encarga de descontar sobre el salario de esa misma mano de obra lo que los indios deben al corregidor[29]. ¿Justicia igual para todos? ¿El encomendero desprovisto de derechos jurisdiccionales? Sea, aun cuando en los hechos no es verdad. El hecho cierto es que "el corregidor ayudaba también al hacendado en otro renglón: el de los encarcelados por delitos o deudas, los mismos que debían permanecer en la hacienda meses, años, según la condena: recibiendo un salario mínimo del cual la hacienda descontaba el avío, los gastos de carcelaje y los abonos al acarreador si lo había."[30].

---

[28] Góngora, M., EL ESTADO..., op.cit., p. 182.

[29] Macera, P., MAPAS COLONIALES DE HACIENDAS CUZQUEÑAS, Lima, 1968, mimeo, p. XX.

[30] Ibídem, p. LXXXII-LXXXIII; para ser justo, hay que señalar que existe otro colaborador del encomendero: el cacique; ver en ibídem, p. LXXXII, el ejemplo en el cual el cacique de Pichuichuro envía a la hacienda, a cambio de un indio fugitivo, a la madre y la mujer de éste y así "...parecerá de lo más remoto..."

Ya que hemos entrado en el problema de las encomiendas, hay una primera pregunta que surge casi espontáneamente. ¿Estas encomiendas son una institución típicamente americana, nacida en América, o tienen orígenes españoles? Leyendo a esa verdadera summa que es la obra de Silvio Zavala La encomienda indiana[31], se tiene la impresión de que la encomienda es "indiana" y sólo "indiana". Y muy pocos autores se apartan de esta posición: un Mario Góngora, por ejemplo, quien reconociendo sin embargo que "la encomienda tiene raíces medievales castellanas"[32], parece después olvidarlo por completo. Pero, al menos, Góngora tiene el mérito de no arribar a confusiones y contradicciones como las de un tal Joaquín Rodríguez Suro[33] -para no citar más que un nombre- para quien "...el análisis de la encomienda indiana nos lleva a la conclusión de que es una institución especialísima, típicamente americana. Aunque tiene sus raíces en Europa no es igual a ninguna institución europea". De modo tal que "la encomienda, a pesar de tener rasgos feudales, no es una institución feudal". ¡Que lo entienda quien pueda!

Tratemos ahora de remontarnos al inicio.

En lo que hace a la encomienda indiana, todo empieza naturalmente en las Antillas. Aquí no estamos frente a feudos y en realidad, tampoco ante encomiendas: los indios son repartidos entre los españoles sin otro criterio (y razón) que las necesidades de las labores agrícolas y/o mineras, en condiciones

---

31 LA ENCOMIENDA INDIANA, México, 1973²; La bibliografía sobre la encomienda es enorme y no hay casi ningún libro, artículo o nota sobre la historia económica del periodo colonial que no tenga alguna referencia al problema de la encomienda. Pero, se me permitirá al menos citar una obra que me parece extremadamente importante: Chamberlain, R. S., CASTILIAN BACKGROUAND OF THE REPARTIMIENTO-ENCOMIENDA, Washington, Carnegie Institution, 1939. Un ensayo denso, con gran uso de documentos que indica muy bien que la "indianidad" de la encomienda americana es bastante poca cosa y que en realidad, aquélla encuentra sus fundamentos en la encomienda castellana. Extrañamente, este ensayo se cita en la obra de Silvio Zavala, pero el autor ha estimado que era mejor no utilizarlo -ni aún para refutarlo- en el desarrollo de su libro.

32 Góngora, M., op.cit., p. 104.

33 Rodriguez Suro, J., "Feudalismo y señorialismo en la América española colonial", ESTUDOS IBERO-AMERICANOS, IV (1), 1978, p. 97.

de verdadera y propia esclavitud, mal disimulada por los variados nombres que la recubren. Frente a esta situación local -que sustrae totalmente al soberano toda autoridad sobre la población indígena- responde la política de la Corona. El 20 de marzo de 1503, el Rey escribe "...hemos sido informados que para haber más provecho del dicho oro [el de la Española] convenía que los cristianos se sirviesen en esto de los mismos indios; mandamos al gobernador y oficiales vean la forma que se debe tener en lo susodicho, pero los indios no sean maltratados como hasta ahora e sean pagados de sus jornales, e esto se haga por su voluntad y no de otra manera"[34]. El discurso es claro. El soberano quiere conservar el principio de los tributos que se le deben y al mismo tiempo, salvaguardar los intereses de los españoles del Caribe asegurándoles el uso de la fuerza de trabajo, pero, en forma voluntaria y retribuida con un salario normal.

Una vez más, en una cédula del 20 de diciembre el Rey ordena que "...en adelante, compelaís e apremeís a los dichos indios..." para que paguen el tributo a la Corona, pero, en lo que hace al trabajo que se les exige, que éste lo hagan "...como personas libres, como lo son e no como siervos..."[35]. He aquí a la luz, la contraposición entre los intereses de la Corona y los de los españoles del Caribe. Sobre este último punto se ha concentrado el interés de los historiadores y es justo que haya sido así. Pero, seguir la historia de los repartimientos, depósitos y encomiendas bajo la luz de estos intereses contrapuestos puede eludir otro debate mucho más fundamental: ¿eran los indios libres o siervos?. El enorme -y magnífico- debate Las Casas/Sepúlveda[36], no puede limitarse sólo a un Las Casas defensor de la Corona (a la cual quiere que vuelva toda la autoridad sobre los indios) y a un Sepúlveda campeón de los encomenderos -y por lo tanto, obligado a considerar a los indios como "casi monos".

Para no entrar en los múltiples matices de este debate, bastará recordar su génesis. En Santo Domingo en 1511, fray

---

[34] Pacheco, J., F. Cárdenas y L. Torres de Mendoza (comps.), COLECCION DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y ORGANIZACION... DE INDIAS, Madrid, 1864-1889, vol. XXI, p. 156.

[35] Ibídem, vol. XXX, p. 335.

[36] Entre la extensa bibliografía al respecto, ver de Lewis Hanke, LA LUCHA POR LA JUSTICIA EN LA CONQUISTA DE AMERICA, Buenos Aires, 1949 y de Silvio Zavala, SERVIDUMBRE NATURAL Y LIBERTAD CRISTIANA SEGUN LOS TRATADISTAS ESPAÑOLES DE LOS SIGLOS XVI Y XVII, Buenos Aires, 1944.

Antonio de Montesinos lanza desde el púlpito una serie de acusaciones contra los encomenderos: "¿...con qué derecho y con qué justicias tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes? ...¿Estos, no son hombres? ¿No tienen animas racionales?"[37]. Como cuenta Bartolomé de Las Casas, los encomenderos no sólo protestaron, sino que sus protestas se encaminaron justamente a decir que Montesinos "...había dicho contra el Rey e su señorío que tenía en estas Indias..."[38]. Fernando el Católico, puesto al corriente del sermón y de las quejas de los encomenderos, escribe a Diego Colón el 20 de marzo de 1512 y, después de recordar los derechos Reales derivados de la Bula Pontificia concedida por el Papa Alejandro VI, afirma "...vosotros vedes cuán necesario es que esté ordenado como está en cuanto a la servidumbre que los indios facen a los cristianos"[39].

Pero, ¿es el Rey verdaderamente partidario de la servidumbre? Nada lo hace suponer. En realidad, se trata aquí de saber de qué servidumbre estamos hablando. Y no hay dudas de que el monarca hace alusión a la servidumbre feudal y no a la natural, la que, de acuerdo con Aristóteles, constituiría seguidamente el nudo de los argumentos de Sepúlveda.

Es aquí donde se instaura la gran ambigüedad de la colonización española (ésta ya había aparecido desde la declaración del status de libres reservado a los indios en 1503 y en ésta acerca de la servidumbre de 1512). Por un lado, la libertad de los indios se declara y se confirma; por otro lado, en los hechos -y también en las leyes y en las disposiciones legales- se instaura la servidumbre.

Pero, en realidad, hay que confesar que esta ambigüedad no es sólo un hecho americano. Ella se remonta mucho más lejos en el tiempo, a los inicios de la existencia de la encomienda en la España medieval.

Juan de Solórzano Pereyra -indudablemente, el hombre que mejor comprendió la realidad americana de los siglos XVI y XVII- en su Politica Indiana dice claramente, al hablar de los indios

---

37 El discurso de Montesinos en Las Casas, B. de, HISTORIA DE LAS INDIAS, México, 1951, vol.II, pp. 441-442.

38 Ibídem, p. 442.

39 COLECCION DE DOCUMENTOS INEDITOS..., op.cit., vol. XXXII, p. 376.

encomendados "...en la misma significación son llamados en el Reyno de Napoles, en Alemania y otras partes, Commendati, Recommendati ó Affidati un género de hombres que no llegan a ser vasallos, pero se han puesto debajo de la protección y defensa de algun poderoso..."[40]. Y más adelante agrega: "...en los feudos, que son muy parecidos á nuestras Encomiendas, como luego diremos, los señores directos de ellos se llaman también Patronos"[41]. Y respondía, retomando a Matienzo, que las encomiendas (ya fueran americanas como españolas) "...no se pueden tener por feudos rectos, sino por los que llaman impropios, ó irregulares, ó degenerantes"[42].

El punto de vista de Solórzano es muy claro y para que sea más claro aún, intentaré diseñar un breve perfil de la historia de la encomienda indiana en sus orígenes españoles.

El problema de la commendatio es viejo, muy viejo. Ya Terenzio en su Eunuchus [V, 2. 70], nos da la fórmula "...me tuae commendo et committo fidei, me totum tibi commendo et trado". Es con estas palabras que, en el mundo romano de la república, una persona entraba bajo el patrocinio de otra y entre las dos se establecía una relación llamada Fides que tenía deberes recíprocos. En una palabra, una persona débil se confiaba a otra, fuerte. Pero, y esto es importante, seguía siendo libre. Esta forma de commendatio individual, personal, se enriquece muy pronto con una variante: aldeas enteras -en tanto colectividades- se colocan bajo la protección de un poderoso para ser defendidas. La diferencia es muy grande. En realidad, la commendatio individual termina con la muerte del commendatus; en la colectiva en cambio, la heredabilidad de esa condición

---

[40] Solórzano, J., op.cit., vol.II, p.7; para los aspectos napolitanos de este problema, ver Valletta, N., INSTITUTIONES IURIS FEUDALIS, Napoli, 1780, cap. III, pp. 124 y ss.; y Trifone, R., FEUDI E DEMANI, Roma-Milano-Napoli, 1909, pp.39-40. En lo que hace a la Italia septentrional, ver Leicht, P.S., OPERAI, ARTIGIANI, AGRICOLTORI IN ITALIA DAL SECOLO VI AL XVI, Milano,1959, p.56. Los ejemplos alemanes pueden ser consultados en Kaser, M., DAS RÖMISCHE PRIVATSRECHT, München, 1959, vol.II, p. 271; y Bloch, M., op.cit., pp. 216-224. Se puede hallar un buen análisis de conjunto en el clásico libro de D. Winspeare, STORIA DEGLI ABUSI FEUDALI, Napoli, 1883, pp. 118 y ss. y pp. 317-318, donde se analizan esas -definidas justamente por el autor- "...diversas alteraciones que el sistema primitivo de los feudos recibió en su nacimiento en relación a la condición de los pueblos..."

[41] Solórzano, J. de, op.cit, vol. II, p. 15.

[42] Ibídem, p.27.

es casi inevitable[43].

Esta institución jurídica se difundió por todo el mundo romano. Y si en los comienzos (durante el período republicano y en los primeros tiempos del Imperio) esa institución tuvo más un sentido moral que económico y/o militar, con el debilitamiento de la autoridad estatal de la última época imperial, esta búsqueda de un patronus se reafirmaba cada vez más como un sistema ideal para estar defendido militarmente y protegido contra arbitrariedades administrativas y fiscales[44]. Este nuevo tipo de commendati -que reciben ahora otros nombres: domestici ,familiares... de acuerdo a las distintas regiones del Occidente- está compuesto de hombres estrecha y rigurosamente dependientes (en especial, económicamente) del patronus. Y el patronato se transforma ahora, como observa agudamente Claudio Sánchez Albornoz, en "...un instrumento de opresión de las clases rurales..." y "...sobrevivió al Imperio Romano, con más vigor que nunca, perduró en los reinos surgidos de sus ruinas y se prolongó por siglos durante la Edad Media"[45].

En su versión altomedieval, la nueva commendatio asume cada vez más un aspecto ambiguo:

a)por un lado, el señor está obligado a la defensa (y en ciertos casos, a entregar tierras),

b)por el otro, el commendatus debe trabajo y/o tributo.

Sin embargo, estos commendati siguen siendo libres, dado que formalmente son vasallos del Soberano. Pero, en la realidad de los hechos, su condición va empeorando progresivamente, porque el status de commendatus comienza a ser hereditario: el hijo no puede liberarse de la condición que el padre había elegido. Y su status servil aparece cada vez con mayor claridad[46].

En el marco del reino visigodo de España ocurre una cosa todavía más grave: esta institución de la commendatio, que en

---

[43] Fustel de Coulanges, LES ORIGINES SU SYSTHEME FEODAL, Paris, 1890, pp. 223-224.

[44] Cfr. Sánchez Albornoz, C., EN TORNO A LOS ORIGENES..., op.cit., p.20.

[45] Ibídem, p. 24.

[46] Ibídem, p. 29.

el mundo romano había nacido al margen de la ley, ahora entra a formar parte de la legislación (código de Enrique, Lex Visigothorum), llegándose al extremo de establecer que el commendatus debe obediencia a su señor incluso en la ejecución de delitos por los cuales no sería responsable[47]. Estos hombres toman ahora el nombre de bucellari (de bucella, la ración distribuída a los soldados) y su dependencia no está más regulada de acuerdo a su propia voluntad sino que dura toda la vida y, hecho notable, reciben tierra del patronus[48]. Al mismo tiempo, aparecen pequeños propietarios libres que entregan su tierra al señor a cambio del patronato[49]. Este último aspecto es particularmente importante porque, a propósito de estos pequeños propietarios que se encomiendan, la defensio -o tuitio- que requieren del patronus, será llamada también beneficium. Y esto "...permite comprobar el enlace del patronato romano del segundo de los tipos descritos [el de los pequeños propietarios RR] con la behetría medieval castellana..."[50]. En efecto, behetría no es más que la contracción de la palabra latina benefactoria. Y es aquí, en la behetría del reino asturleonés donde el patronus toma en forma creciente los rasgos del señor. Estas antiguas benefactoriae cambian progresivamente de carácter y en el siglo XIII hallamos que son cada vez menos individuales y más colectivas, cada vez más hereditarias y cada vez menos limitadas a la vida del primer contratante. Los homines de benefactoria aparecen cada vez más ligados a un señor y colocados en una postura difícil para elegirlo según sus deseos. Además, están obligados a ofrecer a su señor alimentos ("conduchos"), a pagarle "infurciones", tributo en dinero o en especie que se paga al señor por el uso del terreno destinado a una casa, y "martiniegas" -tributo que se debe pagar para el día de San Martín-, así como otras contribuciones de orden señorial o, incluso, público[51].

La distancia entre la benefactoria del reino asturleonés y la behetría de los siglos XIII y XIV es tan grande, que uno se puede preguntar si no se trata de cosas totalmente distintas. Al respecto, remito a las páginas luminosas de Claudio Sánchez Albornoz, para quien la derivación de la segunda a partir de

---

47 Ibídem, p. 30.
48 Ibídem, p. 36.
49 Ibídem, p. 37.
50 Ibídem, p. 40.
51 Ibídem, p. 92.

la primera, no plantea ninguna duda[52].

Mas, antes de seguir con este excursus acerca de la commendatio, benefactoria y behetría, vale la pena hacerse una pregunta, la pregunta. ¿En qué se parecen el "señorio" y la "behetría"? El punto fundamental de semejanza me parece que es el siguiente: el hecho de que en el bajo medioevo el titular de la behetría sustituye -autorizado por la Corona- al fisco en la percepción de derechos[53]. Este es un aspecto fundamental para llevar a la behetría y al señorío a un punto común. Pero también lo es por otra razón: ¿la encomienda indiana, desde 1550-1570, no se organizará justamente a partir de la idea de que la Corona cede al encomendero el derecho a percibir tributos sobre los indios, jurídicamente súbditos del Soberano? Ya tendremos ocasión de volver sobre este punto.

Debemos agregar que -siempre en el bajo medioevo- asistimos a numerosos casos de behetría en los cuales se renuncia a los últimos fragmentos de libertad de que se disponía para solicitar lisa y llanamente la condición de señorío[54]. Es cierto, la Corona se opone a ese fenómeno, pero éste continuó y dejó su huella...

Se puede decir que el camino que he indicado es tortuoso y, sobre todo, vago e impreciso. De la advocatio romana a la commenda española y de ésta a la behetría... Vago, muy vago...

Pero, quisiera señalar que aun cuando se afirma la palabra behetría, se continúa usando como sinónimo la palabra encomienda. Y es justamente ahora cuando en España la encomienda toma un sentido, entre otros, bien preciso: "...la entrega temporal de algunos o de todos los vasallos [colonos] de una iglesia o de un claustro, hecha a un magnate por el monasterio o el cabildo, cuyos eran aquéllos"[55]. Ahora, a estos hombres de behetría no les queda más que una petición de principio, la de ser -nominalmente, no me cansaré se subrayarlo- "vasallos del Rey, pues es cierto que las villas e lugares de la behe-

---

52 Ibídem, pp. 92 y ss.

53 Guillarte, A.M., EL REGIMEN SEÑORIAL EN EL SIGLO XVI, Madrid, 1962, p. 12.

54 Ibídem, p. 14.

55 Sánchez Albornoz, C., EN TORNO A LOS ORIGENES..., op.cit., p. 155, nota 403.

tría son de la Corona Real"[56]. Mera petición de principio que hallaremos repetida exactamente a propósito de la encomienda indiana. ¿Acaso no sostendrán el mismo principio todos los tratados sobre esta institución de los siglos XVI y XVII?[57].

En una palabra, esta historia de la encomienda española es una historia larga y compleja. Si en sus aspectos jurídicos y formales está hoy bastante estudiada, todavía queda mucho por saber desde el punto de vista económico. Sin embargo, lo que sí está claro es que ella constituye un auténtico punto nodal de la vida española durante más de siete siglos. Ya sea que se lo vea bajo la forma de encomendación personal o territorial y colectiva, como advocatio monástica[58] o como encomienda de las Ordenes Militares[59], es indudable que se trata -pese al aspecto voluntario, que es el que aparece generalmente en un primer plano- siempre (y en especial, en el bajo medioevo) de un acto de fuerza, de coerción, sufrido por grupos importantes de población. De una relación mediata de tipo personal (=feudal), ella se transforma en un tipo in-mediato, pero siempre feudal.

Este capítulo de la encomienda española me parece útil al menos por dos razones:

a)por un lado ,esto confirma todo lo que muchos estudiosos han venido demostrando de una forma inequívoca[60]: la

---

[56] Citado en Guillarte, A.M., op.cit., p. 15.

[57] Escalona Agüero, G. de, GAZOPHILACIUM REGIUM PERUBICUM, [1647], La Paz, 1941, pp. 224 y ss.

[58] Santos Diez, J.L., LA ENCOMIENDA DE MONASTERIOS EN .LA CORONA DE CASTILLA, Roma-Madrid, 1961, passim, y en especial, las pp. 36-44; ver también Grassotti, H., LAS INSTITUCIONES FEUDO VASALLATICAS EN LEON Y CASTILLA, Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo, Spoleto, 1962, 2 vols.

[59] Lomax, D.W., LA ORDEN DE SANTIAGO (1170-1275), Madrid, 1965; Rivera, M., LA ENCOMIENDA, EL PRIORATO Y LA VILLA DE UCLES EN LA EDAD MEDIA (1170-1310). FORMACION DE UN SEÑORIO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, Barcelona-Madrid, 1985.

[60] Para este tema, ver Barbero, A. y M. Vigil, LA FORMACION DEL FEUDALISMO EN LA PENINSULA IBERICA, Barcelona, 1978; pero, también el importante estudio de Reyna Pastor, RESISTENCIAS Y LUCHAS CAMPESINAS EN LA EPOCA DEL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA FORMACION FEUDAL. CASTILLA Y LEON, SIGLOS X-XIII, Madrid, 1980, en donde la formación de la sociedad feudal es seguida, casi en negativo, a través de las revueltas que se desarrollan justamente contra la organización feudal.

formación de un feudalismo peninsular ya desde la época romana tardía (aun cuando sí, en sus comienzos, nos limitaríamos a definirlo como de tipo vasallático-beneficial). Una formación que es, por cierto, diversa y mucho más lenta que en otras partes -pero, ¿por qué tendría que haber sido idéntica? ¿para complacer a los estudiosos franceses y alemanes?. Por lo tanto, es distinta de la de otros países.

b)por otra parte, esta incursión en el mundo español nos permite, me parece, una aproximación al mundo americano, "indiano", un poco diversa de la habitual. Se puede establecer ese nexo feudal que relaciona a la encomienda castellana con la encomienda indiana: en los dos casos tenemos a hombres formalmente libres, que siguen siendo vasallos del Rey, pero que de hecho están en una condición de indiscutible servidumbre. La apariencia, en ambos casos, está a salvo, pero la servidumbre es un hecho cierto.

Se habla siempre, a propósito de la encomienda americana, de su contenido económico y no seré justamente yo quien niegue la importancia de este aspecto de la cuestión. Pero, me parece que no se debe olvidar que existe otro componente: el militar. La cesión que el soberano hace a los particulares sobre sus "indios vasallos", está hecha en función del principio expresado en la Cédula del 11 de agosto de 1552 por la cual "...las encomiendas son rentas que su Magestad, les da a tales encomenderos porque defienden la tierra"[61]. Ya Hernán Cortés en sus Ordenanzas de 1524 prescribía "...que qualquier vecino que tuviere repartimiento de indios desde quinientos indios para abajo tenga una lanza y una espada y un puñal y una celada v barbote, o escopeta y armas defensivas de las de España, corazas o corselete, lo cual tenga todo bien aderezado y dos picas"[62] y seguidamente, precisaba los deberes que incumbían a todos los que tuviesen un número mayor de indios a su cargo[63]. Del mismo modo, las encomiendas que Toledo concede en el Peru van acompañadas de un juramento por el cual "...demás de la

---

[61] Provisión de Granada, en Encinas, D. de, PROVISIONES..., Madrid, 1596, IV, p. 225.

[62] En Gonzalez de Cossio, F., HISTORIA DE LA TENENCIA Y EXPLOTACION DEL CAMPO DESDE LA EPOCA PRECORTESIANA HASTA LAS LEYES DE 6 DE ENERO DE 1915, México, 1971, vol. I, p. 200.

[63] Ibídem, pp. 200 y ss.

obligación que tenéis de servir a Su Magestad como Rey y Señor Natural, le seréis fiel y leal [...] y os meteréis bajo del real estandarte con vuestra familia, armas y caballos y pelearéis por el servicio de Su Magestad en defensa destos reinos a vuestra costa"[64].

Me parece (¿ingenuamente?) que este deber militar a cambio de la concesión de un privilegio -la encomienda- nos habla de una feudalización del Estado. Se puede oponer a esto que "...el deber militar, sobre el cual se apoya más fuertemente la analogía con el feudalismo, difiere sin embargo de las formas correspondientes francesas y alemanas..."[65].

Pero, en realidad, ¿cuál es la diferencia? En el caso francés y germánico, el servicio militar surge del derecho feudal; en América, en cambio, se trata de un servicio controlado directamente por las instituciones regias. Dejemos de lado por un momento el hecho de que no existe ninguna razón que justifique este sempiterno recurso al feudalismo francés y germánico, elevados casi al rango de idea platónica del feudalismo. El hecho sigue en pie. Antes que nada, como dice Solórzano, las encomiendas son "...como unos feudos militares..."[66]. Y precisa "...y asi en la carga de este juramento de fidelidad y servicios militares, como en otras muchas cosas, se asimilan nuestras Encomiendas a los feudos rectos, de que usan muchas Naciones. De cuya naturaleza es prestar el mismo juramento y que el vasallo sirva personalmente al señor del dominio directo"[67]. Son estos los hechos y ellos valen un poco más de lo que algunos estudiosos, aun cuando sean muy meritorios, puedan decir.

Y de estos hechos -reales y de derecho- que establecen la similitud entre el feudo y la encomienda, se podría confeccio-

---

64 Citado por Mario Góngora en op.cit., p. 181; respecto a la expresión "Señor Natural", ver Chamberlain, R.S., "The concept of the 'Señor Natural' as revealed by Castilian Law and Administrative Documents", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XIX, 1930, pp. 130-137.

65 Góngora, M., op.cit., p. 182.

66 Solórzano, J. de, op.cit., vol.II, p.281.

67 Ibídem, p. 284; véase también el cap. XXXIII del Libro III (pp. 405-412), que trata "De los Gentiles Hombres, llamados 'Lanzas' y 'Arcabuzes' en el Perú, 'Entretenidos' de la Nueva España y dudas que se han ofrecido sobre sus consignaciones y reformaciones"; también en Matienzo, J. de, GOBIERNO DEL PERU, [1567], Paris-Lima, 1976, p. 103 y ss.

nar una larga lista. Me limitaré a aquellos que ciertamente son los más relevantes.

Ante todo, ¿quién puede recibir una encomienda?

Los primeros beneficiarios, obviamente, fueron los que habían participado en la Conquista, en las Conquistas. Y aquí, en verdad, no se puede negar una cierta semejanza con lo que había ocurrido en el curso de la Reconquista en la Península. Pero, de recompensa a estos "beneméritos de las Indias", la encomienda pasará a constituirse en un elemento de la estrategia de poblamiento del nuevo continente: si se quiere que la masa indígena sea controlada por un grupo numeroso de españoles, es indispensable darles a éstos la posibilidad de que vivan en América. Y de ahí, toda una serie de obligaciones de cultivar la tierra, introducir animales y plantas de origen europeo, vivir en el lugar de la concesión y otras que hallamos en las actas de concesión de encomiendas y, paralelamente, de mercedes de tierras.

Y es justamente esto lo que explica el pasaje de las primeras encomiendas de servicio personal, de "depósito", a la encomienda de tributo; más adelante volveremos sobre el tema.

Pero, el punto interesante es ver quiénes -y por qué- no podían recibir encomiendas. Monasterios, iglesias, colegios y, en general, las comunidades, del mismo modo que los curas y frailes (estos últimos a título individual), están excluídos de este beneficio. ¿Y por qué? Por la misma razón por la que en Europa no podían recibir feudos: tanto la encomienda americana como el feudo europeo implican prestaciones militares personales[68]. Obviamente, como todas las prestaciones reales españolas, también ésta fue violada en América y por ejemplo, muchos monasterios recibieron -sobre todo, a través de legados hereditarios- encomiendas. Pero, es necesario señalar que esto mismo ocurre con esos feudos europeos de tipo particular, que algunos autores de derecho feudal definieron como "feudos

---

68 León Pinelo, A. de, TRATADO DE CONFIRMACIONES REALES DE ENCOMIENDAS, OFICIOS..., Madrid, 1631. p.c. 10, nota 22, fol 57; acerca del carácter y sobre la función militar de la encomienda, en especial en sus orígenes, cfr. Kahle, G., "Die encomienda als militärische Institution in kolonialen Hispanoamerika", in JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLSCHAFT LATEINAMERIKAS, II, Köln, 1965, pp. 88-105

impropios"[69].

Otras personas excluidas del beneficio de la encomienda eran los mestizos y los mulatos. La razón profunda de este hecho, que tiene bastante influencia para la exacta comprensión del fenómeno del mestizaje y del "racismo" en América hispana[70], está dada porque los mulatos y mestizos eran en gran parte ilegítimos. No es un problema de reacción a la pigmentación, sino a la ilegitimidad. Y ello lo prueba de manera tajante la Cédula del 27 de febrero de 1549 en la cual se prohíbe "...que ningun Mulato, ni Mestizo ni hombre que no fuese legitimo [subrayado mío RR] pudiese tener Indios". Y es así como, si los mestizos y mulatos fuesen legítimos, podrían ser titulares de una encomienda. E incluso, también la recibieron algunos que tenían la "mancha" de la ilegitimidad. Esto no tiene nada de extraño, pues también los bastardos recibieron feudos en Europa. Si no hubiera sido así, el feudalismo europeo habría tenido un peso bastante menor... y sobre todo, la clase feudal hubiera sido menos numerosa.

Los niños, y en general los menores, también están excluidos de la encomienda, como de los feudos, y ello por la misma causa: la prestación del servicio de las armas. Pero, las astucias son infinitas. Y así, en el caso de fallecimiento de un encomendero que deja un hijo menor, se puede "suspender" la encomienda o se puede pasarla al tutor, hasta la mayoría de edad del heredero y ocurre lo mismo con los feudos[71].

Las mujeres, también como en el caso de los feudos, no pueden recibir encomiendas y esto porque "...la muger por sí no puede exercer la proteccion de los Indios, defensas de la tierra y demás cargas anejas a su Encomienda..."[72], pero, sin embargo, las mujeres podían heredar -tanto del padre, como del marido- encomiendas.

---

69 Rosenthal, H., TRACTATUS ET SYNOPSIS TOTIUS IURIS FEUDALIS, Colonia, 1610, cap.3, concl. 4,5 y cap. 2 concl. 52.

70 Amén del clásico libro de Magnus Mörner, EL MESTIZAJE EN LA HISTORIA DE AMERICA LATINA, Buenos Aires, Paidos, 1969, ver Sicroff, A.A., LES CONTROVERSES DES STATUS DE "PURETE DE SANG" EN ESPAGNE DU XVIE AU XVIIE SIECLE, Paris, 1960.

71 Matienzo, J. de, GOBIERNO..., op. cit., p. 59.

72 Solórzano, J. de, op. cit., vol. II, p. 60.

Los extranjeros, los bandidos y los insanos, como ocurre con los feudos, también están excluidos de las encomiendas.

¿Queremos ver todavía otra similitud entre el derecho feudal y la legislación sobre las encomiendas? No hay más que pensar en las normas relativas a la prohibición de enajenar o de dividir entre los hijos. Aquí hay un auténtico contrapunto encomienda-feudo que algunos autores como Solórzano y León Pinelo han subrayado con insistencia.

El mismo discurso que hemos venido haciendo a propósito de la encomienda se podría hacer cuando se habla de otro problema que evidentemente es de gran importancia: la nobleza[73]. Es cierto que la encomienda en si misma no da nobleza (pero, hay que recordar que tampoco el feudo da siempre y automáticamente nobleza, salvo en el caso en que haya sido concedido por un Príncipe Soberano con poder y autoridad para concederlo). "Pero tampoco quiero negar por esto, que el tener en las Indias estas encomiendas (y mas si son de las gruesas), dé y cause mucha honra, estimación y autoridad á los que llegan a conseguirlas. De aqui ha nacido la costumbre, que halle recibida en ellas, de darles (sólo por serlo) asiento en los Tribunales de las Audiencias y Chancillerias Reales y de no les prender por deudas civiles..."[74].

Y si no fuese así, ¿cómo explicar la tendencia, reconocida incluso en los documentos oficiales, a identificar "vecino" con "encomendero? Veamos que dice Matienzo: "Ciudadano o vecino se dice verdaderamente (según Homero, referido por Aristóteles) el que es habil para poder ser proveído a las honras y oficios públicos de justicia y de gobierno. De aqui el que no todos los que moran en una ciudad se deben llamar vecinos, aunque la ciudad no pueda permanecer sin ellos. Esto, por ventura, movió a los primeros gobernadores de esta tierra a permitir a que no se llamasen todos vecinos, sino solo aquellos que tenian indios en encomienda, porque en aquel tiempo daban las encomiendas a todos los prencipales [sic??] y los que quedaron sin suerte, fue o por haber venido tarde o porque eran oficiales y hombres baxos, los quales en ninguna buena república pueden ser vecinos como dixo Aristóteles"[75].

---

73 Acerca del problema de la nobleza en hispanoamérica, véase la importante obra de Guillermo Lohman Villena LOS AMERICANOS EN LAS ORDENES MILITARES, Madrid, 1947, 2 vols.

74 Solórzano, J. de, op.cit., vol. II, p. 296.

75 Matienzo, J. de, op.cit., p. 270.

Estando así las cosas, ¿es posible afirmar realmente que los encomenderos constituyen una clase jurídico-económica y no una clase social?[76]. En el sentido lato de la palabra, puede ser; pero, en la realidad de los hechos, no.

Sé muy bien que se podrían plantear algunas objeciones a todo lo que hemos dicho hasta ahora. Se podría observar, ante todo (y ello resolvería aparentemente y en forma definitiva el problema de la no feudalidad de la encomienda), que en esta última, los indios son considerados vasallos del Rey. En el pasaje, a mediados del XVI, de la encomienda de depósito -o de servicio personal- a la llamada encomienda de tributo "...los indios no quedan por esclavos, ni aun por vasallos de los Encomenderos y solo reconocen al Rey por Señor, como los demás Españoles..."[77]. ¿Si son vasallos del Rey, cómo se puede tener la audacia de hablar de feudalismo? Pero, una vez más, ¿entre el hecho y el derecho, qué elegiremos? Estaremos de acuerdo con el principio legislativo de acuerdo al cual los indios son vasallos del Rey y con el fiscal Eyzaguirre de principios del XIX, diremos que "...el indio por ser vasallo de muchos terminaba casi no siendo vasallo del Rey"[78].

Yo creo más en los hechos que en el derecho. Y ello, sobre todo, porque el propio derecho ofrece muchos puntos débiles. Así, es cierto que los encomenderos no son "vasallos ordinarios", pero también es cierto que de hecho son "feudatarios al servicio del Rey"[79].

Se me podría hacer otra objeción: indiscutiblemente, existe una apreciable diferencia entre la encomienda del período inicial -esa que, por comodidad, llamaremos "del Caribe"- y la encomienda sucesiva. Y sobre esta diferencia no hay nada que decir. Se podría opinar que la primera es totalmente destructiva mientras que la segunda es (mejor dicho: debería ser) conservativa. ¡Muy bien! Pero, si con eso se quiere decir que, justamente por su carácter destructivo de hombres, la primera puede ser considerada "feudal" y la segunda de tipo no feudal, nos estamos equivocando y mucho. La primera encomienda, esa de

---

76 Góngora, M., op.cit., p. 186; por otra parte, no hay más que recordar que también la "hidalguía" tiene en América un sentido -y un valor- diverso al originario hispano.

77 Solórzano, J. de, op.cit, vol. II, p. 9.

78 Macera, P., op.cit., p. XII.

79 Solórzano, J. de, op.cit., vol.II, pp. 8, 15 y 26-27.

servicio personal "...se transforma paulatinamente en una encomienda cercana al tipo castellano medieval [el subrayado es mío RR], un privilegio sobre rentas de la Corona"[80].

Dejemos de lado la cuestión de saber si verdaderamente, de hecho y no de derecho, la encomienda se transforma de encomienda de servicio personal en encomienda de tributo: lo que cuenta ahora es que un Mario Góngora -tan alérgico a todo lo que huela a feudal- indique con tanta claridad la adecuación de la encomienda americana a la encomienda medieval hispana. Pero, ¿por qué "medieval", si la encomienda hispana continúa existiendo después del Medio Evo y al menos hasta pleno siglo XVI? Y además, ¿esta encomienda "medieval" española, es sólo medieval o también -a la luz de los hechos y de la literatura citada precedentemente- podríamos definirla claramente como feudal?

Varias veces he aludido al hecho de que la encomienda se transforma progresivamente -a decir de muchos estudiosos- en un tributo: los indios deben (como todos los vasallos del Rey, incluidos los de la propia España), un tributo al soberano. Este renuncia al derecho a recibir este tributo y lo transfiere al encomendero. De ahí deriva la situación de derecho por la cual los indios son libres "vasallos del Rey", y la situación de hecho por la cual son siervos del encomendero. Pero incluso desde el punto de vista jurídico, el discurso no resulta tan simple como podría parecer a primera vista (y como le pareció a muchos ilustres estudiosos). Una vez más, es Solórzano quien plantea bien el problema: "Y no hay que poner en duda la justificación de esta carga, porque ó ya juzguemos á nuestros Reyes por verdaderos, absolutos dueños y Señores de estas Provincias de las Indias, como lo son, ó ya por solo Protectores y Administradores de los Indios que las habitan, para la propagación y conservación de la Fé e instruirlos en la Religión y buenas costumbres, segun la opinión de los que más estrechan este dominio."[81]

Pongamos en claro las palabras del jurista. Un soberano puede determinar un tributo -al menos en las sociedades de inspiración occidental- según dos principios:

a)por el vínculo señor/vasallo

---

80 Góngora, M., op.cit., p. 131.
81 Solórzano, J. de, op.cit., vol. I, pp. 8-9.

o en cambio

b)por el vínculo soberano/súbdito

¿Hacia cuál de las dos alternativas se inclina la Corona española? Si bien se hace muy seguido alusión a la segunda, es cierto que la preferencia de los monarcas hispanos se orienta hacia la primera[82]. De esta forma, la distinción que los historiadores realizan entre servicio personal y tributo no es tan profunda como quieren hacérnoslo creer: "...a la misma materia del servicio personal de los Indios [...] parece pertenecer la de los tributos que se les cargan y deben pagar el Rey nuestro Señor en reconocimiento de vasallage, ó á las personas á quienes ha hecho merced de ellos por sus servicios, que llamamos Encomenderos ó Feudatarios"[83].

Finalmente, se podría decir que en algunas zonas de la América hispana -como es el caso de México- la encomienda tuvo breve vida y que progresivamente perdió importancia. Pero, estas son sólo palabras. Una vez más nos topamos con el conflicto entre hechos y derecho. Que desde el punto de vista jurídico la encomienda desaparezca en México y que, también desde el punto de vista del derecho, sea cada vez menos importante, es una cosa incontestable. Pero el verdadero problema es el de los hechos. Y en los hechos- sea cual sea la transformación nominal y nominalística- la encomienda sigue existiendo. Sigue existiendo su filosofía más profunda: el trabajo compulsivo, llámesele como se le llame. Es en esta palabrita "compulsivo", donde hallamos el rasgo más característico -feudal- del trabajo en Hispanoamérica. Y sean cuales sean los argumentos, los hechos siguen siendo lo que son, es decir, feudales.

Para terminar este apartado, recurriré -una vez más- a las palabras del amigo Mario Góngora:

> "Faltan en América tantos rasgos del Derecho Feudal que caracterizan profundamente al Estado occidental medieval, que es difícil hablar de feudalismo, por la mera existencia de fragmentos [...] Es verdad que esta comparación de feudo y encomienda se refiere siempre, no al feudalismo español, todavía no suficientemente determinado por la investigación, salvo en las etapas iniciales en que ha trabajado Sánchez Albornoz, sino el feudalismo provenien-

---

82 Véase sobre esto a Miranda, J., EL TRIBUTO INDIGENA EN LA NUEVA ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XVI, México, pp. 144 y ss.

83 Solórzano, J. de, op.cit., vol. I, p. 8.

te del Reino Franco, que es el tipo central europeo. ¿Cabe la caracterización del Estado Indiano de la época inicial como un Estado Feudal, no ya en sentido estrictamente histórico-jurídico, en comparación con el feudalismo franco, sino en un sentido comparativo más amplio, como cuando se habla del feudalismo japonés, islámico, etcétera?"[84]

Estas consideraciones de Góngora son de 1951 y hoy, más de treinta y cinco años después, se pueden agregar tranquilamente a lo hecho por don Claudio Sánchez Albornoz, los trabajos de Reyna Pastor, José Luis Santos Díez, A. Barbero, M. Vigil y de muchos otros grandes estudiosos que han precisado muy bien el carácter del feudalismo español. Pero, no es este el punto clave en una discusión con Mario Góngora (y con otros historiadores de menor valor que se hallan en la misma línea de pensamiento). No, la cuestión más importante está en otra parte. Para Góngora se podría hablar de un cierto feudalismo americano sólo desde el ángulo -peculiar, para él- del cual se habla de un feudalismo bizantino, japonés o musulmán. Pero, no se puede hablar de éste en relación al feudalismo del reino franco, el "tipo central europeo". Confieso una vez más que no alcanzo a entender la razón de esa centralidad. ¿Dónde está escrito el dogma sobre el verdadero y único feudalismo? ¿En la vanidad o en la ambición de tal o cual escuela historiográfica "nacional" (nacionalista)?

Estos son los mismos problemas en los que me vi inmerso cuando me ocupé de la historia de Italia. Muchos me dijeron: "Pero no! Ten cuidado! Eso que hay en Italia no es feudalismo. Y si lo es, no es el verdadero!" No he tomado en cuenta estos llamados al orden, porque me dije: ¿entonces, Menochio, Guarani, Cipolla, Valletta y tantos otros que en Italia se han ocupado del feudalismo en sus aspectos económicos y jurídicos hasta el XVIII, de qué hablaban? ¿De fantasmas?

No debería ser motivo de sorpresa que las cosas hayan sido como hemos venido mostrando. En realidad, el "Estado Indiano" es una derivación feudal del soberano español desde su nacimiento mismo. La bula del papa Alejandro VI de 1493, mirándola bien, no es otra cosa que la concesión de un feudo eclesiástico hecha a seglares, los reyes españoles. El objeto de este feudo es el continente americano.

---

[84] Góngora, M., op.cit, p. 183.

¿Interpretación sorprendente? No quiero quitarle méritos a E. Staedler quien fue el primero en llamar la atención acerca de este aspecto feudal de las bulas alejandrinas[85], pero quisiera recordar que Jean Bodin, ya a fines del XVI, había afirmado claramente: "...y en lo que hace a las Indias Occidentales y al Perú, es indudable que el Papa Alejandro sexto, haciendo el reparto del mundo entre los Reyes de Castilla y de Portugal, se reservó en forma expresa sobre esos territorios la tenencia feudal, la competencia jurisdiccional y la soberanía, con el consentimiento de los dos Reyes, que desde ese entonces se constituyeron en sus vasallos respecto a todas las conquistas por ellos realizadas..."[86].

Si nos acercamos a la esfera del derecho, las cosas aparecen en forma más clara aún. En términos estrictamente de historia del derecho, es indudable que el sistema jurídico que penetró en las Indias no fue un genérico derecho "español", sino el castellano con exclusión de los "...otros derechos españoles peninsulares"[87]. Al lado de este derecho castellano, se fue afirmando un derecho indiano y sin dudas, entre los dos, el principal fue el indiano y el supletorio el castellano. Pero, dicho esto, hay que recordar sin embargo que en la Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias de 1680, en la Ley 2, tit. I, libro II, se indica: "...ordenamos y mandamos que en todos los casos, negocios y pleitos en que no estuviere decidido, ni declarado lo que se debe proveer por las leyes de esta Recopilación, ó por cédulas, provisiones u ordenanzas dadas y no revocadas para las Indias y las que por nuestro orden se despacharen, se guarden las leyes de nuestro Reyno de Castilla conforme a la de Toro". ¿Y qué es esta "ley de Toro"? Una colección de ochenta y tres leyes sancionadas en 1505 en una reunión de la Cortes ocurrida en Toro, en las cuales se retoma el Ordenamiento de Alcalá de Henares de 1348... el que, a su vez, recupera los Fueros Municipales, el Fuero Real y las Partidas de Alfonso X el Sabio... Y fueron justamente las

85 Staedler, E., "Die Westindischen Investituredikte Alexanders VI: eine völkerrechtliche Studie", NIEMEYERS ZEITSCHRIFT FÜR INTERNATIONALES RECHT, 1935, pp. 315 y ss.; "Die 'donatio Alexandrina' und die 'divisio mundi' von 1493. Eine Kirchenrechtliche Studie", ARCHIV FÜR KATOLISCHES KIRCHENRECHT, 1937, pp. 363 y ss.

86 Bodin, J., LES SIX LIVRES DE LA REPUBLIQUE, Paris, 1579[4], 1., cap. IX, pp. 177-178.

87 Ots Capdequi, J.M., "Sobre la estructuración jurídico-institucional de las Indias Occidentales", X CONGRESSO INTERNAZIONALE DI SCIENZE STORICHE, Roma, 1955, vol. I, RELAZIONI, Firenze, 1955, p. 171.

Partidas las que tuvieron particular y acentuada vigencia en las Indias, en especial, en lo que se refiere a los mayorazgos. Y es así como "...el espíritu de la vieja Edad Media, ya superado ó en trance de superación en la metrópoli con la política estatal de los Reyes Católicos, resurgió en las capitulaciones de descubrimiento y nueva población, condicionando la vida jurídica, social y económica de los nuevos territorios, con fuertes resabios señoriales"[88] [el subrayado es del original, RR].

"Con fuertes resabios señoriales". Dicho esto por J.M. Ots Capdequi, me basta ad abundantiam, dado que aquel indiscutido maestro no estuvo nunca muy abierto a las dimensiones feudales en el análisis de este problema...[89]

Y desde el inicio mismo de la conquista estas formas señoriales (¿y por qué no decir feudales?) aparecen netamente. En efecto, ¿qué son las Capitulaciones -verdaderos contratos entre la Corona y el jefe de la expedición proyectada- sino las antiguas "cartas puebla"?[90]. De ahí, directa o indirectamente, ese acentuado carácter particularista (¿feudal?) que tiene la legislación "indiana" y que se advierte por doquier. Es cierto, se podría decir que este es un fenómeno de los inicios de la vida hispanoamericana y que después, la mano del Estado se hará sentir en forma más enérgica. En las intenciones, no hay dudas, ¿pero, en la realidad?. En la realidad, ante leyes, ordenanzas y disposiciones llegadas desde Madrid, domina el sólido principio de "se obedece pero no se cumple". Una forma de anarquía feudal tan fuerte que el propio estado español estuvo obligado a aceptar, dado que la Recopilación de 1680, en sus leyes XXI y XXIV, tit.I, libro II, reconoce la facultad que tenían las autoridades coloniales para suspender la aplicación de las Reales Cédulas.

Particularismo y "señorialismo" son entonces los trazos mayores de la vida jurídica americana. Todo ello recubierto, además, de un interminable casuismo[91]. Es cierto, no se hallará en el contexto americano toda la "pureza" del sistema

---

88 Ibídem, p. 179.

89 Cfr. Ots Capdequi, J.M., MANUAL DE HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL EN AMERICA Y DEL DERECHO PROPIAMENTE INDIANO, Buenos Aires, 1945[2], passim.

90 Ots Capedequi, J.M., EL ESTADO ESPAÑOL EN LAS INDIAS, México, 1957[3], p. 17.

91 Ibídem, p. 12.

feudal hispano medieval. Esa "pureza" la encontramos aquí corrupta[92]. Como decía, con su agudeza habitual, Solórzano: "...en tales materias, y en Provincias tan remotas y donde tan fácilmente se truecan las cosas, muchas dispensaciones y disimulaciones pide la ocurrencia y congruencia de los negocios y la diferencia de los tiempos y las personas y la prudencia consiste en la conivencia, que es, no lo querer apurar todo, ni llevarlo por el sumo rigor del derecho..."[93]

Aquello que en tiempos de Solórzano era sabiduría política, me parece que puede servir hoy como validísimo canon de crítica y de interpretación histórica.

Espero que todo lo que hemos podido reunir aquí para mostrar no sólo una genérica continuidad entre España y las Indias Occidentales[94], sino fundamentalmente el fenómeno de una específica emigración de formas feudales de la Península hacia el nuevo mundo, pueda contribuir de algún modo al debate actual sobre la existencia de un sistema feudal en la América

---

92 Quisiera señalar que las formas feudales españolas al cruzar el Atlántico pierden una parte de su fuerza, compensando esa périda gracias a la asimilación de elementos locales de compulsión de la fuerza de trabajo (es clásico en ese sentido, el ejemplo de la mita del inkanato adoptada entusiastamente por los españoles). Pero, este es verdaderamente otro tema, sobre el que volveré algun día.

93 Solórzano, J. de, op.cit., vol. II., p. 67.

94 Creo que es necesario establecer una rigurosa distinción entre tradición medieval española y tradición feudal española -y en general, europea- emigrada hacia América. En lo que se refiere al primero de estos aspectos, siguen siendo fundamentales los trabajos de Charles Verlinden "Modernità e medioevalismo nell'economia e nella società coloniale americana", ANNALI DELL'INSTITUTO DI STORIA ECONOMICA E SOCIALE DELL'UNIVERSITA DI NAPOLI, IV, 1965; "Italian influence in Iberian Colonization", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, XXXVIII, 1953; "Sentido de la historia colonial americana", REVISTA DE ESTUDIOS AMERICANOS, 15, 1952; "Colomb et les influences médiévales dans la colonisation de l'Amérique", STUDI COLOMBIANI, vol. II, Genova, s/f. Pero, el estudioso que más ha seguido en todos sus trabajos el itinerario de las ideas y de las cosas peninsulares en las Indias con puntillosa precisión es, ciertamente, Mario Góngora; ver, en especial, su EL ESTADO..., op.cit.; ahora se debe consultar el libro excelente de Luis Weckmann, LA HERENCIA MEDIEVAL DE MEXICO, El Colegio de México, 1983; y la importante obra de H. Pietschmann, STAAT UND STAATLICHE ENTWICKLUNG AM BEGINN DER SPANISCHEN KOLONISATION AAMERIKAS. SPAANISCHE FORSHUNGEN DER GÖRRESGESELLSCHAFT, Zweite Reihe, Münster, 1980.

española. Debate que ha hecho grandes progresos[95], pero es indispensable no dormirse sobre las posiciones conquistadas. Es necesario estar siempre alerta; sumar nuevos elementos de defensa, prepararse para nuevos pasos hacia adelante[96].

Traducción de Juan Carlos Garavaglia
IEHS/CONICET

---

[95] Para esto, ver el bello libro de Marcello Carmagnani, L'AMERICA LATINA DAL'500 A OGGI. NASCITA, ESPANSIONE E CRISI DI UN SISTEMA FEUDALE. Milano, 1975 [hay edición castellana: Siglo XXI, Mexico, 1975]. Aprovecho aquí la ocasión de señalar un libro que en mi opinión presenta un panorama ejemplar acerca del problema del feudalismo en las colonizaciones europeas: Papagno, G., COLONIALISMO E FEUDALESIMO. LA QUESTIONE DEI PRAZOS DA COROA NEL MOZAMBICO ALLA FINE DEL SECOLO XIX, Torino, 1972.

[96] Quisiera agradecer aquí a la profesora Reyna Pastor quien, en el marco de mi curso en la Ecole des Hautes Etudes, ha dictado un seminario el 13 de febrero de 1984, sobre la encomienda medieval española. Muchas de las ideas aquí expresadas son el resultado justamente de este seminario. Naturalmente, los errores y sobre todo, las distorsiones de los conceptos expresados por Reyna Pastor son sólo fruto de mi ignorancia y/o incomprensión.



ANUARIO del IEHS, III, Tandil, 1988

LA INNOVACION AGROPECUARIA ENTRE LOS INDIGENAS PAMPEANO-PATAGONICOS. GENESIS Y PROCESOS

Miguel Angel Palermo[1]
UBA/CONICET

Personalmente no creo válida esa vieja distinción entre "sociedades frías" y "sociedades calientes" pero, más alla de

---

[1] Aclaración del autor: Terminada la primera versión de este trabajo, conocí dos publicaciones de Raúl Mandrini aparecidas en los dos números anteriores de este ANUARIO, cuya cita hallará el lector más adelante. Tuve entonces dos sensaciones opuestas. La primera fue de felicidad por disponer de dos excelentes estudios sobre cuestiones que tanto tienen que ver con mi tema de investigación desde 1985 (la evolución de los sistemas económicos y sociales indígenas en relación con el ganado y con los cultígenos de introducción europea en la Argentina), accediendo así a materiales sobre los cuales más de una vez conversamos con Mandrini, coincidiendo en una comunidad de enfoques hacia muchos aspectos, no oscurecida por la divergencia en algunas interpretaciones particulares. La segunda sensación fue de franca incomodidad: formulándonos preguntas similares y pasando por encima de viejos estereotipos, los dos transitamos -independientemente pero con resultados análogos en ciertos puntos- muchas fuentes ineludibles, y la información aquí presentada tiene (especialmente en lo referente al siglo XIX) similitudes con la de dicho autor, más allá de que exista una distinta formulación de hipótesis. De aquí mi incomodidad, en dos sentidos: por el trabajo que me hubiese ahorrado en la obtención de algunos datos en caso de haber contado a tiempo con ambas publicaciones, y por el temor a malas interpretaciones sobre mi honestidad. Opté por señalar en distintos casos aquellos puntos desarrollados por Mandrini, de quien -por otra parte- he tomado también información, debidamente citada. De todos modos, quiero recordar especialmente al lector la fundamental importancia de dichas obras de Mandrini, pioneras e insustituibles para el conocimiento de las sociedades pampeanas del siglo XIX, a las que hay que agregar su estudio de 1985 publicado por EUDEBA (al cual cito en este trabajo) y también su recopilación de textos LOS ARAUCANOS DE LA PAMPA EN EL SIGLO XIX, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.

estas disquisiciones, considero que en todo caso las sociedades indígenas que entre los siglos XVI y XIX poblaron la Pampa y la Patagonia deberían encuadrarse entre las segundas, como demuestran los rápidos cambios en su aparato productivo y en su organización sociopolítica registrados a partir de la instalación hispana en lo que hoy son la Argentina y Chile.

En esa transformación, juegan un papel central los animales domésticos y los cultígenos introducidos desde Europa, alrededor de los cuales estos grupos estructuraron en gran medida sus modalidades productivas y su sociedad.

Por otra parte, si entendemos la Etnohistoria no como historia de las etnias aborígenes -esta historia particular no tiene por qué separarse de la historia en general-, sino como una lectura antropológica de las fuentes[2], forzosamente hemos de analizar estos procesos que aquí nos ocupan en relación con los contextos históricos regionales, que hacen inteligible buena parte de lo ocurrido.

Las poblaciones indígenas que en el período antes mencionado ocuparon estas dos regiones -que conviene tratar conjuntamente debido a la intensa antropodinamia que las vinculó- son un caso peculiar dentro del mundo colonial hispanoamericano, caso que reconoce similitudes con la Araucanía chilena (crecientemente integrada en lo económico y en lo cultural con las llanuras argentinas) y con el Chaco centro-austral. Se trata de pueblos que, pese a una constante situación de contacto con europeos y criollos, lograron mantener por tres siglos su autonomía y el control de su espacio, al tiempo que incorporaban en gran escala elementos hispanos, entre los cuales tuvieron cabida y notable repercusión varios animales domésticos y algunas plantas cultivadas. A diferencia de otros pueblos indígenas, sometidos en el aparato colonial, aquí la adopción de innovaciones no fue inducida ni forzada, sino consecuencia de un proceso de selección propio, y se organizó en torno de modalidades productivas diseñadas por los propios interesados.

Una autonomía integrada al espacio económico colonial

Sin embargo, que estos pueblos fuesen autónomos y ejercieran

---

2 Santamaría, D.J., "La historia, la etnohistoria y una sugerencia de los antropólogos", DESARROLLO ECONOMICO, 99 (25), Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 1985.

total control sobre sus territorios (con avances y retrocesos de sus fronteras) frente al aparato colonial primero y republicano después, no significa que estuviesen aislados en sus tierras ni que fuesen marginales respecto del proceso económico-social que se desarrollaba en el área (tendencia bastante usual en las interpretaciones de la Etnografía clásica).

Con frecuencia se ha intentado explicar los efectos de la incorporación de especies agropecuarias en las sociedades indígenas centrando la atención en las variaciones producidas en el consumo; de ese modo, se logra en realidad una comprensión muy limitada del tema. Cuando la Etnografía tradicional argentina, por ejemplo, ve la importancia del ganado de origen europeo entre las comunidades chaquenses y pampeanas (dándole, dicho sea de paso, una desproporcionada importancia al caballo[3]), lo hace en función de las innovaciones en la dieta, en las disponibilidades de cuero, en las técnicas de caza y transporte y en las tácticas bélicas (señalando también algunas transformaciones sociales no claramente fundamentadas en su causación). Pero el caso es que, sin negar la indiscutible repercusión que eso significa, este enfoque se limita a lo secundario, a las consecuencias más visibles de un cambio mucho más profundo: la progresiva aparición de una nueva economía basada en gran parte en el comercio de animales a cambio de manufacturas y materias primas importadas, definitivamente incorporadas en la vida cotidiana. Este comercio no se restringía dentro de un mundo indígena supuestamente cerrado, sino que integraba a éste en los mercados regionales y se realizaba aprovechando las contradicciones de intereses entre distintos sectores de la Colonia y posteriormente las repúblicas: cuando las tribus no vendían ganados de sus propios rodeos o de las manadas de animales silvestres (caballos "baguales" y vacunos "cimarrones" reproducidos libremente en los campos), los extraían de las estancias para llevarlos a distintos centros, muchas veces utilizando intermediarios indígenas. A nuestro entender, es justamente esta actividad la que explica el extraordinario auge del ganado en estas regiones[4].

---

[3] Véase crítica al respecto en Palermo, M.A., "Reflexiones acerca del llamado 'complejo ecuestre' en la Argentina", RUNA, XVI, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, [en adelante ICA, FFyL, UBA], 1986.
[4] Ibidem.

Aspectos aquí desarrollados

A continuación -y tras un breve panorama general sobre las etnias en cuestión- encararemos una reseña de los antiguos registros sobre aprovechamiento de las especies agropecuarias de introducción europea entre los indígenas de ambas regiones, y también discutiremos algunos temas específicos al respecto. Obviamente, lo más interesante de estos procesos de innovación no radica en las fechas más o menos precisas que puedan establecerse en relación con ellos, aunque el carácter muy temprano de algunos casos sirve como indicador de una notable capacidad para incorporar eficazmente nuevos elementos económicos y culturales en general. Con todo, el aspecto cronológico del asunto -que a veces resulta un tanto tedioso- es imprescindible para encuadrar estos fenómenos en el marco histórico de la evolución del sistema colonial. En la última parte de este trabajo, abordaremos en términos generales las complejas consecuencias siguientes y señalaremos aspectos que es necesario desarrollar.

Pampa y Patagonia: panorama general

Como vimos antes, ambas regiones (pese a diferencias de tipo geográfico) deben considerarse en conjunto debido a las fuertes conexiones humanas entre ellas que, desde nuestro centro de interés, harían absolutamente artificial su tratamiento separado.

Para el siglo XVI, siguiendo en general el esquema de Casamiquela[5], tres grandes grupos étnicos ocupaban estos dilatados espacios: los tehuelches meridionales, desde el sur de la actual provincia de Santa Cruz hasta aproximadamente el Río Chubut; los tehuelches septentrionales (incluyendo a los "querandíes"), desde allí hasta las llanuras del sur de Santa Fe, Córdoba y San Luis; y los "pehuenches primitivos", de dudosa filiación, que aparecían en las montañas del centro y el norte del Neuquén (extendiéndose también sobre las laderas

---

5 Casamiquela, R.M., RECTIFICACIONES Y RATIFICACIONES HACIA UNA INTERPRETACION DEFINITIVA DEL PANORAMA ETNOLOGICO DE LA PATAGONIA Y AREA SEPTENTRIONAL ADYACENTE, Bahía Blanca, Cuadernos del Sur, 1965; y Casamiquela, R.M., UN NUEVO PANORAMA ETNOLOGICO DEL AREA PAN-PAMPEANA Y PATAGONICA ADYACENTE. PRUEBAS ETNOLOGICAS DE LA FILIACION TEHUELCHE SEPTENTRIONAL DE LOS QUERANDIES, Santiago de Chile, Ediciones del Museo Nacional de Historia Natural, 1969.

NOMBRES GEOGRAFICOS QUE APARECEN EN EL TEXTO

PROV. DE SAN JUAN
San Juan
PROV. DE CORDOBA
PROV. DE SANTA FE
Río Paraná
URUGUAY
CUYO
Mendoza
Villa Mercedes
Río Cuarto
PROV. DE MENDOZA
PROV. DE SAN LUIS
CHILE
Cordillera
Sitio
Río Luján
I. Martín García
REGION PAMPEANA
Río Salado
PROV. DE BUENOS AIRES
El Ceibo
Guardia del Monte
Cerro Campanario
Chillán
Concepción
Arauco
Imperial
Villarrica
Valdivia
Paso Epulafquen
Osorno
Bío-Bío
Cautín
Caepe Malal
Río Salado
PROV. DE LA PAMPA
Fortín Necochea
Sierra Cayrú
Sierra Volcán
Sierras Ventana
Sistema Tandilia
Cabo Corrientes
PROV. DEL NEUQUEN
Río Limay
Río Negro
Río Colorado
L. Huechulafquen
L. Nahuel Huapi
PROV. DE RIO NEGRO
Patagones
REGION PATAGONICA
Chiloé
Río Chubut
PROV. DEL CHUBUT
OCEANO PACIFICO
OCEANO ATLANTICO
Golfo San Jorge
PROV. DE SANTA CRUZ
San Julián
Río Santa Cruz
Río Gallegos
Cabo Vírgenes
Estrecho de Magallanes
TIERRA DEL FUEGO
Islas Malvinas

cordilleranas de Chile a esas latitudes), llegando a los dominios de chiquillanes, morcoyanes, tunuyanes y otros pueblos del sur de Mendoza. En el siglo XVII y fundamentalmente el XVIII comienza a sentirse in crescendo la influencia de los 'araucanos' (en sentido amplio y no limitado a los indígenas de la provincia de Arauco en Chile), que desde entonces empezaron a expandirse desde el Neuquén hasta llegar a Buenos Aires, al tiempo que su lengua se difundía entre otras etnias, igual que muchos de sus rasgos culturales.

La subsistencia de los primeros tres grupos étnicos se basaba originariamente en la caza y la recolección de plantas silvestres, aparentemente con mayor vigencia de ésta en la región pampeana, donde la algarroba (Prosopis sp.) y otras especies tenían importancia considerable en algunas épocas del año.

En el área pehuenche, este papel era cumplido por los piñones de pehuén o araucaria (Araucaria araucana), base de la dieta durante el invierno.

Presas de caza eran el guanaco (Lama guanicoe) y el "avestruz" o "chike" (Rhea darwiniana o Pterocnemia pennata según las zonas), a los que se añadían venados de las Pampas (Ozotoceros bezoarticus), principalmente en la Pampa Húmeda, y otros cérvidos, además de animales de menor tamaño que proveían de carne y/o pieles: zorros de varias especies (Dusicyon sp.), zorrinos (Conepatus sp.), "nutrias" o coipos (Myocastor coypus), maras o liebres patagónicas (Dolychotus patagonicus), armadillos (fam. Dasyproctidae), etc., a los que entre los querandíes se agregaba tal vez la pesca.

Estas poblaciones realizaban una serie de desplazamientos estacionales según la oferta variable de recursos naturales. Para Casamiquela y Moldes[6], en el área querandí, junto con los "pulsos" migratorios debidos a la caza, habría otros determinados por la recolección; al respecto recordemos que muy posiblemente el verano fuera época de las mayores concentraciones humanas en la Pampa Húmeda dada una conjunción de factores: a) la formación de grandes manadas de venado ocurre especialmente entre enero y febrero, época en que además los animales están mejor alimentados y por tanto su caza es más

---

[6] Casamiquela, R.M. y B. Moldes, "Revalorización de los querandíes. Etnología y paleoetnología de la provincia de Buenos Aires", SAPIENS, 4, Chivilcoy, Museo Arqueológico "Dr. Osvaldo F.A. Menghin", 1980, p. 32.

productiva[7]; b) es la temporada en que aparecen los chulengos o crías de guanaco[8], presa favorita -al menos entre grupos posteriores de igual raigambre cultural- para el aprovechamiento de pieles (aunque debe recordarse que no en toda esta subregión había guanacos); c) es el tiempo de aparición de grandes cardúmenes de sábalos (Prochilodus sp.), presuntamente consumidos por los querandíes. A estos ciclos estacionales volveremos más adelante, pues aparentemente se superpondrán con el calendario de ciertas actividades ganaderas de los indígenas.

Sobre esta antigua base económica se produjo la incorporación de distintas especies traídas por los españoles, que en la mayoría de los casos significó, ya que no un total abandono de las viejas prácticas de subsistencia, por lo menos su complementación con otras formas de producción y distribución.

La "araucanización" de la Pampa y el norte de la Patagonia, ocurrida cuando la innovación pecuaria ya estaba muy avanzada, trajo otra novedad: la agricultura; al contrario de lo que sostienen algunos trabajos clásicos, los 'araucanos' no perdieron sus prácticas agrícolas al instalarse al este de los Andes, sino que en realidad los tehuelches septentrionales y los "pehuenches primitivos", fuertemente influidos por su cultura, comenzaron a cultivar (en mayor o menor medida según las zonas) desde los siglos XVII y XVIII[9]. Los 'araucanos', además de cultígenos americanos como el maíz (Zea mays) o las cucurbitáceas, introdujeron aquí también cereales, legumbres y otras plantas aportadas originariamente por los europeos.

El caso del caballo

Una de las especies traídas por los conquistadores y adoptadas en primer término por los indígenas de estas dos regiones fue el caballo, prioridad esta en gran medida atribuible a que su llegada precedió a otros ganados como el vacuno, el ovino o el caprino.

---

[7] Chébez, J.C., A. Johnson (inf.) y M. Giménez Dixon (rev. técnica), "El venado de las pampas", FAUNA ARGENTINA (M.A. Palermo, dir. ed.), 66, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina [en adelante CEAL], 1984, pp. 14-17.

[8] Erlich de Joffe, A. (informe) y J. Cajal (revisión técnica), "El guanaco", FAUNA ARGENTINA (G. Montes, dir. ed.), 5, Buenos Aires, CEAL, 1983.

[9] Palermo, M.A., "Reflexiones...", cit., pp. 160-162.

En general, cuando se habla de la difusión de los equinos en las regiones pampeana y norpatagónica, la mayoría de los autores tiene en cuenta solamente el área bonaerense como centro irradiador. En efecto, se sabe que cuando los españoles abandonaron la primera Buenos Aires y se retiraron hacia la futura Asunción en 1541, no pudieron llevar algunos caballos y yeguas: alrededor de una decena según el grueso de las versiones, pero que Rivadeneyra lleva a cuarenta y cuatro; a esa cantidad habría que añadir posibles ejemplares huidos en el transcurso del primer poblamiento de Buenos Aires. Cuatro décadas después, a despecho de la proliferación de grandes felinos en la zona, el mismo Rivadeneyra dice que, de acuerdo con informaciones de los indígenas, los caballos salvajes descendientes de aquéllos eran muy numerosos, como pudo luego comprobar personalmente Garay en 1582.

Pero además de ese stock, para toda la región pampeana y la Patagonia hay que considerar también otras vías prácticamente simultáneas de difusión equina. Como hace notar Cooper en un viejo trabajo de 1925, poco tenido en cuenta, el centro de Chile y Cuyo seguramente fueron focos de irradiación de la especie a partir de 1540 y 1560 respectivamente, dando origen a las caballadas más occidentales del país.

En cuanto a Chile, creemos importante recordar: a) la gran cantidad de pasos cordilleranos accesibles desde el sur de la actual provincia de Mendoza hasta la de Río Negro; b) el cruce al parecer frecuente de grupos de tehuelches septentrionales y pehuenches hacia la Araucanía y los centros hispano-chilenos; y c) la ubicación de los pehuenches sobre las dos vertientes andinas y así, del lado de Chile, en relación temprana con gente de a caballo. Por otra parte, los 'araucanos' (que se hicieron rápidamente ecuestres) pudieron introducir algunos animales; consta que en el siglo XVII cruzaban a veces la cordillera en busca de sal, actividad que pudo también haber ocurrido en el siglo anterior, ocasión en que pudieron entrar caballos. El hecho es que el contacto transcordillerano era intenso en el siglo XVI: en 1582 Garay encontró que los indígenas de Cabo Corrientes (actual provincia de Buenos Aires) tenían en su poder objetos hechos por los araucanos de Chile; como para ese entonces éstos eran ecuestres, no puede descartarse que junto con otros bienes de intercambio hubieran ingresado algunos caballos hacia el Neuquén. Por su parte, los españoles hicieron desde Chile ciertas incursiones al este de la cordillera ya en tiempos de Pedro de Valdivia, pudiendo introducir así animales, e incluso hacia fines del siglo XVI algunos misioneros ingresaron en la zona del lago Nahuel Huapi, donde se mantuvieron hasta 1602 y fueron posibles agentes de entrada de equinos. Sin embargo, nos parece más

factible el paso de caballos desde Chile por desplazamientos espontáneos de los animales y por acción de los indígenas.

En cuanto a Cuyo como otra posible vía de difusión de caballadas, debe recordarse que antes de la fundación de la ciudad de Mendoza circularon por esa región varias expediciones hispanas, dando repetidas ocasiones para que quedaran animales alzados o perdidos. Cuando entre 1560 y 1562 se establecieron Mendoza y San Juan respectivamente, las oportunidades se multiplicaron[10].

A nuestro entender, es grande la posibilidad de que los pehuenches y grupos de tehuelches septentrionales o 'puelches' se iniciaran en la equitación durante el siglo XVI. Según Rosales, en 1553 los habitantes de Villarrica (Chile) tenían tratos con miembros de ambas etnias ya que algunas parcialidades o tribus estaban encomendadas a ellos, seguramente con encomiendas sólo formales, que no implicarían real sujeción sino prestaciones eventuales de servicios a cambio de retribuciones, como hacían algunos 'pampas' de Buenos Aires a principios del siglo XVII. Los contactos transcordilleranos fueron usuales mientras los 'araucanos' se iban afianzando paulatinamente en el uso del caballo. La presencia de 'puelches' ("gente del este" en lengua araucana) era tan frecuente que incluso participaban en las guerras junto a los indígenas locales: Ercilla mencionaba la aparición de "los Puelches, gentes banderizas" acompañando a los ejércitos 'araucanos' y en 1558 se culpaba de los ataques en la zona de Valdivia a "indios que estaban sobre la cordillera, que son salteadores, que se dicen Poelches, que es mala gente", según consta en el proceso

---

10 Rivadeneyra, J. de, "Relación de las provincias del Río de la Plata, por Fr. ..., 1581". REVISTA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DE BUENOS AIRES [en adelante RBP], III, Buenos Aires, 1881, pp. 24-25; Giberti, H.C.E., HISTORIA ECONOMICA DE LA GANADERIA ARGENTINA, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1981, p. 23; Garay, J. de, "Carta de... a S.M., en que da cuenta de las cosas de la tierra, refiere sus trabajos y solicita mercedes. Santa Fe, 20 de abril de 1582", en Levillier, R. (ed.), CORRESPONDENCIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AYRES CON LOS REYES DE ESPAÑA, I, Buenos Aires, Municipalidad de Buenos Aires, 1915, pp. 427-428; Cooper, J.M., "Culture Diffusion and Culture Areas in Southern America", XXIº CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS, 2, Göteborg, 1925, p. 408; Góngora Marmolejo, A. de, "Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575, compuesta por el capitán... y seguida de varios documentos" en COLECCION DE HISTORIADORES DE CHILE Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA NACIONAL [en adelante CHCH], 29 t., Santiago (1861-1902), II, 1862, pp. 28-33; Outes, F.F., nota a Cardiel, J., "Diario del viaje y Misión al río del Sauce realizado en 1748", PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOGRAFICAS, serie A, 13, Buenos Aires, 1930, p. 248.

contra Villagra. En 1563, este mismo general español dispersa un contingente 'puelche' que se encaminaba hacia Arauco en apoyo de los sitiadores del fuerte, y ese año, según Rosales, durante el ataque a Concepción el jefe Caupolicán dispuso una reserva de hombres para custodia "del bagaje y gente, y en particular a los puelches, como a nación no tan ejercitada en armas y no tan atrevida" encomendó esa misión. Para 1565, las incursiones pehuenches llevan a la construcción del fuerte de San Ildefonso, cerca de Chillán (pronto destruido); diez años después, según Mariño de Lovera, puelches "de las sierras nevadas" (posiblemente pehuenches) se adhieren al alzamiento ocurrido en la amplia zona comprendida entre Valdivia, Osorno, Imperial y Villarrica; y hay que notar que en esta época los aliados 'araucanos', que venían de treinta años de experimentar con los caballos, ya utilizaban la caballería en la guerra. En 1576, quinientos 'puelches' aparecen robando ganado en Valdivia, mientras que partidas transcordilleranas de 'puelches' y 'serranos' llegan a Catiray y Mareguano (al sur de Concepción) para apoyar a los rebeldes. En 1580 se funda Chillán, inmediatamente hostilizada por los pehuenches; a los tres años, éstos y grupos de 'puelches' se alían con las fuerzas dirigidas por el mestizo Alonso Díaz: en tanto este jefe ataca Concepción y Villarrica, aquéllos acosan Chillán, actividad que continuarán en 1584, cuando se alían con los 'llanistas' de Arauco y Purén[11].

Esta asidua presencia en Chile, a veces saqueando ganado en zonas muy alejadas de sus territorios, y en momentos en que los indígenas locales -sus aliados circunstanciales- eran ya ecuestres, junto con una factible disponibilidad de caballos

---

[11] Rosales, D. de, HISTORIA GENERAL DEL REYNO DE CHILE, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877-1878, I, p. 469, II, pp. 129 y 132; León Solís, L., "Las invasiones indígenas contra las localidades fronterizas de Buenos Aires, Cuyo y Chile, 1700-1800", BOLETIN AMERICANISTA, año XXVIII (36), Barcelona, Universidad de Barcelona, 1986, pp. 76-77; Vignati, M.A., "Los habitantes protohistóricos del Neuquén y zonas adyacentes", PRIMER CONGRESO DEL AREA ARAUCANA ARGENTINA, II, Buenos Aires, Provincia del Neuquén y Junta de Estudios Araucanos, 1963, p. 234; Mariño de Lovera, P., "Crónica del Reino de Chile, escrita por el capitán don...", CHCH, VI, 1865, pp. 343,351; Olivares, M. de, "Historia militar, civil y sagrada de lo acaecido en la conquista y pacificación del Reino de Chile, desde la primera entrada de los españoles hasta la mitad del siglo décimo octavo de nuestra Redención", CHCH, IV, 1864, p. 258; Gay, C., HISTORIA FISICA Y POLITICA DE CHILE, Paris, casa del autor /Chile, Museo de Historia Natural de Santiago, 1844, t. 2, pp. 106-108; Córdoba y Figueroa, P., "Historia de Chile por el maestre de campo don... (1492-1717)", CHCH, II, 1862, p. 147; Ovalle, A. de, "Histórica relación del Reyno de Chile...", CHCH, XII y XIII, 1888, t. 2, p. 14.

baguales en las llanuras argentinas, permite suponer una temprana adquisición del equino por los grupos del este de Norpatagonia. Pero no encontramos mención expresa hasta 1621, año en que Flores de León pasa al Nahuel Huapi e informa que los indios del sur del río Limay, al parecer cazadores del tronco tehuelche septentrional, tenían "caballos y perros de caza". En 1622, Jerónimo de Cabrera se interna en territorios indígenas hasta el pie de la cordillera neuquina, donde es hostigado por los pehuenches, que le roban caballos; seis años después, cuando los españoles pasan los Andes desde Chile y atacan a parcialidades de esta etnia, les quitan treinta equinos. En ese momento, por otra parte, aparecen también como ecuestres los 'puelches' o 'pampas' de San Luis, que habitaban en toldos de cuero de caballo y se encargaban de cuidar el ganado de un español de la zona. Entre 1629 y 1672 (época de las observaciones directas del Padre Rosales), los puelches, morcoyanes, chiquillanes, etc., del sur de Mendoza y norte de Neuquén habían incorporado plenamente el caballo en su cultura: se untaban el cuerpo con grasa de potro y sacrificaban animales durante los ritos fúnebres, dato este último también proporcionado en 1665 por el obispo Humanzoro, quien asimismo informaba sobre la aparición de piezas del apero de montar en los ajuares mortuorios. En contraste, los huarpes de las lagunas de Guanacache, no muy alejados de ellos, no tenían aparentemente caballos, por lo menos entre 1609 y 1610, cuando fueron visitados por los jesuitas[12].

La pampa bonaerense fue, como vimos, uno de los principales centros de irradiación regional de ganado equino (y el más antiguo). Allí, la población indígena tuvo acceso desde la década de 1530 a estos animales, y se ignora en qué momento

---

12 Flores de León, D., "Memorial de don...", en Vignati, M.A., "Los indios poyas...", NOTAS DEL MUSEO DE LA PLATA, IV (12), La Plata, Instituto del Museo de la Universidad de La Plata, 1939, p. 239; Cabrera, P., "Tiempos y campos heroicos", REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, XIV (1-2) y (3-4), Córdoba, 1927, (1-2), pp. 57-58; Rosales, D. de, HISTORIA..., cit., II, pp. 97-98, III, p. 95; Casamiquela, R.M., UN NUEVO..., cit., p. 119; Canals Frau, S., LAS POBLACIONES INDIGENAS DE LA ARGENTINA, Buenos Aires, Sudamericana, 1953, p. 224; Humanzoro, D. de, "Auto del Obispo de Santiago, D. Fr.... contra los indios que se casan y entierran a su usanza gentilicia. 1665", en Métraux, A., "Contribution à l'ethnografie et l'archeologie de la province de Mendoza (R.A.)", REVISTA DEL INSTITUTO DE ETNOLOGIA DE TUCUMAN, 1, Tucumán, 1929, p. 24; "Cartas anuas de la provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús (1609-1614)", DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ARGENTINA, XIX, Buenos Aires, FFyL, Instituto de Investigaciones Históricas, 1927, pp. 21, 65 y 66.

comenzaron a hacer uso de ellos. Muchos antropólogos e historiadores dan por seguro que en 1582, cuando Juan de Garay tomó contacto con los indígenas asentados en Cabo Corrientes, éstos iban de a pie; la verdad es que -si analizamos atentamente su carta- vemos que simplemente no dice que sean jinetes. Como los españoles solían no detenerse en describir cosas que para ellos eran normales -es el caso de la equitación-, no puede asegurarse terminantemente que para entonces los 'pampas' fueran aún pedestres[13]. El hecho es que en 1599 ya tienen gran dominio sobre los caballos salvajes que abundan en el área; el gobernador Rodríguez Valdés y de la Banda informa ese año al Rey que los indios de Buenos Aires "por un cercillo o cuchillo darán un caballo [...] porque como señores de la campaña lo son de dos millones de yeguas y caballos que andan en ella, de los cuales comen y se sirven", ofreciéndonos también así la primera mención de la típica hipofagia de los pueblos pampeanos. Aunque el funcionario no aclare expresamente que dichos indígenas practiquen la equitación, esto parece muy probable dada su capacidad en el manejo de estos animales, con los que por lo visto comerciaban, es decir que eran capaces de arrearlos, sujetarlos, etc. Unos diez años después, los pampas de Buenos Aires eran reconocidamente mejores jinetes que los españoles, según una memoria de aproximadamente 1609, donde se informaba que las abundantes caballadas silvestres "han dado ocasión a los indios de andar a caballo y están tan diestros que no les da cuidado silla ni aparejo"[14].

---

[13] Un buen ejemplo de cómo los documentos españoles no necesariamente asientan datos de cosas 'normales' para sus autores lo tenemos en la primera mención que hallamos sobre equitación indígena en el Noroeste. En la probanza de méritos y servicios de Luis de Fuentes, fundador de Tarija, se menciona cómo en tiempos del gobernador Abreu, (1573-1577) hubo un combate con los purmamarcas de Jujuy. Tras describir las alternativas del mismo sin mencionar el uso de caballos, se hace inventario del botín de guerra español, que incluye una docena de caballos ensillados y lanzas, empleados por los indios en la lucha, información que sólo así sale a la luz. Ver "Informacion de los meritos y servicios de Luis de Fuentes...", 1604, Archivo General de Indias [en adelante AGI], Patronato, 142.

[14] "El Governador del Río de la Plata a Su Magestad. Buenos Ayres, 28 de septiembre 1599", en Levillier, R. (ed.), CORRESPONDENCIA..., cit., 1915, t. 1, p. 74; "Memoria de las Poblaciones y Provincias destas Governaciones del Paraguay y Río de la Plata, de los yndios cristianos e ynfieles de que se tiene noticia en ellas y de los sacerdotes que están ocupados en las doctrinas", en Cervera, M.M., HISTORIA DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE SANTA FE. 1573-1853, Santa Fe, Librería, Imprenta y Encuadernación "La Unión", 1907, t. 1, Apéndices, p. 80.

Sobre los tehuelches meridionales, la información es relativamente tardía, ya que no se halla registro del uso del caballo entre ellos hasta el siglo XVIII y el dato se presta a polémicas, como veremos luego. Una excepción serían algunas tribus del lago Nahuel Huapi que, según Casamiquela, pertenecerían a dicha etnia -pese a su emplazamiento tan al norte- y que con seguridad se habrían hecho ecuestres al mismo tiempo que otros 'puelches' y que los pehuenches. Pero para los tehuelches del Sur el panorama es distinto. En 1582, Tomé Hernández, sobreviviente de la colonia de Sarmiento de Gamboa en el Estrecho de Magallanes, declara que los tehuelches de esa zona "siempre que los vi, andaban a pie, y [...] no vido caballos ningunos". En 1670, Wood y Narborough ven indígenas en el golfo de San Julián sin caballos; a continuación, se carece de información alguna hasta que en 1741 marinos ingleses sobrevivientes del Wager (navío de la accidentada armada de Anson) hacen la primera mención conocida de jinetes en la actual provincia de Santa Cruz, a quienes avistan cerca del Cabo Vírgenes. Para Outes y Cooper (quien al parecer se basa en el primero), es esta la primera cita de tehuelches meridionales a caballo, pero posteriormente Vignati acusó a Outes de recortar intencionalmente el texto en cuestión de Bulkeley y Cummins, cuyo análisis demostraría, en su opinión, que se trataba en realidad de europeos, según él llegados desde Chile o náufragos. Lo cierto es que, aunque efectivamente Outes reprodujo sólo en parte el testimonio de los británicos, un examen imparcial del mismo (en la transcripción del propio Vignati) no permite sacar conclusiones muy acabadas. Desde el mar, a una milla (unos 1.800 metros) de la costa, los marinos vieron una veintena de personas, cinco en caballos o mulas, que conducían ganado y les hacían señas; los tripulantes dedujeron que eran europeos, pero no pudieron acercarse más. Vignati acepta que se trataba de extranjeros venidos de Chile o náufragos y en apoyo aduce supuestas pruebas de que los tehuelches meridionales de ese siglo no tenían caballos; sin embargo, un análisis de las fuentes por él citadas contradice, en realidad, sus asertos[15].

---

[15] Ver Vignati, M.A., Notas a "Una narración fiel de los peligros y desventuras que sobrellevó Isaac Morris", en Vignati, M.A., VIAJEROS, OBRAS Y DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL HOMBRE AMERICANO, Buenos Aires, Coni, 1956, t. 1, pp. 74-75. La referencia de Falkner alude en realidad no a tehuelches meridionales sino a los por éstos llamados yacana-cunis o gente de a pie, sobre quienes el cronista dice, transcribiendo a sus informantes: "...viven cerca del mar, sobre los dos lados del Estrecho [...] Usan de unas flotas ligeras, como las de Chiloé, para pasar el Estrecho". Como se sabe, los tehuelches meridionales no habitaban la margen sur del Estrecho ni navegaban; probablemente se trate de los que Casamiquela denomina "grupos metamórficos o

De todas formas, aunque aquellos jinetes del Cabo Vírgenes hubieran sido europeos, hay que tener en cuenta que con seguridad en esa época los tehuelches del sur ya andaban a caballo: sólo cuatro años más tarde los jesuitas Cardiel y Quiroga testimoniaban el uso de este animal en la funebria de los indios de San Julián (provincia de Santa Cruz), y en 1746 los "toelchús" aparecían en el río Negro buscando yeguas, como nos informa el primero de ellos. En 1754, Barne abunda en detalles sobre la equitación de los tehuelches de San Julián.

Sobre la base de los respectivos datos proporcionados por Wood y Narborough (indios a pie en San Julián en 1670) y por Bulkeley y Cummins que, como vimos, consideraban atribuibles a tehuelches meridionales, Outes y Cooper sostuvieron, en principio razonablemente, que la incorporación del caballo por esta etnia sucedió en algún momento posterior a 1670 y anterior a 1741. Sin embargo, creemos que el primer dato no debe llevarnos a conclusiones precipitadas.

Por empezar, los poyas (tehuelches septentrionales) que según Mascardi llegaron precisamente en 1670 al Nahuel Huapi desde zonas próximas a la costa patagónica, mantenían vinculaciones con tribus que Casamiquela considera del río Santa Cruz. Esto significa la posibilidad de que allí tuviesen algunos caballos, al menos procedentes de las parcialidades del Norte; recordemos que durante mucho tiempo los tehuelches septentrio-

---

marginales", en particular los 'guaycurúes' del Estrecho, frecuentemente cautivados por los tehuelches según Falkner (información corroborada por Cox en el siglo XIX). Ver Falkner, T., "Descripción de Patagonia y de las partes adyacentes de la América meridional...", en De Angelis, P., COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DEL RIO DE LA PLATA [en adelante COyD], Buenos Aires, Imprenta del Estado, t. 1, 1836, p. 44; Cox, G.E., VIAJE EN LAS REJIONES SEPTENTRIONALES DE LA PATAGONIA, 1862-1863, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1863; Casamiquela, R.M., "Alacalufes, canoeros occidentales y pueblos marginales o metamórficos", RELACIONES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE ANTROPOLOGIA [en adelante RSAA], VII, n.s., Buenos Aires, 1973. Viedma, que según Vignati afirmaría en 1780 el carácter permanentemente pedestre de los tehuelches meridionales, da en realidad una visión distinta: "El cacique que señorea estos terrenos [al sur del río Gallegos, MAP] se llama Coopan: es de los que tienen más indios, pero todos de a pie [...] Sólo el cacique y sus mujeres se sirven de caballos, de que les surte su vecino Camelo, cacique de San Julián, desde años pasados, en que les hizo una invasión y se los quitó todos; con lo que, cuidando de dar a este Coopan los que su persona y mujeres necesitan, y ningún otro indio suyo los tenga, logra mantener bajo su dominio al cacique y a ellos". Viedma, A. de, "Diario de un viaje a la costa de Patagonia para reconocer los puntos en donde establecer poblaciones", en De Angelis, P., COyD, t. 1, 1837, p. 68.

nales fueron los proveedores de equinos para los grupos más australes. Ademas, está el caso de los "puelches del Nahuel Huapi", también descritos por Mascardi ese año; si efectivamente éstos eran de filiación tehuelche meridional, no es demasiado aventurado suponer contactos entre ellos y grupos de la misma etnia ubicados al Sur. Como en la zona del Nahuel Huapi los indígenas eran ecuestres hacía varias décadas para ese entonces, dichos contactos podrían también incluir suministros de caballos, especialmente si -más alla de simples trueques- se efectuaban matrimonios entre personas de ambas zonas, pues estos animales fueron usualmente parte de las dotes. Por último, la aparición de una tribu a pie en San Julián en 1670 no implica que el panorama fuese el mismo para todas las parcialidades de esta etnia, ya que la observación se limitó a ese caso. Además, en la Patagonia austral hubo siempre escasez de caballos y era relativamente frecuente que algunos grupos quedaran temporariamente a pie o que no todas las personas dispusieran siempre de un animal para su uso, debiendo a veces montar dos individuos en una misma cabalgadura. De manera que la adopción del caballo pudo efectuarse más antiguamente, aunque carezcamos de evidencia al respecto[16].

---

[16] Ya vimos (nota 15) el caso de la tribu de Coopan en 1780; para la misma época, Viedma registraba en San Julián otros grupos con menos caballos que personas, panorama semejante al observado en 1834 por Arms y Coan en Bahía Gregorio (Santa Cruz). Ver Viedma, A. de, "Diario...", cit., y "Extracto de los diarios de los señores Arms y Coan - Noviembre 14 de 1834", REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, III (9), Buenos Aires, Imprenta de la Biblioteca Nacional, 1939, p. 114. Sobre estos temas vinculados con el caballo en el sur de la Patagonia, ver, además de lo mencionado en notas 15 y 16: Hernández, T., "Declaración que de orden del Virrei del Peru D. Francisco Borja, Príncipe de Esquilache, hizo ante escribano, [...], de lo sucedido en las dos poblaciones fundadas en el Estrecho de Magallanes por Sarmiento de Gamboa" en Sarmiento de Gamboa, P., VIAGE AL ESTRECHO DE MAGALLANES POR EL CAPITAN. . EN LOS AÑOS DE 1579 Y 1589 Y NOTICIA DE LA EXPEDICION QUE DESPUES HIZO PARA POBLARLE, Madrid, Imprenta Real de la Gazeta, 1768, p. XXVII; Outes, F.F., "La gruta sepulcral del Cerrito de las Calaveras" ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL DE BUENOS AIRES, XXVII, Buenos Aires, 1915, pp. 387-388; Cooper, J.M., "Culture...", cit., pp. 406-408; Cooper, J.M., "The Patagonian and Pampean hunters". HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS [en adelante HSAI], t. 1, 1946, p. 139; Lozano, P., "Diario de un viage a la costa magallánica en 1745, desde Buenos Aires hasta el Estrecho de Magallanes; formado sobre las observaciones de los P.P. Cardiel y Quiroga, por el P. ...", en De Angelis, P., COyD, t. 1, 1836, pp. 16, 20 y 21; Cardiel, J., "Diario...", cit., p. 252; Casamiquela, R.M., RECTIFICACIONES..., cit., p. 23 (nota) y "Algunos datos nuevos con relación al 'panorama etnológico de la Patagonia'", ETNIA, 5, Olavarría, Museo Etnográfico "D. Arce", 1967, pp. 11-13; Viedma, A. de, "Diario...", cit., pp. 42, 78; Palermo, M.A., "Reflexiones...", cit., p. 164.

Las mulas

Para estas regiones, hay menos información sobre los inicios del uso de las mulas; lo más probable es que éste comenzara tempranamente, junto con el manejo del caballo. En el yacimiento neuquino de Caepe Malal y en otros de la zona, aparecen frenos muleros, lo que daría una evidencia indirecta (atribuible a los comienzos del siglo XVIII), pero no se encuentra constancia hasta 1779, cuando se registra una gran cantidad de estos animales y de caballos entre los pehuenches del Neuquén, según el virrey Vértiz. Un año después, Viedma observa también su uso entre los tehuelches de San Julián. El dato más antiguo de Bulkeley y Cummins (Cabo Vírgenes, 1741) no es seguro, ya que dicen que vieron hombres (como vimos, de discutible filiación étnica) en "mulas o caballos"[17].

Los vacunos

En general se afirma que en una primera etapa los indios pampeanos se interesaron menos por las vacas que por los caballos y que no tuvieron mayor importancia en su vida hasta mediados del siglo XVII. En buena parte esto es cierto, ante nada porque los equinos comenzaron a reproducirse en la región desde fines de la década de 1530, mientras que los vacunos llegaron a ella medio siglo después. No obstante, su aprovechamiento es más temprano de lo que parece. Hacia 1611 ya hay información al respecto; en un documento de ese año, el procurador de la ciudad de Buenos Aires se queja de los indígenas de la zona: "huyen de los españoles, que es muy cierto que se sustentan de vacas, yeguas cimarronas que hay muchas en los campos". Diecisiete años más tarde aparecen varios registros. Según el gobernador Céspedes, llegó entonces a Buenos Aires una partida de quinientos 'serranos' (tehuelches septentrionales), quienes traían "armas [defensivas] de cuero de buey para sus personas y caballos", demostrándose así la incorporación del cuero vacuno al menos en la confección de los típicos

---

17 Hajduk, A., "Algunos antecedentes arqueológicos de los mapuches en la Argentina", en CULTURA MAPUCHE EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Ministerio de Cult. y Ed., Instituto Nacional de Antropología, 1981-1982, y COMUNICACION PERSONAL al autor; carta del 24 de octubre de 1780 de J.J. de Vértiz a José de Gálvez con el "Testimonio del expediente obrado en el superior gobierno de Buenos Aires, sobre haberse denegado las paces a los indios aucaces", AGI, Buenos Aires, 60, p. 11; Viedma, A. de, "Diario...", cit., pp. 24-26; Outes, F.F., "La gruta...", cit., p. 388.

"coletos" indígenas. También en 1628 pehuenches y puelches cordilleranos aparecen manejando vacunos: auxilian al cacique 'araucano' Lientur quien, tras llevarse un gran rodeo de vacas de estancias de Chillán, las cruza al actual territorio argentino, en tierras de los primeros (sobre ésto, recordemos posibles antecedentes al respecto, sobre saqueos de ganados en Chile durante el siglo XVI). En 1647 los pehuenches colaboran en la represión a las tribus rebeldes de Osorno, ocasión en que se llevan las vacas y los caballos de éstas. Volviendo a los 'puelches' de Neuquén, en 1640 los vemos haciendo uso cotidiano del vacuno: según Ovalle, sus toldos eran de cuero de vaca, caballo o animales silvestres, y hacían las sogas de sus boleadoras con tendones de toro. Con esa arma, dice el cronista, derribaban no sólo "un hombre, sino también un potro, un caballo y un toro de los muchos que se crían en aquellos campos" al oriente de la cordillera. En 1650, Rosales cruza los Andes por Epulafquen y parlamenta con el cacique 'puelche' Guinulbiela, quien sacrifica una vaca para sellar la paz, evidenciándose cierta incorporación ceremonial de estos animales. En época de Rosales, el tránsito de vacunos por la cordillera era considerable en esa zona: "suelen pasar cuatro y cinco mil vacas"[18].

Yendo al extremo sur de la Patagonia, volvemos al testimonio aquí doblemente ambiguo de 1741 sobre los tehuelches meridionales: los tehuelches que Bulkeley y Cummins ven en el Cabo Vírgenes arreaban una cantidad de ganado (en el original, "a large store of cattle"); como se sabe, en inglés cattle significa genéricamente 'ganado', pero el término se aplica normalmente al vacuno. Y es factible que se tratara de esta especie, porque no demasiado después, en 1781, los tehuelches de San Julián solían matar reses cimarronas en dicha zona -lo que muestra cierta antigüedad de la presencia del vacuno- y los indígenas que vivían al sur del río Chubut calzaban sandalias de cuero de buey (reemplazado, si este no estaba disponible,

---

18 "Pedimiento del capitán D. Manuel de Frías, Procurador General del Río de la Plata y de la ciudad de Buenos Ayres [...] 1611-1617", en Levillier, R. (ed.), CORRESPONDENCIA..., cit., t. 1, p. 311; Céspedes, F. de, "Carta del gobernador Céspedes a S.M. Buenos Aires, 15 de julio de 1629", en Peña, E., "Don Francisco de Céspedes. Noticias sobre su gobierno en el Río de la Plata (1624-1632)", ANALES DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE FILOSOFIA Y LETRAS, V, Buenos Aires, Coni, 1916, pp. 187-188; Canals Frau, S., LAS POBLACIONES..., cit., p. 224; Rosales, D. de, HISTORIA..., cit., I, p. 201, III, pp 52, 55, 360 y 437; Ovalle, A. de, "Histórica...", cit., 1, pp. 178-179.

por cuero de caballo o de guanaco)[19].

Los lanares

Poca información tenemos referida al uso de ovejas por los indígenas autónomos de estas regiones en los primeros años del establecimiento hispano.

El aporte arqueológico es, por el momento, escaso: si bien aparecen restos de esta especie en los sitios Río Luján y Fortín Necochea (provincia de Buenos Aires, partidos de Campana y General La Madrid, respectivamente), en el primer caso no hay seguridad de que aquéllos no sean intrusivos, ni existe precisión cronológica en ninguno de ambos.

Aunque no hay evidencia concreta, no resultaría extraño que en el siglo XVII las ovejas hubieran tenido poca importancia para los indígenas de la Pampa Húmeda: en esa época aún no eran tejedores, como serían más adelante por influencia 'araucana'; otras especies de ganados competían ventajosamente como proveedoras de carne y cuero (vacas y caballos), y tampoco el ovino representaba un bien de cambio con españoles y criollos de esa área, para quienes era un rubro totalmente secundario. Este era un ganado escaso en Buenos Aires: a poco de su introducción local en la década de 1580, los perros -que habían proliferado notablemente en la zona- hacían estragos en él, según se trató en 1621 durante una sesión del Cabildo, y hacia 1660 las jaurías de cimarrones casi lo habían exterminado en esta jurisdicción. Como la economía regional de la Colonia se orientaba hacia la explotación de las vaquerías y algo después hacia la cría de mulas, no había tampoco mayores esfuerzos por reconstituir las majadas. Diferente sería el panorama entre los indígenas locales 150 años después, como veremos luego.

Pero hacia el Oeste, en el área de influencia cuyana, el panorama era distinto respecto del ovino, en función de cierto desarrollo de la tejeduría colonial pero especialmente por una activa exportación de animales hacia Potosí; así es como la cría de ovejas tuvo aquí mayor importancia, hecho que se refleja en la vida indígena. Como vimos al hablar de los vacunos, en 1628 los 'pampas' o 'puelches' de San Luis pastoreaban en la zona de la actual Villa Mercedes el ganado de un español, que incluía ovejas. Pero cuando Rosales pasa al

---

[19] Outes, F.F., "La gruta...", cit., p. 388; Viedma, A. de, "Diario...", cit., pp. 44 y 69.

Neuquén a mediados del siglo y entrevista a los 'puelches' de Malopara, éstos no tienen ni un solo ovino, dato algo difícil de evaluar porque acababan de ser saqueados por los pehuenches.

Un poco más al sur, en la zona del Nahuel Huapi, se sabe que el jesuita Van der Meeren introdujo ovejas en 1703 cuando se instaló en las ruinas de la misión de Mascardi. Para algunos, ese fue el primer ingreso de ovinos en el noroeste patagónico; allí, enseñó a hilar y tejer a las tribus locales (presuntamente, al menos en parte, de raigambre tehuelche meridional). Pero en 1746 Cardiel dice, en una carta reproducida por Outes, que los 'aucas' ('puelches' y pehuenches de la cordillera y zonas cercanas) "tienen ovejas con más larga lana que las de otras partes". Esta característica, que también señalan otros autores posteriores (por ejemplo, Molina en 1776) y que perdura hasta el siglo XIX, hace pensar en un proceso de selección y modificación fenotípica que parece difícil pueda reducirse a escasos cuarenta años (si las primeras ovejas norpatagónicas fueran aquéllas introducidas en 1703). Por eso, pensamos que la cría de estos lanares tuvo que comenzar antes, posiblemente en el siglo XVII -si no el XVI- y tal vez a cargo de los pehuenches, araucanizados para esa época. En el plano económico, la influencia araucana trajo a muchos grupos indígenas de la pampa y del norte de la Patagonia la agricultura y la técnica del tejido en telar; las parcialidades de Chile criaban ovejas 'de Castilla' desde el siglo XVI, en función de su producción textil y para carne, y es posible que incluso antes de aprender a tejer los pehuenches se hubiesen iniciado en la cría de ovinos para propio consumo alimentario y para abastecer a sus vecinos 'araucanos'[20].

---

[20] Las ovejas 'pampas' en este siglo eran superiores en tamaño corporal y largo del vellón a las criollas y por eso integraron las primeras majadas de las estancias de ovinos bonaerenses, además de ser muy apreciadas desde antes en Chile. Ver información sobre ovinos en Salemme, M.C. y E.P. Tonni, "Paleoetnozoología de un sitio arqueológico en la pampa ondulada: el sitio Río Luján (partido de Campana, provincia de Buenos Aires)", RSAA, XV, n.s., 1983; Crivelli Montero, E.E., M.J. Silveira, E.O. Eugenio, P.S. Scola, M.M. Fernández y N.V. Franco, EL SITIO FORTIN NECOCHEA (PARTIDO DE GENERAL LA MADRID, PROVINCIA DE BUENOS AIRES). ESTADO ACTUAL DE LOS TRABAJOS, Buenos Aires, m.s., 1985; "Cabildo de 27 de septiembre de 1621", RBP, II, 1880, p. 142; "Información hecha por el Cabildo de Buenos Ayres [...] Buenos Ayres, 1660-1662", en Levillier, R. (ed.), CORRESPONDENCIA..., cit., t. 3, 1918, pp. 21-22; Canals Frau, S., LAS POBLACIONES..., cit., p. 224; Rosales. D. de, HISTORIA..., cit., III, p. 347; Schobinger, J., "Conquistadores, misioneros y explotadores en el Neuquén. Antecedentes para el conocimiento etnográfico del noroeste patagónico", RUNA, IX, Buenos Aires, ICA, FFyL, UBA, 1958-1959, p.

En las llanuras orientales, para 1770 los 'pampas' de Buenos Aires ya tenían ovinos: el cacique Alcaluán, que vivía al sur de la laguna de Tenemeche y al oeste de la sierra del Cairú, "mantiene una majada de ovejas y cabras", según el capitán Juan Antonio Hernández, y en 1772, Sánchez Labrador dice que el cacique Bravo, de los 'serranos' bonaerenses (quienes habitaban una zona cercana al anterior), tenía "una muy reducida grey de vacas y ovejas". El mismo autor señala también el uso de lana de oveja entre los grupos occidentales, ubicados en dirección de la cordillera (ranqueles, moluches y picunches), y ese año Villarino encuentra majadas aparentemente numerosas entre los 'manzaneros' del Huechulafquen, en la cordillera neuquina. En 1774, informes del virrey Loreto sobre una expedición contra los indios del sur de Mendoza mencionan más de 1.800 ovejas en poder de una de las tribus[21].

Pero en el siglo XIX, la importancia de las ovejas es ya mucha también entre las tribus del sur bonaerense, en relación con la tejeduría ya ampliamente desarrollada: las majadas son allí notables en cuanto a cantidad y calidad[22].

En cuanto a las cabras, los datos disponibles corresponden al último tercio del siglo XVIII. Uno es el caso recién mencionado de la tribu de Alcaluán (1770), en el sur de Buenos Aires; en 1780, la expedición de Amigorena, que masacra dos tolderías pehuenches del cerro Campanario (sur de Mendoza), les toma 200 cabras; pocas en relación con 1.114 ovejas de

---

114. Sobre la calidad de las ovejas indias ver Outes, F.F., "Introducción", en Cardiel, J., "Diario...", cit., p. 28; Molina, J.I., "Compendio de la historia jeográfica, natural i civil del Reino de Chile. Escrito en italiano por el abate...", CHCH, XI, 1878, p. 232; Sourryère de Souillac, J., "Descripción geográfica de un nuevo camino de la gran cordillera, para facilitar las comunicaciones de Buenos Aires con Chile", en De Angelis, P., COyD, t. 6, 1837; Mandrini, R., "Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense", ANUARIO IEHS, 2, Tandil, Instituto de Estudios Histórico-Sociales [en adelante IEHS], 1987, pp. 76-77.

21 Hernández, J.A., "Diario que el capitán D. ... ha hecho, de la expedición contra los indios tegueIches [...] en 1º de octubre de 1770", en De Angelis, P., COyD, t. 5, 1837, p. 38; Sánchez Labrador, J., LOS INDIOS PAMPAS-PUELCHES-PATAGONES, Buenos Aires, Viau y Zona, 1936, pp. 38, 231 (nota); Villarino, B., "Diario del piloto de la Real Armada D. ..., del reconocimiento que hizo del Río Negro, en la costa oriental de Patagonia, el año de 1782", en De Angelis, P., COyD, t. 6, 1837, p. 81 y ss.; carta del Marqués de Loreto a José de Gálvez, 3 de junio de 1784, AGI, Buenos Aires, 68, p. 3.

22 Ver Mandrini, R., "Desarrollo...", cit.

esos rebaños. Catorce años después, los tehuelches de Puerto Deseado informan al piloto Gutiérrez de la Concha que los 'turqueques' de las cabeceras del río Negro crían ovejas y cabras, igual que la tribu del cacique Chacaracua, ubicado a dos días de marcha a caballo al sur de los anteriores, posiblemente cerca del Limay[23].

El cerdo

El del cerdo es un caso peculiar. Fue muy tempranamente introducido en el área bonaerense (incluso se dejó un casal en la isla Martín García al despoblarse la primera Buenos Aires)[24], pero no se halla información sobre su posible aprovechamiento por los indígenas, fuera de la que da el yacimiento arqueológico de El Ceibo (provincia de Buenos Aires, partido de Berisso), donde aparecen huesos porcinos, de vaca y de caballo, asociados con un fogón. En el sitio se encontraron también cerámica indígena e hispana, algunos objetos de hierro y escaso material lítico (sólo un raspador y algunos fragmentos). En cambio, no hay restos de fauna silvestre. La cerámica española tiene una antigüedad estimada entre los años 1650 y 1800, y Austral considera que los indígenas en cuestión tal vez estuviesen vinculados con tareas rurales en estancias de la zona[25]. Si así fuera, no habría que descartar que nos encontremos ante un grupo con miembros o al menos visitantes criollos o indígenas de otras regiones (en Buenos Aires hubo guaraníes del nordeste y también indios del noroeste llegados a estas campañas en distintas circunstancias y que quedaron en la zona) o también 'araucanos' -ya presentes en la provincia desde el siglo XVIII- a quienes podría atribuirse el consumo de cerdos (hay datos del siglo XIX sobre aparente uso de estos

---

23 Hernández, J.A., "Diario...", cit., p. 38; Amigorena, J.F., "Diario de la expedición que de orden del Exmo. Señor Virey acabo de hacer contra los indios bárbaros peguenches", en De Angelis, P., COyD, t. 5, 1837, p. 109; Gutiérrez de la Concha, J., [DIARIO DE RECONOCIMIENTO DE LAS COSTAS PATAGONICAS, 6-8-1795], Archivo de Hidrografía -España- Costa Patagónica, II, B, 1ª.

24 Irala, D. Martínez de, "Relación que dejó... en Buenos Ayres, al tiempo que la despobló [...] Año de 1541", en Levillier, R. (ed.), CORRESPONDENCIA..., cit., t. 1, p. 390.

25 Austral A.G., "El Ceibo. Arqueología del contacto hispano-indígena en el área platense meridional", en OBRA DEL CENTENARIO DEL MUSEO DE LA PLATA, II, La Plata, Univ. Nac. de La Plata, 1977.

animales entre tribus aliadas a Namuncurá)[26]. En caso contrario, estaríamos frente a un caso de desaparición de antiguas pautas dietéticas por desintegración cultural. En efecto, según Strobel (citado por Casamiquela), para 1770 los 'pampas' de Buenos Aires "no comen la carne de cerdo, y preguntando yo un día el porqué, respondióme uno, porque estos animales habían sido en otro tiempo hombres pésimos que después se convirtieron en cerdos"; de los mismos indígenas dice además Lozano (citado en la misma fuente) entre 1735 y 1743 que "jamás tocan a estos animales por estar en la creencia de que fueron otrora hombres". En 1806, los indígenas de la zona del Salado, en la Pampa, no comían cerdos y se mostraron reacios a probar el jamón que el chileno De la Cruz les ofrecía durante su viaje. Al parecer, estos indios, muy araucanizados para esa época, mantenían pautas como esta, provenientes de un sustrato cultural prearaucano; en contraste, las tribus de la Araucanía chilena habían utilizado este ganado menor para su alimentación desde el siglo XVI. Según Lista, a fines del siglo XIX, tampoco los tehuelches de Santa Cruz consumían cerdo, que consideraban animales 'inmundos', dato que coincide con observaciones contemporáneas de Casamiquela, quien vincula el origen de este tabú con la antigua presencia de pecaríes de collar (Dycotiles tajacu) hasta el norte de la Patagonia; en relación con dicha especie se habría desarrollado inicialmente esta pauta[27].

El perro

Entre las poblaciones pampeano-patagónicas de momentos posthispánicos, los perros tuvieron importancia como animales de trabajo, en la caza de guanacos, 'avestruces' y otras especies y posiblemente también en el manejo del ganado, aunque también se registran casos, como los vistos entre los tehuelches por

---

26 Deus, L., "Memorias de Lorenzo Deus, cautivo de los indios", TODO ES HISTORIA, nº 216, Buenos Aires, 1985, p. 87.

27 Casamiquela, R.M., "Notas sobre la dispersión, en época histórica, de algunos mamíferos en el ámbito pampeano-patagónico", RSAA, IX, n.s., 1975, pp. 114-116; De la Cruz, L., "Descripción de la naturaleza de los terrenos que se comprenden en los Andes, poseídos por los peguenches; y de los demás espacios hasta el río de Chadileubú, recorridos por D. ...", en De Angelis, P., COyD, t. 1, 1836, p. 26 (nota).

Musters, de simples falderos sin utilidad práctica[28].

Pero el origen de los perros de estas regiones es un problema aún no resuelto. En el nivel paleontológico, por empezar, existe una discusión sobre algunos restos de cánidos que aparecen en yacimientos de la Patagonia meridional y la Tierra del Fuego. Saxon, Clutton, Brock, Cardich, Tonni y Politis sostienen que los mismos pertenecen a perros domésticos (Canis familiaris); en cambio, Caviglia considera que se trata de un zorro extinguido, Pseudalopex (Dusicyon) avus. En apoyo de la hipótesis del origen prehispano de los perros de los tehuelches, suele alegarse lo temprano de los registros históricos sobre dichos animales. Ya en 1578, Drake y su gente vieron en la costa al sur del golfo de San Jorge a tehuelches con perros que les ayudaban a cazar 'avestruces'. Sin embargo, una revisión de la relativamente abundante presencia europea en la Patagonia austral durante el siglo XVI lleva a ser cauteloso acerca de la procedencia de esos animales, hecho reforzado por algunas informaciones referentes a grupos septentrionales, que veremos luego.

La primera mención sobre tehuelches con perros fue, como acabamos de ver, la de Drake. Los viajeros que desde 1520 circularon por las costas, muchas veces tomando contacto con los indígenas, no citan en absoluto la presencia de perros antes de 1578, lo que no resulta para nada concluyente en el sentido de que no los hubiera: al fin de cuentas, Sarmiento de Gamboa no alude a ellos en sus relaciones sobre su primer viaje por el Estrecho en 1580 (dos años después de Drake) y en cambio dedica algunos párrafos a esos animales en sus informes de 1584, cuando incluso vio cómo se los empleaba en la guerra. Sin embargo, lo temprano de los datos de Drake y Sarmiento de Gamboa no permite afirmar que la cría de perros tenga seguro origen prehispano ni que se trate de razas autóctonas. En efecto, los indígenas que conoció el mencionado capitán español venían de importantes contactos con europeos: conocían bastantes palabras en castellano, correctamente aplicadas; sabían para qué servían algunos instrumentos de ese origen; poseían ciertos utensilios de hierro y de latón, y además indicaron la presencia de europeos más al norte y de algunos cautivos ingleses en la zona, de modo que sus perros también pudieron tener origen foráneo.

En la práctica, a lo largo de 58 años entre 1520 y el momento en que Drake pasó por la Patagonia, se multiplicaron las

---

[28] Musters, G. Ch., VIDA ENTRE LOS PATAGONES, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1964, p. 202.

ocasiones propicias para la introducción de perros, ya que por el sur de la región pasaron e incluso desembarcaron varias expediciones, algunas de las cuales dejaron integrantes perdidos o desterrados[29]. En estas incursiones terrestres y naufragios se dieron, obviamente, oportunidades para que algunos perros de los españoles huyeran o se perdieran, pasando a manos indígenas, pero no sabemos si, en caso positivo, estos ejemplares fueron los primeros o se mestizaron con una población canina preexistente.

Algo semejante ocurre respecto de los habitantes de la Tierra

---

[29] En 1520, fue la de Magallanes (con invernada en San Julián, exploración del interior adyacente y abandono de dos condenados); en 1525, la de Loaisa (con desembarco en el Estrecho y boca del Santa Cruz, pérdida de un navío y recorridos terrestres durante los cuales llevaron al menos un perro, abandonado en la zona norte del Estrecho); en 1535, la de Alcazaba (con desembarco en Río Gallegos, larga exploración del interior por 250 hombres, de los que tres fugitivos quedan en la zona; en los barcos llevaban perros y gatos, como aclara Mori, uno de los tripulantes); en 1540, la de Rivera con la armada del Obispo de Plasencia (con naufragio en el Estrecho, pérdida del rastro de 150 hombres de un navío y permanencia del resto por seis meses en Tierra del Fuego) y la de Ladrillero en 1557 (con exploraciones en la boca del Estrecho). Sobre el tema, ver Caviglia S.E., "Nuevos datos de cánidos tempranos en sitios arqueológicos de Fuego-Patagonia", en prensa en ANALES DEL INSTITUTO PATAGONICO, XV, Punta Arenas, y LA PRESENCIA DE DUSICYON AVUS (BURMEISTER), 1884 EN LA CAPA VIII DE LA CUEVA "LAS BUITRERAS" (PATAGONIA, ARGENTINA): SU RELACION CON OTROS HALLAZGOS EN PATAGONIA MERIDIONAL, m.s., present. en VI Congreso Nacional de Arqueología del Uruguay, 1978; Cabrera, A., "Los perros domésticos de los indígenas del territorio argentino", en 25º CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS, Buenos Aires, 1934, p. 89; Sarmiento de Gamboa, P., VIAJES AL ESTRECHO DE MAGALLANES. 1579-1584, Buenos Aires, Emecé, 1950, t. 2, p. 18 y ss.; Argensola, B.L., "Compendio del derrotero de Pedro Sarmiento que... sacó y publicó [...]", en Sarmiento de Gamboa, P., VIAGE..., cit., p. XLIX; Hernández, T., "Declaración...", cit., pp. XXVIII-XXIX; Fernández de Navarrete, M., COLECCION DE LOS VIAGES Y DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES, 5 ts., Buenos Aires, Guarania, 1946; Fernández de Oviedo y Valdés, G., HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS, ISLAS Y TIERRA-FIRME DEL MAR OCEANO POR EL CAPITAN..., PRIMER CRONISTA DEL NUEVO MUNDO, Madrid, Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851-1855, t. 2; Gandía, E. de, HISTORIA CRITICA DE LOS MITOS Y LEYENDAS DE LA CONQUISTA AMERICANA, Buenos Aires, Centro Difusor del Libro, 1946, pp. 262-263 y 274; Herrera, A. de, HISTORIA GENERAL DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS ISLAS Y TIERRA-FIRME DE EL MAR OCEANO, 9 ts., en 4 vols., Madrid, Ofic. Real de N. Rodríguez Franco e Imprenta de F. Martínez Abad, 1726-1730, I, II y III; Mori, J. de, "Relación escrita por Juan de Mori de lo ocurrido en la expedición de Juan de Alcazaba [...] 1535", REVISTA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL, V, (19), Buenos Aires, 1941, pp. 403-412.

del Fuego. La primera cita de indígenas con perros es de Narborough en 1670 y corresponde a los alakaluf; en 1699 De Gennes da otro testimonio. El primer dato referente a los perros de los onas es de la expedición de Cook, en 1769. En ninguno de estos casos podemos asegurar el origen de estos animales, ya que también aquí hubo presencia de marinos e incluso desembarcos: como recién vimos, la gente de Rivera pasó seis meses en la isla Grande en 1540, y Drake abandonó un grupo de los suyos en la misma zona[30].

Basándose en los datos etnohistóricos, quizá la mayor duda sobre la presencia de canes domésticos entre los indígenas patagónicos provenga de lo que ocurría en el norte de la región pampeana. Las primeras crónicas, del tiempo de Gaboto, no mencionan perros entre los querandíes (lo que no es prueba de que no los tuviesen), pero en cambio consta expresamente que otros grupos indígenas, instalados en las riberas del Paraná y en contacto con ellos, no los tenían antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, en menos de veinte años los timbúes del Paraná ya aparecen provistos de perros de caza de origen hispano[31]. Esta rapidez en la adopción por parte de los cazadores ribereños da pie a la hipótesis de que los querandíes, con quienes aquéllos estaban en contacto, no hubieran tenido tampoco perros de caza, ya que es razonable

---

30 Cooper, J.M., "The Yahgan", HSAI, 1, p. 83 y "The Ona", id., p. 109; Cabrera, A., "Los perros...", cit., p. 85; Taylor, E.G.R., "Introduction", en Barlow, R., A BRIEF SUME OF GEOGRAPHIE, Londres, Hakluyt Soc., 1932, p. XLII.

31 En 1527, por ejemplo, el inglés Roger Barlow, que venía con Gaboto, remontó el Paraná; en su relato dice que allí los indios cazaban con distintos métodos, menos con perros, porque no había ninguno "sino ciertos mastines que trajimos con nosotros de España". Para 1548, en la segunda edición de su obra, Fernández de Oviedo dice de los cazadores timbúes del Paraná inferior: "Tienen muchos perros, como los nuestros grandes y pequeños, que ellos estiman mucho, los cuales allá no había y se han hecho de la casta que quedó cuando Sebastián Gaboto y el capitán Johan del Junco anduvieron por aquella tierra", en tanto que algo más al norte los mocoretaes también "crían muchos perros de los nuestros, de que se sirven en la caza". En cambio los agricultores 'barrigudos', ubicados entre timbúes y mocoretaes, "tienen unos perrillos que crían en sus casas, mudos, que no ladran, y los tienen por buen manjar, y los comen cuando quieren". Aquí el cronista distingue este tipo de perros de los primeros, de origen europeo; su aparente mudez haría pensar en una raza local, criada para alimentación humana igual que en otras partes de América precolombina. Esta raza no habría tenido difusión entre los cazadores por su inutilidad cinegética, de manera opuesta a los animales de procedencia europea. Ver Barlow, R., A BRIEF..., cit., p. 160; Fernández de Oviedo y Valdés, G., HISTORIA..., cit., t. 2, p. 192.

suponer que en caso contrario los primeros hubieran conseguido animales de ellos, tal como hicieron con los españoles. Si los querandíes, al parecer de raigambre tehuelche, no disponían de perros, se afirmaría a su vez la posibilidad de que los grupos meridionales, culturalmente emparentados, tampoco los hubiesen tenido antes de la aparición de los españoles, pero los habrían adoptado rápidamente por su utilidad, así como ocurrió en menos de veinte años en el norte[32].

La primera cita sobre perros entre los querandíes (para ese momento ya conocidos como 'pampas') corresponde a 1619: luego de una visita a la reducción del cacique Bagual en el río Luján (un grupo reducido y encomendado sólo en teoría, pero que en la práctica se limitaba a prestar algunos servicios a cambio de pago y se retiraba a voluntad de la zona), el gobernador Góngora dice en un informe oficial que allí "está cada familia junta con su cacique, hombres y mujeres, niños, gallinas y perros". Es de notar que para esta época los 'pampas' ya eran ecuestres y, como se ve, tenían también gallinas, o sea que estaban en proceso de incorporación de especies exóticas.

Hacia el Oeste, en 1621 Flores de León explora el área del Nahuel Huapi donde, como vimos antes, los indios "tienen muchos perros de caza", y a mediados de siglo, cuando Rosales entra en el Neuquén, los 'puelches' de la actual provincia tenían abundancia de perros perdigueros (tan valorados que hasta integraban las dotes matrimoniales) y galgos (entrenados para cazar guanacos y 'avestruces'). Las tribus del sur de Mendoza, según Rosales, también cazaban entonces con perros[33].

Ya vimos cómo en el siglo XVI comenzó entre algunos pueblos del Litoral fluvial la incorporación de perros de origen europeo. Durante la centuria siguiente, además, las oportunidades para que los indígenas pampeanos los consiguieran fueron numerosas. Como ya se mencionó tangencialmente al tratar el caso de los ovinos, para 1621 los perros abundaban tanto que el Cabildo de Buenos Aires dispuso medidas para controlar su reproducción porque depredaban alarmantemente las majadas de lanares, aunque no se sabe si para entonces ya existían jaurías cimarronas o salvajes. El clásico trabajo de Cabrera sobre los perros cimarrones de la Argentina toma por primera

---

32 Claro que si, como opinan algunos arqueólogos, es dudosa la filiación tehuelche de los querandíes, esa argumentación se relativiza.

33 Carta del gobernador Góngora al Rey de España, 2 de marzo de 1620, en AGI, Charcas, 27, p. 8; Flores de León, D., "Memorial...", cit., p. 239; Rosales, D. de, HISTORIA..., cit., t. I, p. 323, t. II, p. 98.

mención a los mismos una de 1741; sin embargo, hay noticias bastante anteriores: en 1660, uno de los testigos presentados en una información levantada por el Cabildo de Buenos Aires habla de "la grande abundancia de perros que se han criado en las campañas" y con mayor precisión otra información hecha a instancias del Protector General de Naturales muestra cómo éste se opone a que se trasladen indios de las misiones jesuíticas del Nordeste hacia Buenos Aires, entre otras causas por la escasez de ovejas -necesarias por su lana para la vestimenta de aquéllos- debida a la proliferación local de "tigres y leones y perros cimarrones". Nueve años después, el misionero Antonio Sepp decía en sus relatos que los perros cimarrones aparecían de a miles en los campos bonaerenses, cebados por la carroña abandonada en las expediciones de vaquerías. Aunque vivían en estado salvaje, estos animales, de gran tamaño según las descripciones, eran domesticables -por lo menos si se los recogía cuando cachorros- y resultaban buenos perros de caza, como comprobaron el inglés Isaac Morris y sus campañeros, abandonados en las costas de Buenos Aires en 1742[34]. Estas jaurías cimarronas representaron, pues, una nutrida población canina para el posible abastecimiento de los indígenas pampeanos, con destino en la caza.

Otras especies animales domésticas

Poca información, y tardía, aparece sobre los gatos domésticos (Felis catus) en estas regiones; en 1806, el chileno De la Cruz los ve entre las tribus ubicadas entre el Neuquén y la Pampa[35].

Sobre gallinas (Gallus gallus), en cambio, los datos son algo más generosos. Como se vio ya, la gente del cacique Bagual en el río Luján tenía estas aves en 1619. En 1690, aparecen con gallinas los 'pampas' del sur cordobés, en Mula Corral (zona de Río Cuarto): allí el cacique Ignacio Maturo, ex paje de

---

[34] Cabrera, A., "El perro cimarrón de la pampa argentina", PUBLICACIONES DEL MUSEO ETNOGRAFICO, A, 2, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1932, p. 10; "Información hecha por el Cabildo...", cit., pp. 21-22; "Información hecha por el protector de los naturales [...] Año de 1682", AGI, Charcas, 131, p. 4; Sepp, A., RELACION DE VIAJE A LAS MISIONES JESUITICAS, Buenos Aires, EUDEBA, 1971, p. 120; Morris, I., NARRATIVE OF THE DANGERS AND DIFTRETTES WICH BEFEL ISAAC MORRIS, AND SEVEN MORE OF THE CREW, BELONGING TO THE WAGER STORE-SHIP .., Londres, S. Birt, s/f, pp. 13, 26 y ss.

[35] De la Cruz, L., "Descripción...", cit., p. 26.

Gerónimo Luis de Cabrera (nieto del fundador de la ciudad de Córdoba) y en ese momento jefe de una banda de 'pampas' que "vagaban por ahí" ofrece una como regalo a dos jesuitas recién llegados[36]. La tradición de cría se mantuvo entre los 'pampas' y los 'serranos' de Buenos Aires, porque en 1782 el cabo Manuel Consuegra, que hizo el trayecto entre la Guardia del Monte (actual provincia de Buenos Aires) y Patagones (sobre el río Negro), la registra en grupos de las sierras bonaerenses[37].

Hacia el Oeste, tenía gallinas en 1863 la tribu de Huicahual (grupo trashumante integrado por tehuelches septentrionales y pehuenches) que vio Cox en el sur del Neuquén, y lo mismo ocurría entre los ranqueles de la Pampa central cuando los visitó Mansilla siete años después. Al respecto, cabe recordar la posibilidad de que, entre estos grupos con gran influencia cultural trasandina, hubiese -junto con las gallinas de razas europeas- otras de origen americano, concretamente las 'gallinas araucanas' (Gallus inauris), del mismo género que las anteriores[38].

Pero las gallinas llegaron también -al menos parcialmente- hasta los tehuelches meridionales; las constancias son tardías: en 1834 los misioneros norteamericanos Arms y Coan las vieron en Santa Cruz, entre la gente del cacique Congo, quienes las transportaban a lomo de caballo, junto con las cargas, y Musters hace también alguna mención a estas aves en la misma

---

36 Carta del gobernador Góngora, cit. nota 33; Cabrera, P., "Tiempos..." cit., (1-2), p. 79.

37 "El cacique Negro está situado en el Arroyo de los Sauces, desde la sierra de la Ventana para allá, con solo 9 toldos. El cacique Lorenzo, entre el Volcán [sistema de Tandilia] y la sierra de la Ventana, y José y el cacique Casimiyá, a 6 días de camino entre la Guardia del Monte a la Sierra. Todos estos caciques tienen mucha caballada, ganado vacuno, y algunos tienen ovejas y gallinas". Consuegra, M., "Relación q.e da el cavo de Blandengues Manuel Consuegra de lo acahesido en el viaje q.e hizo por ord.n del Exmo. Sor. Virrey a los establecimientos de Patagones", en Sánchez Zinny, E.F., LA GUARDIA DE SAN MIGUEL DEL MONTE (1530-1830), Buenos Aires, Damiano, 1939, p. 378. (Agradezco al Lic. E. Crivelli Montero este dato).

38 Cox, G.E., VIAJE..., cit., p. 142; Mansilla, L.V., UNA EXCURSION A LOS INDIOS RANQUELES (Pról. y notas M.A. Palermo), Buenos Aires, CEAL, 1980, t. 1, p. 220. Sobre gallinas araucanas, ver Wilhelm, O.E., "The Pre-Columbian Araucanian Chicken (Gallus inauris) of the Mapuche Indians", en Bowman, O.L. (ed.), ADVANCES IN ANDEAN ARCHEOLOGY, The Hage, Mouton Publ., 1978.

zona en su relato sobre su viaje de 1869[39].

Los cultígenos

En estas regiones existieron también algunas incorporaciones de cultígenos de origen europeo por parte de los indígenas, demostrándose la inexactitud de ciertas afirmaciones tradicionales en el ámbito antropológico en el sentido de que la adquisición del caballo habría producido un abandono de las prácticas agrícolas entre las parcialidades de origen 'araucano' radicadas en la Argentina, que se habrían convertido en cazadores nómades. Inversamente, constatamos que en plena etapa de auge ganadero indígena, grupos 'araucanos' o etnias araucanizadas del país mantuvieron su agricultura o se iniciaron en la misma por influjo trasandino. Y esa agricultura incluía ya plantas extraamericanas.

Así, vemos que a mediados del siglo XVII, los pehuenches neuquinos, según el P. Rosales, cultivaban trigo (Triticum sp.) y cebada (Hordeum vulgare) -la iniciación agrícola se hace aquí con cultígenos importados-, "aunque son poco labradores y con muy poco que siembran se contentan, atenidos a la grande abundancia de piñones que cogen en aquellas cordilleras". Según el cronista, la cebada se sembraba aquí en el otoño, antes de que comenzaran las primeras nevadas, y se cosechaba ya avanzada la primavera. Comparando con información de otros autores de la época, vemos que este calendario agrario coincidía con el de los 'araucanos' chilenos; presuntamente, el trigo pehuenche se cultivase en la misma temporada que la cebada, como ocurría en Chile[40]. De las precedentes anotaciones de Rosales se puede deducir la complementación de estos cultígenos con otros recursos a lo largo del año: al empezar el otoño, se recolectaban los piñones y las manzanas silvestres (de las que luego hablaremos) y se sembraban los granos; cuando los productos de recolección almacenados empezaban a menguar al terminar el invierno, se tendría disponible el cereal recién cosechado.

Es interesante, por otra parte, una pequeña digresión acerca de la historia de la difusión del trigo y la cebada entre las tribus de la Araucanía, donde ambas especies -y particularmente la segunda- cobraron gran importancia en la dieta a raíz de

---

39 "Extracto...", cit., pp. 136-7; Musters, G.C., VIDA..., cit., p. 127.
40 Rosales, D. de, HISTORIA..., cit., t. I, p. 192.

circunstancias que exceden el valor nutritivo de ambas; en gran medida, es el conflicto con los españoles lo que explica el éxito de ambos cereales entre los indígenas. Como anota González de Nájera, las incursiones hispanas del siglo XVI se realizaban en verano o comienzos del otoño, cuando el clima era propicio y los cursos de agua tenían menos caudal, facilitando el tránsito de las tropas. El maíz, que requiere zonas relativamente húmedas y suelos del tipo de las tierras bajas de Chile central (justamente las que quedaban más expuestas a las entradas de los españoles), estaba en esa época del año creciendo o a punto de ser cosechado y era frecuentemente destruido por los soldados, como forma de hostigamiento, o era depredado para alimentar a los caballos o aprovisionar a las columnas invasoras. En cambio, la cebada y el trigo se sembraban al comenzar los fríos y se cosechaban en primavera, quedando así fuera del alcance enemigo; además, podían cultivarse en zonas más secas y elevadas, apartadas de las rutas utilizadas por los españoles. Según González de Nájera, los indígenas incorporaron estas dos especies planificadamente, acordando reservar semillas para siembra, sin consumirlas, hasta lograr un stock que permitiera generalizar su explotación en todo el territorio; ya en 1557 la gente de Villagra encontró silos ocultos con cebada y trigo en Tucapel. En el siglo XVII la cebada era el principal componente de las raciones de los guerreros indígenas durante las campañas (en forma de harina tostada), y en algunas tribus pobres de la cordillera al sur de Cautín era, para el primer tercio de esa centuria, el alimento cotidiano junto con la papa (Solanum tuberosum); el trigo, en cambio, tenía mayor difusión entre tribus prósperas como las del río Imperial[41].

Esta temprana e intensa explotación de ambos nuevos cereales se refleja entre los pehuenches neuquinos, crecientemente influidos por la cultura 'araucana'; además, las características físicas de su territorio se prestaban seguramente más para estos cultígenos que para el maíz precolombino.

Para mediados del siglo XVIII, según Falkner, los moluches del Oeste pampeano sembraban también algo de trigo, y en la misma

---

41 González de Nájera, A., "Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile", en CHCH, XVI, 1889, pp. 111, 175-176; Góngora Marmolejo, A. de, "Historia...", cit., p. 76; Rosales, D. de, HISTORIA..., cit., t. II, p. 61; Tribaldos de Toledo, L , "Vista jeneral de las continuas guerras [...]", en CHCH, IV, 1864, p. 84; Núnez de Pineda y Bascuñán, F., "Cautiverio feliz del Maestro de Campo General Don Francisco Núnez de Pineda y Bascuñán y razón individual de las guerras dilatadas del Reino de Chile [...]", en CHCH, III, 1863, pp. 98 y 102.

época Sánchez Labrador informa que, igual que ranqueles y picunches ('pampas' de Córdoba y San Luis), aquéllos cultivaban asimismo habas (Vicia faba, cultígeno importado), junto con otras especies.

Algo más tarde, en el oeste del Neuquén aparecen otras plantas introducidas en América por los españoles, y en esta zona seguramente por los 'araucanos': en 1782, varias legumbres de ese tipo estaban afianzadas en los llanos y la zona cordillerana cercana al lago Huechulafquen, donde las tribus locales sembraban (además de maíz, trigo y cebada) habas, chícharos de dos tipos (posiblemente Pisum sp.), garbanzos (Cicer arietinum) y lentejas (Lens culinaris), como comprobó Villarino. Para 1806, algunos pehuenches neuquinos que vio De la Cruz no eran, según él, agricultores aunque consumían cereales que compraban en la frontera chilena. Estas tribus se desplazaban dentro de sus territorios en función de las disponibilidades de pastura para su ganado, y los sitios abandonados por ellos se reconocían por la presencia de matas de trigo, cebada, ají (Capsicum sp.) y tomate (Lycopersicon esculentum, planta americana posiblemente introducida en Chile desde el Perú por los españoles hacia el siglo XVII); el dato puede interpretarse como un vestigio de pequeñas chacras plantadas durante los asentamientos más prolongados en ciertos lugares, o mostrar la simple consecuencia de la diseminación accidental de semillas de especies consumidas.

De la Cruz también cruzó territorios ranqueles en la Pampa; allí, la tribu de Carripilum, en Curalauquen, mantenía chacritas en que crecían, junto con los zapallos americanos (Cucurbita pepo), dos especies extraamericanas: la sandía (Citrullus lanatis) y el melón (Cucumis melo)[42].

En el curso del siglo XIX, las prácticas agrícolas indígenas se incrementaron -o al menos se tiene mayor noticia de ellas- en el Noroeste de la Patagonia y el área ranquel, con aprovechamiento de especies americanas y de introducción europea; maíz, zapallo y ají entre las primeras, junto con trigo y cebollas (Allium cepa) cultivaron los ranqueles en la década de 1860, mientras en los valles neuquinos abundaban los sem-

---

[42] Falkner, T., "Descripción...", cit., p. 53; Sánchez Labrador, J., LOS INDIOS..., cit. p. 38; Villarino, B., "Diario...", cit., pp. 34, 82, 87; De la Cruz, L., "Descripción...", cit., pp. 21, 22, 63, 153 y "Viage a su costa, del alcalde provincial del muy ilustre cabildo de la Concepción de Chile, [...], desde el fuerte de Ballenar, frontera de dicha Concepción, por tierras desconocidas y habitadas de indios Bárbaros, hasta la ciudad de Buenos Ayres [...]", en De Angelis, P., COyD, t. 1, 1836, p. 153.

brados de trigo, cebollas, garbanzos, porotos (Phaseolus sp.), maíz y papas. Los registros de cultivo de alfalfa (Medicago sativa) son tardíos, de fines de la década de 1870[43].

Entre las especies cultivadas que trajeron los españoles, hay un caso particular: el del manzano (Malus domestica). Aunque éste no fue cultivado por los indígenas ni de Chile ni de la Argentina, se difundió en estado silvestre por el oeste de las actuales provincias de Neuquén y Río Negro desde épocas muy tempranas, y en esa condición representó un importante recurso para las tribus locales; también en la Araucanía los indígenas lo aprovecharon. El origen de los vastos manzanales de la zona (de los que actualmente perduran restos) es sin dudas chileno, ya que desde el comienzo de la penetración española en Osorno y Villarrica (dos centros cercanos a aquellas provincias argentinas) se los plantó y explotó; en la segunda localidad, por ejemplo, ya abundaban en 1557. Desde esas áreas, varios pudieron ser los vectores de irradiación oriental[44]. De una

---

43 Mansilla, L.V., UNA EXCURSION..., cit., t. 1, pp. 104, 164, 165, 231, 260 y t. 2, pp. 120, 121, 167; Zeballos, E.S., VIAJE AL PAIS DE LOS ARAUCANOS, Buenos Aires, Librería Hachette, 1960, pp. 210, 211, 237, 246; Olascoaga, M.J., LA CONQUETE DE LA PAMPA, Buenos Aires, Impr. du "Courrier de la Plata", 1881, p. 284 y ESTUDIO TOPOGRAFICO DE LA PAMPA Y RIO NEGRO, Buenos Aires, Comis. Nac. Monum. al Tte. Gral. Roca, 1939-40, t. I, p. 224, t. II, pp. 95, 100, 101, 165; Mandrini, R.J., "La sociedad indígena de las pampas en el siglo XIX", en Lischetti, M. (comp.), ANTROPOLOGIA, Buenos Aires, EUDEBA, 1985, p. 214 y "La agricultura indígena en la región pampeana y sus adyacencias (siglos XVIII y XIX)", ANUARIO IEHS, 1, Tandil, 1986, (este último trabajo, de peculiar importancia, por sus datos y análisis).

44 Por empezar, pudieron traer plantas los franciscanos o mercedarios que hacia fines del siglo XVI llegaron desde Villarrica para instalarse en el Nahuel Huapi (donde se quedaron hasta 1602); lo mismo pudieron hacer fugitivos de alguna de las dos ciudades mencionadas o de la de los Infantes quienes, luego de la destrucción por los indios, habrían escapado al este de la cordillera en esa época; cuando en 1622 la expedición de Cabrera llegó al Limay, un blanco aparentemente prófugo de la justicia, enseñó ruinas de una colonia donde había vivido gente procedente de Chile. Pero también es factible -y quizás el fenómeno reconozca múltiples causas- una hipótesis de Moreno. Este consideraba la posibilidad de que los manzanos en cuestión tuvieran origen en plantaciones de los jesuitas en la Misión del Nahuel Huapi (hecho descartable pues, como veremos luego, las plantas existían en la región mucho antes de la fundación de ese establecimiento) pero también especulaba con que podían haberse reproducido a partir de frutas traídas por indios de Valdivia, las que "al cruzar a este lado de la cordillera, arrojaban al costado del camino, pues la mayor parte [de los manzanos] se encuentran cerca de los pasos o en las orillas de los arroyos. El encontrarse siempre reunidos en grupos,

forma u otra (y quizá por varias acciones convergentes), los manzanos aparecen tempranamente en la zona; en 1622, Cabrera los vio y al parecer los indígenas ya los explotaban, como señala Schobinger[45].

De la variedad de manzanas introducidas en la zona -no conocemos estudios botánicos al respecto- queda una doble inferencia: hacia fines del siglo XVIII, Villarino dice que eran camuesas como las de su Galicia natal (y el Padre Cobo coincide mucho antes en que ese tipo se cultivaba en Chile); en la lengua de los tehuelches meridionales, se llama <u>kámusu</u> a las manzanas (según información del Dr. Casamiquela), término que recuerda llamativamente a 'camuesa'.

Las manzanas -asociadas con los piñones de pehuén o araucaria- se convirtieron, como dijimos, en importante recurso para grupos de la cordillera neuquina: consumidas bajo diversas formas (frescas, secas, en guisos, en chicha o sidra), servían también para el comercio con otras tribus que a comienzos del otoño convergían en la zona, en paso hacia Chile con ganado o expresamente para adquirir ambos productos, como hacían los tehuelches[46]. Su fama fue tal, que dio origen sucesivamente a dos gentilicios de indígenas locales: pehuenches ("gente de las araucarias") y 'manzaneros'.

---

como si fuesen ramas de un mismo tronco, parece confirmar esta opinión". Aunque no fuesen necesariamente valdivianos los propagadores de esta especie (tengamos en cuenta el frecuente cruce de 'puelches' y pehuenches a Chile en el siglo XVI y la circulación inversa de 'araucanos' de distintas parcialidades), esta manera de difusión parece bastante probable, especialmente en función de la ubicación de las plantas que señala Moreno. Pero creemos que tampoco hay que descartar una posible dispersión paralela por acción de animales (caballos, cabras e incluso perros y aves), que luego de comer los frutos y cruzar los pasos bajos de la zona -espontáneamente o guiados por el hombre, en el caso de los animales domésticos- desparramaran las semillas junto con sus heces. Sobre el tema, ver Olivares, M. de, "Historia...", cit., p. 176; nota de Outes a Cardiel, J., "Diario...", cit., p. 248; "Informe y dictamen del Fiscal de Chile sobre las ciudades de los Césares [...] (1782)", en De Angelis, P., COyD, t. 1, 1836, pp. 53, 64; Gandía, E. de, HISTORIA..., cit., p. 279; Moreno, F.P., "Viage á la Patagonia setentrional", ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA ARGENTINA, I, Buenos Aires, 1876, p. 196.

45 Schobinger, J., "Conquistadores...", cit., pp. 110, 111.

46 Sobre el consumo y el comercio de manzanas silvestres, dan buena información Villarino, B., "Diario..." y Cox, G.E., VIAJE..., cit.; también lo mencionan D'Orbigny, A., VIAJE A LA AMERICA MERIDIONAL, Buenos Aires, Futuro, 1945, t. II, p. 705, y Musters, G.Ch., VIDA..., cit.

Los cultígenos antes mencionados tuvieron doble función: el consumo interno y el comercio con otros grupos, hay que recordar que incluso gente desconocedora totalmente de la agricultura incorporaba en su dieta productos agrícolas si las circunstancias lo permitían.

La gestación de un complejo proceso

Una vez pasada revista de la secuencia de incorporaciones de especies agropecuarias aportadas por los europeos entre los indígenas de estas regiones, encararemos un bosquejo del proceso de transformaciones que este fenómeno implicó y señalaremos algunos problemas por resolver.

El enfoque es muy general y trata momentos muy diversos a lo largo de tres siglos; debe hacerse la salvedad de que seguramente hubo grandes variaciones locales (tanto en intensidad como en velocidad de los cambios). Por empezar, los tehuelches meridionales, aunque por supuesto experimentaron considerables alteraciones en sus patrones tradicionales, mantuvieron básicamente su antiguo modo de vida -potenciado, sí, por el aporte del equino-, en contraste con los pueblos de la Pampa y el norte de la Patagonia, donde los cambios fueron mucho más radicales al insertarse dentro de un circuito económico diferente, y también al sobrellevar un creciente proceso de araucanización que incluyó influencias de todo tipo y la misma instalación de tribus de origen trasandino que significó, entre muchas otras cosas, la introducción de la agricultura.

Respecto de los cambios posthispánicos, proponemos una interpretación divergente con la de los trabajos clásicos de la etnografía argentina, como adelantamos al comienzo. Para muchos autores, el impacto de las especies en cuestión se orienta por tres premisas generales: a) que la principal especie, por sus efectos, es el caballo, generador de vastas transformaciones económico-sociales; b) que la importancia del mismo se mide en términos de nuevas pautas de consumo alimentario y hábitos de transporte, guerra, etc.; c) que los cultígenos no resultan relevantes porque la equitación lleva a un fuerte nomadismo, incluso en grupos tradicionalmente sedentarios como los 'araucanos' que cruzaron a la Argentina, y hace que se abandone toda práctica agrícola[47]. En el fondo, aunque

[47] Véanse, por ejemplo, las obras de Canals Frau, S., "Expansion of the Araucanians in Argentina", HSAI, t. 2, 1946; Galvão, E., "O cavalho na America indigena; nota prévia a um estudo de mudança cultural", REVISTA DO MUSEU

explícitamente, está vigente otra premisa, que es la concepción de las etnias indígenas como unidades cerradas y autosuficientes.

En cambio, nuestro enfoque propone que: a) no sólo el caballo es relevante sino que también vacunos y lanares lo son (aunque el primero sea imprescindible en el manejo del ganado en general); b) la importancia de las especies pecuarias debe medirse tanto en lo referente a las nuevas pautas de consumo como en función de la modificación de todo el modo de producción ; c) los cultígenos de origen extraamericano tienen importancia en la alimentación y, algo secundariamente, en el comercio, y, obviamente, no es exacto que la agricultura haya cesado con la introducción del ganado sino que en la etapa posthispana muchos grupos cazadores-recolectores se transformaron también en cultivadores. Y d) fundamentalmente, debe considerarse a las etnias locales como unidades fuertemente conectadas con sus vecinos.

Es indudable que la adopción del caballo dio pie a grandes innovaciones en la vida indígena local: la carne de yegua o potro se convirtió en alimento favorito; el caballo -cuyo dominio se aprendió con singular pericia- era eficaz arma de guerra y tenía especial significación para los traslados por vastos territorios; los equinos integraban los bienes entregados en las dotes nupciales y estaban presentes en distintos ceremoniales, incluidos los fúnebres. Sin dudas, la posibilidad de un 'pampa' que no anduviera a caballo era impensable al menos desde el siglo XVII. En relación con esto, tradicionalmente se insistió en el uso de la categoría de 'complejo ecuestre' o horse complex, que se utilizó imprecisamente y cuya crítica abordamos en otro trabajo[48]. Pero también es cierto que esa imagen del 'pampa' como notable jinete ocultó para muchos investigadores una realidad considerablemente más compleja.

Por empezar, como adelantábamos antes, también los vacunos y los lanares tuvieron importancia crucial. Los primeros, como proveedores de carne y cuero, y fundamentalmente como bien de cambio (una ojeada a la composición de los arreos llevados a través de la frontera, según detalles proporcionados por distintos autores, demuestra que muchas veces el grueso del comercio, especialmente desde el siglo XVIII, giraba alrededor

---

PAULISTA, n.s., XIV, San Pablo, 1963; y Palavecino, E., "Areas y capas culturales en el territorio argentino", GAEA, VIII, Buenos Aires, 1948.

[48] Palermo, M.A., "Reflexiones...", cit.

de las vacas). Los segundos, además, como productores de lana para una tejeduría orientada a la vestimenta local y/o la venta de prendas al exterior que se fue haciendo cada vez más importante donde -desde los siglos XVII o XVIII, según las áreas- se iba afianzando la influencia cultural o la presencia 'araucana'. Y si los indios aprendieron e incluso inventaron técnicas para el manejo del caballo, también incorporaron técnicas de manejo y cría de otros animales: las menciones a ganados mansos en grupos pampeanos y norpatagónicos, la construcción de corrales para vacas y ovejas en algunos casos y la calidad de la raza 'pampa' de ovinos así lo demuestran, en posible confluencia de conocimientos hispanos, invenciones indígenas y, en el caso de los lanares, tal vez las antiguas prácticas 'araucanas' de cría de camélidos[49].

Pero el aspecto más revulsivo que la incorporación del ganado y -como mencionábamos al principio de este trabajo- lo que explica en gran medida su auge con las consecuentes transformaciones entre los indígenas, es que la aparición de estas especies se asocia con un cambio crucial en el contexto macroeconómico-social: la instalación de los centros hispanos y la conformación del aparato colonial, orientado por el capitalismo mercantil. De ese modo, en este mundo indígena que pese a sus resistencia a los avances extranjeros se liga, como veremos, a la macroeconomía regional, aparece un desdoblamiento de las modalidades productivas. Por un lado, se atienden a las actividades de subsistencia, basadas en gran parte en el ganado aunque se va introduciendo paulatinamente la agricultura aportada por los 'araucanos' y se mantienen -con importancia que aún está por determinarse- las actividades de caza y recolección. En esta esfera de la vida indígena podemos inferir, al menos en algunas parcialidades, pautas de circulación de bienes basadas en la solidaridad y la reciprocidad; esto, por ejemplo, fue perspicazmente anotado por Mansilla en 1870 durante su estada entre los ranqueles, cuando constató la distinta ética que regía la distribución intratribal de animales y otros bienes, en contraste con las relaciones puramente mercantiles asumidas con el exterior de los grupos, donde

---

[49] De la Cruz, L., "Descripción..." y "Viage...", cit.; García, P.A., "Diario de la expedición de 1822 a los campos del Sur de Buenos Aires, desde Morón hasta la Sierra de la Ventana, al mando del coronel D. Pedro Andrés García [...]", en De Angelis, P., COyD, t. 4, 1836; Mansilla, L.V., UNA EXCURSION..., cit.; Musters, G.Ch., VIDA..., cit.; Palermo, M.A., "La expansión meridional de los camélidos domésticos en América: el caso del hueque de Chile", en prensa en RSSA, n.s., XVII; Villarino, B., "Diario...", cit. y otros. Mandrini ("Desarrollo...", cit.) señala la importancia de la cría de vacunos y ovinos en la llanura interserrana bonaerense.

predominaba el interés de lucrar[50]. Y es que paralelamente al circuito del consumo interno hubo una muy intensa circulación, por vía comercial, de excedentes derivados de la ganadería, forma en la cual los indígenas se incorporaron crecientemente a los mercados regionales coloniales y republicanos[51].

En gran medida, el crecimiento de la ganadería indígena local se entiende por circunstancias económicas desarrolladas en áreas muy distantes. Una de ellas era el Potosí. Este centro minero fue entre los siglos XVI y XVIII una verdadera metrópolis local que atraía productos de distinto tipo necesarios para el abasto de una gran concentración de habitantes y el funcionamiento de su actividad. Uno de los rubros solicitados era el ganado (en pie o sus derivados), particularmente mulas, vacas y ovejas, y sus subproductos: cueros y sebos. En relación con esto, los comerciantes criollos de Santa Fe y Córdoba (y en parte Buenos Aires) se interesaban por los vacunos que desde el siglo XVII poblaban en gran cantidad las llanuras pampeanas; la convergencia de intereses llevó a no pocos conflictos entre las tres áreas. También el Chile hispano basó su prosperidad en la exportación al Potosí, y necesitaba gran cantidad de animales para satisfacer las demandas norteñas; para esto, no bastaba la producción pecuaria local (además de la producción agrícola) y el ganado pampeano se convertía en una importante fuente de recursos, aunque inaccesible directamente debido, por un lado, a la presencia indígena que se enseñoreaba en gran parte de la llanura, y por otra parte a que legalmente no tenía derecho a los rebaños de esa zona. En el caso de Buenos Aires, había también otros destinatarios de la producción, que se canalizaba muchas veces mediante el contrabando: Brasil y las colonias esclavistas antillanas consumían en gran parte sus sebos, cecinas y cueros. Además, existían otros centros interesados en adquirir ganados de las pampas, como Cuyo (vinculado muchas veces con la actividad comercial chilena) o Patagones desde el siglo XVIII, para el consumo local o el intercambio con otras áreas.

Por otra parte, las distintas regiones producían materias primas o manufacturas que buscaban mercado tanto en el Potosí o en Lima como en los demás centros coloniales (artesanías, vinos y aguardientes, yerba mate, tabaco, etc.), a lo que hay que añadir las mercaderías introducidas desde Europa, también

---

[50] Mansilla, L.V., UNA EXCURSION..., cit., t. 2, pp. 65-66.
[51] Este mismo enfoque aparece en Mandrini, R., "La agricultura...", cit.

disponibles para su colocación[52]. Teniendo por un lado demanda de ganado y sus derivados y por el otro oferta de mercancías, la conexión comercial no se demoraría.

Las llanuras pampeanas, desde el siglo XVII importante centro de abastecimiento de ganado vacuno y caballar por la proliferación de rebaños salvajes, estaban controladas en gran parte por las tribus indígenas, que por ello tenían acceso privilegiado a los mismos al tiempo que paulatinamente iban logrando rodeos propios de animales mansos de ambas especies y también criaban ovejas y cabras, como ya hemos visto. De esa forma, pronto se entablaron relaciones comerciales, aun a despecho de relaciones interétnicas frecuentemente conflictivas.

Ya en la primera mitad del siglo XVII, y siguiendo seguramente antiguos circuitos de circulación de bienes, comenzó el tráfico de animales -especialmente caballos- entre los indígenas pampeanos y los 'araucanos' de Chile, que necesitaban cabalgaduras para la guerra. Luego, los vacunos comenzaron a cobrar gran importancia en este flujo ganadero, como ocurría ya en tiempos del Padre Rosales. Además del consumo de las tribus trasandinas, los arreos de ganado empezaron pronto a hallar destino en los comerciantes hispano-chilenos, incluso en tiempos de guerra gracias a la actividad de tribus 'amigas' o al tráfico clandestino en esos casos. A cambio del ganado recibido, los 'araucanos' entregaban a los grupos orientales (muchas veces tras intermediación a cargo de los pehuenches o los tehuelches septentrionales del oeste) manufacturas por ellos elaboradas (como platería o tejidos) y también objetos de procedencia europea (armas, herramientas, bebidas, etc.). Pero a su vez los 'pampas' también comerciaban asiduamente con Buenos Aires, adonde llevaban animales en pie, plumas de 'avestruz', pieles, parte de los tejidos de Chile y sus propios trabajos en cuero, que canjeaban por bebidas (vinos y aguardientes cuyanos), armas, herramientas, yerba mate (ya desde el siglo XVII) azúcar y tabaco, procedentes estos tres últimos productos del actual Nordeste argentino, del Paraguay o el Brasil. De ese modo, parte de la producción de los distintos centros coloniales encontraba un considerable mercado

---

[52] Véanse Cardoso, C.F.S. y H. Pérez Brignoli, HISTORIA ECONOMICA DE AMERICA LATINA. I. SISTEMAS AGRARIOS E HISTORIA COLONIAL, Barcelona, Crítica-Grupo Ed. Grijalbo, 1984; Assadourian, C.S., "Modos de producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina", en Assadourian, C.S., C.F.S. Cardoso, H. Ciafardini, J.C. Garavaglia y E. Laclau, MODOS DE PRODUCCION EN AMERICA LATINA, México, Cuadernos de Pasado y Presente, 1982 y EL SISTEMA DE LA ECONOMIA COLONIAL. MERCADO INTERNO. REGIONES Y ESPACIO ECONOMICO, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.

entre los indígenas autónomos de la Pampa y el norte de la Patagonia, ya que los comerciantes 'pampas' llevaban estos artículos tierra adentro para hacer trueques. Es de notar que el consumo o el comercio de estos productos no era una rareza ocasional, sino que muchos de ellos se integraron totalmente en la vida cotidiana de las tribus, hasta el punto de incluirse en las dotes matrimoniales. Algunas materias primas eran indispensables; por ejemplo el añil, principal tinte usado en la tejeduría nativa, era un insumo importado, y también había gran demanda, desde el mismo siglo XVI, por los artículos de hierro (a veces para usar su metal en la fabricación de puntas de lanza, cuchillos, etc.). Para la última década del siglo XVIII, tabaco y yerba paraguaya eran "de absoluta necesidad" según el capitán Pedro Andrés García, de acuerdo con hábitos de consumo adquiridos casi dos siglos antes. Al respecto, resulta muy interesante un trabajo de Crivelli Montero en que se interpretan las invasiones de la década de 1780 en Buenos Aires en gran parte como una forma de presionar por parte de los indígenas para lograr una "paz mercantil" y reestablecer el entonces interrumpido comercio con la ciudad[53].

Para el siglo XIX la situación se mantiene en tiempos republicanos, pese a la decadencia de Potosí: en Chile, California comenzará a competir con el Perú por los productos locales, mientras que Buenos Aires seguirá orientando su producción hacia ultramar y el Brasil, de modo que la demanda de ganado y sus derivados se mantiene firme. A esto se suma la demanda local de productos indígenas (tejidos, talabartería, peletería, etc.). Para estos momentos, una ojeada a las listas de 'raciones' entregadas a las tribus en tiempos de paz, a los papeles de comerciantes y a las descripciones de algunos viajeros, nos muestran como contraparte el peso de muy variados productos importados en la vida indígena: ropa, calzado, herramientas, armas, bebidas alcohólicas, azúcar, yerba y otros alimentos, tabaco, fósforos y hasta instrumentos musicales. Mandrini -que ha estudiado el comercio interétnico en la región pampeana- proporciona cifras del notable volumen del flujo de mercancías hacia las tolderías[54].

---

[53] Crivelli Montero, E.E., EL MALON COMO GUERRA. EL OBJETIVO DE LAS INVASIONES DE 1780 A LA FRONTERA DE BUENOS AIRES, Buenos Aires, m.s.; García, P.A., "Diario...", cit.

[54] Mandrini, R.J., "La sociedad..." y "Desarrollo...", cit. Estos aspectos se desarrollan parcialmente en Palermo, M.A., "Reflexiones...", cit., pero en particular son objeto de otro trabajo del autor, en preparación.

De este modo, aunque los indígenas mantuvieron su independencia política y controlasen sus territorios, logrando muchas veces tener en jaque a las ciudades hispanas y sus áreas de influencia, y aunque efectuasen un eficaz juego entre los intereses contrapuestos de las distintas áreas del mundo colonial y republicano, se encontraban en el fondo en una situación de dependencia respecto del exterior, pese a que durante mucho tiempo, merced al equilibrio de fuerzas y a la contraposición de intereses de los 'blancos', pudiesen negociar de manera relativamente fructífera. El equilibrio se rompió definitivamente en la Argentina durante la década de 1870, cuando en el marco de una serie de grandes innovaciones económico-sociales, las posibilidades en ciernes de la futura industria frigorífica junto con el auge de la cría de ovinos hicieron imprescindible para una ganadería moderna la ocupación del espacio pampeano en manos de los indígenas: sectores locales y extranjeros vinculados con ella financiarán en parte las campañas que terminarían con el poderío de las tribus.

Volviendo atrás en el tiempo, digamos que la obtención de ganado por los indios tuvo dos modalidades. La primera fue la captura de animales salvajes, pero cuando estos comenzaron a escasear en el siglo XVIII por sobreexplotación desde los centros criollos, hecho en coincidencia con avances de las fronteras sobre tierras de los indígenas éstos comenzaron a llevarse reses de las estancias por medio de los 'malones' o 'invasiones'. No obstante, como bien señala Crivelli Montero, el malón no puede entenderse siempre como una mera expedición de búsqueda de ganado, porque en muchos casos fue una neta actividad de guerra tendiente a lograr determinadas condiciones en las relaciones con el mundo hispano-criollo[55]. En el mismo sentido, también nos parece interesante ver las vinculaciones entre los malones y previas agresiones de los 'blancos'[56] y recordar que en esas incursiones, además de la apropiación de animales y cautivos, se daban una serie de conductas que excedían el marco de un simple raíd buscando bienes económicos, pues había matanza de personas, incendios y destrucciones varias.

---

[55] Crivelli Montero, E.E., EL MALON..., cit.

[56] Véanse, entre otros, los casos proporcionados por el P. Lozano (cit. por Leonhardt, C., "La misión de los indios pampas. La región de Mar del Plata y del sur de la provincia de Buenos Aires hace dos siglos", ESTUDIOS, XXVI y XXVII, 1924, p. 299), el virrey Vértiz (carta, cit. nota 17) y el trabajo de Muñiz (Muñiz, R., LOS INDIOS PAMPAS, Buenos Aires, Librería y Ed. La Facultad, 1929).

En materia de transformaciones en la vida indígena, una muy importante y en buena parte atribuible a la proliferación local de ganado, es la araucanización de la Pampa y el norte de la Patagonia. Seguramente los contactos entre etnias a uno y otro lado de la cordillera fueron muy antiguos, y la asiduidad de los mismos para el siglo XVI -como ya vimos- hacen suponer que datan de tiempos prehispanos, hecho del que la Arqueología da indicios[57], aunque aún queda bastante camino por recorrer en este campo. Pero dos variables combinadas hacen que desde el siglo XVII la influencia 'araucana' se haga sentir crecientemente, irradiando desde el Neuquén hacia la Pampa, para concluir con la instalación directa de tribus procedentes de Chile. Una fue la presión española en ese país, que provocó movimientos de población hacia el sur del Bío-Bío, con la consiguiente compresión en los territorios indígenas, fenómeno compensado parcialmente por la merma demográfica producida allí por epidemias, cuativerio de personas y muertes directa o indirectamente causadas por la guerra (caídos en batallas o en masacres hechas por los españoles, hambrunas por destrucción de cosechas, etc.). El otro factor fue el interés por controlar directamente el abastecimiento de animales al este de los Andes, sea por la realización de incursiones primero, para terminar con la instalación permanente en zonas estratégicas para el tráfico ganadero. Para el siglo XVIII la presencia de 'araucanos' era usual en el futuro territorio argentino, y las tribus locales iban adoptando muchas pautas de ese origen, incluso frecuentemente con reemplazo de la lengua. Este proceso no se dio por conquista (aunque hubo algunos enfrentamientos armados) sino que en gran parte ha de explicarse por la proliferación de grupos mixtos étnicamente, fenómeno mucho más frecuente de lo que podría creerse (tema que abordamos en un trabajo en preparación). Por razones comerciales, además, el idioma araucano se convirtió pronto en una lengua franca.

La araucanización del área trajo una serie de innovaciones culturales. Dos de ellas, antes mencionadas, son la introducción de la agricultura, que incluía cultígenos importados, y el tejido. Otros cambios que se superponen con el auge ganadero indígena, han solido atribuirse causalmente al mismo, aunque quizá tengan un origen más complejo; tal es el caso de la tendencia a la formación de grandes confederaciones de tribus (fenómeno bien manifiesto en el siglo XIX) que, si bien tuvo gran eficacia en la guerra y en la coordinación del tráfico y de la obtención de animales, posiblemente se deba más que nada a un aporte 'araucano' inserto en la vida local.

---

57 Hajduk, A., "Algunos...", cit., p. 7.

Por otra parte, es algo discutible que hasta el siglo XVI los indígenas pampeano-patagónicos se agruparan exclusivamente en pequeñas bandas, como se ha solido pretender, en contraste con una supuesta generalización posterior de grandes unidades sociales. Para 1520, por ejemplo, en la Patagonia austral había parcialidades al parecer bastante numerosas, en una época muy previa a la introducción del ganado, y los querandíes bonaerenses podían organizarse en gran número, como hicieron en ocasión del ataque a la primera Buenos Aires, cuando aún no manejaban caballos ni vacas. En contraposición, por ejemplo, en 1740 (ya totalmente incorporados el ganado y otros animales domésticos) los cuatro caciques 'pampas' y 'serranos' que formaron el núcleo inicial de la Reducción de los Pampas del Salado sólo reunían en total unas 300 personas y en 1806, en pleno auge ganadero, en partes del territorio ranquel la reunión de 100 hombres parecía un hecho extraordinario[58]. Con esto no se pretende de ningún modo que el panorama fuese similar en todas partes, sino que es aventurado generalizar al respecto sobre una supuesta tendencia a la formación de grandes grupos.

Un aspecto interesante por desentrañar es el de evolución de los volúmenes de población indígena en esta área durante los siglos XVI a XIX. Seguramente la insuficiencia de fuentes dificulte determinar fehacientemente datos muy certeros, pero debería intentarse correlacionar la posible curva de crecimiento con dos variables contrapuestas: de un lado, la disponibilidad de una abundante fuente de alimentos a lo largo de todo el año a partir de la difusión del ganado y -desde el siglo XVII y especialmente el XVIII- la irrupción de la agricultura; por otra parte, los efectos negativos de las frecuentes epidemias desatadas desde comienzos de la conquista.

En otro plano demográfico, un tema por investigar también es si la adopción del ganado como medio de subsistencia y bien de cambio implicó alteraciones en la conformación de las pirámides de población. Algunos censos tempranos muestran en muchos casos escasez relativa de niños y tendencia al predominio masculino, en lo cual pueden influir factores sanitarios y prácticas de control de la natalidad, aborto o infanticidio selectivo. Esto puede interpretarse (provisoriamente y siguiendo a Harris) en función del peso del hombre como productor de proteínas y de la imposibilidad de mantener una pobla-

---

58 Hernández, T., "Declaración...", cit., p. VIII; Palermo, M.A., "Reflexiones...", cit., p. 165; Cartas Anuas del P. Lozano, cit. por C. Leonhardt, "La misión...", cit., p. 373; De la Cruz, L., "Viage...", cit., p. 105.

ción improductiva relativamente elevada[59]. En cambio, las descripciones sobre la vida en las tolderías pampeanas del siglo XIX indicarían prima facie una mayor importancia numérica de la llamada 'chusma' (mujeres, niños y ancianos), acaso en consonancia con una mejor producción alimentaria. También aquí puede influir lo 'araucano'.

Otro de los efectos de la presencia del ganado en estas sociedades fue la posibilidad de acumular riqueza y concentrar poder por esa vía, aunque sin llegar a una estratificación rígida, ya que estos grupos se caracterizaron al tiempo por una notable movilidad social, en gran parte facilitada justamente por las actividades de captura de cimarrones o los malones. En función de dichas empresas, además, se desarrollaron frecuentes relaciones de adhesión a los distintos grupos -posiblemente siguiendo antecedentes precolombinos- del tipo de las planteadas por Meillassoux para pueblos cazadores-recolectores[60]: las posibilidades productivas presentes de los individuos permitían su unión más o menos temporaria a distintas tribus o familias -a despecho incluso de diferencias étnicas y lingüísticas- para obtener ganado o trasladarlo. También viajeros circunstanciales, refugiados criollos y gente de distintas procedencias podía 'arrimarse' a las tolderías, quedando bajo protección de los respectivos caciques con el solo compromiso de apoyar a su anfitrión y protector en las expediciones ganaderas y guerras, así como de solidarizarse con los compromisos (deudas, etc.) que aquél tuviera[61].

La participación en empresas de obtención, traslado y comercio ganadero (así como la cría) favorecía además el acceso de los hombres a las esposas, ya que usualmente debía disponerse de una dote (consistente en animales y mercancías) para contraer matrimonio; a su vez, la mujer casadera significaba para sus parientes el ingreso de dichos bienes al celebrarse la boda y para el marido -además de los aspectos afectivos-, la disposición de la fuerza de trabajo femenina: las faenas domésticas, el tejido y parte del cuidado del ganado eran tareas de las

---

59 Carta del gobernador Góngora, cit. nota 33; carta del gobernador Robles al rey de España, 30/04/1678, con copia del Padrón de Pampas de 1677, AGI, Charcas, 284; Harris, M., VACAS, CERDOS, GUERRAS Y BRUJAS. LOS ENIGMAS DE LA CULTURA, Madrid, Alianza Ed., 1985, p. 99.

60 Meillassoux, C., MUJERES, GRANEROS Y CAPITALES. ECONOMIA DOMESTICA Y CAPITALISMO, México, Siglo XXI, 1987, pp. 28-34.

61 Mansilla (UNA EXCURSION..., cit., t. 2, pp. 54 y ss.) hace una buena descripción de este último fenómeno.

mujeres.

Por otra parte el flujo de ganados desde sus puntos de cría o captura hasta sus centros de consumo o venta propició, a nuestro entender, la notable (y poco tenida en cuenta) abundancia de matrimonios interétnicos dentro del mundo indígena, que interpretamos en gran medida como respuesta a la necesidad de alianzas que facilitaran la circulación por territorios ajenos trasladando animales, para lo cual debía contarse con permiso de paso, libre acceso a pasturas y aguadas, y seguridad mínima contra eventuales enemigos codiciosos de los arreos. Tener parientes en distintas tribus era, sin duda, ventajoso a estos efectos.

La frecuencia de los malones y el tráfico ganadero, además, fomentaron la circulación por las tribus de una gran cantidad de cautivos, mayoritariamente mujeres y niños, que engrosaban la población local y aseguraban su reproducción (cuando no eran devueltos a cambio de rescates). Las cautivas podían convertirse en esposas de sus captores, que así lograban sortear el costoso pago de dotes, o eran entregadas por éstos a otros hombres a cambio de una dote equivalente a la que se obtenía por una mujer de la propia familia dada en matrimonio. Además de las funciones de reproducción biológica, estas mujeres cautivas se agregaban a la fuerza de trabajo femenina.

Un último aspecto por tratar es el de las consecuencias de la innovación agropecuaria indígena sobre los patrones de asentamiento y el sedentarismo o la movilidad de los grupos. En trabajos tradicionales de la Etnografía argentina suele darse por sentado que la adopción del caballo implica forzosamente un género de vida nómade. Es indudable que tener cabalgaduras y animales de carga permite desplazamientos eventualmente más veloces y especialmente más cómodos, pero aquí terminan las certezas al respecto. En estas dos regiones el panorama fue variado, según las épocas y según las áreas, pasando de los extremos del auténtico nomadismo hasta el sedentarismo. Los tehuelches meridionales eran nómades y sus bandas hacían largos trayectos estacionales recorriendo cientos de kilómetros de sur a norte y de este a oeste. Hacia el norte, ciertas parcialidades de tehuelches septentrionales hacían en el siglo XVIII migraciones anuales en primavera y verano desde la Cordillera hacia la actual provincia de Buenos Aires en busca de caballos, retirándose luego hacia el oeste[62]. Al respecto, es interesante observar cómo se integra esta pauta con aque-

---

62 Falkner, T., "Descripción...", cit., p. 43; Morris, I., NARRATIVE..., cit., pp. 61-62.

llos 'pulsos' estacionales de la concentración de población y el aprovechamiento de recursos en tiempos precolombinos que mencionábamos al principio de este trabajo; lo mismo sucede con los malones, que ocurrían casi indefectiblemente entre la primavera y el fin del verano en relación con las disponibilidades de pastos y aguadas y el mejor estado del ganado para su arreo. Para comienzos del siglo XIX, los 'pampas' del sur bonaerense practicaban dentro de territorios determinados una neta trashumancia estacional, que en el verano los llevaba a las faldas de las sierras en busca de aguadas y en invierno los retornaba a las zonas bajas; algo semejante eran los traslados de los puehuenches neuquinos, que dentro de sus territorios tribales se movían según el estado de las pasturas. Pero para el siglo XVIII y el XIX otros grupos, 'araucanos' o araucanizados, tenían asentamientos permanentes, con toldos de gran tamaño y a veces construcciones de madera y paja, enramadas, corrales y chacras o sementeras que indicaban su carácter sedentario[63]. Ello no excluía, por supuesto, que las partidas salidas de las tolderías recorrieran a veces centenares de kilómetros para aprovisionarse de animales o comerciar; este hecho fue a veces confundido con el nomadismo -fenómeno completamente diferente-, cuando una lectura atenta y, sobre todo, desprejuiciada de las fuentes permite determinar que frecuentemente se trataba de contingentes de hombres solos y no pueblos enteros. Las descripciones de los siglos XVIII y XIX dejan avizorar para el norte de la Patagonia y la Pampa un patrón de asentamiento algo disperso aunque considerablemente uniforme, con densidad variable según las áreas y la disponibilidad de agua, con unidades de tamaño dispar (de unas pocas decenas a más de mil personas), vinculadas por una red de caminos principales (las 'rastrilladas' marcadas por el paso del ganado) y senderos secundarios que recorrían las tolderías. Esto está muy alejado de esa imagen de 'Desierto', como se llamó al área, con una conceptualización enlazada con la autojustificación de los deseos criollos de control de la misma; asociada con ese concepto aparece la caracterización de 'nómades' (como de alguien que en realidad no controla un espacio sino que se limita a recorrerlo) que se asignó desaprensivamente a los habitantes pampeano-norpatagónicos, rótulo que tiene que ver además con ciertos esquemas de evolucionismo unilineal, en que los 'salvajes' (por otra parte, denominación local para los indígenas durante mucho tiempo) son siempre errantes.

---

63 García, P.A., "Diario...", cit., p. 112; Mandrini, R., "Desarrollo...", cit.; Casamiquela, R.M., UN NUEVO..., cit., pp. 105-109; Mansilla, L.V., UNA EXCURSION..., cit.; Musters, G. Ch., VIDA..., cit., p. 314.

El ganado tuvo gran influencia, no obstante, en la movilidad de estos pueblos, por sus posibilidades de transporte (en el caso del caballo o la mula) y como causa para desplazamientos. En el primer aspecto, permitió aumentar los radios de acción de las distintas unidades (y en tal sentido, diríamos que posibilitó un mayor sedentarismo al hacer factibles viajes más rápidos de ida y vuelta a los asentamientos), mientras que seguramente creaba mayor dependencia de las aguadas para abrevar las cabalgaduras y limitaba los desplazamientos a las épocas del año en que había pasturas disponibles en los trayectos. El caballo -igual que el ganado en general- llevó a un incremento de los vínculos interétnicos, aunque no por permitir viajes antes inaccesibles de a pie: ya en épocas pedestres la movilidad era notable, como demuestran los recorridos emprendidos por los querandíes en el siglo XVI (véanse la carta de Luis Ramírez y otras crónicas). Por otro lado, en los casos de tribus nómades o trashumantes, las bestias de carga eran más que nada una comodidad, pero no significaban una velocidad mayor que la de marcha a pie; las jornadas de los tehuelches meridionales ecuestres, por ejemplo, no superaban normalmente los quince kilómetros[64], y muchas veces, como vimos, en grupos montados parte de la gente iba a pie, retrasando al conjunto.

En realidad, más que permitir largos viajes, el ganado muchas veces era, justamente, la finalidad de los mismos: los animales disponibles en ciertas zonas hacían converger periódicamente a los indígenas hacia ellas y, según la hipótesis de Madrazo, toda una gran área como el sector de Buenos Aires, comprendido entre el río Salado y las sierras de Tandilia habría sido poblado sólo después de la difusión del ganado europeo, pues anteriormente la escasez local de guanacos (importante fuente de alimentación) no habría permitido la instalación humana[65].

---

64 Casamiquela, R.M., UN NUEVO..., cit., p. 49.

65 Casamiquela, R.M., "Algunas reflexiones sobre la etnología del ámbito pampeano-patagónico", CUADERNOS, I, Buenos Aires, Centro de Investigaciones Antropológicas, 1979, p. 9; Falkner, T., "Descripción...", cit., pp. 18-19; Madrazo, G.B., "Síntesis de arqueología pampeana", ETNIA, 17, Olavarría, Museo Etnográfico "D. Arce" e Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1973.

Recapitulación

Como conclusiones generales sobre el tema, pueden señalarse las siguientes:

Los pueblos indígenas de la Pampa y la Patagonia, pese a sostener constantemente contactos con el mundo colonial, pudieron mantener su autonomía política y el control de su espacio al tiempo que incorporaban innovaciones de origen hispano, que incluían especies de valor agropecuario.

Esa autonomía no significó marginalidad respecto del espacio colonial signado por el capital comercial, sino que se produjo una integración con distintas áreas del mismo, a pesar de relaciones frecuentemente conflictivas. Esto ocurre fundamentalmente en la Pampa y Norpatagonia.

Las especies agropecuarias introducidas tuvieron una doble función en la vida indígena (en especial en las dos áreas recién mencionadas): modificaron pautas de consumo alimentario, de indumentaria, rituales, etc. y por otra parte sirvieron para la integración económica con el exterior (que en gran parte explica el auge del ganado entre las tribus) mediante su exportación a cambio de mercancías que se hicieron indispensables en la vida cotidiana. Simultáneamente, y en relación con esto, cobró especial dinámica el intercambio mercantil entre las tribus.

Entre las especies animales adoptadas (con variaciones regionales) se cuentan el caballo y su híbrido la mula, la vaca, la oveja, la cabra, la gallina y el perro (este último, como caso discutido; si existieron razas autóctonas, al menos hubo también incorporación de otras europeas). El cerdo tuvo, aparentemente, escasa aceptación.

Entre los cultígenos se cuentan el trigo, la cebada, la alfalfa, el tomate (planta americana introducida en Chile por los españoles), la lenteja, el haba, el garbanzo, el chícharo, el melón y la sandía. Ninguno de ellos fue explotado por los tehuelches meridionales, que no adquirieron la agricultura. El manzano, pese a no ser cultivado, alcanzó gran importancia en el noroeste patagónico, donde se lo aprovechó en estado silvestre.

La presencia del ganado influyó directa o indirectamente en diversas áreas de la vida social, mediante las posibilidades de acumular riqueza y poder, su participación en las dotes matrimoniales y la propiciación de matrimonios interétnicos como forma de alianza que facilitase el tráfico de animales.

La existencia de ganados incentivó la circulación y los contactos interétnicos en ambas regiones, motivando desplazamientos en su busca o para su trueque.

Estas transformaciones se operaron paralelamente con un proceso de araucanización de las etnias pampeanas y norpatagónicas; dicha araucanización -que en lo económico introdujo la tejeduría y una agricultura que contaba con cultígenos llegados desde España- tuvo que ver en gran parte con el atractivo del stock ganadero local y el control de su circulación.

ANUARIO del IEHS, III, Tandil, 1988

AGUARDIENTE Y TRABAJO EN UNA HACIENDA CATAMARQUEÑA COLONIAL: La Toma, 1767-1790

Ariel de la Fuente[1]

Los estudios que han enfocado el sector rural de América Latina constituyen, tal vez, una de las áreas de conocimiento más exitosas de la historiografía colonial. Sin embargo, y a pesar de la importancia que el campo tuvo en nuestra historia, pocos estudios se han preocupado por conocer el mundo rural del Río de la Plata colonial. Sólo recientemente las investigaciones han desarrollado cuestiones tales como la producción y el trabajo rurales. Pero la mayor parte de estos estudios se ha dedicado a conocer aquellos aspectos en las estancias del litoral ganadero[2].

Es aún menor el conocimiento que tenemos de la producción y mano de obra del sector rural de las provincias del Interior.

---

[1] Estudiante de pos-grado del Departamento de Historia de State University of New York (Stony Brook). El presente trabajo es una versión modificada de la tesina de grado que el autor presentó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en agosto de 1987.

Agradezco los comentarios que en su oportunidad me hicieron llegar Enrique Tándeter y Brooke Larson.

[2] Halperín Donghi, Tulio, "Una estancia en la Campaña de Buenos Aires, Fontezuela, 1753-1809" en Florescano, Enrique (comp), HACIENDAS, LATIFUNDIOS Y PLANTACIONES EN AMERICA LATINA, México, Siglo XXI, 1975; Mayo, Carlos, "Estancia y Peonaje en la Región Pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII", DESARROLLO ECONOMICO, 1984, #92, pp. 609-616; Amaral, Samuel, "Rural Production and Labour in Late Colonial Buenos Aires", JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES, Noviembre 1987, vol. 19, part. 2.

Un trabajo pionero que ha tratado esos problemas es el de Guillermo Madrazo[3]. Al estudiar distintos aspectos del Marquesado de Tojo en la puna jujeña y Tarija, el autor ha mostrado el modo en que las actividades ganaderas y agrícolas se complementaban con el objetivo último de maximizar la producción destinada a los mercados altoperuanos. Otro aspecto relevante del estudio de las haciendas del Marquesado es el análisis de la mano de obra. En las propiedades del marqués la comunidad indígena era la principal abastecedora de fuerza de trabajo y su participación en la producción tenía un carácter compulsivo, pues de esta manera los indígenas redimían el tributo o cumplían con los turnos de la mita. Más aún, en áreas como Casabindo o Cochinoca donde el trabajo escaseaba, la compulsión tomaba la forma del peonaje por deuda que sólo era redimible con trabajo.

Una aproximación a un tipo diferente de explotación rural es la que nos ha brindado la investigación de Nicholas Cushner sobre las empresas agrarias jesuitas en el Tucumán colonial[4]. La diferencia entre aquellas y el común de las haciendas residía en la superior capacidad financiera de la orden y en la integración de producción y comercio que posibilitaban obtener rendimientos difíciles de igualar. Fue esto lo que le permitió a la Compañía tener grandes poblaciones de esclavos, necesarias en regiones como Córdoba o Tucumán debido a la escasez de mano de obra. Esto también marcaba una diferencia importante entre el común de las haciendas y las de la orden, que de esta manera siempre contaban con la energía necesaria para producir bienes destinados al mercado.

Como sugieren estas escasas investigaciones, todavía queda mucho por conocer acerca del trabajo y la producción rurales en las provincias del Interior. En ese sentido la presente investigación intenta ser un estudio de caso que, sin ser excluyente, dé cuenta de la diversidad regional en esas cuestiones. A través del análisis de la constitución de la hacienda, su producción, su rentabilidad y sus trabajadores en dos períodos bien definidos (1767-69 y 1783-90), hemos planteado cuatro temas centrales. En primer lugar, el presente estudio nos permitirá comprobar la mayor capacidad económica de las empresas agrarias de las corporaciones religiosas frente a las laicas, lo que se refleja en los cambios entre los dos perío-

[3] Madrazo, Guillermo, HACIENDA Y ENCOMIENDA EN LOS ANDES. LA PUNA ARGENTINA BAJO EL MARQUESADO DE TOJO (SIGLOS XVII-XIX), Buenos Aires, 1982.
[4] Cushner, Nicholas, JESUIT RANCHES AND THE AGRARIAN DEVELOPMENT OF COLONIAL ARGENTINA, 1650-1767, State University of New York Press, 1983.

dos del valor de la hacienda, su capacidad productiva y su rentabilidad. Otro tópico importante será el análisis de los cambios en la composición de la mano de obra entre los dos períodos. De esta forma veremos la importancia de la mano de obra esclava en un mercado de trabajo con escasez de oferta y observaremos las consecuencias económicas que, en el segundo período, tuvo para la hacienda su desaparición y su posterior dependencia del mercado de trabajo. La historia de esta hacienda también nos permitirá comprobar los efectos negativos que las Reformas Borbónicas tuvieron para la región. Por último, el estudio de La Toma nos permitirá realizar un primer acercamiento a una estructura agraria que hasta ahora nos era casi desconocida. Así veremos cómo las condiciones de producción y los mercados a los cuales la región estaba ligada ponían límites a la extensión de las propiedades y su capacidad productiva.

LA HACIENDA

El Colegio de Catamarca fue el último fundado por la Orden Jesuita en el Río de la Plata. El establecimiento de la Compañía en el valle data de 1743. En los treinta y cuatro años de su existencia pasaron a su propiedad cuatro haciendas. La más importante era la de Alpatauca, con sus anexos de Santa Rosa y Desmonte. Este complejo, productor de algodón y aguardiente, fue tasado en 15.286 pesos. Le seguía en importancia Amamato, estancia ganadera cuyo valor era de 14.546 pesos. En tercer lugar se ubicaba la hacienda de La Toma, productora de aguardiente. Sus bienes fueron valuados en 13.475 pesos. Finalmente, la Compañía poseía otra pequeña estancia ganadera llamada Paquilín[5]. Aunque los valores de estos bienes nos hablan de prosperidad, el Colegio del Valle estaba lejos de alcanzar la riqueza de otros colegios como el de Córdoba, donde solamente la estancia de Santa Catalina fue tasada en 160.000 pesos hacia 1767[6].

La instalación y el desarrollo de la orden en Catamarca fueron impulsados y sostenidos por los vecinos de la ciudad. Fundamentalmente por el General Don Luis José Díaz de la Peña,

---

[5] Archivo General de la Nación, Buenos Aires [en adelante AGN], IX, 22-4-2, exp.9, ff. 2 y 3.
[6] Mayo, Carlos, "Esclavos y Conchabados en la Estancia de Santa Catalina, Córdoba (1764-1771)", AMERICA, #5, Buenos Aires, 1977.

hombre rico, que con anterioridad a la fundación de la orden había costeado la construcción de la Iglesia Matriz de San Fernando. En 1744, en virtud de sus antecedentes, Díaz solicitó al cabildo de Catamarca una merced de tierras y agua. Esta merced sería el origen de la hacienda de La Toma. Las tierras concedidas estaban ubicadas al poniente de la ciudad y abarcaban desde la última cuadra de los ejidos, por donde corría la acequia principal de la ciudad, hasta las tierras y acequia del pueblo de Choya. No conocemos la dimensión de estas tierras. Sólo sabemos que junto con "un pedazo de tierra y rastrojos" se le otorgó un marco de agua, perteneciente a la acequia de Choya, pueblo de indios cercano a la ciudad. Díaz justificaba ese despojo en su petición, pues "...los indios de dicho pueblo se han acabado, de tal suerte que hoy no se hallan más de seis indios..."[7]

Díaz de la Peña donó La Toma a los Jesuitas, seguramente antes de 1754[8]. Luego los padres ampliaron la donación inicial agregándole dos potreros para ganados mayores y menores. Uno de ellos, el "de los Gómez", lo compraron a Don Juan Ricardo de Sosa, vecino de la ciudad. Ignoramos si el otro, llamado potrero de Coneta, pasó a propiedad de la Compañía por compra o donación.

Así estaba constituida La Toma cuando se produjo la expulsión de la Compañía en 1767. Después de más de treinta años el aumento del valor de la hacienda había sido notable. El valor de lo otorgado a Díaz de la Peña en 1744 había sido cercano a los 300 pesos[9]. En 1769, La Toma había sido valuada en 13.475 pesos (ver cuadro 1). Como hemos visto, la hacienda estaba compuesta de una suerte principal de 10 cuadras y los dos potreros mencionados. En la suerte principal, donde se concentraba casi toda la actividad de la hacienda, las instalaciones, viñas y frutales ocupaban tres cuadras. Las siete cuadras restantes eran de pan llevar. Estas siete cuadras, los dos potreros y el marco de agua representaban el 7% del valor de la hacienda. Los dos molinos con sus elementos constituían el 7,7%. Junto a ellos estaban los bienes relacionados directamente con la producción principal de la hacienda: la viña, que valía el 22,3% de todos los bienes y la cerca que la rodeaba

---

[7] Trelles, M.R. (ed.), "Merced a Luis Díaz de la Peña, 1744", REVISTA DEL ARCHIVO, tomo II, pp. 296-317.

[8] Cushner, Nicholas P., JESUIT RANCHES..., op.cit., p. 18.

[9] Ibídem nota 3. He calculado este valor pues el Oficial Real tasó el derecho de media anata (5%) en 15 pesos.

junto con la bodega, que conformaban el 12,9% de los mismos. La hacienda tenía además 21 esclavos, que representaban el 32,3% de la tasación. Completaban el valor de la hacienda los frutales (3,6%), los ganados (8,5%) y los edificios, herrería, muebles, útiles y huerta (4,9%).

La participación relativa de cada uno de los factores en el valor total de la hacienda muestra claramente cuál era la principal actividad de La Toma. En otras haciendas jesuitas de la costa del Perú y del Río de la Plata, productoras de vino y aguardiente, la viña, la bodega y los esclavos también representaban más de las dos terceras partes del valor total, mientras la tierra y el agua tenían poca importancia[10].

Muy distinta fue la historia de la hacienda desde 1767 hasta 1790, cuando el Ramo de Temporalidades logró venderla. En 1769, al arrendarse por primera vez, la hacienda había sido valuada en 9.100 pesos. En esta cifra no se incluían ya esclavos, pues por entonces habían sido vendidos. En 1780, cuando murió el tercero de los arrendadores, su valor había disminuido a 7.046 pesos. Esta disminución en la valuación no se debió a la baja de precios de los principales factores de producción, ya que las tierras, agua, viña y molinos seguían teniendo el mismo valor de 1769 (ver cuadro 2). La pérdida de valor de la hacienda se debió a "quiebras" del principal en ganados, frutales y edificios de las que se hizo responsables a los arrendadores. Para entonces éstos no sólo no podían mantener los bienes sino que tampoco podían pagar el arrendamiento que era el 5% anual sobre el principal[11].

Entre 1780 y 1788 la hacienda pasó a ser administrada por el Ramo de Temporalidades y en ese último año fue arrendada nuevamente. En esa oportunidad el establecimiento fue tasado en 4.770 pesos[12]. Esto quiere decir que durante los ocho años que la hacienda estuvo en manos de la Junta Municipal de Temporalidades sufrió una desvalorización de aproximadamente 2.200 pesos. Lamentablemente no sabemos cómo fueron afectados los distintos factores de producción en este período. Sólo sabemos que hubo "quiebras" y "perjuicios". Finalmente la Admi-

---

10 Cushner, Nicholas, LORDS OF THE LAND. SUGAR, WINE AND JESUIT STATES OF COASTAL PERU, 1600-1767, State University of New York Press, 1980, pp. 69 y 73; ídem., JESUIT RANCHES..., op.cit., pp. 13 y 35.

11 El tercer arrendador debía, en 1780, cuatro años de arriendo. AGN, IX, 22-4-3, exp. 20, ff. 53-54.

12 AGN, IX, 22-4-3, exp. 20, ff. 26-27.

nistración de Temporalidades logró vender la hacienda en 1790 al mismo valor en que había sido tasada en 1788[13].

El análisis de los inventarios y tasaciones de la hacienda nos permite sacar algunas conclusiones. Es evidente la incapacidad para mantener la hacienda con todos sus bienes en condiciones por parte de los productores que se hicieron cargo de ella luego de la expulsión. La situación de la orden había sido otra. La Toma era parte de un complejo productivo mayor que estaba organizado para sustentar al Colegio del Valle. Este tipo de organización marcaba respecto a los laicos una diferencia importante por la diversidad y cantidad de producción[14]. Esto no sólo le permitía a la orden disminuir los costos en el funcionamiento de la hacienda sino también tener mayor capacidad de acumulación. La disponibilidad de fondos derivada de esta situación hacía posible que la orden mantuviera o acrecentara el valor de la hacienda con inversiones que podían no estar justificadas coyunturalmente. Es decir que si La Toma no rendía lo esperado durante algunos años, los jesuitas podían igualmente mantener los molinos o comprar esclavos. Esta situación no fue exclusiva de los jesuitas. Era una de las "ventajas" que tenían las órdenes religiosas sobre los empresarios laicos[15]. A esta ventaja se unía otra. La enorme disponibilidad de recursos les permitía acceder a los mercados con mayor beneficio y hacía posible que desplazaran de aquéllos a sus competidores laicos. Esta "competencia desleal" de la orden, que reducía las oportunidades de comercialización del común de los productores, se hacía más dura cuando un particular entraba en negocios con la Compañía. El poder negociador de ésta le permitía obtener buenas ganancias en la mayoría de las operaciones. Esta posición ventajosa de la Compañía fue percibida por el primer administrador de las Temporalidades de Catamarca, José A. Canzinos, que remarcó:

---

13 AGN, IX, 22-4-3, exp. 20, f. 66.

14 AGN, IX, 22-4-2, exp. 2. Por ejemplo, en 1766 el Colegio había producido:

Terneras	899	Algodón	500 arrobas	Ají	30 fanegas
Mulitas	64	Vino	75 "	Trigo	42 "
Potros y Potrancas	122	Pasas de Higo	133 "	Maíz	130 "
Corderos y Cabritos	250				

15 Para el caso de una estancia que daba pérdida y fue sostenida y revalorizada por la orden Bentlemita, ver Halperín Donghi, Tulio, "Una estancia en ..." op.cit.

"...que lo que a ninguno le hacía quenta a los dichos padres les era de utilidad y no puede por menos que entre los capítulos de acusación, pueda ser uno de ellos el perjuicio que se causaba con su trato y contrato al secularismo [...] con que se hace muy dificultoso y por materia ymposible el que ninguno yebe el régimen que los dichos jesuitas llevaban hagan redituar las haciendas en la forma que ellos..."[16]

Creemos que el motivo por el cual la hacienda no logró venderse hasta 1790, fue la imposibilidad de explotarla con la misma eficiencia por parte de los propietarios laicos. La hacienda era rentable si formaba parte de un complejo mayor. Otro de los motivos que puede explicar la historia de la hacienda desde 1769 es la situación de la economía regional a fines del siglo XVIII. Esta cuestión será considerada más adelante.

PRODUCCION E INGRESOS

A fines del siglo XVIII el valle de Catamarca estaba dedicado a la producción agrícola. Se cultivaba desde maíz y trigo hasta porotos, incluyendo ají, higos y duraznos. Pero los productos más importantes eran el algodón y la vid, con la cual se elaboraban vino y aguardiente. La hacienda de La Toma se dedicaba a la elaboración de este último producto. En los diez años que analizaremos (1768-69 y 1783-90), el aguardiente generó el ingreso más importante. El segundo ingreso en orden de importancia fue el producido por los dos molinos de la hacienda. Por último, las pasas de higo producían un ingreso casi permanente pero de menor relevancia. El resto de las actividades de la hacienda se orientaba al autoabastecimiento; así en las siete cuadras de panllevar y los potreros se producían maíz y ganado. Estos productos, junto con parte de las pasas de higo, se destinaban al consumo de la hacienda. Analizaremos cada una de las actividades productivas por separado.

El aguardiente

La obtención de este producto comprendía dos fases de trabajo distribuidas a lo largo del año. La primera etapa comenzaba entre la luna menguante de julio y principios de agosto. En

---

16 AGN, IX, 22-4-2, exp. 3, ff. 9-10.

ese momento se realizaban los trabajos de preparación de la viña, que consistían en tareas destinadas a optimizar el rendimiento de las plantas durante la cosecha siguiente. Estos trabajos duraban un mes y requerían, como todas las labores relacionadas con la viña, una cierta capacitación y regularidad pues los trabajos no podían ni adelantarse ni postergarse. Entre fines de agosto y septiembre se hacían trabajos de mantenimiento de instalaciones, y en octubre y noviembre se destinaban algunos esclavos para la vigilancia de la viña, pues eran comunes los robos de frutos que realizaban tanto los extraños como los esclavos y peones de la hacienda.

A mediados de marzo, con la vendimia, comenzaba la segunda fase. En esta etapa, como en la primera, participaba todo el personal de la hacienda. La uva era llevada hasta los lagares donde era pisada; luego se depositaba el caldo resultante en los toneles para su fermentación. El vino estaba listo en junio, cuando se podía hacer la "saca" del aguardiente. Pasando cuatro arrobas de vino por el alambique obtenían una de aguardiente.

El análisis de la producción de aguardiente y el ingreso que generó en los dos períodos, nos permitirá sacar algunas conclusiones acerca de las consecuencias de los cambios en la organización de la hacienda entre los dos períodos[17].

En 1768 la hacienda produjo 90 arrobas de vino que a razón de 2 pesos 4 reales la arroba tenían un valor de 225 pesos. Al año siguiente La Toma produjo 107 arrobas de vino de las cuales se vendieron en aguardiente y en vino 93,5 arrobas, que importaron, a razón de 12 pesos la arroba de aguardiente y 3 pesos la arroba de vino, un ingreso total de 280 pesos y 4 reales[18].

En el primer período, las entradas por vino sobre el ingreso total de la hacienda se pueden calcular sólo para 1768[19]. En

---

[17] En el primer período (1768-69) fue cuando la hacienda funcionó como lo había hecho con la orden; en el segundo período (1783-90) cambió completamente la organización del trabajo y la producción.

[18] AGN, IX, 22-4-2, exp. 5, ff. 5-8.

[19] Aunque ese año no tenemos registradas las ventas, suponemos que la cantidad vendida era igual a la que quedaba luego de pagar el diezmo y de guardar lo necesario para el consumo de la hacienda. Los productos que se vendían eran el vino y las pasas de higo. A esto le sumamos lo efectivamente ingresado por el molino y así obtenemos el ingreso total.

ese año se consumieron 10 arrobas de vino y se pagaron de diezmo 6 arrobas. Quedaron para vender 74 arrobas de vino que implicaron un ingreso de 185 pesos, es decir el 47% del ingreso total. El producto de la viña era entonces la principal fuente de ingresos de la hacienda.

En el segundo período (1783-90), el promedio de lo producido y vendido en los ocho años fue de 12,75 arrobas de aguardiente, es decir 51 arrobas de vino (ver cuadro 4). Este promedio esconde, sin embargo, grandes variaciones en la producción de un año a otro. En 1786, el año de menor producción del período, sólo se vendieron 2 arrobas de aguardiente. Y en 1789 y 1790, los años de mayor producción, se vendieron 19 arrobas. Esta variación anual de la producción se explica por la dependencia de la naturaleza que tenían las economías de Antiguo Régimen. En el valle y sus viñas esto se veía reflejado en las consecuencias que tenían las sequías, plagas y heladas.

Estas variaciones anuales en la producción tienen su correlato en los ingresos de la hacienda. El año de menor producción fue también el de menor ingreso. En 1786 la hacienda ingresó sólo 27 pesos, de los cuales el 74% correspondió al aguardiente. El año de mayor ingreso fue 1785, cuando el aguardiente representó el 95% de los 173 pesos 6 reales que recibió La Toma por todo concepto. Este no fue, sin embargo, el año de mayor producción. Como vimos, los mejores rendimientos se alcanzaron en 1789 y 1790. El hecho de que los años de mayor producción no coincidieran con el de mayor ingreso, se debió a la baja de precios que sufrió el aguardiente en esos años. Entonces, los ingresos de la hacienda no sólo dependían de la naturaleza sino también de un mercado fluctuante.

La información sobre la producción de La Toma en los dos períodos nos permite sacar algunas conclusiones. Si comparamos lo producido en los dos períodos vemos que el promedio de los dos años de la década de 1760 es más alto (98,5 arrobas de vino) que el de 1783-90 (51 arrobas de vino). Esto permitiría concluir que la hacienda era mucho más productiva bajo la administración de los jesuitas que posteriormente. Pero si comparamos la producción total de las ex-haciendas jesuitas productoras de vino (La Toma y Alpatauca) de 1768 y 1769 con la del año anterior a la expulsión de la orden (1766), el contraste desaparece. Frente a una producción de 190 y 222 arrobas de vino para 1768 y 1769 respectivamente, la de 1766 fue sólo de 75 arrobas[20]. Esto nos muestra que también durante la administración jesuita podían alcanzarse muy bajos niveles de

---

20 AGN, IX, 22-4-2, exp. 2 y exp. 5.

producción. Sin embargo, no deja de llamar la atención la existencia de un cierto contraste entre los dos períodos considerados para La Toma: durante los ocho años del segundo período la producción no pudo superar el nivel de las 76 arrobas de vino. Suponemos que una de las explicaciones posibles de esta diferencia es el cambio que se dio en la mano de obra y su correlato en la organización del trabajo. Como hemos visto, el cuidado y preparación de la viña y la obtención del vino requerían una cierta capacitación y una gran disponibilidad estacional de mano de obra. Cualquiera de las tareas que no era cumplida en el momento preciso podía afectar los rendimientos. Además las tareas permanentes, de gran importancia, exigían una cantidad determinada de fuerza de trabajo que no podía ser cubierta por los asalariados y sí por los esclavos, que en el segundo período ya no estaban. Esta explicación también nos permite suponer que los rendimientos de La Toma en el segundo período pudieron estar más cerca del rendimiento medio del valle que los niveles alcanzados en el primero.

Antes de considerar la vinculación de la hacienda con el mercado, el análisis de la producción y los ingresos de aguardiente nos permite reflexionar acerca de la pobreza que reflejan las cifras. La capacidad productiva de La Toma era mucho menor que la de otras haciendas productoras de vino del Río de la Plata o del Alto Perú[21]. Lamentablemente no podemos comparar, por falta de información, la hacienda con otros establecimientos del valle. Sin embargo pensamos que las viñas de La Toma y de Alpatauca debían estar entre las más grandes del valle. Esta suposición se apoya en las palabras del primer administrador de Temporalidades, José Canzinos, quien enfatizaba las dificultades propias del control de los trabajadores en cosechas grandes, como las de La Toma y Alpatauca, frente al común de los productores del valle "...que con dos o tres peones cosecha sus pazzones..."[22]. Otro indicio que nos puede dar una idea sobre la estructura de producción y propiedad del valle, y por lo tanto sobre el lugar que ocupaba La Toma, es la limitación que imponía la escasez de agua. La Toma tenía una de las mejores acequias del valle y sin embargo no se podían hacer en ellas más cultivos. El negro Antonio, esclavo molinero de la hacienda, decía que "...la poca agua...ynvertida en otras cosas [ají o algodón] harían falta a la viña i

---

21 Cushner, Nicholas P., JESUIT RANCHES..., op.cit., pp. 67-68; y Madrazo, G., HACIENDA Y ENCOMIENDA EN LOS ANDES..., op.cit., p. 81.

22 AGN, IX, 22-4-2, exp. 3, ff. 4-5.

mais..."[23]. Como vemos, la disponibilidad de agua era un factor determinante de la extensión de las propiedades. Esto nos permite entender por qué una "hacienda" podía tener sólo 10 cuadras. Además, debemos pensar que otro factor que influía en la dimensión de las viñas era la capacidad de consumo de los mercados a los cuales estaba vinculado el valle. No era mucho lo que podían comprar los mercados del noroeste. En fin, lo dicho hasta aquí es simplemente una aproximación a la estructura de propiedad y de producción del valle. Creemos que esta cuestión exige una investigación más detallada, que excede los límites de este trabajo.

Como dijimos, los mercados a los cuales estaba vinculado el valle, y por lo tanto la hacienda, eran los del actual noroeste argentino. Los mercados más importantes del aguardiente, como de los otros productos del valle, eran Salta, Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero. Aparentemente el mercado del valle ocupaba un lugar secundario. La distancia a los principales centros de consumo obligaba a los agricultores a vender sus productos en la puerta de las haciendas a comerciantes que venían de otras provincias. Los compradores también podían ser vecinos del valle que, combinando la agricultura con el comercio, compraban o tomaban las cosechas de sus vecinos en comisión y marchaban a los mercados mencionados. Esta forma de vinculación con el mercado generaba una fuerte dependencia del productor frente al tratante que se traducía en las grandes ganancias que realizaban los comerciantes[24]. Suponemos que esta dependencia no debe haber afectado en la misma forma al Colegio de Catamarca. La producción de mulas del Colegio de Córdoba, por ejemplo, era comercializada en el Alto Perú a través de los otros colegios jesuitas. Esto maximizaba las ganancias de la orden[25]. Del mismo modo, entonces, es posible que los padres del valle hayan hecho rendir sus cosechas más que el común de los productores.

En cambio, en los años que hemos estudiado, La Toma siempre dependió de los comerciantes que llegaban a sus puertas. Ni siquiera en el primer período, cuando la hacienda contaba con recuas de mulas, el aguardiente fue enviado por cuenta de La

---

[23] AGN, IX, 22-4-2, exp. 3, f. 32.

[24] Tjarks, Germán, "Panorama del comercio interno del Virreinato del Río de la Plata en sus postrimerías", HUMANIDADES, XXXVI, Universidad Nacional de La Plata, 1960, p. 57; y Villacorta, J. (comp.), LIBROS CAPITULARES DE CATAMARCA, Catamarca, 1905, tomo 2, p. 62.

[25] Cushner, Nicholas, JESUIT RANCHES..., op.cit., pp. 56 y ss.

Toma a los centros de consumo. El aguardiente se vendía en pequeñas y numerosas operaciones que nunca superaron las 3 arrobas (que representaron según los años 36, 30 o 27 pesos) y siempre eran pagadas en metálico. Por otro lado, era raro que los compradores adquiriesen aguardiente de la hacienda más de una vez[26]. Suponemos que esta dispersión de las operaciones se debió, en parte, a las dificultades de transporte del aguardiente, que se hacía en mulas. Además, es posible que el hecho de no poder acceder al mercado directamente agudizara los problemas de comercialización en los momentos posteriores a la obtención del vino, cuando el valle estaba abarrotado de producción. Esto, probablemente, hacía difícil realizar grandes operaciones.

Los recibos de ventas nos permitieron conocer con cierta aproximación la evolución del precio del aguardiente. En las ventas realizadas en 1767-69 la arroba se vendió a 12 pesos. En 1784 se vendió a 9 pesos, y en los tres años siguientes a 10 pesos. En 1789 y 1790 era difícil vender en el valle la arroba a 6 pesos[27]. Este descenso desde los 12 a los 6 pesos fue provocado por la competencia que comenzó a soportar el aguardiente del valle en los mercados del Noroeste. Fue en esos años que San Juan, principal proveedor de aguardiente del litoral y Buenos Aires, reorientó parte de sus envíos a los mercados que tradicionalmente habían dominado los productos del valle y de La Rioja. Esta búsqueda de nuevos mercados fue forzada por la competencia que se dio en Buenos Aires entre los productos de Cuyo y los aguardientes de España, que comenzaron a llegar después del Libre Comercio Borbónico[28]. Un índice de la saturación de los mercados del norte lo puede dar el hecho de que en 1786, a pesar de que el valle soportó una plaga de langostas y se produjo muy poco aguardiente, su precio se mantuvo en 10 pesos como en años normales. Y en 1789 y 1790, cuando era difícil vender a 6 pesos, Gregorio Robin, arrendatario de La Toma, no pudo pagar el arrendamiento "por no haber habido forma para bender el aguardiente por la mucha que se ha introducido en el valle..."[29]. Fue también en esos mismos años que los productos de San Juan enviados a Buenos

26 AGN, IX 22-4-2, exps. 2 y 5; AGN, IX, 22-4-3, exps. 31 y 42.
27 AGN, IX, 22-4-2, exps. 2 y 5; AGN, IX, 22-4-2, exps. 17, 31 y 42.
28 Garavaglia, Juan C., "Economic growth and regional differentiation: the Rio de la Plata region at the end of the eighteenth century", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, vol. 65, 1985, p. 68.
29 AGN, IX 22-4-4, exp. 17.

Aires alcanzaron en valor monetario su punto más bajo[30].

De este modo, las reformas borbónicas provocaron en el interior andino una reacción en cadena que terminó en la saturación de los mercados del noroeste. El precio del aguardiente descendió en un 50%. Son casi obvias por lo tanto las consecuencias que tuvo para La Toma esta tendencia descendente. Ya en la década de 1770 la hacienda había dejado de ser próspera. Luego, con los precios de la década de 1780, el establecimiento había pasado a ser un mal negocio. Entre 1780 y 1788 el Ramo de Temporalidades no había podido ni alquilarla ni venderla, a pesar de la insistencia de Francisco Xixena en "...lo mucho que importa la enaxenación de dha. finca con la mayor vrevedad para livertar a estas temporalidades de los perxuicios que sin duda se le seguirán en hazerlo contrario..."[31]. El negocio iba tan mal que Gregorio Robin tras arrendar La Toma en 1788 no tardó en ver que "no le convenía" y entregó nuevamente la hacienda a las Temporalidades en 1790.

Los efectos de las Reformas Borbónicas se hicieron sentir también en el conjunto de la economía regional. En 1790 no sólo había descendido el precio del aguardiente sino también el del algodón y el lienzo. A fines de la década de 1760 el algodón costaba 2 pesos/arroba y el lienzo 4 reales/vara[32]. En 1790 el primero se vendió, luego de varios pregones, a 1 peso 4 reales y el segundo a 2 reales. Es posible que la baja de precios de estos productos fuera producida por la llegada al puerto de Buenos Aires de las cotonías barcelonesas desde el Libre Comercio. Es indudable, por lo tanto, que las Reformas Borbónicas produjeron una crisis en Catamarca. Pero, ¿cuáles fueron los alcances de esa crisis?

Si bien es cierto que el valle sufre una disminución en su participación en la masa decimal del Tucumán entre 1775 y 1803, también es cierto que en forma absoluta la recaudación del diezmo aumenta. En el período 1778-1792, cuando los precios del algodón y el aguardiente estaban bajando, se recaudaron 1.000 pesos más que en el período 1775-1780[33]. ¿Acaso los productores respondieron al descenso de precios con más pro-

---

30 Garavaglia, J.C., "Economic growth...", op.cit., p. 66 y gráfico 5.
31 AGN, IX, 22-4-3, exp. 20, f. 23.
32 AGN, IX, 22-4-4, exp. 13.
33 Garavaglia, Juan C., "Economic growth..." op.cit., pp. 61 y 63, y gráfico 3, p. 62.

ducción de aguardiente y algodón? Suponemos que no fue así por diversas razones. En primer lugar, la agricultura viñatera tenía limitaciones para aumentar la producción porque desde el momento en que se plantaba la cepa hasta que daba los frutos necesarios para la fabricación del vino, pasaban de tres a cinco años. Las otras dos limitaciones eran compartidas por la producción viñatera y algodonera. Ambas se veían afectadas por los costos elevados de la mano de obra y por los límites que imponía la escasez de agua a la extensión de los cultivos. Pensamos entonces que, para entender el aumento en la recaudación del diezmo en un momento en que los precios de los dos productos más importantes de la región estaban descendiendo, debemos entender qué representaba el diezmo en Catamarca. Por ejemplo, en 1766 en el conjunto de productos diezmables del Colegio Jesuita participaban las terneras, las mulas, los potros y potrancas, los corderos y cabritos, el algodón, el ají, el trigo, el maíz, el vino y las pasas de higo. Como conocemos cuánto había producido de cada componente del diezmo el Colegio, podemos hacer un cálculo aproximado del peso relativo en valor monetario que tenía cada uno. Decimos aproximado pues los precios que utilizamos son los de 1767-69. Para 1766, entonces, el valor total de los productos que pagaban diezmo fue de 3.387 pesos. El algodón y el vino aportaron el 37% de esa suma. Este ejemplo sugiere que la participación en el diezmo de algodón, vino y aguardiente era menor que la del conjunto de los otros productos[34]. Por lo tanto, la existencia de una gran variedad de productos que pagan diezmo, nos abre caminos explicativos, imposibles de recorrer aquí, para comprender el crecimiento en términos absolutos de la masa decimal de Catamarca a fines del siglo XVIII. Pero este ejemplo también nos confirma que el algodón y los productos de la viña tuvieron un papel central en el atraso relativo de Catamarca en su participación en la masa decimal del Tucumán de ese período.

---

[34] AGN, IX, 22-4-2, exp. 2:

Terneras	899	899 ps.	Algodón (arrobas)	500	1.000 ps.
Mulitas	64	304 ps.	Vino (arrobas)	75	225 ps.
Potros y Potrancas	122	106 ps.			1.225 ps.
Corderos y Cabritos	250	62 ps.			
Ají (fanegas)	30	75 ps.			
Trigo (fanegas)	42	126 ps.			
Maíz (fanegas)	130	390 ps.			
P. de higo (arrobas)	133	100 ps.			
		2.062 ps.			

Los precios fueron extraídos de AGN, IX, 22-4-2, exps. 3, 30 y 5.

Los molinos

Hemos visto que el valle de Catamarca se dedicaba fundamentalmente a la agricultura. Dentro de esta actividad ocupaba un lugar importante la producción de trigo. Este se convertía en harina y se vendía localmente y fuera del valle, en Tucumán. Para atender a las oportunidades de estos mercados había en el valle un buen número de molinos, movidos por energía hidráulica. La Toma contaba con dos molinos que además de moler el trigo consumido por la hacienda, cubrían las necesidades de molienda de otros productores del valle.

Entre septiembre de 1767 y el mismo mes de 1768 ingresaron por las maquilas de los molinos de la hacienda 179 pesos, que representaron ese año el 45% del ingreso total de la hacienda[35]. La participación que tenía este ingreso en el total muestra la importancia de los molinos para la hacienda. La funcionalidad de los mismos se aprehende con mayor precisión cuando se considera la forma en que se pagaban las maquilas. De los 179 pesos que ingresaron en 1767-68, el 31% lo hizo en plata y el 69% en especie. El molino era, entonces, la segunda fuente de ingreso en metálico de la hacienda. También la presencia de diversos productos en la composición de las maquilas indica otra de las funciones de los molinos para la hacienda: el autoabastecimiento. Este era un objetivo de la mayoría de las haciendas, presente también en La Toma. En 1768 ingresaron a la hacienda por este concepto 26 fanegas de trigo, 40,5 varas de lienzo criollo, 15,5 varas de bayeta de la tierra y 5 arrobas de algodón. El molino permitía, entonces, la alimentación de los trabajadores (La Toma no producía trigo) y obtener parte de los textiles con los cuales se pagaba a los conchabados y se vestía a los esclavos.

La importancia de los molinos no sólo se ve reflejada en su funcionalidad sino también en su rentabilidad. Si calculamos que los molinos y el esclavo encargado de la molienda representaban una inversión de 1.350 pesos, los 179 pesos recaudados en un año de molienda muestran un alto retorno anual de la inversión: 13,2%[36].

El éxito de los molinos se debía a tres razones. En primer lugar, el valor de los molinos de La Toma nos hace suponer que era una inversión difícil de afrontar para el común de los

---

35 AGN, IX, 22-4-2, exp. 2.

36 El retorno de la inversión es igual al ingreso porque ese año no se registraron gastos en el mantenimiento del molino.

productores del valle, que se veían obligados a pagar maquilas en molinos ajenos. Por lo tanto, la amplitud de la demanda de estos productores (entre los que se encontraba incluso el convento de San Francisco) es una de las razones que explica la rentabilidad de esta inversión. La segunda razón está estrechamente ligada a la anterior. Pensamos que la proximidad de los molinos a la ciudad hacía aún más atractiva su utilización por parte de los productores del valle. Una idea de la demanda que existía de esos molinos nos la da la cantidad de fanegas molidas en un año. Si la hacienda cobraba 4 reales de maquila por fanega, los 179 recaudados en 1767-68 representan una molienda de 358 fanegas de trigo[37]. Por último, estos molinos tenían la ventaja de funcionar regularmente porque, como decía un esclavo de Amamato, era "...público y notorio que la acequia mejor que ay en todo este valle es la de la dicha hazienda de la Toma por permanente y sin trabajo..."[38]. Esto aseguraba que los molinos funcionaran todo el año, permitiendo a la hacienda contar con un ingreso estable que no dependiera de la suerte de los productos de la viña.

En el segundo período los molinos ya no formaban parte de la hacienda[39]. De todos modos su ausencia subraya su importancia como fuente de ingreso. La Toma de la década de 1780 estaba irremediablemente ligada a la suerte del aguardiente (que generaba el 88% de los ingresos), mientras que en la década de 1760 el molino era para la hacienda una alternativa frente a los productos de la viña.

Autoabastecimiento

En el primer período estudiado (1768-69) La Toma producía, además de aguardiente, pasas de higo, maíz y ganado. Estos dos últimos productos y parte de las pasas de higo se destinaban al consumo de la hacienda. En este período, La Toma también recurría a la producción de otras haciendas de Temporalidades, como Alpatauca y Amamato, para abastecerse con lo necesario para su funcionamiento. Hacia 1780, sólo se producían para el autoabastecimiento pasas de higo y Amamato era la única hacienda que enviaba a La Toma parte de su producción.

---

37 AGN, IX, 22-4-2, exp. 3, ff. 57-58.

38 AGN, IX, 22-4-2, exp. 3, f. 33.

39 Aunque todavía pertenecían a las Temporalidades, habían sido arrendados por separado. AGN, IX, 22-4-4, exp. 7.

Las pasas de higo representaban, luego del aguardiente y los molinos, el tercer ingreso en orden de importancia de la hacienda. En términos de valor, sin embargo, no era muy importante. En 1768, de las 80 arrobas que se produjeron quedaron disponibles para enviar al mercado 40, las que generaron el 7.6% del ingreso de La Toma (30 pesos). El resto (40 arrobas) se utilizó para pagar el diezmo y como ración para los trabajadores[40]. En ocasiones también se intercambiaban por útiles o herramientas necesarias para la hacienda. De esta manera los administradores evitaban gastos en metálico cuando debían recurrir al mercado para obtener insumos que las haciendas no podían proveer.

En la década de 1780 las pasas de higo fueron el único producto que la hacienda dedicaba al autoconsumo. La falta de trabajadores permanentes para el cultivo del maíz y la cría de ganado condujo a la desaparición de estos productos. En este período se producían de 30 a 40 arrobas de pasas de higo por año de las cuales la mitad se consumía en la hacienda y el resto se destinaba al mercado (ver cuadro 4).

Los otros dos cultivos con los que se completaba la alimentación de la mano de obra, en el primer período, eran el maíz y el trigo. El primero se cultivaba en las tierras de pan llevar y era una de las prioridades de la hacienda. La Toma desechaba la posibilidad de producir cultivos comerciales, como el ají o el algodón, y destinaba el agua que tenía al maíz. La irrigación del maíz se complementaba estacionalmente con la de la viña, pues el primero necesitaba más agua en invierno, cuando la viña requería menos riego. En 1768 se cosecharon 14 fanegas y al año siguiente 48 fanegas[41]. Para cubrir estas variaciones que producían escasez de alimento para los esclavos y los conchabados, se recurría a las pasas de higo y al trigo. Este se obtenía a través de las maquilas del molino y, en ocasiones, de los envíos que se realizaban desde Alpatauca, que era la única estancia jesuita que cultivaba este producto. Esta complementariedad entre las distintas haciendas de la orden tenía como fin reducir los costos de la mano de obra.

Esta lógica en la asignación de recursos también se daba en la producción ganadera. La carne vacuna, fresca o charqueada, era un componente fundamental en la ración de la mano de obra. En los dos potreros de La Toma se criaba ganado y cuando esta producción no era suficiente, se traían reses desde Amamato,

---

[40] AGN, IX, 22-4-2, exps. 2 y 3.
[41] AGN, IX, 22-4-2, exps. 2 y 5.

que no sólo abastecía a otras haciendas sino que también destinaba la mayor parte de su producción al mercado. Esta organización permitía que cada una de las haciendas contara con lo necesario para su funcionamiento, reduciendo al mínimo su dependencia del mercado.

Además de productos para la alimentación, la hacienda trataba de disponer de otros artículos para remunerar a los trabajadores libres y vestir a los esclavos. Estos eran principalmente el lienzo, los ponchos y los sombreros. La lana y el algodón necesarios para fabricar estos textiles se obtenían de las estancias de Amamato y Alpatauca, respectivamente. Un "negro telero" instalado en el colegio de la ciudad era el responsable de esta producción. También las esclavas de las haciendas eran obligadas a trabajar en esta actividad textil. Por ejemplo, las esclavas de La Toma hilaron en 1768 noventa varas de lienzo; esta fue casi la misma cantidad que se gastó ese año para pagarles a los conchabados.

Toda esta organización, que aseguraba el autoabastecimiento, desaparecería completamente en la década de 1780. Ya no se dispondría de la producción de maíz y textiles. Sólo seguiría funcionando el envío de reses desde Amamato y la producción interna de pasas de higo. Esta transformación se produjo por el cambio que se dio en la composición de la mano de obra y por la desintegración de la organización heredada de los jesuitas. En este período la mano de obra ya no era fundamentalmente esclava sino asalariada en su totalidad y su remuneración se hacía efectiva en su mayor parte en metálico. Por otro lado las Temporalidades también se habían desprendido de las otras haciendas. Así, la desaparición de la capacidad de autoabastecimiento tendría, como veremos más adelante, consecuencias decisivas para la economía de la hacienda.

GASTOS Y RENTABILIDAD

En 1768 los gastos de La Toma[42] ascendieron a 570 pesos. Como se ve en el cuadro 5, el gasto más importante fue el realizado en mano de obra (87,5%). En este gasto están incluidos por un lado, los salarios de los conchabados (50%) y de los trabajadores contratados para trabajos específicos (2%), y por otro lado, el mantenimiento de los esclavos (35,5%). En términos de valor el segundo gasto fue el de útiles y mantenimiento (9,3%)

[42] AGN, IX, 22-4-2, exps. 5 y 3, f. 35.

y el último el pago en especie del diezmo del vino y las pasas de higo (3,4%). La importancia del gasto en mano de obra frente al resto no nos sorprende. Sabemos que la producción de la hacienda colonial dependía del uso extensivo de los trabajadores.

Ese mismo año ingresaron en La Toma 30 pesos en concepto de pasas de higo, 179 pesos por el molino y 185 de la venta de aguardiente. Estas cifras nos muestran, por lo tanto, que La Toma perdió 176 pesos en 1768. Esto implicaba una rentabilidad negativa de -1,3% sobre la tasación de la hacienda. Creemos, sin embargo, que la simple operación de calcular la diferencia entre el ingreso y el gasto esconde parte del funcionamiento de la economía de la hacienda. Por ejemplo, el 55% de los gastos totales se hizo en textiles, como pago a los trabajadores libres y vestimenta para los esclavos. La evidencia cualitativa nos permite suponer que la hacienda no debió recurrir al mercado para obtener la totalidad de estos textiles. Por lo tanto, es posible que la pérdida haya sido menor.

Si bien el éxito del autoabastecimiento en textiles no es más que una suposición, sabemos con certeza que la hacienda cubría el mantenimiento de la mano de obra con su propia producción y la de otras haciendas. En 1768 los trabajadores de La Toma consumieron 25 fanegas de maíz, 12 de trigo y 3,5 de ají, 34 arrobas de pasas de higo y 10 de vino, mas 80 novillos. Si la hacienda hubiese debido concurrir al mercado para obtener estos productos habría gastado 402 pesos, lo que habría conspirado decisivamente contra cualquier intento de hacer de la hacienda una empresa rentable.

Estos ejemplos, que muestran la eficiencia de la lógica del autoabastecimiento, nos impiden sin embargo sacar conclusiones terminantes.

A pesar de haber considerado los gastos e ingresos de la hacienda sólo para un año, creemos que el mismo es representativo, pues los niveles de ingreso y de producción de ese año estaban dentro de lo esperado por los administradores. Las conclusiones sacadas para este año nos indican, entonces, que la situación de La Toma no era muy distinta que la de las otras haciendas jesuitas del Río de la Plata. Las estancias del Colegio de Córdoba producían un retorno anual de la inversión que estaba por debajo del 2%, e incluso era común que perdieran dinero[43]. Esto nos obliga a concluir que la capacidad financiera de las órdenes para absorber las pérdidas y la

---

[43] Cushner, Nicholas, JESUIT RANCHES..., op.cit., pp. 132-133.

diversificación productiva que permitía transferir recursos de un sector a otro, eran las que explicaban cómo estas haciendas, a pesar de los bajos o nulos rendimientos, aumentaban sus bienes y extensiones. A estas ventajas se les unía la posibilidad que tenían las órdenes de acceder a donaciones para la formación de las haciendas y para asegurar su crecimiento.

Pensamos que es la ausencia de estas ventajas para los laicos la que explica por qué luego de la expulsión La Toma no pudo mantener su valor y los arrendatarios no pudieron pagar sus obligaciones. Lamentablemente no contamos con los gastos completos para ningún año del segundo período estudiado. Sólo para 1785 tenemos el gasto realizado en peones que era, junto con el del capataz, el único gasto en mano de obra de ese período. En ese año ingresaron a la hacienda 173 pesos 6 reales y se gastaron en peones 59 pesos 2 reales y en el capataz 96 pesos. Es decir que el gasto total en mano de obra fue de 155 pesos 2 reales, que representó el 90% del ingreso total[44]. Si recordamos que 1785 fue el año de mayor ingreso, la pregunta es inevitable. ¿Qué pasó cuando los ingresos fueron menores? Aunque no tenemos información cuantitativa para responder a este interrogante, los testimonios de los administradores del segundo período explicitan las dificultades económicas que tenía la hacienda y las razones de las mismas. La viuda de Francisco Xigena explicaba que el escaso éxito de La Toma se debía en esos momentos a que:

> "...siendo este pays reducido a puras labranzas nos demuestra la experiencia lo que generalmente padecen los labradores en sus haciendas, que no pudiendo evitar los precisos gastos y costos anuales en el cultivo, son inciertas y dudosas sus cosechas en tal manera, que aunque algunos años compensen los desembolsos, en el aumento de sus frutos, los más de ellos no sufragan los impendidos en las labores que causan: unas veces por las plagas, y otras aún sin ellas, y no se encuentra hacienda que igualen las cosechas de unos años con otros, y lo que hace ver la misma experiencia es que no depende tanto esta diferencia en los más o menos cultivos, sino en la fecundidad o esterilidad de los años, y los tiempos..."[45]

---

[44] AGN, IX, 22-4-3, exp. 31. Aunque ese año no se registra el pago del capataz, sabemos que en 1786 la hacienda le pagó parte de su salario atrasado (que incluía parte de 1785) a razón de 8 pesos mensuales.
[45] AGN, IX, 22-4-4, exp. 2, f. 8.

La cita detalla las limitaciones que tenían los productores laicos para hacer de la agricultura una actividad rentable. A la inseguridad en los rendimientos se le sumaba un mercado deprimido que hacía difícil cubrir los costos. Pensamos que esto marca una diferencia importante entre los laicos y los jesuitas. Ante la misma situación, la orden no sólo tenía dinero acumulado que le permitía asimilar las pérdidas, sino que también tenía la opción de participar del mercado con otros productos que podían ser más rentables. Esta diferencia es la que, en parte, explica la decadencia de La Toma a partir de 1769.

EL TRABAJO Y LOS TRABAJADORES

De acuerdo con el año calendario, la primera actividad productiva de la hacienda se desarrollaba en febrero. Durante un mes todo el personal de La Toma trabajaba en la cosecha de higos y en la elaboración de las pasas. Luego, entre mediados de marzo y abril, se hacía la vendimia. Finalmente en mayo y junio se producía el vino y se limpiaban y componían las acequias. En estos últimos meses el trabajo en la hacienda era menos intenso que el del período febrero-abril, pero no era así para otros productores del valle que en mayo y junio sembraban el trigo. En julio comenzaba otra vez el trabajo intenso en La Toma. A comienzos de este mes se cosechaba el maíz y se realizaban la poda y otros trabajos de preparación de la viña que concluían a fines de agosto. En estos dos meses también se intensificaba el trabajo en la región pues a principios de agosto se cosechaba el algodón y comenzaba a trillarse y ensacarse el trigo que había sido recogido en diciembre del año anterior. En septiembre y octubre el ritmo del trabajo en la hacienda disminuía nuevamente, pues se hacían sólo tareas de mantenimiento. La necesidad de brazos por parte de la hacienda y el valle volvía a crecer en los meses de noviembre y diciembre. En ese período se sembraba el maíz en la hacienda y se cosechaba el trigo en el valle. Esta descripción de los ciclos productivos del valle y la hacienda no es exhaustiva. Por ejemplo no sabemos cómo se insertaba el ciclo ganadero en este variado calendario agrícola. Sin embargo nos da una idea no sólo de la estacionalidad de la demanda de brazos sino también de su amplitud. Pues si la agricultura exigía normalmente gran cantidad de brazos, en el caso del valle de Catamarca este problema se agudizaba por la superposición de los ciclos de los diferentes cultivos.

Las características de los ciclos productivos nos han permitido conocer los rasgos de la demanda de trabajo por parte de la hacienda y el valle. Una aproximación a la oferta de trabajo nos la dará un breve análisis del censo de 1778[46]. A diferencia de otras jurisdicciones del noroeste, Catamarca no podía contar con la población indígena para cubrir las necesidades productivas. En el censo mencionado los indígenas representaban sólo el 18% de la población total, que era la proporción más baja de todas las provincias del noroeste. En Catamarca el grueso de la población estaba constituido por las castas. Los negros, morenos, pardos, mulatos, cholos y zambos representaban el 51% de la población total. Dentro de este porcentaje la población esclava era la décima parte, es decir, el 5% de la población total de Catamarca. Como vemos, el sector que más brazos podía ofrecer no era ni el de los indios de las comunidades ni el de los esclavos, sino el de la población de castas libres. Esto, combinado con la gran demanda que implicaba la superposición de los distintos ciclos productivos y su estacionalidad, creaba las condiciones para un mercado de trabajo donde no siempre los productores podían obtener los brazos que buscaban. Por otro lado, esta situación era aprovechada por los peones para reforzar su poder negociador, obteniendo así ventajas que se reflejaban en el salario y en la forma en que se pagaba.

Las características de la producción y la población descriptas permiten explicar lo importante que eran los esclavos para La Toma durante el primer período. La hacienda tenía 21 esclavos que estaban tasados en 4.360 pesos y constituían el 32,3% del valor del establecimiento. De estos 21 esclavos, 11 eran adultos (7 hombres y 4 mujeres). El resto eran 9 niños de 3 a 9 años de edad. La edad y el sexo de los dos esclavos restantes nos son desconocidos.

Como vemos, la orden se preocupaba por mantener el equilibrio de sexos entre los esclavos con el objetivo de asegurar su reproducción dentro del establecimiento. Las razones por las cuales la orden lo hacía eran diversas. En el largo plazo, la reproducción de los esclavos dentro de la hacienda era una buena inversión porque les permitía no depender totalmente del mercado para el acceso a aquéllos. En el corto plazo, la existencia de mujeres y niños no dejaba de ser importante, ya que tenían roles productivos diversos. Las mujeres trabajaban junto con los hombres en la vendimia, en las cosechas de los higos y la fabricación de las pasas. Además, hilaban lienzo

---

46 Maeder, Ernesto, "Historia demográfica de Catamarca", ANUARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, Rosario, 1968/69.

que era destinado al pago de trabajadores y a la vestimenta de los esclavos. Por otro lado, los niños ayudaban "...siempre en las faenas en aquello en que sus fuerzas an alcansado...". Esto implicaba desde cumplir roles menores en cualquier tarea realizada por los mayores, hasta hacerse cargo del cuidado de las cabras.

A pesar de que en los momentos de máxima demanda de brazos la división del trabajo entre mujeres y hombres desaparecía existían tareas específicamente masculinas. La mulata Juana sabía cuánto tiempo tardaban en hacerse la vendimia y las pasas de higo pero no sabía cuánto insumían otras tareas "por ser tareas de hombres...". Sobre los hombres descansaba la mayor exigencia de trabajo pues no sólo trabajaban en la vendimia, siembras y cosechas, sino que también eran los responsables del ganado y las tareas de mantenimiento, trabajos que se realizaban a lo largo de todo el año.

Si por un lado las razones de corto y largo plazo descriptas son las que explican las características de la población esclava de esta hacienda, por otro lado, los rasgos que tenían la población del valle y los ciclos productivos son los que permiten comprender por qué eran tan importantes los esclavos en La Toma. Se puede concluir que era muy difícil hacer agricultura en el valle si no se contaba con esclavos, pues ¿cómo obtener trabajadores asalariados en los meses de julio y agosto cuando en La Toma se preparaba la viña y se recogía el maíz, si en ese momento los agricultores del valle recogían el algodón? Por eso los esclavos eran la mejor alternativa frente a la escasa población indígena y los límites que tenía la población de castas libre para satisfacer la gran demanda de mano de obra originada en la superposición de los distintos ciclos productivos.

Otra de las razones por las que convenía tener esclavos surge de la comparación del costo de un esclavo adulto con el de un conchabado. Este último costaba 48 pesos anuales. Si sumamos el costo de mantenimiento del esclavo (10 pesos) al interés (15 pesos) que podían redituar los 300 pesos que costaba el mismo, vemos que el costo anual del esclavo era de 25 pesos. Es decir mucho menor que el costo de un conchabado[47]. Este cálculo sin embargo, sólo es válido para los esclavos adultos y no para las mujeres y los niños. En el caso de estos últimos, es probable que por los gastos de reproducción y mantenimiento hubiesen costado, al llegar a adultos, más de 300 pesos. Por lo tanto es posible que su costo anual haya supera-

47 AGN, IX, 22-4-2, exp. 7, f. 1.

do al de un conchabado. No obstante, era preferible asegurar el abastecimiento de esclavos sin tener que recurrir al mercado pues no siempre se disponía de dinero para invertir en ellos. Este era uno de los motivos fundamentales por los cuales no era fácil disponer de una gran población de esclavos. Pues aunque conviniese económicamente, el productor no siempre podía hacer la inversión que significaban estos trabajadores. Por eso La Toma completaba sus necesidades de fuerza de trabajo con trabajadores libres. Sin embargo, al hacer el balance acerca de las ventajas y desventajas de los esclavos debemos recordar que tenían un costo adicional: el costo de supervisión propio de todos los trabajadores forzados. Como veremos más adelante, la indisciplina de los esclavos traía inconvenientes que se reflejaban en los rendimientos de sus trabajos.

Para completar el análisis de la mano de obra esclava, veremos cómo eran las relaciones de estos trabajadores entre ellos y con los administradores y los trabajadores libres de la hacienda. La persona de mayor jerarquía en la hacienda era el capataz. Este podía ser esclavo o trabajador libre. Los esclavos tenían beneficios extras cuando ocupaban este puesto, pues de acuerdo con las anotaciones de gastos en ropa, recibían el doble de lo que se le daba a un esclavo común. La función del capataz era la de organizar y ordenar los trabajos de mantenimiento y abastecimiento de la hacienda, como las reparaciones de la acequia y los edificios y el cultivo del maíz. Sin embargo, no tenía autoridad para dirigir la vendimia y la elaboración del vino. Estos trabajos eran los más delicados de la hacienda, pues era muy común el robo de frutos durante la cosecha y de caldos durante la elaboración del vino, por parte de los trabajadores libres o esclavos. Esto afectaba el rendimiento de los productos de la viña, de modo que la supervisión de estos trabajos corría por cuenta del administrador o un trabajador contratado para la ocasión. Los capataces de La Toma también se veían limitados en su poder por otro personaje de la hacienda: la mulata Juana. Esta mujer, trabajadora libre que servía sin salario como "ama de llaves", era la encargada de la alimentación de los trabajadores. Además servía de nexo entre el administrador y los trabajadores, incluido el capataz, pues era quien informaba y recibía órdenes del administrador.

Por debajo de estos trabajadores estaban los otros esclavos y los conchabados. Las relaciones de éstos con el capataz no debieron ser armoniosas pues, por ejemplo, no era extraño que ciertas tareas no se realizaran en el momento adecuado debido a que cuando los esclavos o trabajadores libres se enemistaban con aquél no obedecían sus órdenes durante días. Mientras la

hacienda estuvo en manos de la orden estos conflictos se solucionaban con la intervención de los padres, que aplicaban castigo a los indisciplinados. Pero luego de la expulsión la disciplina de los trabajadores se relajó. Uno de los capataces dejó de servir en su puesto porque no podía controlar a los trabajadores debido a "...la mucha mano y licencia que [el administrador] daba a la gente..."[48]. Con la ausencia de los padres, desapareció la instancia legitimadora superior que el capataz necesitaba para ordenar a los trabajadores. Esta instancia legitimadora era la figura del amo, que tenía connotaciones claras para los esclavos. La misma mulata Juana le pidió al administrador que fuese "...a rreparar la hazienda siquiera cada quinze dias para que como amo le tengan miedo y no ayga licencia en la gente..."[49]. Esta "licencia" implicó un cambio en el ritmo de trabajo diario. Un vecino de La Toma se sorprendió porque, desde la expulsión, el capataz y los esclavos de la hacienda entraban y salían del trabajo a cualquier hora.

En el primer período La Toma completaba sus necesidades de mano de obra con trabajadores libres. Pero no todos ellos estaban en la misma situación. En 1767-68 había tres tipos de trabajadores libres: 5 trabajdores contratados para tareas específicas, un agregado y una mulata que trabajaba sin salario y, finalmente, 6 peones permanentes[50].

Dos tareas necesitaron trabajadores contratados especialmente. Una de ellas fue la recogida de ganado que se realizó en los potreros de La Toma para levantar el inventario, tras la expulsión. En ese caso se contrataron tres peones a quienes se les pagó en especie. El otro trabajo consistió en traer yeso desde la cantera. Para ello se recurrió a dos peones contratados, a quienes se les pagó 4 pesos plata en total. Estos dos trabajos significaron el 2% del gasto total de la hacienda.

El agregado y la mulata Juana conformaban otra categoría. No recibían salario y se les pagaba con ropa. Las entregas en ropa se anotaban junto con las que se les hacían a los esclavos. Ya hemos visto cuál era la función de la mulata. En cuanto al agregado, es posible que realizara las mismas tareas que los peones permanentes. No sabemos si disfrutaba de tierras para su provecho, como lo hacían sus pares del litoral

48 AGN, IX, 22-4-2, exp. 3, f. 27.
49 AGN, IX, 22-4-2, exp. 3, f. 29.
50 AGN, IX, 22-4-2, exp. 2.

ganadero. Es de suponer que no era así, debido a las dimensiones del establecimiento y a las limitaciones que imponía el riego a la explotación de la tierra.

El mayor gasto en mano de obra se hacía en los 6 peones permanentes. Los 48 pesos anuales que recibía cada uno representaban el 50% del gasto total de La Toma. Se les pagaba a razón de 4 pesos mensuales y trabajaban todo el año. Si observamos la forma en que se hacía efectivo el pago podemos suponer que el gasto que hacía la hacienda era menor (ver cuadros 6 y 7). De los 285 pesos que sumaban los salarios sólo el 24,7% se pagó en plata. El 75,3% restante se pagó en especie. Narciso Herrera fue el trabajador que más metálico recibió (33%) y el indio Phelipe fue el que obtuvo menos (10%). Las Temporalidades estaban en condiciones de producir lienzo, bayeta, ponchos, sombreros de lana y novillos, que representaban el 60% de lo gastado en el salario de los trabajadores permanentes. Sin embargo, sólo tenemos evidencias cualitativas sobre estas producciones y no podemos asegurar que todo lo gastado en estas especies haya sido producido por las Temporalidades.

La importante proporción del pago en especie puede hacernos suponer que la hacienda intentaba reducir sus gastos valuando por encima de los precios de mercado las especies entregadas a los peones. Las mismas cuentas de la hacienda nos dan la respuesta. Los precios otorgados a la bayeta, el lienzo, el pañete, el cordellate y los cuchillos en las cuentas de los peones son los mismos utilizados por la hacienda cuando valuaba el gasto realizado en especies para los esclavos y la bayeta y el lienzo que ingresaban por las maquilas de los molinos. Esto no quiere decir que en ciertas oportunidades en el valle no se hayan sobrevaluado las especies que se entregaban a los asalariados. Cuando el primer administrador de Temporalidades se hizo cargo de la hacienda liquidó cuentas con dos conchabados que habían trabajado para los jesuitas. Estos dos peones hicieron sus reclamos "en generos" y se les pagó sobrevaluando la bayeta, el lienzo y los novillos, en un 50% la primera y 100% los otros dos. Esto nos sugiere que es posible que este método haya sido usado por la orden.

Los conchabados de La Toma tampoco se vieron comprometidos con algún tipo de deuda. Ni la hacienda les adeudaba grandes sumas, ni ellos le debían a la hacienda. A cinco de los seis peones que trabajaron todo el año se les efectivizó el salario en tres pagos, y al restante en dos. Al final del año la hacienda "liquidó cuentas" con todos. La información para tres meses del ejercicio siguiente muestra que a los peones que se quedaron trabajando se les volvió a pagar por adelantado tres meses de trabajo. Esto no sólo nos habla de ausencia de endeu-

damiento, sino también de la estabilidad que tenía la fuerza de trabajo libre, pues de los seis peones se conchabaron nuevamente cuatro.

Las características que tenían los conchabados nos confirman que la hacienda los contrataba ante la imposibilidad de abastecer su demanda de mano de obra con esclavos solamente. Las funciones y la estabilidad de este tipo de trabajadores muestran que cubrían la ausencia de esclavos. Además, creemos que la falta de endeudamiento y sobrevaluación de las especies se explica por la capacidad negociadora que tenían los trabajadores libres. El valle era un mercado de trabajo en el que la demanda era mayor que la oferta. En estas condiciones la hacienda debía hacer concesiones para retener a los trabajadores.

En el segundo período de La Toma la mano de obra cambió radicalmente, ya que los esclavos fueron vendidos en 1769 por decisión de la Administración de Temporalidades. Por lo tanto, en esta segunda etapa la única fuerza de trabajo eran los asalariados. Estos peones ya no trabajaban todo el año, sino estacionalmente. Eran contratados durante agosto y septiembre para hacer las tareas de preparación de la viña y desde mediados de marzo hasta principios de abril para la vendimia. El resto del año la hacienda contaba con el capataz y sus tres hijos. En 1785 la hacienda contrató 18 trabajadores de los cuales sólo tres trabajaron más de una vez en el año. El período más largo de trabajo realizado por un peón fue de un mes y quince días, y el más corto de ocho días. Además de esta gran inestabilidad de los trabajadores en el segundo período, también se dieron nuevas formas de pago. De los 59 pesos 2 reales que la hacienda gastó en peones en 1785, el 94% se pagó en plata y sólo el 6% en lienzo. De los 18 trabajadores, 16 recibieron sus salarios totalmente en plata, otro en lienzo y plata y el último totalmente en lienzo[51].

¿Cómo explicar estos cambios en la mano de obra libre entre los dos períodos? Dadas las características que tenía la demanda de mano de obra en el valle, si no se tenían esclavos era necesario concurrir al mercado de trabajo donde la demanda superaba a la oferta. Esta situación les daba a los peones una capacidad negociadora que les permitía exigir la forma de pago.

---

51 AGN, IX, 22-4-3, exp. 31.

De esto se quejaba F. Xigena cuando decía:

> "...no teniendo criados la hazienda [...] se hase preciso conchavar peones que suplan este defecto, estos se consiguen con dificultad por causa de las muchas labranzas de este país, y cuando se hallan no hay dineros para pagarlos..."[52]

Esto impedía contratar peones para todo el año. Por lo tanto era imposible mantener las instalaciones, sembrar maíz y criar ganado. La imposibilidad de contar con trabajadores en forma constante también hizo que la producción de vino del segundo período nunca alcanzara la del primero. Por ejemplo, podemos ver que mientras en la vendimia de 1785 trabajaron 10 peones, en la cosecha de 1768 lo hicieron 18 personas. Ese bajo rendimiento productivo, el costo elevado de la mano de obra y los bajos precios del aguardiente conspiraban contra la posibilidad de cubrir las necesidades de mano de obra de la hacienda. El administrador sabía que "...los productos de dicha hazienda no pueden compensar los demás costos de peones..."[53]. Vemos entonces que la ausencia de esclavos en La Toma del segundo período y sus consecuencias para la hacienda nos precisan la función de aquellos trabajadores en la década de 1760. Y nuevamente este es otro de los aspectos que marcan la diferencia entre La Toma jesuita y la laica.

CONCLUSIONES

El estudio de La Toma nos ha permitido sacar conclusiones sobre tres aspectos importantes. En primer lugar hemos podido comprobar las diferencias existentes entre las empresas agrarias jesuitas y las laicas. La orden pudo valorizar y mantener la hacienda gracias a la mayor capacidad económica que implicaba la integración de múltiples actividades productivas, comerciales y financieras. Por el contrario, los productores laicos tuvieron dificultades en hacer de la agricultura un negocio rentable. Esto se debió principalmente a su debilidad

---

[52] AGN, IX, 22-4-3, exp. 35, f. 13.
[53] AGN, IX, 22-4-3, exp. 35, f. 17.

financiera que les impedía asimilar los costos de malas cosechas, contar con la mano de obra necesaria para los trabajos de la hacienda y hacer inversiones que aumentasen su capacidad productiva.

En segundo lugar el análisis de la hacienda nos ha permitido acercarnos a las características del trabajo en el valle de Catamarca. Debido a la superposición de los ciclos de los diferentes cultivos y a la ausencia de una fuerte población indígena que pudiese ser movilizada compulsivamente (como era el caso en la puna jujeña) la demanda de trabajo del valle superaba a la oferta. La respuesta a esta situación por parte de la orden fue la compra y reproducción de esclavos que aseguraban la energía necesaria todo el año sin depender del mercado de trabajo. Así, en el primer período de la hacienda los trabajadores libres tuvieron un papel secundario. Por el contrario, en el segundo período, la hacienda dependió de trabajadores libres con gran capacidad de negociación reflejada en el nivel de sus salarios y la forma de pago. Esto implicó para la hacienda la imposibilidad de contar con mano de obra permanente (debido a los altos costos que implicaba) y le dio a la presencia de los trabajadores en la hacienda una estacionalidad muy marcada.

Por último, el estudio de La Toma nos permitió una primera aproximación a la estructura agraria del valle. Hemos visto cómo la disponibilidad de riego y la estrechez de los mercados a los cuales estaba ligado el valle ponían límites a la extensión y a la capacidad productiva de las propiedades. Esto se hizo más evidente durante la coyuntura de las Reformas Borbónicas que provocaron la saturación de los mercados del aguardiente y el algodón y generaron una crisis en la economía catamarqueña.

CUADRO 1
VALOR DE LA TOMA (1769)

Bienes	Valor	%
7 cuadras de tierra	245	1,8
2 potreros	400	3,0
1 marco de agua	300	2,2
Viña (5378 cepas y 150 pies de parra)[1]	3.064	22,7
Bodega y cerca de la viña	1.749	12,9
Frutales	490	7,7
Edificios, herrería, muebles, útiles y huerta	665	4,9
2 molinos	1.050	8,5
Ganados	1.152	8,5
21 esclavos[2]	4.360	32,5
Total	13.475	100,0

Fuente: AGN, IX, 22-4-2, exp. 30.

CUADRO 2
VALOR DE LA TOMA (1780)

Bienes	Valor	%
7 cuadras de tierra	245	3,5
2 potreros	400	5,7
1 marco de agua	300	4,2
Viña (5401 cepas y 144 pies de parra)	3.057	43,4
Bodega y cerca de la viña	1.749	24,7
Frutales	296	4,2
Edificios, herrería, muebles, útiles y huerta	444	6,3
2 molinos	966	13,7
Total	7.046	100,0

Fuente: AGN, IX, 22-4-3, exp. 20, ff. 14 y 55.

CUADRO 3
PRODUCCION DE LA TOMA (1768)

Producto	Cantidad	Precio	Valor
Vino	90 arrobas	2 ps./a.	225 ps.
P. de higo	80 "	6 rs./a.	60 ps.
maíz	14 fanegas		42 ps.
Ganado			97 ps.
Los molinos			179 ps.
Un esclavo			60 ps.
		Total	663 ps.

Fuente: AGN, IX, 22-4-2, expediente 2.

---

[1] Cada cepa fue tasada en 4 reales y cada pie de parra en 20 reales, tanto en 1769 como en 1780.

[2] El valor de los esclavos en AGN, IX, 22-4-2, expediente 9.

CUADRO 4
PRODUCCION DE LA TOMA (1783-1790)

	Aguardiente				Pasas de higo				Frutas				I. Total
Años	Q	Precio	Valor	%	Q	Precio	Valor	%	Q	Precio	Valor	%	
1783	11,5				30,0								
1784	12,5	9	110	89	20	4	10	8			3	3	123
1785	16,7	10	164	95	10	4	5	3			4	2	174
1786	2,0	10	20	74	10	4	5	18,5			2	7,5	27
1787	12,0	10	125	92,5	12	4	6	4,5			4	3	135
1788	9				5	4	2				5		
1789	19	6	114	91,5	18	4	9	7,5			6	4,5	129
1790	19	6	114	91,5	20	4	10	8			6rr	0,5	127

Las cantidades (Q) están en arrobas, el precio es por arroba y el valor está en pesos.

Fuente: AGN, IX, 22-4-3, exps. 42, 31 y 17.

CUADRO 5
GASTOS DE LA TOMA (1768)

Rubros	Valor	%
Conchabados	285	50,0
Contratados	11	2,0
Ropa de esclavos	139	24,4
Yerba/tabaco/jabón	62	11,1
Utiles/mantenimiento	52	9,1
Diezmo del vino	15	2,6
Diezmo de las pasas de higo	4	0,8
Total	570	100,0

Fuente: AGN, IXM 22-4-2, exp. 2.

CUADRO 6
PARTICIPACION DE LAS DISTINTAS ESPECIES Y LA PLATA EN EL GASTO TOTAL EN PEONES PERMANENTES (1768)

Producto	%/Gasto	Producto	%/Gasto
Cordellate	2,2	Paño	2,6
Lienzo criollo	16,9	Poncho	3,5
Bayeta de la tierra	33,3	Sombrero de braga	2,8
Pañete	6,8	Cuchillo	1,0
Calzoncillos	1,3	Bayeta de Castilla	2,0
Sombrero de lana	0,5	Novillo	2,1
Total de las especies	75,3	PLATA	24,7

ANUARIO del IEHS, III, Tandil, 1988

TRANSPORTES TERRESTRES Y CIRCULACION DE MERCANCIAS EN EL ESPACIO RIOPLATENSE (1781-1811)

Miguel Angel Rosal
CONICET

INTRODUCCION

La capacidad que tiene una sociedad para movilizar sus recursos e integrar sus componentes en un mercado donde consumidores y productores se relacionen, constituye siempre un hecho central en la vida económica de dicha sociedad.

Europa contaba en el siglo XVIII con una tecnología idónea como para coadyuvar al desarrollo de un sistema de transporte a través de la construcción de las carreteras "empedradas" (calzadas) y de los canales de navegación[1]. En América hispana -y en especial, en la región rioplatense que es el objeto central de nuestro estudio- estos adelantos técnicos eran de muy difícil realización, no sólo por el capital que requerían dichas construcciones en función de la naturaleza topográfica del espacio en cuestión sino también por la relación entre costo de transporte y costo de la fuerza de trabajo.

En todo caso, no es posible llegar a la constitución de mercados que se extiendan más allá de la región de producción de las diversas mercancías sin la existencia de una sistema de transporte especializado, es decir, un sistema que no dependa

---

1 De cualquier modo, estas construcciones -en algunos casos, como en España- tuvieron limitada influencia en el desarrollo de un sistema de transporte; cfr. la opinión de David Ringrose para el caso español en LOS TRANSPORTES Y EL ESTANCAMIENTO ECONOMICO DE ESPAÑA (1750-1850), Madrid, Tecnos, 1972, p. 35; para un análisis del problema en la Europa moderna en general, ver Braudel, F., CIVILISATION MATERIELLE, ECONOMIE ET CAPITALISME, XVe-XVIIIe SIECLE, París, Armand Colin, 1979, tomo I, pp. 376 y ss.

únicamente de "las exigencias estacionales de la mano de obra agrícola"; que no tenga limitaciones, salvo "las impuestas por las condiciones meteorológicas"; que esté en condiciones de "movilizar un considerable número de mercancías" con la necesaria eficiencia para superar los obstáculos naturales y todo ello, teniendo en cuenta que la mercancía solo se valoriza en cuanto pueda ser transportada hasta el consumidor[2]. Es decir, recién allí es cuando un producto se convierte verdaderamente en una mercancía. Por lo tanto, el lento proceso de agregación de mercados regionales que subyace en toda formación de un mercado nacional (por supuesto que estamos hablando de un espacio que no constituye aún una nación...) sería incomprensible sin analizar el sistema de transporte. Siendo el transporte una factor de producción, la inelasticidad de la oferta del mismo traerá aparejada, a la larga, el aumento del costo de producción, lo que a su vez limita la constitución de un sistema amplio de mercados.

Los caminos del espacio rioplatense -simples huellas abiertas a través de la pampa- favorecidos por el hecho mismo de que gran parte del sistema vial se desarrollaba en llanura, generalmente no recibían la menor atención por parte del Estado colonial y sólo el Consulado, órgano corporativo de los mercaderes, tuvo alguna preocupación por el problema a fines del período colonial[3]; en general, fueron los propios acarreadores los que se ocuparon de mantenerlos en condiciones más o menos transitables e incluso se encargaron, como veremos, de abrir nuevas sendas. Las inmensas distancias, la inexistencia de auténticas calzadas y canales -el transporte fluvial del litoral es un caso especifico y no será estudiado en este trabajo- y los dispersos mercados urbanos separados por cientos de leguas, son todos elementos que hay que tener en consideración al analizar el tema y que, por supuesto, tuvieron una influencia enorme en el tipo de sistema de transportes imperante.

En este trabajo hablaremos, como hemos dicho, del transporte terrestre y estudiaremos las grandes vías desde y hacia Buenos Aires y los centros de producción y los mercados del Interior. Las grandes "carreras" de Cuyo, Chile, Cordoba y el norte serán los ejes centrales de nuestro análisis. A través del estudio de las frecuencias de los viajes, del tipo de medios

---

[2] Ringrose, D., op.cit., p. 12.

[3] Tjakrs, G.C.E., EL CONSULADO DE BUENOS AIRES Y SUS PROYECCIONES EN LA HISTORIA DEL RIO DE LA PLATA, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1962, tomo 2, cap. XIV.

de transporte (carretas y recuas), de los fletes y contratos y de la velocidad de la circulación de las mercancías, esperamos entregar al lector una primera aproximación a este importante problema.

LAS FUENTES UTILIZADAS

El estudio de los transportes coloniales nos llevó a examinar diversos tipos de fuentes, entre las que se destacan las guías de comercio a partir de las cuales se cobraba la alcabala en la aduana porteña. Las mismas comienzan a utilizarse desde 1781 y dado el volumen de esa masa documental se optó por efectuar un muestreo, el cual tomó los datos correspondientes a los años 1781, 1786, 1790, 1796, 1802, 1806, y 1811[4].

Para facilitar el estudio se dividió el espacio en distintas "carreras", de las cuales las principales fueron la cuyana, con extensión hacia el "Reino de Chile", y la del norte, la cual se prolongaba en el territorio altoperuano. De cualquier modo, también se tomaron datos referentes a los viajes terrestres desde Santa Fe, y de aquéllos efectuados desde La Rioja y Catamarca, los cuales enlazaban con la carrera del norte en

---

[4] Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Hojas terrestres y Libros de Aduana de Buenos Aires, Sala XIII, 1781: 34-1-3 Y 34-2-4; 1786: 34-10-1; 1790: 35-5-4 Y 35-11-5; 1796: 36-5-2, 36-5-3 Y 36-5-4; 1802: 37-2-5, 37-4-5 Y 37-4-3; 1806: 41-2-7, 41-2-8 Y 41-2-9; Sala III, 1811: 20-7-7 y 20-7-8. En estas fuentes se basarán los cuadros y gráficos que se presentarán a lo largo del trabajo. Nuestra idea era que el muestreo tomara datos cada cinco años, pero la información de 1791 y 1801 está parcialmente destruida o directamente extraviada. De cualquier modo, no creemos que la documentación de los años finalmente elegidos esté completa en el sentido estricto de la palabra. Hay guías aisladas, cuyas cargas consignadas son de poco volumen y/o peso, pero que tienen asentada la conformación total de tropas de carretas, producto del cobro del impuesto al tránsito en Córdoba; si bien parte de la carga pudo ir dirigida a la citada ciudad, el grueso de la misma sin duda se remitió a Buenos Aires. Esta información "adicional" -obtenida en muy pocos casos- estaría indicando la pérdida de algunas guías. Volveremos sobre el tema en el apartado 5. Similares problemas con la documentación encontró el autor de un trabajo sobre el Tucumán colonial, cuya fuente principal la constituyen precisamente las guías de comercio. Cfr. Müller, Klaus, "Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial. Aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809", JAHRBUCH FÜR GESCHICHTE VON STAAT, WIRTSCHAFT UND GESELLCHAFT LATEINAMERIKAS, Band 24, Böhlau Verlag, Köln Wien, 1987, pp. 265-334.

alguno de los puntos intermedios (Tucumán, Santiago del Estero o Córdoba)[5].

Sobre la carrera de Cuyo, y su extensión a Chile, hemos recogido información de 2.375 guías, las que nos dieron por resultado un total de 1.503 viajes. De éstos, más del 70% pertenecen a los procedentes de Mendoza y San Juan, sin duda dos regiones con lazos comerciales decididamente firmes con la capital virreinal. Del resto del espacio rioplatense -recordemos que nos estamos refiriendo sólo al transporte terrestre- obtuvimos 1.087 guías y 910 viajes, de los cuales un gran porcentaje (38,68%) pertenece a los efectuados desde Córdoba, que ocupa el primer lugar, mientras que los procedentes de Santiago del Estero y Tucumán están en el segundo y tercer puesto, respectivamente; estas tres regiones en conjunto suman casi el 70% del total de viajes.

Sin embargo, si observamos la última columna del Cuadro I, referida a los porcentajes de cada región tomando a todo el espacio rioplatense en su conjunto, veremos que Córdoba pasa a ocupar la cuarta colocación, detrás de Mendoza, San Juan y Chile, mientras que Santiago del Estero y Tucumán apenas sobrepasan el 6% y 5%, respectivamente; si sumamos las tres regiones superan a Mendoza sólo en un 1,95%[6].

---

[5] Si bien la información que brindan las guías de comercio es muy variada, nuestra atención se concentró sólo en parte de la misma, a saber: fecha de obtención de la guía de origen, peso y/o volumen de la carga al partir hacia Buenos Aires, identidad del transportista y naturaleza de su empresa, fecha de arribo a la aduana porteña y peso y/o volumen de la carga al llegar a destino; eventualmente se recogieron datos tales como el paso por poblaciones intermedias, el tamaño de tropas de carretas y arrias de mulas, la cantidad de personas que conformaban la tripulación, los percances en el camino, etc.

[6] Quizá la cantidad de viajes por sí sola no signifique mucho, pero si a esto le agregamos la cantidad de vehículos y bestias utilizadas desde uno y otro subespacio, y los fletes que se pagaban en cada una de las carreras -temas sobre los que volveremos-, reuniríamos un conjunto de elementos que sustentarían la idea de que la conexión comercial Chile-Cuyo-Buenos Aires era más sólida que aquélla que se había desarrollado entre las regiones norte y central con la capital del virreinato.

CUADRO I: VIAJES COMERCIALES POR LA CARRERA DE CUYO, LA CARRERA DEL NORTE Y DESDE LA REGION LITORALEÑA[7] HACIA BUENOS AIRES (1781-1811)

ORIGEN	1781	1786	1790	1796	1802	1806	1811	TOTAL	% REG.	% TOTAL
CHILE[8]	26	33	35	45	83	76	92	390	25,95	16,16
MENDOZA	97	51	55	72	90	107	105	577	38,39	23,91
SAN JUAN	81	36	31	62	104	96	80	490	32,60	20,31
SAN LUIS	4	6	1	1	12	5	3	32	2,13	1,33
R.CUARTO[9]	-	-	-	2	1	6	5	14	0,93	0,58
total reg.	208	126	122	182	290	290	285	1.503	100,00	-
ALTO PERU[10]	5	6	7	17	40	27	10	112	12,31	4,64
JUJUY	1	-	1	4	6	2	4	18	1,98	0,75
SALTA	1	2	3	7	-	2	2	17	1,87	0,70
TUCUMAN*	9	24	16	21	16	14	23	123	13,52	5,10
SGO.DEL E.*	10	24	18	27	35	14	21	149	16,37	6,17
CORDOBA*	39	77	48	61	60	30	37	352	38,68	14,59
CATAMARCA*	1	5	14	14	5	7	14	60	6,59	2,49
LA RIOJA	-	-	1	-	1	-	1	3	0,33	0,12
SANTA FE*	5	16	7	2	2	-	44	76	8,35	3,15
total reg.	71	154	115	153	165	96	156	910	100,00	-
TOTAL GRAL.	279	280	237	335	455	386	441	2.413	-	100,00
Guías de comercio	542	481	473	630	786	596	674	4.182	-	-

* Se incluyen viajes desde las respectivas campañas.

---

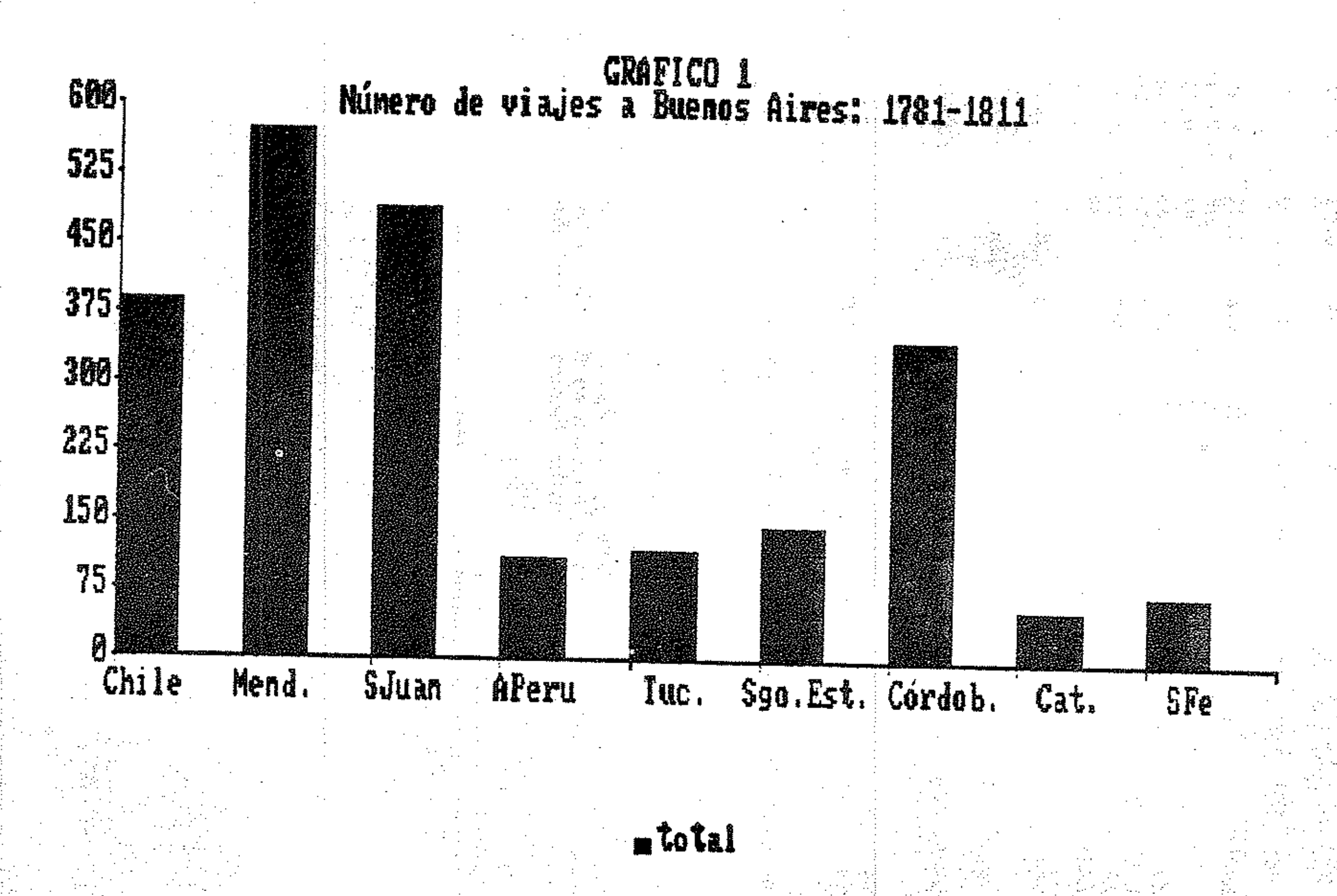
7 Exclusivamente viajes terrestres.

8 Todos los viajes son desde Santiago de Chile, excepto 13, los cuales se distribuyen, en cuanto al lugar de emisión de la guía de comercio, de la siguiente manera: 7 de Valparaíso; 3 de La Serena (1 por San Juan); 1 de Concepción; 1 de Coquimbo y 1 de Copiapó.

9 Si bien Río Cuarto pertenece a la jurisdicción de Córdoba, es una localidad situada en el trayecto de la carrera de Cuyo.

10 52 viajes son desde Cochabamba, 44 desde Potosí y los 16 restantes desde distintas poblaciones altoperuanas.

GRAFICO 1
Número de viajes a Buenos Aires: 1781-1811



1. LOS CAMINOS

Según algunos de los itinerarios coloniales consultados[11], Buenos Aires distaba de Mendoza 266 leguas [itinerario de 1776], 267 leguas [Undiano y Gastelú, 1799] o 261 leguas [itinerario Real de Postas, primera década del siglo XIX]; de acuerdo al de 1776 se recorrían 98 leguas en la jurisdicción de Mendoza (7 postas), 78 en la de Córdoba (8 postas) y 90 en la de Buenos Aires (9 postas). Conviene aclarar que el citado camino, también conocido como el "del Medio" y que pasaba por San Luis -a 203 leguas de Buenos Aires-, no era el único existente. Entre Mendoza y San Luis había otros tres, uno de ellos al norte del mencionado, llamado "de las Lagunas de Guanacache", y los otros dos al sur de aquél, denominados "del Bebedero" y "de los Carreteros", los cuales fueron abiertos por el gremio de troperos de la carrera de Mendoza como consecuencia del pleito suscitado con Francisco de Serra y Canals, contratista de la Corona para -entre otros proyectos- construir un puente sobre el río Desaguadero y autorizado por lo tanto a cobrar pontazgo por un servicio que sin lugar a dudas dejó bastante que desear. Otros estudiosos se han ocupado ya de este tema y no es necesario abundar sobre la cuestión[12], pero es notable cómo Serra y Canals se empeña en la formulación de proyectos viales de absoluto irrealismo -entre otros Serra acariciaba la idea de abrir un túnel a través de la cordillera de los Andes[13]- reflejando quizá la situación que

---

[11] Huertas, Marta María, "Los caminos de la frontera oeste argentina durante el período hispánico; segunda parte: Las vías de comunicación en el siglo XVIII", CUADERNOS DEL CEIFAR, # 9, (1982), Mendoza, Ed. Estudio Alfa, 1983, pp. 21-30 y 39.

[12] Martínez, Pedro Santos, HISTORIA ECONOMICA DE MENDOZA DURANTE EL VIRREINATO (1776-1810), Madrid, Universidad Nacional de Cuyo-Instituto Gonzalo Fernandez de Oviedo, 1961, caps. II, VII Y VIII. Tjarks, G., op.cit., t. 2, pp. 708-710.

[13] Serra y Canals, Francisco de, EL CELO DEL ESPAÑOL Y EL INDIANO INSTRUIDO, Buenos Aires, CEIHC (Universidad de Buenos Aires), Ed. Platero, 1979, p. 81. Uno de sus más ardientes defensores (actuales), Pedro Santos Martínez, señala: "sus proyectos fueron un modelo para la época y se trataba sin duda alguna, de obras de una extraordinaria audacia. Les dio principio de ejecución, y si no pudieron concluirse o perdurar se debió a la falta de elementos de ingeniería adecuados, de los que carecía su tiempo para obras de esta naturaleza, y no al proyecto en sí mismo". Cfr. Martínez, op.cit., p. 233. Martínez pareciera no darse cuenta, pero sus conceptos revelan el irrealismo de Serra.

se daba en la metrópoli, en donde los ingenieros peninsulares estaban no menos obstinados en construir costosas y poco prácticas calzadas, tal cual se desprende de los estudios realizados por Ringrose[14].

A la separación de los mencionados caminos entre Mendoza y San Luis se sumaban algunas otras alternativas más allá de la última de las nombradas (camino "de las Tunas" o "de las Pampas", "de la India Muerta", "de las Petacas", etc.); sin embargo, al acercarse a los puntos terminales, los caminos volvían a unirse.

El tramo más dificultoso del camino del Medio era la "travesía" desde Corocorto a San Luis, un desierto de 32 leguas que -especialmente en verano cuando el río Desaguadero se secaba- se convertía en la tumba de innumerables boyadas, lo que a su vez ocasionaba que el camino quedara obstruido por las osamentas de los animales, agregando un inconveniente más a los ya de por sí numerosos que presentaba la ruta en cuestión[15].

En cuanto a la distancia San Juan-Buenos Aires, sabemos que a la que existía entre Mendoza y la última había que agregarle un trecho de 45 leguas. Mientras que los carreteros hacían la ruta San Juan-Mendoza-Buenos Aires, los arrieros aparentemente utilizaban un sendero entre médanos donde no existían postas y que -pasando por las Lagunas de Guanacache- comunicaba a San Juan directamente con San Luis.

Según el itinerario de postas de 1778, Jujuy distaba de Buenos Aires 404 leguas, Salta 386, Tucumán 302, Santiago del Estero 262 y Córdoba 153; según el itinerario Real de Postas, las distancias eran 408, 392, 307, 267 y 157, respectivamente. De acuerdo al primero de los itinerarios mencionados, había dos postas en la jurisdicción jujeña, 6 en la salteña, 4 en la tucumana, 6 en la santiagueña, 16 en la cordobesa y 9 en la bonaerense[16].

Al igual que en la carrera de Cuyo, había alternativas al camino principal. Una de ellas era el camino "del Palomar" o "Thenené", que conectaba a Salta con Santiago del Estero, pasando a unas 20 leguas de San Miguel de Tucumán. En un

---

14 Ringrose, op.cit. nota 1.

15 Haenke, Tadeo [sic: pro Felipe Bauzá y José Espinosa], VIAJE POR EL RIO DE LA PLATA, Buenos Aires, Emecé, 1943, pp. 33-34.

16 Huertas, Marta M., op.cit., pp. 14-16.

principio los tucumanos se opusieron con éxito a la utilización de esta vía, pero a fines del siglo XVIII el cabildo de Santiago comienza a bregar por una libertad de tránsito que de hecho ya gozaban los carreteros al circular sin inhibiciones por el citado camino. Tucumán, sin embargo, contraataca: sus troperos comienzan a usar un camino que va "por el paraje de los campos de Da. Luisa"; dicha huella no pasa por Santiago, lo que ocasiona protestas pues de esta forma el cabildo no puede cobrar el impuesto al tránsito que enteramente destinaba a conservar la acequia de la ciudad, imprescindible para la actividad agrícola de la región. Finalmente, por una decisión salomónica, se permitió la absoluta libertad de tránsito, ya fuera por el camino Real, el del Palomar o el que atravesaba los campos de Doña Luisa, pero el impuesto cobrado por el cabildo de Santiago se seguiría pagando, se pasase o no por la ciudad[17].

Más allá de Santiago del Estero los troperos también tenían otras alternativas. Una de ellas era circular por la jurisdicción cordobesa sin pasar por la capital (y, a la vez, tratar de evadir a los jueces de tránsito para no pagar el impuesto a las carretas, el cual ascendía a un peso por unidad)[18]. Sin embargo, los transportistas preferían dirigirse desde Santiago por el camino "de los Porongos" a través de la jurisdicción de Santa Fe, ahorrando de esta manera unas 80 leguas en su viaje a Buenos Aires; si bien el citado camino tenía la desventaja de ser más despoblado que el Real, era elegido por los carreteros pues -además de ser más directo- podían "conducirse las boyadas y tropas sin detrimento, lo que no sucede con el de Córdoba, por ser muy ásperas en sus cordilleras"[19]. Obviamente, la otra gran ventaja consistía en ahorrarse la suma que hubieran tenido que abonar en caso de pasar por Córdoba[20].

---

17 AGN, Hacienda, 1787, leg. 41, exp. 1037, IX-33-4-5; Interior, 1803, leg. 54, exp. 5, IX-30-7-3; Bandos, 1784-1789, Libro 6, IX-8-10-6, ff. 250-251. Sin embargo, los carreteros tucumanos se resistían a cumplir con el pago, en algunos casos "con toda su gente armada", tal como aconteció con la tropa de Pedro Villafañe. AGN, Hacienda, 1806, leg. 129, exp. 3248, IX-34-6-7.

18 AGN, Hacienda, 1795, leg. 74, exp. 1979, IX-33-8-8.

19 Opinión del carretero Domingo Villafañe. AGN, Tribunales, leg. R-18, exp. 7, IX-42-4-7 (1790). Ver también AGN, Interior, 1793, leg. 33, exp.30, IX-30-4-9.

20 El derecho de tránsito para las carretas foráneas en la jurisdicción de Santa Fe era de 2 reales por cada una; si la tropa sumaba más de veinte vehículos, igualmente se cobraba un máximo de 40 reales (5 pesos). AGN, Ha-

Para finalizar este apartado, mencionaremos que la distancia entre Santa Fe y Buenos Aires era, según itinerarios de la época, de 90 [década del 70 del siglo XVIII] y 93 leguas (1803), con 6 postas en la jurisdicción de Santa Fe y 8 en la de Buenos Aires en el primer caso, y 9 y 10, respectivamente, en el segundo[21].

2. NUMERO DE TROPAS DE CARRETAS Y DE ARRIAS DE MULAS

Básicamente, desde Cuyo al resto del espacio rioplatense, y especialmente a la capital virreinal, se transportaban dos productos de la región: caldos (vino, aguardiente, vinagre) y frutas secas (uva, higo, orejones); la carga se diversificaba -en el caso específico de Mendoza- cuando se agregaban mercancías llegadas desde Santiago de Chile, ya fueran originarias de allí o procedentes de otras regiones del imperio, vía Valparaíso.

Tanto desde San Juan como de Mendoza partían hacia Buenos Aires tropas de carretas y arrias de mulas[22], y si bien se comparan unas y otras, lo realmente significativo -tal cual se desprende del Cuadro II, referente a la variación mensual y anual de las modalidades del transporte en cuestión- son las tropas de carretas de Mendoza y las arrias de mulas de San Juan, teniendo menor importancia las recuas mendocinas, a la vez que es despreciable el número de convoyes de San Juan.

Los altibajos que se observan ilustran cómo Cuyo depende estrechamente de la coyuntura del mercado porteño, la que a su vez está supeditada a la situación bélica europea. En momentos de paz en el Viejo Mundo, esta parte del globo es, para desgracia de los cuyanos, abastecida desde la metrópoli; el mercado porteño es inundado y los productos de Mendoza y San

---

cienda, 1790-1791, leg. 61, exp. 1603, IX-33-7-3. En España había ciudades que permitían no pagar peaje a los acarreadores siempre y cuando no fueran destino de las mercancías transportadas. Cfr. Ringrose, op.cit., p. 42.

21 Castro Esteves, Ramón de, HISTORIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Correos y Telégrafos, 1938, t. 2, pp. 189-193.

22 Siempre que hablemos de "tropas" nos referiremos a carretas; en cambio "arrias" hace mención a las mulas.

Juan ya no son tan apreciados. Obviamente, el panorama cambia radicalmente al cortarse la ruta atlántica: son momentos de guerra en Europa y de relativa prosperidad para los cuyanos.

En el Cuadro III se podrá observar la variación mensual y anual de las tropas de carretas que desde las regiones norte y central se dirigieron a Buenos Aires. Ya hemos visto -en el Cuadro I- que los principales puntos de esta carrera eran Córdoba, Santiago del Estero y San Miguel de Tucumán.

Desde Córdoba se transportaban los tejidos de lana (ponchos y "frezadas", principalmente), cordobanes y cueros; desde Santiago del Estero miel, cera y ponchos (de éstos, eran muy apreciados los de algodón); y desde San Miguel de Tucumán maderas duras -recordemos de paso que en Tucumán florecieron las artesanías de construcción de carretas-, "suelas" (cueros curtidos), arroz, sebo y jabón. La carga se diversificaba aún más con los productos altoperuanos que en arrias llegaban hasta Jujuy: tucuyos, sombreros, pieles de chinchilla, cascarilla, etc.; de Jujuy y Salta provenían las sacas de lana de vicuña y guanaco, y de Catamarca ají y algodón.

Llamará la atención que en el Cuadro III no se haya considerado el problema de las arrias de mulas. Esto se debe a lo muy exiguo de su número[23]; en efecto, sólo hemos contabilizado 29 arrias para los siete años del muestreo[24], lo cual demostraría que desde el punto de vista del transporte de larga distancia, la actividad es definitivamente secundaria, siendo la misma prácticamente dominada por los carreteros. Estos arrieros podrían ser clasificados como transportistas "estacionales", es decir, sujetos cuya profesión no era la del acarreo, sino que posiblemente se dedicaran a las faenas del campo y que el los períodos de poco trabajo o inactividad redondearan sus ingresos llevando al mercado porteño la producción de su propio grupo familiar (tejidos, miel, cera, etc.), o bien fletando sus mulas a algún vecino de la región[25]. Cabe la posibilidad, también, que fueran transportistas "ocasionales",

---

[23] Obviamente, dejamos de lado la cuestión de las arrias altoperuanas, así como no habíamos considerado la de las recuas que efectuaban el cruce cordillerano desde Santiago de Chile.

[24] La distribución anual de las arrias es: 1781, sin datos; 1786, 8 casos; 1790, 12 casos; 1796, 6 casos; 1802, sin datos; 1806, 1 caso; y 1811, 2 casos (en este año también existe un caso desde Santa Fe).

[25] Este problema ha sido ampliamente estudiado por Ringrose para el caso de España.

individuos que circunstancialmente hacían un viaje acarreando mercancías, y no volvían a repetir la experiencia. Volveremos sobre este tema más adelante.

CUADRO II: NUMERO DE TROPAS DE CARRETAS Y ARRIAS DE MULAS QUE DESDE MENDOZA Y SAN JUAN SE DIRIGIERON A BUENOS AIRES (1781-1811)

		TROPAS			ARRIAS		
		Mza.	S.Juan	total	Mza.	S.Juan	total
a) variación mensual	ene	54	-	54	23	72	95
	feb	57	3	60	10	50	60
	mar	42	3	45	11	37	48
	abr	29	1	30	15	14	29
	may	29	1	30	15	14	29
	jun	47	2	49	7	52	59
	jul	43	3	46	4	49	53
	ago	48	2	50	8	39	47
	set	33	2	35	10	38	48
	oct	25	2	27	15	32	47
	nov	24	2	26	10	55	65
	dic	32	1	33	8	32	40
	total	463	22	485	134	481	615
b) variación anual	1781	69	10	79	37	72	109
	1786	52	4	56	-	33	33
	1790	55	3	58	-	31	31
	1796	67	3	70	5	60	65
	1802	77	1	78	17	108	125
	1806	70	1	71	41	97	138
	1811	73	-	73	34	80	114
	total	463	22	485	134	481	615

CUADRO III: NUMERO DE TROPAS DE CARRETAS QUE DESDE LAS REGIONES NORTE Y CENTRAL SE DIRIGIERON A BUENOS AIRES. (1781-1811)*

a) variación mensual		TROPAS
	ene	33
	feb	28
	mar	44
	abr	56
	may	44
	jun	49
	jul	56
	ago	33
	set	53
	oct	51
	nov	26
	dic	32
	total	505

b) variación anual		TROPAS
	1781	49
	1786	94
	1790	71
	1796	83
	1802	90
	1806	47
	1811	71
	total	505

*Las arrias no se han considerado por ser muy exiguo su número, al punto de haber contabilizado sólo 29 para los siete años del muestreo.

3. CARRETEROS Y MULEROS

De un total de 514 transportistas de la carrera de Cuyo que hemos logrado individualizar, 186 (36,19%) son carreteros y 328 (63,81%) son muleros. La distribución de los troperos según regiones es la siguiente:

Mendoza	170	troperos	91,40%
San Juan	12	"	6,45%
San Luis	4	"	2,15%

Dos dueños de tropas eran mujeres y nueve de ellos también poseían arrias. En cuanto a los arrieros, se dividían regionalmente en:

mendocinos	78	23,78%
sanjuaninos	246	75,00%
puntanos	4	1,22%

Entre ellos había cinco mujeres propietarias de arrias.

Si bien podemos clasificar a estos transportistas en dos categorías (profesionales y ocasionales), nos es imposible determinar con exactitud qué cantidad de ellos pertenece a una u otra[26]. De cualquier modo, podemos decir que, aun cuando no tenemos cifras en firme, una mayoría considerable de los acarreadores cuyanos no tenía como actividad principal el transporte de mercancías; ésta sólo era una ocupación ocasional y/o estacional que servía para aumentar los ingresos de agricultores y pequeños comerciantes de la región. En todo caso, creemos que el informe del diputado del Consulado por San Juan, José Godoy Oro, nos ayuda a ilustrar la cuestión: "...y esta exportación [se refiere a las ventas de aguardiente en Potosí] no la hacen traficantes o comerciantes ... sino algunos cosecheros que teniendo barriles y mulas, y ahorrando fletar logran vender uno y otro [por: unos y otras] dejando lo preciso para su regreso, después de pagar el seis por ciento de la venta de la tropa"[27].

En cuanto a los carreteros de la carrera del norte, los individualizados suman 236 y su distribución según regiones es la siguiente:

---

26 El hecho de aparecer en sólo un año de los siete del muestreo, podría indicar que estamos frente a un acarreador ocasional, y el que aparezca en más de uno, que se trata de un profesional. Sin embargo, los individualizados en 1781 pudieron haber desarrollado esta actividad en un lapso anterior al que abarca nuestro estudio y haber muerto antes de 1786, de la misma forma que los que lo fueron en 1811, quizá comenzaran a transportar luego de 1806 y continuaran desenvolviendo sus tareas más allá del período que cubre el presente trabajo. Asimismo, es posible que un transportista acuda regularmente al mercado porteño en época de receso agrícola, con lo cual se transformaría en estacional, sin llegar a ser profesional. En todo caso, trataremos de acercarnos a la cuestión. De los 186 carreteros, 121 (65,05%) aparecen en sólo un año de los del muestreo; de éstos, 55 lo hacen en 1781 o 1811, por lo que no se considerarán. Quedan entonces 66 troperos que fueron individualizados en alguno de los restantes cinco años de la muestra, y 65 en más de uno de los siete escogidos para el tratamiento del tema. Es decir que, en el peor de los casos, la mitad de los carreteros podrían ser catalogados como ocasionales (y entre el resto -los "profesionales"- podrían estar mezclados varios estacionales). También observamos que 222 (67,68%) de los 328 arrieros aparecen en sólo un año, y que 113 de los mismos lo hacen en 1781 o 1811. Efectuada la quita, el resultado es de 109 muleros que viajaron en sólo uno de los años que toma el muestreo -exceptuando los extremos- y 106 que lo hicieron en más de uno de los siete elegidos para realizar el presente trabajo. O sea que aquí también se observa una paridad en las cifras, aunque sospechamos que entre los presuntos profesionales se encuentran varios estacionales.

27 AGN, Consulado, 1806, IX-4-6-5, f. 48.

Jujuy	4	1,70%
Salta	1	0,42%
Tucumán	43	18,22%
Santiago	56	23,73%
Córdoba	132	55,93%

Uno de ellos también es propietario de arrias. Encontramos, además, a 25 troperos que transitaron tanto ésta como la carrera de Cuyo. Según nuestros datos, la diferencia a favor de los transportistas clasificados como ocasionales es aquí realmente amplia[28].

4. LA VELOCIDAD DEL TRANSPORTE

En el Cuadro IV se podrá observar la velocidad media, en días, de las tropas mendocinas y de las arrias tanto de Mendoza como de San Juan[29].

---

[28] De los 236 carreteros, 187 (79,24%) aparecen en sólo uno de los años del muestreo, 48 de los cuales lo hacen en 1781 y 1811. Por lo tanto, 139 (73,94%) viajaron en uno de los restantes cinco años de la muestra, mientras que 49 (26,06%) lo hicieron en más de uno de los siete que comprende la misma. El caso de los troperos litoraleños ofrece menos margen para el análisis: los mismos sumaron un escaso número (50), la gran mayoría de Santa Fe; 4 carreteros de la carrera de Cuyo también hicieron viajes desde la citada población. De los 50, sólo dos aparecen en más de un año de los del muestreo, y 32 lo hacen en 1781 o 1811 solamente. En todo caso, el fenómeno de la ocasionalidad parecería ser más intenso. Los arrieros individualizados conforman un exiguo número: sólo 28, de los cuales 15 eran de Córdoba, 10 de Catamarca, y los 3 restantes de Santiago del Estero, La Rioja y Santa Fe; de los mismos, sólo 2 viajaron en más de uno de los años de la muestra. También en este grupo los transportistas ocasionales superarían a los profesionales.

[29] Los casos de tropas sanjuaninas eran demasiado escasos como para intentar un cálculo como el realizado para las otras variables. Se observará, también, en el cuadro en cuestión, que los casos a partir de los cuales se obtuvo la velocidad media son menos que los casos consignados en el Cuadro II (número de tropas y arrias); esto se debe a que no siempre estos últimos indicaban con precisión la fecha de partida.

CUADRO IV: VELOCIDAD MEDIA DE TROPAS Y ARRIAS CUYANAS EN SU VIAJE HACIA BUENOS AIRES (1781-1811)

		MENDOZA				SAN JUAN	
		TROPAS		ARRIAS		ARRIAS	
a)		casos	veloc. media*	casos	veloc. media	casos	veloc. media
variación mensual	ene	49	42	21	42	69	44
	feb	50	45	8	42	50	44
	mar	42	43	11	42	35	47
	abr	27	47	11	49	11	43
	may	26	42	15	42	14	49
	jun	42	43	7	47	47	49
	jul	38	49	4	59	48	51
	ago	47	57	6	45	34	59
	set	29	63	10	58	37	67
	oct	23	57	15	48	30	62
	nov	23	47	9	42	55	50
	dic	32	42	7	38	31	47
	total	428	47,52	124	45,53	461	50,66
b) variación anual	1781	59	54	33	46	67	57
	1786	51	45	-	-	32	56
	1790	54	48	-	-	28	56
	1796	64	51	5	46	59	47
	1802	72	42	16	43	101	48
	1806	63	53	38	48	95	53
	1811	65	41	32	43	79	44
	total	428	47,52	124	45,53	461	50,66

*Expresada en días.

La velocidad media de las tropas mendocinas fue aumentando a lo largo del período analizado [cfr. Cuadro IV], si exceptuamos la pobre performance de 1806. Este ha sido un año muy especial sin duda: por un lado, el ataque de los ingleses que alteró la actividad comercial, y por otro, la gran sequía que se produjo en la región pampeana[30], lo cual disminuyó las pasturas tan necesarias tanto para las mulas como para los bueyes. De cualquier modo, el año 1811 nos muestra que los

30 Gillespie, Alejandro, BUENOS AIRES Y EL INTERIOR, Buenos Aires, "La Cultura Argentina", 1921, p. 103.

días consumidos en cubrir Mendoza-Buenos Aires se han acortado en trece, si comparamos la velocidad media con la de los 30 años anteriores. Si bien a este aumento de velocidad ha contribuido la utilización de rutas más directas, según se desprende de los itinerarios ya citados, es posible que la generalización del uso de la galera [vehículo de cuatro ruedas, cuya principal ventaja consistía en el impulso que daban las traseras, las cuales tenían más diámetro que las delanteras[31]] en reemplazo de las pesadas carretas sostenidas sobre un solo eje, haya coadyuvado a incrementar la rapidez de los viajes.

Sin embargo, algo similar sucede con las arrias sanjuaninas, las que también tardaban trece días menos en cubrir la distancia San Juan-Buenos Aires, si comparamos las cifras de 1781 y 1811. Por el momento no podemos explicar el aumento de velocidad, aunque pensamos que aquí el empleo de nuevas rutas pudo haber tenido mucho que ver.

Si bien los datos que poseemos para las arrias mendocinas son, además de parciales, decididamente poco abundantes en relación a las otras dos variables, observamos que la velocidad media es similar para todo el período.

En cuanto a la velocidad promedio diaria, según nuestros cálculos, podemos decir que en 1781 las tropas de carretas de Mendoza caminaban a razón de 4,92 leguas por día (itinerario de 1776), y que en 1811 hacían 6,36 leguas diarias (itinerario Real de Postas). Por supuesto que de tomar los acarreadores por rutas más directas y/o más cómodas la velocidad aumentaba.

Si comparamos nuestras cifras de cantidad y velocidad de tropas y arrias cuyanas con los datos sobre la lluvia caída mensualmente en la región pampeana en el período 1941-1960[32], que si bien es de una época muy posterior al que ahora se estudia, creemos que igual puede servir para aproximarnos a la cuestión, pues de lo que se trata, después de todo, es de considerar las precipitaciones mensuales y no anuales. Así, notaremos que las épocas donde se registran mayores marcas

---

[31] Tjarks, G., PANORAMA DEL COMERCIO INTERNO DEL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA EN SUS POSTRIMERIAS, HUMANIDADES, t. 36, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1960, pp. 70-72. Recordemos que la carreta de cuatro ruedas se utilizaba en Europa occidental desde hacía ya varios siglos. Cfr. Chaunu, Pierre, HISTORIA, CIENCIA SOCIAL; LA DURACION, EL ESPACIO Y EL HOMBRE EN LA EPOCA MODERNA, Madrid, Ediciones Encuentro, 1985, p. 358.

[32] Datos del Servicio Meteorológico Nacional publicados por Jean Tricart en GEOMORFOLOGIA DE LA PAMPA DEPRIMIDA, INTA, Buenos Aires, 1973.

pluviales son de marzo a mayo y de septiembre a noviembre (otoño y primavera australes), y que, en forma general, coinciden con un menor número de tropas de Mendoza y arrias de San Juan, y una menor velocidad media. Otra influencia climática estaba dada por el régimen del Desaguadero, río que en verano traía poca agua y era bastante caudaloso en invierno[33], lo cual permitía que los viajes estivales fueran más veloces, al poder cruzar más rápidamente dicho curso de agua y, a la inversa, retrasaba aquéllos emprendidos en los meses invernales.

En relación a este problema de la velocidad, hemos observado que no son pocos los transportistas que realizaron más de un viaje anual:

	carreteros		arrieros	
1781	10 (sobre 68)	14,70%	14 (sobre 88)	15,90%
1786	12 (" 42)	28,57%	3 (" 33)	9,09%
1790	9 (" 42)	21,42%	- (" 32)	-
1796	20 (" 42)	47,61%	12 (" 56)	21,42%
1802	22 (" 48)	45,83%	25 (" 98)	25,51%
1806	21 (" 37)	56,75%	28 (" 106)	26,41%
1811	19 (" 40)	47,50%	20 (" 92)	21,73%[34]

Varios de ellos -especialmente los troperos- hicieron hasta tres y más viajes, ya fuera gobernando sus tropas y/o arrias, o bien enviándolas a cargo de capataces; incluso estaban los que no podían o no querían movilizar las suyas, y se empleaban como conductores de las tropas y arrias de sus colegas[35].

Por supuesto que existe una relación directa entre estos transportistas -a los que podríamos clasificar, en general,

---

[33] Undiano y Gastelú, Sabastián de, ITINERARIO DE MENDOZA A BUENOS AIRES POR EL CAMINO DE LAS POSTAS, ESCRITO EN MENDOZA EN 1799, en ANUARIO DE LA SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, vol. 2, año 1940, Buenos Aires, 1941, p. 534.

[34] A los que habría que agregar a Francisco Dávila, quien en enero de 1790 hace un viaje al frente de su tropa de carretas, y en noviembre realiza otro conduciendo su arria de mulas; lo mismo sucede con Miguel Morales, que en agosto de 1802 dirige su arria, y en noviembre su tropa.

[35] Entre otros ejemplos, podemos mencionar a José Castro, quien en febrero de 1786 llegó a Buenos Aires al frente de su arria, y en noviembre de ese año conduciendo la de José Clemente Benegas. La tropa de Esteban Rodríguez arribó a la capital virreinal en septiembre de 1802, siendo el capataz de la misma Sebastián Baldón. Este último, a su vez, realizó un viaje con su propia tropa, que finalizó en noviembre de ese mismo año.

como profesionales- y la velocidad empleada para cubrir la distancia Cuyo-Buenos Aires: cuanto más rápido circularan, más viajes podrían hacer. Es por eso que sus marcas están muy por arriba de la velocidad media, y esto es especialmente válido para los carreteros mendocinos, quienes invertían entre dos y tres semanas menos que el promedio general[36], aunque hay casos excepcionales en donde tardan menos aún, viajes realizados casi en su totalidad en 1811[37].

En cuanto a la velocidada media empleada por las tropas de la carrera del norte[38], el Cuadro V nos muestra cómo la de 1811 ha aumentado respecto de la de 1781, al punto de registrarse trece y doce días menos en cubrir la distancia Tucumán-Buenos Aires y Santiago del Estero-Buenos Aires, respectivamente, y eso a pesar de que el itinerario "oficial", según hemos visto, se alargó en cinco leguas para ambas localidades. Si bien esta aceleración pudo haber sido en parte consecuencia de una mejora técnica -utilización de la galera en reemplazo de la lenta carreta-, es posible que estos logros se deban también al hecho de viajar por una ruta más directa, como lo es la "de los Porongos", que al no pasar por Córdoba, producía un considerable ahorro de tiempo.

---

36 Cabe destacar que de los transportistas que viajaron en sólo un año de los que toma el muestreo -exceptuando 1781 y 1811- [es decir, aquéllos clasificados como ocasionales], hay 11 carreteros (sobre 66: 16,66%) y 13 arrieros (sobre 109: 11,92%) que lo hicieron en dos oportunidades; aun así, a nuestro entender esto no alcanza para catalogarlos como profesionales.

37 En el citado año se destacan los viajes de Nicolás Plaza (18 días), José Obredor (19 días), Juan de Dios Migues y Francisco Sosa (20 días), Toribio Barrrionuevo (22 días), Felipe Almandoz y Pablo Salia (25 días), entre otros.

38 Sólo hemos calculado dicha velocidad para aquéllas que partieron de las siguientes tres ciudades: San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero o Córdoba, pues los casos referentes a Jujuy y Salta eran muy exiguos como para abordar el tema en cuestión; tampoco hemos computado los viajes originados en poblaciones intermedias (Salavina, Río Tercero, etc.) o en las campañas respectivas, salvo que en su trayecto hayan tocado alguna de las tres ciudades citadas, midiendo la velocidad a partir de ellas.

CUADRO V: VELOCIDAD MEDIA DE LAS TROPAS DE LA CARRERA DEL NORTE EN SU VIAJE HACIA BUENOS AIRES (1781-1811)

		TUCUMAN		SGO. DEL ESTERO		CORDOBA	
		*casos	veloc. media	*casos	veloc.** media	*casos	veloc. media
a) variación mensual	ene	7	55	11	54	27	28
	feb	9	57	9	52	17	30
	mar	18	59	22	54	19	26
	abr	20	58	19	52	29	29
	may	11	64	10	55	25	33
	jun	10	46	10	46	35	33
	jul	11	57	12	53	32	36
	ago	9	55	7	52	17	48
	set	17	74	18	57	22	42
	oct	4	83	10	74	32	45
	nov	3	51	10	51	16	30
	dic	4	57	7	52	20	31
	total	123	59,91	145	54,51	291	34,31
b) variación anual	1781	9	63	8	57	36	35
	1786	27	63	35	58	73	33
	1790	19	54	31	49	46	33
	1796	17	51	34	49	48	30
	1802	15	66	24	63	45	39
	1806	17	76	10	59	18	37
	1811	19	50	3	45	25	40
	total	123	59,91	145	54,51	291	34,31

* No están incluidos los casos de la campaña.
** Expresada en días.

El caso cordobés es totalmente distinto: en 1811 se tardan cinco días más que en 1781 para hacer el viaje Córdoba-Buenos Aires. Si bien hay un aumento de cuatro leguas según los itinerarios citados -y aquí sí fueron efectivamente agregados, a diferencia del trecho adicionado a la distancia Tucumán-Santiago/Buenos Aires, que luego podía ser descontado al tomar por el camino de los Porongos-, dicho incremento no alcanza para justificar el retardo. La explicación, ¿habría que buscarla en la situación política de la convulsionada Córdoba de 1811?

Otro fenómeno que nos ha llamado la atención, y para el cual no hemos hallado una explicación satisfactoria, son los tiempos registrados en 1802, en especial si los comparamos con los verificados por los trasportistas cuyanos. De cualquier modo, estos últimos parecen bastante más rápidos que sus colegas norteños; ya Concolorcorvo lo había notado y aducía que tal situación era consecuencia directa de las características topográficas de las regiones que debían atravesar unos y otros, sin duda más ventajosas para los troperos cuyanos[39].

Si bien la causa de carácter geográfico apuntada por Concolorcorvo explica el retraso de las tropas de la carrera del norte, quizá cuestiones de tipo económico influyeran en el fenómeno: por un lado, los lazos comerciales tendidos entre Cuyo y Buenos Aires -posiblemente más estrechos que los que había entre las regiones norte y central con la capital del virreinato-, en especial cuando se cerraba la ruta atlántica como consecuencia de las guerras europeas, teniendo en cuenta que los caldos metropolitanos eran fuertes competidores de aquéllos producidos en Cuyo, tuvieron una importancia decisiva al estimular a los troperos a lograr una mayor velocidad en función de la posibilidad de efectuar varios viajes[40]; por otro, debemos tener en cuenta la naturaleza de los productos transportados desde uno y otro subespacio: mientras no era conveniente que los vinos y aguardientes cuyanos permanecieran mucho tiempo en el camino, so pena de irreparables mermas[41],

---

39 Concolorcorvo, EL LAZARILLO DE CIEGOS CAMINANTES, Madrid, Editora Nacional, 1980, p. 131. Comparando la velocidad de las tropas de Mendoza y Santiago del Estero, dos localidades situadas prácticamente a la misma distancia de Buenos Aires, y suponiendo que aquéllas utilizaran sus respectivas carreras de postas, observamos que en el año 1781 las mendocinas avanzaban a 4,92 leguas por día para cubrir las 266 del itinerario de 1776, y las santiagueñas a 4,80 leguas para hacer las 262 del de 1778; treinta años más tarde, las primeras realizaban una jornada de 6,36 leguas y las segundas una de 4,89, ambas por el itinerario Real de Postas, para recorrer las 261 y 267 leguas que respectivamente separaban a Mendoza y Santiago de Buenos Aires. Como resultado, en el promedio general para todo el período hay una semana de diferencia a favor de las tropas de Mendoza (47,52 días contra 54,51 empleados por las de Santiago del Estero).

40 En todo caso, es evidente que a mayor velocidad del transporte se habrá incrementado la circulación de mercancías y la rotación del capital comercial.

41 "...el que llegase la vasija tan mermada fue el motivo de haber estado en el camino un mes y 27 días de salido de ésta." AGN, IX-10-7-8, San Juan, 14/01/1798.

los ponchos, los cueros y las maderas -para dar sólo tres ejemplos- podían retrasarse un poco más.

El estudio de la frecuencia de viajes también es revelador; al igual de lo que sucedía en la carrera de Cuyo, por la ruta del norte circularon carreteros que acostumbraban hacer más de un viaje anual:

1781	6 (sobre 30)	20,00%
1786	11 (" 84)	13,09%
1790	11 (" 55)	20,00%
1796	13 (" 52)	25,00%
1802	7 (" 69)	10,14%
1806	6 (" 36)	16,66%
1811	6 (" 37)	16,21%[42]

Como puede observarse, estos porcentuales están bastante alejados de los que se daban en la carrera cuyana[43]

Si bien estos troperos eran relativamente rápidos -con registros de hasta dos y tres semanas por debajo del promedio general-, la velocidad, ya fuera en función de realizar más de un viaje, ya en la de regresar más pronto al terruño, no parece haber sido materia de preocupación para el grueso de los transportistas norteños. Por último, pensamos que las cifras sobre frecuencias de viajes, en una y otra carrera, refuerzan la idea expresada en el anterior apartado en el sentido de que la gran mayoría de los acarreadores no eran profesionales, sino ocasionales y estacionales.

5. LA CAPACIDAD DE CARGA DE VEHICULOS Y BESTIAS. CALCULO HIPOTETICO DEL CAPITAL INVERTIDO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE.

En el Cuadro VIa y en el Gráfico 2 se puede observar el número de carretas y mulas de la carrera de Cuyo, y la carga trans-

[42] Una vez más debemos aclarar que de los 139 transportistas clasificados como ocasionales, ocho (5,75%) viajaron dos veces en un mismo año.

[43] De todos estos transportistas, dos en 1781, tres en 1786, dos en 1796, cuatro en 1802 y uno en 1811, hicieron un total de tres viajes, y ninguno más de esa cifra; de todos los viajes - en total son 132-, sólo cuatro -realizados en 1796- fueron desde más allá de Tucumán (tres desde Salta y uno desde Jujuy), cuya distancia a Buenos Aires es similar a la que existe entre ésta y San Juan.

portada por las mismas; en esta última se incluyen mercancías venidas desde Chile y aquéllas que eran originarias de San Luis y Río Cuarto (en este último caso, son poco significativas).

Se ha considerado que cada carreta podía cargar hasta 150 arrobas (11,50 kilogramos por arroba); no hemos encontrado ningún caso que demuestre lo aseverado por Concolorcorvo en el sentido de que las carretas mendocinas cargaban 28 arrobas más que las 150 que transportaban las tucumanas[44]. Sólo en muy contadas ocasiones observamos que algún vehículo llevaba unas pocas arrobas por encima de las 150 (y a veces cargaban menos de dicha cantidad). El estudio de los contratos cuyanos sustenta nuestra opinión, pues los fletes se pactaban "por cada carretada de 150 arrobas...según costumbre."[45]

En cuanto a la capacidad de carga de una mula, si bien variaba, según nuestra investigación y la opinión de otras fuentes [Rees para México, Santa Gertrudis para Nueva Granada, Ringrose para España][46] la situamos en las 12 arrobas.

De cualquier modo, en ocasiones vehículos y bestias no estaban en condiciones de realizar largos viajes cargados a tope; los

---

[44] Concolorcorvo, op.cit., p. 128.

[45] Ver, por ejemplo, en AGN, Hacienda, 1797, leg. 85, exp. 2222, IX-34-1-2. Ringrose señala que los carros españoles transportaban 120 arrobas. Cfr. Ringrose, op.cit., pp. 62-63. Chaunu indica que las carretas francesas excepcionalmente cargaban 1.380 kilogramos (120 arrobas), acarreando por lo general de 368 a 736 kilogramos (32 a 64 arrobas). Cfr. Chaunu, op.cit., pp. 366-367. Hadley, por su parte, sostiene que en México una carreta "tenía capacidad de transportar una carga hasta de 1.800 kilogramos (160 arrobas)" -en realidad son 156,52 arrobas-. Cfr. Hadley, Phillip L., MINERIA Y SOCIEDAD EN EL CENTRO MINERO DE SANTA EULALIA (1709-1750), México, F.C.E., 1979, P. 114.

[46] Rees, Peter, TRANSPORTE Y COMERCIO ENTRE MEXICO Y VERACRUZ (1519-1910), México, Ed. Melo, 1976, p. 87. Santa Gertrudis, Fray Juan de, MARAVILLAS DE LA NATURALEZA, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1956, t. 1, p. 89. Ringrose, op.cit., p. 61. Chaunu sitúa la capacidad de carga de "una buena mula" en las 12 a 16 arrobas. Cfr. Chaunu, op.cit., pp. 366-367. Hadley, a su vez, opina que carga 180 kilogramos (15,65 arrobas). Cfr. Hadley, op.cit., p. 116. Pinto, para Chile, calcula que una mula podía transportar un mínimo de 12 y un máximo de 22 arrobas. Cfr. Pinto, Seniá, VIAS Y MEDIOS DE COMUNICACION EN CHILE DURANTE EL SIGLO XVIII; EL CAMINO SANTIAGO-VALPARAISO Y SU TRAFICO, Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1976, p. 22. Huertas, por último, afirma que cada bestia cargaba hasta 20 arrobas. Cfr. Huertas, op.cit., p. 50.

primeros, añejos, y las segundas, mal alimentadas, acarreaban menos peso que el que en situaciones normales podían transportar. Además, se ignora el peso y/o volumen de muchas mercancías introducidas desde Chile (tachos de cobre, zapatos, alambre, etc.). Teniendo en cuenta lo expuesto no debe extrañar que consideremos a nuestras estimaciones sobre el número de carretas y mulas, calculado en función de la totalidad de la carga transportada, sólo aproximativas[47].

CUADRO VIa: NUMERO DE CARRETAS Y MULAS, Y LA CARGA QUE TRANSPORTABAN DESDE LA REGION CUYANA A BUENOS AIRES; CALCULO HIPOTETICO DEL CAPITAL INVERTIDO EN LAS MISMAS (1781-1811)

AÑO	CARRETAS	*CARGA	**CAPITAL	MULAS	*CARGA	**CAPITAL
1781	705	105.750	35.250	1.925	23.100	9.625
1786	520	78.000	26.000	685	8.220	3.425
1790	420	63.000	21.000	605	7.260	3.025
1796	625	93.750	31.250	1.230	14.760	6.150
1802	720	108.000	36.000	2.425	29.100	12.125
1806	715	107.250	35.750	3.125	37.500	15.625
1811	725	108.750	36.250	2.905	34.860	14.525

CUADRO VIb: NUMERO DE CARRETAS Y LA CARGA QUE TRANSPORTABAN DESDE LAS REGIONES NORTE Y CENTRAL A BUENOS AIRES; CALCULO HIPOTETICO DEL CAPITAL INVERTIDO EN LAS MISMAS (1781-1811)

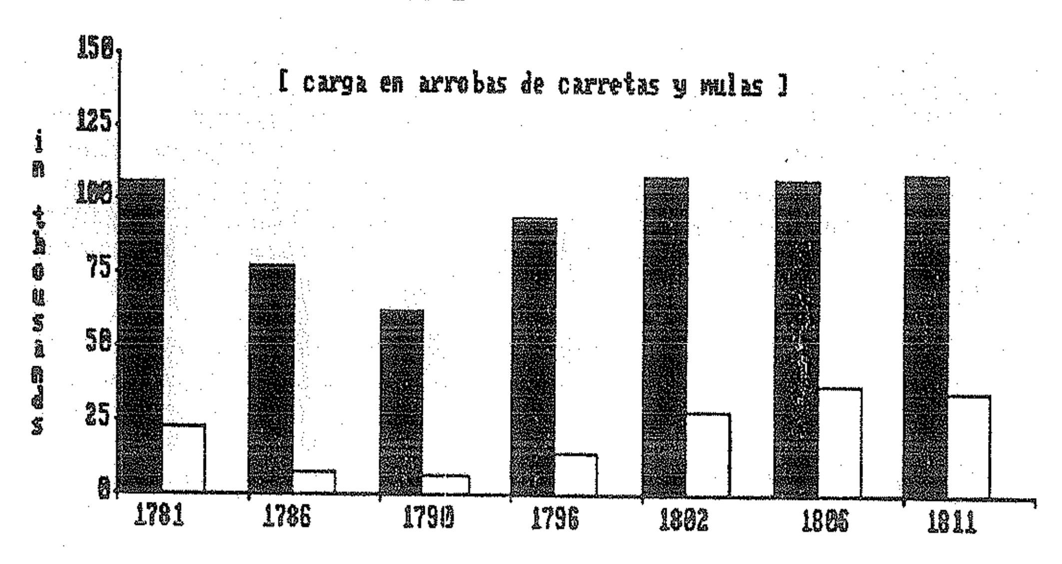
AÑO	CARRETAS	*CARGA	**CAPITAL
1781	230	34.500	11.500
1786	610	91.500	30.500
1790	335	50.250	16.750
1796	475	71.250	23.750
1802	505	75.750	25.250
1806	295	44.250	14.750
1811	360	54.000	18.000

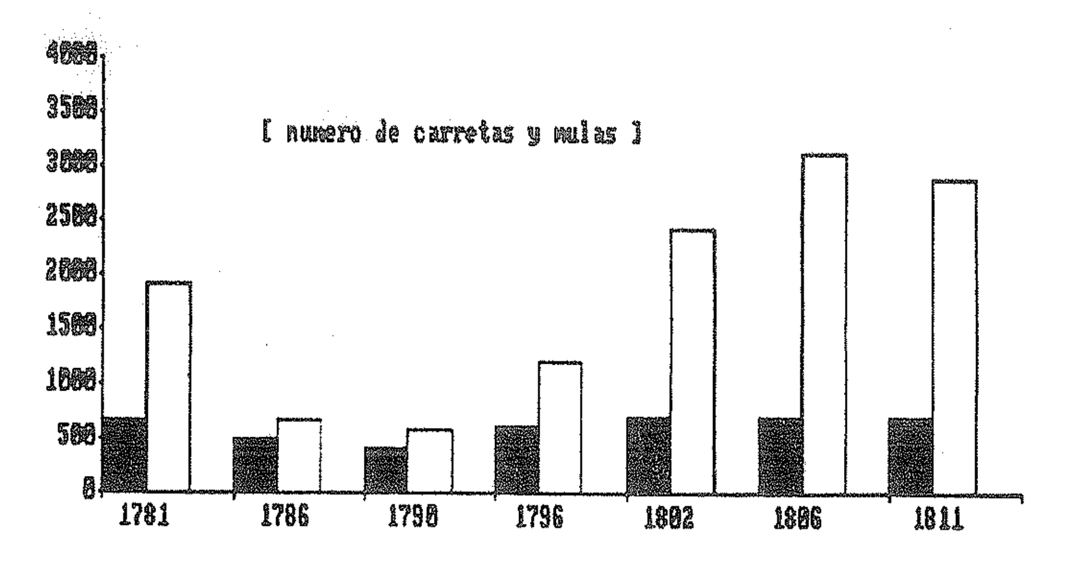
* En arrobas; se considera que cada carreta transportaba una carga de 150 arrobas y cada mula una de 12 arrobas.
** En pesos; se considera que cada carreta costaba 50 pesos y cada mula 5 pesos.

---

[47] Aparte habría que considerar que rara vez se detallaba el peso bruto, consignándose sólo el neto; y que, además, existían distintos sistemas de pesos y medidas según las regiones, lo que complica la cuestión.

GRAFICO 2


[carga en arrobas de carretas y mulas]
150
125
100
75
50
25
0
in thousands
1781
1786
1790
1796
1802
1806
1811
carretas mulas


[numero de carretas y mulas]
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
1781
1786
1790
1796
1802
1806
1811
carretas mulas

Observando el Cuadro VIa se nota que si bien la oferta de transporte por arrias de mulas es más elástica, su capacidad de acarreo es tan limitada que el grueso de la actividad depende de las tropas de carretas. El Gráfico 2 permite comparar las dos modalidades de transporte y la capacidad de carga de las mismas.

El Cuadro VIa y el Gráfico 3 nos muestran qué inversión se necesitaba para cada una de las modalidades de transporte estudiadas. Es claro el por qué de la elasticidad de la oferta de las arrias: la inversión necesaria para la implementación de una de ellas es mucho más accesible que la que se precisaba para la formación de una tropa, tanto que cualquier campesino o pequeño comerciante podía llegar a transformarse en transportista estacional y ocasional llegado el caso.

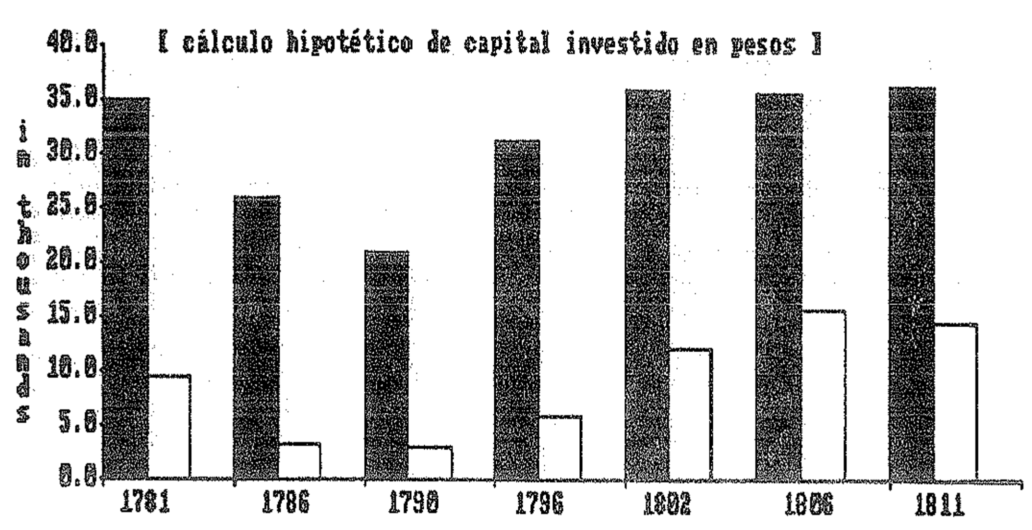
De cualquier modo, debemos hacer ciertas aclaraciones en relación a este tema. En principio, no tenemos un índice de precios del período lo suficientemente amplio como para establecer fluctuaciones en el valor de carretas y mulas; se ha considerado un precio estimativo de 50 pesos por vehículo y de 5 pesos por bestia. Estos son precios de Buenos Aires, con lo que queremos indicar que había diferencias según regiones; dichos valores se refieren a carretas en buen estado y mulas jóvenes y sanas. Además, debemos tener en cuenta que había tropas y arrias que -tal cual hemos visto- hacían más de un viaje por año, por lo que algunos vehículos y bestias (las roturas de los primeros y la mortandad de las segundas eran muy apreciables) volvían a ser utilizados.

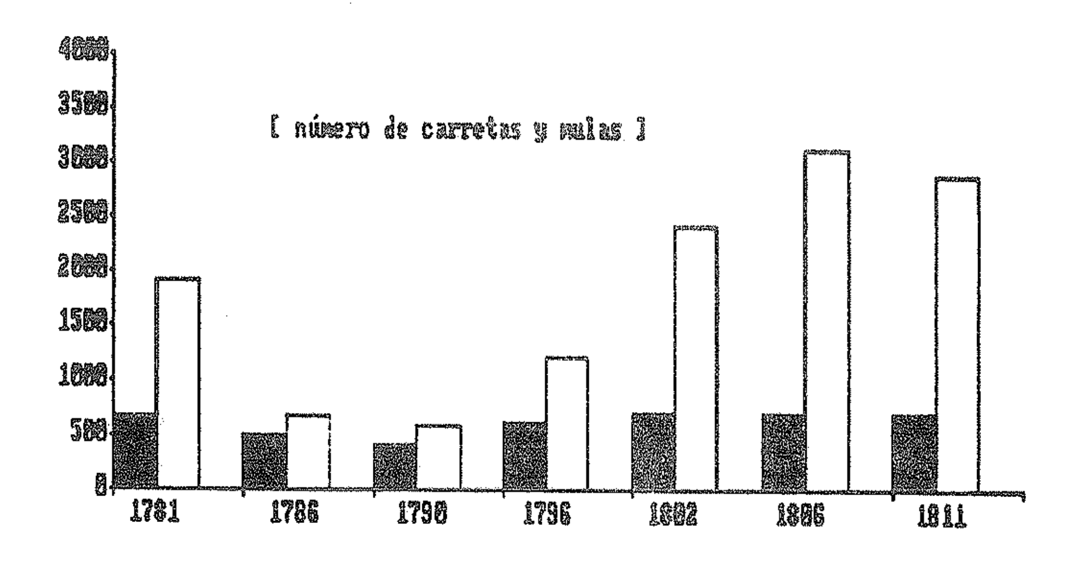
En todo caso, para tener una idea más aproximada del costo de organización de una tropa, se debería contabilizar el precio de los bueyes -se estimó en 5 pesos por animal- y la cantidad utilizada por cada carreta -alrededor de diez, entre los que tiraban y los de recambio, según Paucke[48]-; es decir que el capital a invertir se duplicaba. A lo que se agregaba, entre otras cosas, el salario del capataz, carpinteros, picadores, boyeros, boyeros de invernada, el precio de ésta, el de la caballada y el de los alimentos y utensilios necesarios para

---

48 Paucke, Florián, S.J., HACIA ALLA Y PARA ACA (UNA ESTADA ENTRE LOS INDIOS MOCOVIES, 1749-1767), Tucumán-Buenos Aires, Universidad Nacional de Tucumán/Institución Cultural Argentino-germana, 1942, t. 1, p. 131.

GRAFICO 3


[cálculo hipotético de capital investido en pesos]
40.0
35.0
30.0
25.0
20.0
15.0
10.0
5.0
0.0
in thousands
1781
1786
1790
1796
1802
1806
1811
carretas mulas


[número de carretas y mulas]
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
1781
1786
1790
1796
1802
1806
1811
carretas mulas

el viaje[49]. Si bien poner en marcha una recua de mulas significaba un desembolso marcadamente inferior, la costo de las bestias debía sumársele el salario de capataz y peones[50], el precio de los alimentos, etcétera.

Observando los Gráficos 2 y 3 notamos, para cada una de las modalidades de transporte estudiadas, la relación entre la capacidad de carga y la inversión de capital que debía hacerse.

En el Cuadro VIb se puede apreciar el número de carretas (y la carga que transportaban) de la carrera del norte; paralelamente, se apunta el cálculo hipotético del capital invertido en los vehículos.

La importante cantidad de carretas que consignamos para 1786 se debe al hecho de haber hallado algunas guías de comercio en donde quedó asentada la totalidad de la conformación de varios convoyes -como consecuencia del cobro del impuesto al tránsito en Córdoba-, cosa que no habríamos conseguido sumando tan sólo la carga que aparecía en dichas guías, por lo general aisladas; de no haber mediado tal situación, el número de vehículos hubiera descendido en unas 145 unidades, pues si bien parte de las mercancías pudo haber sido descargada en la ciudad mediterránea, el grueso de las mismas sin duda tenía como destino la capital virreinal. Esta información "adicional" lamentablemen-

---

49 En 1777, en viaje redondo Buenos Aires-Mendoza-Buenos Aires, un capataz ganaba 70 pesos; un ayudante, 52; un carpintero 36; un boyero, 18 (y un año después, 20); un picador, 13 (un año más tarde, 14). Por su parte un boyero de invernada cobraba seis pesos al mes. AGN, Tribunales, leg. A-13, exp. 8, IX-40-2-6, ff. 49-54. En 1790, un capataz en el viaje Mendoza-Buenos Aires ganaba 45 pesos, y un boyero de invernada 10 pesos mensuales. AGN, Correspondencia... de J. Castro, cit., IX-10-7-7 y IX-9-3-8 (papeles de 1804). En 1797, un capataz en el viaje Buenos Aires-Mendoza ganaba 50 pesos, y un boyero de invernada 6 pesos al mes. AGN, Cuentas de Joaquín Gómez de Somavilla, IX-10-8-2.

50 Sobre catorce arrias que circularon entre 1796 y 1809, un capataz ganaba de 40 a 45 pesos en el viaje San Juan-Buenos Aires (hay un caso excepcional, en 1808, de un capataz que cobró 85 pesos); un peón ganaba de 30 a 35 pesos y un "madrinero" alrededor de 12 pesos. AGN, Correspondencia... de J. Castro, cit., IX-10-7-8 y IX-9-3-8. Correspondencia de J. Gómez de Somavilla, IX-11-9-6 y IX-11-9-7. En principio no parecen malos salarios, pero no sabemos cuánto cobraban por el viaje de retorno, sobre todo en el caso de escasear -o diectamente faltar- la carga, o en el de no querer el dueño fletar por no estar sus mulas en condiciones; tampoco sabemos cuántos viajes se realizaban por año, pero en el mejor de los casos, no más de tres (aunque existía la posibilidad de conchavarse en otros equipos).

te falta para los otros años del muestreo, con la excepción de 1796, aunque aquí los datos recolectados dieron por resultado una cifra sensiblemente menor a la obtenida para 1786.

También para esta carrera hemos encontrado un problema de difícil solución, como es desconocer el peso y/o volumen exactos de algunas mercancías (fardos de ponchos, tercios de cordobanes, bateas, costaneras, etc.); una vez más debemos aclarar que nuestros cálculos sobre el número de carretas son sólo aproximativos.

Comparando la cantidad de tropas y carretas de las carreras de Cuyo y del norte (485/4.430 y 505/2.810, respectivamente), se puede notar que el promedio de vehículos por convoy es de 9,13 para las primeras, y de 5,56 para las segundas[51].

En cuanto a las arrias de mulas, las cuyanas suman 615 con un total de 12.900 animales, lo que da un promedio de 20,97 bestias por recua; las 29 de la carrera del norte movilizaron unas 330 mulas, con un promedio de 11,37 por arria[52].

En síntesis, los bajos promedios de la carrera del norte refuerzan la idea de que aquí el fenómeno de la ocasionalidad y el de la estacionalidad se manifestaban con más intensidad que en la de Cuyo.

6. FLETES Y CONTRATOS

Para el tratamiento del problema de los fletes se ha utilizado una documentación variada, la cual -a pesar de no ser demasiado abundante-, en general, podría dividirse en fuentes cualitativas (opiniones, estimaciones, informes de funcionarios, etc., en ocasiones vagas y no siempre imparciales) y cuantitativas (contratas, certificaciones, rendiciones de cuentas, etc.). De existir las dos clases de fuentes para un mismo año, preferimos valernos de los datos hallados en el último de los

---

[51] Un documento de la época indica que el número de carretas de una tropa "por lo regular" es de 20 unidades, si bien la de Manuel Peralta sumaba 33 y la de Melchor Videla 80 vehículos. AGN, Hacienda, 1799, leg. 90, exp. 2322, IX-34-1-7, ff. 133v y 134.

[52] Ringrose señala un promedio aún más bajo para las "empresas" estacionales: de 3 a 4 animales por cada mulero peninsular. Cfr. Ringrose, op.cit., p. 74.

tipos mencionados. De cualquier modo, se debe tener en cuenta que los fletes se modificaban, en ocasiones, de mes a mes: en febrero de 1798 el flete de una carreta desde Mendoza a Buenos Aires se pagaba 90 pesos, un mes después estaba entre 70 y 80 pesos, y en abril se abonaba 70 pesos; en junio, según estimación de un cuyano, el flete oscilaba entre 110 y 115 pesos, y en septiembre había bajado a 80-90 pesos[53]. Esto nos muestra la existencia de un "mercado del flete" bastante fluido.

Había casos en que el flete variaba según el producto a transportar: eventualmente el flete de una carreta o mula para conducir caldos era más alto que el de un vehículo o animal contratado para acarrear frutas secas, e incluso llegó a darse que los fletes para transportar aguardiente fueran más caros que los pagados para llevar vino; no obstante, estas variaciones no siempre ocurrían, y cuando se daban eran, en general, poco relevantes. Sin embargo, en el transporte de caldos había una variación que creemos importante, según quién fuera propietario de la vasija que los contenía: el transportista o el dueño del cargamento. En el primer caso, el flete aumentaba de 3 a 5 pesos por carga de mula (dos barriles u odres); en cuanto a las carretas sólo encontramos un ejemplo: en junio de 1788 el flete para transportar aguardiente desde San Juan, siendo la vasija del tropero, ascendía a 150 pesos (dos meses después, a 130) por carreta y, si la misma era del contratante, llegaba a los 110 pesos (dos meses más tarde a 90)[54].

¿Cuál es la razón de la diferencia? Cuando la vasija es del transportista, éste arriesga una parte de su propiedad, pero precisamente por ser suya, "va obligado" a las mermas (evaporación) que se produzcan en el camino -excepto las normales-, por lo que debe apurar la marcha, con el consiguiente desgaste de vehículos y/o bestias. En caso de no ir "obligado", es decir, cuando la vasija es del contratante, puede tardarse más en el viaje, sobre todo si llega a encontrar buenas pasturas, lo que a la vez permitiría un descanso extra a sus animales.

Existe otra diferencia, muy poco documentada, que es la que se refiere a la mutación del flete en función del precio en que se venda el producto en el mercado porteño. Según contrata de abril de 1802, el flete de 48 cargas de aguardiente sanjuanino ascendería a 12 pesos 4 reales cada una, si cada barril (media carga) se vendía en Buenos Aires a menos de 22 pesos; de obte-

---

53 AGN, Correspondencia... de J. Gómez de Somavilla, cit., IX-11-9-6.
54 AGN, Correspondencia... de J. Castro, cit., IX-10-7-7.

nerse 22 o más pesos, el flete sería de 13 pesos por carga[55].

Concolorcorvo dividió a los carreteros en tres clases, dentro de la primera de las cuales estaban "los hombres más distinguidos de Mendoza, San Juan de la Frontera, Santiago del Estero y San Miguel de Tucumán"; éstos, por ofrecer más garantías y seguridad que los troperos de las otras dos clases, cobraban un flete más alto[56]. De cualquier modo, la opinión con más fundamento sobre la variación de los fletes quizá sea la de los propios carreteros: "el precio de los fletes nunca ha sido determinado por otra cosa que por la mayor o menor abundancia de carga" expresa Eusebio Rodríguez, a la vez que su colega Jacinto Lemus es del parecer que el clima o la estación del año, no tienen incidencia en la fijación de tales precios. Melchor Videla, por su parte, manifiesta que los mendocinos hacen sus fletamentos por 100 pesos y más también algunas veces, y otras por 60 u 80: "en esto no hay regla fija". Mateo Delgado -el que abrió el camino "de los carreteros", y considerado el mejor transportista de la carrera- declara: "sólo disminuirían [los fletes] en caso de que hubiera mucha carga que llevar a Buenos Aires"[57]. Sin embargo, casi veinte años después de estas apreciaciones, Martín José de Segovia, representante del gremio de carreteros en el litigio que éstos mantenían con Serra y Canals, señala: "es público y notorio que los fletes de las que salen de Mendoza a ésta [Buenos Aires] se pagan a cientos y tantos pesos, pero nadie ignora que esto no proviene de la escasez de carretas, sino de la estimación que han tenido en estos tiempos los frutos de dicho país con motivo de la guerra..."[58]. Es decir que, en la fijación del precio del flete no sólo incidía la escasez o abundancia de carga a transportar, sino también la coyuntura económica del mercado al cual iba dirigida.

De los datos recogidos, observamos que, grosso modo, el flete Mendoza-Buenos Aires es del 60% al 70% del de San Juan-Buenos Aires; que el flete de una mula representa de un 12% a un 20% del de una carreta, y el de ida Cuyo-Buenos Aires asciende al doble del de retorno. Sin duda que los fletes desde Buenos Aires a Cuyo sufrieron en ocasiones la competencia de la navegación por el Cabo de Hornos, que ofrecía mayor capacidad

---

55 AGN, Correspondencia... de J. Gómez de Somavilla, cit., IX-11-9-7.
56 Concolorcorvo, op.cit., p. 134.
57 AGN, Interior, 1780, leg. 8, exp. 3, IX-30-2-2, ff. 132-145v.
58 AGN, Hacienda, 1799, leg. 90, exp. 2322, IX-34-1-7, f. 133v.

de transporte y, obviamente, fletes más bajos[59]. Ya Concolorcorvo había advertido el dilema de los troperos cuyanos, pues "como el valor de lo que conducen en veinte carretas se regresa en una o dos, fletan las demás al primer cargador que se presenta por el precio contingente de la más o menos carga y número de carretas"[60]. Los troperos, en caso de no desear volver con sus carretas vacías, debían esperar "hasta que pasados algunos meses logran fletarlas para regresarse", con el consiguiente gasto de mantención[61]. Por el contrario, se dieron algunos casos en que "los troperos de algún seguro ya vienen de Mendoza fletados; aquí varios comisionados andan a la rapiña por carretas sin reparar en fletes de noventa y cinco hasta cien pesos" (lo que significaba un precio relativamente alto)[62]. Sin embargo, no siempre los transportistas estaban dispuestos a fletar: "todos los capataces y dueños de tropa no quieren llevar carga por leve que sea, a causa de hallarse estas inmediaciones malas de pasto y así procuran salir cuanto antes a invernar a las pampas"[63]. A veces sólo admitían pequeños cargamentos y con la salvedad de que lo que normalmente componía una carga de mula (dos tercios), se consideraran dos[64].

La información sobre fletes en la carrera del norte es demasiado exigua como para sacar una conclusión terminante. Aun así, comparando tanto los datos que poseemos sobre precios de fletes hacia y desde la capital virreinal, como también los ya analizados de la carrera cuyana, parecería que los fletes a Buenos Aires son más bajos que los fletes desde la misma, es decir, lo contrario a lo que sucedía en la otra carrera, donde el flete de ida era más alto que el de retorno.

Esta hipótesis también estaría sustentada por la lectura y análisis de cientos de cartas conservadas en el Archivo Gene-

---

59 AGN, Correspondencia... de J. Castro, cit., IX-10-7-7, Buenos Aires, 10-04-1785.

60 Loc.cit., nota 46.

61 AGN, Hacienda, 1790, leg. 59, exp. 1519, IX-33-7-1.

62 AGN, Correspondencia... de J. Castro, cit., IX-9-3-8, Buenos Aires, 16-02-1803.

63 Ibídem, Buenos Aires, 16-10-1800. Hay varias cartas de este tenor entre 1799 y 1803.

64 Ibídem, Buenos Aires, 16-08-1802.

ral de la Nación. A través de ellas se puede vislumbrar cómo la cuestión del flete siempre estaba presente en aquéllos que de un modo u otro se vinculaban a la carrera de Cuyo; por el contrario, dicha cuestión no desvelaba, al parecer, a los que trajinaban la carrera del norte; casi nunca se indica el flete y muchas veces ni siquiera aparece esa palabra en las misivas de los comerciantes y transportistas cordobeses y norteños. Esto se nota especialmente en la correspondencia de Joaquín Gómez de Somavilla, quien tuvo contactos en las dos carreras. El hecho de existir -en la carrera del norte- una importante cantidad de pequeños acarreadores ocasionales, quizá permitiera satisfacer la demanda de transporte a un bajo precio, por lo que la cuestión del flete era poco significativa[65].

En cuanto a los contratos, la situación en el Río de la Plata parecería diferenciarse de la que se daba en la metrópoli. Ringrose, refiriéndose a este tema, expresa: "es probable que la mayor parte de los convenios celebrados en el mundo del transporte de bagajes fueran verbales y de sencilla formulación"[66]. En el espacio colonial rioplatense, por el contrario, la práctica del contrato escrito estuvo bastante difundida, tal cual se desprende de nuestros datos. Obviamente, nos estamos refiriendo al transporte de larga distancia, el cual unía a mercados muy alejados entre sí; es posible que para la comunicación dentro de una misma región la cuestión fuera mucho menos formal.

Una buena cantidad de los datos consignados más arriba, respecto al problema de los fletes, provienen de contratos escritos entre particulares. Para el caso del transporte de caldos, se asentaba el nombre del acarreador, del dueño de la carga, el origen y destino de la misma, la vasija que la contenía (pipas, barriles, cuarterolas, odres, etc.) y quién era el propietario de la misma, la cantidad de vehículos (carretas) o cargas de mulas fletadas, el precio del flete y el modo de pago. De ser propietario de la vasija el transportista, éste, como ya anticipamos, iba obligado a las mermas: luego de verificada la entrega en destino "que será según estilo abriendo las expresadas vasijas e introduciendo el dedo pulgar de suerte que llegue la punta de él a la mencionada aguardiente y vino y si hubiese merma responderé con otro de igual calidad, o en su defecto en dinero de contado a lo corriente

---

65 Algo similar sucedía en España cuando en determinadas épocas del año -las del receso agrícola- había una sobreoferta de transporte por parte de los trajinantes estacionales. Cfr. Ringrose, op.cit., pp. 70-72.

66 Ibídem, p. 84.

de la plaza"[67], en caso de que la merma fuera por defecto de la vasija o descuido del transportista o de su tripulación; no estaba obligado a las mermas producto de "casos fortuitos" (indios e incendio). También se especificaba a quién iba dirigido el cargamento en destino, cuándo debía devolverse la vasija y, en caso de que ésta fuera del cargador, en qué condiciones debía regresársele ("abatida con todos los retobos" o "parada"). Por último, se certificaba el cumplimiento de la contrata y cada parte quedaba con una copia.

También había contratos en donde se estipulaba el día en que el transportista debía llegar a destino, sufriendo su flete descuentos en caso de atrasos, o recibiendo un plus si llegaba antes del plazo establecido[68]. Si el transporte era de cueros, el carretero tenía una labor extra: cada quince días debía sacudirlos para evitar que se apolillaran, lo cual implicaba la fatigosa tarea de descargar y volver a cargar los vehículos[69].

Asimismo, existían contratos entre los transportistas y el Estado: traslado de caudales y azogues, de reos, de prisioneros ingleses en la época de las invasiones, de cascarilla, de pólvora, de hierro, de plomo, de armamentos, etcétera. Sin embargo, es posible que los carreteros -obviamente preferidos por la Real Hacienda en tanto y en cuanto las características topográficas de las regiones a transitar lo permitieran- no estuvieran demasiado entusiasmados con esta clase de faena. Francisco Aráoz envía una carta, fechada en mayo de 1807, al citado Gómez de Somavilla en donde le pide que le mande tres o cuatro carretadas de yerba, no pagando "más flete que el de 150 pesos carreta, cuando más caro, y son mejores para el carretero que 200 pesos por la de Hacienda porque ésta tiene riesgo de responsabilidad, y aquéllo ninguno"[70]. Lo que no dice Aráoz es que el dinero de los fletes tardaba largo tiempo en abonarse, dadas las innumerables trabas burocráticas.

De cualquier modo, (y abundan ejemplos) les gustase o no a los transportistas, el Estado -de la misma forma que lo que sucedía en la metrópoli, según lo muestran los estudios de Ringrose- tenía prioridad absoluta en la satisfacción de su

---

67 AGN, Tribunales, leg. C-14, exp. 24, IX-40-7-1, San Juan, 14-12-1788.
68 AGN, Comerciales, 1808-1809, leg. 28, exp. 7, IX-31-2-4.
69 AGN, Cuentas de J. Gómez de Somavilla, cit., IX-10-8-2, Tucumán, 06-02-1797.
70 AGN, Correspondencia... de J. Gómez de Somavilla, cit., IX-11-9-7.

demanda de transporte[71].

CONCLUSIONES

Comencemos ante todo por el tipo de medios de transporte que hemos estudiado. Vimos que si bien las tropas y las arrias de Mendoza y San Juan participan ambas en el proceso de satisfacer la demanda de transporte, tienen mayor representación numérica las tropas mendocinas y las arrias de mulas sanjuaninas. Sin duda las características del terreno a recorrer tuvieron gran influencia en el momento de la elección de una de las dos posibles variantes. Para el caso específico de Mendoza, es posible que la capacidad de carga de la carreta haya tenido mucha influencia en esa opción. Las tropas que contabilizamos desde el norte son apenas más numerosas que las cuyanas, pero, en promedio de carretas por convoy, las últimas son definitivamente superiores y en la carrera del norte, el tráfico por medio de arrias de mulas es prácticamente despreciable.

Aun sin tener cifras seguras, pero sí sugestivas, pensamos que la gran mayoría de los transportistas que recorrían el espacio rioplatense no eran profesionales, sino que, por el contrario, campesinos y pequeños comerciantes se ocupaban de satisfacer una parte sustancial de la demanda de transporte; este fenómeno parece haber sido más agudo entre aquéllos que circularon por la carrera del norte. Se vislumbra también una tercera categoría de acarreadores -los estacionales- pero ella es más difícil de detectar en forma concluyente.

Si bien el sistema de transporte se ve afectado por las variaciones climáticas tanto estacionales como episódicas -como no podía ser de otro modo- observamos que la velocidad fue aumentando regularmente durante todo el periodo; esto ocurre en base a dos elementos que actúan en forma coincidente: mejoras técnicas y utilización de rutas más directas. En general, los transportistas cuyanos fueron más veloces y más ágiles que sus

---

[71] Ejemplos de estas contratas pueden consultarse en AGN, Hacienda, 1805, leg. 128, exp. 3225, IX-34-6-6 (caudales); 1806, leg. 132, exp. 3314, IX-34-7-2 (prisioneros ingleses); 1807, leg. 133, exp. 3334, IX-34-7-3 (plomo); 1808, leg. 137, exp. 3474, IX-34-7-7 (cascarilla); 1809, leg. 138, exp. 3509, IX-34-7-8 (cascarilla); Comerciales, 1808-1809, leg. 28, exp. 7, IX-31-2-4 (pólvora), entre otros documentos.

colegas norteños y si bien la geografía del terreno pudo haber incidido en este comportamiento diferenciado, es obvio que la naturaleza de los efectos transportados y la especial configuración del mercado por éstos en Buenos Aires -donde la variable tiempo podía ser determinante en el resultado de una operación- son los elementos que más influyeron a nuestro entender en ese hecho. En todo caso, no debemos olvidar que hay una estrecha relación entre la velocidad de la circulación física de las mercancías, la rotación del capital comercial y los elementos constitutivos de mercados regionalmente integrados. En este sentido, creemos que los lazos comerciales entre Cuyo y Buenos Aires eran más estrechos que los que había entre el norte y la capital del Virreinato[72].

También hemos visto que formar una recua era un objetivo relativamente fácil de realizar; un campesino podía transformarse en un transportista ocasional o estacional si así lo requería la situación. Armar una tropa de carretas era, por el contrario, un asunto bastante más complejo y además costoso. Claro está que la inversión se justifica por la capacidad de carga de esos vehículos.

El estudio de los fletes nos revela -a través de las limitadas y por lo tanto no concluyentes cifras que poseemos- que eran más altos los fletes de "ida" que los de "retorno" en el caso de la carrera de Cuyo; aparentemente en el norte sucedía lo contrario, pero aquí los datos son decididamente exiguos como para poder afirmarlo. Esto se puede explicar por el hecho de que a la ida se transportan productos de mucho volumen y poco peso y a la vuelta, por el contrario, algunas de las mercancías -efectos de Castilla y esclavos- eran de mayor valor y no ocupaban tanto espacio, por lo que ello generaría una situación de sobreoferta de medios de transporte. Esto además se complica porque cuando abundaban los efectos de Castilla para enviar a Cuyo, quería decir que había muchos barcos en el estuario y los precios de los productos cuyanos estaban por el suelo...Por otra parte, el flete de retorno sufrió en forma intermitente la dura competencia de la navegación por el Cabo de Hornos. También hemos observado que el flete desde el norte

---

72 Esta presunción merece ciertas aclaraciones: 1) aquí no se considera el caso de los cargamentos de plata que llegaban desde el norte, sencillamente porque los datos pertinentes, con muy pocas excepciones, no aparecen en estas fuentes -se trata de transportistas especiales "los situadistas" y que muy pocas veces están relacionados con los auténticos carreteros y arrieros; 2) nosotros estamos trabajando con los viajes de "ida" desde Cuyo y desde el norte, pues para visualizar la "vuelta" deberíamos trabajar con las fuentes de las diversas aduanas del Interior.

era comparativamente más bajo que el que se pagaba desde Cuyo; posiblemente la gran cantidad de acarreadores ocasionales que satisfacían la demanda de transporte, tuvo que ver con esto, como el hecho de que el mercado porteño para los productos llegados desde el norte era mucho menos sensible a la variable temporal.

ANUARIO del IEHS, III, Tandil, 1988

EL COMERCIO DEL Litoral de los Ríos CON BUENOS AIRES: EL AREA DEL PARANA 1783-1821

Claudia Wentzel
CONICET-UBA

I. INTRODUCCION

Nos proponemos en este trabajo mostrar las relaciones comerciales que las localidades cercanas al Río Paraná mantuvieron con Buenos Aires, desde fines del siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XIX. Mediante un análisis cuantitativo de la serie completa de mercancías comerciadas, trataremos de observar el comportamiento del flujo y su composición, así como la participación de las diferentes localidades involucradas en este intercambio[1].

Observaremos de esta manera, un aspecto del ascenso del 'Litoral de los Ríos' y su participación relativa entre 1783 y 1821, período fundamental ya que en él confluyen -dentro del marco de las Reformas Borbónicas y la Revolución de la Independencia- los conflictos internacionales de fines del siglo XVIII y principios del XIX, las invasiones inglesas, y finalmente la Revolución de Mayo con el complejo haz de guerras consecuentes. Estos hechos han sido tomados como determinantes para comprender los cambios operados en todo el espacio dominado por Buenos Aires, y en especial en las áreas agroganade-

---

[1] Este trabajo es parte de un estudio mayor sobre el comercio interno de Buenos Aires de fines del siglo XVIII a principios del XIX que estamos llevando a cabo en el Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani" de la Fac. de Filosofía y Letras. Agradezco los comentarios de José Carlos Chiaramonte y de Juan Carlos Garavaglia.

ras de la cuenca del Plata[2]. Sin dejar de apoyar estas apreciaciones, generalmente efectuadas en base a fuentes cualitativas, queremos complementarlas con este estudio de las series de comercio de toda la región con el objeto de matizar algunas de aquellas explicaciones, delimitar en ciertas áreas los efectos distorsionantes de estos eventos, y finalmente, señalar la compleja combinación regional que se observa entre Paraguay, Corrientes, Santa Fe y Paraná unidas en su vinculación con Buenos Aires básicamente por el Río Paraná.

II. LAS FUENTES Y SU TRATAMIENTO

En lo que se refiere a las fuentes se ha utilizado la colección completa de las guías de comercio existentes en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires[3]. La guía de comercio era un documento mediante el cual la mercancía circulaba desde su origen hasta su destino, y sobre el que se cobraban los impuestos correspondientes. Esto era así en razón de los datos que figuran en ella: emisor y destinatario; origen y destino; fecha de salida y fecha de llegada; la lista completa de mercancías con sus nombres, precios de aforo por unidad, cantidad, volumen y valor total de la operación.

Para el período estudiado también se ha tenido en cuenta la homogeneidad de la fuente. Las guías de comercio aparecen organizadas por la Aduana de Buenos Aires en forma sucesiva y numeradas por año calendario. En los años anteriores a 1783, no se hallan discriminadas de la misma manera, se observan criterios diferentes en el desagregado total de ciertas áreas, por ejemplo, todas las localidades de la Banda Oriental aparecen unificadas bajo esa denominación sin discriminación alguna. Finalmente, a partir de 1821, las reformas financieras

---

[2] Véase Halperín Donghi, Tulio, "La Revolución y la crisis en la estructura mercantil colonial en el Río de la Plata" en ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL, Facultad de Filosofía y Letras, 2, Buenos Aires, 1966, pp. 78-125; ídem, REVOLUCION Y GUERRA: FORMACION DE UNA ELITE DIRIGENTE EN LA ARGENTINA CRIOLLA, México, Siglo XXI, 1979; Oddone, Jacinto, "El comercio rioplatense ante la crisis del orden colonial" en DE HISTORIA E HISTORIADORES. HOMENAJE A JOSE LUIS ROMERO, México, Siglo XXI, 1982, pp. 283-311; Garavaglia, Juan Carlos, COMERCIO COLONIAL: EXPANSION Y CRISIS, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1970.

[3] ARCHIVO GENERAL DE LA NACION (en adelante AGN), Buenos Aires, Aduana de Buenos Aires, Entradas Terrestres, en Sala XIII y en Sala III.

encaradas por la Provincia de Buenos Aires implicarían la supresión parcial de ciertos impuestos, y en especial los que gravaban la circulación, con el consiguiente cambio en los instrumentos de control como eran las guías de comercio interior de la Aduana.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que no se observa el universo del flujo, ya que existen productos que, al estar exentos del pago de impuestos, no eran indicados en este documento. Así sucedía con los productos de chacras, semovientes, cereales, sebo y grasas, en términos generales[4].

Por otro lado, también hay que aclarar ciertos cambios cualitativos del flujo entre el área del Paraná y Buenos Aires a lo largo de los 39 años analizados. Los más importantes son la liberalización de la madera en 1811 y de los cueros y derivados ganaderos para exportación en 1816. Con relación a la madera, no ha sido posible completar los valores correspondientes debido al tipo de medida y calidad de la misma (trozos, partes, etc.). En relación a los cueros y derivados, sí se lo ha hecho con los valores de aforo tradicionales de la plaza de Buenos Aires, a los efectos de unificar los datos de todo el período tanto globales como parciales.

Otra situación notable es la incorporación del tabaco del Paraguay, a partir de 1811, debido a la supresión del estanco. Esto produce un aumento notable de los valores que compensa en cierto modo la desaparición de la madera. Aún así, hay que recordar que el tabaco se vendía en el mercado, pero que no tenía como vía lógica la Aduana y el pago de los impuestos correspondientes desde 1778.

Frente a otras regiones, Buenos Aires muestra también otro hecho excepcional en este nivel, que es el flujo de mercancías originadas en las unidades de producción de los Jesuitas expulsos. A partir de 1767, con la expulsión de la orden, las reducciones dependientes de ella pasaron a ser dirigidas por la Administración de Temporalidades. Los productos allí originados tienen dos vías lógicas de salida: una de ellas es el

---

[4] Véase para la utilización de este tipo de fuente y sus exenciones: Tándeter, Enrique, Vilma Milletich, Beatriz Ruibal y María Matilde Ollier, "El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII" en Harris, Olivia, Brooke Larson, Enrique Tándeter (comps), LA PARTICIPACION INDIGENA EN LOS MERCADOS SURANDINOS. ESTRATEGIAS DE REPRODUCCION SOCIAL. SIGLOS XVI A XX, Bolivia, Ceres, 1987, pp. 379-424; Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, "El abasto de una villa novohispana: mercancías y flujos mercantiles en Tepeaca (1780-1820)" en ANUARIO IEHS, 2, 1987, pp. 217-254.

flujo que pasa por la Aduana y paga impuestos (85%), que es el que aquí se analiza; y la otra es un flujo directo que sale de la Administración hacia Buenos Aires, libre de las cargas que se observan en nuestras guías (15%)[5]. Este hecho es muy importante en los primeros quince años del período estudiado, pero podríamos decir que en términos globales a partir de 1800, toda la producción de esas unidades económicas pasa por la Aduana de Buenos Aires[6].

Finalmente, cabría agregar que no se han observado grandes cambios en los precios de aforo en los años analizados, salvo para la yerba mate y el tabaco, que llegan a aumentar un 650% debido a los conflictos entre los gobiernos de Buenos Aires y de Asunción del Paraguay a partir de 1812, hecho que trataremos más adelante.

Si bien dijimos que las guías se encuentran completas, observamos que los años 1791, 1795 y 1801 presentan inconvenientes para su análisis. En el caso de los dos primeros, no se encontraron los libros correspondientes; frente a ello, se ha completado la serie de los productos con los datos aportados por los Libros de Alcabalas de Buenos Aires[7]. En el caso de 1801, se han encontrado sólo las guías correspondientes a los primeros ocho meses, de esta manera se los ha completado basándonos en los promedios de esos mismos cuatro meses de los años 1797 a 1800.

Con estas correcciones se han obtenido las series concernientes al comercio total del área y de cada localidad (Cuadro I), expresadas en valores [pesos de 8 reales]. También se han logrado las relativas a las cuatro mercancías más importantes del flujo: cueros, yerba mate, tabaco colorado no manufacturado y lienzos de algodón. La serie de los cueros está discriminada según el origen y se expresan las cantidades -piezas- y los valores correspondientes, también en pesos de ocho reales (Cuadro II); de la misma manera se ha trabajado la yerba mate y el tabaco expresados las cantidades en arrobas y los valores

---

5 Garavaglia, Juan Carlos, "Las Misiones Jesuíticas: Utopía y Realidad" en Garavaglia, J.C., ECONOMIA, SOCIEDAD Y REGIONES, Buenos Aires, Ed. La Flor, 1987, pp. 121-191; ídem, "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿Una revolución industrial fallida?" en ANUARIO IEHS, 1, 1986, pp. 63-69.

6 Comunicación personal con Juan Carlos Garavaglia.

7 AGN, Aduana de Buenos Aires, Libros de Alcabala de Buenos Aires, Sala XIII, 1791 y 1795.

en el mismo tipo de moneda (Cuadros III y IV). Finalmente los lienzos, tienen el mismo tratamiento, medidas las cantidades en varas y los valores de igual forma que los anteriores (Cuadro V).

Sobre ellas se ha confeccionado un conjunto de gráficos sobre números índice, cuya base 100 corresponde a la media de todo el período, o sobre el total de valores o piezas según se hable de participaciones en cada ítem.

A pesar de estas salvedades, creemos que esbozamos aquí un cuadro estadístico válido para aportar una tendencia bastante clara del comercio del área y de sus modificaciones en el mediano plazo.

III. EL 'LITORAL DE LOS RIOS' Y BUENOS AIRES

La reorientación económica es la característica que muestra el sistema colonial hispanoamericano en el siglo XVIII. En este contexto y acompañado por el paquete de medidas de las Reformas Borbónicas, Buenos Aires se consolida como uno de los polos más dinámicos de América Meridional en su función de puerto que relaciona una combinación de áreas como Potosí, Chile y la Cuenca del Plata, con el exterior. Esta reorientación económica se habría distinguido por un fuerte crecimiento de todo el espacio, sin embargo esta postura debe ser cuidadosamente analizada. Así, no todas las regiones crecieron y se vincularon con el mercado de la misma manera y con la misma intensidad[8].

De todas las áreas participantes en el mercado de Buenos Aires, articuladas de manera más o menos especializada, el 'Litoral de los Ríos' es una de las más importantes. Basada en el intercambio de productos agroganaderos y manufacturados, como cueros y derivados, yerba mate, tabaco, lienzos de algodón, maderas, alimentos, vasijas, cal, etc.; esta zona llega a participar en el mercado de Buenos Aires con el 50% (circa) de los valores operados por la ciudad de los efectos entrados de

---

[8] Garavaglia, Juan Carlos, "Crecimiento económico y diferenciaciones regionales: El Río de la Plata a fines del siglo XVIII" en ECONOMIA,...op. cit., pp. 15-19; Halperín Donghi, Tulio,"La expansión ganadera de la Campaña de Buenos Aires (1810-1852)" en DESARROLLO ECONOMICO, 3:1-3, 1963, pp. 57-110.

sus zonas dependientes en el inicio del siglo XIX[9].

Esta zona está conformada por varias áreas que se relacionan con la ciudad-puerto a través de dos vías de circulación: el Río Paraná y el Río Uruguay. A nivel geográfico coincide en cierta forma con la actual Mesopotamia Argentina, y anuda localidades como Asunción del Paraguay, Villa Rica, Corrientes, Goya, Esquina, Nogoyá, Paraná, Santa Fe y Rosario, por citar las más importantes cercanas al Río Paraná; y Salto Chico, Gualeguay, Gualeguaychú, Santo Domingo Soriano, Concepción del Uruguay, Espinillo, etc., del lado del Río Uruguay, combinando lo que es en la actualidad la franja oriental de Entre Ríos en la República Argentina y la franja occidental de la República del Uruguay.

La zona del Uruguay -llamamos así a las localidades cercanas al Río Uruguay- era el área natural de producción ganadera para Buenos Aires; frente a ella, el Paraná -localidades cercanas al río del mismo nombre- producían e intercambiaban mercancías, como las arriba descriptas, lo que inicialmente demuestra una variada producción, relacionada con áreas ecológicas diferentes. El nordeste (Paraguay y Corrientes) se nos presenta como una unidad, mientras las localidades del Bajo-Paraná ofrecen menor variedad productiva y mayor dependencia una de otra (Santa Fe y Paraná)[10].

Según este esquema, nos ocuparemos en este trabajo de observar el comportamiento de las localidades del Paraná con la ciudad de Buenos Aires de 1783 a 1821, agrupadas en cuatro principales: Paraguay, Corrientes, Santa Fe y Paraná.

IV. EL COMERCIO DEL PARANA CON BUENOS AIRES DE 1783 A 1821

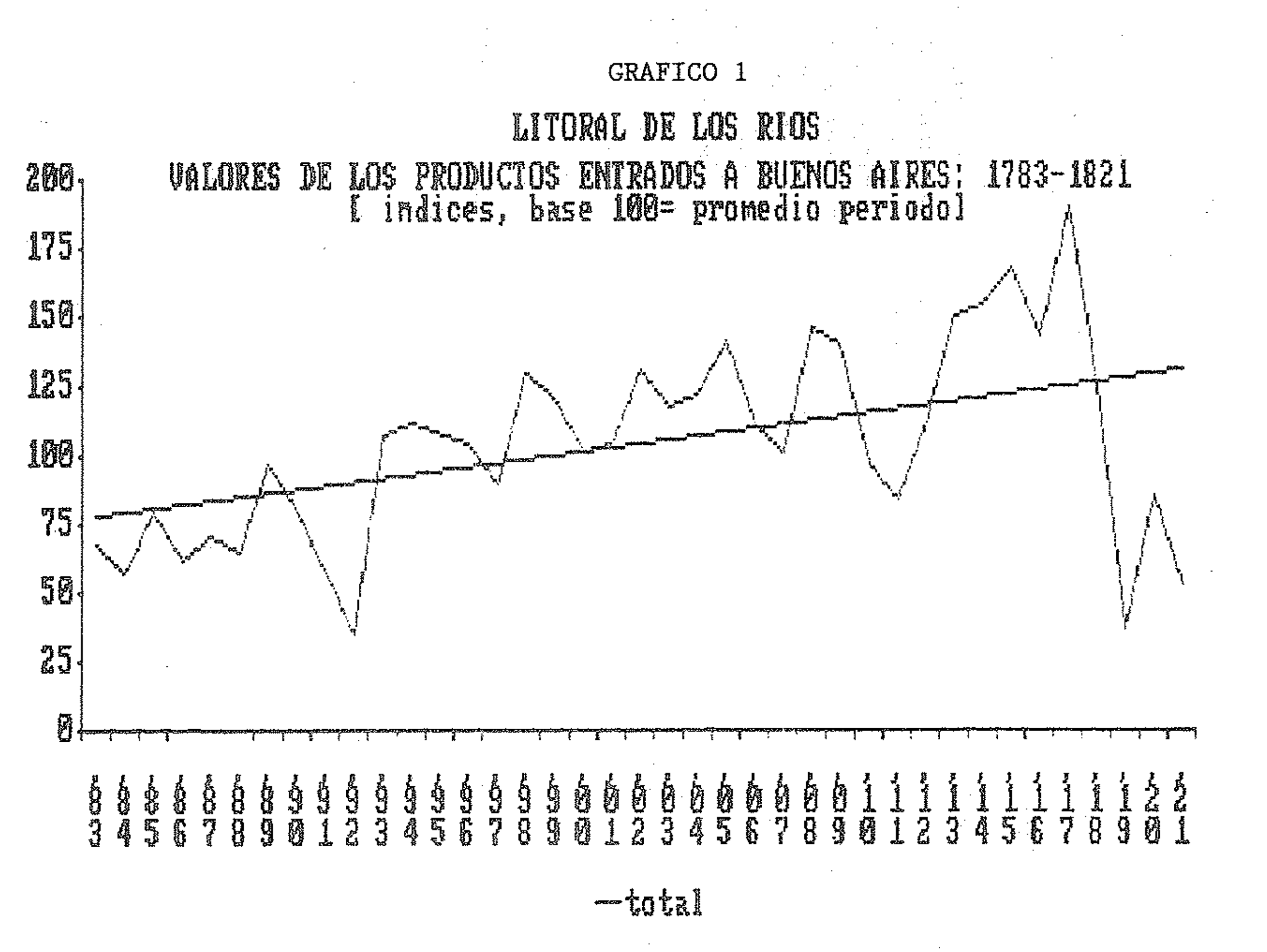
La tendencia general del comercio del Paraná con Buenos Aires es básicamente al alza (Cfr. Gráfico I). Este crecimiento se observa de manera sostenida hasta 1818 aproximadamente, fecha a partir de la cual se produce la inversión de esa tendencia.

Algunos años claves por el deterioro bastante fuerte del comercio son 1792, 1797, 1800-1801, 1806-1807, y 1810-1811.

---

9 Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones sobre el comercio interior de Buenos Aires de 1803 a 1821" (mimeo).

10 Garavaglia, Juan Carlos, "Crecimiento..." op.cit., pp. 16-18; Halperín Donghi, Tulio, "La expansión..." op.cit., pp. 65-67.


GRAFICO 1
LITORAL DE LOS RIOS
VALORES DE LOS PRODUCTOS ENTRADOS A BUENOS AIRES; 1783-1821
[indices, base 100= promedio periodo]
200
175
150
125
100
75
50
25
0
83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
—total

Ellos coinciden con eventos importantes locales o internacionales, así hasta 1810, las razones de la fluctuación pareciera seguir de cerca las guerras europeas de fines del siglo XVIII y principios del XIX, y en segundo lugar las invasiones inglesas. A partir de 1810, el efecto combinado de la Revolución y la presencia de la flota española en el estuario del Plata provocan la caída reflejada por nuestros datos. Sin embargo, aún teniendo en cuenta estas bajas, se verifica el ascenso progresivo del Paraná en los 39 años con una tasa de crecimiento muy importante.

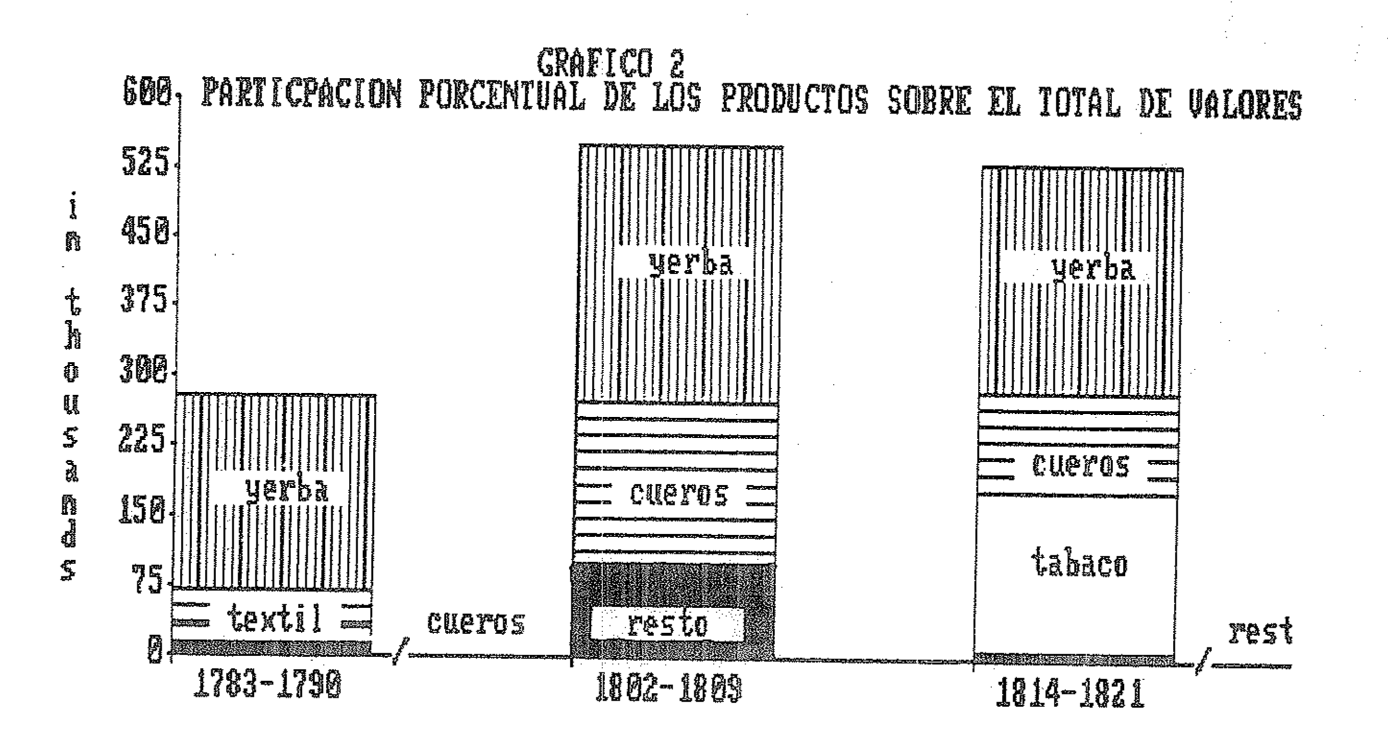
Acompañaremos este análisis con la composición interna del flujo (Cfr. Gráfico II) y la participación regional (Cfr. Gráfico III). Se han elegido tres períodos de ocho años cada uno, el primero de 1783 a 1790, que caracterizaría el tramo colonial más estable. El segundo, 1802-1809, incorporaría, por un lado los efectos de las guerras internacionales de la década del noventa y los cambios de la situación local debidos a las invasiones inglesas, y por otro lado incluye el año 1809, uno de los más regulares de las primeras décadas del siglo XIX. Finalmente, 1814-1821, mostrará los cambios que eventualmente se hubieran producido debido a los efectos reales de la Revolución de Mayo y las guerras civiles iniciales.

La composición del flujo habría sufrido según estos cortes, fuertes variaciones (Cfr. Gráfico II). Si bien en los tres momentos la yerba mate es predominante, las diferencias se hacen más notables en el resto de los productos relevantes: cueros y derivados ganaderos y textiles en general.

Con relación a los cueros y derivados se observa un retraso frente a los textiles, situación que cambia notablemente en el segundo período, 1802-1809. En él ya se perfila el tradicional sistema ganadero, realidad que perduraría hasta 1821, incorporando además el tabaco del Paraguay y Corrientes, con la desaparición total de los textiles litoraleños del mercado de Buenos Aires.

El retraso ganadero de la zona del Paraná recién comienza a resolverse a partir de la década de 1790 a 1800; en esa época, como veremos más abajo, la nueva coyuntura ganadera transformará la estructura productiva y comercial regional.

La Revolución y la guerra, trajeron muchos cambios en el espacio, la incorporación del tabaco, importante producto del Alto Paraná, es uno de ellos; la desaparición total del textil es otra, y finalmente la reducción del flujo de productos ganaderos. En última instancia la zona mostraría hacia 1821, una tendencia a la especialización comercial agrícola (yerba mate


GRAFICO 2
PARTICPACION PORCENTUAL DE LOS PRODUCTOS SOBRE EL TOTAL DE VALORES
600
525
450
375
300
225
150
75
0
in thousands
yerba
textil
cueros
yerba
cueros
resto
yerba
cueros
tabaco
rest
1783-1790
1802-1809
1814-1821

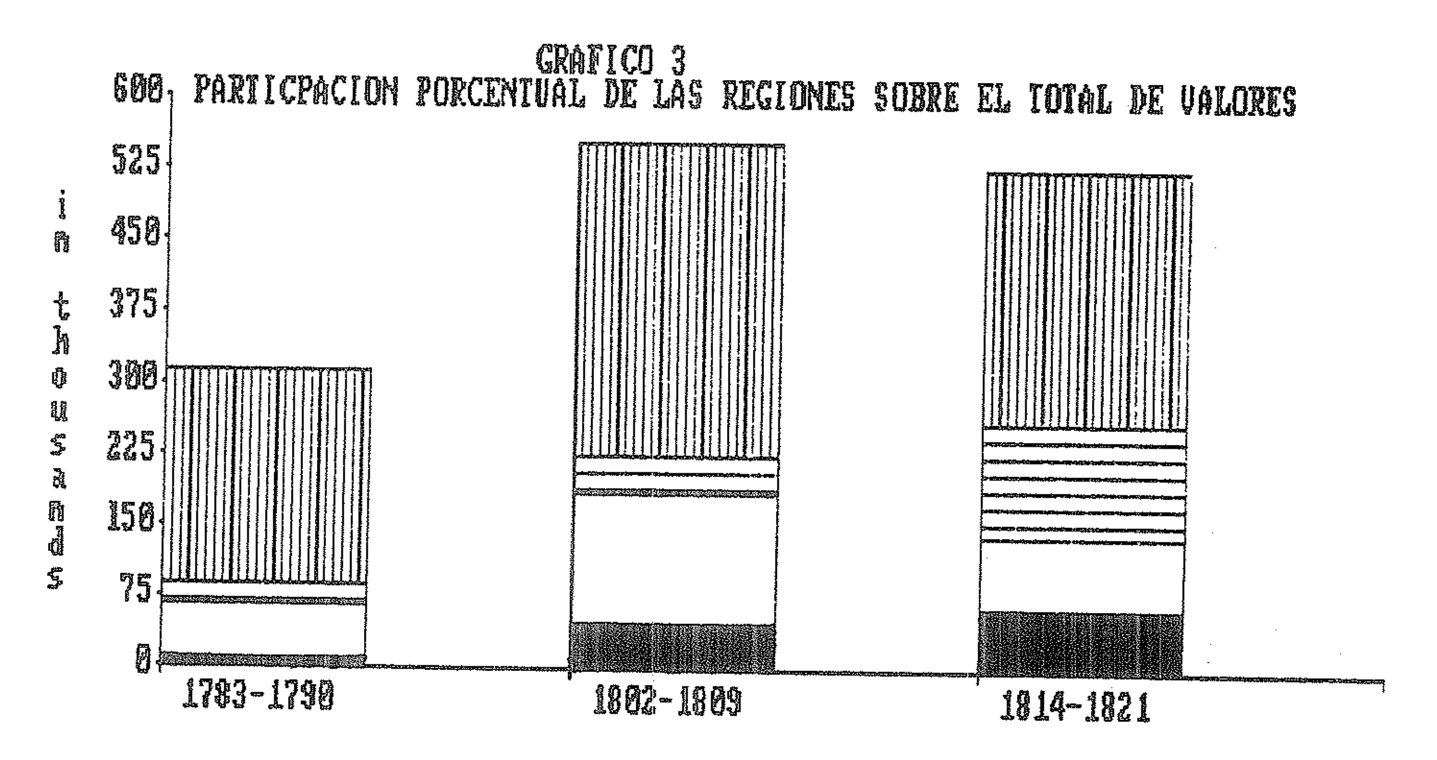
y tabaco) y ganadera (cueros y derivados) visible en el flujo mercantil. A través de los 39 años analizados existe una cierta pérdida de la diversificación que inicialmente tenía el comercio del Paraná con Buenos Aires. Esta especialización ya comentada para la última década del período analizado y que se hace efectiva en dos tipos de productos, tiene sus riesgos, ya que ambos son reemplazables por similares del Brasil (yerba mate y tabaco) o por la producción de la Campaña de Buenos Aires y de la ganadería marginal. A este reemplazo apelará Buenos Aires ante cualquier cambio en los nexos con el Litoral en el marco de las nuevas relaciones ganaderas a partir de 1821.

El análisis de la participación regional tendrá evidentes similitudes (Cfr. Gráfico III). En los mismos tres cortes que antes se vieran también hay cambios en este nivel. En el período 1783-1790, las áreas que más participaban (89%) eran las del Alto Paraná, compleja región que involucra Paraguay, las Ex-Misiones Jesuíticas y Corrientes. Por otro lado sólo un 11% corresponde a las dos zonas del Bajo Paraná, Santa Fe y Paraná. Esto es correlativo con la composición del flujo ya que tanto la yerba mate como los textiles provienen de río arriba, además de la mayor parte de cueros y derivados.

Sería necesario destacar ciertas cosas, como por ejemplo, la capacidad mercantil de Corrientes. Aún teniendo en cuenta que ella ve ampliado su propio flujo por el que capta de las Ex-Misiones, espacio económico que domina a través de sus grupos mercantiles, su alta participación nos obliga a rever las apreciaciones sobre su limitada capacidad económica. El Alto Paraná se revela como un área que complementa la agricultura, la ganadería y las manufacturas, canalizadas a través de los dos centros principales: Asunción del Paraguay y Corrientes.

En segundo lugar, es importante explicitar la poca importancia en este momento de Santa Fe y Paraná. A partir de los cambios originados por la supresión del privilegio de Puerto Preciso en 1779, ambas zonas vuelven a su realidad mercantil francamente limitada. Las mismas se reacomodarán lentamente a partir de la nueva realidad de Buenos Aires.

De 1802 a 1809, ya se observan las transformaciones a que hacíamos referencia. Aún cuando Paraguay mantenga su importancia, y Corrientes la aumente en una clara tendencia expansiva, el Bajo Paraná muestra un crecimiento real. Si para el corte anterior la participación de Santa Fe y Paraná era del 8% y 3% respectivamente, para estos años Santa Fe mantiene su 8%, y Paraná aumenta su participación a un 9%. Esto propone una nueva lógica en el Bajo Paraná, en la cual la Villa recién funda-


GRAFICO 3
PARTICPACION PORCENTUAL DE LAS REGIONES SOBRE EL TOTAL DE VALORES
600
525
450
375
300
225
150
75
0
in thousands
1783-1790
1802-1809
1814-1821
Parana Corrientes Sta.Fe Paraguay

da -Villa del Paraná- inicia un proceso lento de diferenciación respecto a Santa Fe. También habría que agregar que este aumento en su participación mercantil se debe fundamentalmente a la ganadería, lo que implicaría el surgimiento de un nuevo ciclo ganadero en esta zona.

Nuevamente la Revolución y la guerra distorsionan este esquema. De 1814 a 1821 se observa la retracción de Corrientes, y en términos relativos del Paraguay, mostrando la crisis revolucionaria en el Alto Paraná. Pero paralelamente se observa un aumento significativo de Santa Fe y Paraná (34%). La distorsión en esta trama mercantil por la Revolución tiene sus consecuencias que si bien pueden ser negativas en términos generales, se transforman en positivas a nivel particular para el Bajo Paraná. Santa Fe se transforma rápidamente en el principal vínculo mercantil entre Buenos Aires y el litoral, usufructo que tendrá sus coletazos a nivel económico y político con la consolidación del grupo de poder en la nueva gobernación de Santa Fe, creada justamente en 1814. El control de Buenos Aires sobre ella será otra modalidad de las nuevas vinculaciones.

En síntesis esta primera aproximación nos lleva a formular ciertos problemas. Uno de ellos es el efecto real de la Revolución sobre cada componente regional y las posibilidades de reacomodación de cada uno en el nuevo esquema, recordando que se inscriben en una coyuntura posiblemente iniciada en la década de 1790, cuando comienza el auge de los productos ganaderos. Esta nueva coyuntura ganadera es aprovechada por áreas como Paraná; así como la nueva situación bélica es aprovechada por Santa Fe, como eje del comercio del litoral con Buenos Aires. Intentaremos ver a continuación el comportamiento de cada región y luego la evolución de las mercancías más importantes para intentar dilucidar algunas de estas cuestiones.

EL ALTO PARANA: Paraguay y Corrientes

Es bastante conocida la estructura del Paraguay colonial e independiente, su producción dominante es la yerba mate y el tabaco estancado desde 1778, maderas, azúcar, jarcias, alimentos en general, etc.; todos estos productos tienen como destino final el mercado interno de Buenos Aires encadenando diversos

grupos mercantiles que controlan su comercialización[11].

A partir de 1783, Paraguay inicia un período de marcada expansión, llegando en pocos años al máximo de su comercio y producción. El circuito comercial que se iniciaba en Paraguay fue hasta mediados del siglo XVIII -1779- controlado por Santa Fe, luego de esa fecha el control pasa a ser ejercido por Buenos Aires. Es así como la ciudad capital distribuye los productos del Alto Paraná en los diversos mercados de consumo, especialmente la yerba mate, que tiene su principal centro consumidor en el Pacífico[12].

Este proceso que afecta a Paraguay no se mide exclusivamente por un aumento de su comercio y producción, sino también por el avance territorial sobre el espacio de las Ex-Misiones Jesuíticas cercanas a sus centros -Asunción y Villa Rica-, chocando con Corrientes en esta expansión por el control de las zonas vitales de la cuenca del Río Paraná y Río Paraguay[13].

La evolución de los valores comerciados con Buenos Aires de 1783 a 1821 tienen una clara tendencia positiva (Cfr. Gráfico IV), observándose un crecimiento sostenido hasta 1809. A partir de esa fecha el conflicto revolucionario, que asume la forma de guerra tarifaria en la mayor parte del tiempo, provocará serias fluctuaciones en la curva, particularmente entre 1811 y 1818. Aún así, los valores comerciados con la ciudad-puerto llegarán a su máxima expresión en 1817, para declinar definitivamente a partir de 1819.

Esta vinculación comercial conflictiva entre ambos centros tendrá efectos importantes que se observarán en Santa Fe. Esta ciudad, ante el alza de precios debida a la guerra tarifaria y los riesgos de circulación, iniciará a partir de 1813 una política claramente especulativa, tanto con la yerba como con el tabaco, política que es llevada adelante por los grupos mercantiles de Santa Fe consignatarios de los porteños e ingle-

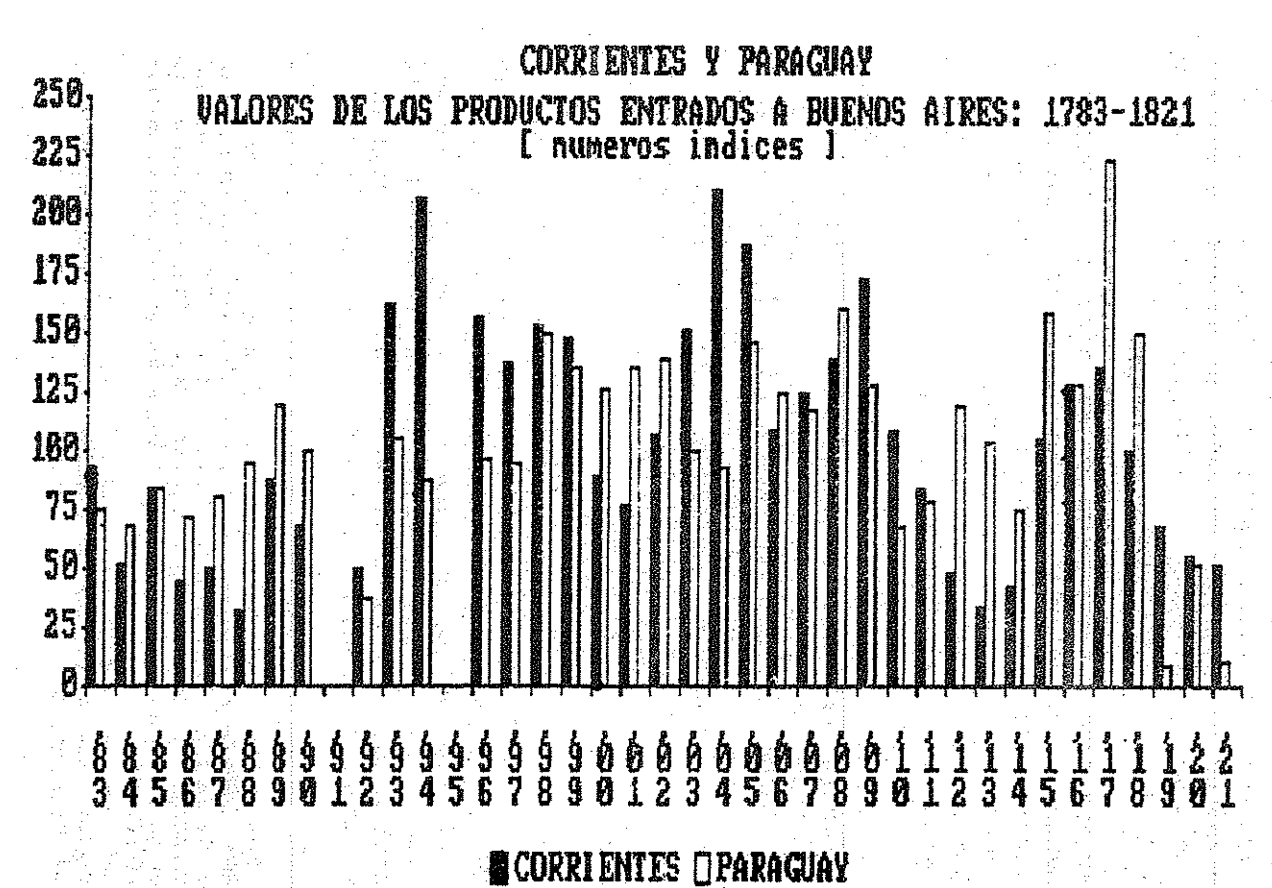
---

[11] Véase para este tema el mejor trabajo: Garavaglia, Juan Carlos, MERCADO INTERNO Y ECONOMIA COLONIAL, México, Grijalbo, 1983; Williams, John, "The rise and the fall of the paraguayan republic. 1800-1870" Tesis doctoral inédita, Universidad de Austin, 1980; Whigham, Th.L., "The politics of the River commerce in the upper plata, 1780-1865" Tesis doctoral inédita, Universidad de Stanford, 1985.

[12] Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones..." op.cit. pp. 15-22.

[13] Garavaglia, Juan Carlos, MERCADO INTERNO..., op.cit., pp. 65-69 y 83-89; ídem., "Las Misiones Jesuíticas:...", op.cit., pp. 121-191.

GRAFICO 4



CORRIENTES Y PARAGUAY
VALORES DE LOS PRODUCTOS ENTRADOS A BUENOS AIRES: 1783-1821
[numeros indices]
250
225
200
175
150
125
100
75
50
25
0
83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
CORRIENTES
PARAGUAY

ses.

Tres ciclos son observables, el primero de 1783 a 1797, con predominio de yerba mate, madera, etc., incorporándose a partir de 1790 un nuevo producto: el cuero. Este auge ganadero, limitado sólo por la coyuntura positiva que imprime Buenos Aires y el exterior, produce primero cueros y luego, frente a la competencia de las otras zonas, producirá suelas curtidas de muy buena colocación en el mercado portuario.

El segundo período, que se extiende de 1798 a 1808, es el de mayor estabilidad y, en términos relativos, de máxima expansión comercial, ya que se logran los mas altos valores comerciados a precios de aforo normales[14].

Durante el tercer período, 1809 a 1821, hay cambios significativos. A partir de 1811, la supresión del estanco del tabaco y la liberación de la madera combina sus efectos en el flujo. La aparición del tabaco, por un lado, implica un aumento del comercio de aproximadamente el 20% sobre los valores tradicionales. Por otro lado, la madera, si bien era un rubro importante, ya tenía una tendencia declinante, tendencia que sumada a los conflictos entre Paraguay y Buenos Aires, va a implicar su desaparición del mercado, siendo reemplazada por la del Bajo Paraná y por la madera importada.

Tres productos típicos de la zona del Paraguay nos interesan, ellos son el azúcar, el tabaco y la yerba mate. Con relación al primero, desde mediados del siglo XVIII, ya había sido reemplazada en el mercado por la del Pacífico y luego por la de la Habana y del Brasil[15]. Esta última dominará el mercado totalmente a partir de 1816 cuando se observen fuertes partidas hacia Chile y el norte argentino. De la misma manera sucede con el tabaco y la yerba, ellos serán reemplazados con mayor lentitud por los de Brasil, oscilando en función del conflicto entre Paraguay y Buenos Aires. Aún así, hacia 1819, ya se observan partidas de tabaco negro del Brasil y yerba de Paranaguá hacia el Pacífico y hacia los propios centros de

---

[14] La oscilación de los precios de aforo es de 9 reales a 12 reales desde 1761 a 1808, AGN, Sala XIII y III, Aduana de Buenos Aires, Libros de Alcabalas y Entradas Terrestres.

[15] Tándeter, Enrique et alii, op.cit., pp. 393-409; INFORMES SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR DURANTE EL GOBIERNO DE MARTIN RODRIGUEZ, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1978; Wentzel, Claudia, op.cit., pp. 13-18.

producción como Corrientes[16].

Si hasta 1808 se había observado el último crecimiento comercial del Paraguay, la Revolución inicia un período de crisis en las relaciones mercantiles aún cuando se mantengan ciertamente altos los valores promedio. Ello se debe al aumento de precios de casi todos los productos, debido al riesgo de la navegación, a la guerra tarifaria encarada entre ambos gobiernos y a la presión española en el Río de la Plata. Todos estos cambios tienen implicaciones aún más profundas que la mera crisis del comercio y la presencia de los productos del Brasil. Una de ellas es el recambio del grupo mercantil y el control de un comercio altamente especulativo por parte de los sectores más poderosos de Buenos Aires y Santa Fe. Este grupo aliado a los ingleses, internará en el Alto Paraná productos importados y los del Brasil, dominando el comercio en su totalidad con relevantes consecuencias políticas y económicas.

El comercio con el área correntina también tiene una tendencia al alza, pero con mayores fluctuaciones. De manera similar a la de Paraguay, tiene una fuerte expansión territorial y por lo tanto mercantil, llegando a la vertiente del Río Uruguay y a la zona sur contigua al Paraná, como también accede a las Ex-Misiones Jesuíticas colindantes[17]. Este crecimiento se refleja en la importante participación de la zona en el comercio de Buenos Aires, con la característica de ser fuertemente diversificado; las mercancías colocadas son yerba mate, tabaco, lienzos, ropa, alimentos, cueros y derivados, y manufacturas en general.

En la evolución de los valores comerciados (Cfr. Gráfico IV), se observa primero, un período francamente bajo, 1783-1789, probablemente causado por la limitada presencia del flujo de las Misiones que salían directamente por la Administración General de Pueblos de Misiones. A partir de 1790 y hasta 1800, Corrientes aumenta significativamente su comercio, el agregado del flujo de las Ex-Misiones que pasa por el grupo mercantil correntino-porteño, ha producido este cambio. Creemos que esta participación oscilaría en un 50% aproximadamente del total de valores operados de cada año de este período. Esta intermediación que realizan los correntinos de la producción de las ex-reducciones jesuíticas es difícil de evaluar, aún así, a tra-

---

16 INFORMES...,op.cit., pp. 13-19; Wentzel, Claudia, op.cit., pp. 35-40.
17 Maeder, Ernesto, HISTORIA ECONOMICA DE CORRIENTES EN EL PERIODO VIRREINAL, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1981, pp. 75-105; Garavaglia, Juan Carlos, "Las Misiones..." op.cit., passim.

vés del material consultado se puede observar que alrededor de un 30% de las guías de comercio tiene como origen la zona de las reducciones. El resto (70%), que cubriría el 50% que antes mencionamos, tiene como origen Corrientes, pero algunas fuentes nos dan indicios importantes para pensar que son productos originales de aquellas unidades económicas. De esta manera el grupo mercantil correntino capta a partir de 1800 el flujo de excedentes de las Misiones, ampliando así su red de relaciones; los intereses porteños tradicionalmente presentes en todo lo que constituye las 'Temporalidades' se verían así ciertamente limitados. Otra consecuencia importante del desarrollo y estabilidad de este grupo, es la homogeneidad que él logra internamente y la independencia relativa frente a Buenos Aires, más visible en los años posteriores a la Revolución. Así pues mientras que en otras localidades como Santa Fe y Paraná, a partir de 1813 se observa la presencia directa de porteños, además de ingleses, en los mismos centros de comercialización, en Corrientes, sólo se hacen presentes los ingleses relacionados estrechamente con los correntinos, defendiéndose estos últimos del avance porteño[18].

Retomando el tema de las Misiones y de su producción, esta consistía en yerba mate, lienzos de algodón y alimentos, en su mayor parte, y una proporción de cueros y derivados. La zona de Corrientes muestra así una producción limitada a cueros y derivados fundamentalmente. El 80% de ellos proviene de las viejas zonas de colonización lindantes con la ciudad, y parte también de las nuevas: el área cercana al Río Uruguay con Curuzú Cuatiá como centro principal y la zona sur de Corrientes paralela al Río Paraná como Goya y Esquina. De estas últimas, Goya será habilitada como puerto de entrada y salida de productos en 1802, y se transformará en un centro fundamental durante el período revolucionario por la presión del Paraguay en la ciudad capital y del caudillismo en la zona oriental.

---

18 Comunicación personal de José Carlos Chiaramonte; véase también del mismo autor: "La cuestión regional en el proceso de gestación del estado nacional Argentino. Algunos problemas de interpretación." en Palacios, Marcos (comp.), LA UNIDAD NACIONAL EN AMERICA LATINA. DEL REGIONALISMO A LA NACIONALIDAD, México, El Colegio de México, 1983, pp. 51-85; ídem., "Legalidad constitucional o caudillismo: El problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX" en VII CONGRESO DE LA ASOCIACION DE HISTORIADORES LATINOAMERICANISTAS EUROPEOS, Florencia, 1985, (mimeo); ídem., "Organización del estado y construcción del orden social: La política económica de la Provincia de Corrientes hacia 1821-1840" en ANUARIO DE LA UNIVERSIDAD DE ROSARIO, 11, Rosario, 1984-1985, pp. 229-250.

A partir de 1800, podríamos decir que el comercio de Corrientes adquiere una nueva fisonomía, ya que se observa una tendencia a la monocomercialización de productos ganaderos. Las partidas de yerba se reducen fuertemente (6% sobre el total de los valores operados) y lo mismo sucede con los textiles (4% de los valores), esto lleva la comercialización de productos ganaderos a un 90%.

Las primeras fluctuaciones de importancia causadas por la Revolución de Mayo de 1810 y sus coletazos, comienzan a manifestarse a partir de 1811 y llegan hasta 1814. En ese período la caída es provocada por el cierre del Paraná por los corsarios españoles, los conflictos con el Paraguay arrastrados desde el siglo XVIII, y la pérdida total de las áreas misioneras cuyo flujo desaparece en 1811 en su totalidad.

Estas reflexiones merecen algunas apreciaciones más. La crisis revolucionaria parece tocar a esta zona externamente. Así, el cierre del Paraná, que sólo dura de 1812 a 1813, produce un serio problema en la circulación; la presencia paraguaya, limitada por cierto, repercute en la zona urbana y deja intacta la vinculación con la campaña; finalmente, la pérdida de las Misiones y la crisis por la presencia artiguista se define básicamente en la zona oriental de la Provincia. Esto nos lleva a pensar de otra manera el impacto revolucionario. Si nosotros elaboramos una nueva serie teniendo en cuenta sólo el flujo de la futura provincia, o sea descartando la producción de las Misiones, y tomamos como base el período 1790-1800, la resultante será un flujo muy similar al operado en los años posteriores a la Revolución y las guerras revolucionarias. De esta manera la repercusión de esos eventos debe revisarse, complementándola con mayores análisis locales. En general los trabajos realizados se han basado en fuentes de tipo cualitativo, básicamente relatos de viajeros, lo que se puede transformar en una visión demasiado simple[19]. Pensamos en relación a ello, por ejemplo, que el ataque artiguista tuvo su espacio de fricción fundamental en la zona oriental, dejando posiblemente libre la zona ganadera más dinámica que era la franja costera del Paraná -Goya y Esquina- y un pequeño callejón que podría

---

[19] Mantilla, Manuel, CRONICA HISTORICA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, Buenos Aires, Banco de la Provincia de Corrientes, 1972, 2 vol.; Gomez, Hernán F., HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, DESDE EL TRATADO DEL CUADRILATERO A PAGO LARGO, Corrientes, 1929; Bosch, Beatriz, HISTORIA DE ENTRE RIOS, 1520-1969, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978; Cervera, Manuel, HISTORIA DE LA CIUDAD Y PROVINCIA DE SANTA FE, 1573-1853, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1980, 4 vol.; Alvarez, Juan, ENSAYO SOBRE LA HISTORIA DE SANTA FE, Buenos Aires, 1910.

canalizar el excedente ganadero del Río Uruguay, a través de Curuzú Cuatiá. Esto explicaría su recuperación y su poder contestatario frente a Buenos Aires en décadas posteriores.

EL BAJO PARANA: Santa Fe y Paraná

En primer lugar deberíamos definir nuevamente de qué zonas estamos hablando. Santa Fe es una pequeña franja que se recuesta sobre la costa occidental del Río Paraná. En la zona norte tenía estancias que se vinculaban con una frontera de alta inestabilidad[20]. Al sur se inicia una región ganadera que confluye con otra de similar producción perteneciente a la Campaña de Buenos Aires -San Nicolás de los Arroyos-. Su limitada expansión territorial hacia el norte, oeste y sur, la llevan a buscar espacios libres sobre el único área posible, la costa oriental del Río Paraná. Así, de antiguo los pobladores de Santa Fe dominaron la zona frontal de Entre Ríos, la llamada Bajada de Paraná. Los santafecinos hallaban acá lo que les faltaba en su espacio. Esta Bajada de Paraná, era también una limitada banda al occidente de la actual provincia de Entre Ríos, tenía de un lado el Río Paraná y del otro la Selva de Montiel, más allá estaba la llamada zona del Río Uruguay (Concepción del Uruguay, Gualeguay, Gualeguaychú, etc.)

Santa Fe era el núcleo más importante, ya que había controlado el comercio del Alto Paraná, al tener la función de Puerto Preciso. Una vez suspendido este beneficio en 1779, pierde poder y se adecua a las nuevas circunstancias mediante la comercialización de productos ganaderos vacuno y mular, manteniendo sólo una mínima parte del comercio de yerba que coloca en el interior del espacio. En términos generales, la expansión ganadera se realiza hacia el sur la vacuna y hacia el norte la mular[21]. Esta limitada expansión, concomitante a la territorial, implicaba una constante utilización de Paraná, una villa de tardía fundación en la costa de enfrente. En

---

20 Véase para este tema Schofield Saeger, James, "Another view of the Mission as a frontier institution. The guaycuruan reductions of Santa Fe, 1743-1810" en HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW (en adelante HAHR), 65:3, 1985, pp. 472-504; Socolow, Susan M. "Los cautivos españoles en las sociedades indígenas: el contacto cultural a través de la frontera argentina." en ANUARIO IEHS, 2,Tandil, 1987, pp. 100-108.

21 Garavaglia, Juan Carlos, MERCADO INTERNO..., op.cit.; Cornejo, Florencia, "El Litoral, Salta y el Perú unidos por una compañía de mulas: Olavegota-Candiotti, 1798-1810" en IV CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1977, pp. 151-171.

suma, tres áreas íntimamente relacionadas conformarían esta zona, ellas son Santa Fe, Paraná y una zona indefinida entre Rosario y San Nicolás de los Arroyos.

La evolución del comercio de Santa Fe con Buenos Aires (Cfr. Gráfico V) tiene una fuerte tendencia al crecimiento. Podríamos decir que junto a la de Paraná, son las dos únicas que manifiestan una tasa de incremento fuertemente positiva, ya que las dos zonas anteriores, aún con tendencias claras de crecimiento, mostraban acentuados altibajos en los años posteriores a 1810.

El ascenso de Santa Fe se produce de forma continuada hasta 1814, fecha de su máxima expansión mercantil. Posteriormente se inicia un ciclo descendente, pero nunca con valores inferiores a los del período colonial. Durante esta época no hay caídas fuertes, salvo leves descensos en 1798, 1801 y 1807 relacionados con los conflictos internacionales.

En los primeros años posteriores a la Revolución, Santa Fe no tiene problemas debido al cierre del Paraná por los corsarios entre 1812 y 1813, ya que existe un acceso alternativo para relacionarse con Buenos Aires que es el terrestre, justamente vía San Nicolás de los Arroyos. Esta posibilidad la lleva a controlar prácticamente todo el comercio del Paraná. Es de esta manera que no sufre los avatares de la guerra de manera directa sino que a raíz de ellos se vuelve a transformar, sin la formalidad institucional del caso, en algo similar al puerto preciso de la época colonial. A partir de 1812 y hasta 1817, una parte importante del comercio del Alto Paraná era concentrada por esta ciudad para su distribución directa hacia el interior o para su envío a Buenos Aires. Si bien habíamos planteado su limitada capacidad productiva y comercial, ahora recalcamos su importante función intermediaria de Buenos Aires con el Litoral y con el interior del espacio.

La composición del flujo acompañará estas apreciaciones. Para el período 1783 a 1790, el 79% de los valores operados correspondía a cueros y derivados ganaderos, mientras que sólo un 7% era el sobrante de la yerba recibida de Paraguay; el resto correspondía a alimentos y maderas. A partir de 1790, con el aumento de la demanda de cueros, lo que genera una presión sobre todas las áreas ganaderas del Litoral, contrariamente a lo que sucedió en otras zonas, Santa Fe no incrementó su comercio de cueros, o sea que su oferta se mantuvo limitada a sus posibilidades en la campaña, siendo superada rápidamente por Corrientes y aún por Paraná, que comienza un lento proceso de diferenciación.

Esta situación se mantiene hasta la Revolución, cuando pasará a actuar como centro vinculante de otras zonas. Así, para el período 1814-1821, el 69% del comercio pertenece ya a productos como yerba mate y tabaco proveniente del Alto Paraná, y sólo un 30% a cueros y derivados. Se debe ver que aún teniendo en cuenta la posibilidad de la destrucción del stock ganadero, (en realidad habíamos visto que ésta no era tan grande) el grupo mercantil mostró habilidad para utilizar los márgenes que le dejaba la situación bélica-política y mantener, aún con la guerra interna, el sistema de comercialización funcionando para especular con estas distorsiones.

El comercio de la zona de Paraná (Cfr.Gráfico V) también tiene una clara tendencia positiva. La baja participación de los primeros años (1783-1788) se revierte a partir de 1790, fecha en la que se inicia un ciclo de aumento sostenido con dos tramos críticos: 1806-1807 (invasiones inglesas) y 1811-1813 (los conflictos en la boca del Paraná). A partir de esa fecha nuevamente continúa su ascenso, con algunas fluctuaciones hasta 1821, situación que la diferencia de las demás áreas analizadas.

El predominio lo tienen los productos ganaderos: piezas de cueros y derivados en general; a partir de 1802 se agregan suelas y cueros curtidos, y de 1818 a 1821 se suman importantes partidas de cal[22].

En resúmen, si bien la historiografía prácticamente no ha hecho indicaciones sobre la actividad comercial de Entre Ríos hasta esta fecha, sí lo ha hecho sobre la crisis revolucionaria y sus repercusiones en dicha área[23]. Por lo que hemos visto esta zona presenta un fuerte crecimiento mercantil desde 1790, de lenta diferenciación con Santa Fe, y predominantemente ganadero; ella, por otro lado, sufrirá los efectos de la Revolución de manera menos clara, por lo menos hasta 1818.

Este breve esbozo de las localidades del área del Paraná con Buenos Aires, nos sugiere en general una visión menos catastrófica de la guerra, o bien situaciones más complejas en el análisis de cada una de ellas en particular. Aún cuando hemos observado cómo la Revolución y la guerra habían desestructurado la zona del Alto Paraná, el Bajo Paraná usufructuó esta situación y configuró una suerte de crecimiento peculiar. Estas

---

22 Chiaramonte, José Carlos, "Finanzas públicas de las Provincias del Litoral, 1821-1841" en ANUARIO IEHS,1, 1986, pp. 163-177.

23 Véase la bibliografía citada en la nota número 19.

apreciaciones pueden servir para repensar lo que se designa de manera muy global como Litoral de los Ríos y su relación con el espacio dominado por Buenos Aires.

V. LAS MERCANCIAS

Queremos acompañar el análisis del comercio general con algunas apreciaciones sobre cuatro mercancías: los cueros, la yerba, el tabaco y los lienzos de algodón. Ellas son las principales como antes habíamos visto; hablaremos de las piezas de cueros (macho, vaca y bagual) que tienen como destino el mercado externo; la yerba mate y el tabaco este último sin manufacturar; y finalmente los lienzos de algodón vastos, producidos principalmente en los pueblos de las Ex-Misiones para el mercado interno.

El comercio de cueros.

La expansión ganadera puede ser tratada por medio de variados indicadores, uno de ellos es el comercio. El período que va de 1750 a 1820, implicó a nivel de la producción ganadera el uso más intensivo de las viejas áreas y un aumento de la producción de la Campaña de Buenos Aires. De esta manera el desarrollo ganadero suplantó la diversificación por una suerte de especialización impuesta por la coyuntura. Este proceso se da, sin embargo, en forma divergente en algunas áreas, predominando en ellas aún la agricultura sobre la ganadería, retrasando su avance real al siglo XIX[24].

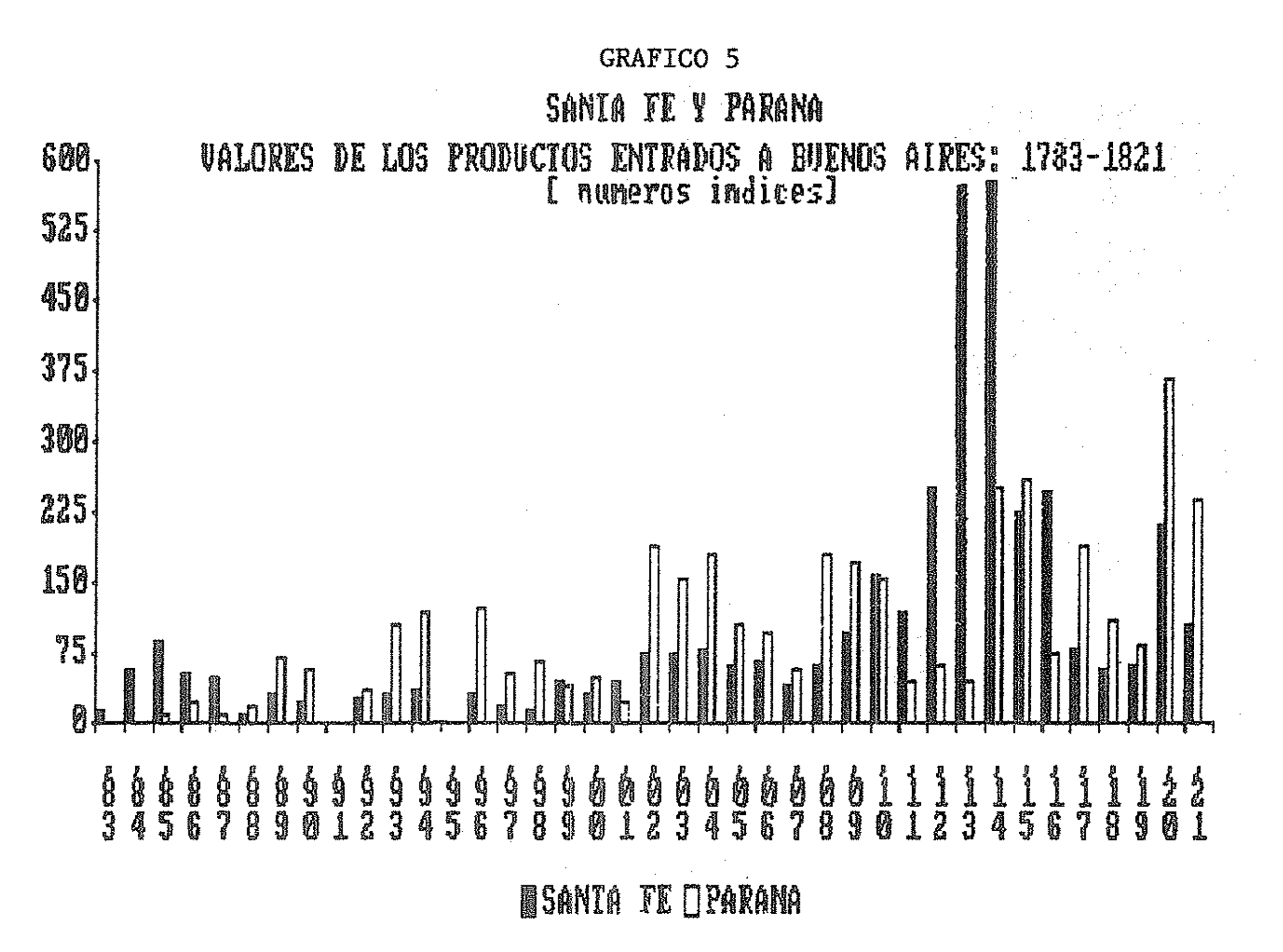
Estas apreciaciones generales se han acompañado por diversos cálculos sobre la exportación de cueros del Río de la Plata y como problema derivado, la participación de cada región en dicho flujo.

Los datos que hemos encontrado, bastante fragmentarios, indican (Cfr.Cuadro A) una extracción promedio anual del puerto de

---

[24] Garavaglia, Juan Carlos, "Crecimiento..." op.cit., passim; Amaral, Samuel, "Rural production and labour in late colonial Buenos Aires" en JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES (en adelante JLAS), 19:2, 1987.

GRAFICO 5


SANTA FE Y PARANA
VALORES DE LOS PRODUCTOS ENTRADOS A BUENOS AIRES: 1783-1821
[numeros indices]
600
525
450
375
300
225
150
75
0
83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21
SANTA FE PARANA

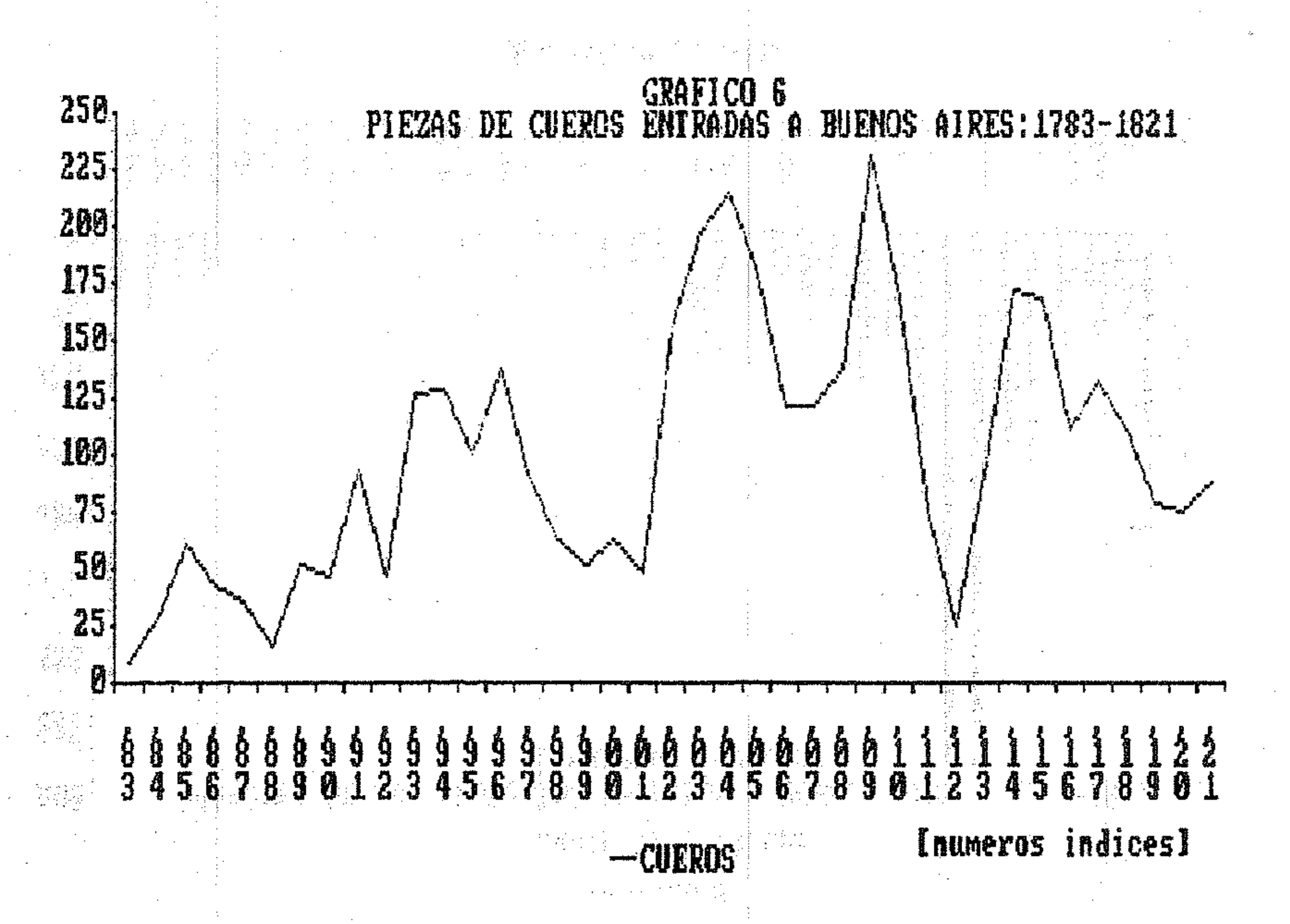


GRAFICO 6
PIEZAS DE CUEROS ENTRADAS A BUENOS AIRES:1783-1821
250
225
200
175
150
125
100
75
50
25
0
—CUEROS
[numeros indices]

Buenos Aires entre 1768 y 1771 de 44.414 piezas[25]. Esta cifra aumenta a 79.271 unidades de 1771 a 1774, con un leve repunte en los cuatro años restantes, 1775-1778, a 86.011 piezas promedio anuales. Evidentemente el aumento de las exportaciones era constante.

Para los años posteriores, los datos aportados por Juan Carlos Garavaglia (Cfr.Cuadro A), redefinen el problema de las reales dimensiones de la expansión ganadera del Río de la Plata, deformado por bibliografía que daba datos apoyándose en documentación del período independiente. En los seis años que van de 1779 a 1784, salen del puerto de Buenos Aires 209.668 piezas de cuero promedio anuales, cifra que es el 46% del total de las extraídas de esta zona, ya que el resto lo aportaba Montevideo. Esta suerte de competencia entre Buenos Aires y Montevideo se debe al control que ejerce cada uno de estos puertos sobre ciertas áreas ganaderas en especial. Así Buenos Aires controla el flujo proveniente del Río Paraná, la campaña de Buenos Aires y parte del Río Uruguay, mientras que Montevideo hace lo suyo con ciertas zonas de la Banda Oriental y el resto del flujo del Uruguay, de altísimo nivel productivo.

Nosotros habíamos planteado cierto impacto de la demanda externa a partir de la década del noventa, para este período no hay datos significativos, sólo podemos usar los de Azara, que da una cifra aproximada a las 758.117 piezas antes de la debacle de las guerras napoleónicas. Este guarismo implica prácticamente un multiplicador de cuatro, sobre el lapso anterior, confirmando así el cambio de la demanda. Para finalizar con este breve panorama de la exportación de cueros de Buenos Aires, para la época independiente hasta 1821, en la cual aparecen los primeros datos de los informes consulares británicos, se siguen manejando las cifras de Azara como válidas además de datos dispersos.

Haber esbozado este cuadro de exportaciones tuvo por objeto encuadrar la producción ganadera de fines del siglo XVIII y principios del XIX, con el objeto de aclarar las traspolaciones que tradicionalmente se hacían dando valores muy altos para la colonia. En segundo lugar, delinear las cifras globales del comercio nos da un cuadro más preciso de su evolución, claramente positiva; y con nuestros datos, hablar de la participación regional en dicho flujo, para observar la dinámica del crecimiento ganadero de cada zona, en especial del Río

---

[25] Se trata de piezas de garra, macho, novillo, vaca, ternero, etc. Posteriormente se agregarán piezas de cueros de bagual, además de otros de menor importancia.

Paraná.

Los datos que manejamos para los mismos períodos arriba tratados muestran una participación del litoral del Paraná del 10% entre 1771 y 1774, participación que lentamente crece a un 14% de 1775 a 1778 (Cfr.Cuadro B). Durante los años que corren de 1779 a 1784 esta zona llega a aportar un 35% de las piezas salidas de Buenos Aires, combinada con un 46% del Río Uruguay y Banda Oriental, 10% de Córdoba y el resto (9%) de la Campaña de Buenos Aires[26].

Observamos así el crecimiento muy fuerte de nuestra zona, el dominio que ejerce la Banda Oriental en lo referente a la producción ganadera y la baja participación de la campaña de Buenos Aires con su peculiar retraso. Por otro lado, si retomamos las explicaciones anteriormente esbozadas sobre el flujo del Paraná, veremos que Corrientes y las Ex-Misiones son las zonas de mayor producción ganadera, confirmando la débil participación del Bajo Paraná (Cfr.Gráfico II).

Al seguir perfilando un mapa de la participación ganadera, llegamos a los irregulares datos que hay para el siglo XIX. Las cifras aportadas por Rodolfo Merediz (Cfr.Cuadro C), indican una salida promedio anual de 1815 a 1820 de 879.237 piezas, cifras que coinciden con las manejadas por algunos informes consulares británicos. Si ello fuese así, luego de la Revolución y de los conflictos consecuentes, la participación correspondiente a cada zona habría cambiado, reflejando a su vez importantes realidades. En este nuevo esquema la Campaña de Buenos Aires, según cálculos estimativos de Juan Carlos Garavaglia, participaría con alrededor del 35% al 40% de las piezas enviadas al exterior (cueros de macho y vaca), el área del Paraná lo haría con un 15% (cueros de vacuno y bagual), la ganadería del interior con un 7% (cuero vacuno), y finalmente las zonas ganaderas del Río Uruguay y Banda Oriental retomarían su participación tradicional de alrededor del 38% al 43% (cuero de vacuno y bagual) [Cifr. Cuadro D][27]. Estos porcenta-

---

[26] Garavaglia, Juan Carlos, "Crecimiento..." op.cit., pp. 16-18.

[27] Merediz, Rodolfo, "Comercio de frutos del país entre Buenos Aires y los mercados europeos entre 1815 y 1821" en TRABAJOS Y COMUNICACIONES, La Plata, 26, 1960, pp.136-155; véase también INFORMES..., op.cit., passim; Humpreys, R., COMERCIO Y POLITICA EN HISPANOAMERICA INDEPENDIENTE. INFORMES CONSULARES BRITANICOS, Buenos Aires, Paidós, 1969; Brown, Johnathan, "Dynamics and autonomy of a traditional marketing system. Buenos Aires 1810-1860" en HAHR, 54:4, 1976, pp. 320-347. Los cálculos sobre la comercialización de cueros de la Campaña de Buenos Aires oscilan en las 300.000/400.000 piezas,

jes son estimativos, pero nos imponen una vez más reflexionar, en primer lugar sobre el crecimiento lento -pero constante- de la Campaña de Buenos Aires, y en segundo lugar reelaborar los planteos de "zonas arrasadas por la guerra" para el Río Uruguay y la Banda Oriental.

En este cuadro se ha visto la participación del Paraná en aumento, observaremos su evolución a lo largo del período acá estudiado, 1783-1821. Sabemos que de 1761 a 1784, las cifras de los tramos analizados anteriormente iban de 31.000 piezas a 47.797 y finalmente a 71.287 promedio anuales (Cfr.Cuadro B). Nuestra serie [Cfr.Gráfico VI], confirma y continúa esta tendencia alcista, sólo quebrada por una fuerte caída en el período de las guerras internacionales (segunda guerra de coalición) y las invasiones inglesas de 1806 y 1807.

Con relación a esas caídas habría que tener mayores datos sobre la actividad de los neutrales y del puerto de Montevideo, sobre todo para evaluar correctamente el impacto de las guerras europeas en las áreas ganaderas, aún cuando se observe esta fuerte baja del flujo regional[28].

La última caída de importancia se observa entre 1812 y 1813, con el cierre del Paraná, para luego volver a cifras normales hasta su declinación definitiva entre 1817 y 1821.

Si agrupamos las cifras por períodos, por ejemplo 1783-1795, 1796-1808 y 1809-1821, observaremos que en el primer lapso, que podríamos considerar como inicial, se enviaron a Buenos Aires 69.674 piezas; en el segundo, proceso de franca expansión, se llega a 139.610 piezas; y finalmente de 1809 a 1821, incluyendo el colapso revolucionario, la cifra es de 135.217 piezas. De esta manera minimizamos el impacto de la revolución sobre el sistema ganadero, ya que la reducción es sólo de un

---

por otro lado la llegada de cueros de la zona del Río Uruguay y Banda Oriental, aun cuando no esté cuantificada, está relevada por las comunicaciones diarias del Comandante de Resguardo, AGN, Sala X, 10-3-3 y ss. (comunicación personal de Juan Carlos Garavaglia).

[28] Véase para estos temas González García Baquero, Antonio, "El comercio de neutrales en Venezuela (1796-1802): Tópico y cambio en las actitudes políticas de la élite venezolana" en REVISTA DE INDIAS, Vol. XLIV, nº 173, 1984; Malamud, Carlos, "El comercio de neutrales en el Río de la Plata. 1805-1806" en CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, II:4, 1985, pp. 17-45.

3.2% respecto a la cifra del período de máxima expansión[29].

Aún así, un análisis puntual muestra que los años críticos se inician en 1816, con una caída del flujo que continúa hasta 1820-1821. Sobre ella se ha planteado que las causas serían el impacto de la guerra civil y sus coletazos. Nosotros creemos importante revisar estos factores, y paralelamente referirlos a otros, que limitan los efectos de la guerra desde una óptica de brutal destrucción. Habría que agregar a las guerras civiles, la caída de precios internacionales, los cambios en la calidad de cueros exigidos por el mercado inglés y la demanda decreciente de este último; factores que convergen para interpretar el descenso del stock ganadero visible en el comercio del litoral con Buenos Aires. Creemos importante también, pensar en la posibilidad de un nuevo ajuste regional frente a esta demanda entre 1816 y 1818. El problema más grave que enfrentó Buenos Aires para recibir cueros fue, a partir de 1811, la crisis bélica del área del Uruguay y Banda Oriental, principal zona exportadora de productos ganaderos hacia la ciudad. Ante esta realidad la Campaña de Buenos Aires lentamente tendió a reemplazar a esta región, para llegar a 1815-1820, si los datos del comercio exterior son correctos, a un aporte del 35% al 40% de los cueros y derivados destinados al mercado europeo. Pero este reemplazo fue parcial ya que a partir de 1817 aproximadamente las zonas del Uruguay y Banda Oriental se recuperan y vuelven a participar como antes lo hacían. En este contexto, la zona del Paraná, y el grupo mercantil que la controlaba, ajustaría su oferta al nuevo tono ordenado por Buenos Aires[30].

Un análisis de todas estas situaciones clarificaría más el impacto bélico en el 'Litoral de los Ríos'. Este hecho eviden-

---

[29] Si tomamos el período 1798 a 1809, se comerciaron con el Paraná 1.814.472 piezas de cueros, para los años que van de 1810 a 1821 la cantidad de piezas sólo se reduce a 1.493.905. El área del Uruguay, en cambio, sí ofrece cifras que caen en un 80% a 90% (circa). Lo que acabamos de describir es global para todas las áreas del Paraná, si se desagregan los valores, (véase Cuadro II), todas las zonas menos Santa Fe, muestran una caída proporcional en el flujo de cueros. Por otro lado, no se observa la misma caída en los derivados, caso de las suelas; podría pensarse que ante el acopio de cueros la tendencia era curtirlos para colocarlos en un mercado con una fuerte demanda por la misma guerra. Wentzel, Claudia "Artesanos, comercio y ejército, 1811-1814" (mimeo), 1987.

[30] Merediz, Rodolfo, op.cit., pp. 135-155; Halperín Donghi, Tulio, REVOLUCION..., op.cit., pp. 24,32,37,47 y 99; INFORMES...op.cit., p. 59; ver también nota 27, ut supra.

temente existió en ciertas áreas, pero en otras puede haber sido utilizado por los grupos de poder en torno al grave problema que se estaba gestando: el de las autonomías provinciales de 1814 a 1821.

Si bien en un análisis global llegamos a estos planteos, hay que acompañarlo con algunas referencias al comportamiento de cada localidad en el flujo del Paraná específicamente [Cfr. Gráfico VII], en cuatro cortes temporales que coinciden con los inicios (1783-1789), la primera expansión del siglo XVIII (1790-1796), la consolidación y la crisis revolucionaria (1808-1814 y 1815-1821).

En el primer período, y considerando el flujo alternativo de las Misiones que va directamente a Buenos Aires, la zona de mayor participación es Santa Fe, seguida por Corrientes. Esta cifra tan alta de Santa Fe se debe a la concentración de cueros de Bajada de Paraná, Santiago del Estero y Córdoba[31].

A partir de 1790, se llega al esquema tradicional, alta participación de Corrientes (56%), que controla el flujo misionero y agrega nuevas áreas de explotación: Goya, Esquina y franja del Uruguay. Por otro lado se puede observar que toda su producción no sale por el Paraná sino que también lo hace por el Río Uruguay, vía Arroyo de la China y Concepción del Uruguay, salida alternativa que merece ser tenida en cuenta para otros períodos históricos frente al eventual cierre del Paraná ya que la conecta con Montevideo o con Río Grande do Sul[32].

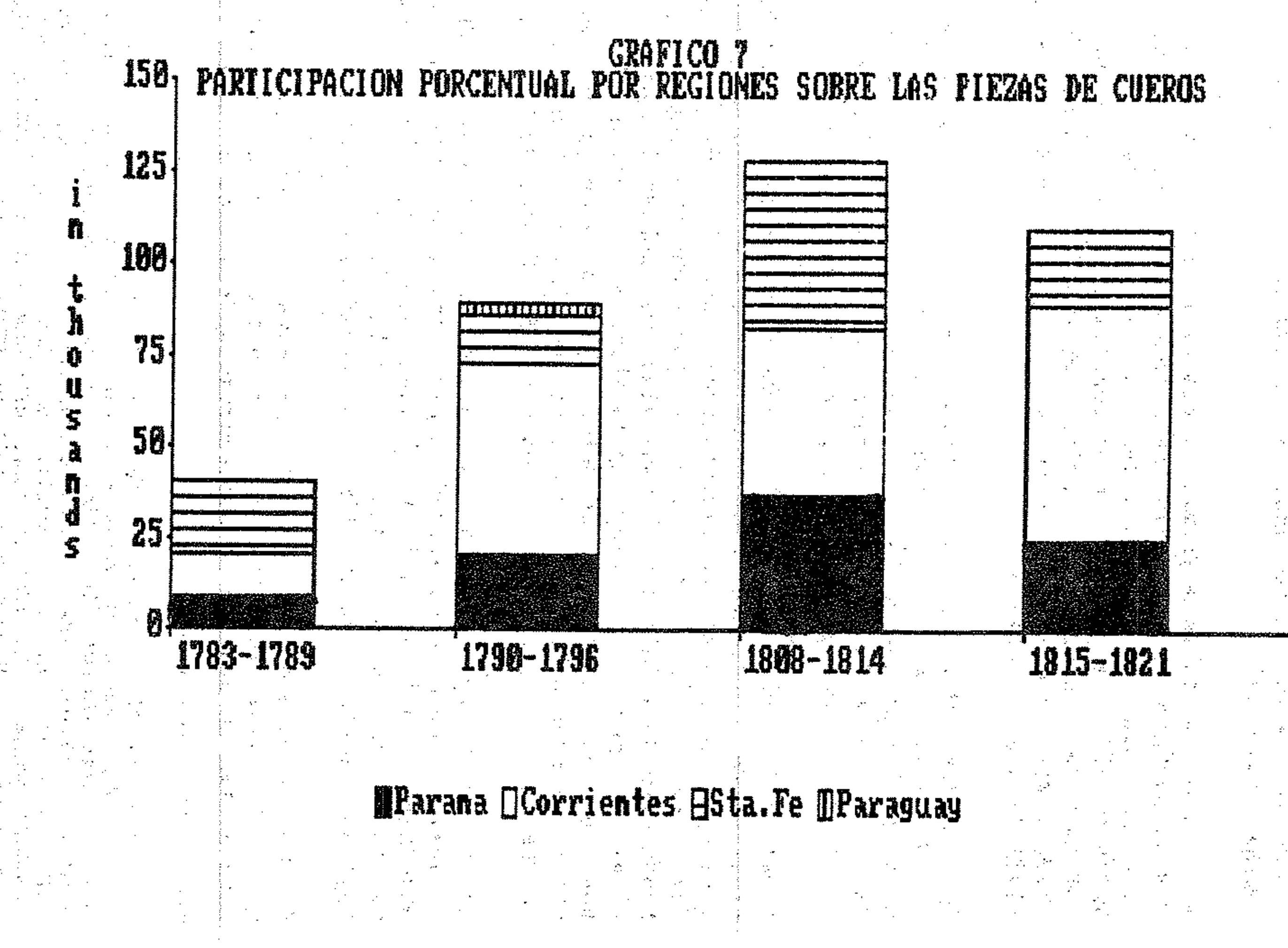
En esta misma época Paraná pasa a dominar el flujo del Bajo Paraná, colocándose en segundo lugar e iniciando un perfil que mantendrá a lo largo del ciclo analizado. Santa Fe, de esta manera, retoma su nivel histórico en la oferta de cueros, muy bajo por cierto, y su función de intermediadora continúa.

El impacto externo operó sobre las áreas de mayor potencial ganadero. Ellas eran Corrientes y Bajada del Paraná, iniciando esta última un proceso de diferenciación respecto a Santa Fe,

---

[31] AGN, Sala XIII, Alcabalas de Santa Fe 9-3-6;9-3-7;9-4-1/7 y 9-5-1.

[32] AGN, Alcabalas de Arroyo de la China, en Alcabalas de Santa Fe, Sala XIII, ut supra; Whigham, Th.L., "Cattle raising in the Argentine northeast, 1750-1865" (mimeo), 1988, de próxima aparición en JLAS; Idem., "The politics...", op.cit., pp. 23-78; Manrique da Silva, E., "Ligaçoes externas da económica gaucha. 1736-1890" en César, Guillhermo e autros, ECONOMIA E POLITICA, Porto Alegre, Mercado Aberto, 1979, pp. 55-91; Jobson de Arruda, José, O BRASIL NO COMERCIO COLONIAL, Sao Paulo, Ed. Atica, 1980.


GRAFICO 7
PARTICIPACION PORCENTUAL POR REGIONES SOBRE LAS PIEZAS DE CUEROS
150
125
100
75
50
25
0
in thousands
1783-1789
1790-1796
1808-1814
1815-1821
Parana Corrientes Sta.Fe Paraguay

de importantes consecuencias políticas luego de la Revolución.

Si se toman otros indicadores para acompañar estas reflexiones, como son los análisis de los diezmos de Santa Fe, el aumento significativo de ellos habrá que verlo como el crecimiento ganadero de la zona entrerriana y no necesariamente el propio[33]. El problema radica en el montaje mercantil y en la ubicación dentro de la red de circulación. Así, Santa Fe acopiará cueros de las zonas antes referidas, ajenas a su espacio, a través de la élite comercial. En los casos de cierre del Río, vía tradicional de contacto, la alternativa de Santa Fe de conectarse por tierra con Buenos Aires, la tornarán en el centro más importante del Paraná. Esto sucede por ejemplo, para el período 1808-1814. Debido a los problemas en el Alto Paraná por los conflictos con Paraguay, y entre Paraguay y Corrientes, el Bajo Paraná llega a un 65% de participación en el flujo. Estos guarismos no representan un crecimiento tardío sino el control del flujo por el cierre de las bocas del Río. Esta función de intermediación la favorece, ya que especula con el juego de precios de las plazas de Corrientes, Paraná, Buenos Aires y de la propia ciudad de Santa Fe[34].

Es desde esta época -1814- que debido a los conflictos en todo el Paraná, el núcleo mercantil de Santa Fe -ahora Provincia autónoma- que es a su vez consignatario del de Buenos Aires, empezará a operar en todas las localidades del Paraná directamente, dominando el comercio de exportación del Paraná. Relacionado y mancomunado con los ingleses, el grupo de poder de Santa Fe, al frente del gobierno provincial, controlará la circulación del `Litoral de los Ríos' y del interior de manera indirecta. Nuevamente a partir de 1814 cumplirá la función de puerto preciso, único factor de riqueza para la zona santafesina. A partir de 1815, el flujo se normalizará, pero ellos en forma indirecta junto a los ingleses, que eran los únicos a quienes Artigas había permitido comerciar, dominarán una escena donde también estarán los correntinos, quienes mantendrán un fuerte control sobre el comercio de su zona.

Un panorama del comercio global de cueros para Buenos Aires de 1802 a 1821 (Cfr.Cuadro D), exceptuando la campaña ya que al estar exenta del pago de impuestos no es posible contabilizar

---

33 Garavaglia, Juan Carlos, "Crecimiento..." op.cit., pp. 35-47.

34 Véase para esta política especulativa Brown, Johnatan, A SOCIO-ECONOMIC HISTORY OF ARGENTINA. 1776-1860. London, Cambridge University Press, 1976, chapter 8.

su tráfico, nos dará una nueva percepción del problema.

Hasta 1811, la zona de mayor aporte para la ciudad era la del Río Uruguay y la Banda Oriental. Esta cifra tan abultada merece algunas reflexiones, si bien existe un predominio de cueros de macho, garra, vaca, novillo, etc., un 40% lo componen cueros de bagual, de bajo valor y calidad en el mercado internacional y recién aceptados a partir de 1800. A partir de la Revolución este comercio entra en crisis reduciendo su flujo de manera prácticamente total. Tradicionalmente esta crisis se ha explicado en relación a dos causas. La primera es la tan remanida destrucción del stock ganadero por la guerra. Este hecho que no ha sido muy estudiado, merece una seria reelaboración en función de los datos que nosotros manejamos, datos que reflejan una recuperación de esta región a partir de 1817. La segunda es la invasión portuguesa a la Banda. Ella ha sido vista también como un factor deteriorante de la situación regional, la contrapartida merece ser tenida en cuenta: el aprovechamiento de la situación por parte de los sectores terratenientes orientales asediados por Artigas para recuperarse y la utilización de vías alternativas de salida del flujo de cueros: Montevideo, ahora puerto libre del control de Buenos Aires o Río Grande do Sul[35]. Nuevamente Montevideo competirá con la ciudad capital de las Provincias Unidas.

La segunda zona de importancia es la del Paraná, de la cual ya hemos hablado antes. El predominio, dentro del flujo, lo tienen los cueros de ganado vacuno, especialmente macho y garra, de mayor calidad. Ya habíamos visto que no muestra una caída tan abrupta, y si la bibliografía insistía en la destrucción de Corrientes como centro ganadero por excelencia, nosotros pensamos que esto afecta a la zona oriental, pero no a la occidental. Por otro lado, la recuperación que parece esbozarse luego de esos malos años, indicaría más una crisis de circulación que de producción; del mismo modo, la posterior recuperación en la década del treinta, testimonia ese hecho[36]. La guerra del litoral merece mejores estudios, en los cuales se pueda ver la estrategia de cada grupo frente a ella.

Quedan dos zonas, el interior -la llamada ganadería marginal- y la Campaña. En la primera, dos regiones son las importantes: Córdoba y Santiago del Estero. A partir de 1816, con la liberación de los cueros y derivados -sobre todo los de exporta-

---

[35] Véase cita 32; además Sala de Touron, Lucía, Nelson de la Torre y Julio Rodriguez, ARTIGAS Y SU REVOLUCION AGRARIA, México, Siglo XXI, 1978.
[36] Whigham, Th.L., "Cattle..." op.cit., pp. 23-39.

ción- la ganadería marginal tiene acceso abierto al mercado de Buenos Aires llegando cueros de Tucumán, Mendoza, San Juan, Salta, etc. Sobre la campaña ya hemos dicho que su crecimiento prematuro implicó el aporte del 75% del total de cueros exportados, lo que significa el inicio de una expansión, demostrada por la entrega de las primeras tierras por el gobierno revolucionario[37].

Hemos matizado el impacto de la guerra global y generalizado, intentando explicitar la situación peculiar de cada área dentro de este complejo regional. Creemos que la explicación no se debe agotar en la guerra, sino que se deben agregar efectos combinados o convergentes, además de las estrategias que utilizaron los grupos mercantiles para facilitar los desemboques en Buenos Aires.

La situación de intermediación de Santa Fe la hace poderosa, Paraná tiene un desarrollo ganadero importante , y finalmente Corrientes tiene el desempeño más errático. Las posibilidades de expansión de cada economía pueden dar otro marco a la caída del flujo ganadero del Paraná. Según nuestros datos la provincia se encontraba en las primeras décadas del siglo XIX en un fuerte proceso de expansión ganadera. En estas condiciones, la guerra y los cambios en el mercado de Buenos Aires, limitan su expansión territorial por un lado y la colocación de los productos, en el mercado porteño que efectiviza un claro desarrollo compensador en su campaña. Aún así, se puede observar que mientras el flujo de cueros disminuye hacia 1817 y hasta 1820, sobre todo de Santa Fe y Paraná, Corrientes lo aumenta, compensando esta caída, lo que posiblemente indique una rápida recomposición del stock ganadero, situación similar a la observable en la década del treinta. En estas condiciones, el grupo mercantil correntino se beneficiará de la diversificación económica y mantendrá el rubro ganadero en el nivel necesario para cubrir la demanda externa. Combinando artesanías y producción agrícola, con predominio de la pequeña y mediana propiedad, Corrientes mantendrá cierto equilibrio económico y social, que la favorecerá en su posición frente a Buenos Aires.

El comercio de la yerba mate y tabaco colorado.

Ya es conocido el marco de producción y comercialización de la

---

[37] Infesta de Guerci, María Elena, "Aportes para el estudio del poblamiento de la frontera del Salado" en ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, La Plata, 1986, pp. 61-76.

yerba y tabaco en el período colonial y la crisis que toda la zona del Paraguay tiene con Buenos Aires a partir de 1811[38]. Dentro de este esquema elaborado desde la zona de origen nos limitaremos a hacer algunas referencias sobre la situación mercantil de esos productos en Buenos Aires.

Los datos que manejamos para el período 1761-1768, antes de la expulsión de la orden, indican una exportación a Buenos Aires de alrededor de 54.868 arrobas anuales promedio. Este flujo incluye el comercio laico y no el religioso, oscilando este último entre un 10% y un 20% del total. El origen de este comercio es Paraguay, las Misiones y Santa Fe indistintamente[39]. Podríamos decir que de una producción que oscila en las 100.000 arrobas anuales, la mitad se colocaba en Santa Fe y la otra mitad era destinada a Buenos Aires[40] (Cfr. Cuadro E).

Para el período siguiente, ya nos encontramos con algunos problemas. El primero de ellos es la separación del flujo debido a la expulsión de los Jesuitas; el origen posible pasa a ser la Administración de los Pueblos de Misiones o los pueblos en forma indirecta. Podríamos decir que hacia 1780, en términos generales Buenos Aires recibe 110.000 arrobas anuales promedio de yerba[41].

Esa evolución del comercio mostraría, arrobas más o menos, el crecimiento continuo de Buenos Aires como mercado de yerba mate. Las cifras del primer año de nuestra serie (132.939 arrobas) mantiene una fuerte relación con la manejada para el período anterior. Teniendo en cuenta que nuestra serie adolece de los problemas lógicos por no tener datos ciertos sobre el flujo de la Administración, sólo nos manejaremos con la serie a partir de 1800, cuando creemos que el comercio ya se encuentra totalmente en manos de comerciantes laicos[42].

---

38 Véase los trabajos citados de Juan Carlos Garavaglia, en especial MERCADO INTERNO...,op.cit.; y Thomas Whigham, cfr. nota 11.

39 Agradezco a Zacarías Moutoukías los datos de las Alcabalas de Buenos Aires de 1761 a 1778.

40 Garavaglia, Juan Carlos, MERCADO INTERNO..., op.cit., pp. 80-83.

41 Idem, p. 84

42 Decimos esto porque que el control del comercio de las Misiones está en manos de comerciantes laicos de Corrientes, Paraguay o Buenos Aires. A diferencia de lo que sucede a partir de 1811, todavía en estos diez años se observa bien identificado el origen de ese flujo en las guías.

El comercio de yerba mate observa un período de expansión importante de 1783 a 1790 (Cfr.Gráfico VIII), lo que podría definirse como una resultante de los cambios operados en Santa Fe y la quiebra de su coyuntura de puerto preciso, además de los cambios operados en los mercados tradicionales de colocación del producto. Buenos Aires pasa a controlar el flujo de yerba, que se destina al interior, siendo los mercados más importantes Chile y la Banda Oriental. Así, de 1790 a 1809 se llega al máximo de comercio, siendo 1798 el año de mayor cantidad de yerba entrada a la ciudad: 305.964 arrobas, logrando promedios anuales de 200.000 arrobas.

Los acontecimientos políticos y bélicos trastocan este ritmo, y a partir de 1810 se observa una reducción del 50% de los promedios anteriores. Esta caída sólo es levemente superada en 1817, como respuesta al último año de gran producción del Paraguay (290.000 arrobas) en 1816[43].

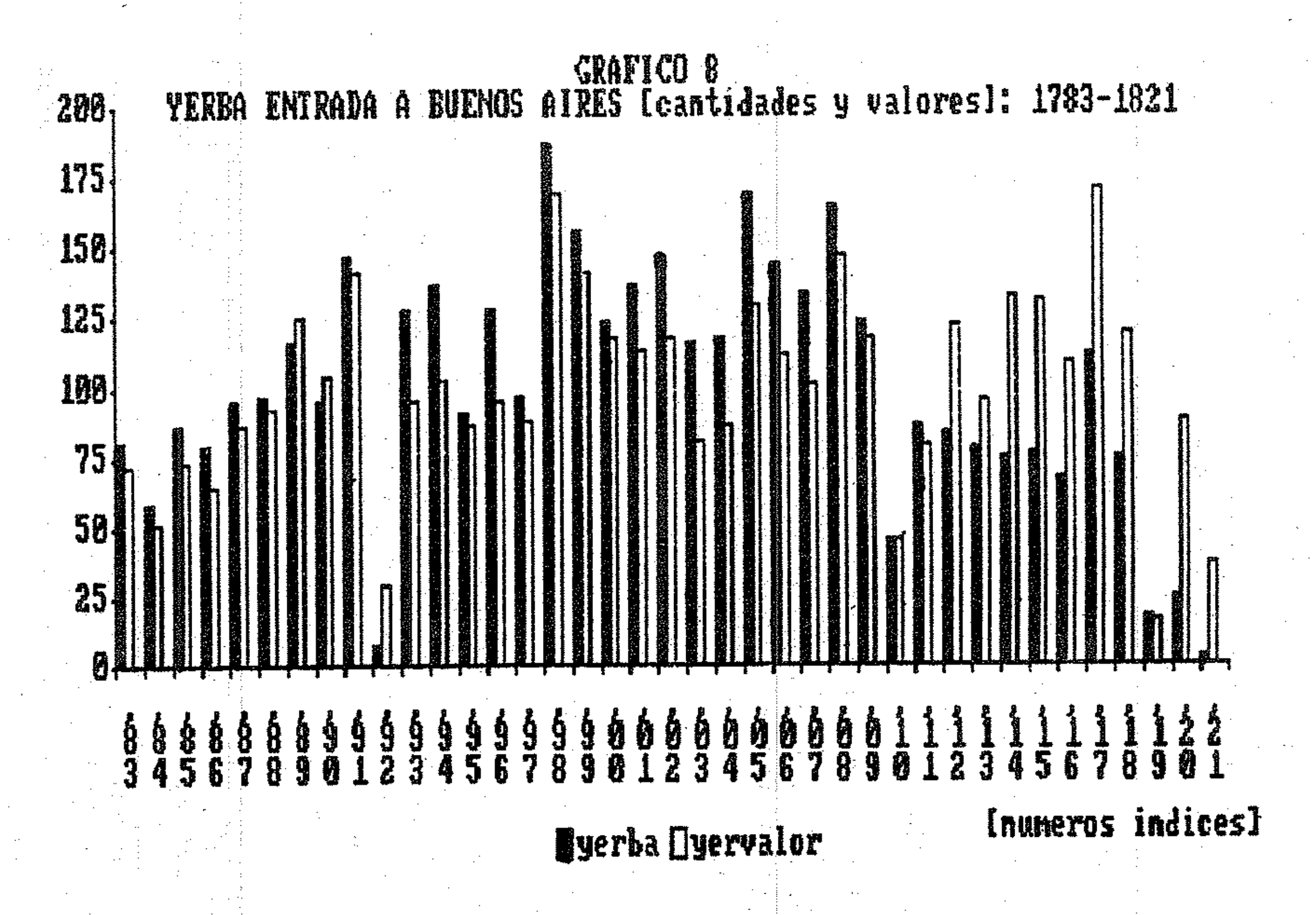
Esta reducción del flujo se debió a situaciones variadas, si primero fue el cierre del Paraná por los corsarios españoles, luego vino la fricción política y bélica entre ambos gobiernos -Asunción y Buenos Aires- que se traduciría en una guerra tarifaria, lo que imprimiría cambios brutales a la circulación mercantil y por consiguiente a los precios de las mercancías. Así, si los precios de aforo oscilaron entre 9 y 12 reales en el período pre-revolucionario, las consecuencias de este conflicto los elevaron a 75 reales, precio de aforo máximo cobrado en 1820. La misma tendencia se observaría en los precios de mercado[44].

Este incremento de los precios es el causante del aumento de los valores que se observa tanto en la curva del comercio del Paraguay, como de todas las áreas que envían yerba a Buenos Aires. Las consecuencias de esa situación son variadas, una de ellas es que a partir de 1813 ya se observan en el mercado yerba y tabaco de Paranaguá, Brasil, productos baratos y de

---

43 White, Richard, "La política económica del Paraguay popular, 1810-1840. La primera revolución radical de América." en ESTUDIOS PARAGUAYOS, Vol.4:1, Asunción, 1976, p. 98; Garavaglia, Juan Carlos, MERCADO INTERNO... op.cit., pp. 83-89 y 381-432.

44 Johnson, Lyman, "Wages, prices and the organization of work in the late colonial Buenos Aires" (mimeo), 1984; idem, "Los efectos de los gastos militares en Buenos Aires colonial" en HISLA IX, 1º sem. 1987, pp. 41-57; Bilbao, María Elena, "Evolución de los precios de la yerba mate y del azúcar en Buenos Aires. 1823-1832" en VI JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA, Rosario, 1985.


GRAFICO 8
YERBA ENTRADA A BUENOS AIRES [cantidades y valores]: 1783-1821
200
175
150
125
100
75
50
25
0
[numeros indices]
yerba
yervalor

menor calidad[45]. A partir de 1818 la yerba y el tabaco de Brasil son enviados por Buenos Aires a los anteriores centros típicos de colocación del producto, Chile, norte del territorio, y Campaña de la ciudad, y a otros no tan tradicionales como Corrientes, Santa Fe y Paraná, hasta Paraguay en ciertos casos[46]. Santa Fe es nuevamente la intermediadora de estos productos con el interior y el Litoral. Esta situación colocará las relaciones de la ciudad puerto con el Alto Paraná (Paraguay y Corrientes) en un punto de fricción muy alto, ya que se están colocando mercancías por vía de operadores porteños y santafesinos en las mismas zonas de producción. La competencia no sólo se dará a través de estos dos productos, sino que se agregarán a este flujo la caña, el azúcar, y variados artículos alimenticios del Brasil. Así, la polémica Buenos Aires y el Litoral, debe ser interpretada a la luz no sólo de las mercancías importadas competitivas del ámbito europeo, sino también del ámbito brasileño, competencia en la misma franja de producción y de mercados del Alto Paraná-Brasil, intermediada por Buenos Aires y Santa Fe.

Con relación al origen del flujo, la mayor parte (93% a 88%) proviene del Paraguay, sin embargo dos situaciones son importantes. En primer lugar, la presencia de Corrientes hasta 1796, cubriendo el resto, lo que implica la producción de las Misiones canalizando esta mercancía a través de la ciudad capital. En segundo lugar, a partir de 1811 Santa Fe se convierte en la intermediadora del resto de la producción llegando, a veces, a dominar el 70% del flujo total de lo entrado a Buenos Aires. Este control del comercio de yerba, fue la causa del aumento de los valores que de manera muy especial muestra Santa Fe a partir sobre todo de 1812. Así desde 1814, la presencia de comerciantes santafesinos, ingleses y porteños en la plaza de Paraguay, Paraná y a veces Corrientes es un hecho. Esto implica el desplazamiento definitivo de los antiguos mercaderes que controlaban el comercio de yerba que eran paraguayos y porteños. El nuevo grupo, con precios en alza, aumento de costos-flete, etc., "bajará" la yerba a Santa Fe, y desde allí especulará con los precios para "entrarla" en Buenos Aires en el momento propicio. Esto es acompañado por derechos diferenciales entre los "puertos alejados de las Provincias Unidas del Río de la Plata", lo que beneficiará sin lugar a dudas a zonas como Santa Fe que mantiene vinculaciones con

---

[45] Westphalen, María Cecilia, "Paranaguá et le Rio de la Plata au XIXémé siécle" en COLLOQUE INTERNATIONAUX DU C.N.R.S. L'HISTOIRE QUANTITATIVE DU BRESIL, 1800-1930, Paris, 1980, pp. 314-334.

[46] Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones..." op.cit., pp. 40-53.

ambos polos de la red a través del río (flete inglés permitido por Artigas) o por tierra hacia Buenos Aires.

Esa reglamentación sobre la yerba fue una de las tantas armas que utilizó Buenos Aires para luchar contra la separación del Paraguay, intentando así presionarlo para que volviera a la órbita porteña; y también fue una reacción contra la política de dominio regional litoraleño iniciada por Artigas, política sostenida en su faz económica mediante prohibiciones, liberalizaciones, exenciones, etc., contenidas en su "Reglamento de Aduana", el cual impedía el comercio con Buenos Aires, colocaba impuestos diferenciales según el origen y destino de la mercadería, y sólo permitía el comercio a aliados y británicos[47].

Es así como vemos que un mismo grupo, aliado en sus intereses, santafecinos, porteños e ingleses, extraen yerba y tabaco, además de cueros, y colocan yerba y tabaco de menor calidad, y toda clase de productos importados, con los efectos competitivos y detonantes evidentes. En este esquema casas comerciales como la de los Anchorena, Aguirre, Costa, Lezica, Carranza, junto a los Robertson, Fair, Posttlewaithe, Twaittes, Orr, además de Aldao, Candiotti, etc. operarán en conjunto en el Litoral-Buenos Aires-Montevideo y en algunos casos Río de Janeiro y Valparaíso, dominando de manera oligopólica el flujo y reflujo mercantil. Ellos también a partir de 1818, comenzarán a sacar yerba paraguaya y brasilera a Chile por mar, lo que implicará una reducción del comercio interno con la limitación consecuente de sus efectos de arrastre en áreas como Cuyo, limitando la relación dinámica que mantenían las economías regionales con Buenos Aires[48].

---

[47] González Martín, María, "El tabaco en la guerra económica entre Paraguay y Santa Fe" en IV CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL, Buenos Aires, 1977, Tomo II, pp. 329-335; Whigham, Th.L., "The politics..." op.cit., pp. 563-596; ARCHIVO DE ASUNCION, 223 fs. 65-66 y 328 f. 82; BIBLIOTECA NACIONAL DE RIO DE JANEIRO, COLECCION BARON RIO BRANCO, 7-29-23; Gómez, Hernán, EL GENERAL ARTIGAS Y LOS HOMBRES DE CORRIENTES, Corrientes, Imprenta del Estado, 1929, pp. 23-278; AGN, Sála VII, Sección gobierno 2-10-7 folios 86-114.

[48] Halperín Donghi, Tulio, REVOLUCION...op.cit., pp. 266-267; Bagú, Sergio, EL GRUPO RIVADAVIANO, Buenos Aires, Platero, 1962; INFORMES SOBRE...op. cit., pp. 47-64; Bland, Teodorico, DESCRIPCION ECONOMICA I POLITICA DE CHILE EN EL AÑO 1818, traducción y notas de Domingo Amunátegui Solar, Chile, Establecimientos Gráficos Balcells, 1926, pp. 31-33; LA GAZETA DE CHILE, 8 de Noviembre de 1817, en COLECCION DE ANTIGUOS PERIODICOS CHILENOS nº 21, Biblioteca Nacional, Chile, Imprenta Universitaria, 1952, pp. 196-197.

Este grupo que se reacomodará en el poder a partir de 1821, en comunidad de intereses, deberá mantener ciertas zonas fundamentales por su producción -de engarce internacional- o por su nivel de consumo, zonas que comparadas con el espacio colonial son las mismas ('Litoral de los Ríos' y el Pacífico), pero bajo circunstancias diferentes y con mecanismos diferentes.

No hay que agregar mucho más sobre el tabaco, que en realidad sufre los mismos avatares que la yerba a partir de 1811, teniendo en cuenta su calidad. Sin embargo, nos interesa dar algunas cifras como para completar este esquema mercantil. Ya sabemos que hasta 1811, el tabaco estuvo estancado y sus canales de circulación no eran los mismos que los de los demás productos. Al manejar datos muy globales para el período anterior a 1811, no podemos inferir gran cosa, sin embargo es posible plantear que en el mismo momento en que se suprime el estanco, ya se hacía presente en Buenos Aires el tabaco negro del Brasil.

Hasta el año 1811 los datos que manejamos indican un promedio de 20.000 arrobas anuales que salen del Paraguay y se internan en el espacio de Buenos Aires. Si presumimos cierta continuidad, por lo menos para los primeros años luego de la Revolución, tenemos que estos promedios se mantienen, con un leve aumento, hasta 1819[49]; de esa cantidad salida, la mitad aproximadamente se destina a Buenos Aires hasta 1818, fecha a partir de la cual las partidas de tabaco son muy inferiores a las habituales. Durante los últimos años de la década del diez, el poco tabaco del Paraguay que entraba era por su alto valor un producto de lujo, que se destinaba en su mayor parte al mercado chileno, utilizando para la ciudad y centros de consumo ajenos a ella el tabaco negro del Brasil y el de La Habana, así como también estaban entrando partidas de tabaco tarijeño para abastecer el norte argentino[50].

Se podría concluir que a partir de 1818 hay una marcada disolución de las relaciones interregionales, pero paralelamente los efectos de ella han producido el desarrollo alternativo de

---

49 Whigham, Th.L., "Agriculture and the Upper Plata: The tobacco trade, 1780-1865" en BUSINESS HISTORY REVIEW, Winter, 1985, 59:4, pp. 563-596; agradezco a Juan Carlos Arias Divito los datos siguientes de producción de la Renta:

1779-1783: 77.454 arrobas
1784-1787: 64.580 "
1797-1801: 88.496 "

50 Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones..." op.cit., pp. 43-52.

otras zonas dentro del mismo espacio, localidades específicas por su valor de intermediadoras; o localidades productoras de mercancías, como el caso del tabaco tarijeño, de menor poder de engarce regional que el paraguayo. En todo caso queremos apuntar la lentitud que muestra el tabaco de Virginia, producto importado básicamente por los ingleses, en su internación dentro del territorio. No existen datos cuantitativos que muestren eso hasta 1821 por lo menos, teniendo en cuenta además la supresión temprana de la Renta frente a otras áreas como en el Virreinato del Perú, así como la liberalización del comercio[51].

Los textiles del Litoral.

Creemos importante terminar este análisis con el rubro de los textiles, en especial del Lienzo de algodón, que tenía una alta participación en el período 1783-1790.

El panorama de la presencia de los lienzos de algodón en Buenos Aires puede ser dividido en dos períodos, hasta su desaparición final en 1814. Así hasta 1796 predominaban en un 80% los lienzos de las Misiones y el resto lo cubrían los provenientes del Valle de Catamarca y pequeñas partidas del Alto y Bajo Perú, que venían por Chile[52].

El comercio de varas de lienzo del Litoral muestra para el período 1761-1768 un promedio anual de 25.281 varas (Cfr.Cuadro G). De 1771 a 1778, aún cuando nuestros datos indiquen un flujo de 28.157 varas, la realidad parecería oscilar en las 50.000 varas, llegando a su máxima expansión en la década del ochenta. Habíamos dicho antes que 1796 era en cierto modo la fecha de corte, eso se debe a que la producción de las Misiones se ve limitada por situaciones estructurales y comienzan a llegar otras mercancías, como los tucuyos del área bajoperuana, textil que será dominante hasta 1814. Ya para el año 1796 se observa la primera gran entrada: 162.249 varas. Para el período que se inicia en 1800, el lienzo de algodón de la zona bajoperuena será dominante, e inclusive será reexportado hacia el Alto Paraná, principal centro de consumo de este producto

---

51 Véase para el tabaco peruano Hünefeldt, Christine, "Etapa final del monopolio en el Virreinato del Perú: El tabaco de Chachapoyas" en Yacobsen, Nils y Hans-Jürgen Puhle (eds), THE ECONOMIES OF MEXICO AND PERU DURING THE LATE COLONIAL PERIOD, 1760-1810, Colloquium Verlag, Berlin, 1986, pp. 388-417.

52 Garavaglia, Juan Carlos, "Los textiles..." op.cit., pp. 45-87.

luego de Buenos Aires hacia 1809 (Cfr.Cuadro H)[53].

Se podrían concluir algunas cosas más sobre los textiles. Su dinamismo coincide con las guerras internacionales, pero aún cuando este factor haya empujado la demanda, creemos que el desplazamiento también debe tener que ver con situaciones internas del área andina y con la evolución de esos mercados como consumidores del producto. Por otro lado también podríamos corregir la cronología de la desaparición de los textiles en general en el mercado de Buenos Aires, colocada de manera tradicional muy tempranamente cuando en realidad sólo los lienzos de algodón desaparecen recién entre 1814 y 1816. De esta manera retrasamos el impacto del libre comercio y su real magnitud para las economías regionales y componemos una dinámica más compleja de la realidad económica virreinal en el espacio de Buenos Aires a fines del siglo XVIII y principios del XIX[54].

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Surgen de este análisis algunas confirmaciones y algunas propuestas. Por un lado podemos afirmar que entre 1760 y 1820, el Litoral tuvo un ascenso sostenido, cimentando una estructura comercial muy fuerte. Este período puede ser dividido en dos, el primero va de 1760 a los años que corren entre 1780 y 1790, donde el comercio se mostraba diversificado, con poca gravitación del rubro cueros en el volumen global.

En el segundo período, a partir de 1790 y hasta aproximadamente 1818, el comercio tenderá a especializarse exclusivamente en tres productos: yerba mate, tabaco, y cueros y derivados ganaderos.

Paralelamente el análisis diferenciado regionalmente acompañó

---

[53] Wentzel, Claudia, "Reconsideraciones..." op.cit., pp. 32-49.

[54] Véase para los textiles cochabambinos Grijalva, Manuel Miño, "Capital comercial y trabajo textil: tendencias generales de la Protoindustria colonial latinoamericana" en HISLA IX, 1ºSem.,1987, pp. 59-79; Larson, Brooke, "The cotton textiles industry of Cochabamba, 1770-1810: The opportunities and limits of Growth" en Jacobsen, Nils and Hans-Jürgen Puhle (eds), op.cit., pp. 150-168; Salas, Miriam, "Los obrajes huamanguinos y sus interconexiones con otros sectores económicos en el centro sur peruano a fines del siglo XVIII" en ídem, pp. 203-232; Tándeter, Enrique et alii, op.cit., pp. 396-397.

a estos datos, y se observó una compleja combinación regional en el nivel de las vinculaciones, intercambios, y controles comerciales de cada grupo económico. Vimos el surgimiento de Bajada de Paraná y la fuerza lograda por Santa Fe a raíz de los conflictos bélicos revolucionarios.

Confirmamos así la quiebra comercial del Paraguay; el relativo retroceso de Corrientes, limitando su crisis revolucionaria; el ascenso del área del Paraná -Bajada- frente a Santa Fe; y el desarrollo rotundo de Santa Fe como pivote de Buenos Aires en el Litoral. Propusimos así complementar y matizar apreciaciones hechas sobre la Revolución, las guerras internacionales, las guerras civiles tanto a nivel regional comercial como productivo, y la presencia de Buenos Aires en cualquiera de los niveles analizados.

Creemos haber cumplido con el objetivo propuesto de brindar un marco cuantitativo de los flujos entre el Paraná y Buenos Aires, en palabras de Tulio Halperín Donghi "...una imagen cuantificada de este agitado proceso comercial..."[55]

---

55 Halperín Donghi, Tulio, REVOLUCION... op.cit., p. 48.

Cuadro A: Evolución de la extracción de cueros, de 1768 a 1771, de 1771 a 1778, y de 1779 a 1784 (en piezas)

1768-1771: 44.414 piezas promedio anuales

1771:	65.690 piezas	1775:	73.764 piezas
1772:	79.561 "	1776:	58.223 "
1773:	59.806 "	1777:	137.037 "
1774:	112.029 "	1778:	75.021 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII,13-9-4 y 13-9-5.

1779:	240.409 piezas	1782:	60.491 piezas
1780:	73.784 "	1783:	484.060 "
1781:	35.111 "	1784:	364.152 "

Fuente: J.C.Garavaglia, "El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: Una balanza comercial (1779-1784)" en ECONOMIA..., op.cit., p. 95.

Cuadro B: Evolución de la entrada de cueros a Buenos Aires del Litoral de los Ríos de 1761 a 1768 y de 1771 a 1778 (en piezas)

1761:	15.530 piezas	1765:	17.348 piezas
1762:	8.919 "	1766:	8.419 "
1763:	609 "	1767:	2.457 "
1764:	6.003 "	1768:	2.459 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII, 13-9-3.

1771:	7.392 piezas	1775:	7.610 piezas
1772:	19.406 "	1776:	15.356 "
1773:	3.779 "	1777:	9.664 "
1774:	2.138 "	1778:	15.167 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII, 13-10-2.

Cuadro C: Evolución de la extracción de cueros de 1815 a 1820 (en piezas)

1815:	1.064.637 piezas	1818:	944.401 piezas
1816:	883.026 "	1819:	662.724 "
1817:	1.022.515 "	1820:	668.130 "

Fuente: Rodolfo Merediz, op.cit., página 150.

Cuadro D: Evolución de la entrada de piezas de cueros a Buenos Aires con discriminación de las regiones de origen (promedios anuales)

	PARANA	RIO URUGUAY	INTERIOR
1802-1807:	188.383	315.143	12.667
1808-1814:	147.938	168.143	16.482
1815-1821:	126.049	59.068	30.479

Fuente: Claudia Wentzel, "Reconsideraciones..." op.cit, p. 45.

Cuadro E: Evolución del comercio de yerba mate en Buenos Aires de 1761 a 1768 y de 1771 a 1778 (en arrobas)

1761:	58.079 arrobas	1765:	64.477 arrobas
1762:	36.554 "	1766:	100.646 "
1763:	27.643 "	1767:	46.032 "
1764:	53.270 "	1768:	53.046 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII,13-9-3.

1771:	71.617 arrobas	1775:	66.822 arrobas
1772:	87.276 "	1776:	70.882 "
1773:	65.149 "	1777:	22.687 "
1774:	97.839 "	1778:	108.465 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII,13-10-2.

Cuadro F: Evolución de la entrada de tabaco colorado a Buenos Aires, 1761-1768 y 1771-1778 (en arrobas)

1761:	3.662 arrobas	1765:	4.764 arrobas
1762:	6.158 "	1766:	5.353 "
1763:	7.210 "	1767:	8.274 "
1764:	8.189 "	1768:	2.230 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII,13-9-3.

1771:	11.106 arrobas	1775:	11.613 arrobas
1772:	13.920 "	1776:	25.962 "
1773:	13.642 "	1777:	6.799 "
1774:	11.099 "	1778:	12.689 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII,13-10-2.

Cuadro G: Evolución de la entrada de lienzos a Buenos Aires, 1761-1768 y 1771-1778 (en varas)

1761:	19.750 varas	1765:	63.000 varas
1762:	11.500 "	1766:	39.500 "
1763:	3.750 "	1767:	40.500 "
1764:	1.000 "	1768:	23.250 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII, 13-9-3.

1771:	5.000 varas	1775:	3.250 varas
1772:	71.000 "	1776:	44.000 "
1773:	15.250 "	1777:	17.250 "
1774:	6.700 "	1778:	62.555 "

Fuente: Archivo General de la Nación, Sala XIII, 13-10-2.

Cuadro H: Evolución de la entrada de lienzos de algodón cochabambinos -tucuyos- y lienzos de algodón de las Misiones de 1797 a 1811, promedios anuales del quinquenio (en varas)

	Tucuyos	L. de las Misiones
1797-1801:	327.390 varas	71.356 varas
1802-1806:	651.992 "	27.321 "
1807-1811:	637.856 "	13.957 "

Fuente: Claudia Wentzel, "Reconsideraciones..." op.cit., p. 56

Cuadro I: Comercio de las zonas del Río Paraná con Buenos Aires de 1783 a 1821 (en pesos de 8 reales)

AÑO	PARAGUAY	CORRIENTES	PARANA	SANTA FE	TOTAL
1783	200.372	85.870	1.405	10.079	297.726
1784	171.883	53.568	1.035	35.254	258.740
1785	217.420	77.442	3.750	54.119	352.731
1786	185.997	41.357	8.118	34.073	269.545
1787	232.809	47.343	4.370	31.571	316.093
1788	241.991	28.776	6.518	7.513	284.798
1789	308.249	78.941	25.785	20.061	433.036
1790	257.003	62.905	20.212	15.337	355.457
1791					
1792	87.067	45.702	13.386	17.244	163.399
1793	270.137	150.145	37.490	19.672	477.444
1794	229.399	189.505	41.982	23.412	493.434
1795					
1796	252.717	145.129	43.358	19.260	460.464
1797	243.585	122.504	18.465	13.096	397.650
1798	390.788	140.201	23.601	8.676	563.266
1799	353.128	135.333	15.303	28.915	532.679
1800	328.265	84.175	17.707	18.679	448.826
1801	350.523	67.092	7.840	29.326	454.781
1802	359.909	106.194	66.134	48.305	580.542
1803	264.356	140.701	53.925	46.544	505.526
1804	241.492	192.350	63.823	48.618	546.283
1805	378.458	173.375	37.246	38.393	627.472
1806	321.046	100.684	33.979	41.500	497.209
1807	299.421	111.708	20.433	25.495	457.057
1808	414.376	129.173	64.250	38.775	646.574
1809	335.120	161.514	59.946	61.031	617.611
1810	175.202	100.628	53.672	97.732	427.234
1811	205.306	76.990	15.978	73.552	371.826
1812	311.932	40.666	22.673	153.549	528.820
1813	271.245	30.333	16.670	350.543	668.791
1814	197.907	40.721	87.692	352.455	678.775
1815	411.389	100.359	90.700	138.092	740.540
1816	327.960	118.214	26.207	153.155	625.536
1817	600.551	120.899	66.943	49.359	837.752
1818	383.090	91.694	38.964	36.505	550.253
1819	27.255	60.137	29.496	38.181	155.069
1820	142.532	51.798	128.035	131.776	454.141
1821	27.612	48.925	83.039	67.113	226.689

CUADRO II: Comercio de cueros con Buenos Aires (en piezas y valores en pesos de 8 rs.)

AÑO	PARAGUAY		CORRIENTES		PARANA		SANTA FE		TOTAL	
83			1.898	1.898	1.405	1.405	8.088	8.088	11.391	11.391
84			8.308	8.308	1.035	1.035	25.054	24.840	34.397	34.183
85			20.001	19.840	3.600	3.600	48.090	47.084	71.691	70.524
86	1.476	1.208	15.343	14.848	7.810	7.810	24.611	24.046	49.240	47.912
87			13.209	12.659	5.170	4.370	25.175	24.842	43.554	41.871
88			5.037	4.598	5.986	5.690	5.591	5.591	16.614	15.879
89	3.766	3.731	14.736	14.504	25.679	24.798	14.444	13.008	58.625	56.041
90	304	304	18.909	17.912	19.838	19.791	13.871	13.869	52.922	51.876
91	3.001	2.820	53.989	53.490	25.359	25.259	24.953	24.953	107.302	106.522
92	770	401	25.266	25.134	12.731	12.731	14.299	14.199	53.026	52.465
93	2.300	1.894	88.228	87.646	35.848	35.832	17.473	17.450	143.849	142.822
94	6.314	6.049	82.455	80.430	38.996	38.920	20.520	20.520	148.285	145.919
95	7.647	7.647	73.962	73.462	17.344	17.128	15.909	15.820	114.862	114.057
96	6.747	6.270	94.376	89.620	39.443	39.082	17.735	17.735	158.301	152.707
97	9.533	8.372	70.908	67.146	16.016	15.915	9.619	9.580	106.076	101.013
98	5.351	5.276	42.144	40.929	18.937	18.111	4.765	4.632	71.197	68.948
99	4.587	4.387	39.924	36.827	11.303	11.264	5.704	5.549	61.518	58.027
00	4.801	3.356	39.005	38.282	14.820	14.820	12.427	12.231	71.053	68.689
01	1.420	1.370	26.112	25.362	23.448	18.136	5.420	5.420	56.400	50.288
02	3.119	3.051	67.455	65.709	66.103	57.778	43.097	42.068	179.774	168.696
03	9.947	9.932	110.536	110.166	60.035	42.386	45.047	36.198	225.565	198.682
04	7.012	7.012	127.889	123.867	61.369	53.144	47.205	46.305	243.475	230.328
05	5.504	5.117	132.318	130.236	38.325	29.228	24.764	22.294	200.911	186.875
06	3.708	3.708	64.927	64.898	44.023	26.695	27.405	27.405	140.063	122.706
07	2.165	2.165	91.602	86.516	19.177	18.221	27.569	22.800	140.513	129.702
08	904	904	60.225	55.929	71.075	50.590	27.887	23.387	160.091	130.810
09	1.360	1.360	143.581	109.983	68.812	53.042	50.159	45.302	263.912	209.687
10	698	486	68.444	52.327	48.750	37.367	76.447	70.561	194.339	160.741
11			61.586	42.016	5.190	4.540	19.186	16.530	85.962	63.086
12			7.931	6.563	10.140	8.890	12.147	11.584	30.218	27.037
13			6.593	6.593	15.648	10.527	82.020	80.318	104.261	97.438
14			17.299	11.454	76.834	70.637	102.646	89.421	196.779	171.512
15			75.993	65.709	58.546	53.531	61.352	55.620	195.891	174.860
16	600	600	96.158	74.992	4.406	4.206	27.222	23.152	128.386	102.950
17	1.132	882	103.580	76.349	36.800	31.568	11.220	8.904	152.732	117.703
18			97.166	65.831	18.981	14.682	11.558	8.679	127.705	87.192
19			72.457	50.035	15.315	14.294	4.053	3.272	91.825	67.601
20			40.319	30.928	28.423	21.681	17.904	14.187	86.646	66.796
21			27.965	20.239	38.683	26.898	32.513	23.198	99.161	70.335

CUADRO III: Comercio de yerba mate con Buenos Aires (en arrobas y valores en pesos de 8 rs)

AÑO	PARAGUAY		CORRIENTES		PARANA		SANTA FE		TOTAL	
1783	123.824	170.126	9.087	10.961			28	42	132.939	181.129
1784	80.790	112.883	13.952	17.390			28	35	94.770	130.308
1785	130.276	164.172	13.229	15.209			1.246	1.557	144.751	180.938
1786	122.333	153.596	5.410	6.364			3.787	4.452	131.530	164.412
1787	144.445	198.498	7.788	10.792			400	580	152.633	209.870
1788	157.411	226.315	4.156	5.937					161.567	232.252
1789	174.876	289.264	12.589	22.410			750	1.233	188.215	312.907
1790	138.631	226.082	16.183	28.552					154.814	254.634
1791	207.705	306.361	36.142	54.213					243.847	360.577
1792	55.544	65.681	8.422	10.020					63.966	75.701
1793	182.919	204.542	29.582	33.734					212.501	238.276
1794	183.389	209.633	39.484	46.265					222.873	255.898
1795	139.204	194.885	9.118	12.993					148.322	207.878
1796	190.302	222.993	14.268	17.407					204.570	240.400
1797	147.766	205.780	13.430	17.360					161.196	223.140
1798	274.301	377.194	31.621	45.476			42	63	305.964	422.733
1799	212.532	299.785	31.175	44.703			12.104	18.053	255.811	362.541
1800	184.122	259.980	16.254	21.690			1.500	2.115	201.876	283.785
1801	210.166	262.707	11.654	14.166			375	528	222.195	277.401
1802	230.714	275.739	12.524	16.066			390	585	243.628	292.390
1803	166.311	196.685	4.818	6.630			247	308	171.376	203.623
1804	171.013	201.057	16.634	19.554	285	334			187.932	220.945
1805	262.811	310.920	11.538	14.202			52	61	274.401	325.183
1806	228.139	270.048	5.471	6.359			3.922	4.902	237.532	281.309
1807	216.436	252.076	1.570	1.885			825	1.031	218.831	254.992
1808	255.458	351.754	9.827	13.973			3.750	5.625	269.035	371.352
1809	197.900	289.750	3.845	5.795					201.745	295.545
1810	72.866	112.151	5.364	7.465			1.819	2.606	80.049	122.222
1811	128.448	185.709	8.726	10.181			3.586	12.617	140.760	208.507
1812	121.474	242.091	924	1.716	70	115	12.812	63.253	135.280	307.175
1813	75.729	186.315	575	1.522	547	1.460	52.054	142.868	128.905	332.165
1814	46.232	136.586	67	162			71.792	192.514	118.091	329.262
1815	116.825	287.245	330	954			12.304	35.836	129.459	324.035
1816	83.921	208.757	2.304	5.945	60	162	22.472	57.657	108.757	272.521
1817	176.883	421.129			277	684	7.313	18.028	184.473	439.841
1818	121.318	279.532					75	180	121.393	279.712
1819	7.582	19.048			382	1.262	7.408	23.222	15.372	43.532
1820	13.323	112.912	517	4.070	1.114	10.130	8.417	93.774	23.371	220.886
1821	2.549	23.847	1.454	12.256	3.560	32.250	3.368	26.375	10.941	94.728

CUADRO IV: Comercio de tabaco colorado del Paraguay con Buenos Aires (en arrobas y pesos de 8 reales)

AÑO	PARAGUAY		CORRIENTES		PARANA		SANTA FE		TOTAL	
11	2.636	12.274	24	228	202	1.923	3.031	24.772	5.893	39.197
12	6.757	60.099	1.623	16.368	696	6.612	6.062	53.399	15.138	136.478
13	6.786	82.402					7.793	93.512	14.579	175.914
14	4.937	52.934	92	527	86	859	3.082	38.289	8.197	92.600
15	9.503	99.865	39	390	1.972	23.344	1.997	18.107	13.511	141.706
16	11.213	101.998	613	5.778	506	5.038	5.209	55.909	17.541	168.723
17	16.442	140.040	378	3.317	1.144	11.556	1.394	11.311	19.358	166.224
18	11.035	88.344			121	912	2.615	20.780	13.771	110.036
19	897	8.207			150	1.500	418	4.405	1.465	14.112
20	2.437	28.503			109	1.308	1.157	13.323	3.703	43.134
21	149	3.725	393	3.778	180	3.410	495	7.804	1.217	18.717

CUADRO V: Comercio de Lienzos de las Misiones (en varas y valores en pesos de 8 rs)

AÑO	PARAGUAY		CORRIENTES		SANTA FE		TOTAL	
83	3.525	1.100	158.480	53.904	5.200	1.230	167.205	56.234
84	4.768	1.275	44.277	14.835	9.400	3.180	58.445	19.290
85	1.527	237	86.374	27.035	5.695	1.423	93.596	28.695
86	444	200	22.166	6.510			22.610	6.710
87			34.987	10.583			34.987	10.583
88			22.628	7.010			22.628	7.010
89			38.891	12.041			38.891	12.041
90			21.519	10.543			21.519	10.543
91	90	15	57.982	15.945			58.072	15.960
92	15.359	4.748	32.747	9.945			48.106	14.692
93			69.007	21.139			69.007	21.139
94	7.137	1.796	163.127	48.938			170.264	50.734
95			72.654	18.163	1.000	310	73.654	18.473
96	11.022	2.736	77.210	20.270			88.232	23.006
97			105.341	27.592			105.341	27.592
98	2.704	835	108.873	36.463			111.577	37.298
99			105.383	39.193			105.383	39.193
00			16.928	6.365			16.928	6.365
01			17.552	8.180			17.552	8.180
02			11.398	5.399			11.398	5.399
03			10.988	3.444			10.988	3.444
04			28.941	9.406			28.941	9.406
05			40.833	13.271			40.833	13.271
06			44.445	13.889			44.445	13.889
07			14.473	4.161			14.473	4.161
08			11.537	3.317			11.537	3.317
09	300	94	21.571	8.398			21.871	8.492
10	2.191	630	15.914	4.063			18.105	4.693
11			2.000	500			2.000	500
12								
13								
14			675	120			675	120
15			800	100			800	100

ANUARIO del IEHS, III, Tandil, 1988

BUROCRACIA, CONTRABANDO Y AUTOTRANSFORMACION DE LAS ELITES BUENOS AIRES EN EL SIGLO XVII

Zacarías Moutoukias
IEHS/UNCPBA-CONICET

En ocasiones, la forma como un tema se organiza y se impone a nuestra atención lleva implícita una buena parte de las conclusiones del trabajo. En el caso del presente artículo, originalmente comenzamos a estudiar el comercio atlántico del Río de la Plata durante el siglo XVII, el cual se caracterizaba por la persistencia y regularidad del contrabando o comercio directo de las potencias no españolas. Esto nos presentaba una trama de problemas cuya sola formulación significaba la adopción de un punto de vista respecto de las relaciones entre el grupo local dominante y los representantes de la Corona. Un aspecto de dichos problemas constituye el objeto de este estudio[1].

Tanto el conocido trabajo de Canabrava como nuestra propia investigación han puesto de manifiesto que, durante todo el siglo XVII, Buenos Aires fue un activo puerto atlántico de las economías del interior, en particular de la economía minera del Alto Perú[2]. Si bien el examen de lo anterior excede los

---

[1] Agradacemos los comentarios de Juan Carlos Garavaglia y Ruggiero Romano a una versión preliminar de este estudio. La versión original ha sido publicada en la HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW en 1989.

[2] Canabrava, Alice P. de, O COMERCIO PORTUGUES NO RIO DA PRATA (1580-1644), Sao Paulo, 1944; Moutoukias, Zacarías, LE RIO DE LA PLATA ET L'ESPACE PERUVIEN AU XVIIEME SIECLE: COMMERCE ET CONTREBANDE PAR BUENOS AIRES, 1648-1702, Tesis de tercer ciclo, París, EHESS, 1983, caps. II, III, V y VIII. El

límites que nos hemos fijado, conviene detenernos brevemente para destacar los rasgos salientes de dicha actividad comercial, pues constituyen la base de la argumentación que desarrollaremos.

Entre 1590 y 1640, el tráfico intercolonial que unía el Río de la Plata con las costas brasileñas y las colonias portuguesas de Africa occidental representó la mayor parte de aquella actividad portuaria. Pero también llegaban grandes navíos, directamente desde Europa: españoles -con o sin autorización-portugueses y holandeses. De este modo, se importaban productos suntuarios europeos, azúcar y esclavos, y se exportaban metales preciosos y algunos pocos productos locales (harina hasta 1630, cueros, sebos y cecinas). Durante la primera mitad del siglo XVII, se habrían introducido unos 25.000 esclavos por esta vía. Por su parte, los productos locales sólo representaban un porcentaje mínimo del valor de las exportaciones, entre un 15% y un 20%. El resto era cubierto por los metales preciosos, principal objetivo de los mercaderes españoles o extranjeros. El conjunto de este tráfico alcanzó su momento culminante entre 1600 y 1625, para entrar luego en una decadencia que se aceleró a partir de 1640.

Más tarde, durante la década de 1650 la actividad portuaria se recuperó rápidamente, gracias a la llegada masiva de navíos holandeses, amparados en el derecho a buscar refugio en caso de mal tiempo o desperfectos. En los 30 años que van desde 1650 hasta 1680, la entrada de embarcaciones europeas de gran calado -en particular holandesas- dio la coloración dominante a la actividad portuaria de Buenos Aires, aunque no desplazó completamente al tráfico intercolonial. El tipo de mercancías comercializadas casi no diferían de las del período precedente, y durante dichos 30 años se introdujeron no menos de 10.000 esclavos. A partir de 1675-1680 el ritmo de arribada de embarcaciones fue disminuyendo. Pero en 1682, la fundación portuguesa de Colonia do Sacramento creó un nuevo eje de actividad comercial clandestina.

---

comercio de Buenos Aires es abordado en varias obras durante este siglo. Sólo mencionaremos las que creemos que contienen lo esencial de los problemas o presentan algún elemento nuevo. Céspedes del Castillo, Guillermo, LIMA Y BUENOS AIRES. REPERCUSIONES ECONOMICAS Y POLITICAS DE LA CREACION DEL VIRREYNATO DEL PLATA, Sevilla, 1947; Molina, Raúl, LAS PRIMERAS EXPERIENCIAS COMERCIALES DEL PLATA: EL COMERCIO MARITIMO 1580-1700, Buenos Aires, 1966; Haring, Clarence H., COMERCIO Y NAVEGACION ENTRE ESPAÑA Y LAS INDIAS EN LA EPOCA DE LOS HABSBURGOS, México, 1978, (primera edición en inglés, Cambridge, 1918), pp. 176-180.

A pesar de este importante estímulo, las evidencias indican que los años de 1657-1665 fueron los de mayor actividad portuaria durante todo el siglo XVII[3].

Es bien sabido que Buenos Aires quedaba fuera del sistema de Flotas y Galeones que aseguraba lo esencial del comercio legal entre España y América. En consecuencia, según algunos textos legislativos, sus habitantes debían recurrir a Lima o a sus comerciantes para abastecerse de productos europeos. A partir de 1595 se agregó la prohibición expresa de comerciar directamente a través del Río de la Plata. El puerto estaba teóricamente cerrado y toda navegación hacia el mismo exigía una autorización real[4].

Sin embargo, como veremos abajo, la actitud de la Corona respecto del comercio que espontáneamente se desarrollaba en el Río de la Plata fue fluctuante, entre otras razones porque reconocía la necesidad de mantener allí un centro poblado. Entre 1602 y 1622 hizo merced a los vecinos de Buenos Aires de una serie de autorizaciones para comerciar con el Brasil y Guinea, en navíos que le pertenecieran o armados a cuenta de los vecinos mismos[5]. Podían importar toda clase de productos europeos y brasileños y exportar cecinas, sebo y harinas.

Según dichas mercedes, se podían intercambiar volúmenes muy inferiores a los que realmente se comercializaron antes, durante y después de su vigencia. Además quedaban expresamente prohibidas la importación de esclavos -lo que era obviamente incongruente con la autorización para navegar a Guinea- así como la exportación de metales preciosos, lo que evidentemente era imposible.

Paralelamente, la Corona promovió durante todo el siglo XVII, el envío de Navíos de Registro por cuenta de comerciantes

---

[3] La descripción de los aspectos más salientes del comercio atlántico de Buenos Aires se basa en los capítulos de nuestra tesis citados en la nota 2.

[4] Haring, op.cit., pp. 177-178; Molina, Raúl, "Una historia desconocida. Los navíos de Registro en el siglo XVII", HISTORIA, nº 16, Buenos Aires, 1959, pp. 18-20.

[5] Céspedes del Castillo, op.cit., pp. 19-21; ver también Molina, Raúl, "Una historia..." op.cit., pp. 21-22; Moutoukias, Zacarías, "Los Navíos de Registro a Buenos Aires 1648-1702", IV JORNADAS DE HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA, Río Cuarto, agosto 1982, p. 2.

españoles. Pero este tráfico legal representó un porcentaje poco importante del volumen total. En efecto, para el período que va de 1648 a 1702, nuestra documentación revela que 124 embarcaciones comerciaron ilegalmente con Buenos Aires. A partir de esos datos, el examen crítico de nuestras fuentes nos permitió estimar que, con toda seguridad, esa cifra podría elevarse a unos 200. Por su parte, los Navíos de Registro que llegaron durante esos años sumaban sólo 34 embarcaciones, de tonelaje comparable a las anteriores[6]. Añadamos el comercio realizado desde Colonia do Sacramento y la continuación del tráfico de esclavos... En suma, el comercio no autorizado, el contrabando, era la actividad mercantil más importante, regular y estructurada del puerto de Buenos Aires. Frente a esto, el tráfico legal representaba un porcentaje mínimo, que afectaba poco el ritmo y las variaciones del conjunto.

De hecho, las embarcaciones "autorizadas" por las mercedes de 1602-1622 no se distinguían del resto. Simplemente hubo una violación global de los límites impuestos por la Corona. En cuanto a los Navíos de Registro, durante la segunda mitad del siglo XVII, estaban estrechamente vinculados a armadores holandeses y, en general, al comercio clandestino de éstos en el Río de la Plata. Los fraudes cometidos por sus titulares alcanzaron una intensidad tal, que el monto de los indultos pagados en Sevilla se aproximaba al valor total de las mercancías declaradas[7].

En realidad, es artificial intentar distinguir entre comercio ilegal y legal. Por sus mecanismos, sus circuitos, los hombres que lo efectuaban y las mercancías que se traficaban, el comercio clandestino y el "autorizado" formaban parte de un mismo fenómeno: el funcionamiento de una ruta que unía el Alto Perú con el Atlántico, directamente por Buenos Aires. En este último, la llegada de metales cuya exportación movía el tráfico atlántico, dependía de la articulación de complejos mecanismos de intercambio que no se modificaban según que el navío fuera español o extranjero.

Ahora bien, en este punto es inevitable la clásica pregunta: ¿cómo pudo alcanzar semejantes dimensiones una actividad clandestina, a pesar de la presencia de Oficiales Reales, un gobernador, una Audiencia que funcionó durante diez años y una

---

6 Moutoukias, Zacarías, LE RIO DE LA PLATA..., op.cit., pp. 206 y ss., p. 303.

7 Ibídem, p. 131.

guarnición militar? Generalmente las respuestas giran alrededor de la corrupción de los funcionarios como consecuencia de sus bajos salarios[8]. Pero la explicación es insuficiente por dos razones. En primer lugar, acabamos de ver que el comercio atlántico era un conjunto que no puede ser separado en ilegal y autorizado. Dicho comercio, desde el punto de vista local, fue la obra de un núcleo, una "clique" de personajes que dominaban la vida de Buenos Aires. Mercaderes y terratenientes al mismo tiempo, por lo común también accedieron a algún tipo de cargo público en el Cabildo, la guarnición o la administración[9]. En consecuencia, la primera pregunta que debemos hacernos es hasta qué punto los representantes de la Corona, encargados de cumplir las disposiciones legales, constituían un segmento separado del núcleo dominante de contrabandistas cuyas actividades debían reprimir.

El tema de la relación entre oligarquías locales y la administración colonial ocupa un sitio antiguo en la historiografía americanista. Contra la idea tradicionalmente aceptada, la bibliografía de los últimos quince años ha subrayado la existencia de fuertes lazos entre ambos, así como la influencia que ejercían las élites locales sobre las magistraturas. Esto aparece como el resultado de varios factores: a) la venta de cargos y/o nombramientos facilitó a criollos poderosos, no sólo el control de corporaciones municipales sino también el acceso a las más altas magistraturas -como las Audiencias y a veces alguna gobernación; b) los altos funcionarios eran rápidamente incorporados, por alianza o cooptación, a una estructura informal de relaciones personales, cuya coexistencia con la estructura formal del poder imperial creaba las condiciones de una doble lealtad: hacia las autoridades metropolitanas y hacia los grupos de intereses locales. Dicha red de relaciones personales es presentada como la base del fenómeno de corrupción, el cual -a su vez- era fuente de influencia política y flexibilizaba las estructuras administrativas[10].

---

[8] Ver Pietschmann, H., "Burocracia y corrupción en hispanoamérica colonial. Una aproximación tentativa", NOVA AMERICANA, nº 5, Torino, 1985.

[9] Véase la nota 13 más adelante.

[10] No pretendemos dar al respecto bibliografía completa, sino simplemente citar algunos de los trabajos más recientes. Barbier, Jacques, "Elites and cadres in Bourbon Chile", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW [en adelante HAHR], 52 (3), agosto de 1972, pp. 416-435; Brading, David, MINERS AND

Pero el fenómeno de la corrupción era también metropolitano. Vicens Vives le ha dedicado un estimulante artículo, en el que sostiene "...que la corrupción se produce cuando la administración intenta dominar un hecho económico importante con una legislación cerrada y arcaica...". En ese sentido, "...Si en España arraigó la corrupción fue porque, (...) la administración tenía que hacer funcionar el mecanismo del comercio americano a pesar de las leyes..."[11].

En un artículo más reciente, Pietschmann retoma éstas y aquellas ideas y -tras errar confusamente entre las débiles lealtades de los adminstradores y una supuesta degradación moral de la sociedad- concluye añadiendo a la hipótesis de Vicens, la idea de que la corrupción en América debe ser considerada como un sistema, que se explicaría en términos de una tensión permanente entre el estado español, la burocracia colonial y la sociedad colonial, por la distribución del poder y la riqueza[12].

MERCHANTS IN BOURBON MEXICO, Cambridge University Press, 1971; Idem, "Government and Elite in Late Colonial México", HAHR, 53 (3), agosto 1973, pp. 389-414; Burkholder, Mark y D.S. Chandler, FROM IMPOTENCE TO AUTHORITY: THE SPANISH CROWN AND THE AMERICAN AUDIENCIAS, 1687-1808, Columbia, Mo and London, 1977 (hay edición española F.C.E.); Campbell, León, "A Colonial Establishment: Creole Domination of the Audiencia of Lima During the Late Eighteenth Century", HAHR, 52 (2), nº 1, febrero 1972, pp. 2-25; Eisenstadt, S.N., THE POLITICAL SYSTEMS OF EMPIRES, New York, 1963; Garavaglia, Juan Carlos, "Algunos apuntes acerca del poder y del estado", INAH, DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS, Cuaderno de Trabajo nº 41, México, 1982, pp. 163-191; Kennedy, John Norman, "Bahian Elites, 1750-1822", HAHR, 53 (3), agosto 1973, pp. 415-440; Ladd, Doris, THE MEXICAN NOBILITY AT INDEPENDENCE, 1780-1826, University of Texas, 1976; Moreno, Frank Jay, "The Spanish Colonial System: a Functional Approach", WESTERN POLITICAL QUARTERLY, 20, junio 1967; Phelan, John L., "Authority and Flexibility in the Spanish Imperial Bureaucracy", en ADMINISTRATIVE SCIENCES QUARTERLY, 5, junio 1960; también, THE KINGDOM OF QUITO IN THE SEVENTEENTH CENTURY, Madison, 1967, pp. 326-329; Sarfati, Magali, SPANISH BUREAUCRATIC-PATRIMONIALISM IN AMERICA, Berkeley, 1966; Schwartz, Stuart, "Magistracy and Society in Colonial Brazil", HAHR, 50 (4), noviembre 1970; Vicens Vives, Jaime, "Estructura administrativa estatal en los siglos XVI y XVII" en CONGRES INTERNATIONAL DES SCIENCES HISTORIQUES, T. IV, Estocolmo, 1960.

11 Vicens Vives, op.cit., p. 20.

12 Pietschmann, op.cit., pp. 30 y 31.

Para el caso concreto del Río de la Plata, Gelman adopta en su estudio una óptica algo diferente[13]. Según el autor, una primera ola de colonización formó un grupo de terratenientes que se fue volcando paulatinamente hacia el comercio. Paralelamente el desarrollo del contrabando atrajo una segunda ola de mercaderes que invirtió en tierras. Ambos supieron aprovechar la política de venta de cargos públicos. Hacia 1610 habría culminado este proceso de autotransformación, a cuyo término se encontraba una élite de notables que diversificaban sus actividades económicas y competían por el poder. La presentación que hace Gelman del problema permite pensar un tercer fenómeno: los mandantes de la Corona -Oficiales Reales, Oficiales de la guarnición, miembros de la Audiencia, e incluso Gobernadores- también se "autotransformaron",se dedicaron al comercio, invirtieron en tierras, se asociaron a los miembros de la élite al reclutarlos, por alianza o cooptación, en una estructura informal de relaciones personales... Es decir que el movimiento tenía doble dirección, los miembros del aparato administrativo y militar local salían hacia la élite, se entrelazaban con ella, la asociaban a la función imperial, al punto de constituir una sola red de notables. Esto no significa en sí mismo que la autoridad central se viese debilitada.

En el caso del Río de la Plata durante el siglo XVII la "corrupción" -en tanto fenómeno masivo- consistió fundamentalmente en la infracción regular de un repertorio fijo de normas que limitaban la integración de los representantes de la Corona en la oligarquía local, es decir, en la participación de sus actividades económicas. El hecho de que una de esas actividades estuviera prohibida, el contrabando, oscurece lo esencial del fenómeno. La confusión aumenta con la utilización del término corrupción, cargado de anacrónicas connotaciones delictivas. Más abajo veremos que las condiciones en las que la Corona organizó dichas estructuras administrativa y militar explican en buena medida las modalidades de las mencionadas infracciones.

En realidad podemos invertir el enfoque de la corrupción si consideramos dichas transgresiones a las disposiciones legales

---

[13] Gelman, Jorge, ECONOMIE ET ADMINISTRATION LOCAL A BUENOS AIRES AU XVIIEME SIECLE, Tesis de tercer ciclo, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París, 1983, pp. 237 y 303- 311. Aunque en este trabajo no hay una investigación prosopográfica, es interesante confrontar sus conclusiones, por la similitud que presenta con las del artículo de Stephanie Blank, "Patrons, Brokers and Clients in the Families of the elite in colonial Caracas, 1595-1627", THE AMERICAS, XXXVI (1), julio 1965, pp. 90-115.

como un aspecto de la práctica económica de la élite dominante, la cual englobaba también a los funcionarios. La Corona se adaptó a esta situación. En este aspecto reside nuestra segunda reserva a la utilización del término "corrupción". Por un lado tenemos una guarnición militar y un grupo de funcionarios que constituían los medios por los cuales la Corona podía realizar sus objetivos. Por el otro, vemos que dichos funcionarios y militares integraban una élite local cuya principal actividad económica era el contrabando. La adaptación de la Corona consistió en que financió su aparato administrativo y militar local gracias a las actividades económicas de dicha élite, en particular la más rentable, repetimos, el contrabando. Este es el tema central del presente trabajo.

En otros términos, nos proponemos mostrar cómo la Corona logró instalar un dispositivo militar en Buenos Aires, enviar tropas a Chile y mantener comunicaciones regulares utilizando los recursos que le ofrecía el comercio atlántico del Río de la Plata, tanto legal como clandestino. No sólo eso, sino que la Corona también pudo así recaudar importantes sumas en metálico. Esto se logró gracias a los Navíos de Registro, cuyo papel será examinado en primer lugar.

Al igual que todos los asentamientos con función militar, Buenos Aires recibía, según veremos, un situado anual destinado al pago de salarios de oficiales y soldados. La forma como este situado se distribuía a su llegada y los problemas que ocasionaban sus retrasos, vinculaban directamente a los comerciantes con la administración. Finalmente también recibirán nuestra atención las formas de dicha vinculación, lo que nos conducirá a las actividades económicas de funcionarios y militares. Estos tres aspectos -los Navíos de Registro, el papel del situado y la participación de magistrados y militares en la vida económica- constituyen una unidad que intentaremos restituir.

Ahora bien, si demostramos que la Corona costeó su aparato administrativo y militar local apoyándose en el comercio legal y clandestino, y que sus representantes formaron parte de la élite local, entonces podremos avanzar la idea de que las prácticas económicas -incluidas, claro está, las transgresiones a las normas legales- fortalecían al conjunto, es decir a las élites mismas, a la Corona y a sus representantes. Y, simétricamente, la acción de la Corona consolidaba a los grupos dominantes locales. Esto equivale a ver el surgimiento de la administración colonial no como el resultado de la subordinación de dichos grupos dominantes, sino como uno de los aspectos centrales del pacto entre éstos y la Corona, el cual también incluía a la "corrupción" (tal como la hemos

definido). Las tensiones a las que hace referencia Pietschmann, entre el estado español, la burocracia colonial y la sociedad colonial, al igual que cualquier tensión, necesitaban un terreno común para desarrollarse y perdurar.

II. LA CORONA, EL COMERCIO ATLANTICO Y EL GOBIERNO LOCAL.

Como hemos mencionado anteriormente, la actitud de la Corona frente al comercio que se desarrollaba en el Río de la Plata fue ambigua y contradictoria. Esto se debía a que su política global para el virreinato del Perú contenía dos aspectos difíciles de conciliar. Es bien sabido que el objetivo básico de las autoridades metropolitanas era el control y explotación de la minería alto-peruana. La prioridad era la conservación del monopolio comercial de Lima y Sevilla, el cual estaba asociado a dicho objetivo. De este modo, la exclusión de Buenos Aires de las rutas marítimas regulares era una consecuencia razonable de la lógica imperial. Pero, simultáneamente, se reconocía la importancia estratégica de mantener un centro poblado en el Río de la Plata en condiciones de defender el traspatio del Alto Perú. Un asentamiento capaz de oponerse a una eventual agresión, necesitaba y podía concentrar una actividad comercial, que atraía metales preciosos desde la región "defendida", Potosí y su minería. Esto obviamente rompía con el exclusivismo del monopolio de Lima y Sevilla, fuese o no ésta la intención de las autoridades metropolitanas.

La tensión entre aquellos dos aspectos de la política de la Corona aparece claramente reflejada en muchos textos legislativos. Es el caso de todos los que se refieren a Buenos Aires en la Recopilación de Leyes de Indias, cuyos documentos originales se redactaron entre 1590 y 1622[14]. Unos cuarenta años más tarde, la Corona sigue refiriéndose al papel central acordado al Río de la Plata en la defensa de la economía minera[15].

---

14 RECOPILACION DE LAS LEYES DE INDIAS, Reproducción facsimilar de la Edición de Julián Paredes, en 1689, Madrid, 1974, Leyes i, ii, iii, vii, x, xi, xii, título XIV, libro VIII, fol. 72; Ley v, título XVIII, libro IX, fol. 115; Ley xxxi, libro IX, fol. 118 v; Ley xxx, título XXXIII, libro IX, fol. 118v; ver también la primera parte de Céspedes del Castillo, op.cit.

15 Archivo General de Indias, Sevilla [en adelante AGI], Contaduría 1876, Reales Cédulas, Madrid, 20-7-1661 y El Pardo, 30-1-1663.

Sería un error restar importancia a las ideas expresadas por los organismos de la Corona sobre el papel de Buenos Aires. Se apoyaban en una realidad geográfica y de circulación mercantil. El Río de la Plata era el único acceso directo a los centros mineros alto-peruanos por el Atlántico, es decir, el flanco más vulnerable del imperio. Buenos Aires formaba parte de una red de tráficos interregionales, desde cuyos centros se podía comerciar fácilmente con Potosí. Además de la Corona, otros razonaban igual: Accarette, el célebre viajero francés, preparó un plan de invasión bastante inteligente, que incluía la ocupación de Santa Fe para controlar el tráfico de la yerba y la ruta hacia el interior. Más tarde, Colbert presentó un cuestionario a otro visitante francés, uno de los hermanos Massiac, que estaba plagado de preocupaciones militares[16]. En todo caso, la tenacidad con que los portugueses mantuvieron Colonia do Sacramento corrobora lo acertado de las inquietudes de las autoridades metropolitanas. La rapidez y el éxito militar con que Buenos Aires se opuso a la primera instalación portuguesa también confirma la eficacia del dispositivo militar local.

Como quiera que fuese, la voluntad algo contrapuesta de mantener un centro poblado en condiciones de defender la región, y al mismo tiempo limitar sus actividades, tuvo dos consecuencias importantes. La primera, ya mencionada, las autorizaciones para comerciar otorgadas a los vecinos de Buenos Aires, que ayudaron a la consolidación de un núcleo autónomo de comerciantes locales. La segunda consecuencia fue la estructuración de un aparato administrativo y militar que llegó a contar, además del Gobernador, Oficiales de la Real Hacienda y escribanos, con una Audiencia que funcionó durante diez años, y una guarnición militar cuyos efectivos llegaron a sumar unos 900-1000 hombres a fines del siglo XVII[17].

Cualesquiera que fueran las razones que lo explicaron, el conjunto así formado estaba manifiestamente sobredimensionado con respecto a los recursos económicos y demográficos de la región. Hacia 1700, el caserío agrupado alrededor del fuerte

---

[16] Moutoukias, Zacarías, LE RIO DE LA PLATA..., op.cit., pp. 122-123.
[17] AGI-Charcas 179, Informes y Cartas del Gobernador, 15-11-1677, 14-3-1680, 23-11-1686; ídem, Indiferente General 2.797, Informe del Gobernador, 14-11-1699.

de Buenos Aires apenas alojaba unos 7.000 habitantes[18]. En consecuencia, no obstante su modestia, dicha estructura sólo podía ser mantenida por medio de aportes del exterior: los transportados por los Navíos de Registro y los caudales del Situado.

Los Navíos de Registro

Dada la excentricidad de Buenos Aires, la navegación directa desde España era la forma más fácil y menos costosa de efectuar una parte de dichos aportes externos; en realidad, la única utilizable en forma regular. Debido a ello las autoridades centrales, a fin de mantener las comunicaciones y de enviar autoridades y tropas, no recurrieron al imposible circuito del monopolio (Sevilla, Lima y Buenos Aires), sino a la expedición de Navíos de Registro.

En otro trabajo hemos tenido oportunidad de estudiar en detalle las características de dicho tráfico[19]. Para el presente interesa retener lo siguiente:

a) Los Navíos de Registro formaban parte del sistema de Navíos Sueltos, es decir embarcaciones que navegaban a diferentes puertos de Las Indias fuera del régimen de Flotas y Galeones, por lo cual debían obtener la autorización expresa de la Corona, las llamadas licencias.
b) El otorgamiento de dichas licencias, al menos las destinadas al Río de la Plata, daban lugar a un contrato (asiento) entre la Corona y un particular. Por el mismo, éste obtenía de aquélla la autorización de viajar, contra el pago de una suma de dinero -calculada según el tonelaje- y la prestación de un servicio, es decir, los ya mencionados traslados de autoridades y soldados, envíos de armas y pertrechos. Las licencias eran públicamente ofrecidas en Sevilla al mejor postor, aunque en algunos casos hubo armadores que las gestionaron espontáneamente en la corte por medio de un apoderado.
c) Asociado al cumplimiento de un servicio, el envío de Navíos de Registro fue siempre una prerrogativa real que la Corona se empeñó en conservar ante quienes solicitaban su anulación (Consulado de Lima y, a veces, el de Sevilla) o su implantación permanente (vecinos y autoridades

---

[18] Besio Moreno, Nicolás, BUENOS AIRES (...) ESTUDIOS CRITICOS DE SU POBLACION, Buenos Aires, 1936, pp. 424-425.
[19] Moutoukias, Zacarías, "Los Navíos...", op.cit.

de Buenos Aires). Vale decir que era la Corona quien decidía sobre la frecuencia de los viajes[20].

d) El comercio que realizaban no escapaba a las características generales del tráfico atlántico por el Río de la Plata, particularmente en lo relativo al papel de la plata como principal mercancía exportada. Esto, a pesar de las disposiciones -constantemente transgredidas- que limitaban los retornos de metales preciosos. Asimismo hemos mencionado las estrechas relaciones entre Navíos de Registro y contrabandistas holandeses.

e) A partir de la década de 1670 se generalizó -al igual que en otros sectores de la Administración- la práctica de comprar la absolución de los fraudes cometidos antes de que fueran descubiertos, pagando un indulto.

En cuanto a los servicios prestados, los hemos agrupado en el apéndice, que muestra con elocuencia como los Navíos de Registro aseguraron efectivamente el funcionamiento del aparato administrativo y militar local. Además de los mencionados transportes de autoridades y tropas, en ocasiones los titulares corrían con los gastos del rancho de los infantes y de la compra de armas. También solían prestar dinero en efectivo, en calidad de servicio. Ambos tipos de desembolsos eran devueltos por las Cajas Reales de Buenos Aires con un interés del 8% anual.

Del apéndice extrajimos los datos del cuadro nº 1 sobre el transporte de soldados a Buenos Aires y Chile.

CUADRO Nº 1

INFANTES TRANSPORTADOS A BUENOS AIRES Y CHILE. ARMAS Y PERTRECHOS A BUENOS AIRES. Por decenios, 1648 - 1697

Decenio	Infantes a Bs. As.	Infantes a Chile	Toneladas de armas y pertrechos
1648-57	-	-	40 tons.*
1658-67	100	200	120 "
1668-77	455	200	50 "
1678-87	300	-	40 "
1688-97	s/d	300	-

* Sólo tenemos datos para un viaje.
Fuentes: ver ápendice.

20 Ibídem, p. 11.

En lo que al tercer punto se refiere, el hecho de que la Corona decidiera sobre la frecuencia de los viajes le dio a este tráfico un perfil peculiar. Comparando nuestros datos sobre el tonelaje de los Navíos de Registro con la información que presenta García Fuentes, vemos que el volumen de dichos Navíos siguió una evolución opuesta a la del conjunto del comercio entre España y América[21]. Durante el quinquenio 1653 -1657 el buque de las naves zarpadas hacia el Río de la Plata representaba 2,27% del tonelaje total de las embarcaciones que fueron de España hacia América. Ese porcentaje aumentó al 12% en los años 1673-1677, para volver a caer al 5,8% durante el quinquenio 1693-1697.

En realidad, el máximo volumen navegado hacia el Río de la Plata coincide con el mayor número de soldados transportados:

1663-1667: 1.220 ton.; 200 infantes
1668-1672: 1.258 ton.; 152 infantes
1673-1677: 2.100 ton.; 530 infantes
1678-1682: 1.137 ton.; 300 infantes[22]

De esto podría deducirse que, al responder a sus necesidades administrativas y militares en el Río de la Plata, la Corona estimuló una corriente de navegación legal cuya evolución era independiente del comercio entre España y América. Esto, al ponerlo al abrigo de la coyuntura atlántica, reforzaba la posición relativa del comercio de Buenos Aires.

Sin embargo, examinando lo dicho en los puntos c) y d) veremos que debemos invertir esta afirmación. Buenos Aires atrajo el tráfico naval porque era un acceso a los metales preciosos producidos en Charcas. Estos representaban no menos del 80% del valor total de las exportaciones del Río de la Plata. Según hemos visto en la introducción, los Navíos de Registro significaban una reducida proporción del movimiento global, apenas el 21% del total de embarcaciones cuya entrada hemos podido verificar entre 1648-1702. Además, insistimos, el tráfico legal no se distinguió del resto.

Teóricamente, los Navíos de Registro no podían exportar metales preciosos desde Buenos Aires o bien debían limitar la

---

21 García Fuentes, Lutgardo, EL COMERCIO ESPAÑOL CON AMERICA 1650-1700, Sevilla, 1980, pp. 224-225.

22 Moutoukias, Zacarías, LE RIO DE LA PLATA..., op.cit., apéndice del cap. III.

cantidad de los mismos a la mitad del valor que las mercancías importadas tenían en Buenos Aires[23]. Pero, según los documentos que servían de base para el pago de los diferentes derechos, esto casi nunca ocurría. En los casos en que pudimos calcular, 13 flotillas sobre un total de 16, la exportación de productos locales cubrió un promedio de un 25% del valor de las importaciones; en 7 casos el porcentaje osciló entre el 10% y el 25%, en 5 entre el 25% y el 35%, y en un solo caso alcanzó el 46%[24]. Es decir que, ni aun en las declaraciones fiscales sobre el valor de las cargas se tomaban en cuenta las limitaciones legales.

Por lo demás, dichas declaraciones estaban muy por debajo de la realidad y difícilmente representaran más de un 30% del valor de las mercancías realmente transportadas. Distintos testimonios denuncian esto. Pero también surge claramente de la desproporción que había entre la magnitud de los servicios que se prestaron y los pagos que se realizaron para comprar la licencia y en concepto de indulto, por un lado, y el valor declarado de las cargas, por el otro. Veamos un ejemplo: en 1663 el capitán Maleo corrió con el traslado de 200 infantes, cuarenta toneladas de armas, los Oidores y presidente de la Audiencia de Buenos Aires, el gobernador de Chile; pagó 15.000 pesos por la licencia, y declaró haber transportado mercancías por valor de 43.500 pesos[25]. Solamente el costo de la licencia es demasiado elevado en relación al supuesto valor de la operación comercial. Más abajo, veremos que no sólo el capitán Maleo, sino también las autoridades que hicieron el viaje, realizaron todo tipo de operaciones ilegales.

La abierta reiteración de todo tipo de transgresiones provocó un aumento del monto de los indultos mencionados en el punto d). Estos conllevaban siempre una transacción particular entre las autoridades y el titular de la licencia. Tanto fue así que en ocasiones se negociaban cuando los navíos estaban todavía en camino, en cuyo caso el Consulado de Sevilla actuaba en representación del titular, y la Casa de Contratación en la de

---

23 Ibídem, p. 122. A efectos fiscales, las mercancías recibían en Buenos Aires un aumento del 60% respecto de su valor en España. Suponemos que el aumento realmente practicado entre comerciantes era aún mayor.

24 Ibídem, pp. 135-137.

25 Ibídem, p. 131 y apéndice capítulo III.

la Corona[26]. Es decir que el monto del indulto representaba un reconocimiento mínimo de las infracciones que se habían cometido y hubo de guardar relación con el valor de las mercancías transportadas. Por lo tanto podemos usarlo como imperfecto indicador, tanto del grado de generalización de los fraudes como de la importancia real de las operaciones comerciales. Para ello hemos confeccionado el cuadro nº 2, con la ayuda de datos publicados por Morineau. En la primera columna presentamos el nombre de los titulares de licencias para los cuales se pudo realizar la comparación (10 sobre el total de 16); en la segunda, lo pagado para comprar la licencia; en la tercera y cuarta columnas el valor que las mercancías declaradas tenían en España y Buenos Aires; en la quinta el valor del indulto; en la sexta la suma de éste con el valor de la licencia; y en la séptima el valor real de los retornos en metales preciosos efectuados por los Navíos de Registro, según las estimaciones de Morineau [ver cuadro 2].

Pocos comentarios podemos agregar a lo que las cifras dicen por sí mismas. Si tomamos el valor declarado de las mercancías, difícilmente podemos concebir que alguien, como el capitán Miluti en 1671, aceptara pagar 35.000 pesos entre licencia e indulto para transportar una carga que sólo valía 33.400 pesos en Buenos Aires. En cambio las cifras de Morineau son coherentes con las sumas desembolsadas y los servicios prestados, a los que podemos considerar como un gasto parafiscal. Los datos sobre retornos revelan asimismo el enorme desfasaje entre el valor admitido de las cargas y la importancia real de las operaciones comerciales. En otras palabras, los fraudes estaban tan generalizados y profundamente arraigados en la navegación autorizada hacia el Río de la Plata, que los registros confeccionados por los capitanes apenas representaban una sombra del comercio real. Por ejemplo, entre 1650 y 1700 el valor declarado de los tesoros transportados a España ascendió a 188.049 pesos, de los cuales 126.000 correspondían a particulares; mientras que, en un solo comiso, efectuado en 1661 al capitán Manuel Telleria, se secuestraron 113.500 pesos en metales preciosos y durante el período 1669-1699, únicamente en concepto de indulto, se pagaron 217.000 pesos[27].

Un aspecto de dichos fraudes lo constituyeron los vínculos que se establecieron entre comerciantes y embarcaciones extranjeras, y Navíos de Registro. Al igual que en el sistema de

---

[26] Ibídem, p. 139; García Fuentes, op.cit., pp. 124-158; AGI-Charcas 129
[27] Moutoukias, Zacarías, op.cit., p. 385; García Fuentes, p. 385.

CUADRO 2

MONTO DE LAS LICENCIAS, INDULTOS, VALOR DECLARADO DE LAS MERCADERIAS Y RETORNOS EN METALES PRECIOSOS

	Licencia	Valor Merc. en España	Valor Merc. en Bs. As.	Indulto	Indulto + licencia	Retornos en metals.prec.
Maleo (1658)	6.000	17.500	28.000	-	6.000	1.500.000
Maleo (1663)	15.000	43.483	69.572	-	15.000	2.000.000
Vergara (1669)	12.000	28.313	45.300	s/d	12.000(?)	s/d
Miluti (1671)	23.900	20.875	33.400	12.000	35.900	s/d
G.del Rivero (1671)	28.178	50.000	80.000	20.000	48.178	1.000.000
Vergara (1676)	23.425	s/d	s/d	20.000	43.425	1.000.000
Miluti (1681)	32.736	59.375	95.000	30.000	62.736	2.000.000
Retana (1685)	24.528	s/d	s/d	25.000	49.528	2.000.000
Retana (1693)	32.250	78.125	125.000	60.000	92.250	8.500.000
Gallo, S.	34.000	102.416	163.866	50.000	84.000	s/d

Fuentes: Moutoukias,Z., LE RIO DE LA PLATA..., op.cit., p. 131 y Morineau, M., INCROYABLES GAZETTES ET FABULEUX METAUX, Paris, 1985, pp. 232-236.

Flotas y Galeones, los verdaderos propietarios de las cargas solían ser comerciantes extranjeros: franceses, ingleses y sobre todo, holandeses. A menudo el armado de la flotilla daba lugar a la formación de una compañía con base en Amsterdam y uno de los puertos del País Vasco. También era frecuente que capitanes holandeses usaran, para pasar mercancía, la cobertura de Navíos de Registro, a cuyos titulares estaban asociados. Las relaciones entre Navíos de Registro y comerciantes holandeses eran tan estrechas, que los primeros constituyeron un aspecto del contrabando de éstos en el Río de la Plata[28].

Los Navíos de Registro participaban, entonces, de la ilegalidad general de la actividad portuaria de Buenos Aires y estaban entrelazados con el comercio de las potencias no europeas, del que no se diferenciaban, hasta tal punto que no se los puede calificar de tráfico legal. Es esto mismo lo que le permitió a la Corona implementar las licencias como mecanismo para mantener el aparato administrativo y militar local. En efecto, las mismas razones por las cuales el Río de la Plata resultaba atractivo para un armador holandés explican que la Corona encontrase interesados en sus licencias. En otras palabras, un capitán español aceptaba o buscaba las cargas que le imponía la Corona para autorizarle el viaje a Buenos Aires porque allí hacía lo mismo que su homólogo holandés, y porque el desarrollo del contrabando le aseguraba perspectivas de buenos negocios. En suma, la ilegalidad de sus prácticas y su integración al comercio extranjero eran condición para que los Navíos de Registro cumplieran con la función que les asignaba la Corona.

Observando los esfuerzos militares desplegados en el Caribe, área particularmente vulnerable del sistema comercial, comprobamos que los efectuados en el Río de la Plata fueron relativamente importantes, poco costosos para la Corona y eficaces en relación a los objetivos estratégicos expresados en los documentos citados: defender la puerta trasera del Alto Perú. En comparación, la Armada de Barlovento significó una constante sangría de caudales desde seis Cajas Reales, para mantener una maquinaria que nunca funcionó adecuadamente[29]. Obviamente, no pretendemos equiparar las dificultades que planteaba defender una región como el Caribe con las que se presentaban en el Río de la Plata. Pero en el primer caso los

---

28 Moutoukias, Zacarías, op.cit., pp. 143-144, 167-170, y 202-203.

29 Torres Ramires, Bibiano, LA ARMADA DE BARLOVENTO, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, caps. VIII y IX.

recursos locales -que incluían los astilleros de La Habana- eran también incomparablemente más importantes que en el segundo. En todo caso, el ejemplo de la Armada de Barlovento subraya la racionalidad de las autoridades centrales al elegir el mecanismo usado para resolver la cuestión de la defensa del Río de la Plata.

Además, la utilización de los Navíos de Registro significó una fuente de ingresos en metálico para la Corona. En el cuadro 3 hemos agrupado la información de que disponemos al respecto.

CUADRO 3
NUMERO DE LICENCIAS Y PAGOS EFECTUADOS A LA CORONA POR LOS NAVIOS DE REGISTRO, en pesos, por quinquenios, 1658 - 1702

período	licencias	monto	préstamos	indulto	total
1658-62	2	10.000	-	s/d	10.000
1663-67	1	15.000	-	s/d	15.000
1668-72	2	35.900	-	12.000*	47.900
1673-77	2	51.600	9.000	40.000	100.600
1678-82	1	32.740	9.000	30.000	71.740
1683-87	1	24.530	9.000	25.000	58.530
1688-92	-	-	-	-	-
1693-97	1	32.250	9.000	60.000	101.250
1698-02	2	40.000	s/d	50.000*	90.000

* Faltan datos sobre una de las licencias.
Fuentes: ver apéndice.

Creemos haber demostrado suficientemente la idea expresada en la introducción, en el sentido de que la Corona logró instalar el dispositivo militar local, enviar tropas a Chile y mantener comunicaciones regulares recurriendo a los medios que le ofrecía el comercio atlántico de Buenos Aires, tanto legal como clandestino. Ante un fenómeno que no podían controlar, el contrabando, las autoridades metropolitanas y sus representantes locales participaron del drenaje clandestino de metales preciosos por Buenos Aires, beneficiándose también ellas de las ganancias comerciales. Esto último, repetimos, se realizó de dos maneras: haciendo correr a los titulares de los Navíos de Registro con una parte del costo de instalación y mantenimiento del aparato administrativo y militar, y efectuando un encuadre fiscal del fraude a través de la venta de licencias y el cobro de indultos.

Como hemos dicho, el segundo aporte externo destinado a mantener dicha estructura administrativa y militar consistía en una remesa de moneda acuñada, que todos los años debían efectuar las Cajas Reales de Potosí, el Situado. Este estaba destinado al pago de los sueldos de la guarnición, la mayor parte de los cuales eran gastados por la tropa en Buenos Aires mismo. Hacia 1677, sólo en vino, pan, carne y verduras, los soldados consumían unos 36.000 pesos por año, según el gobernador Andrés de Robles. Hay que agregar zapatos, vestido y alojamiento, así como "vicios" (tabaco, yerba y aguardiente)[30]. En cuanto al monto de las remesas, carecemos de datos regulares anteriores a 1674. Sólo tenemos algunas referencias. Aparentemente durante la década 1650-60 estaba teóricamente fijado en 35.000 pesos anuales, aunque hay constancia de un envío de 41.100 pesos[31]. Con la serie de datos correspondientes a los años 1674-1702 (en principio para 1673 no hubo ninguna remesa), hemos elaborado el cuadro siguiente:

CUADRO 4
REMESAS DEL SITUADO DE POTOSI, 1673-1702,
promedios anuales por quinquenios, en pesos

	total remesas	media anual
1673-1677	378.438	75.688
1678-1682	671.944	134.389
1683-1687	935.256	187.051
1688-1692	403.269	80.654
1693-1697	533.688	106.738
1698-1702	349.655	69.931
total	3.272.250	109.075

Fuentes: AGI Contaduría 1984 A, Cargo del Ramo de Reales Situados 1693-1702, fs. 40v a 43; idem, Contaduría 1909, Cargo de los Libros Reales de los Situados, 1675-1704.

30 AGI-Charcas 279, "copia de diferentes capítulos de un Informe que hizo y envió con carta del 15-11-1677 Andrés de Robles".

31 Levene, R., INVESTIGACIONES ACERCA DE LA HISTORIA ECONOMICA DEL VIRREYNATO DEL RIO DE LA PLATA, 1962, p. 177, nota 35; Molina, Raúl, "El primer banquero de Buenos Aires. Jerarquía alcanzada por su descendencia", REVISTA DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA, nº 3-4, Buenos Aires, 1958-59, p. 97.

Dichas cantidades representaron, entre 1675 y 1702, el 4,5% de la plata producida que pagó los derechos del quinto en las Cajas de Potosí durante dicho período. Las variaciones de porcentaje se sitúan entre el 6% para el quinquenio 1683-1687, y el 2,9% para los años 1688-1692 [32].

Ahora bien, las monedas de plata se depositaban muy raramente en la bolsa de los soldados. Por lo general, iban a parar directamente a las de los comerciantes-proveedores y algunos altos oficiales. Con el pretexto de que los envíos se atrasaban, la tropa recibía los diferentes productos necesarios directamente de manos de un comerciante que le fiaba o bien recibía su paga en fichas. Estas últimas se libraban a nombre de un grupo más o menos fijo de proveedores. Al llegar el situado, el fuerte cancelaba las deudas -a veces dos o tres años después de contraídas- como si fueran suyas[33].

Los precios eran fijados de antemano y resulta demasiado obvio el tipo de "arreglos" que el sistema facilitaba. El gobernador ya mencionado, Andrés Robles, fue acusado de haber hecho "compañía" para una parte del aprovisionamiento, con Amador de Roxas y Juan Pacheco, quienes habían sido pagados con una "ganancia" del 10%. Además, el propio sobrino del primero (Pedro Montenegro, capitán a cargo de una compañía) se lanzó a ese comercio, proveyendo zapatos y ropa[34].

Obviamente, este mecanismo entrelazaba el funcionamiento del fuerte con los comerciantes locales, cuya posición se consolidaba. El Río de la Plata era un punto intermedio entre los mercados del interior y el comercio atlántico. Este último exigía metales preciosos. En consecuencia, cuanto más grande fuera su disponibilidad de metálico, los mercaderes de Buenos Aires conservaban un mayor control de la ruta hacia el Alto Perú. Y el consumo de los soldados transformaba en plata, directamente disponible, a una parte de la producción doméstica (pan, carne, productos de granja, etc.) y a distintas mercancías del tráfico interregional (yerba, vino, cordobanes, aguardiente, tejidos bastos, etc.). Alguien como Amador de

---

[32] Sierra, Lamberto de, MANIFIESTO DE LA PLATA EXTRAIDA DEL CERRO POTOSI, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1971, pp. 32-33.
[33] AGI-Charcas 262, "Comisión a Joseph Herrera Sotomayor, 10-1-1692".
[34] AGI-Escribanía de Cámara 883 A, legajo 6 de comisión de Buenos Aires nº 1, folios 17 y 162.

Roxas, propietario rural y comerciante vinculado al Atlántico y al interior, concentraba toda la cadena de operaciones.

Además, el transporte del situado permitía organizar, en el camino, toda suerte de negocios fraudulentos, como fue el caso de Gaspar Gaete en 1657. De esto mismo se quejaban en 1683 los oficiales de la guarnición, quienes proponían que el encargado de traerlo desde Potosí fuera un capitán del fuerte, para lo cual sólo dispondría de cuatro meses. Sin embargo, en 1690 se utilizaron 46.000 pesos de los fondos en la compra de mercancías, que luego serían revendidas en el camino[35].

Los caudales del Situado puestos a disposición de los mercaderes locales ampliaban su capacidad para operar en el comercio atlántico y en el tráfico interregional. El cotejo de algunas cifras nos da una adecuada idea del impacto de dichos caudales sobre la economía local: la media anual del quinquenio 1693/1697 -106.738 pesos- permitía comprar un lote de 550-600 esclavos, al precio en que éstos eran vendidos en los remates públicos; el valor total del ganado vacuno en pie, enviado hacia el interior durante esos mismos años -que fueron los de tráfico más intenso entre 1650 y 1700- ascendía a unos 195.000 pesos, mientras que el total de remesas del situado sumaba 533.688 pesos[36].

No es menos cierto también que el crédito de los comerciantes aseguraba la continuidad en el mantenimiento de la tropa. Nuevamente tenemos el doble aspecto del aparato administrativo y militar. Por un lado, el envío de Navíos de Registro y las remesas del situado apuntalan una corriente de navegación hacia el Río de la Plata y consolidan a un grupo de comerciantes locales. Por el otro, los Navíos de Registro corren con una parte importante del costo de instalación del dispositivo militar porque se integran al fenómeno global del contrabando, en el cual participan y adquieren solidez los mercaderes cuyo

---

[35] AGI-Escribania de Cámara 903 B, "Sentencia del Consejo de Indias 23-9-1694", folio 132v; idem, Charcas 29, "Puntos propuestos por los capitanes de Cavallos y de infantería del presidio de Buenos Aires. 24-1-1683" y Carta del Gobernador, 30-1-1696.

[36] Moutoukias, Zacarías, LE RIO DE LA PLATA..., op.cit., pp. 266-269; Saguier, Eduardo, COMMERCIAL CYCLES AND INTRA-COLONIAL STRUGGLES IN AN ENTREPOT ECONOMY UNDER HABSBURG MERCANTILISM: BUENOS AIRES IN THE SEVENTEENTH CENTURY, Ph.D. Thesis, Washington University, 1981, cuadros p. 513-518, 704-708 y 802-804. Agradecemos al autor el envío de su manuscrito original, del cual existe actualmente otra versión.

crédito mantiene a la tropa del fuerte.

De un modo más general, el comercio y el dispositivo militar estaban tan entrelazados, que el núcleo defensivo en el Río de la Plata existía a costa de estimular y participar del drenaje, fuera de los carriles del monopolio, de una parte de la producción minera del Alto Perú. Es decir que la Corona participaba y estimulaba la ilegalidad.

III. SOLDADOS, MAGISTRADOS Y COMERCIANTES.

El entrelazamiento entre el comercio y el aparato administrativo y militar, que acabamos de mencionar, adquirió la forma de una imbricación entre élite local y autoridades. Veamos algunas de sus características.

a) La guarnición

Frecuentemente, oficiales del fuerte de toda graduación, así como algunos soldados, aparecían implicados en diferentes operaciones comerciales. Su posición social -en el caso de los jefes- y en general, la naturaleza de sus funciones, colocaba a los militares en una situación inmejorable para participar en la vida mercantil de la ciudad. Aparentemente llegaron a constituir un grupo importante de "personas-dedicadas-regularmente-al comercio", y las fuentes las señalan practicando las más diversas actividades: dueños de tiendas y pulperías, proveedores de los navíos, socios de capitanes extranjeros y españoles, etc.

Según Rodríguez Molas, durante el siglo XVII un gran número de militares, algunos de alta graduación, había solicitado y obtenido la autorización para abrir pulperías al frente de las cuales ponían a otras personas[37]. Situación denunciada por el Cabildo en 1685, quien solicitaba a la Corte se prohibiese a soldados y oficiales de todo rango comerciar, personalmente o por interpósita persona, en tiendas y pulperías[38]. La Corona respondió afirmativamente y envió al fiscal de la Audiencia de

---

[37] Rodríguez Molas, Ricardo, "La pulpería rioplatense en el siglo XVII", UNIVERSIDAD, nº 49, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1961, pp. 133-134.

[38] Levillier, Ricardo (ed.), CORRESPONDENCIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CON LOS REYES DE ESPAÑA, Madrid, 1918, T. III, p. 186.

Chile para investigar el caso. Al término de su comisión en 1694, éste acusó a tres capitanes de poseer tiendas: Juan Manuel Ruiloba, Juan Rodríguez Cota, y Francisco de la Cámara. Mientras tanto, la Corona continuaba enviando Cédulas a los gobernantes, ordenándoles impedir tales prácticas. No obstante, los Oficiales Reales reconocían que hacia 1714 los militares poseían la mayoría de esos establecimientos en la ciudad[39].

Lo anterior revela la persistencia de un fenómeno que nos interesa en la medida en que la mayoría de las mercancías desembarcadas por navíos españoles, extranjeros o traídas desde Colonia, se distribuían a través de dichos establecimientos. No podemos extendernos en la descripción de estos mecanismos que ya tuvimos oportunidad de estudiar en detalle[40]. Valgan algunos ejemplos. En ocasiones una tienda y una propiedad rural servían de base a las actividades de un grupo de soldados y oficiales asociados a comerciantes. Ese fue el caso de Juan Bautista Fernández y Joseph Antonio Ximenez, ambos soldados del fuerte, propietarios de una tienda donde se encontraron en 1678 mercancías extraídas del navío perteneciente al holandés Yansen. Actuaban ligados a un capitán del presidio, Francisco Izquierdo, quien a su vez lo estaba con

---

39 Konetzke, Richard, COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA FORMACION SOCIAL HISPANOAMERICANA, Madrid. 1953-1962, T. III, 1, pp. 52, 55 y 135.

40 Simplificando bastante, podemos reconocer básicamente dos maneras de "pasar" el contrabando. La primera y más sencilla, el navío buscaba refugio en la costa N.E. del Río de la Plata, desde donde establecía contacto con alguna estancia o chacra que servía de desembarcadero; de allí las mercancías eran conducidas a tiendas, pulperías o casas que ocasionalmente hacían las veces de tales. Pero era más frecuente que la embarcación se comunicase con las autoridades declarando ser arribada, es decir, haber llegado hasta el puerto por temporal o desperfecto. En ese caso -amparado por las leyes- pedía autorización para vender algo de la carga y así poder pagar las reparaciones, terminando por venderla toda; o bien se efectuaba un decomiso fraudulento que el mismo capitán solía pedir. En cualquier caso, las mercaderías eran redistribuidas pasando por tiendas y pulperías. Cuando mediaba una confiscación simulada, esto daba lugar a un remate "público" -almoneda- y también simulado, casi siempre en alguna pulpería, y sólo ocasionalmente en la plaza pública. Hubo ocasiones, como veremos más abajo, en las que la carga era depositada en los almacenes del fuerte, encargándose algún oficial asociado a comerciantes de revenderla. Se trataba, entonces, de un verdadero aparato de distribución más que de "pasadas" clandestinas. Ver el cap. IV de nuestra tesis LE RIO DE LA PLATA..., op.cit.

dos comerciantes, Juan de Albizuri y Antonio Guerrero, español llegado en los Navíos de Registro de Vergara el primero, portugués residente en Buenos Aires el segundo. El capitán y el mercader español visitaron la nave de Yansen y posteriormente desembarcaron una importante cantidad de mercancías en la finca de otro oficial, el capitán Pedro Gutiérrez. Con una parte de aquéllas, Albizuri viajó -huyendo- hacia Tucumán. Previamente había entregado un poder a Guerrero para cobrar las restantes, entre las cuales se encontraban las mercancías secuestradas a los soldados Fernández y Ximenez[41].

Vinculado al tráfico con Colonia del Sacramento, podemos citar el comiso hecho al capitán Morales. Los miembros de la guarnición fueron acusados de participar activamente en dicho comercio, como los dos alféreces en cuyas tiendas se secuestraron tejidos y demás productos[42].

Otras actividades en las cuales el Cabildo denunciaba la presencia de personal militar eran el abastecimiento de navíos y la venta de cueros. Respecto de la primera, según el cuerpo municipal, hacia 1662 los sargentos mayores del fuerte tendrían montada una red de venta de provisiones a las embarcaciones[43]. En cuanto a lo segundo, el mismo organismo se quejaba en una información de 1693, que los oficiales obtenían de los capitanes cuotas de venta en detrimento de los accioneros, considerados con derechos exclusivos sobre el ganado cimarrón. Aquellos oficiales se procurarían los cueros comprándolos en pequeñas cantidades a diferentes personas, no autorizadas a cazar toros según los usos que el Cabildo quería imponer. Este reiteraría la protesta dos años más tarde[44].

Recordemos también el uso de los almacenes del fuerte para depositar mercancías de navíos entregados voluntariamente de comiso. Posteriormente un oficial era encargado de la reventa en Buenos Aires o el interior, recibiendo un porcentaje de lo

---

41 AGI-Escribanía de Cámara 883 A, legajo 6 de comisiones de Buenos Aires, folios 41v, 42v, 52v, 115, 118, 122.

42 AGI-Charcas 129, Carta de los Oficiales Reales, 20-5-1691 y Carta del Gobernador 28-2-1693; ídem, Charcas 261, Testimonio de Comisos 27-2-1690.

43 AGI-Escribanía de Cámara 883 A, doc.cit.

44 Levillier, op.cit., T. III, pp. 239-394.

producido. En 1662, el capitán Arpide se asoció con Phelipe Iacome para llevar adelante una operación de este tipo[45].

En fin, no vamos a insistir sobre los casos en que sargentos mayores también aparecían reexpidiendo hacia el interior mercancías importadas o usando el peso de su autoridad para comprar esclavos en almonedas públicas. Martí de Borja, Juan del Pozo, Lucas Antonio Orozco y Juan Pacheco, son los más frecuentemente acusados en nuestras fuentes.

Tanto lo que acabamos de exponer como lo dicho respecto al Situado, muestran que la guarnición era el ámbito de una intensa actividad comercial. Asociados con mercaderes, parte del personal militar formaba importantes grupos que operaban en diversos sectores, en particular en la importación de mercancías extranjeras. En el más alto nivel, los acuerdos hechos con comerciantes para el abastecimiento a crédito de los soldados, en los que se manejaban fuertes sumas de plata, favorecían otros arreglos relacionados con la introducción clandestina de manufacturas europeas y esclavos.

b) La Magistratura Mercantil

Un enfoque parecido puede hacerse sobre los casos en que gobernadores, oficiales reales y escribanos estaban implicados en actividades comerciales.

Toda entrada detectada de navíos en el Río de la Plata, autorizados o no por la Corona, provocaba automáticamente la acción de esos altos funcionarios. Desde un control de Navíos de Registro hasta un proceso o comiso voluntario de una arribada, las reglas de procedimiento exigían la intervención del Gobernador y de los Oficiales de la Real Hacienda -máximas autoridades de las finanzas reales- y tras todo papel oficial había un escribano. Obviamente, aquí también la posición social y la naturaleza de las funciones colocaban a dichos personajes en una inmejorable situación para participar en el comercio. Sin embargo -o tal vez por lo mismo, y en particular los Oficiales Reales- no sólo estuvieron vinculados a la importación de mercancías extranjeras sino también a todo tipo de actividad económica.

Dichos Oficiales Reales, desde 1650 hasta 1692, violaron las normas que reglamentaban la forma en que debían tenerse los

[45] AGI-Escribanía de Cámara 903 B, Cargos contra Hernán Suárez Maldonado, fol. 182.

libros, algunos de los cuales faltaban[46]. Muchas de estas irregularidades escondían anomalías en casos de arribadas. En todo caso, por lo menos uno de los contadores y tesoreros que se sucedieron a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, fue o había sido acusado de fraudes en sus funciones.

Veamos algunos ejemplos y la naturaleza de los cargos imputados. Según el Gobernador Andrés de Robles, treinta y seis personas por lo menos estaban implicadas en el contrabando durante la existencia de la primera Audiencia (1664-1674). Ponía en tela de juicio, con especial énfasis, a escribanos y Oficiales Reales, quienes habrían actuado asociados a diferentes comerciantes[47]. Uno de aquellos, Pedro de Alvarado, se había desempañado como contador entre 1658 y 1662, cuando fue multado en 300 pesos y condenado a diez años de suspensión. Sin embargo, se lo indultó previo pago de otros 600 pesos, siendo tesorero desde 1669 hasta 1674, al ser nuevamente acusado[48].

Paralelamente, al tesorero Hernán Suárez Maldonado le hicieron autos judiciales por complicidad con el capitán español Gaspar Darsabe. Este último llegó con su navío en 1662 sin ningún tipo de autorización y entró en contacto con dos naves holandesas a las cuales ayudó a desembarcar diferentes mercancías, incluidos 130 esclavos, efectuando un vaivén de lanchas entre las islas San Gabriel y dos estancias del pago de La Magdalena[49].

Otro caso sonado fue el de Miguel Castellanos, tesorero desde 1665 hasta 1669. Años más tarde, entre 1674 y 1694 volvió como contador a pesar de habérsele encontrado culpable de delitos cometidos en 1668 y 1669. Aquéllos se referían a irregularidades y negligencias en los procedimientos de visitas a navíos de arribada y en la notación de las mercancías comisadas, así como -quizás lo más importante- de organizar almonedas frau-

---

46 Idem, "Sentencia del consejo de Indias", 23-9-1694, fols. 26 a 37 verso.

47 AGI-Charcas 28, Carta del Gobernador, 3-5-1676.

48 AGI-Buenos Aires 341, R.C. 15-6-1668.

49 AGI-Escribanía de Cámara 903 B, "Cargos...", doc.cit.

dulentas[50].

Por otra parte, durante el ejercicio de su primer cargo fue compañero de Alonso Muñoz Gadea, contador desde 1662 á 1669, e igualmente acusado de permitir el desembarco de esclavos y mercancías, fraudes en almonedas, etc... En fin, también podríamos incluir los casos de Francisco Quintana Godoy, tesorero desde 1658 a 1662 y desde 1674 a 1676, y de Iñigo de Oroeta, mismo cargo desde 1676 a 1678 y desde 1688 a 1692[51].

En lo que se refiere a los escribanos, sólo citaremos a los dos principales, pues nada nuevo podemos agregar. Juan de Reluz y Huerta estaba vinculado a las operaciones imputadas a Muñoz Gadea y Castellanos en 1668-69. Se le acusó de todos los delitos y contravenciones: irregularidad en los procesos, tráfico de esclavos y mercaderías, etc.[52] Su sucesor, Bernardo Gayoso, no fue menos activo[53].

Algunos de estos personajes formaban entre sí, y junto con otros comerciantes, agrupamientos más o menos estables, cuyas actividades iban desde el contrabando hasta la exportación de ganado hacia el Alto Perú.

Así lo denunciaba respecto de Bernardo Gayoso, Juan de Reluz y Huerta, y Pedro Alvarado, el capitán Pedro de Montenegro, sobrino del citado Gobernador Andrés de Robles[54]. Algunos indicios mostrarían que lo afirmado era verdad o al menos que el terreno de acción de los nombrados no se reducía a la importa-

---

[50] Biblioteca Nacional de Madrid, mss. 18,654.27 ; AGI-Buenos Aires 341, R.C. 31-3-1697; ver también la nota 41 ut supra.

[51] AGI-Escribanía de Cámara 882, legajo nº 4 de comisiones de Buenos Aires Nº 2, "Cargos contra Alonso Muñoz Gadea"; y R.C. 9-12-1690; AGI-Escribanía de Cámara 903 B, "Sentencia...", doc.cit.; AGI-Charcas 29, R.C. 31-12-1679; AGI-Buenos Aires 341, 26-2-1648.

[52] AGI-Buenos Aires 341, R.C. 31-12-1679.

[53] AGI-Charcas 28, Carta del Gobernador, 3-3-1679; AGI-Buenos Aires 341, R.C. 26-2-1684.

[54] AGI-Escribanía de Cámara 883 A, leg.cit., Sentencia del Concejo, Madrid, 15-9-1687.

ción de esclavos y manufacturas extranjeras. En efecto, Agustín Gayoso, hermano de Bernardo y tesorero interino entre 1678 y 1683, era accionero. Ambos, así como Reluz y Huerta, participaron en la provisión de cueros a los Navíos de Registro de Gómez del Rivero en 1674. Por otra parte, el segundo de los hermanos había fletado 400 mulas tres años antes[55]. Otro ejemplo revelador es del tesorero Iñigo de Oroeta. Hacia 1692 tenía instalada en su casa una "tienda pública con diferentes mercaderías en contravención de las Leyes y Cédulas reales que lo prohíben"[56]. Esto último podía decirse de todos sus colegas, pues la condición de Oficial Real era teóricamente incompatible con la práctica de cualquier actividad mercantil.

Poco importaba en este contexto si tal o cual gobernador quería aplicar estrictamente las disposiciones reales -ello si es que la expresión tenía algún sentido en esa sociedad-[57]. Aún así, podemos trazar el mismo cuadro de los máximos representantes de la autoridad central.

Desde 1644 hasta 1674 los tres gobernadores de ese período- Jacinto de Lariz, Pedro Baygorri Ruíz, Alonso de Mercado y Villacorta- y el presidente de la Audiencia, Joseph Martínez de Salazar, toleraron y autorizaron el comercio con navíos extranjeros arribados[58]; y no se detuvieron allí.

El primero de los nombrados intentó personalmente promover el comercio con el Brasil. Baygorri estaba asociado con Tomás de Roxas y Acevedo[59]. A ambos se les imputaba lo de costumbre: comercio con capitanes extranjeros; envío de remesas de plata

---

55 Levillier, op.cit., F. III, pp. 349 y 353; comunicación personal de Eduardo Saguier.
56 AGI-Escribanía de Cámara 903 B, "Sentencia...", doc.cit., fol. 35v.
57 En realidad la legislación y las instrucciones dirigidas a los gobernadores eran lo suficientemente ambiguas como para dejar amplios márgenes de maniobra. Ver Moutoukias, Zacarías, LE RIO DE LA PLATA..., op.cit., pp. 155-167.
58 Ibídem, cap. V.
59 Ibídem, p. 37.

a Holanda y reexportación de mercancías y esclavos[60]. Del segundo de los nombrados difícilmente podría decirse dónde comenzaba el comerciante y dónde terminaba el funcionario. En efecto, Tomás de Roxas fue asumiendo los cargos de capitán del fuerte, alcalde ordinario y regidor del Cabildo. También obtuvo el nombramiento del Tesorero de la Santa Cruzada en 1660. Acusado de ser representante de numerosos comerciantes extranjeros y españoles, así como de reexpedir mercancías hacia Potosí asociado a otras personas, fue enviado "prisionero" a España en 1662. Realizó el viaje llevando plata, mercaderías y esclavos del Brasil, razón por la cual se le inició otro proceso. Sin embargo, en 1663 un acta notarial señala su presencia en Amsterdam. Cuatro años más tarde, mientras residía en Lisboa, donde tenía un hermano "Secretario de Estado", presentó su candidatura por interpósita persona a titular de los Navíos de Registro, que en 1668 terminaría conduciendo Miguel de Vergara. Esto provocó la protesta del Consulado de Sevilla[61].

Volviendo a las autoridades superiores, el presidente de la Audiencia y un Oidor -Pedro de Roxas y Luna- invirtieron fuertes sumas en la carga transportada por el capitán Maleo, en cuyos Navíos de Registro viajaron[62]. Al sucesor del primero de ellos, que pasaba por enemigo acérrimo del contrabando -el único de todo el período- también se le hicieron cargos por actividades comerciales ilícitas, aunque fue absuelto de todos. Sin embargo, no era menos cierto que Andrés de Robles frecuentaba a los más importantes comerciantes, como el mencionado Amador de Roxas o Miguel de Gambarte. ¿Acaso era posible hacerlo? Un comerciante de Potosí le debía 2.600 pesos, aparentemente por venta de mercancías[63].

---

60 AGI-Buenos Aires, R.C. 5-9-1665.

61 Molina, "El primer banquero...", op.cit., pp. 96-101; AGI-Charcas 127, R.C. 5-11-1665; íd. "Autos enviados a Pedro de Roxas y Luna", s/f; íd., Representación del Consulado de Sevilla, 5-11-1668; Archivo Municipal de Amsterdam, Archivo Notarial, lias 2892, fols. 1459 y 1483.

62 AGI-Escribanía de Cámara 876 B, Carta del Licenciado P.G. del Valle, 31-7-1664.

63 AGI-Escribanía de Cámara 883 A, leg.cit.; AGI-Charcas 28, "Carta del Obispo-Gobernador" 6-5-1681. y Carta del Gobernador 12 y 14-7-1678.

Otro caso interesante fueron las "tolerancias" del Gobernador Herrera y Soto Mayor respecto al tráfico con Colonia del Sacramento. Del juicio de residencia que se le hizo, resultaron multadas treinta y ocho personas por infracciones relacionadas a ese movimiento comercial. Entre ellas había mercaderes, un escribano y otros funcionarios menores[64].

Reiteramos aquí la constatación hecha más arriba: alrededor de estos magistrados se estructuraron cuerpos de mercaderes y funcionarios, social y económicamente más poderosos que los formados en torno a los miembros de la guarnición, como si cada esfera del aparato burocrático-militar generase su propio agrupamiento de ese tipo.

La reacción de la Corona indica que los ejemplos expuestos no constituían una serie discontinua de actos semiclandestinos. Al contrario, era una actividad constante de grupos que aseguraban su reproducción. La casi totalidad de los acusados arriba mencionados, conmutaban sus penas -que incluían prisión o destierro además de la multa- por el pago de una cantidad de dinero. Las únicas excepciones que conocemos fueron Muñoz Gadea y Reluz y Huerta, y aún sobre éstos tenemos dudas. El indulto así comprado, generalmente incluía la recuperación del derecho a ejercer cargos públicos, cuando se lo hubiera suspendido. Lo que nos recuerda lo ya evocado sobre los Navíos de Registro. Dicha práctica alcanzó, para el Río de la Plata, tal amplitud tras la muerte de Felipe IV -acentúandose particularmente hacia fines de los años 70 del siglo XVII- que podemos hablar de un impuesto al contrabando[65].

Ahora bien, la continuidad de los grupos de mercaderes funcionarios surge con mayor claridad al observar el fenómeno que estamos estudiando desde la perspectiva inversa. Si seguimos la carrera de muchos comerciantes, con frecuencia llegaremos a verlos ocupar alguna magistratura o puesto de oficial en la guarnición del fuerte.

La lista es bien extensa. Así, Juan y Amador Vaez de Alpoin, mercaderes y detentadores de varios cargos públicos, como también Juan del Pozo Silva, Diego y Gaspar Gaete, Alonso Pastor, etc. Al evocar al rocambolesco Tomás de Roxas y Acevedo decíamos que difícilmente podríamos separar al alto funcionario del mercader. Casi lo mismo podemos sostener de sus

---

[64] AGI-Buenos Aires 341, R.C. 20-12-1696.
[65] Idem, todo el legajo.

cuatro hermanos Gregorio, Juan, Agustín y Amador. ¿Comerciantes?. Sin duda, pero también capitanes, altos magistrados, miembros del Cabildo... así como propietarios rurales y dueños de esclavos[66]. Eran los nietos de Diego de Vega, el brillante contrabandista portugués de principios de siglo, cuya hija natural, María de Vega, se casó con Pedro de Roxas y Acevedo, teniente de gobernador e incluso gobernador provisorio entre el 8 de enero y el 17 de julio de 1641. Es decir, un siglo de comercio y participación en el gobierno local[67].

Hemos citado como asociado del capitán Izquierdo a Antonio Guerrero, un mercader portugués llegado a Buenos Aires hacia principios de la década del 60. Durante el período de la primera Audiencia estuvo implicado en varios casos de arribadas y poseía una zumaca con la que unía el Río de la Plata y los diferentes puertos del Brasil. En 1671 adquirió la condición de vecino y en 1689 la Corona le otorgó la naturaleza española. Miembro del Cabildo algunos meses más tarde, el Gobernador Agustín de Robles lo nombró, por ese año, su teniente. Carrera ejemplar la de este mercader, también propietario rural y dueño de esclavos, que participaba tanto del tráfico interregional como de la importación de mercancías europeas[68].

Al igual que en otras regiones de América española, los grupos dominantes formaban un conjunto polivalente que se apoyaba simultáneamente en la tierra, el comercio y la administración. Si bien no hay ningún trabajo prosopográfico para la región, contamos con las suficientes evidencias como para afirmar que las asociaciones comerciales que acabamos de mostrar formaban parte de una red de relaciones personales de clientela, parentesco y amistad, en base a la cual se estructuró internamente la élite. La serie de ejemplos presentados muestra claramente que -como decíamos en la introducción- la corrupción fue el proceso por el cual los representantes locales del poder central, civiles y militares, se integraron a dicha élite, asociándola así -repetimos- a la función imperial.

---

66 Trelles, Ricardo, REGISTRO ESTADISTICO DE BUENOS AIRES, t. 7 (1860), Buenos Aires, 1861, pp. 46-49; Archivo General de la Nación, Buenos Aires, IX, 40-7-5, leg.pl., expediente 2; AGI-Charcas 127, "Autos...", doc.cit.

67 Molina, "El primer banquero...", op.cit., pp. 90 y 55; AGI-Charcas 126, certificación de los oficiales Reales, 6-2-1641.

68 AGI-Charcas 211, folios 1-44.

Conviene entonces retomar algunas ideas de Gelman evocadas en la introducción. Según el autor, Buenos Aires no fue un simple depósito, pues los comerciantes allí instalados se apoyaban en la producción local. Para maximizar sus beneficios y para realizar la intermediación montaron una estructura productiva de base rural[69]. Esto habría sido el resultado de un doble proceso. Los primeros pobladores, autoidentificados como descendientes de conquistadores, miembros de la facción benemérita, encontraron en el comercio con el Paraguay y -en menor medida- en el contrabando una oportunidad para ampliar sus negocios. Al mismo tiempo, el propio desarrollo del contrabando atrajo una corriente de mercaderes que se vinculó a algunos funcionarios con los que constituyeron un segundo grupo, el de los "confederados". Mejor insertados en el comercio a gran distancia, los confederados dominaban la vida económica hacia 1610. Para esta época, Gelman verifica una tendencia a la unión, por matrimonio, de ambos grupos. Por ésta y por otras vías, los confederados accedieron a la tierra[70].

La política de venta de cargos públicos dio su culminación al proceso. Las ventas comenzaron hacia 1603 y para 1640 se habrían comprado unos 40 cargos, entre escribanías y puestos municipales. La mayoría se ofreció en pública subasta en Potosí, aunque algunos también se vendieron en Buenos Aires[71]. Obviamente esto favorecía a los comerciantes más importantes, no sólo porque disponían de metálico, sino también de movilidad.

En una carta de 1603, el Gobernador Hernandarias pedía la suspensión de la venta de cargos argumentando que sólo los "extranjeros y portugueses" -léase comerciantes- disponían de medios para comprar dichos cargos. De ese modo, los conquistadores quedaban privados de una merecida recompensa[72]. Así, la

---

[69] Gelman, op.cit., p. 172; ver también Moutoukias, LE RIO DE LA PLATA..., op.cit., caps. II y VII.

[70] Gelman, op.cit., pp. 198-222 y 237.

[71] Ibídem, pp. 303-314.

[72] Konetzke, op.cit., T. II, parte 1, p. 111 "...y si se diese a que en ellas se vendiesen (los oficios) como se hace en otras partes de las Indias, sería consumirlas y los vecinos para pagar el valor de ellos, por ser muy pobres y causa para que las comprasen, portugueses y extranjeros, y si se les

posesión de metales preciosos permitía integrarse a una administración en formación. A su vez -por lo que hemos visto- el cargo facilitaba el control de la circulación. Por su parte, lo que Hernandarias proponía implicaba la estructuración del poder local en base a la retribución de servicios personales o del "linaje", por medio de cargos públicos.

Hacia 1640 las facciones benemérita y confederada no eran más que dos clanes, dos redes de notables, que presentaban características similares y profundamente interconectadas. Es probable que lo que Gelman considera como etapas no hayan sido sino aspectos simultáneos de un mecanismo.

Los funcionarios se entrelazaron a los grupos dominantes y se asociaron rápidamente a sus prácticas económicas. Así lo muestra el caso del primer Tesorero Real, Simón Valdés. Posteriormente, la creación de la guarnición en 1640 amplificó el proceso de imbricación en sus dos direcciones: los oficiales cooptaron a los miembros de la élite, se dedicaron al comercio, adquirieron tierras..., a su vez éstos y los cargos del fuerte fueron atraídos al grupo preexistente.

En consecuencia, queda también demostrado que la violación de las normas legales no constituyó una aberración de larga duración, sino un aspecto central de la práctica económica de una élite que, como dijimos, incluía a los representantes locales de la Corona.

IV. CONCLUSIONES

No vamos a volver sobre el principal enunciado del presente trabajo. En la primera parte hemos demostrado que la Corona financió una buena parte de su aparato administrativo y militar gracias al comercio ilegal. Esto en el doble sentido de que los Navíos de Registro participaban de la ilegalidad general y que deben ser considerados como una parte del fenómeno general del comercio atlántico de extranjeros y españoles en el Río de la Plata. En cuanto a la tolerancia de las autoridades locales respecto de dicho contrabando, ha quedado prolijamente documentado que la noción de corrupción es insuficiente para explicarla. Algunas líneas más arriba hemos

---

hiciese merced de ellos (los cargos), sería causa para que se acudiesen a mejor servirme (...) suplicándome (el gobernador al Rey) que ningún oficio de república, pluma, regimiento, alguacilazgo mayor ni menor, no se vendiesen ni fuesen admitidos portugueses ni extranjeros..."

visto que lo que se entiende por tal era, a la vez, parte de la autotransformación de los funcionarios en élite local y un aspecto central de la actividad económica de éstas.

En fin, quedan también demostradas las premisas que nos han llevado a sostener la idea de que el surgimiento del aparato administrativo y militar constituía un elemento del pacto entre la élite local y la Corona, el cual incluía a la corrupción; esto merece que nos detengamos un poco, aun a riesgo de reiterar la argumentación.

Decíamos en la introducción que los Navíos de Registro, el Situado y la participación de magistrados y militares en la vida económica constituían una unidad. Más abajo, al concluir la primera parte retomamos la misma idea y ahora conviene ampliarla. El contrabando permitió el surgimiento de una minúscula oligarquía local cuya evolución estuvo modelada y apuntalada por los puntos centrales de la política metropolitana: venta de cargos públicos, permisiones del período 1602-1618, envío de Navíos de Registro, instalación del fuerte y remesas del Situado. Al mismo tiempo, el contrabando fue la condición para que los Navíos de Registro cumplieran la función que acabamos de ver, y para que los comerciantes (beneficiarios del Situado) pudieran asegurar el crédito a la guarnición. En otros términos, cuanto más participaban del comercio atlántico, mejor podían los mercaderes cumplir su función en relación al aparato administrativo y militar. En el otro extremo, la corrupción, las transgresiones de los funcionarios nacieron de las condiciones en que el sistema fue erigido.

El entrelazamiento magistrado-mercader no significó un debilitamiento del poder metropolitano, como lo creían los teóricos del poder colonial de la segunda mitad del siglo XVIII, cuyas concepciones heredó la primera historiografía que se ocupó del tema[73]. Con acierto ha señalado Céspedes del Castillo que en Buenos Aires se era poderoso porque se practicaba el comercio[74]. Lo contrario era igualmente cierto, se practicaba el comercio porque se era poderoso. No sólo debido a las ventajas que ofrecía el hecho de ocupar un cargo público, sino

---

[73] Ver la citada obra de Haring y su libro THE SPANISH EMPIRE IN AMERICA, New York, 1949; también Artiñano y Galdacano, Gervasio de, HISTORIA DEL COMERCIO CON LAS INDIAS DURANTE EL DOMINIO DE LOS AUSTRIAS, Barcelona, 1917.

[74] Céspedes del Castillo, op.cit., p. 15, "...puede decirse que clérigos o funcionarios eran poderosos en la medida que participaban del comercio..."

sobre todo porque el aparato administrativo y militar facilitaba a Buenos Aires -a su élite- un grado de control de la ruta Potosí-Atlántico, más importante que el que le hubieran permitido sólo sus recursos económicos. Es decir que la imbricación con la administración no fue algo externo a la forma que adquirió la hegemonía de los contrabandistas-terratenientes sobre el minúsculo universo rioplatense. En cambio las ya mencionadas propuestas del gobernador Hernandarias implicaban estructurar el poder excluyendo el comercio, lo que sí hubiera transformado a la corrupción en una aberración y en un enemigo del poder.

Parafraseando a Vives, podemos afirmar que la Corona estructuró su poder local a pesar de sus propias leyes. Por su parte, el proceso local dio lugar a la emergencia de una élite que -insistimos- incluía a funcionarios y que llevaba al poder político como rasgo congénito. Esto significaba que estaba asociada a la función imperial y colonial, aun cuando comerciaba con extranjeros. Prueba de ello lo dieron los contrabandistas que en 1680 se opusieron a la instalación de los portugueses en la orilla opuesta[75].

Dicho con otras palabras, la riqueza de los mercaderes consolidaba el poder real y éste apuntalaba a sus socios.

---

[75] Moutoukias, LE RIO DE LA PLATA..., op.cit., cap. VI.

APENDICE

SUMAS LIBRADAS Y SERVICIOS PRESTADOS A LA CORONA POR LOS NAVIOS DE REGISTRO A BUENOS AIRES 1648-1702 [por quinquenios]

quinquenio	licencias	monto	préstamos	transporte autoridades	transporte de tropas	transporte de armas	financiación armas y trop.
1648-52	3	s/d	-	1 Misión JHS	-	40 tons.	s/d
1653-57	1	s/d	-	Gob.Baygorri	-	s/d	-
1658-62	2	10.000	-	1 Misión	100 sold.	80 tons.	parcial
1663-67	1	15.000	-	Audiencia de Bs.As.;Gdor. de Chile y 2 Misiones	200 "	40 "	-
1668-72	2	35.900	-	-	125 sold.	50 tons.	54.000
1673-77	2	51.603	9.000	Gobs.Bs.As. y Tucumán 1 Misión	530 "	-	rancho de los solds.
1678-82	1	32.736	9.000	-	300 "	40 tons.	-
1683-87	1	24.528	9.000	familias de Canarias	-	-	-
1688-92	-	-	-	-	-	-	-
1693-97	1	32.250	9.000	s/d	300 sold.	-	-
1698-02	2	40.000	s/d	s/d	hubo; se desconoce cifra	ídem	-

Fuentes: AGI-Charcas, legs. 126, 127 y 288; ídem, Contaduría, legs. 1876, 1894 A, 1905; ídem, Contratación, legs. 1698, 2421, 2424, 2426, 2427, 2428, 2775 y 3522; ídem, Escribanía de Cámara 876 B.

ANUARIO del IEHS, III, Tandil, 1988

MERCADOS MONETARIOS Y FERROCARRILES INGLESES EN ARGENTINA: 1880-1914

Marcello Carmagnani
y Chiara Vangelista

La relación que se establece entre los diversos mercados monetarios en la formación del capital de las sociedades inglesas que operan en América Latina y, en particular de las sociedades ferroviarias inglesas que se establecieron en Argentina, no ha sido hasta ahora objeto de análisis. En efecto, se ha preferido suponer, tal vez por comodidad, que el capital de una sociedad inglesa que operaba en el exterior se forma mediante la transferencia de capital desde Gran Bretaña y la reinversión de las ganancias no exportadas.

Tal visión del proceso de formación del capital inglés en América Latina, además de no tomar en consideración la especificidad de cada una de las áreas latinoamericanas, acaba negando también cualquier rol a las variables económicas internas, favoreciendo la formulación de una hipótesis dual según la cual, en la América Latina del siglo XIX, se asistiría a un doble proceso de formación de capital: la exportación de capital desde Inglaterra explicaría la formación del capital inglés invertido en América Latina, mientras que los ahorros nacionales o, si se prefiere, el rédito no consumido de la clase dominante, explicaría la formación del capital de las diversas sociedades nacionales.

El único estudio existente que no es tributario de esta postura, el de Lewis[1], nos proporciona una imagen relativamente

[1] Lewis, C.M., BRITISH RAILWAYS IN ARGENTINA, 1857-1914, Athlone Press, Londres, 1983, pp. 18-21, 73-86, 93-96, 202-203 y 215-221.

distinta de las inversiones argentinas e inglesas y de la estructura financiera de algunas sociedades ferroviarias, pero no nos muestra los mecanismos financieros utilizados para recoger el ahorro inglés y argentino. Un modo de retomar las contribuciones históricas y poner nuevamente en discusión la tesis dominante es, a partir de una reconstrucción de las series de capital, relacionarlas con la evolución de los mercados monetarios, entendidos éstos como mecanismos de intermediación entre la oferta y la demanda de capitales.

Para verificar la validez historiográfica de este planteo, hemos considerado conveniente elegir un caso suficientemente significativo, a nivel cualitativo y cuantitativo -los ferrocarriles ingleses- en un área central para los intereses económicos británicos -la Argentina- con el fin de encontrar las variables que nos puedan permitir, en un segundo momento, realizar un análisis comparativo de la penetración del capital británico en algunas áreas latinoamericanas.

I. La cuantificación del capital ferroviario inglés

Los ferrocarriles argentinos han sido un tema ampliamente debatido tanto en el terreno historiográfico como en el político, pero poco estudiado. La causa del debate la podemos ubicar en el hecho de que las inversiones inglesas en este sector representaron, en el momento de máxima expansión, es decir, a principios del siglo XX, alrededor del 50% de las inversiones totales inglesas en América Latina[2].

---

[2] Según la evaluación de I. Stone las inversiones inglesas en los ferrocarriles argentinos representaron el 33,2% en 1885 y el 45,6% en 1914 del total de las inversiones en Argentina, y el 6,2% en 1885 y el 18,6% en 1914 de las inversiones inglesas en América Latina, cfr. Stone, I., "La distribuzione geografica degli investimenti inglesi nell'America Latina (1825-1913)", STORIA CONTEMPORANEA, 1971, n. 3, pp. 500-501. La evaluación de J.F.Rippy es diferente: en 1880 las inversiones inglesas en los ferrocarriles argentinos son el 37,4% y en 1913 el 60,1% de las inversiones totales en Argentina, cfr. Rippy, J.F., BRITISH INVESTMENT IN LATIN AMERICA, 1822-1949, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1959, pp. 25, 37 y 68. Según G. Paish en 1910 las inversiones inglesas en los ferrocarriles argentinos (186 millones de libras esterlinas) representan el 68,9% de las inversiones totales en Argentina y el 30,5% de las inversiones totales en América Latina, cfr. Paish, G., "Great Britain's capital investment in individual colonial and foreign countries", JOURNAL OF ROYAL STATISTICAL SOCIETY, 1910-1911, vol. LXXIV, p. 182. Una evaluación similar a la de Paish es la del "Economist" según la cual en 1911 las inversiones inglesas en los ferrocarriles (185 millones de libras

No obstante esta enorme importancia, los ferrocarriles ingleses en Argentina han sido objeto de escasos estudios significativos. El análisis pionero de R. Scalabrini Ortiz[3] no ha tenido continuadores, por lo que toda eventual hipótesis acerca del impacto de los ferrocarriles en la estructura económica sólo puede ser planteada en base a las series de kilómetros de vías férreas, del capital total y de las toneladas transportadas. Estas series fueron publicadas hace ya medio siglo por E. Tornquist y A.E. Bunge[4]. Entre los estudios más recientes, el de Zalduendo se preocupa esencialmente de la evolución de los ferrocarriles en relación con las inversiones, la importación de bienes de capital y las regalías de tierra[5]; el de Lewis presenta un análisis parcial de las ganancias de las principales sociedades[6]; el de Wright es esencialmente un estudio sobre el rol de los ferrocarriles ingleses en el desarrollo del pensamiento nacionalista argentino[7].

Los estudios existentes dicen poco acerca de los mecanismos financieros capaces de explicar el crecimiento del capital ferroviario inglés. La expansión del capital de los ferrocarriles ha sido, hasta ahora, atribuida exclusivamente al enorme crecimiento del sector exportador, del cual los ferrocarriles argentinos, y en consecuencia el capital empleado, se perfilan como el agente necesario. El inconveniente que se

---

esterlinas) representan el 59,6% de las inversiones totales en Argentina y el 29,7% de las inversiones totales en América Latina, cfr. "London Stock Exchange Investment in South America", THE ECONOMIST, 1911, pp. 425-426 y 471-473. E. A. Zalduendo evalúa las inversiones inglesas en los ferrocarriles argentinos en 9,5 millones de libras esterlinas en 1880 y en 116,5 millones en 1900, cfr. Zalduendo, E.A., LIBRAS Y RIELES. LAS INVERSIONES BRITANICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS FERROCARRILES EN ARGENTINA, BRASIL, CANADA E INDIA DURANTE EL SIGLO XIX, Buenos Aires, 1975, pp. 338 y sigs.

3 Scalabrini Ortiz, R., HISTORIA DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS, Buenos Aires, 1971, passim. La primera edición es de 1940.

4 Bunge, A.E., FERROCARRILES ARGENTINOS, Buenos Aires, 1918, passim.; Tornquist, E., EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, Buenos Aires, 1919, passim.

5 Zalduendo, op.cit., passim.

6 Lewis, C., "Problems of Railway Development in Argentina 1857-1890", INTER-AMERICAN ECONOMIC AFFAIRS, 1968, n. 2, pp. 55-75.

7 Wright, W.R., BRITISH-OWNED RAILWAYS IN ARGENTINA. THEIR EFFECTS ON ECONOMIC NATIONALISM, University of Texas Press, Austin, 1974, passim.

puede resaltar en este tipo de planteo generalizador, también a nivel teórico, es que sin comprender los mecanismos específicamente sectoriales -los ferrocarriles, en este caso- y los mecanismos que los ligan a los diversos sectores, es casi imposible determinar los efectos directos e inducidos generados por cualquier innovación tecnológica, y por consiguiente es imposible determinar la relación que se establece entre el sector exportador y los ferrocarriles.

La reconstrucción de la serie de capital invertido en los ferrocarriles ingleses nos ha parecido la única solución para poder comprender los mecanismos que se encuentran en la base del crecimiento del capital inglés invertido en ellos. Se pueden reconstruir dos series: una primera sobre la base de las emisiones públicas de capital, y una segunda sobre la base del capital nominal total de las sociedades registradas en la bolsa de Londres.

La serie de capital emitido públicamente que también incluía todo el capital destinado a la Argentina, ha sido reconstruida por primera vez por A.G. Ford, quien la obtuvo de la sección New Issues del "Economist"[8]. En 1971, luego de la publicación por parte del mismo Ford[9] de su estudio sobre las tendencias de larga duración, en la que volvió a usar su serie del capital emitido públicamente, I. Stone publicó una nueva serie del capital emitido públicamente, pero que es muy diferente de aquella reconstruida por Ford[10]. También Zalduendo reconstruyó su serie del capital emitido públicamente por los ferrocarriles, en base a la sección New Issues del "Economist"[11].

Por nuestra parte hemos considerado oportuno, además de elaborar la serie del capital emitido públicamente por los ferrocarriles, reconstruir también la serie del total de capital emitido. Nos hemos visto inclinados a reconstruir esta última serie no sólo porque, como ya ha sido subrayado por Simon, la serie de capital emitido públicamente "often record the gross total of the capital amount offered, and on other occasion the

---

[8] Ford, A.G., THE GOLD STANDARD, 1880-1914. BRITAIN AND ARGENTINA, Clarendon Press, Oxford, 1962, p. 195.

[9] Idem, "British Investment in Argentina and Long Swings, 1880-1914", JOURNAL OF ECONOMIC HISTORY, 1971, n. 3, pp. 650-663.

[10] Stone, I., "British Investment in Argentina", JOURNAL OF ECONOMIC HISTORY, 1972, n. 2, pp. 546-547.

[11] Zalduendo, op.cit. p. 435.

actual market price at wich the issue was disposed"[12], sino también porque esta segunda serie nos puede informar sobre el monto del capital emitido en forma privada, del cual la sección New Issues del "Economist" no nos da ninguna información.

Para la construcción de la serie del capital emitido públicamente hemos recurrido, como Ford y Zalduendo, a la sección New Issues del "Economist", pero con la precaución de establecer a priori la lista de sociedades ferroviarias[13] en base a la sección Notices and Reports del "Economist", del Stock Exchange Year Book, del Argentine Year Book, del "South American Journal" y del Anuario Pillado, mientras que la serie del capital total emitido ha sido reconstruida a partir del Stock Exchange Year Book.

Estas fuentes nos han servido también, para desagregar el capital en capital accionario ordinario, capital accionario privilegiado y capital en obligaciones. Esta desagregación nos pareció especialmente importante para poder estudiar la estructura del capital inglés en el sector de los ferrocarriles y poder analizar, en un segundo momento, la remuneración obtenida por este capital.

De las dos series que hemos obtenido, solamente aquella del capital emitido públicamente es susceptible de ser comparada con las dos series que existen del capital emitido, la elaborada por Ford y la elaborada por Stone. Estas dos últimas series miden, como ya dijimos, el capital total emitido mientras que nuestra serie mide exclusivamente el capital emitido por los ferrocarriles. No obstante esto, es posible observar que existe entre ellas una fuerte semejanza. Entre nuestra serie y la de Ford el coeficiente de correlación (R) es de 0,803; entre nuestra serie y la de Stone, si bien más bajo, se mantiene elevado, dado que es de 0,707. Un modo indirecto de medir la validez de nuestra serie consiste en correlacionar la serie de Ford con la de Stone, obteniendo un coeficiente de 0,891. Por lo tanto, entre las tres series existe una estrecha correlación.

En lo que respecta a la serie del capital total emitido, no

---

[12] Simon, M., "The Pattern of New British Portfolio Foreign Investment, 1865-1914" en Hall, A.R. (comp.), THE EXPORT OF CAPITAL FROM BRITAIN 1870-1914, Methuen, London, 1968, p. 19.: "con frecuencia registran el total global del capital ofrecido y en otras ocasiones el verdadero precio de mercado a que fue vendida la emisión".

[13] Cfr. apéndice I.

tenemos ninguna otra con la cual compararla. Pero consideramos que esta serie presenta errores por defecto, que dependen de dos factores: la carencia de datos relativos a dos compañías de ferrocarriles (cfr. apéndice I) que, si bien administran líneas poco importantes, pueden incidir de alguna manera en los valores globales, y la existencia de sociedades de ferrocarriles no inglesas que cotizan sus acciones en la bolsa de Londres y emitieron una parte de su capital, generalmente en acciones, en el mercado monetario de Londres.

2. Capital emitido públicamente y capital total emitido

El resultado de nuestra indagación se ha expresado, como ya hemos dicho, en la reconstrucción de dos series de capitales. Si bien ambas expresan la misma realidad -el capital acumulado al finalizar cada año-, la diferencia cuantitativa, pero también cualitativa, es notable.

Cuadro I

Porcentaje del capital emitido públicamente sobre el capital total emitido.

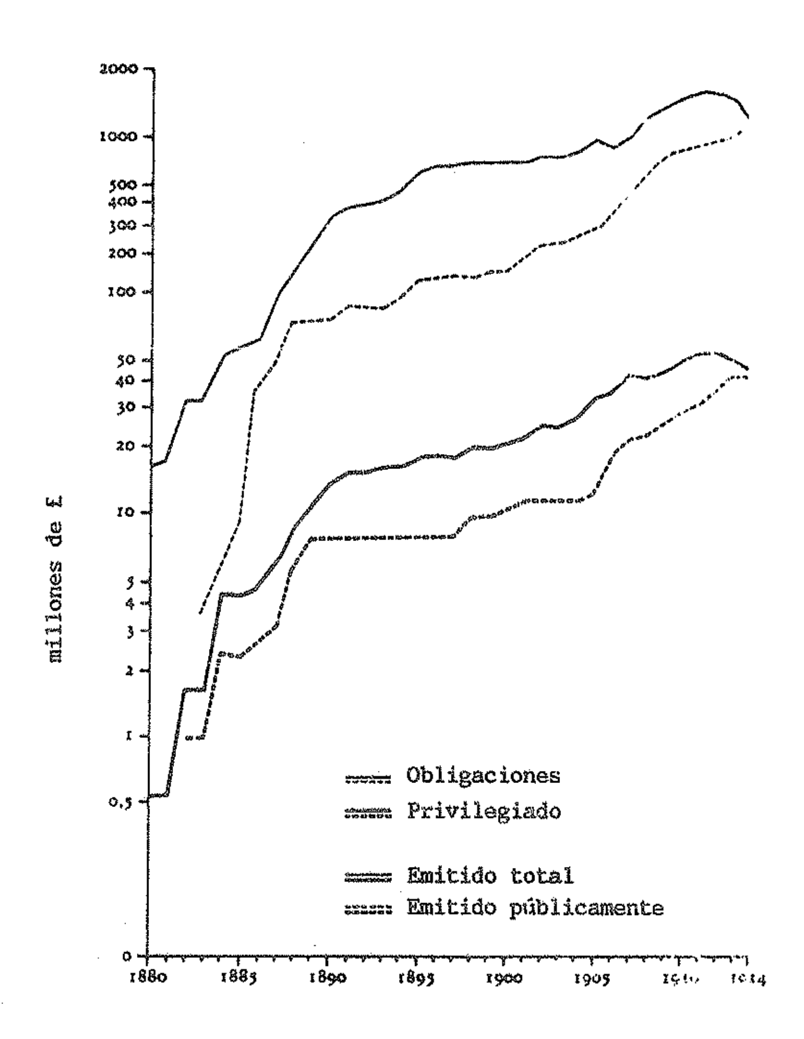
	Ordinario	Privilegiado	Obligaciones
1884	17,8	53,1	6,5
1889	15,9	71,5	47,7
1894	18,5	45,9	30,2
1899	19,6	48,1	32,1
1904	25,8	45,0	39,3
1909	48,2	61,8	51,0
1914	46,6	90,8	94,1

Fuente: Apéndices II y III

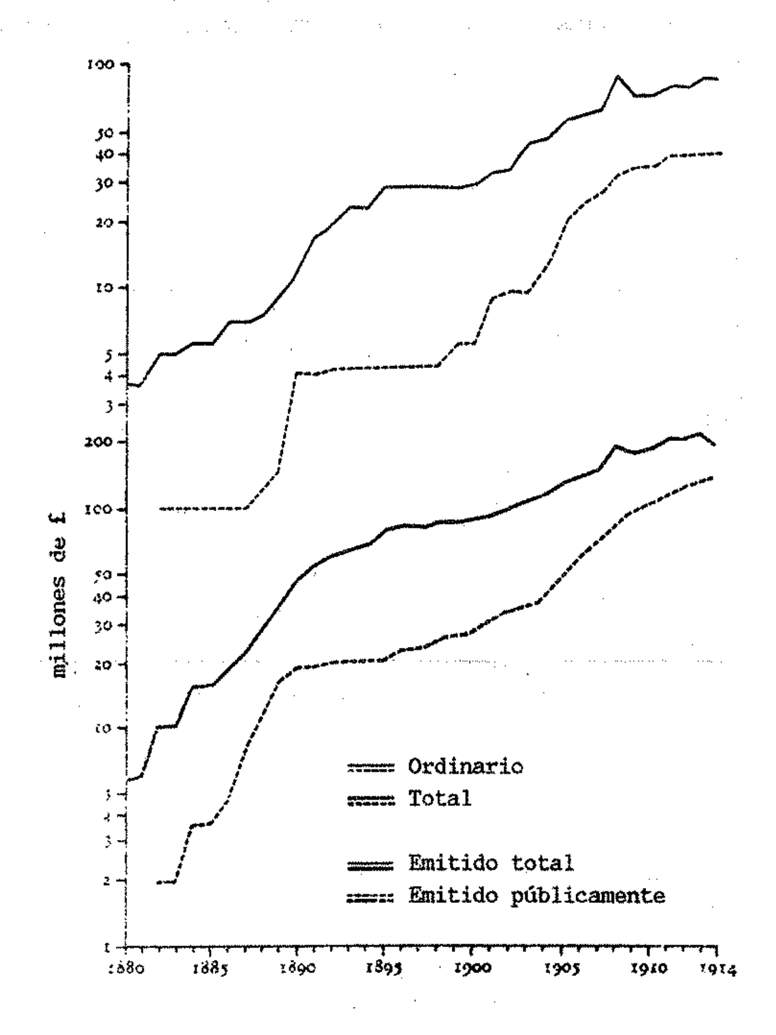
La diferencia más evidente entre las dos series es que la suma del capital emitido públicamente constituye sólo una parte de la suma del capital total emitido, diferencia que no puede atribuirse simplemente a un subregistro del capital emitido públicamente.

En efecto, el cuadro I muestra que el capital de riesgo emitido públicamente (las acciones ordinarias) representa un porcentaje relativamente reducido del capital total emitido;

el capital garantizado emitido públicamente (acciones privilegiadas y obligaciones) representa, en cambio, un porcentaje más elevado.



La característica no casual de la diferencia cuantitativa entre capital emitido públicamente y capital total emitido es confirmada por la evolución distinta del capital de riesgo y del capital garantizado: mientras el porcentaje del capital de riesgo emitido públicamente tiende a crecer lentamente, el porcentaje del capital garantizado emitido públicamente tiende, en cambio, a crecer mucho más rápidamente.



Pero la diferencia cuantitativa entre las dos series de capital es solamente un aspecto de la diversidad que se reconoce entre el capital emitido públicamente y el capital total emitido. El gráfico nos permite observar que, no obstante la solidaridad en la evolución entre el capital emitido públicamente y el capital total emitido -las líneas de tendencia son las mismas-, los ritmos de crecimiento, en cambio, no son parejos. A nivel del capital ordinario se observa un crecimiento del capital total emitido, mientras se advierte un crecimiento irregular, escalonado, del capital emitido públicamente. Esta diferencia se verifica también en la evolución del capital total emitido: crecimiento regular para el capital total emitido y crecimiento escalonado, en cambio, para el capital emitido públicamente.

Esta diferencia verificada en las dos series de capitales a nuestra disposición, que las tasas de crecimiento que hemos calculado (cfr. Cuadro II) traducen muy mal, es una ulterior confirmación del carácter no casual de la diferencia entre capital emitido públicamente y capital total emitido y, en consecuencia, nos permite, descartando la conjetura fácil del subregistro, buscar una explicación de su diversidad utilizando los instrumentos del análisis cuantitativo.

El gráfico nos permite advertir la existencia, en el período 1880-1914, de tres tendencias que describen el crecimiento del capital emitido. Las tres tendencias están todas orientadas hacia la expansión, sin embargo, ella no es uniforme: es muy rápida en el período 1880-1890, especialmente para el capital emitido públicamente, lenta en el período 1890-1904, y acelerada en el período terminal, sobre todo para el capital emitido públicamente.

El Cuadro II sintetiza en las tasas de crecimiento las tendencias y aclara adecuadamente las diferencias que se reconocen en el crecimiento del capital emitido públicamente y en el capital total emitido.

Cuadro II

Tasas de porcentajes del incremento del capital emitido públicamente y del capital total emitido.

	1880-1890	1890-1904	1904-1914	1880-1914
Capital emitido públicamente				
ordinario	31,4	9,5	10,1	15,3
privilegiado	20,8	3,5	13,3	11,0
obligaciones	21,7	5,8	13,8	11,8
total	20,1	5,7	11,8	11,3
Total de capital emitido				
ordinario	11,4	8,7	4,6	8,2
privilegiado	13,9	4,8	6,5	8,0
obligaciones	13,1	3,7	5,1	6,9
total	11,8	5,6	5,4	7,3

Fuente: Apéndices II y III

Confrontando las tasas de incremento del período 1880-1914 es posible constatar que el capital emitido públicamente crece con tasas muy superiores respecto a aquellas del capital total emitido. Esta observación es también válida a nivel de capital ordinario, privilegiado y en obligaciones.

A nivel de cada una de las tendencias, la diferencia que se evidenció anteriormente -mayor incremento de capital emitido públicamente-, asume una connotación más precisa. No obstante que en la primera tendencia -entre 1880 y 1890- las tasas de crecimiento del capital emitido son fuertes (superiores al 10% cada año), aquellas del capital emitido públicamente resultan aún más fuertes (superiores al 20% cada año). También en el segundo período -entre 1890 y 1904- durante el cual se asiste a una notable reducción de las tasas de crecimiento del capital total emitido y del capital emitido públicamente, este último presenta, con excepción del capital privilegiado, tasas de crecimiento ligeramente superiores. Durante la nueva expansión de las tasas de incremento del capital emitido públicamente y total, entre 1904 y 1914, se asiste nuevamente a un mayor dinamismo del capital emitido públicamente, mientras el capital total emitido permanece en valores semejantes a los del período anterior.

Las diferencias observables en las tasas de crecimiento del capital total emitido y del capital públicamente emitido nos sugieren no sólo que entre los dos tipos de capital existe una relación, sino también que el capital total emitido depende del capital públicamente emitido: la expansión del capital públicamente emitido explica el incremento del capital total emitido y la reducción del incremento del capital públicamente emitido explica la reducción del crecimiento del capital total emitido.

Para verificar la validez de esta última observación, basada en las tasas de incremento, se puede recurrir a los coeficientes de correlación y de determinación (cfr. Cuadro III).

El cuadro III nos muestra la existencia de una correlación altamente significativa para todo el período 1880-1914 y al interior de cada una de las tendencias de media duración que hemos localizado. La correlación entre capital emitido públicamente (x) y capital total emitido (y) para el período 1880-1914 es casi perfecta, ya que es igual a 0,958. La más baja correlación se observa a nivel del capital en obligaciones (0,921).

Para el período 1880-90, la correlación entre capital emitido públicamente y capital total emitido es todavía más significa-

tiva: 0,989. La correlación más baja que se registra en este período es la del capital accionario ordinario (0,865), característica ésta que se manifiesta también en el perído siguiente, 1890-1904 (0,849), mientras que durante el período 1904-1914 la correlación del capital accionario es superior a la del capital total (0,914).

Cuadro III

Coeficientes de correlación (R) de determinación (d) y de determinación corregido (D) del capital emitido públicamente y del capital total emitido.

	Ordinario	Privilegiado	Obligaciones	Total
1880-1890				
R	0,865	0,981	0,953	0,989
d	0,748	0,962	0,908	0,978
D	0,676	0,869	0,871	0,969
1890-1904				
R	0,849	0,927	0,918	0,926
d	0,721	0,859	0,843	0,857
D	0,678	0,837	0,819	0,835
1904-1914				
R	0,914	0,928	0,801	0,891
d	0,835	0,861	0,641	0,794
D	0,810	0,830	0,561	0,762
1880-1914				
R	0,965	0,961	0,921	0,958
d	0,931	0,924	0,848	0,918
D	0,927	0,919	0,837	0,913

Fuente: Apéndices II y III.

En lo que respecta al capital privilegiado y al capital en obligaciones, se nota que mientras el primero tiene, en los tres períodos que hemos determinado, coeficientes de correlación similares y hasta superiores a los del capital total emitido, el capital en obligaciones, que participa en esta tendencia hasta 1904, tiene en el último período -de 1904 a 1914- un coeficiente de correlación más bajo (0,801) del que registra el capital total emitido (0,891).

La correlación altamente significativa existente entre capital emitido públicamente y capital total emitido nos indica que existe una estrecha relación entre ambas series de capital, no

obstante que los valores absolutos del capital total emitido sean superiores a los del capital emitido públicamente. La diferencia en los valores absolutos entre capital emitido públicamente y capital total emitido se manifiesta, por lo tanto, como un hecho no susceptible en sí de alterar la relación causa-efecto que se establece entre capital emitido públicamente y capital total emitido, en el sentido que el aumento del primero determina el incremento del segundo.

Los coeficientes de determinación nos ayudan a aclarar mejor este problema[14]. En el período 1880-1914 el capital emitido públicamente determina en un 91,3% (D= 0,913) al capital total emitido: esto significa que existe un porcentaje del capital total emitido que no se puede explicar en base a la serie del capital públicamente emitido. Se puede igualmente observar que el capital públicamente emitido determina en modo variable los diversos tipos de capital total emitido de las sociedades de ferrocarriles inglesas. En todo el período 1880-1914, mientras el capital total emitido está determinado por el 91,3% del capital emitido públicamente, el capital ordinario emitido está determinado por el 92,7% (0,927), el capital privilegiado por el 91,9% (0,919) y el capital en obligaciones por el 83,7% (0,837).

Los coeficientes de determinación demuestran también que el capital total emitido presenta grados de dependencia que varían en el tiempo, respecto al capital emitido públicamente. En el período 1880-90 el capital total emitido está determinado por el 96,9% del capital públicamente emitido y esta dependencia tiende posteriormente a reducirse: 83,5% entre 1890 y 1904 y 76,2% entre 1904 y 1914.

También a nivel de los diversos tipos de capital se observan variaciones significativas a lo largo del período examinado. El capital total ordinario emitido, de riesgo, tiende a ser cada vez más dependiente del capital emitido públicamente (D aumenta de 0,676 a 0,810 entre 1880-90 y 1904-14); el capital privilegiado presenta una variación entre 1880-90 y 1904-14 (de 0,869 a 0,830) y el capital obligatorio tiene una variación mucho más fuerte (de 0,871 a 0,561).

Para evidenciar aún más lo que se ha dicho, utilizaremos los datos relativos a la composición del capital.

---

14 Se ha usado el coeficiente de determinación corregido de los grados de libertad obtenidos en cada uno de los períodos. La fórmula utilizada para calcularlo es:

$$R^2 - K/T - K(1 - R^2)$$

Sobre la base de la información contenida en el cuadro IV se observa que el capital ordinario emitido públicamente tiene un porcentaje inferior al que presenta el capital total ordinario emitido. El capital total privilegiado emitido tiende a mantenerse estable mientras que el capital privilegiado emitido públicamente se caracteriza por una constante reducción. Los capitales en obligaciones son los que registran una semejanza mayor[15]. Los datos del cuadro IV comprueban, en cierta medida, lo que vimos anteriormente a nivel de los coeficientes de determinación.

Cuadro IV

Composición en porcentajes del capital emitido públicamente (P) y del capital total emitido (T).

	Ordinario		Privilegiado		Obligaciones	
	P	T	P	T	P	T
1884	26,7	36,3	64,0	29,2	9,3	34,5
1889	9,2	26,7	45,8	29,7	45,0	43,6
1894	20,9	34,2	37,1	24,5	42,0	41,3
1899	20,4	33,1	36,1	23,9	43,5	43,0
1904	30,1	39,3	28,1	22,5	41,8	38,2
1909	36,3	39,5	27,5	23,4	36,2	37,1
1914	28,8	44,6	30,1	29,9	41,1	31,5

Fuente: Apéndices II y III.

En efecto, el capital total emitido menos determinado por el capital emitido públicamente es el capital ordinario, y lo mismo se desprende de las informaciones relativas a la composición del capital total y públicamente emitido.

Si se acepta -como lo hemos querido mostrar en distintos niveles- que el capital emitido públicamente determina el crecimiento y los valores absolutos del capital total emitido, es posible entonces, recurrir a otro tipo de cálculo: la regresión lineal. Es decir, a una función de tipo $y = a + bx + u$, que explica, como ya se sabe, en qué medida a partir de un punto de origen a el incremento de y (en este caso el capital total emitido) se explica por el incremento de x (el capital emitido públicamente), teniendo en cuenta un margen de error u. En este primer nivel de análisis, tomamos en consideración

---

15 Cfr. apéndices II y III.

exclusivamente la función $y = a + bx$: es decir, presuponemos que el valor del capital total emitido depende exclusivamente del valor del capital emitido públicamente, prescindiendo de la influencia de cualquier otra variable que puede ser expresada con el valor u. De esta incógnita nos ocuparemos en un segundo momento.

En base a cuanto fue dicho anteriormente, en el caso del capital total emitido la recta de regresión calculada para todo el período comprendido entre 1880 y 1914 nos indica que un eventual incremento de una libra esterlina de capital total emitido es sólo posible mediante una nueva emisión pública de capital en el mercado de Londres de 1,53 libras esterlinas. Siempre para el período 1880-1914, se observa que el capital privilegiado y el capital obligatorio registran una mayor facilidad de realización mediante la emisión pública respecto del capital ordinario. Este último debería tener una expansión de 1,87 libras esterlinas de capital emitido públicamente, que es superior al promedio registrado por el capital total emitido, para poder conseguir el incremento en valor absoluto del capital total emitido.

Durante el período 1880-1890, que comprende la primera de las tendencias, el monto del capital total emitido tiene una expansión más rápida que el capital emitido públicamente, no obstante la acelerada expansión de la red ferroviaria y la alta remuneración obtenida del capital ferroviario garantizado -en gran parte- por el Estado. Esta dificultad es mayor, sobre todo, para el capital de riesgo ya que, mientras el incremento de una unidad de capital total emitido demanda 1,72 unidades de capital emitido públicamente, el crecimiento de una unidad de capital de riesgo total requiere 2,08 unidades de capital de riesgo emitido públicamente.

La situación empeora durante los quince años, entre 1890 y 1904, que enmarcan la segunda tendencia, caracterizada en primer lugar por la crisis y en un segundo momento por la lenta recuperación del sistema ferroviario, que significó una rápida concentración de las sociedades[16]. En efecto, entre 1890 y 1904 el incremento de una nueva unidad de capital total emitido demanda 2,51 unidades promedio de nuevo capital emitido públicamente. En los años que transcurren entre 1890 y 1904, como en el período anterior, las mayores dificultades se registran a nivel de la emisión de capital emitido públicamente y también a nivel de la emisión pública de capital ordinario, de riesgo: el capital ordinario emitido públicamente

---

16 Cfr. Apéndice I.

Cuadro V

Regresión capital emitido públicamente (x)/ capital total emitido (y)[17].

	Ordinario	Privilegiado
1880-1890	y= 4332 + 2,082x	y= 592 + 1,498x
1890-1904	y= 11595 + 2,765x	y= 586 + 2,194x
1904-1914	y= 28576 + 1,374x	y= 18351 + 0,884x
1880-1914	y= 12493 + 1,875x	y= 5738 + 1,296x
	Obligaciones	**Total**
1880-1890	y= 4430 + 1,816x	y= 8344 + 1,729x
1890-1904	y= 9700 + 2,107x	y= 14825 + 2,508x
1904-1914	y= 35293 + 0,801x	y= 92784 + 0,922x
1880-1914	y= 15519 + 1,323x	y= 30620 + 1,535x

Fuente: Apéndices II y III.

debía incrementarse en 2,76 unidades para seguir el aumento de cada unidad de capital total ordinario emitido.

---

[17] Intervalos de confiabilidad para ß al 95%:

	Ordinario	Privilegiado
1880-1890	2,052<ß<2,112	1,422<ß<1,574
1890-1904	2,743<ß<2,787	2,188<ß<2,200
1904-1914	1,368<ß<1,380	0,819<ß<0,949
1880-1914	1,870<ß<1,880	1,272<ß<1,319
	Obligaciones	**Total**
1880-1890	1,574<ß<2,085	1,688<ß<1,770
1890-1904	2,078<ß<2,136	2,488<ß<2,528
1904-1914	0,688<ß<0,914	0,859<ß<0,985
1880-1914	1,237<ß<1,409	1,482<ß<1,588

Por ß se entiende el verdadero valor del coeficiente angular de x, del cual nuestra b es una estimación: el cuadro indica para cada período considerado el intervalo de valores de b en los cuales está comprendido -con una probabilidad del 95%- el verdadero valor de ß: de este modo la medida de la amplitud del intervalo de confiabilidad es también un indicador del grado de credibilidad de la estimación. La fórmula es:

$$ß = b \pm t\ 025\ (\sigma / \sqrt{\Sigma x^2})$$

Es recién en la tercera tendencia, entre los años 1904 y 1914, que se registra casi una identidad entre capital públicamente emitido y capital total emitido, ya que la suma de una unidad de capital total trae como consecuencia la emisión de 0,92 unidades promedio de capital. Como sucede en los períodos precedentes es siempre el capital de riesgo el que resulta más difícil de ser colocado en la emisión pública.

Por lo dicho hasta ahora es evidente que, si bien el capital públicamente emitido explica desde el punto de vista estructural la evolución del capital invertido en los ferrocarriles argentinos, no explica los valores absolutos del capital total emitido. En consecuencia, esto significa que capital públicamente emitido y capital total emitido representan dos aspectos de la misma realidad: el primero mide el capital obtenido en el mercado monetario de Londres por las sociedades ferroviarias inglesas y el segundo mide el capital obtenido en todos los mercados monetarios a los cuales las sociedades ferroviarias pueden recurrir.

Este aspecto del problema puede ser puesto posteriormente en evidencia por otro elemento cuantitativo representado por los errores calculados por las rectas de regresión. En el ámbito de nuestra función de regresión, los errores (indicados con $\underline{u}$) constituyen las desviaciones existentes entre el verdadero valor de $\underline{y}$ (es decir, los diversos valores asumidos por el capital total emitido) y el valor de $\underline{y}$. El análisis de las $\underline{u}$ puede ser útil para clarificar dos problemas diferentes, por una parte el problema de la credibilidad de nuestra estimación, y por la otra, el problema de la validez del modelo inicial que presupone la dependencia, sea a nivel estructural, sea a nivel de valores absolutos, del capital públicamente emitido en el mercado monetario de Londres y que hemos ya modificado en base al análisis de los coeficientes angulares.

Una manera de enfrentar el examen de la incidencia de las $\underline{u}$ en las funciones de regresión del cuadro V podría ser relacionando cada uno de los valores de $\underline{u}$ por cada recta de regresión con los correspondientes valores de la estimación de $\underline{y}$ ($\hat{\underline{y}}$): de este modo se obtiene el porcentaje de error contenido en cada valor de $\underline{y}$. El cuadro VI muestra el procentaje mínimo y máximo de error por cada recta de regresión calculada y, además, el valor promedio en porcentajes de error calculado teniendo en cuenta todas las relaciones $\underline{u}/\underline{y}$ de cada recta.

Considerando los valores promedio contenidos en el cuadro VI, podemos notar la persistencia de márgenes de error más bien elevados, verificables sobre todo a largo plazo: en efecto, entre 1880 y 1914 el error se mantiene en un promedio superior

Cuadro VI

Relación u/y por cada recta de regresión. Valor mínimo, máximo y promedio.

	1880-1890	1890-1904	1904-1914	1880-1914
Ordinario				
mínimo	0,360	0,040	0,000	0,090
máximo	0,285	0,999	0,222	0,644
promedio	0,150	0,195	0,095	0,267
Privilegiado				
mínimo	0,033	0,040	0,001	0,013
máximo	0,215	0,176	0,168	0,767
promedio	0,111	0,066	0,064	0,216
Obligaciones				
mínimo	0,034	0,008	0,026	0,026
máximo	0,188	0,158	0,251	0,665
promedio	0,102	0,074	0,097	0,216
Total				
mínimo	0,013	0,018	0,027	0,009
máximo	0,152	0,252	0,155	0,703
promedio	0,076	0,078	0,060	0,228

al 20%, llegando al valor máximo en la regresión (26,7%) en el capital ordinario. Si se limita al 10% el nivel de error tolerable, vemos que en el caso del capital ordinario este nivel está ampliamente superado para el período de 1880-1890 y el de 1890-1904 y está también superado por el capital privilegiado y en obligaciones para el período 1880-1890 (11,1% y 10,2% respectivamente). En todos los casos el porcentaje promedio de error se mantiene por debajo del 10%.

En base a estos datos es posible hacer algunas consideraciones. Está claro que la existencia de errores considerables de porcentajes (es decir, con valores promedios superiores al 10%) implica la posibilidad de una correlación de los errores, fenómeno que indicaría, en general, una inadecuada especificación del modelo que estamos examinando. En otras palabras, para obtener una mayor especificación de y, es decir, del capital total emitido, es necesario introducir en la función de regresión una o más variables explicativas. En este cuadro la crítica cuantitativa de las rectas de regresión que estamos examinando especifica más lo que hemos dicho en base al análisis de los coeficientes angulares: mientras es posible individualizar una real dependencia estructural del capital total

emitido del capital públicamente emitido en el mercado de Londres, existe una cierta rigidez en la oferta de capital respecto a la demanda por parte de las compañías ferroviarias inglesas que operan en la Argentina. En consecuencia, el valor absoluto del capital total emitido tendría que ser explicado no sólo por el desarrollo del capital públicamente emitido, sino por otras variables más.

3. Capitales y mercados monetarios

En el análisis desarrollado en el párrafo anterior aparece de manera bastante evidente que, no obstante la dependencia estructural del capital total emitido por el mercado monetario de Londres, este último no es capaz de dominar totalmente, por su relativa rigidez, la formación del capital de las sociedades ferroviarias inglesas que operan en la Argentina. Por lo tanto, esto significa que es necesario determinar las otras variables capaces de explicar la evolución del capital total emitido.

La determinación de las otras variables explicativas, que analizaremos sólo a nivel cualitativo, debe hacerse, una vez más, partiendo del significado que tiene la serie del capital emitido públicamente en cuanto es un elemento determinante para la explicación del aumento de capital emitido.

A lo largo de este análisis hemos hablado de capital emitido públicamente en el mercado monetario de Londres, lo que significa que existe también capital emitido sin haber sido publicitado. Lowenfeld señala que en los primeros años de 1900 se ofrecen anualmente a los inversores ingleses entre 100 y 200 millones de libras esterlinas para suscribir ya sea públicamente o en forma privada[18].

El hecho que no todo el nuevo capital sea ofrecido en el mercado monetario de Londres públicamente, confirma de manera indirecta la existencia de una cierta rigidez en la demanda de capital emitido, rigidez especialmente presente a nivel de la demanda de capital a largo plazo, como de hecho es el capital que ofrecen las sociedades ferroviarias inglesas en Argentina.

Estas conclusiones contrastan con aquellas obtenidas en un estudio reciente, en el cual se niega la existencia de rigidez en el mercado de capitales en Gran Bretaña y se sostiene que

---

[18] Lowenfeld, H., ALL ABOUT INVESTMENT, London, 1909, p. 163.

dicho mercado podía abastecer incluso las empresas industriales que operaban en Gran Bretaña[19]. En cambio, la interpretación tradicional consideraba que el mercado de capitales británico presentaba una cierta rigidez[20].

Nuestros resultados corroboran la interpretación tradicional, por lo menos en lo que concierne al mercado monetario a largo plazo. Y nos parece que esto se debe atribuir al hecho que el mercado monetario británico, no obstante su radio de acción mundial, está estructurado esencialmente con el fin de operar a corto plazo. Incluso la definición y la descripción del mercado monetario de Londres del Diccionario de Palgrave ponen en evidencia exclusivamente el funcionamiento a corto plazo[21]; es por esto que no sorprende la crítica de Lavington a los financistas que preferían emplear su capital a corto plazo y obtener así una ganancia exclusivamente financiera[22].

La prevalencia del mercado monetario a corto plazo terminó por condicionar incluso los estudios sobre el mercado monetario de Londres: de hecho, casi todos analizan el mercado monetario a corto plazo, en el cual las instituciones más significativas son el Banco de Inglaterra, los bancos comerciales, las sociedades de descuento, las casas mercantiles, todos los cuales encuentran el elemento de regulación en la tasa de descuento del Banco de Inglaterra[23].

---

19 Cfr. Edelstein, M., "Rigidity and Bias in the British Capital Market" en McCloskey, D.N. (ed.), ESSAYS ON A MATURE ECONOMY: BRITAIN AFTER 1840, Methuen, London, 1971, pp. 83-105. Cfr. del mismo Edelstein, "The Determinants of U.K. Investment Abroad, 1870-1913; The U.S. Case", JOURNAL OF ECONOMIC HISTORY, 1974, n. 4, pp. 980-1007; "Realized Rates of Return on U.K. Home and Overseas Portfolio Investment in the Age of High Imperialism", mecanografiado, 1975; "U.K. Savings in the Age of High Imperialism and After", mecanografiado, 1976.

20 Cfr. por ejemplo, Cairncross, A.K., HOME AND FOREIGN INVESTMENT, 1870-1913. STUDIES IN CAPITAL ACCUMULATION, Cambridge University Press, Cambridge, 1953, passim.

21 Higgs, H. (comp.), PALGRAVE'S DICTIONARY OF POLITICAL ECONOMY, London, 1925, pp. 796-798.

22 Lavington, F., THE ENGLISH CAPITAL MARKET, London, 1921, p. 213.

23 Cfr. Lavington, op.cit.; Winthers, H., "The English Banking System", NATIONAL MONETARY COMMISSION, Washington DC, 1910; Powell, E.T., THE EVOLUTION OF THE MONEY MARKET 1835-1915, London, 1915; Palgrave, R.H. Inglis, BANK RATE AND THE MONEY MARKET, London, 1913; King, W.T.C., HISTORY OF THE LONDON

De los estudios existentes sobre el mercado monetario a corto plazo se tiene la impresión que el mismo se dirige esencialmente a asegurar el financiamiento del comercio, especialmente el comercio exterior. En cambio, la financiación de la producción está confiada al autofinanciamiento o, en el caso de nuevas empresas industriales, el capital es hallado en las provincias, mediante negociantes directos, por miembros de algunas familias ricas o más generalmente por los mismos directores propietarios[24].

Por lo tanto, se puede coincidir con la afirmación que ya en los años 60 del siglo pasado Gran Bretaña poseía un mercado de capitales a corto plazo que efectivamente operaba a escala nacional[25]. El mercado monetario a largo plazo parece que se desarrolló posteriormente[26]. Posiblemente el elemento formativo del mismo esté dado por los gobiernos extranjeros que recurrían al mercado monetario de Londres, y por haberse orientado con preferencia a la financiación de las inversiones en el exterior para sostener más eficazmente la expansión del comercio exterior hacia el cual, como ya se ha dicho, está en parte proyectado el mercado monetario a corto plazo.

Por lo tanto, es el origen relativamente reciente lo que explica la rigidez que encontramos en el mercado de capitales a largo plazo y las resistencias que encuentra la ubicación de capitales de riesgo privilegiado de los ferrocarriles ingleses en Argentina. Los comentarios negativos que acompañan, los primeros tiempos, el anuncio de una nueva emisión de capital para los ferrocarriles argentinos en el "Economist" parece depender, no tanto de las dudas sobre la rentabilidad de la inversión, sino más bien, de una resistencia de carácter psicológico, a la expansión ultramarina del capital inglés por parte de los círculos financieros.

DISCOUNT MARKET, London, 1936; Truptil, R.J., BRITISH BANK AND THE LONDON MONEY MARKET, London, 1936; De Cecco, M., ECONOMIA E FINANZA INTERNAZIONALE DAL 1890 AL 1914, Laterza, Bari, 1971; Sayers, R.S., THE BANK OF ENGLAND, 1891-1944, Cambridge University Press, Cambridge, 1972, vol. 1, pp. 1-109.

24 Cairncross, op.cit. p. 96.

25 Davis, L., "The Capital Markets and Industrial Concentration: the U.S. and U.K., a Comparative Study", THE ECONOMIC HISTORY REVIEW, 1966, n. 2, p. 260.

26 Postan, M.M., "Recent Trends in the Accumulation of Capital", THE ECONOMIC HISTORY REVIEW, 1935, n. 1, p. 6.

Si bien el elemento formativo del mercado monetario a largo plazo fue la deuda externa de los países europeos y americanos, este mercado monetario se desarrolló inicialmente gracias a la actividad de los bancos y de la bolsa. Los bancos, los merchant banks y los private banks, cumplieron el rol de sociedades encargadas de ubicar el nuevo capital ofrecido; la bolsa, en cambio, funcionó como mecanismo de regulación entre la oferta y la demanda de capital. Pero, no obstante, la importancia de la bolsa en la determinación de la rentabilidad real de las acciones y de las obligaciones, no alcanza para explicar la suma de nuevas unidades de capital sin recurrir a la oferta pública[27]. Se puede pensar que a través de estos mecanismos, es decir, bancos privados y bolsa, haya habido una transferencia del mercado monetario a corto plazo hacia el mercado monetario a largo plazo, pero, sin que se haya establecido, solamente con la demanda inglesa, un equilibrio entre la oferta y la demanda de capital por inversiones a largo plazo.

Aparecen entonces de gran interés las instituciones que por comodidad se pueden definir issuing houses, sociedades para la suscripción de acciones, para la emisión pública y privada de capitales. Las issuing houses trabajan en el mercado monetario a largo plazo como las discount houses (sociedades para el descuento de los pagarés) lo hacen en el mercado monetario a corto plazo. La diferencia está en que mientras las discount houses se distinguen claramente porque existen también como razón social, las issuing houses no siempre lo son y no todas se ocupan exclusivamente de la emisión de nuevo capital.

En cambio, los bancos comerciales -los Joint Stock Banks- que representan uno de los principales mecanismos del mercado monetario a corto plazo no actúan como issuing houses. En este sentido es mucho menos claro el rol que han tenido los bancos conocidos como Foreign and Colonial Banks, es decir, aquellos bancos ingleses especializados en las áreas coloniales británicas o en las áreas donde los intereses comerciales británicos eran importantes, como en el caso de América Latina.

Respecto a estos últimos bancos, dado que muchos de ellos fueron controlados por los bancos comerciales o fueron creados por ellos, se podría pensar que su actividad exclusiva fue la de actuar en el mercado monetario a corto plazo, especialmente

---

27 "The function of the second fact of the market, the Stock Exchange, is secondary to the main work of obtaining supplies of new capital from the public", Lavington, op.cit., p. 122.

en la financiación del comercio exterior[28]; sin embargo se tiene la impresión que, precisamente porque tenían una razón distinta a la del banco comercial inglés, su libertad fue mayor y que también asumieron el rol de issuing houses y operaron en el mercado monetario a largo plazo[29].

En el último tercio del siglo XIX, la rápida expansión del mercado monetario a largo plazo favoreció la difusión de un nuevo tipo de instituciones -las sociedades financieras y de inversión- que también tenían la función de sociedades de emisión de nuevo capital ofrecido[30].

Por lo tanto, las issuing houses pueden definirse como aquellas instituciones capaces de actuar como promotoras, mediadoras y garantes de las emisiones de nuevas cuotas de capital, si bien, como hemos tratado de mostrar, con características distintas. En efecto, junto con los bancos privados, que tienen como principal actividad la colocación de préstamos externos y de las acciones de las grandes sociedades ferroviarias inglesas, existen pequeñas sociedades financieras y de inversión (se ocupan de la colocación de acciones y obligaciones de nuevas sociedades) que realizan sólo una parte del complejo trabajo de colocación de nuevo capital[31]. El mercado monetario a largo plazo requiere muchas y diversas especializaciones, y el hecho que sólo los grandes bancos hayan sido capaces de centralizarlas nos indica hasta qué punto la deuda externa fue un elemento que favoreció la evolución de este mercado monetario y nos permite comprender por qué los bancos privados tuvieron, durante mucho tiempo, un rol predominante

---

28 Cfr. Hurley, E.N., BANKING AND CREDIT IN ARGENTINA, BRAZIL, CHILE AND PERU, Department of Commerce, Special Agents series n. 90, Washington DC, 1914; Lough, W.H., BANKING OPPORTUNITIES IN SOUTH AMERICA, Department of Commerce, Special Agents series n. 106, Washington DC, 1915; Robinson, L.R., "British Banking: Foreign Policies of the 'Big Five' Banks", TRADE INFORMATION BULLETIN, 1923, n. 117; Joslin, D., A CENTURY OF BANKING IN LATIN AMERICA, Oxford University Press, London, 1963; Goodhart, C.A.E., THE BUSINESS OF BANKING, 1891-1914, Weidenfeld and Nicolson, London, 1972.

29 A.S.J. Baster sostiene que "through the agency of the banks, long-term loans have been made to foreign governments and foreign commercial and industrial concernes chiefly for purposes of economic development extending over a series of years", cfr. THE INTERNATIONAL BANKS, London, 1935, p. 4.

30 Feis, H., EUROPE. THE WORLD BANKERS, Norton, New York, 1965, pp. 8-9 (la primera edición es de 1930); Lavington, op.cit., p. 184.

31 Lavington, op.cit., pp. 184-186.

en este mercado monetario[32].

Los mecanismos a través de los cuales se colocaba el nuevo capital son de particular importancia para el análisis del mercado monetario a largo plazo.

Las issuing houses tuvieron, en un primer momento, un rol de pura y simple intermediación, es decir, recibían las suscripciones del público por cuenta de una sociedad o de un gobierno extranjero pero sin asumir el riesgo de la colocación total del nuevo capital. La issuing house podía, cuanto más, actuar indirectamente sobre la marcha de la emisión a través de sus propios agentes en la bolsa, con el fin de crear un clima favorable a la colocación de nuevo capital.

Hubo una significativa modificación en los años 70, cuando las issuing houses comenzaron a asumir el riesgo de la colocación total de una nueva emisión de capital, facilitando de este modo el desarrollo de las operaciones de las sociedades financieras y de inversión en el mercado monetario a largo plazo. En efecto, gracias a la creación del sindicato de suscripción se pudo distribuir el riesgo de la falta de suscripción por parte de los inversores sobre un amplio número de sociedades encargadas de ubicar el nuevo capital[33].

El sindicato de suscripción, más allá de su novedad técnica, contribuyó por un lado a romper la posición de predominio detentada hasta entonces por los grandes bancos privados que, disponiendo de más recursos, podía comprar toda una nueva emisión para luego revenderla gradualmente influyendo sobre la marcha de los títulos mediante los propios agentes y, por otro lado, gracias a la rápida difusión de las sociedades financieras y de inversión después de 1880[34], favoreció la formación de un grupo de detentadores temporales de nuevo capital. De hecho, las sociedades financieras y de inversión adquirían con notable descuento acciones y obligaciones que luego eran entregadas en garantía a los bancos para obtener préstamos. A través de este sistema y de la captación de depósitos, las sociedades financieras y de inversión recibieron dinero pagan-

---

32 "It was not always publicly know whether one of the private banking houses was behind a particular loan", Cairncross, op.cit. p. 91.

33 Ibid., p. 93; Powell, op.cit., pp. 469 y 472; Lowenfeld, op.cit., pp. 172-173.

34 Robinson, L.R., "British Investment Trusts", TRADE INFORMATION BULLETIN, 1923, n. 88, p. 32.

do una tasa de interés entre el 3½% y el 4½% anual para reinvertirlo, preferentemente en títulos extranjeros, al 5½% anual[35].

De este modo, las sociedades financieras y de inversión sobrepasaron su rol de intermediación entre la oferta y la demanda de capital para inversiones a largo plazo y en consecuencia, fueron adquiriendo un poder creciente en la bolsa y en los mercados monetarios en los que estaban presentes directamente o mediante filiales. Es este poder el que dará a las sociedades financieras y de inversión una dimensión nacional e internacional favoreciendo la internacionalización del mercado monetario de Londres. Su rol fue cualitativamente importante en la expansión de las inversiones inglesas en el exterior, especialmente en aquellas áreas que, como América Latina, gozaban de escaso prestigio entre los inversores ingleses para quienes las acciones y obligaciones de las sociedades inglesas que operaban en América Latina estaban consideradas como valores de segunda categoría.

Las sociedades financieras fueron un mecanismo para seguir la expansión que registra el mercado monetario a largo plazo y su importancia se puede comprender, indirectamente, por la descripción de sus actividades. Las mismas se ubican entre los bancos de depósito y las sociedades de emisión de títulos tradicionales: se asemejan a los bancos por sus operaciones de captación de depósitos, gestión de paquetes accionarios y administración de capital por cuenta de terceros, y se asemejan a las sociedades de emisión de títulos por el hecho de operar en el mercado monetario a largo plazo, encargándose de la colocación de nuevas acciones y obligaciones[36]. Lavington resume de este modo esta última característica de las sociedades financieras y de inversión: "As a board generalization it may perhaps be said that their typical service lies in supplying capital for the more speculative kinds of industrial enterprise mainly in foreign countries"[37]. En otras palabras,

---

35 Ibid.

36 Sobre el modo de operar de las sociedades financieras y de inversión, cfr. Lavington, op.cit., pp. 119-123; Powell, op.cit., pp. 467-476; Robinson, "British Investment...", cit.; id., "Foreign Credity Facilities of the United Kingdom", TRADE INFORMATION BULLETIN, 1923, n. 99; Lee, F.E., "Participating Shares in British Investment Trusts", TRADE INFORMATION BULLETIN, 1928, n.530.

37 Lavington, op.cit., p. 121.: "Como una generalización amplia puede quizás decirse que su servicio más típico consiste en proveer capital para las empresas industriales de tipo más especulativo, principalmente en países extranjeros".

las sociedades financieras y de inversión adquieren paulatinamente las características de los bancos d'affaires.

En el estado actual de la investigación nos es imposible seguir la evolución de las sociedades financieras y de inversión[38]. Se puede deducir que su evolución haya sido rápida entre 1880 y 1914, por el hecho que en 1927 su capital accionario y en obligaciones era de 153 millones de libras esterlinas y, dado que predomina el capital total privilegiado, su rentabilidad debió haber sido elevada[39].

El análisis desarrollado hasta ahora nos ha servido para individualizar con cierta claridad los probables mecanismos que permitieron la emisión de nuevo capital sin recurrir a la oferta pública, la cual sólo le estaba permitida a las sociedades que tenían el estatuto de public, mientras que aquellas que tenían el estatuto de private podían ofrecer públicamente sólo capital en obligaciones. Este vínculo legal favoreció, indudablemente, las operaciones de las sociedades financieras y de inversión, que mediante negociaciones privadas lograron colocar el capital accionario que muchas sociedades no podían ofrecer[40].

Gracias a estos mecanismos, una parte del capital total emitido pudo haber ido a parar al portafolio de los bancos privados, de las sociedades financieras y de inversión, de las sociedades presentes en el sindicato de suscriptores, como también en aquéllas de seguros[41]. Una parte, también, debe haber ido a dar al portafolio de los bancos comerciales, no obstante la habilidad de los mismos para ocultar en los balan-

---

38 No nos ha sido posible consultar Nash, B.D., INVESTMENT BANKING IN ENGLAND, New York, 1924.

39 Robinson, "Brithis Investment...", cit., pp. 33-34; Lee, op.cit.; pp. 3-8.

40 Lavington, op.cit., pp. 201 y 203-204. Este vínculo puede explicar el predominio del capital en obligaciones en las inversiones británicas en el extranjero, cfr. Kennedy, W.P., "Foreign Investment, Trade and Growth in the United Kingdom, 1870-1913", EXPLORATIONS IN ECONOMIC HISTORY, XI, 1974, pp. 415-444.

41 Sobre el rol de las sociedades de seguros, cfr. Cairncross, op.cit., p. 93.

ces inversiones que no fuesen británicas o coloniales[42]. Un indicador indirecto de las inversiones en títulos accionarios y obligaciones por parte de los bancos comerciales es el incremento de los mismos: de 41,7 a 109,3 millones de libras esterlinas entre 1883 y 1891, y de 109,3 a 159,7 millones de libras esterlinas entre 1891 y 1914[43].

No obstante la capacidad de las sociedades financieras y de inversión y de los bancos privados para colocar el nuevo capital emitido entre los ahorristas ingleses, una cuota del mismo se destinaba a las economías extranjeras donde actuaban las sociedades inglesas que emitían nuevo capital. Esto explica por qué las sociedades financieras y de inversión comenzaron a asumir en el marco de sus actividades una marcada predilección por determinadas áreas geográficas -Estados Unidos, Canadá, América Latina, las colonias- o por determinadas actividades: ferrocarriles, caucho, marítimas, etcétera[44].

Respecto a la Argentina observamos que en 1910 existen trece filiales de sociedades financieras y de inversión extranjeras de las cuales siete son inglesas[45]. Según el censo de 1914 las filiales de estas sociedades presentes en Argentina son dieciocho[46].

Entre las numerosas filiales de sociedades financieras y de inversión extranjera en Argentina, encontramos algunas ligadas a uno de los catorce grupos financieros ingleses que controlaban las sociedades financieras y de inversión: el grupo James Anderson. Este grupo controla la River Plate and General Investment Trust Co. y la River Plate Trust, Loan, and Agency[47]. La primera fue fundada en 1888 con un capital de 500.000

---

[42] Goodhart, op.cit., p. 18 y apéndice IVG.

[43] Sykes, J., THE AMALGAMATION MOVEMENT IN ENGLISH BANKING, 1825-1924, London, 1926, p. 124.

[44] Robinson, "British Investment...", cit., pp. 33-34; Lee, op.cit., pp. 3-8.

[45] Martinez, A.B.-Lewandoski, M., L'ARGENTINE DU XXe SIECLE, Paris, 1917, pp. 318-319.

[46] TERCER CENSO NACIONAL LEVANTADO EL 1º DE JUNIO DE 1914, vol. X: Valores Mobiliarios y Estadísticas diversas, Buenos Aires, 1917, pp. 4-9.

[47] Robinson, "British Investment...", cit., pp. 33-34; Powell, op.cit., p. 473.

libras esterlinas, aumentado a 750.000 en 1907, y poseía reservas acumuladas por valor de 150.000 libras en 1913. La segunda había sido fundada en 1880 con un capital de 350.000 libras esterlinas, y fue aumentando su capital hasta alcanzar 2.400.000 en 1913, con una reserva acumulada de 935.000 libras esterlinas. La River Plate Trust, Loan, and Agency controla a su vez, la Mortgage Company of the River Plate, fundada en 1888 con un capital de 400.000 libras esterlinas, y fue aumentando su capital hasta alcanzar, en 1913, 1.200.000, con reservas acumuladas de 693.000 libras esterlinas[48].

Estas informaciones fragmentarias relativas a algunas sociedades financieras y de inversión inglesas que operaban directamente en Argentina, indican que estas mismas agencias sostuvieron adecuadamente la penetración del capital inglés. En efecto, la River Plate and General Investment y la River Plate Trust, Loan, and Agency aparecen frecuentemente en los sindicatos suscriptores encargados de la emisión de nuevo capital por parte de las sociedades ferroviarias que operaban en Argentina.

La explicación de las razones por las cuales las sociedades financieras y de inversión abrieron filiales en Argentina habrá que buscarlas, una vez más, a nivel del mercado monetario, interrogándonos ahora sobre las dimensiones y las características del mercado monetario argentino.

Desgraciadamente no existen estudios profundos sobre el mercado monetario argentino[49]. Los estudios existentes se concentran especialmente en la evolución del mercado monetario[50], por lo que nos vemos obligados a analizar algunos aspectos del mercado monetario mediante un indicador del mismo. Entre los pocos disponibles hemos elegido los depósitos bancarios, en base a la hipótesis que existe cuanto menos una tendencia a diferir en el tiempo una parte del rédito a consumirse y que este rédito permanece por un tiempo en los bancos en forma de depósito.

---

[48] Las informaciones provienen del ECONOMIST y ANUARIO PILLADO.
[49] Una excepción la constituye el breve análisis desarrollado por Díaz Alejandro, C.F., ESSAYS ON THE ECONOMIC HISTORY OF THE ARGENTINE REPUBLIC, Yale University Press, New Haven, 1970, pp. 28-35.
[50] Entre los más recientes Olarra Jiménez, R., EVOLUCION MONETARIA ARGENTINA, Eudeba, Buenos Aires, 1968 y Quintero Ramos, A.M., A HISTORY OF MONEY AND BANKING IN ARGENTINE, University of Puerto Rico, Río Piedras, 1965.

La evolución de los depósitos bancarios, expresados en pesos moneda nacional, es la siguiente: 1883: 103 millones; 1891: 273 millones; 1900: 403 millones; 1910: 1.330 millones; y 1913: 1.462 millones[51]. Estas cifras parecen indicar que la

Cuadro VII

Capitales de las sociedades ferroviarias inglesas y depósitos bancarios argentinos, 1900-1914.

Capital total emitido	
depósitos totales	R = 0,958
depósitos bancos extranjeros	R = 0,953
depósitos bancos nacionales	R = 0,959
Capital emitido públicamente	
depósitos totales	R = 0,969
depósitos bancos extranjeros	R = 0,975
depósitos bancos nacionales	R = 0,973
Capital en obligaciones total emitido	
depósitos totales	R = 0,967
depósitos bancos extranjeros	R = 0,952
depósitos bancos nacionales	R = 0,967
Capital en obligaciones públicamente emitido	
depósitos totales	R = 0,948
depósitos bancos extranjeros	R = 0,897
depósitos bancos nacionales	R = 0,991

Fuente: Capital: apéndices II y III; Depósitos: ANALISIS ESTADISTICO Y ECONOMICO DE ALGUNAS SERIES BANCARIAS Y AFINES EN EL PERIODO 1901-1927, Instituto de Economía Bancaria, Buenos Aires, 1929, pp. 20-21.

parte del rédito no consumida inmediatamente crece más rápido, especialmente después de 1900, y que el sistema bancario en su conjunto es capaz de captar más depósitos. De las estimaciones disponibles aparece, además, que el sistema bancario controlado por el capital extranjero absorbe una cantidad no despre-

---

51 1883: Vásquez-Precedo, V., EL CASO ARGENTINO. MIGRACION DE FACTORES, COMERCIO EXTERIOR Y DESARROLLO, 1875-1914, Eudeba, Buenos Aires, 1971; 1891: MEMORIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA, 1891, pp. 190-191; 1900-1913: ANALISIS ESTADISTICO Y ECONOMICO DE ALGUNAS SERIES BANCARIAS Y AFINES, Instituto de Economía Bancaria, Buenos Aires, 1929, pp. 20-21.

ciable de estos depósitos: 23,8% en 1891; 38,2% en 1900; 22,7% en 1910 y 22,2% en 1913.

El principal problema es el de establecer hasta qué punto era posible transformar los depósitos bancarios en inversiones, y cómo se produjo la transferencia de capital del mercado monetario a corto plazo al mercado monetario a largo plazo. Es decir, lo que nos interesa saber es si una parte de los depósitos bamcarios argentinos podían ser utilizados para suscribir acciones y obligaciones de sociedades inglesas operantes en Argentina en general, y en particular de sociedades ferroviarias. Un modo nuevamente indirecto para responder a este interrogante es estableciendo la correlación entre depósitos bancarios y capital de las sociedades ferroviarias.

El cuadro VII muestra la existencia de una correlación positiva entre capital emitido (total y público) y depósitos bancarios, y confirma, por lo tanto, la posibilidad de transferir, mediante el mercado monetario, una parte importante de rédito argentino que, por ahora, no podemos cuantificar, sobre las inversiones a largo plazo en los ferrocarriles ingleses.

Los coeficientes de correlación del cuadro VII nos permiten ver, además, que los capitales argentinos tienden, más bien, a orientarse hacia el capital públicamente emitido que hacia el emitido privadamente. En efecto, mientras que el coeficiente de correlación entre capital total emitido y depósitos bancarios es de 0,958, aquel entre capital emitido públicamente y depósitos bancarios es de 0,969. Además, el capital nacional parece tener una mayor propensión a invertir en capital accionario que a invertir en capital en obligaciones, como se puede constatar observando el coeficiente de correlación entre capital total emitido y depósitos, entre capital emitido públicamente y depósitos, y entre capital en obligaciones y depósitos. Pero, en el caso de suscripciones de obligaciones, el capital argentino tiende a orientarse más hacia el capital emitido privadamente que hacia el ofrecido públicamente, tal vez porque las condiciones de suscripción son mejores. Esta última observación se obtiene confrontando el coeficiente de correlación entre capital en obligaciones total y depósitos totales (R= 0,967) y entre capital en obligaciones emitido públicamente y depósitos totales (R= 0,948).

Demostrada la capacidad del mercado monetario argentino de transformar los depósitos en inversiones en las sociedades ferroviarias inglesas, conviene ahora tratar de establecer los canales mediante los cuales esto sucedía. Desgraciadamente nuestra información es fragmentaria ya que disponemos sólo de los datos relativos al sector bancario y no al sector finan-

ciero total, lo que nos habría permitido comprender el rol efectivamente desarrollado por las sociedades financieras y de inversión.

En los datos del cuadro VII aparece que tanto los bancos nacionales como las filiales de los bancos extranjeros son usados para la transformación de los depósitos en capitales de las sociedades ferroviarias. La mayor correlación existente entre capital total emitido y depósitos en los bancos nacionales nos sugieren la hipótesis que los bancos nacionales constituyen un elemento de gran importancia para colocar entre los ahorristas argentinos las nuevas unidades de capitales ofrecidas por las sociedades ferroviarias inglesas. Probablemente los bancos nacionales representaron, junto a las sociedades financieras y de inversiones inglesas el mecanismo de relación entre el capital argentino y el capital inglés.

Respecto a las filiales de los bancos extranjeros, los coeficientes de correlación son inferiores en su positividad, sin embargo no es tan bajo como para pensar que ellas no hayan tenido un rol en la transferencia de una parte de los depósitos captados en Argentina hacia las inversiones en el sector ferroviario. De la información contenida en el cuadro VII, se deduce que los bancos extranjeros han sido más activos en la colocación del capital públicamente emitido que los bancos nacionales.

Por lo tanto, podemos llegar a la conclusión que el mercado monetario argentino se presenta como un mercado integrado, no obstante la aparente diferencia existente entre bancos extranjeros y bancos nacionales. El motivo de esta unidad sustancial debería buscarse en el hecho que tanto el componente extranjero como el componente nacional operaron en Argentina utilizando la misma estrategia: el ahorro nacional. La mayor correlación indicada para los bancos nacionales en la colocación de capitales se puede explicar con la escasa proyección de las mismas hacia el financiamiento del comercio exterior, que siendo una actividad muy redituable fue la principal actividad de los bancos extranjeros y no de los nacionales.

Una confirmación de las actividades de los bancos ingleses en la colocación de acciones y obligaciones, y por lo tanto de la capacidad de transferir el capital captado mediante los depósitos del mercado monetario a corto plazo al de largo plazo, nos lo da la actividad desarrollada en este sector por el London and River Plate Bank desde los años 90 y desde la creación del London and South American Investment Trust Limi-

ted por parte del Anglo-Argentine Bank en 1912[52].

Entre 1880 y 1914 se produjeron las condiciones que hicieron posible hacer converger una parte creciente del ahorro argentino hacia la suscripción de cuotas de nuevo capital de las sociedades ferroviarias inglesas que operaban en Argentina. En cambio, no se confirma la hipótesis de la "complete reliance of Argentina on foreign interests for the evolution of this vital railway system"[53]. Esta captación de una cuota de ahorros argentinos por parte del capital inglés confirma la observación adelantada por Díaz Alejandro sobre la capacidad de la economía argentina de generar "substantial domestic saving, not only in its prosperous rural sector, but also in manufacturing, commerce, and other services sectors. Domestic gross savings seem to have amounted to around 10 percent of the GDP in most years before 1930"[54].

El ahorro argentino disponía de mecanismos capaces de orientarse hacia el capital ferroviario inglés pero, también, de un mecanismo -la bolsa de Buenos Aires- capaz de autoregularse en el contexto más general de la autonomía relativa del mercado monetario argentino respecto al inglés. El hecho que las acciones y las obligaciones de las sociedades ferroviarias inglesas que operaban en Argentina se cotizaran en la bolsa de Buenos Aires permitía el funcionamiento del mecanismo de autoregulación[55].

---

52 Joslin, op.cit., pp. 131 y 201.

53 Ford, A.G., "Investment and Argentine Economic Development, 1880-1914" en Rock, D. (comp.), ARGENTINA IN THE TWENTIETH CENTURY, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 1975, p. 33.: "completa supeditación de Argentina a los intereses extranjeros para la evolución de este sistema ferroviario vital".

54 Díaz Alejandro, op.cit., p. 32.: "ahorros internos significativos no sólo en su próspero sector rural, sino también en las manufacturas, el comercio y otros sectores de servicios. El ahorro doméstico bruto parece haber alcanzado cerca del 10% del PBI en la mayor parte de los años antes de 1930".

55 En la bolsa de Buenos Aires se cotizaban las acciones y obligaciones de las siguientes sociedades ferroviarias inglesas: Central Argentine Railway, Buenos Ayres Great Southern Railway, Buenos Ayres and Pacific Railway, Argentine Great Western Railway, Cordoba Central Railway, Entre Rios Railway, Western Railway of Buenos Aires, Villa Maria and Rufino Railway, Buenos Ayres and Valparaiso Transandine Railway, Bahia Blanca and North-Western Railway, Buenos Ayres Central Railway; cfr. Tornquist, op.cit., pp. 217-218.

La rigidez del mercado monetario inglés a largo plazo y la existencia de un mercado monetario en Argentina aparecen, de este modo, como los elementos sustanciales capaces de producir y desarrollar los mecanismos capaces de orientar y regular el flujo de capitales necesarios para las sociedades inglesas que operaban en Argentina.

4. Hipótesis conclusivas

Después de haber analizado las dos series de capital que hemos reconstruido, las formas de suscripción del nuevo capital en los mercados monetarios y haber relacionado los resultados obtenidos en el mercado monetario que se configura como el mecanismo capaz de regular la oferta y la demanda de nuevo capital para las sociedades inglesas que operan en Argentina, podemos formular una hipótesis interpretativa distinta, no dualista como la expuesta al principio de este trabajo.

La relación entre el mercado monetario inglés y el argentino no es un hecho espontáneo; es el resultado de una cierta rigidez para las inversiones a largo plazo del primero y de la existencia, en el segundo, de una unidad de ahorro que podía ser transferida del mercado a corto plazo hacia el mercado monetario a largo plazo. Pero, siendo el capital total emitido ampliamente determinado por el capital emitido públicamente en el mercado monetario inglés, éste se configura como el mercado dominante y, por lo tanto, capaz de subordinar al argentino.

A partir de este dato estructural -la posición hegemónica del mercado monetario inglés- se logra comprender mejor cómo se construyen progresivamente nuevos y más perfeccionados mecanismos de intermediación capaces de minimizar por una parte la rigidez del mercado monetario inglés y por la otra de captar en el extranjero capitales para las sociedades inglesas. Este doble mecanismo de maximización del capital susceptible de ser invertido a largo plazo, que encuentra, en las sociedades financieras y de inversión, en los bancos ingleses y hasta en los bancos nacionales, su estructura institucional, permitió diluir la oferta de nuevo capital en un lapso de tiempo más largo y de desarrollar nuevas fuentes de demanda de acciones y de obligaciones.

La relación entre mercado monetario inglés dominante y mercado monetario argentino subordinado es sólo un aspecto del fenómeno más amplio de internacionalización del capital que, como es sabido, es una de las novedades más importantes de la economía internacional en el último tercio del siglo XIX. Esta

internacionalización supone, como lo hemos intuido a lo largo de nuestro análisis, la existencia cuanto menos de un mercado monetario embrionario y susceptible de expandirse en las áreas periféricas de la economía internacional y, en particular, en la economía argentina. Lo que sucede después de 1880 es básicamente un proceso de integración y subordinación del mercado monetario argentino al mercado monetario de Londres, proceso que aun determinando una correlación entre los mismos, no significó la total sumisión del primero al segundo.

La capacidad del mercado monetario argentino de preservar una cierta autonomía, observable en el hecho que los bancos extranjeros no lograron jamás controlar más de un tercio de los depósitos bancarios totales, obligó al capital inglés a asociarse con el argentino sobre la base de beneficios recíprocos; el inglés obtenía, además de las unidades adicionales de capital, una garantía contra los riesgos de naturaleza política y social provenientes del hecho de operar en un país extranjero, mientras que el capital argentino, además de una participación minoritaria en la gestión de las sociedades inglesas, la garantía de participar en las ganancias crecientes de estas sociedades.

Es esta asociación informal la que nos ayuda a comprender la hipótesis, ya formulada por Jenks[56], del enlace de los intereses británicos con los argentinos en el sector ferroviario. Este enlace, que en primer lugar es un enlace de tipo económico, constituye sin duda la base sobre la que se apoya toda la dominación inglesa en Argentina.

Mostrando cómo la relación entre capital inglés y capital argentino tiene su punto de unión a nivel económico en la articulación asimétrica que se establece entre el mercado monetario inglés y el argentino, se llega a dudar seriamente de la validez de los análisis que -en la línea de J.A. Hobson o de Lenin- ven la exportación de capital de Gran Bretaña como el único elemento dinámico en el proceso de penetración del capital británico en las áreas latinoamericanas desvalorizando, en consecuencia, el rol, también dinámico, que tuvieron las variables internas.

Traducción de Clara Kielack

---

56 Jenks, L.H., "Britain and American Railway Development", JOURNAL OF ECONOMIC HISTORY, 1951, n. 4, pp. 384-385.

APENDICE 1

Sociedades ferroviarias inglesas en Argentina

Sociedades por año de fundación	Otras sociedades relacionadas a ellas y que ejercen el control
1862	
Buenos Ayres Northern Railway	CAR desde 1889
Buenos Ayres Great Southern Railway (BGS)	
1864	
Central Argentine Railway (CAR)	
1871	
East Argentine Railway	ER, parcialmente desde 1900. Desde 1907 unificada a la AN
1872	
Buenos Ayres and Ensenada Port Railway	BGS desde 1898
1881	
Western of Santa Fe Railway	BR desde 1900
1882	
Buenos Ayres and Pacific Railway (BAP)	
1884	
Buenos Ayres and Rosario Railway (BR)	CAR desde 1902
1886	
North-West Argentine Railway	
Central Railway of Chubut	
1887	
Argentina Great Western Railway (AGW)	BAP desde 1907
Buenos Ayres and Valparaiso Transandine Railway	AGW al inicio. BAP desde 1907
Cordoba Central Railway (CR)	
1888	
Villa Maria and Rufino Railway	BAP desde 1888
Santa Fe and Cordoba Great Southern Railway	BR desde 1900
Argentine North-Eastern Railway	ER, parcialmente, desde 1900
Buenos Ayres Ensenada and South Coast Railway	

1889
Bahia Blanca and North-Western Railway — BAP desde 1904
Cordoba and Rosario Railway (CR) — CC, parcialmente, desde 1899, totalmente desde 1912

Cordoba and North-Western Railway

1890
Western Railway of Buenos Ayres

1891
Entre Rios Railway (ER)

1905
Cordoba Central Buenos Ayres Extension — CR desde 1905, CC desde 1912

1906
Buenos Ayres Midland Railway — BGS desde 1906
Buenos Ayres Central Railway — BGS, parcialmente, desde 1906

Sociedades excluidas por falta de información

1887
Argentine Northern Central Railway
Santa Fe and Reconquista Railway

1910
Rosario and Western Railway

Capital emitido publicamente, 1880-1914 (miles de libras esterlinas)

	Ordinario	Privilegiado	Obligaciones	Total
1880	-	-	-	-
1881	-	-	-	-
1882	1.000	1.000	-	2.000
1883	1.000	1.000	-	2.000
1884	1.000	2.400	350	3.750
1885	1.000	2.400	350	3.750
1886	1.000	2.750	868	4.618
1887	1.000	3.244	3.688	7.932
1888	1.200	5.764	4.694	11.658
1889	1.550	7.714	7.576	16.840
1890	4.050	7.714	7.576	19.340
1891	4.050	7.714	7.576	19.340
1892	4.350	7.714	8.571	20.635
1893	4.350	7.714	8.571	20.635
1894	4.350	7.714	8.751	20.815
1895	4.350	7.714	9.591	21.655
1896	4.350	7.714	11.310	23.374
1897	4.500	7.714	11.760	23.974
1898	4.500	9.964	11.990	26.454
1899	5.625	9.964	11.990	27.579
1900	5.625	10.412	12.390	28.427
1901	9.195	11.212	12.390	32.797
1902	9.695	11.212	14.990	35.897
1903	9.695	11.212	16.490	37.397
1904	12.251	11.462	16.990	40.703
1905	19.552	12.337	17.990	49.879
1906	23.353	19.140	19.040	61.533
1907	26.113	22.140	22.895	71.148
1908	32.419	23.380	28.645	84.444
1909	35.419	26.880	35.285	97.584
1910	35.419	30.880	41.285	107.584
1911	40.019	33.880	44.485	118.384
1912	40.019	39.196	46.785	126.000
1913	40.019	41.836	49.002	130.857
1914	40.019	41.836	57.252	139.107

APENDICE III

Capital total emitido, 1880-1914 (miles de libras esterlinas)

	Ordinario	Privilegiado	Obligaciones	Total
1880	3.773	532	1.635	5.940
1881	3.773	532	1.711	6.016
1882	5.113	1.640	3.256	10.009
1883	5.113	1.640	3.256	10.009
1884	5.613	4.515	5.349	15.477
1885	5.613	4.515	5.679	15.807
1886	7.118	4.865	6.208	18.191
1887	7.163	6.059	9.621	22.843
1888	7.879	8.739	12.271	28.889
1889	9.715	10.788	15.861	36.364
1890	12.305	13.463	21.611	47.379
1891	17.644	15.167	23.916	56.727
1892	19.952	15.167	24.911	60.030
1893	23.415	16.267	25.221	64.903
1894	23.519	16.800	28.375	68.694
1895	28.058	18.114	34.578	80.750
1896	28.058	18.114	36.422	82.594
1897	28.208	18.314	36.872	83.394
1898	28.456	20.564	37.110	86.130
1899	28.688	20.716	37.255	86.659
1900	29.655	21.330	37.856	88.841
1901	33.816	22.350	37.218	93.384
1902	34.367	25.016	40.614	99.997
1903	44.707	25.278	40.639	110.624
1904	44.472	25.429	43.146	113.047
1905	55.197	27.038	48.397	130.632
1906	59.076	34.841	45.197	139.114
1907	62.012	37.884	51.060	150.959
1908	89.357	44.614	63.030	197.001
1909	73.443	43.477	69.091	186.011
1910	74.268	47.477	75.505	197.250
1911	79.208	50.477	80.130	209.815
1912	79.208	55.784	79.442	214.434
1913	85.857	56.588	76.624	219.069
1914	85.857	46.035	60.794	192.686

ANUARIO del IEHS, III, Tandil, 1988

SINDICATOS, PARTIDOS "OBREROS" Y ESTADO EN LA ARGENTINA PREPERONISTA

Hugo del Campo

1. INTRODUCCION

A partir de la irrupción del peronismo, la relación entre sindicatos, partidos "obreros"[1] y estado adquiere en la Argentina una configuración particular, que se podría sintetizar así:

-la mayor parte del movimiento sindical considera a los partidos "obreros" como enemigos políticos, en un enfrentamiento que alcanza su máxima virulencia entre 1945 y 1955 pero cuyos ecos se prolongan todavía;

-los partidos "obreros", por su parte, no renunciaron nunca a la esperanza de reconquistar los sindicatos perdidos entre 1943 y 1946 y de hacer entender finalmente a los trabajadores quiénes son sus verdaderos representantes;

-la mayoría de esos trabajadores, sin embargo, se empecina en identificarse con un movimiento político "no obrero".

---

[1] Llamamos partidos "obreros" a los que intentan expresar los intereses específicos de la clase obrera y hacia ella dirigen el grueso de su propaganda, inspirada en alguna de las corrientes del pensamiento socialista internacional. Esto no implica que la mayoría de sus militantes -y menos aún de sus dirigentes- sean realmente obreros, ni que la mayoría de la clase obrera se sienta efectivamente representada por ellos. En el caso argentino, por el contrario, el divorcio entre los obreros reales y los partidos "obreros" es evidente desde 1945 y no deja de tener fuertes raíces en el período anterior. Es por eso que ponemos el adjetivo entre comillas. Obviamente, en la Argentina pre-peronista, los partidos "obreros" eran el Socialista (PS), el Comunista (PC) y los productos de sus diversas escisiones.

sumamente heterogéneo y de difusa ideología pero capaz de reunir -¿por eso mismo?- un caudal electoral imbatible hasta hace poco y de acceder por esa vía al control del estado, posibilidad que nunca pudieron ofrecer los partidos "obreros";

-es conocido el papel decisivo que desempeña el estado en la distribución de la renta en una economía como la argentina. El movimiento sindical tuvo una experiencia directa de ello en 1945-55 -y también en los años siguientes- y no la olvidaría: recuperar una posición de privilegio en el seno del estado a través de la participación en el poder político, fue desde entonces su objetivo principal. Impedirlo fue, por su parte, el principal objetivo de los sectores capitalistas, y es así como esa peculiar relación entre sindicatos, partidos y estado se vuelca sobre el conjunto del sistema político hasta determinar, en gran medida, su funcionamiento durante treinta años.

Incapaces de alcanzar sus objetivos por la vía electoral, los sectores capitalistas no vacilaron en recurrir una y otra vez al mismo método que habían utilizado los sindicatos en 1945: la alianza con el poder militar. De ese modo, el sector más compacto, organizado y poderoso del aparato estatal se convirtió en el fiel de la balanza política: si el golpe "gorila" pendió como espada de Damocles sobre todos los gobiernos con apoyo o participación sindical, el pacto sindical-militar no dejó de obsesionar a los que carecieron de ese apoyo.

¿Qué papel podían desempeñar dentro de este esquema los partidos políticos, "obreros" o "burgueses"? El poder económico no consiguió, por cierto, expresar y defender sus intereses a través de un partido fuerte y estable, pero ¿acaso fue el peronismo mucho más que la manifestación del poder sindical en el terreno electoral? Así, por carencia o por exceso, los partidos no pudieron canalizar los intereses sociales contrapuestos ni negociar su articulación en el marco de un sistema político de tipo liberal. El juego de esos intereses debió desarrollarse entonces, durante la mayor parte del período, bajo el control nada imparcial de dictaduras militares.

Pero el poder militar acaba de derrumbarse bajo el peso de sus propios crímenes, de su fracaso político y aún bélico, en medio de la crisis económica más catastrófica de nuestra historia. ¿Habrá llegado por fin la hora de los partidos políticos y de la democracia liberal? ¿Se cerrará así el ciclo corporativo y militar de la vida política argentina?

No pretendemos responder a estas preguntas apasionantes que trabajan la conciencia de todos los argentinos, pero ellas no pueden dejar de estar en el fondo de nuestras reflexiones.

Como historiadores, sin embargo, lo único que podemos aportar a su discusión es un intento de explicar cómo y por qué ocurrió lo que ocurrió. Y como "explicar", significa casi siempre para nosotros "contar las cosas desde el comienzo", lo que intentaremos en este trabajo es rastrear, en la historia del movimiento obrero argentino, los antecedentes de esa peculiar relación entre sindicatos, partidos "obreros" y estado que se consolidó durante la década de gobierno peronista y perduró prácticamente hasta nuestros días, contribuyendo en forma decisiva a modelar un sistema político que hoy parece a punto de cambiar.

2. SINDICATOS Y PARTIDOS "OBREROS"

El problema de la relación entre sindicatos y partidos "obreros" se planteó en el movimiento obrero argentino desde sus comienzos, constituyendo el eje de todos los debates y la principal línea divisoria hasta la aparición del peronismo.

En un principio, el tema enfrentó a socialistas y anarquistas. Para los primeros, debía existir una estrecha cooperación entre los sindicatos y el PS puesto que ambos perseguían los mismos fines de mejoramiento de la condición obrera. La actividad sindical y la lucha por las reivindicaciones inmediatas constituían la mejor escuela práctica para el desarrollo de la conciencia de clase, que iría acercando paulatinamente los obreros a su partido. Pero, para bregar más eficazmente por sus objetivos específicos, los sindicatos debían tratar de agrupar a todos los trabajadores, sin distinción de ideología, y por eso no debían embanderarse en una determinada posición.

Así, el primer congreso de la Unión General de Trabajadores (UGT) (1903), al mismo tiempo que recomendaba que, "independientemente de la lucha gremial, los trabajadores se ocupen de la lucha política y conquisten leyes protectoras del trabajo dando sus votos a los partidos que tienen en sus programas reformas concretas en pro de la legislación obrera"[2], aclaraba que "protesta contra la malévola especie lanzada, mediante la cual se trata de hacer creer que el PS es el organizador de este congreso. La UGT ha declarado y persiste en declarar que no pertenece a partido político alguno ni preside sus delibe-

---

[2] Oddone, Jacinto, GREMIALISMO PROLETARIO ARGENTINO, Buenos Aires, Líbera, 1975, p. 196.

raciones ningún espíritu partidista"[3].

Para los anarquistas "organizadores", en cambio, el sindicato era sobre todo el terreno más propicio para la difusión de la idea liberadora que llevaría a la revolución social, de la que las luchas reivindicativas no eran más que esbozos y gimnasia preparatoria. Para evitar toda tentación de desvío economicista, las organizaciones gremiales debían proclamar abiertamente su filiación ideológica, como lo hizo la Federación Obrera Regional Argentina (FORA) en su 5º Congreso (1905), al recomendar "la propaganda e ilustración más amplia en el sentido de inculcar en los obreros los principios económicos y filosóficos del comunismo anárquico"[4].

Igualmente clara era su posición con respecto a los partidos: el artículo 6º de su Pacto de Solidaridad establecía que "nuestra organización, puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos burgueses y políticos obreros, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos para que los estados políticos actualmente existentes queden reducidos a funciones puramente económicas, estableciéndose en su lugar una libre federación de libres asociaciones de productores libres"[5].

Partiendo, pues, de concepciones tan opuestas, la convivencia de socialistas y anarquistas en una misma organización resultaba imposible y, de hecho, fracasaron todos los intentos de fusión. Por otra parte, los socialistas sólo tenían influencia sobre una minoría de los trabajadores organizados: en 1904 la UGT contaba con 7.400 adherentes frente a los casi 33.000 de la FORA.

Este amplio predominio anarquista responde a diverso tipo de razones que acá sólo podremos mencionar.

Para empezar, la mayor parte de los obreros organizados no hacía más que trasladar a su nuevo medio las actitudes e ideolo-

---

[3] Idem, p. 199.

[4] Abad de Santillán, Diego, LA FORA. IDEOLOGIA Y TRAYECTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO REVOLUCIONARIO EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Proyección, 1971, p. 142.

[5] Idem, p. 119.

gías predominantes en sus países de origen. El estado oligárquico argentino -tan impermeable a sus demandas y aún más inaccesible a sus representantes que muchos estados europeos- no desmentía esos preconceptos: casi la única faz visible del estado era la represión, y todos los partidos que aspiraban al poder político, cualquiera que fuera su discurso, resultaban igualmente sospechosos.

Por otro lado, el individualismo propio del inmigrante que venía a "hacer la América" se veía reforzado aquí por el predominio de formas de trabajo artesanal o independiente y por las posibilidades de ascenso social. La mayoría de los asalariados consideraba transitoria su situación: ellos no aspiraban a ser obreros bien pagados y protegidos por las leyes, sino propietarios independientes. La frecuente frustración de esta expectativa no llevaba tampoco a la resignación y a la conquista paciente y paulatina de mejores condiciones de vida y de trabajo, sino más bien a la rebelión indignada contra el conjunto de un sistema que se mostraba injusto y opresor. De la ilusión del enriquecimiento individual, muchos pasaban así a la utopía de la revolución social.

Sólo una minoría de los inmigrantes era portadora de una tradición obrera más arraigada; sólo una minoría de los trabajadores tenía un empleo estable y bien remunerado que aspirara a conservar, mejorando sus condiciones. Fue principalmente entre ellos que el reformismo parlamentario predicado por el PS encontraba sus adeptos. Pero incluso este sector le sería pronto disputado por un nuevo rival: el "sindicalismo revolucionario".

La nueva corriente, surgida en el seno del PS, ya había impuesto su punto de vista en el Tercer Congreso de la UGT (1905), sacando una resolución según la cual la representación parlamentaria socialista -Palacios había sido elegido diputado- sólo tenía un papel "secundario y complementario", "y que ella no puede atribuirse nunca la dirección del movimiento obrero, sino atenerse en todos los momentos y circunstancias a las necesidades, fiscalización y mandato de los trabajadores que la eligen"[6]. Expulsada del partido al año siguiente, esta tendencia predominó en cambio desde entonces en la UGT: la central minoritaria sólo había estado vinculada con el PS durante cuatro años.

La escisión sindicalista se presentaba al principio como una alternativa revolucionaria y clasista frente al reformismo

---

[6] Oddone, J., op. cit., pp. 248-9.

parlamentario y la tonalidad pequeñoburguesa del PS. Pero pronto evolucionó también hacia posiciones anti-estatales y anti-políticas que la acercaban a los anarquistas. De ellos la separaba, sin embargo, su concepción del sindicato: en lugar de un ámbito más de difusión ideológica, los sindicalistas lo consideraban como la única forma de organización específicamente obrera, apta no sólo para la lucha económica cotidiana sino también para conducir la revolución social, identificada por ellos con la huelga general. Aún después del derrumbe del capitalismo y del estado, los sindicatos constituirían el núcleo esencial alrededor del cual se edificaría la nueva sociedad.

Por otra parte, sostenían que, como organizaciones de masas, los sindicatos debían ser ideológicamente neutrales, lo que también los diferenciaba de los anarquistas, que persistían en la necesidad de un sindicalismo rotulado.

En la década de 1910, sin embargo, la influencia anarquista comenzaba a declinar. Esto reflejaba, por un lado, el debilitamiento de esa corriente en el plano mundial (ya no llegaban al país propagandistas de primera línea como en el siglo pasado), pero también cierta transformación de las condiciones locales.

Desde principios de siglo, la relativa lenidad que hasta entonces había mostrado el estado ante la propaganda anarquista se transformó en una persecución sistemática. Más tarde, la reforma electoral y el acceso al poder del radicalismo difuminaron la imagen del estado como baluarte de la oligarquía, necesariamente inaccesible y hostil, sobre la que se basaba esa propaganda.

Mientras tanto, el paso del tiempo convencía a muchos inmigrantes -y sobre todo a sus hijos- de que debían asumir como definitiva su condición de asalariados y de que, ya que la revolución social se mostraba menos inminente de lo que habían creído, era necesario luchar también por el mejoramiento inmediato de sus condiciones de vida y de trabajo.

Pero la ancestral desconfianza frente a las leyes, los políticos y el estado hacía que la mayoría de los trabajadores tratara de lograr esos objetivos por sus propias fuerzas, a través de la confrontación directa con los patrones, y no por la vía electoral. Quienes capitalizaron la decadencia del anarquismo no fueron entonces los socialistas sino los sindicalistas, que reunían en torno a sus prácticas de "acción directa" a crecientes contingentes de obreros organizados.

Así, cuando decidieron entrar en la FORA lo hicieron para cambiar la orientación de la central. Eliminada la declaración del 5º Congreso -lo que provocó el alejamiento de los anarquistas ortodoxos, ya francamente minoritarios- el 9º Congreso (1915) proclamó la neutralidad ideológica de la FORA y admitió la pluralidad de tendencias en su interior, "aunque sus acciones es imprescindible que se encuadren dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y con absoluta prescindencia de los grupos y partidos que militan fuera de la organización"[7].

La neutralidad ideológica, sin embargo, no significaba lo mismo para sindicalistas y socialistas. Si para los primeros era la condición necesaria para la existencia de sindicatos poderosos y autónomos, que constituían su único campo de acción, para los segundos era sobre todo una barrera que, al impedir el embanderamiento de los gremios en las tendencias mayoritarias, les permitía mantener en ese ámbito una cierta presencia que, cuando las condiciones lo permitieran, tratarían de ensanchar. La convivencia de ambas corrientes en la FORA del 9º Congreso no tardaría entonces en hacerse conflictiva.

Después del reflujo provocado por la desocupación existente durante la guerra, la recuperación económica favoreció en cambio el estallido de las demandas acumuladas y la proliferación de movimientos huelguísticos, a través de los cuales el movimiento sindical creció y se reforzó considerablemente. Así, al reunirse el 11º Congreso de la FORA (1921), estaban en condiciones de asistir unas 500 organizaciones con más de 95.000 cotizantes: se trataba, pues, de una masa nada despreciable sobre la cual no sólo los socialistas sino también Yrigoyen intentaban influir. Pero la mayoría sindicalista -sobre todo los dirigentes de los dos gremios claves de la época: marítimos y ferroviarios- que no se mostraba insensible a los acercamientos presidenciales (y era, de hecho, calificada de pro-yrigoyenista por sus rivales) comenzaba en cambio a defenderse ásperamente ante las pretensiones de socialistas y comunistas.

Respecto a los primeros, el conflicto salió a luz durante el mencionado congreso con el rechazo del delegado de los curtidores, Agustín S. Muzio, por el hecho de ser diputado. Se argumentaba que al ejercer ese cargo había dejado de ser "obrero en actividad", como exigían los estatutos, y que la

---

[7] Marotta, Sebastián, EL MOVIMIENTO SINDICAL ARGENTINO. SU GENESIS Y DESARROLLO, Buenos Aires, Lacio, 1961, vol. II, p.186.

aceptación de un diputado como delegado gremial abriría las puertas de la organización a políticos de todo tipo. Desde entonces, y hasta el congreso constituyente de la Confederación General del Trabajo (CGT) en 1936, el rechazo de credenciales de diputados y concejales será ritual en todos los congresos y revelará la persistencia de una mayoría antipolítica en el movimiento sindical.

Con respecto a los comunistas, que habían planteado la adhesión de la central a la Internacional Sindical Roja (ISR) de Moscú, la mayoría sindicalista impuso el rechazo de la moción, que se repetirá también en todos los congresos hasta que los comunistas se retiren de la Unión Sindical Argentina (USA) en 1929.

La ortodoxia sindicalista había llegado a su apogeo con la constitución de esta última central en 1922. Su declaración de principios partía de constatar "la inutilidad de la política colaboracionista, del recurso parlamentario y de la táctica corporativista limitada a la simple obtención de mejoras", y el hecho de que "en la región argentina las tendencias proletarias son manifiestamente adversas al colaboracionismo, antipolíticas y fervientemente revolucionarias". Por lo cual resolvía "desconocer todo derecho de intervención y tutelaje a las fracciones organizadas en partidos políticos en las cuestiones que atañen e interesan al proletariado argentino que milita en las filas de la Unión Sindical Argentina; declinar toda invitación de partidos políticos para intervenir en campañas electorales o de protesta con fines políticos" y "afirmar que la única vanguardia revolucionaria del proletariado argentino la constituyen los aguerridos sindicatos que integran la Unión Sindical Argentina, haciendo suya la tesis: 'Todo el poder a los sindicatos' para el caso de una efectiva revolución como la única que cuadra a la tradición revolucionaria del país"[8].

El sectarismo sindicalista de la Unión Sindical Argentina conduciría finalmente al retiro de los socialistas, que constituyeron la Confederación Obrera Argentina (COA) en 1926, y de los comunistas, que formaron en 1929 el Comité de Unidad Sindical Clasista (CUSC). Al terminar, pues, la década del 20, la cuestión sindicatos-partidos seguía dividiendo al movimiento obrero como en sus comienzos: dos centrales anti-políticas -la FORA anarquista y la Unión Sindical Argentina- se oponían a dos centrales "políticas", a la vez que, dentro de cada uno de esos campos, los sectores más moderados -ya que el radica

---

8 Marotta, S., op. cit., vol. III, pp. 83-4.

lismo verbal de la Unión Sindical Argentina estaba lejos de traducirse en hechos- se oponían a los más extremos.

Esta fragmentación pareció atenuarse en 1930 con la convergencia de las dos centrales moderadas de la CGT Pero, como había ocurrido anteriormente, la convivencia de socialistas y sindicalistas en una misma central sólo fue posible mientras la recesión económica y la desocupación acompañadas esta vez por la política represiva del gobierno militar· obligaron al movimiento obrero a mantener una existencia puramente vegetativa Cuando, a partir de 1933, las condiciones empezaron a mostrarse más favorables, las luchas internas se reavivaron.

Reducidos ya los anarquistas a una secta aislada y sin mayor incidencia, esos enfrentamientos se desarrollarían ahora entre sindicalistas, socialistas y comunistas, caracterizándose por la paulatina declinación de los primeros y el crecimiento de la influencia de los dos últimos.

Puede decirse que la decadencia del sindicalismo como tendencia mayoritaria comienza hacia 1922, cuando el congreso constituyente de la Unión Sindical Argentina cuestiona la delegación de los ferroviarios y el tipo de organización que estaban adoptando. Esto motivó que al constituirse la Unión Ferroviaria (UF) -que, con sus 20.000 afiliados, era indudablemente el sindicato más importante de la época- no adhiriera a la Unión Sindical Argentina, y que en 1926 (habiendo ya más que duplicado sus efectivos) se integrara en cambio a la COA, haciendo que sus filas resultaran más nutridas que las de su rival.

La dirección de la UF no era, sin embargo, socialista, y su enfrentamiento con los sindicalistas de la Unión Sindical Argentina había sido más bien circunstancial, de modo que al constituirse el Comité Nacional Sindical de la CGT ambos grupos hicieron causa común, formando una mayoría antipolítica que comenzó por rechazar la incorporación del diputado socialista F. Pérez Leirós.

Pero esa mayoría anti-política ya no reflejaba cabalmente la relación de fuerzas real en los sindicatos. Además de la Federación Obrera Marítima (FOM), cuya importancia relativa iba disminuyendo, los sindicalistas sólo controlaban efectivamente al gremio de los telefónicos y otras pequeñas organizaciones. Fueron perdiendo en cambio durante esos años el control de sindicatos tan importantes como el de trabajadores del estado, gráficos y del calzado, que pasaron a reforzar el bloque socialista nucleado alrededor de La Fraternidad (LF), la Unión Tranviaria (UT), municipales y empleados de comercio.

Concientes de las debilidades de sus bases de sustentación, los dirigentes sindicalistas se aferraron a los cargos directivos de la central, postergando durante cinco años la reunión del congreso constituyente que pondría en peligro su hegemonía, a la vez que trataban de reforzar su posición intensificando su vinculación con el poder politico.

Pero todo eso no hacía más que confirmar las acusaciones de burocratización y oficialismo sobre las que se centraba el crecimiento de la oposición socialista, favorecido desde 1934 por el resurgimiento de las luchas reivindicativas que ponían más en evidencia la pasividad de la dirección cegetista. El incremento electoral del PS y la importancia de su representación parlamentaria -debidos, en buena parte, a la abstención radical- a la vez que hacían más creíbles para los trabajadores sus propuestas, aumentaban la ambición y la capacidad de sus dirigentes y afiliados para expandir su influencia en el terreno gremial.

Las circunstancias internacionales, por último, impulsaban también la politización de los trabajadores: el ascenso del fascismo en Europa representaba una amenaza muy real, frente a la cual el peligro de la utilización del movimiento sindical por los partidos "obreros" pasaba a un segundo plano cada vez más secundario. Los sindicalistas no supieron captar plenamente la magnitud de esta amenaza, lo que les valió ser calificados como pro-fascistas por sus rivales.

Dentro de este marco general, la definición del enfrentamiento pasaba concretamente por el control de la UF, que con sus 75.000 afiliados representaba alrededor de un tercio de los efectivos de la CGT y, aliada con los otros gremios del transporte, dominaba la central. Aprovechando el debilitamiento del grupo que la dirigía desde su fundación, producto de un largo e infructuoso pleito con las empresas, una coalición dirigida por socialistas logró desplazarlo en 1934. Con eso, la relación de fuerzas se volcaba decididamente en contra de los sindicalistas, que sin embargo seguían negándose a reconocerlo y sólo pudieron ser desalojados de la cúpula de la CGT por un golpe de mano protagonizado por los principales dirigentes sindicales socialistas a fines de 1935.

Esto produjo la división de la central, pero, por primera vez en la historia del movimiento obrero argentino, los antipolíticos de la CGT-Catamarca sólo representaban una pequeña minoría frente a los "políticos" de la CGT-Independencia.

Este predominio de los partidos "obreros" sobre el movimiento sindical sólo durará cerca de una década, y aunque durante la

misma la oposición socialistas-comunistas tiende a sustituir a la vieja contraposición políticos-antipolíticos, esta última no dejará de reaparecer bajo nuevas formas y es la que, en definitiva, llevará a la segunda división de la CGT en 1943.

Con respecto a lo primero, recordemos que el peso de los comunistas en el movimiento sindical, importante desde su aparición en la escena política, no dejó de aumentar durante las dos décadas siguientes. El entusiasmo despertado en los medios obreros por la Revolución Rusa hizo que sus propuestas encontraran inicialmente un amplio eco, v ya en 1921 tenían suficiente representatividad como para obtener un tercio de los cargos en el consejo federal de la FORA-9º Congreso, a los que renunciaron al no aceptarse la afiliación de la central a la ISR. Los votos favorables a esa afiliación en los referenda convocados por la Unión Sindical Argentina señalan que seguían representando un porcentaje similar de los obreros organizados durante la segunda mitad de la década. Pero, siguiendo las orientaciones de la Comintern, que les habían llevado a separarse de la central, los comunistas no participaron en la formación de la CGT, a la que consideraban fruto de un acuerdo entre dirigentes, sin participación de las bases.

Ellos, en cambio, y pese a la constante persecución policial de que eran objeto, se dedicaron a un intenso trabajo de base, extendiendo principalmente su influencia sobre los obreros de la carne, de la construcción, de la madera, textiles y metalúrgicos. La disciplina y la abnegación de sus militantes fueron ganando la confianza de esos gremios, que contaban entre los más explotados y sumergidos de la época, y así llegaron a organizarlos y a controlar sus sindicatos, no sin tener que disputarlos ásperamente a los socialistas en algunos casos.

En 1935, un nuevo viraje de la Comintern lanzó la consigna del frente popular y los sindicatos comunistas disolvieron el CUSC y pidieron ingresar en la CGT. La tambaleante dirección sindicalista no podía ver con mucho entusiasmo la posibilidad de tener dentro de la central a quienes no habían dejado de vituperarla hasta la víspera y puso una serie de condiciones para su admisión, entre ellas, que los sindicatos "no aceptarán ni tolerarán ninguna consigna que emane de grupos externos".

Sólo después de la deposición de la cúpula sindicalista pudieron los comunistas entrar en la CGT, pero tampoco los socialistas los recibirían con los brazos abiertos: el congreso constituyente de 1936 reservó el derecho de votar y ser elegido miembro de los cuerpos directivos a los sindicatos que tuvieran un año de afiliación a la central, excluyendo así a

los comunistas. Recién en el primer congreso ordinario (1939) éstos participaron entonces con plenos derechos, obteniendo el 38% de los cargos en el Comité Central Confederal (CCC), lo que reflejaba la importancia de sus bases.

Durante esa especie de período de prueba, las relaciones entre socialistas y comunistas habían sido correctas, pero el estallido de la guerra y la firma del pacto germano-soviético alterarían profundamente esa convivencia. Desde entonces, el CCC y las asambleas gremiales se convirtieron en campo de batalla entre los "belicistas lacayos del imperialismo" (socialistas) y los "traidores pro-fascistas" (comunistas). Ante esta situación, el secretariado de la CGT adoptó una actitud poco novedosa: no volvió a convocar al CCC -que estatutariamente debía reunirse cada cuatro meses- durante dos años y medio. En ese lapso, la situación internacional había cambiado: la invasión nazi a la URSS transformó súbitamente la "guerra inter-imperialista" en "guerra de los pueblos por la libertad y la democracia", según la interpretación comunista, lo que parecía eliminar el principal factor de discordia.

Pero cuando el CCC volvió a reunirse finalmente en octubre de 1942, los comunistas descargaron toda su artillería contra el secretariado, con críticas que iban desde el evidente incumplimiento de las disposiciones estatutarias hasta la falta de entusiasmo en las campañas de apoyo a las "democracias" (!), pasando por las consabidas de pasividad y oficialismo. De hecho, los comunistas estaban empeñados desde hacía tiempo en una campaña destinada a desplazar al grupo de ferroviarios dirigido por José Domenech, que dominaba los cuerpos directivos desde 1936 y que se mostraba visceralmente anticomunista y siempre reticente a estrechar vínculos con los partidos "obreros". En la medida en que esta última actitud afectaba también al PS, el sector de gremialistas más directamente ligados al partido -encabezado por F. Perez Leirós y Angel Borlenghi- terminó por aliarse con los comunistas.

La situación hizo crisis en la reunión del CCC encargada de elegir a las nuevas autoridades de la central: la paridad de fuerzas era tal que las dos listas enfrentadas -la Nº 1, encabezada por Domenech, y la Nº 2, por Perez Leirós- se proclamaron ganadoras, lo que llevó a una nueva división de la CGT. Esta no se puede explicar únicamente en función de la puja entre socialistas y comunistas, ya que los candidatos que encabezaban ambas listas eran afiliados socialistas y los votos de los gremios de esa orientación se repartieron entre las dos. Es cierto que también estaban en juego ambiciones personales e intereses de grupo, pero detrás de todo eso era fundamentalmente la vieja cuestión de la relación entre sindi-

catos y partidos la que reaparecía bajo nuevas formas.

Efectivamente, la CGT Nº 1 y la Nº 2 representaban las dos estrategias entre las que oscilaba en esos momentos el movimiento sindical. La primera retomaba en los hechos la tradición sindicalista de prescindencia política y defensa exclusiva de los intereses corporativos, que privilegiaba la capacidad de presión del movimiento obrero a través de la unidad sindical y favorecía la negociación con los diferentes gobiernos al mantener a los sindicatos apartados de la política partidista. La segunda, en cambio, intentaba reforzar los vínculos del movimiento sindical con los partidos "obreros" y llevar a la CGT a desempeñar un papel mucho más activo en la política nacional, con vistas a la formación de un frente popular capaz de aspirar incluso al poder político.

No es casual que el baluarte de la "prescindencia" lo constituyeran los poderosos gremios del transporte (UF, La Fraternidad, Union Tranviaria). Además del número y disciplina de sus afiliados, de su solidez organizativa y financiera, ellos controlaban el sector clave de la economía agro-exportadora y su capacidad de presión era superior a la de cualquier otro sector de la clase trabajadora. Además, la organización líder de ese grupo, la UF, venía sufriendo desde el cambio de manos de 1934 un desgarramiento que la había llevado incluso a la escisión y que la debilitaba considerablemente: sólo la prescindencia podía asegurar la unidad del gremio y mejorar su capacidad de negociación.

Del otro lado estaban casi todos los sindicatos más pequeños y con menores posibilidades de obtener sus reivindicaciones por sus propias fuerzas: concientes de su debilidad individual, veían su suerte mucho más ligada a la del conjunto de la clase y a la evolución de la política nacional. Algunas de esas organizaciones (como las federaciones de la construcción, de la alimentación y de empleados de comercio), habían conocido además en los últimos años una enorme expansión y soportaban mal la hegemonía de los gremios del transporte, cuya importancia relativa estaba ya en franca decadencia.

De hecho, si hubiera que calificar con un solo adjetivo a cada una de las CGT de 1943, no encontraríamos una mejor definición que "ferroviaria" para la primera y "frente-populista" para la segunda, hasta tal punto se superponía a la confrontación socialistas-comunistas el nuevo avatar de la vieja oposición políticos-antipolíticos, encarnados ahora estos últimos por los ferroviarios y sus aliados.

Estas dos corrientes que recorren la evolución del movimiento

obrero argentino desde sus comienzos encontrarían finalmente su síntesis, inesperada y paradójica, en el peronismo. No es casual que Perón haya sido proclamado "primer trabajador" por Domenech -que luego sería, sin embargo, antiperonista- y que haya recibido al mismo tiempo el apoyo decisivo de Borlenghi.

Perón empezó, efectivamente, retomando el discurso de la prescindencia, apoyándose en la CGT Nº 1 y en el gremio ferroviario -es decir, en la vieja tradición de desconfianza e independencia frente a los partidos "obreros"- para eliminar a la más reciente influencia socialista y comunista sobre el movimiento sindical. Pero terminó llevando al mismo a la casi absoluta identificación con un partido y al desempeño de un papel protagónico en la política nacional, concretando así prácticamente -sólo que no a través de ellos sino en contra de ellos- los objetivos perseguidos por los partidos "obreros". Logró así la unificación del movimiento sindical, no a través de la prescindencia respetuosa, sino mediante el más sectario y excluyente embanderamiento político. Todas estas paradojas resultarían incomprensibles si, en esta reseña de las relaciones entre sindicatos y partidos, no tomáramos en cuenta un tercer elemento: el papel del estado.

3. EL MOVIMIENTO SINDICAL Y EL ESTADO

Si bien el movimiento sindical tiene, como hemos tratado de mostrar, una dinámica propia, ella no puede ser ajena a la evolución global de la sociedad, del sistema político y, sobre todo, del estado. No es sorprendente, entonces, que las etapas de predominio anarquista, sindicalista y social-comunista en el movimiento obrero coincidan aproximadamente con las tres formas que adopta el estado durante ese período y que podríamos denominar oligárquico-represiva (hasta 1916), populista-liberal (1916-30) y oligárquico-intervencionista (1930-43), teniendo en cuenta su contenido de clase y su actitud frente a la cuestión social.

Pero así como el problema de la relación partidos-sindicatos no se resuelve durante el período pre-peronista, sino que más bien cambia de forma, la cuestión de las relaciones sindicatos-estado tiene un desarrollo más lineal y que desemboca más naturalmente en la solución peronista.

El estado oligárquico-represivo se ajusta tan bien a la concepción que los anarquistas tenían del estado como el sindi-

calismo anarquista se ajusta a la concepción que el primero tenía del movimiento obrero: cada uno de ellos parecía empeñado en cumplir a la perfección el papel que el otro le atribuía.

Para el obrero anarquista, el estado era el policía que allanaba y clausuraba el local de su sindicato o la imprenta de su periódico; el "cosaco" que lo pisoteaba con su caballo y lo sableaba durante las manifestaciones; el comisario que disponía su arresto durante el estado de sitio; el funcionario que resolvía deportarlo en función de la ley de residencia.

Frente a esta realidad concreta y cotidiana, ¿qué podían argumentar los socialistas? Habían logrado introducir un diputado en el parlamento, pero, al no repetirse, el hecho quedó más bien como la excepción que confirma la regla, lo mismo que la entrevista lograda por los dirigentes de la UF con Roque Sáenz Peña en 1912. Gracias a las campañas del partido se habían votado una serie de leyes sociales, pero ¿se cumplían? y, en todo caso, ¿quién se preocupaba en el gobierno por asegurar su aplicación?

El estado no era, pues, en esta etapa, para la mayoría de los obreros organizados, más que una maquinaria represiva al servicio del capital, imposible de reformar o de conquistar y que simplemente había que destruir.

Simétricamente, para el estado oligárquico-represivo el movimiento sindical no era más que un factor de desorden y perturbación, promovido por agitadores extranjeros que repetían aquí sin fundamentos una propaganda surgida de realidades muy diferentes a la nuestra y que utilizaban las huelgas como forma de gimnasia revolucionaria. Se trataba entonces, fundamentalmente, de un problema policial, y las leyes de residencia y de defensa social eran los instrumentos más adecuados para combatirlo.

La expresión gráfica de este enfrentamiento frontal entre la mayor parte del movimiento obrero y el estado son los episodios violentos y sangrientos que jalonan esta etapa y culminan con la "semana roja" de 1909 y la reacción del Centenario.

Pero la actitud del estado frente al movimiento obrero cambió considerablemente con la llegada al poder del radicalismo. Sin abandonar totalmente la concepción liberal atomística de la sociedad, dentro de la cual poco tenían que hacer las organizaciones corporativas, el radicalismo debía pagar tributo al origen popular de su mandato y diferenciarse del "Régimen" oligárquico haciendo gala de una mayor sensibilidad social.

A esto se sumaba, en el caso de Yrigoyen, una concepción del estado como árbitro de los problemas sociales, con una actitud humanitaria y paternalista hacia los sectores menos favorecidos. Estas predisposiciones iniciales encontraron, sin embargo, las condiciones más difíciles para su realización y desembocaron en las mayores contradicciones y ambigüedades durante su primera presidencia.

Por empezar, el triunfo de la Revolución Rusa y el estallido de otros movimientos similares en otros países europeos hacía pensar a vastos sectores de la clase obrera que la hora de la revolución mundial había llegado, y los anarquistas no dejaban de proclamarlo a los cuatro vientos. Este trasfondo no era ajeno a la formidable oleada de huelgas que desde la finalización de la guerra mundial intentaba recuperar, contando con las promesas de neutralidad y benevolencia del gobierno radical, el poder adquisitivo que los salarios habían perdido durante los años anteriores. Todo esto desembocó en el estallido de la "semana trágica", en el que, paradójica y anacrónicamente, encuentran su más acabada expresión tanto las actitudes características del anarquismo -cuando éste ya había perdido su predominio sobre el movimiento obrero- como las del estado represor (cuando éste había cedido también su preeminencia a una nueva concepción). Las huelgas patagónicas de los años siguientes señalan la continuidad y extensión de este ciclo de violencia.

Para los anarquistas, ésto no hacía más que confirmar lo que siempre habían afirmado: el gobierno de Yrigoyen no se diferenciaba en nada de sus predecesores y la actitud del estado hacia la clase obrera no cambiaría jamás.

La posición sindicalista, en cambio, era mucho más matizada. Al comenzar su presidencia, Yrigoyen había puesto en práctica sus ideas sobre el papel arbitral del estado, actuando como mediador en los conflictos que sostenían marítimos y ferroviarios, y había dado muestras de su buena voluntad al obtener considerables beneficios para los huelguistas. Desde entonces, los dirigentes de ambos gremios (y de la FORA-9º Congreso, que también habían participado en las negociaciones) continuaron manteniendo buenas relaciones con el gobierno y, por ejemplo, jugaron toda su influencia para limitar la expansión del estallido de 1919 y ponerle fin cuanto antes.

Los socialistas -para quienes el yrigoyenismo no era más que una variante demagógica de la "política criolla" (y, además, su rival electoral en el distrito metropolitano)- no se cansaban de denunciar escandalizados esta connivencia.

El período de Alvear, caracterizado por la prosperidad económica, la estabilidad política y la paz social, permitió hacer olvidar los aspectos represivos del gobierno anterior, aumentar considerablemente el salario real -que ya se había duplicado entre 1918 y 1922- y dictar una importante cantidad de leyes sociales. Gracias a estas circunstancias, el promedio anual de huelgas y huelguistas se redujo a menos de la mitad y las movilizaciones de protesta se desarrollaron sin violencia. Algunos dirigentes sindicales seguían teniendo buenas relaciones con el gobierno (como, por ejemplo, el ferroviario Antonio Tramonti con el ministro de obras públicas Roberto M. Ortiz) y el discurso revolucionario y anti-estatal de la Unión Sindical Argentina no pasaba del ámbito verbal.

Es que la tendencia sindicalista que la controlaba iba perdiendo cada vez más esos atributos de su ideología original en aras del realismo. Si la revolución social no estaba tan al alcance de la mano como habían creído, era necesario concentrarse mientras tanto en la conquista de objetivos inmediatos, concretos y posibles. Y si para ello se podía contar con el apoyo -o, al menos, con la neutralidad benévola- del estado, ¿por qué desecharla en nombre de viejos principios que ya no se ajustaban a la realidad? Además, los socialistas contaban ya con una importante representación parlamentaria, ¿cómo podían ellos compensar esa carencia sino gracias a las buenas relaciones que su apoliticismo les permitía mantener con los gobernantes? Postergando el riesgo de convertirse en una secta fijada en los valores del pasado, como estaba ocurriendo con los anarquistas, los sindicalistas se adaptaron pues rápidamente a las nuevas condiciones que creaba la transformación del contenido del estado y de su comportamiento.

Esta transformación, por otra parte, adquirió su expresión más acabada, no exenta de rasgos precursores, durante la segunda presidencia de Yrigoyen. Basándose en su ya legendaria actuación a favor de ferroviarios y marítimos, en las leyes sociales dictadas desde 1916 y en el efectivo mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores, pero también, sobre todo, en una creciente identificación emocional -confirmada por la creciente oposición de los sectores ligados a la oligarquía-Yrigoyen buscó durante sus últimos años, y en gran medida encontró, el apoyo de sectores obreros con una intensidad desconocida hasta entonces.

El eje de esa apelación era el agradecimiento y la lealtad que los trabajadores debían demostrar hacia el líder benévolo y paternal, a fin de mantener y aumentar los beneficios obtenidos. Una declaración del comité ferroviario pro-candidatura de

Yrigoyen en 1927 nos proporciona un buen ejemplo de la tonalidad de ese discurso: "Todas las leyes benefactoras y de completo amparo -dice- y principalmente la de jubilaciones, fueron discutidas y sancionadas bajo los auspicios del gobernante más honrado y justo de los últimos tiempos. Para la consecución de esas notables mejoras, sin las cuales nuestro gremio sería todavía un conglomerado sin base, sin orden y sin protección alguna, fue menester que ocupara la presidencia de la república un hombre inteligente, sencillo y trabajador, con una visión clara y profunda de las cosas, dueño de un corazón sano, que es al fin de cuentas lo que se necesita para gobernar este país [...] Y nosotros, todos los ferroviarios, los que constituímos la columna gremial más poderosa del país, obligados por un deber de gratitud y alentados por la certidumbre de llegar a obtener el perfeccionamiento de nuestras leyes protectoras y mayores beneficios aún, debemos formar un solo frente para que, unidas nuestras fuerzas, podamos hacer flamear airosa e inconmovible nuestra bandera de paz junto al doctor Hipólito Yrigoyen"[9].

La deposición y la muerte del caudillo pondría fin a esta incipiente relación entre un gobernante y los trabajadores, pero no, por cierto, al modelo que había introducido.

Ninguno de los gobernantes que sucedieron a Yrigoyen hasta 1943, sin embargo, podría haber retomado este modelo ni tenía mayor interés en hacerlo. Lo primero, porque la situación de la clase obrera durante esa década, lejos de mejorar, tendió más bien a estancarse en bajos niveles, y las escasas leyes sociales que se dictaron debieron ser duramente arrancadas y defendidas por los trabajadores. Lo segundo, porque el "fraude patriótico" reemplazaba con éxito a la "demagogia" como forma de obtener votos.

Pero si los gobiernos de la restauración oligárquica estaban lejos de la "demagogia" proto-populista de Yrigoyen, eso no significa que hayan vuelto lisa y llanamente a la indiferencia frente a los problemas sociales propia del período anterior. Por el contrario, la intervención del estado en los conflictos laborales, así como la atención y el interés con que seguía la evolución del movimiento sindical, no dejaron de crecer durante toda la década.

Esto se debía, por un lado, a la importancia que habían alcanzado las organizaciones gremiales y a la creciente moderación

---

[9] Citado por Rock, David, EL RADICALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, Amorrortu, 1977, p. 236

de sus dirigentes: baste recordar que la CGT llegó a tener más de 300.000 afiliados y que durante quince años no recurrió una sola vez a la huelga general. La vocación participacionista -y aún oficialista- de ese movimiento sindical que buscaba ante todo su institucionalización no podía dejar indiferente a un estado que en esos momentos expandía sus funciones y tendía a controlar todos los aspectos de la vida social.

Así, el intervencionismo en lo social era también un correlato del que el estado se había visto obligado a asumir en lo económico como consecuencia de la crisis, y reflejaba una tendencia mundial hacia la que se orientaban no sólo los países fascistas, sino también la Inglaterra laborista o los EE.UU. del New Deal. A la intención de aumentar el control del estado sobre el movimiento sindical favoreciendo su institucionalización se sumaba entonces el objetivo de evitar los conflictos laborales o canalizar su solución a través de instancias arbitrales.

Dentro de estas líneas generales, cada uno de los gobiernos de la época afrontó el problema a su manera.

Con Uriburu la situación pareció retrotraerse, agravada, a la etapa del estado represor: fusilamientos, deportaciones, cárcel y allanamientos recayeron principalmente sobre anarquistas y comunistas. El único signo que dio Uriburu de reconocer la importancia alcanzada por la CGT fue extorsionar a su secretario general para arrancarle una declaración favorable al régimen a cambio de la conmutación de la pena de tres obreros condenados a muerte.

La política de Justo, en cambio, fue mucho más sutil. Ya el Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires había incluído en su lista de candidatos a diputados nacionales a dos importantes dirigentes de la UF. Durante su presidencia, Justo recibiría periódica y frecuentemente en su despacho a los dirigentes de la CGT, que también tendrían acceso regular a la radio, participarían con representantes de las entidades patronales y del estado en diversas comisiones encargadas de estudiar problemas sociales y actuarían como asesores del presidente del Departamento Nacional del Trabajo (DNT).

A cambio de todo esto, los dirigentes sindicalistas no tardaron en olvidar sus simpatías yrigoyenistas -y aún su fobia a participar en actos comunes con los partidos políticos- para sumarse, en 1932, a un mitín destinado a denunciar un presunto golpe de estado en preparación: la primera intervención de la CGT -y del movimiento sindical argentino- en una cuestión de política nacional fue, pues, en apoyo al General Justo.

Al año siguiente, presionada por los socialistas para que adoptara alguna actitud frente a la política represiva del gobierno y su tolerancia ante la actividad de los grupos fascistas, la Junta Ejecutiva de la CGT respondía con una declaración que no sólo minimizaba esos hechos, asegurando que el movimiento obrero gozaba de completa libertad, sino que terminaba por proclamar la necesidad de apoyar al gobierno "en su decidido propósito de mantenerse dentro de la ley, luchando, para bien general, contra todo intento de sustituir el orden, sea oriundo de la demagogia o venga de la reacción"[10].

Mientras tanto, el Departamento Nacional del Trabajo, que hasta entonces había desempeñado más bien un papel informativo, comenzaba a intervenir activamente en la resolución de los conflictos laborales, ejerciendo cada vez más eficazmente las funciones de mediación y arbitraje que la ley, pero no la costumbre, le acordaban. En 1936 se levantó el primer censo sindical y desde entonces surgió toda una serie de iniciativas que, aunque no llegaron a concretarse, constituían un verdadero programa: arbitraje obligatorio, tribunales de trabajo, salario mínimo, imposición oficial del cumplimiento de los convenios colectivos, creación de un ministerio de trabajo y seguridad social... En 1938 se estudió, incluso, la elaboración de una ley de asociaciones profesionales.

Esta política de acercamiento e institucionalización, no excluía, por cierto, el uso de la represión. Así, la huelga general convocada en 1936 por los comunistas fue severamente reprimida y, dos años después, cinco de los más importantes dirigentes de la Federación Obrera Nacional de la Construcción (FONC) eran deportados a la Italia fascista.

El modelo de relación estado-sindicatos inaugurado por Justo no dejaba, pues, de ser tan precursor como el de Yrigoyen, y encontraría su mejor concreción durante el gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-40). Mientras perseguía implacablemente al comunismo, éste dictaba una profusa legislación social, vigilaba minuciosamente el cumplimiento de las leyes existentes, intervenía activamente en la resolución de las huelgas, imponiendo la conciliación y el arbitraje obligatorios, y promovía la concertación de convenios colectivos en una escala desconocida hasta entonces.

Al mismo tiempo, Fresco mantenía una buena relación con los dirigentes sindicales moderados. "El gobierno de la provincia

---

[10] BOLETIN DE LA CGT, 25-11-1933

-afirmaba- lejos de ser enemigo de los trabajadores y de su organización en sindicatos, busca y estimula la agrupación y convivencia de todos los sectores del trabajo en asociaciones gremiales para que, dentro de los principios de justicia social y de orden, breguen por su bienestar y reclamen lo que les corresponde", ya que "mientras el estado de tipo liberal sólo reconoce y otorga personería al ciudadano aislado, al trabajador aislado, átomo de la masa productiva, el nuevo estado, que integra dentro de su órbita todas las capacidades, otorga derechos y exige responsabilidades a las asociaciones organizadas de productores"[11].

Comentando uno de sus discursos, un periódico que no estaba seguramente entre los más alejados de las fuentes de inspiración del gobernador bonaerense concluía: "El Dr. Fresco presentó el cuadro que más deseábamos, es decir, el de un nacionalismo sindicalista, jerarquizado y totalitario. La obra del Dr. Fresco habrá de completarse con la sindicalización obligatoria de los trabajadores, propiciada por el estado y por él reglamentada"[12].

Recordemos que el inspirador de la política del Departamento Nacional del Trabajo durante la década del 30 -José Miguel Figuerola, antiguo funcionario de Primo de Rivera- fue uno de los principales colaboradores de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Y que el jefe del Departamento de Trabajo de la provincia durante la gobernación de Fresco, Armando Spinelli, se desempeñó como director general de trabajo en esa Secretaría.

Con Ortiz, finalmente -ya que la breve presidencia de Castillo no introduce innovaciones en ese aspecto- la tendencia intervencionista del estado rebasa ya el terreno laboral para penetrar en el ámbito propiamente sindical.

Las primeras intromisiones del estado en ese campo se habían producido, y no por azar, en el interior de la UF: la lucha de facciones que desgarraba a la poderosa organización amenazaba con traducirse en una competencia que, al tratar cada una de atraerse el apoyo del gremio mediante la ostentación de una mayor combatividad, terminará por perturbar seriamente el tráfico ferroviario. Ya en 1935 el secretario de la presidencia de la Nación había convocado a Tramonti y Domenech, presionán-

---

11 CGT-CATAMARCA, 9-4-1937
12 BANDERA ARGENTINA, 20-2-1937

dolos inútilmente para que llegaran a un acuerdo. Al año siguiente, la expulsión de Tramonti y varios de sus partidarios hizo que éstos pidieran la intervención de la justicia. Pero esa intervención -que sentaba un importante precedente- no solucionó, por cierto, los problemas, y en 1938 el sector tramontista se escindió.

Ortiz, relacionado con Tramonti desde hacía tiempo, no vaciló en apoyarlo, obteniendo el rápido reconocimiento de la nueva asociación. Ante el fracaso de ésta, sin embargo, sólo pudo intentar que el grupo tramontista se reintegrara a la UF en las mejores condiciones, exigiendo personalmente a Domenech la incorporación de los mismos a la comisión directiva. La negativa de Domenech a esta exigencia le obligó a alejarse de la conducción del sindicato: la vinculación entre el movimiento sindical y el estado había llegado a un punto tal que ya no podía dirigir la UF alguien que estuviera enemistado con el presidente de la república.

Si, desde el punto de vista del movimiento sindical, el peronismo se presenta entonces como una síntesis de sus dos principales corrientes, partiendo de la "prescindencia" que lo alejaba de los partidos "obreros" para llegar a involucrarlo plenamente en la política nacional como éstos pretendían, desde el punto de vista de la actitud del estado frente al movimiento sindical también podemos hablar de una síntesis de las tendencias insinuadas durante las tres décadas anteriores.

De la etapa yrigoyenista, el peronismo retomará y desarrollará hasta sus últimas consecuencias los rasgos populistas: el peso del estado se volcará decididamente a favor de los sectores populares, mejorando su situación en gran escala y apelando a su apoyo contra la oligarquía que amenazaría esas conquistas en función de valores como el agradecimiento y la lealtad, en medio de un clima de intensa identificación emocional entre el líder y las masas.

Pero, al mismo tiempo, el estado peronista desarrollará también hasta sus últimas consecuencias las tendencias intervencionistas aparecidas durante la década del 30, extendiendo su acción omnipresente a todo el ámbito de las relaciones laborales, apareciendo como el árbitro inapelable de todos los conflictos y, sobre todo, institucionalizando plenamente al movimiento sindical y ejerciendo un control cada vez más estrecho sobre el mismo.

Para que esto último fuera posible, la actitud del movimiento sindical frente al estado tuvo que variar fundamentalmente. El cambio se inició, como hemos visto, con el acercamiento de los

sindicalistas a Yrigoyen, y continuó a lo largo de la década del 30: dejando atrás su etapa revolucionaria y demasiado débil para conseguir sus reivindicaciones por sus propias fuerzas, el movimiento sindical se volvió cada vez más hacia el estado en busca de arbitraje y protección, aceptando al principio y reclamando después su intervención en todos los asuntos laborales.

Pero para que esa intervención le fuera favorable era necesario que reforzara su capacidad de influir sobre el poder político. La vía parlamentaria propiciada por los socialistas había mostrado ya sus limitaciones dentro de un sistema esencialmente presidencialista, viciado además por el fraude y el clientelismo que hacían imposible la expansión del partido más allá de ciertos distritos privilegiados. La alternativa del frente popular no era viable más que a largo plazo y siempre que los partidos "obreros" lograran superar su aislamiento con respecto a las demás fuerzas políticas y sociales y vencer la resistencia de los factores de poder que, como el ejército y la iglesia, desempeñaban ya un papel nada desdeñable. Sólo quedaba, como posibilidad concreta e inmediata, la de aumentar la capacidad de presión del movimiento sindical por sí mismo, sin la mediación de los partidos "obreros", aunque esto significara la vinculación con alguna de las coaliciones que estaban efectivamente en condiciones de acceder al poder político y la consiguiente merma de una autonomía que sólo podía ser mantenida a costa de perpetuar su aislamiento y marginalidad. Y esto era lo que ofrecía Perón en 1945.

Las dos líneas de desarrollo del movimiento sindical argentino que venimos de analizar -alejamiento de los partidos "obreros" y acercamiento al estado- hacían que la mayor parte del mismo estuviera preparada para aceptar la propuesta de Perón. La cerrada oposición de los partidos "obreros" y su alianza con los sectores patronales en el frente anti-peronista hicieron el resto: los débiles lazos que los habían vinculado con el movimiento sindical se rompieron, éste se hizo masivamente peronista y entró en estrecha vinculación con el estado, cumpliendo así la ecuación que iba a dominar durante cuarenta años la política argentina.

4. CONCLUSION

Pensamos entonces que, lejos de aparecer como un exabrupto histórico, producto del azar o del cerebro maquiavélico de Perón, los elementos constitutivos de esa peculiar relación entre sindicatos, partidos "obreros" y estado se habían ido acu-

mulando lentamente durante décadas para cuajar rápidamente en los intensos años de 1943-46 al calor de una crisis generalizada que recomponía el sistema político argentino sobre nuevas bases.

Pero esto no explica, evidentemente, ni la consolidación de ese esquema durante el gobierno peronista ni, menos aún, su persistencia durante los treinta años posteriores. Como no es ese el objeto de nuestro trabajo -ni estaríamos tampoco en condiciones de intentar una respuesta- nos limitaremos aquí a dejar planteados algunos interrogantes sobre el tema.

Por empezar, el reforzamiento de la identificación del movimiento sindical con el peronismo durante el decenio de 1946-55 parecería indicar que la experiencia de co-participación en el gobierno no fue decepcionante para el primero. Pero, ¿se trata del mismo movimiento sindical del que hemos venido hablando hasta ahora?, y ¿en qué sentido -o en qué medida- se puede hablar de co-participación?

Hemos intentado demostrar en otro lugar[13] que la composición del movimiento sindical no cambió sustancialmente entre 1943 y 1946 y que, por lo tanto, el que apoyó a Perón en su ascenso al poder fue fundamentalmente el mismo que se había ido desarrollando durante las décadas anteriores. Pero no se nos oculta que la situación es netamente diferente después de 1946: la incorporación masiva de una enorme cantidad de trabajadores sin experiencia sindical ni política previas a las organizaciones gremiales existentes, ¿terminó por desbordar los canales por los que se encauzó, transformando radicalmente las tradiciones ideológicas y las conductas prácticas del viejo sindicalismo para dar nacimiento a uno nuevo, sustancialmente distinto del anterior? Todos los autores que se han ocupado del tema han señalado esta ruptura, pocos son, en cambio, los que han tomado en cuenta los factores de continuidad. Creemos que el balance entre los dos aspectos queda, entonces, por hacer.

La diferencia más evidente entre el sindicalismo pre-peronista y el peronista es la creciente pérdida de autonomía de este último frente al estado y al liderazgo centralizador y autoritario de Perón. Pero, ¿se puede afirmar que esa pérdida de autonomía fue total? Si las organizaciones sindicales hubieran sido totalmente absorbidas por el aparato estatal, convirtiéndose en un engranaje más de su mecanismo, ¿cómo explicar que

---

13 SINDICALISMO Y PERONISMO. LOS COMIENZOS DE UN VINCULO PERDURABLE. Buenos Aires, CLACSO. 1983

no se hayan hundido junto con el resto del estado peronista en 1955?, ¿que no sólo hayan logrado resurgir en medio de las persecuciones y la proscripción, sino que incluso hayan recuperado una buena porción de su poder?

Por otra parte, admitiendo que el movimiento sindical haya conservado un cierto margen de autonomía, ¿cuál fue realmente su poder, su peso en la adopción de decisiones políticas, durante la década de gobierno peronista? En otras palabras, si es evidente que los obreros organizados tuvieron durante esos años un fuerte sentimiento de participación en el poder, ¿en qué medida esa participación fue real o puramente emocional?

Todo lo cual nos lleva a una cuestión global: ¿cómo establecer el grado de representatividad de Perón con respecto al movimiento obrero de la época o de la manipulación de éste por aquél?

Durante mucho tiempo, se intentó responder a estas preguntas a partir de los cambios producidos en la composición de la clase obrera con la llegada de los migrantes internos, su estado de disponibilidad, su identificación emocional con el líder carismático, etc.

Creemos que otra posibilidad es la que hemos esbozado en este trabajo. Si la orientación impresa al movimiento obrero por el peronismo no representa una alteración sustancial de las tendencias predominantes hasta entonces, sino más bien su concreción y culminación, esto ¿no llevaría a considerarla más como la expresión del nivel de conciencia alcanzado por la clase obrera en aquellos años que como el producto de una maniobra de captación demagógica operando sobre un terreno casi virgen? Dicho de otra manera: hasta ahora se ha tratado siempre de explicar las características del sindicalismo posterior a 1945 como consecuencias del fenómeno peronista, ¿no habrá llegado quizá el momento de ver también al peronismo como el producto de una determinada evolución del movimiento sindical y del nivel de conciencia de la clase obrera argentina?

Los hechos posteriores a 1955 no parecen desmentir estas hipótesis: lejos de aflojarse, los lazos entre el movimiento sindical y el peronismo no han dejado de mantenerse durante treinta años a través de las situaciones políticas más diversas. ¿Fue sólo la interdicción del partido lo que llevó al peronismo a refugiarse en el ámbito sindical e hizo que las organizaciones gremiales asumieran una representación política que no tenía otra vía para manifestarse? ¿O se trata de una identificación más profunda, que hace que para la mayoría de los trabajadores su condición de afiliado a un sindicato sea

inescindible de su condición de peronista, como dos caras de una misma identidad?

Ni el cambio de estrategia de los partidos "obreros" tradicionales, ni el vasto despliegue de sus múltiples variantes más recientes, han logrado revertir esta situación que los mantiene alejados de quienes constituirían teóricamente sus bases. Pero nuevamente nos encontramos, como en 1943-46, en un momento de profundos cambios en la sociedad y en el sistema político. La rebelión de los sectores medios contra la perspectiva de un retorno a la tiranía de las corporaciones y el debilitamiento de éstas como consecuencia de la catástrofe económica abren posibilidades inéditas para el futuro.

Sin embargo, si es poco probable que el movimiento sindical conserve en el nuevo sistema político en gestación el mismo papel que desempeñó durante las últimas décadas, tampoco parece factible a corto plazo que vaya a encauzar su representación política a través de los partidos "obreros" según el modelo de los países mediterráneos europeos.

¿Será muy aventurado suponer que el peronismo, reducido a su esqueleto sindical, retorne a sus fuentes y se transforme en un partido "laborista", más próximo al modelo británico que a los otros populismos latinoamericanos, de los que le separan tantas diferencias? ¿Será quizá por esa vía que el "fenómeno maldito" terminará por integrarse en un sistema democrático-liberal?

Creemos que, después de las trágicas experiencias de la última década y en un momento tan crucial como el que vivimos, buscar una respuesta a estos interrogantes es algo más que una tarea académica. Y que, aunque los historiadores no seamos muy propensos a internarnos por esos terrenos movedizos, habitualmente reservados a los estudiosos del "presente", en este caso no sólo vale la pena sino que es casi una obligación el intentarlo.

Paris, agosto de 1985

ANUARIO del IEHS, III, Tandil, 1988

PERONISMO EN TANDIL: ¿PERPETUACION CONSERVADORA, DESPRENDIMIENTO RADICAL O GENESIS SINDICAL? 1943-1948

Sandra V. Gayol
Julio C. Melón
Mabel N. Roig

IEHS-UNCPBA

INTRODUCCION[1]

El golpe del 4 de Junio de 1943 trajo aparejados grandes cambios que abrirán las puertas a uno de los hechos más trascendentes de la evolución político-social de nuestro país en los últimos cincuenta años, como fue el advenimiento del peronismo. Esto implicó un realineamiento de los actores sociales y políticos que perdurará hasta nuestros días.

Existe consenso generalizado en que el peronismo que llegó al poder en 1946 era un movimiento con bases amplias que se apoyaba en diversos sectores sociales, desde niveles altos hasta los más bajos de la sociedad y con un discurso más marcadamente nacionalista que los anteriores. El nuevo movimiento captó no sólo el apoyo de los trabajadores, sino también incorporó otros sectores decisivos en la victoria que sobre los partidos "tradicionales"[2] obtuvo en 1946.

La abundante producción bibliográfica sobre el peronismo nos

---

[1] La presente es una versión reducida y corregida de la tesina de licenciatura presentada para la cátedra Metodología de la Investigación Histórica a cargo del Dr. Eduardo Míguez.

[2] En la literatura política argentina así se denomina a las fuerzas políticas anteriores al peronismo y que enfrentan al Partido Laborista en 1946, nucleados en la Unión Democrática.

impide tratarla en este artículo[3], mencionando sólo aquellas líneas de investigación que aportan elementos que clarifican nuestro objeto de estudio.

Sin proponernos intervenir en la discusión entre ortodoxos y revisionistas, señalemos que los primeros subrayan la falta de autonomía de los sindicatos frente a Perón. Algunos autores la atribuyen a una consecuencia de la represión, mientras que otros trabajos marcan los elementos ideológicos como centrales en el control que Perón ejerció sobre la clase obrera[4]. Los revisionistas sostienen que la clase obrera fue mucho más firme y autónoma de lo que éstos autores suponen. Los conceptos de autonomía y heteronomía del movimiento obrero se relacionan con las investigaciones que pretenden determinar la

---

3 Entre otros a título ilustrativo mencionamos: Ciria, Alberto, PERON Y EL JUSTICIALISMO, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971; idem, POLITICA Y CULTURA POPULAR: LA ARGENTINA PERONISTA 1946-1955, Ed. de la Flor, 1983; Cuadernos de Marcha, EL PERONISMO 1943-1955, Montevideo, Marcha, 1973; Cúneo, Dardo, EL DESENCUENTRO ARGENTINO 1930-1955, Buenos Aires, Pleamar, 1965; Díaz Alejandro, C.F., ENSAYOS SOBRE LA HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA, Buenos Aires, Amorrortu, 1970; Halperin Donghi, Tulio, LA DEMOCRACIA DE MASAS, Paidós, 1972; Kaplan, Marcos, "La naturaleza del gobierno peronista, 1943-1955", PROBLEMAS DEL DESARROLLO, # 11, México, UNAM, 1972; Malgesini, G. y N. Alvarez, EL ESTADO Y LA ECONOMIA 1930-1955 (2), Buenos Aires, CEAL, Historia Testimonial Argentina, nº 12, 1984; Mainwaring, Scott, "El movimiento obrero y el peronismo, 1952-55", DESARROLLO ECONOMICO, # 84, 1982; Potash, Robert, EL EJERCITO Y LA POLITICA EN LA ARGENTINA, t. 2, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1971; Puiggrós, Rodolfo, EL PERONISMO. 1. SUS CAUSAS, Ed. J. Alvarez, 1969; Reyes, Cipriano, YO HICE EL 17 DE OCTUBRE (MEMORIAS), G.S.Editorial, 1973; Sidicaro, Ricardo, "Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el Peronismo y la clase obrera en la Argentina, 1943-55", BOLETIN DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS Y DEL CARIBE, # 31, CEDLA, Amsterdam, 1981; Waldman, Peter, EL PERONISMO, 1943-1955, Buenos Aires, Sudamericana, 1981. Para el período inmediatamente precedente (1930-1945) una obra detallada es la de Alberto Ciria, PARTIDOS Y PODER EN LA ARGENTINA MODERNA (1930-1946), Ed. de la Flor, 1975. Para el movimiento obrero ver: Del Campo, Hugo, SINDICALISMO Y PERONISMO, Buenos Aires, CLACSO, 1983; Matsushita, Hiroshi, MOVIMIENTO OBRERO ARGENTINO, 1930-45, Hyspamèrica, 1983; Murmis, M. y J.C. Portantiero, ESTUDIOS SOBRE LOS ORIGENES DEL PERONISMO, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

4 Las obras de mayor influencia son las de Di Tella, Torcuato, EL SISTEMA POLITICO ARGENTINO Y LA CLASE OBRERA, Eudeba, 1974; Germani, Gino, POLITICA Y SOCIEDAD EN UNA EPOCA DE TRANSICION, Buenos Aires, Paidós, 1974. Una referencia completa es la de Kenworthy, Eldon, "Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo", en Mora y Araujo y Llorente (comps) EL VOTO PERONISTA, 1980. Consultar las referencias bibliográficas de Mainwaring, Scott, op. cit.

importancia relativa de la clase obrera "vieja" con respecto a la "nueva" de reciente inmigración[5]. En lo inmediato haremos una referencia más explícita a estos planteos.

En cuanto a sus bases de sustentación, los autores señalan a nivel nacional que éstas fueron mayoritariamente obreras. No obstante, uno de los problemas capitales para interpretar el fenómeno se ha suscitado a raíz de la valoración del apoyo obrero prestado a Perón durante el período.

Gino Germani atribuye un papel fundamental a los migrantes internos, producto del proceso de industrialización que afectó al país en la década del 30. Peter Smith en cambio, alude a un apoyo indiscriminado de los obreros (y aun, a un rol más relevante de los "viejos")[6]. Otra interpretación revisionista de la tesis de Germani es la de Walter Little, quien señala que el porcentaje de migrantes de las provincias del noroeste, que eran los típicos migrantes "con mentalidad criolla y autoritaria", eran escasos (13,6% del total de los migrantes en el Gran Buenos Aires en 1947)[7]. En su artículo, Eldon Kenworthy indica que los "manipulables" eran porcentualmente bajos. Murmis y Portantiero, en sus análisis del período 1943-46 atribuyen un rol importante a los obreros tradicionales; Matsushita, finalmente, presta atención a las transformaciones ideológicas sufridas por el movimiento obrero en el período 1930-1943.

Cabría preguntarse si estas interpretaciones explican el comportamiento obrero en Tandil, qué actitud adopta el movimiento obrero ante el proceso que se inicia en Junio de 1943; si existió una manifestación política explícita por parte del mismo; si ésta fue constante a lo largo del período; cuál fue el rol asumido por la dirigencia sindical y si se podría hablar de una continuidad de los apoyos políticos iniciales o detectar el surgimiento de nuevos sectores que impondrán su hegemonía.

Nuestro propósito es analizar para el caso de Tandil cuál fue la conformación del peronismo, su naturaleza inicial, cuáles fueron sus bases políticas de apoyo, y el papel desempeñado en

---

[5] Para un análisis electoral véase Mora y Araujo et al. (comps), op.cit.

[6] Smith, Peter, "La base social del peronismo" en Mora y Araujo et al. comps), op. cit.

[7] Little, Walter, "Los orígenes sociales del peronismo" en Rock, David comp), ARGENTINA EN EL SIGLO XX, 1976.

su surgimiento por los partidos políticos y el movimiento obrero. Al centrarnos en el estudio de los apoyos políticos nos permitimos la licencia de no abordar la problemática de la estructura social con el detalle que hubiera requerido un trabajo de esta índole, dada la ausencia de documentación y de investigaciones sobre el período.

Sobre el comportamiento de las fuerzas políticas tradicionales, la mayoría de los trabajos realizados toman como marco de referencia Capital Federal y Gran Buenos Aires. La excepción es el efectuado por Ignacio Llorente sobre la situación en la provincia de Buenos Aires, enfatizando la incidencia que tuvieron en el surgimiento del peronismo las alianzas con sectores de dichas fuerzas y en particular del Partido Conservador.

Querríamos ver si esta preeminencia conservadora señalada por el autor podría probarse para el caso de Tandil, cuál fue el rol jugado por las fuerzas políticas tradicionales, cómo se comportan ante el advenimiento de una nueva fuerza como fue el Partido Laborista y su accionar durante todo el período en estudio. Trataremos de confrontar los escasos datos obtenidos para la conformación del Partido Laborista en Tandil con la excelente investigación que sobre su origen y evolución hace Elena Pont[8].

Teniendo en cuenta el importante papel que jugó en la elección de 1946 la UCR Junta Renovadora, otra alternativa sería incluir nuestras inquietudes en un interrogante general: Peronismo en Tandil, ¿perpetuación conservadora, desprendimiento del Partido Radical o génesis sindical? El trabajo no se basará en un análisis ecológico de sociología electoral: sin descartar esta variable, tendrá una apoyatura fundamentalmente cualitativa, intentando corresponder con datos empírico-históricos lo que a nivel teórico ha originado tantos debates.

La elección del período a estudiar (1943-1948), responde a que el año 1943 puso fin a una época signada por el fraude, en la cual se vieron comprometidos todos los partidos políticos tradicionales, iniciándose un período de transformación social que involucró a sectores excluidos de la participación política. Así, podremos averiguar la naturaleza inicial del peronismo, comprender la heterogeneidad del movimiento, las disputas internas que tienen lugar una vez en el gobierno e identificar los sectores que finalmente impusieron su hegemonía en las elecciones municipales de 1948, primera manifestación de

---

8 Pont, Elena S., EL PARTIDO LABORISTA: ESTADO Y SINDICATOS, Buenos Aires, CEAL, # 44, 1984.

la relación de fuerzas locales.

Tandil, ubicado al S.E. de la Provincia de Buenos Aires, es uno de los 112 distritos que la componen[9]. En la década de 1940 era un medio de tradicional importancia agropecuaria, no obstante se registra información de determinadas actividades manufactureras: jabonerías, derivados de la leche, incipientes actividades metalúrgicas, además de las vinculadas con la explotación de las canteras[10] de vieja data en el medio.

Obtener datos censales para poder analizar íntegramente la composición y evolución de los sectores económicos fue una tarea imposible de realizar. Entre los principales obstáculos, la amplitud de los períodos intercensales relativiza el valor de las conclusiones que se puedan derivar de la evolución de los mismos. En cuanto al Censo Nacional de 1947, no contiene datos suficientemente desagregados a nivel de Partido. No obstante, algunos indicadores permiten apreciar características y tendencias globales. En lo que hace a la evolución de la población total del partido puede observarse una correspondencia en términos generales con la del resto de la Provincia. La población total para nuestro período se encuadra en una etapa de consolidación (respecto al período anterior de gran crecimiento vinculado a la inmigración), aunque en los años considerados el ritmo de crecimiento poblacional es menos acentuado[11].

Respecto a la localización, encontramos una paulatina desaceleración del crecimiento de la población rural que lleva a la creciente urbanización del partido. Tandil cuenta para 1947 con 56.603 habitantes, correspondiendo al sector rural 22.047 y al sector urbano 34.556[12].

---

[9] Censo Nacional de 1947.

[10] No contamos con fuentes primarias que nos hubieran brindado información precisa y detallada para un relevamiento más completo. Un análisis pormenorizado de estos problemas en Spinelli, María E. y Blanca L. Zeberio, "Inmigración y conflicto. Condiciones de vida y anarquismo en Tandil al comenzar el siglo XX", en HISTORIA REGIONAL BONAERENSE, Tandil, Publicaciones, UNCPBA.

[11] Amadasi y otros, "Estructura y dinámica de la población, evolución económica y empleo en el partido de Tandil", Tandil, Depto. Publicaciones, UNCPBA, COLECCION ESTUDIOS REGIONALES, 1981.

[12] Amadasi y otros, op. cit.

Políticamente la década refleja la situación nacional, prolongando las características del proceso iniciado en 1930, hasta el golpe de 1943 en que los partidos políticos atraviesan sus tradicionales disputas internas en el marco de promesas de legalidad generalmente incumplidas. El Partido Socialista continúa con su lento pero firme proceso de disgregación traducido en el ámbito local en una patente pérdida de votos; también el Partido Comunista, sujeto a las oscilaciones de la política internacional sufre el desgaste de sus continuos cambios de táctica. De cualquier manera, el espacio político que ocupó en Tandil no fue significativo; si bien hay que tener en cuenta la afiliación a estos partidos de una parte de la dirigencia sindical. Desde 1931 los Conservadores se nuclean en el Partido Demócrata Nacional que federaba agrupaciones provinciales dotadas de cierta autonomía, entre las cuales figuraba el poderoso Partido Conservador de la provincia de Buenos Aires, sujeto a la lucha facciosa entre sus diversas corrientes internas[13]. Los radicales, recientemente incorporados al "juego democrático", también se van a ver involucrados en la "crisis de representatividad" que afecta a todos los partidos políticos tradicionales.

En todos los casos nos encontramos con dirigentes que seguirán actuando en el período que constituye el objeto específico de nuestro estudio.

En el ámbito sindical si bien se detecta una actividad importante para Tandil no se la puede comparar con la que posteriormente se desarrollará y que irá in crescendo desde 1943. Aquí también las figuras que aparecen al frente de los sindicatos más importantes son las mismas que liderarán las organizaciones obreras hasta finales del período analizado.

PERIODO 1943-1945

El derrocamiento del presidente Castillo, el 4 de Junio de 1943, terminó con una década signada por el fraude y la corrupción, y abrió el camino para la constitución de un nuevo bloque que culminará con el desplazamiento de las fuerzas políticas tradicionales y la pérdida de poder de aquellos sectores que lo habían hegemonizado hasta ese momento.

---

[13] Para un análisis pormenorizado ver Béjar, María Dolores, "Otra vez la historia política. El Partido Conservador en la Provincia de Buenos Aires". ANUARIO DEL IEHS, I, Tandil, 1986.

La población recibió los nuevos acontecimientos con desconcierto y esperanza; a la década del treinta la caracterizó el descreimiento que reinaba sobre la vida política nacional, derivado de un fraude electoral que quitó representatividad a los cuerpos colegiados e involucró a los partidos políticos tradicionales en una especie de acuerdo tácito con los corruptos gobernantes.

El lenguaje nacionalista de los militares que toman el poder fue pronto acompañado, en lo interno, de un intenso autoritarismo: clausura de diarios, despido de funcionarios desafectos, intervención a las universidades, detención de dirigentes sindicales bajo pretexto de comunismo, culminando a fines de 1943 con un estilo de gobierno que implantó obligatoriamente la enseñanza religiosa en las escuelas y disolvió los partidos políticos. A su vez, la coyuntura internacional condicionaba el accionar del gobierno militar y los cambios que se suscitaban en el seno de su cúpula. Esta situación contribuyó a la formación de un frente opositor que se preparará para la contienda electoral en la llamada "Unión Democrática".

Por su parte Perón, una de las figuras claves de una organización que desde las sombras intentaba monopolizar los puestos estratégicos en el nuevo gobierno -el GOU (Grupo de Oficiales Unidos)- añadía los réditos de la labor desplegada a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión, tratando de obtener una base de sustentación política y social que se canalizará finalmente ante la coyuntura electoral de 1946 a través de la creación de un nuevo partido: el Laborista.

Tandil no era ajena a esta situación. La recepción del 4 de Junio por parte de los diferentes estratos de la población se enmarca en un cuadro optimista que pronto se traducirá en la aparición de un consenso generalizado a juzgar por las expresiones de partidos políticos y de medios de prensa locales, que recogen las expectativas de acabar con la miseria y el fraude de la década infame: "Como consecuencia del período de desborde e impudicia impuesto a la República por el gobierno al margen de la voluntad popular, las fuerzas armadas, en un gesto de patriótica inspiración, han tomado a su cargo la tarea de reencauzar a las instituciones. La UCR valora las palabras y propósitos enunciados por los Señores jefes de la revolución triunfante"[14].

Los meses precedentes se habían caracterizado por un elevado

---

[14] LA NACION (5/6/1943). El Comité local de la UCR ratifica este comunicado en el matutino NUEVA ERA del 6/6/1943, p. 3.

nivel de demandas gremiales insatisfechas[15], y por la actividad de los partidos políticos abocados a la reorganización interna ante la próxima contienda electoral[16]. En el ámbito político-comunal el golpe no implicó el cambio inmediato del intendente conservador William Lesson; cuando éste se produjo -recién un mes después-, la llegada de un Comisionado 'foráneo' con el que se inicia el período de designaciones directas por parte del nuevo gobierno militar, no trajo aparejada una actitud desfavorable de la ciudadanía. En estas designaciones jugó un rol fundamental el GOU (logia castrense con ramificaciones en todo el país). Esto se corresponde con el nombramiento de Francisco Vistalli -ligado por vínculos familiares al conservadorismo- en abril de 1944, cuyas relaciones con el poder militar fueron decisivas para su promoción como primer civil a cargo de la Comisionatura de Tandil. "Yo conocí mucha gente del GOU. Era muy amigo de Lagos, Teniente Coronel. Yo entré acá por él como Comisionado en 1944", e interrogado sobre los motivos de su elección responde: "buscaban gente nacionalista..."[17]

El interinato civil de Vistalli se vio pronto interrumpido por la designación del Mayor Eduardo Avalía el 18 de agosto del mismo año, quien llega acompañado por Ricardo Boneo, que se desempeñará como secretario hasta que -como reflejo de una crisis de gabinete en la provincia- releva a su jefe en diciembre de 1944.

---

15 Ver NUEVA ERA, Abril a Junio de 1943: conflictos Empleados de Comercio, Canteras, Albañiles, Gráficos, Ferroviarios, Panaderos, Cocineros y Pasteleros, Lecheros, etc.

16 El principal partido de oposición -la UCR- celebra elecciones internas en su Comité Tandil el 11/4/43. Ver EL ECO DE TANDIL, 12/4/43, p. 3.

17 Entrevista Francisco Vistalli, 8/1/1987. Médico Veterinario radicado en Tandil, fue durante 22 años presidente del Club R. Santamarina y miembro activo de entidades deportivas y culturales. En 1944 fue designado Comisionado de Tandil, afiliándose luego al Partido Peronista. Sin embargo, el Dr. Vistalli no desempeñó un rol fundamental en la fundación del Partido Peronista local. Su activa participación en el movimiento comienza en la década del 50. En 1964 fue elegido Diputado Provincial, mandato que detentó hasta el derrocamiento del presidente Illia en 1966, habiendo sido durante los dos años Vicepresidente 1º de la Cámara; en 1983 fue elegido Diputado Nacional hasta 1985. Actualmente conduce una de las fracciones internas ("ortodoxa") del peronismo. El Tte. Coronel Julio A. Lagos figura entre los "19 miembros fundadores y actuales del G.O.U.", de la selección presentada por R. Potash en PERON Y EL G.O.U. LOS DOCUMENTOS DE UNA LOGIA SECRETA, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

La designación del futuro Comisionado -Rozzi- abre un período muy significativo para el estudio del peronismo en Tandil: en lo sucesivo los funcionarios serán civiles, nativos de Tandil en su mayoría y con una trayectoria política previa muy definida. Aquí se inicia una nueva etapa que denominamos como de transición del poder militar directo a la preeminencia política.

La voluntad de recurrir a funcionarios con arraigo político local se manifiesta ya desde los trascendidos sobre la designación de los futuros comisionados, cuando aparecen los nombres de José A. Cabral (h) y Eduardo Molina, ambos destacados dirigentes del radicalismo. Las intenciones se consuman en la figura del también conspicuo representante de la UCR Dr. Alfredo Rozzi en marzo de 1945. Aunque se hace la salvedad de que el cargo que le toca desempeñar transitoriamente no va investido de representación política partidaria alguna, no debe pasarse por alto el significado de este nombramiento en la medida en que tampoco cabe separar al ciudadano de su actuación en los máximos niveles dirigenciales de la UCR local[18].

En las negociaciones sobre la designación del equipo de gobierno que acompañará al nuevo Comisionado aparecen nombres como los de Lauro Viana, Gustavo Villaverde y Edmundo H. Carbone, los cuales son sumamente significativos dado que luego constituirán la vanguardia dirigente que nucleará a las filas peronistas en torno a la figura aglutinante de Juan Adolfo Figueroa, caudillo radical con gran arraigo en nuestro medio, personalidad típica que se caracterizará a lo largo del trabajo. Interpretamos la primitiva actitud favorable de las fuerzas políticas locales y especialmente del radicalismo como vinculada a la visualización de una perspectiva de acceder al manejo de la administración municipal y a su virtual utilización en las próximas elecciones (la posterior oposición radical derivará, esencialmente, de la toma de conciencia -ante elecciones municipales que se perciben como inminentes- del desplazamiento hacia el peronismo de parte del equipo dirigente radical estructurado en torno a la figura caudillesca de

---

18 EL ECO DE TANDIL, 17/3/45, p. 3. Alfredo Rozzi fue un dirigente radical de destacada trayectoria en el período; después de abandonar la comisionatura se desempeñó como presidente de la importante empresa metalúrgica BIMA S.A. De todo el elenco radical incorporado en la oportunidad a la administración comunal, es de los pocos, junto con Pablo Mastropierro, que no se incorporan finalmente al peronismo. En lo sucesivo Rozzi se desempeñará como presidente del Partido Radical, y Pablo Mastropierro será el candidato a intendente en las elecciones municipales de 1948.

Figueroa, complementada por sus personeros municipales: el ex-Comisionado y Sub-delegado de Trabajo y Previsión Edmundo H. Carbone y el administrador Gustavo J. Villaverde, quien desde el Corralón Municipal manejará al grueso de los empleados).

Paralelamente, y ante los reiterados anuncios oficiales de que en breve se realizarían las elecciones nacionales, previa entrada en vigencia del Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, se observó en el seno del radicalismo y en menor escala en el socialismo, una reactivación política. La oposición se exacerbó tras los acontecimientos de octubre, cuando el propio Perón se abocó a la constitución de una fuerza política propia, propósito que se plasmará el 24 del mismo mes con la creación del Partido Laborista, que nucleó el apoyo sindical logrado por Perón entre los dirigentes de las principales organizaciones nacionales de trabajadores.

A su vez, la Junta Reorganizadora de la UCR, integrada por radicales escindidos de la conducción partidaria, constituirá en torno al dirigente Hortensio J. Quijano la segunda fuerza peronista, quedándole reservado finalmente y tras arduas negociaciones el segundo término de la fórmula presidencial que con Perón-Quijano triunfará en las elecciones del 24 de Febrero de 1946. En tanto, el coronel Mercante, más afín al grupo laborista, quedó consagrado como candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires.

En el orden local, Figueroa levantará la bandera renovadora adhiriendo públicamente al peronismo e inmediatamente se lanzará a la búsqueda de nuevas adhesiones. Paralelamente, Enrique Pizzorno, un abogado arribado recientemente al país intenta lo mismo, apoyando al peronismo liderando la línea laborista (la filiación política anterior de Pizzorno no parece ir más allá de su vinculación a los sectores más populistas del nacionalismo argentino, opuestos a la línea "aristocratizante" de dicha corriente). A partir de este momento comienza la competencia entre ambos sectores -el radical y el laborista- que se agudiza después del triunfo de 1946.

En un comienzo, el peronismo se organiza alrededor de dos núcleos: los dirigentes radicales escindidos y las organizaciones gremiales que conforman el Partido Laborista. Observaremos que a diferencia de lo ocurrido en general en la provincia de Buenos Aires, en Tandil se evidenciará la preponderancia renovadora sobre una fuerza laborista sin apoyo inicial significativo del movimiento obrero organizado.

Retomando específicamente lo ocurrido con el movimiento obrero, la primera manifestación del gobierno surgido del levanta-

miento militar de 1943 no es auspiciosa: se inscribe en la "línea autoritaria represiva"[19] y se expresa en el cierre de sindicatos, como el de los obreros panaderos, el de los obreros albañiles y el no reconocimiento de la personería gremial del sindicato de las canteras. Esta actitud tiene su explicación en el rol decisivo que en estos sindicatos tuvieron los comunistas, y coincide con la política nacional de neutralizar "elementos disolventes".

Se persigue y se encarcela a dirigentes sindicales pertenecientes a la union obrera local y a militantes de los gremios más abiertamente opositores al gobierno, como los de Empleados de Comercio y Canteristas.

Pero pronto, una línea más flexible e inteligente de abordar la problemática sindical comenzó a manifestarse dentro del régimen militar, cristalizando en la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y de sus filiales en el interior del país. La política social implementada desde este organismo estatal comenzó a reportar tangibles beneficios a la clase trabajadora; en Tandil, sin embargo, no implicó una adhesión al régimen ni a su inspirador por parte de los dirigentes. No obstante, figuras relevantes del sindicalismo local (intuitivos con respecto a los frutos de esta política) se acercan a ella sin abandonar explícitamente, en un primer momento, su filiación partidaria y sindical; tal es el caso del prestigioso dirigente ferroviario y militante socialista José F. Lebonatto, cuyo acercamiento al peronismo lo llevará a la expulsión del partido y aun suscitará resistencias dentro de la misma Unión Ferroviaria ("Comandos Ferroviarios anticolaboracionistas").

La mayoría de los sindicatos bregan por el mantenimiento de la "independencia sindical" y marchan en un carril político paralelo al de la Unión Democrática en su campaña opositora al gobierno ("Junta Pro-Unidad Obrero Democrática").

A esta fuerte oposición política se une una intensa combatividad gremial, expresada a través de ininterrumpidas peticiones de aumentos de salarios, mejores condiciones de trabajo y cumplimiento de la legislación laboral[20]. El comportamiento

---

[19] Del Campo, Hugo, SINDICALISMO Y PERONISMO. LOS COMIENZOS DE UN VINCULO PERDURABLE, Ed. CLACSO, 1983, p. 121.

[20] Actas de Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y de la Comisión Directiva del Sindicato de Obreros de la Industria Lechera y Anexos de Tandil, 30/9/1944 al 12/6/1945. EL ECO DE TANDIL, enero/1943, 3/3//44, septiembre/44 y

evidenciado es tan disímil en cada caso que resulta imposible establecer una tipología clara de las luchas obreras más allá de esta generalización. El surgimiento de los principales conflictos laborales del período se incluyen en el trabajo. Algo similar ocurre con las respuestas dadas a los conflictos por la Secretaría de Trabajo y Previsión local, cuyo comportamiento ambiguo y poco claro la hace aparecer más como mediadora que como captadora de voluntades obreras.

1946: UN AÑO CLAVE

En el tratamiento de lo ocurrido en el período anterior, avanzamos sobre la formación de los dos bloques alternativos que se enfrentaron en las elecciones del 24 de Febrero de 1946. En éste recapitulamos y ampliamos estas apreciaciones, para caracterizar más específicamente este proceso y evaluar sus manifestaciones en el orden local.

La oposición al peronismo estaba compuesta por diferentes fracciones, cada una con intereses particulares, y no existía un comando único capaz de plasmar en un programa concreto las reivindicaciones populares. Estaba convencida bastarían comicios mínimamente libres para triunfar.

El proceso de formación de esta coalición no estuvo exento de contradicciones (las principales se suscitaron a raíz de la incorporación o no del Partido Conservador, la cual finalmente no se materializó). La Unión Democrática fue así integrada por la Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Socialista (PS), el Partido Demócrata Progresista (PDP), y el Partido Comunista (PC).

En cuanto al otro bloque, las tareas organizativas empezaron inmediatamente después de las jornadas de Octubre. Convocados por Quijano, los radicales ya definitivamente escindidos del partido, constituyeron la Junta Reorganizadora (luego Junta Renovadora) de la UCR, potencialmente capaz según se evaluaba, de canalizar el eventual sentimiento peronista de las clases medias. Paralelamente empezaba a organizarse otra fuerza de signo peronista, con características novedosas dentro de la política tradicional del país, que daría origen el 24 de Octubre de 1945 al Partido Laborista (PL), de esencia puramente sindical. Además existieron otros grupos políticos de

---

diciem/45; NUEVA ERA, enero/1943, diciembre/45; GERMINAL, # 629, 14/11/1945.

importancia secundaria como los nacionalistas nucleados en la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN), y de gente de diversos orígenes, que fundaron el Partido Independiente.

Definida la fórmula presidencial tardíamente, los candidatos inician una semana antes de las elecciones una gira por la Provincia llegando a Tandil. De la descripción del acto aquí realizado se traduce una real presencia "renovadora" en los primeros planos del peronismo local. Sin embargo, existía otra línea dentro del peronismo, conducida por Enrique S. Pizzorno, que se había abocado a la formación de un Partido Laborista. Aquí nos planteamos una serie de interrogantes: la naturaleza esencialmente sindical del PL en el orden nacional[21], ¿se correspondía con la tendencia política encabezada aquí por el joven abogado Pizzorno?, ¿es posible detectar un proceso formativo similar del PL local? o, más específicamente: ¿contó éste con el apoyo orgánico de la clase trabajadora? La documentación disponible no nos permite dar una respuesta acabada; no obstante, establecemos algunas inferencias dada la significativa ausencia de manifestaciones explícitas de apoyo de la clase obrera organizada, y el fracaso de una delegación enviada desde Buenos Aires por la CGT con el objeto encubierto de entrevistar a dirigentes sindicales para conformar el PL.

De esta manera, en Tandil el Partido Laborista no parece ser expresión directa de los sectores obreros organizados, sino más bien una agrupación política formada en la apresurada coyuntura electoral. Si las manifestaciones de apoyo por parte del movimiento obrero organizado no son explícitas, como decíamos al referirnos al papel opositor del sindicalismo local, ¿hubo en cambio una adhesión espontánea de las bases? Así parecen indicarlo los testimonios encuestados[22], coincidiendo en señalar el vínculo directo que se establecía a través de los medios de comunicación como la radio (no así la prensa escrita) y la población, y entre ésta y el dirigente Pizzorno, que no se restringía al ámbito urbano sino que también tenía su expresión en las zonas aledañas y en la

21 Pont, Elena S., op cit., pp. 38 y sigs.

22 Entrevista Juan Gregorini, 20/4/87, en Gardey, (ex delegado de la Unión Obrera de las Canteras por varios períodos y militante de la ALN). Entrevista Alberto Larragneta, 15/4/87, en Vela, (peón rural en ese momento, actual Delegado de Vela, peronista). Entrevista Martín Molledoux, 27/11/86. en Azucena (tambero de la estancia de Anchorena para la época, con gran ascendiente entre la población lugareña). Entrevista Angel Grandinetti, 12/11/86, en Tandil, (primer afiliado y dirigente de la UCR, Presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos en varias oportunidades).

campaña.

Cuando nos adentramos en la reconstrucción del proceso de formación del laborismo tandilense, podemos discernir la diversa recepción que éste tuvo en ámbitos rurales socialmente semejantes, pero, con una tradición política diferente. Es así como en Azucena, localidad con preponderancia electoral conservadora -expresada por el poderío y arraigo de los Anchorena- el vínculo se establece entre Pizzorno y un personaje de incuestionable ascendiente entre la población lugareña: Martín Molledoux. En Gardey, plaza fuerte del radical Figueroa, tenía también una significativa presencia la ALN que según testimonios de su referente local, Juan Gregorini, nucleaba a unos cincuenta afiliados, afines al general Velazco (uno de los máximos dirigentes a nivel nacional de la ALN), el que a su vez mantenía contactos con Perón. Estos vínculos facilitaron la campaña de afiliación llevada a cabo por Pizzorno, quien recibe el traspaso de esos cincuenta afiliados al laborismo. Esto se explica, en parte, por la disconformidad existente dentro de las filas nacionalistas, escindidas en dos tendencias: una más popular que se identifica con el peronismo (a la que pertenecía Gregorini) y otra con caracteres más aristocráticos. En Vela, la vinculación establecida por el laborismo es directa, sin contactos previos y sin intermediarios. Una situación de similares características se habría reproducido en el ámbito urbano, dada la ausencia de apoyo orgánico gremial y de la carencia de espacio político para un dirigente que recién irrumpía en la escena política local[23].

También nos proponemos, para completar el panorama, reseñar lo ocurrido en el resto de las fuerzas políticas. La escasa actividad desplegada por el Partido Demócrata Nacional (PDN) contrasta con la de sus congéneres; realiza un solo acto proselitista con la participación de su máximo dirigente, Juan Domingo Buzón. En los restantes partidos locales, por el contrario, se reflejaba una febril actividad, en escala análoga al clima de efervescencia preelectoral que se vivía a nivel nacional.

En este ambiente llegamos a las elecciones de 1946, en que a nivel nacional la fórmula Perón-Quijano obtuvo 1.479.511 votos contra 1.210.822 de los candidatos de la Unión Democrática, Tamborini-Mosca.

En la provincia de Buenos Aires los resultados del escrutinio

23 Entrevista Sra. Violantina de Pizzorno, 24/1/87, en Tandil.

fueron los siguientes[24]:

Partido Laborista	301.748	votos	(36.6%)
UCR	206.248	"	(31.7%)
UCR Junta Renovadora	131.097	"	(15.9%)
Partido Conservador	49.490	"	(6.0%)
Partido Socialista	26.153	"	(3.1%)
Partido Comunista	24.295	"	(2.9%)

Sintetizando: Perón 54.8% - Unión Democrática 39.3%

El PL aporta a la coalición triunfante en la provincia de Buenos Aires el 69.71%, mientras que los de la UCR-JR representan el 30.29% del total de votos peronistas. De los votos emitidos en Tandil para electores de Presidente y Vicepresidente de la Nación, que fueron 10.874, la fórmula Perón-Quijano obtuvo 5.767 votos (53%), Tamborini-Mosca 4.414 votos (40.5%)[25]; en tanto los candidatos del PDN obtuvieron 695 votos (6.3%)[26].

Las fórmulas para gobernador y vicegobernador obtuvieron los siguientes resultados:

Mercante-Machado (PL/UCR-JR)	5.598	votos	(51.7%)
Pratt-Larralde (UCR-CN)	3.973	"	(36.6%)
Lima-Villalobos (PDN)	927	"	(8.5%)
Sánchez Viamonte-Korn (PS)	328	"	(3.2%)

La comparación de los votos emitidos para Diputados Nacionales nos permite discriminar la contribución relativa de cada sector al triunfo peronista:

---

[24] Fuente: Ministerio del Interior, "Las Fuerzas Armadas restituyen el imperio de la soberanía popular", Buenos Aires, 1946; citado por Ignacio Llorente, EL VOTO PERONISTA, op. cit., p. 292.

[25] Dado que no hallamos coincidencia total en las fuentes (NUEVA ERA, 3/4/46 y EL ECO DE TANDIL 4/4/46) sobre los votos emitidos para electores de Presidente y Vice en Tandil, optamos por cotejar los resultados obtenidos para esa categoría de candidatos en cada una de las 66 mesas del distrito, lo que da un total de 5.767 votos para Perón-Quijano y de 4.414 para Tamborini-Mosca.

[26] Como en dichos datos no figuran los votos obtenidos para electores del PDN tomamos directamente de EL ECO DE TANDIL (5/4/46, p. 1) la cifra que corresponde a 695 sufragios. Los datos fueron extraídos de EL ECO DE TANDIL, 4/4/46, p. 1, y 5/4/46, p. 1.

Diputados Nacionales[27]

UCR-JR	3.848 votos		PC	446 votos	
UCR-CN	3.465 "		PS	386 "	
PL	1.762 "		ALN	27 "	
PDN	869 "				

Sin proponernos un análisis de sociología electoral, en esta parte del trabajo quisiéramos hacer algunas consideraciones sobre los resultados electorales obtenidos en Tandil. En resumen, éstos nos permiten decir que mientras en el conjunto de la Provincia de Buenos Aires el laborismo contribuyó mucho más significativamente a la victoria que la Junta Renovadora, en Tandil ocurrió lo contrario. Para la generalidad de la Provincia se observa que los votos laboristas representan el 69.71%, mientras los provenientes de la UCR-JR constituyen el 30.29%. En Tandil la proporcionalidad se invierte: el 31.41% del PL se opone al 68.59% de la UCR-JR. Más aún, de los 112 partidos de la Provincia, Tandil constituye en este sentido la única excepción: en los 111 restantes los votos laboristas superaron a los renovadores en medida más o menos importante.

La evidencia de este rotundo triunfo no fue aceptada rápidamente. Al lento escrutinio se sumó la tardanza en admitir los resultados parciales que se iban conociendo. No es sorprendente si se tiene en cuenta el perfil marcadamente antiperonista que habían adoptado los medios de prensa locales durante la campaña electoral.

El comportamiento tan peculiar del electorado tandilense es reflejo del fracaso inicial del PL en estructurar una base de apoyo electoral con el movimiento obrero organizado. Esto nos permite introducir un elemento que habremos de tener en cuenta en toda la investigación: la vigencia de las lealtades personales y del clientelismo político. A este respecto, nos ocupamos de señalar las diferencias de modalidades que revisten las prácticas políticas de los dos sectores peronistas. Figueroa, aferrado a los viejos métodos paternalistas, añade a su manejo ante la peonada su ascendiente urbano derivado en parte de su trayectoria política anterior, pero potenciado desde la utilización que él y los suyos hacen del aparato administrativo comunal. En contrapartida, Pizzorno parece adaptarse a un comportamiento político más 'moderno', su instrucción le permite

---

27 EL ECO DE TANDIL, 5/4/46, p. 1. Diputados Provinciales: UCR-JR, 3.828 votos; UCR-CN, 3.383; PL, 1.764; PDN, 1.029; PC, 446; ALN, 25; y el Partido Independiente con 1 voto. Senadores Provinciales: UCR-JR, 3.829 votos; UCR-CN, 3.497; PL, 1.764; PDN, 907; PC, 450; PS, 391; y el P. Indep. con 1 voto.

moverse fluídamente en los círculos políticos provinciales, ámbito en donde logró su candidatura de Diputado y su nombramiento como Vicepresidente de la Cámara luego de ser electo en febrero de 1946 (pese a haber perdido en términos relativos con los renovadores en su ciudad, y de haber sido excluido por el grupo figueroísta del oficialismo local). Sin embargo, ésto no le impidió incursionar en el ámbito rural, donde obtuvo signifcativos apoyos. No podemos establecer un comportamiento esencialmente diferente entre la zona urbana y las rurales. Los votos peronistas en la zona urbana representan aproximadamente el 57% de los votos emitidos, y en las rurales un 55,4%.

Totales mesa por mesa[28]

	Urbanos	Rurales	Total
Perón-Quijano	4.345	1.422	5.767
Tamborini-Mosca	3.270	1.144	4.414
Total	7.615	2.566	10.181

Entre las localidades consideradas para agrupar el voto rural -Fulton, Iraola, La Numancia, Vela, Azucena, De la Canal- se observan, sin embargo, diferencias significativas. En el caso de las dos últimas tenemos:

	Mesa	Perón-Quijano	Tamborini-Mosca
Azucena	63	112	46
	64	86	39
Total		198	85
De la Canal	65	56	91
	66	49	110
Total		105	201

---

28 Cuadros elaborados en base a datos consignados en EL ECO DE TANDIL y NUEVA ERA. Para la ubicación geográfica de las mesas hemos consultado una publicación interna del Partido Socialista. Como no podemos discriminar en urbanos-rurales los votos para electores de Presidente y Vice del PDN (en todo el distrito fueron 695, o sea un 6.3%), nos vemos obligados a tomar como total para sacar el porcentaje de votos peronistas los votos de diputados correspondientes a la Unión Democrática.

En estas dos comunidades similares en población y estructura socioeconómica, se registran resultados electorales diferentes. Los mismos responden al peso de las vinculaciones políticas que fueron las que determinaron el vuelco en las urnas. Sabemos de la presencia en De la Canal de encumbrados dirigentes tradicionales, entonces asociados a la Unión Democrática, así como de los vínculos establecidos en Azucena por Enrique Pizzorno.

Pasadas las elecciones y consumado su triunfo, Perón se dispone a poner orden en la heterogeneidad conflictiva del movimiento. En este sentido se inscribe la creación del Partido Unico de la Revolución Nacional, paralela a la disolución de las fuerzas que lo habían llevado al poder en febrero. Las mismas, sin embargo, seguirán en conflicto permanente, coincidiendo sólo en un objetivo: lograr una posición hegemónica dentro del oficialismo peronista. Estos conflictos tendrán su reflejo y correspondencia a nivel local. Finalmente, el nombramiento de Juan A. Figueroa en agosto de 1946 como Comisionado Municipal, puso fin al pleito institucional creado alrededor de la Comuna, que mantuvo agitadas las filas políticas oficialistas, constituyendo el momento de máxima tensión entre ellas. Con su designación ocupa el ejecutivo municipal el hombre que hasta ese momento había sido el verdadero "poder detrás del trono".

En cuanto al movimiento obrero organizado, ¿los resultados electorales de 1946 implicaron una modificación de sus actitudes frente al gobierno? Después de constatarse el triunfo peronista el mismo no parece haber modificado la prédica en favor de la independencia sindical, al tiempo que se verifica que las manifestaciones contra el gobierno no son tan virulentas como en la etapa preelectoral. Las banderías partidarias buscan ser sacrificadas en pro de la unidad del movimiento obrero tandilense. En este marco se realiza el primer Congreso Obrero local, donde el Secretario General de la Unión Obrera de Tandil, José Rodríguez[29], se refiere a la necesidad de mantener la independencia sindical contra los intentos de corporativización. El celo por la independencia sindical se relaciona con la amenaza de cercenamiento del poder de los dirigentes hostiles al peronismo, y el cambio de actitud de estos últimos (básicamente la moderación de su discurso) como un síntoma temprano de una "adaptación" a la nueva situación institucional y/o a la presión de las bases en ese sentido.

---

[29] José Rodríguez, Secretario General de la Sociedad Empleados de Comercio y miembro de la Unión Obrera de Tandil (luego presidente de la misma, había sido encarcelado en 1943 por su militancia comunista).

La lucha por aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo es una constante que se manifiesta en todos los gremios, sin que sea posible distinguir entre sindicatos de reciente o antigua constitución. El activismo sindical del período puede ejemplificarse con el conflicto que durante todo el año ocupa al Sindicato de Obreros Panaderos. La solidaridad con dicho gremio -unánime de todo el movimiento obrero- se expresa en repetidas manifestaciones de adhesión pública y constantes apelaciones a instancias superiores de gobierno para que se interiorizaran en el conflicto. Mientras tanto, en el resto de los sindicatos se producían movimientos de reivindicación y fuerza similares, que hemos podido constatar a través de un siguimiento pormenorizado de los mismos[30].

Lo expuesto pone en tela de juicio la interpretación tradicional que alude al movimiento obrero como un actor pasivo que se dejó manipular, instrumentar, en forma absoluta por el Estado[31]. El movimiento reivindicativo y huelguístico demuestra claramente la participación activa de los trabajadores para asegurar la implementación completa de las reformas introducidas por el régimen peronista y obligar a los empleadores a acatarlas cuando en numerosas ocasiones resistieron a su aplicación. Por otra parte, debe mencionarse que se trata de un período de fuerte inflación, lo que agotaba de hecho la relación precio-salario establecida en los acuerdos sectoriales que se registraban periódicamente[32].

En este contexto, la Secretaría de Trabajo y Previsión asume un rol mediador en los conflictos suscitados entre patrones y obreros. Su accionar no parece haber sido demasiado eficaz, en la medida en que surgen constantes rechazos a sus propuestas, y cuestionamientos de su función mediadora. En general no

---

30 Ver EL ECO DE TANDIL, tomos I, II, III y IV, 1946; NUEVA ERA, tomos I, II, III y IV, 1946; GERMINAL, # 649 (20/6/46), # 652 (31/7/46), # 653 (10/8-/46); TRIBUNA, Julio de 1946. Hemos consultado asimismo la continuación de la secuencia de las actas registradas en los libros de los sindicatos mencionados más arriba.

31 Di Tella, T., op. cit.; Germani, G., op.cit., pp. 326-353.

32 Esto coincide con lo señalado por los autores partidarios de las interpretaciones 'revisionistas' de la historia del movimiento obrero en el período. Doyon destruye el mito de que hubo aumentos de salarios arbitrarios que se otorgaron desde arriba, probando que durante los años del peronismo los obreros consiguieron sus mejoras a través de movimientos de fuerza. Doyon, Louis, "Conflictos obreros durante el régimen peronista, 1946-1955", DESARROLLO ECONOMICO, vol. 17, # 67, Oct-Dic 1977, pp. 437-473.

parece tomar, apriorísticamente, una postura demasiado favorable a los trabajadores. Los testimonios que disponemos no nos permiten aventurar si su actitud respondía a un compromiso de sus máximas autoridades con la patronal. Sin embargo, es significativo que se limite a emitir comunicados acerca del cumplimiento de la legislación vigente.

¿Es que esta Delegación local del organismo nacional que orquestaba el apoyo sindical resignaba la posibilidad de lograr adherentes en el sector obrero? (recordemos que tanto la administración municipal como la Delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión estaban en manos del mismo grupo: Carbone, Figueroa, López Wenck)[33]. No nos es lícito generalizar al respecto, en la medida en que podemos traer a colación sólo dos casos puntuales: la creación del Sindicato de Empleados Municipales, que consagra una dirigencia adicta a la Delegación, y los intentos de Juan A. Figueroa durante su comisionatura de ganar simpatías dentro de la Cantera San Luis.

Mientras tanto, las otras fuerzas políticas intentan "conquistar" al movimiento obrero tandilense. Cuando Pizzorno se incorpora al Partido Unico continúa con su estrategia de acercamiento a los trabajadores, a lo que agrega la apertura de una oficina destinada a "evacuar cualquier consulta jurídica o gremial, relacionada con los intereses de los trabajadores, gratuitamente..."[34] El Partido Socialista, por su parte, percibiendo el alejamiento de un sector de su tradicional base de apoyo, trata de recuperarla (lo que no le impide expulsar a sus dirigentes "contaminados" de peronismo).

El año 1946 finaliza para el movimiento obrero tandilense con manifestaciones evidentes de una tendencia hacia la unidad y la organización. Las fuentes consultadas permiten deducir su crecimiento, ya que en los sindicatos de los distintos gremios acudía mayor cantidad de gente, mientras aumentaba en proporciones visibles el número de obreros agremiados.

---

[33] López Wenck, Ponciano. Empleado municipal, integrante de la Comisión provisoria de la Sociedad de Empleados Municipales. Secretario del Sindicato de Obreros Municipales desde el 28/1/1946, y Sub-delegado de Trabajo y Previsión durante 1947 y 1948.

[34] Aviso aparecido desde junio de 1946 en el diario NUEVA ERA.

1947-1948: EL OFICIALISMO SE PREPARA. EL 'BOOM' DE LA SINDICALIZACION

En 1947 asistimos a la constitución del Partido Peronista luego de la realización de elecciones internas y del posterior Congreso Nacional que fijó la carta orgánica y el nombre de la agrupación.

En Tandil, los partidos añadirán a las acusaciones contra el peronismo -fascismo, autoritarismo-, las derivadas de la coyuntura política que atravesaban todos los distritos de la provincia: reclaman la pronta convocatoria a elecciones comunales y critican la falta de prescindencia política de las autoridades designadas por el ejecutivo provincial.

A esta tarea opositora, en los partidos políticos se suma un proceso de autocrítica y de reestructuración interna. Al trauma de la derrota electoral sucedía la progresiva toma de conciencia sobre la pérdida de consenso popular y la necesidad de instrumentar nuevas formas de hacer política. Esta inquietud de llegar al pueblo fuera de los estrechos marcos de los comités partidarios, parece ser una característica de todas las agrupaciones políticas que, como el radicalismo con la creación de sus "centros de Acción Radical" intentaban llevar su mensaje a los diversos barrios.

Las distintas fuerzas que constituyeron el peronismo inicial habían reaccionado de diferente manera ante la iniciativa presidencial de disolver las fuerzas políticas que lo habían llevado a la primera magistratura nacional. La reacción inmediata del Partido Laborista es la defensa orgánica de la institución ("lucha por la independencia partidaria"); la expresión local del laborismo desde un primer momento acata las decisiones que a nivel nacional impartía Cipriano Reyes, quien asiste periódicamente a actos organizados en Tandil. Sabemos poco de los dirigentes laboristas locales, que no obstante la deserción de su principal representante (el en ese entonces Diputado provincial E. Pizzorno), hacia las filas del Partido Unico, persisten en mantener una postura independiente respecto a la orden de Perón. Resulta evidente que llegan a la confrontación frustrada de marzo de 1947 en una relación de hostilidad con respecto a las otras fuerzas políticas, pero sobre todo ocupadas en marcar distancias con el oficialismo

peronista[35].

Antes de proceder al comentario sobre la primera compulsa electoral interna realizada en el peronismo destacamos que durante todo el período previo detentó el poder municipal el grupo adicto a Figueroa. También avanzamos sobre la caracterización de los mecanismos de cooptación de voluntades utilizados desde una comuna que por momentos parece manejarse como una estancia, o como una prolongación del estilo paternalista en un ámbito más amplio. El mismo Figueroa estuvo a cargo del Ejecutivo Municipal hasta que efectiviza su prometida renuncia (en aras de la "prescindencia") sólo días antes de las elecciones de septiembre de 1947, quedando, de todos modos, la administración en manos de gente de su confianza. Al día siguiente de esta dimisión se produce la definitiva incorporación de los radicales renovadores a las filas del Partido Peronista, lo que implicó la modificación de una actitud que hasta la fecha se había manifestado indecisa. A la mencionada renuncia del Comisionado se suma su aparición encabezando la lista oficialista -oficialista definida desde la situación de poder local- integrada de la siguiente manera:

Intendente: Juan A. Figueroa
Concejales Titulares: Proto Torres Ordóñez
J. Vulcano
E. del Valle
Dr. Emilio Mauri
Dr. A. Naveyra
Silverio Serrano
Cayetano Di Raddo

Reparemos en los nombres de Proto Torres Ordóñez y del dirigente ferroviario S. Serrano, el primero un médico de muy reciente incorporación al peronismo; el segundo, uno de los pocos dirigentes sindicales que había conservado su relación con Juan A. Figueroa. La nómina de consejeros escolares estaba

---

35 En 1946, como observamos, no se habían efectuado elecciones municipales, pero desde entonces la realización de las mismas se percibe como inmediata, habida cuenta de los reclamos de las fuerzas políticas y de las promesas del Ejecutivo nacional en ese sentido. En el trabajo se aventuran hipótesis sobre los motivos de esta postergación, girando las principales en torno a la necesidad de Perón de poner orden en la conflictiva relación entre sus propias fuerzas y en la conveniencia de prolongar las intervenciones para ampliar desde éstas sus bases electorales. En esta oportunidad, la suspensión de la convocatoria inicialmente prevista para marzo de 1947 por un año, frustró las expectativas generadas por el clima político de la época. La "gimnasia preelectoral", sin embargo, no declinará en su ritmo hasta 1948.

encabezada por el Dr. Enrique Grasso, situación que provocó su expulsión de la UCR "...en la lista de Figueroa hay de todo... en conjunto hay más figueroísmo que peronismo..."[36]. Mientras el pizzornismo elige como precandidato a intendente municipal a Agustín Sívori[37].

En estas elecciones alcanzaron a sufragar un total de 1.633 afiliados, lo que revela un alto grado de participación. En suma, las cifras totales arrojan los siguientes resultados:

Figueroa	1.050 votos
Sívori	526 "
Luque	50 "
Anulados	7 "

El triunfo del antiguo caudillo radical, por esperado que fuese, dejaba paradojalmente otra enseñanza: existían más de 500 peronistas que estaban en desacuerdo con él. Conforme a lo expresado por un medio local (nada proclive a una lectura parcial favorable con respecto al peronismo y menos dispuesto a reconocer méritos de la fracción conducida por el ex dirigente laborista) el origen de estos disidentes sería el sector obrero urbano[38]. La lista incluía hombres del sindicalismo, y era encabezada por el prestigioso dirigente ferroviario A. Sívori, estando avalada por el diputado Pizzorno. La insinuación de esta tendencia es digna de nuestra atención, en la medida en que cristalizará -superando los marcos de nuestro período- desde 1949, en la hegemonía que desde entonces intenta ejercer el movimiento obrero organizado en el seno del peronismo.

---

36 EL ECO DE TANDIL, 6/1/47, p. 3.

37 EL ECO DE TANDIL. No tenemos información completa de los demás integrantes de esa lista. La lista "C" estaba integrada por: Presidente, Catalino Luque, acompañado de: A. Maschio, A. Danieli, A. Ceroni, M. Quijada, E. Rossi, L. Fernández, C. Chiclana, A. Giambernardino, M. Defelippiz, T. Ruiz, A. Ijurco, A. Díaz, A. Ferragini, L. Rodríguez, H. Galay, O. Poli, y E. Argañaraz (candidato a Delegado al Congreso General Constituyente del Partido). De sus integrantes sólo podemos rescatar el dato de la extracción obrera de algunos de ellos (Maschio, Ceroni, Rossi, Defelippiz y Ruiz), pudiendo determinar a qué sector pertenecen sólo en el caso de Tomás Ruiz, quien era delegado local de la Asociación Obrera Textil.

38 EL ECO DE TANDIL, 29/9/47, p. 3. No obstante, como observamos para las elecciones de 1946, tampoco ahora podemos establecer un comportamiento diferencial entre categorías como voto urbano-rural.

La normalización institucional del Partido Peronista (denominación que adopta en el Congreso realizado inmediatamente después de las elecciones internas de septiembre) no implicó, por cierto, el cese de las controversias. Un acontecimiento accidental contribuyó a agravarlas: la muerte de Figueroa en octubre de 1947. Esta situación trajo aparejada una lucha por la herencia política del caudillo entre los integrantes de la conducción recientemente legalizada. El debate interno arroja luz sobre el tipo de cultura política que es patrimonio de vastos sectores del peronismo desde su origen.

Así, mientras algunos plantean encontrarle "sucesor" en su calidad de "Jefe" (designando el Consejo Partidario electo a alguno de sus íntimos) otros llegan a pedir la realización de nuevos comicios, dado que ahora la expresión de las bases de apenas días atrás quedaba "vacía de contenido". Lógicamente, los obstáculos legales con que tropezaban ambas alternativas impidieron la consumación de estos proyectos. Sin embargo, el primer grupo logra que la sucesión del caudillo siguiera su orden "natural" a través de la presión que ejerce sobre el ejecutivo provincial para obtener la designación de Gustavo Villaverde -ex ladero de Figueroa- como Comisionado Municipal. Este último asume el cargo el 29 de Noviembre de 1947 tras un breve interinato del secretario Lauro Viana, quien había reemplazado a su vez al Comisionado López Aranguren, designado por la provincia para cubrir el puesto durante la realización de las elecciones internas. Al mismo tiempo, el grupo hegemónico dentro del peronismo proclama candidato a Intendente para marzo de 1948 al Dr. Proto Torres Ordóñez, tras lo cual parecen aquietarse las aguas del peronismo local.

Las otras internas partidarias no sufrieron modificaciones esenciales en el período; los partidos compiten entre sí durante ese año de apronte electoral. Aparece sin embargo un elemento novedoso: la voluntad explícita de estructurar organizaciones de base capaces de concitar apoyos sociales que superen el estrecho marco de los respectivos recintos partidarios. A la voluntad del radicalismo (que mencionamos con la creación de los "Centros de Acción Radical y Propaganda" en los barrios) se añade por ejemplo la organización de la "Junta Central de los Barrios" -de preponderancia comunista- abocada al planteo de demandas en torno a temas como la lucha contra la carestía de la vida, inundaciones, arreglo edilicio de la ciudad, acompañadas de constantes críticas al gobierno e insistentes llamados a la regularización de la situación comunal. El Ejecutivo responde creando una "Junta Consultiva" para estudiar los mismos temas, aprovechando una convocatoria que en tal sentido había emanado del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Además de contar con asesores técnicos de gobierno y con un símil de Concejo Deliberante que tenía la ventaja de ser designado por el Ejecutivo, el propósito esencial radicaba en ir montando un aparato institucional capaz de apoyar al Comisionado en sus decisiones y preparar el camino que garantizara el triunfo en las próximas elecciones. Estos mecanismos utilizados por las diferentes fuerzas políticas en su búsqueda de consenso también aparecen en la interna peronista. En este sentido mencionamos algunos intentos del oficialismo figueroísta de contrarrestar lo que aparece como una creciente influencia del pizzornismo entre los trabajadores, como la creacion de una dependencia partidaria destinada a atender cuestiones laborales o intentos aislados de mediación en conflictos particularmente importantes por parte del Ejecutivo municipal.

Es muy difícil relacionar los réditos eventuales de este proselitismo con los resultados electorales de 1948. En todo caso , resulta evidente hacia qué sector se volcó el electorado tandilense, en la medida en que los comicios dieron un amplio triunfo al peronismo, que en esta oportunidad se impone por un 54.9% de los votos emitidos.

Si bien el total del padrón electoral llegó en 1948 a 15.595 inscriptos, los sufragantes apenas alcanzaron a 9.526 (un 61%). Entre las explicaciones posibles de este retraimiento electoral no debe olvidarse el menor grado de convocatoria que tradicionalmente tiene una elección municipal en relación a una elección nacional como la de 1946, en la que, sobre un padrón menor, votaron 10.000 ciudadanos. Los totales para Intendente en 1948 fueron:

Partido Peronista	5.230	votos	(54.9%)
UCR	2.118	"	(22.2%)
PDN	1.775	"	(18.6%)
PC	213	"	(2.2%)
PS	190	"	(1.9%)

Dada la disgregación del bloque opositor que en 1946 había enfrentado al peronismo, éste logra imponerse en casi todas las mesas, excepto en las ubicadas en el tradicional reducto radical de De la Canal, en el que pierde pero por escasísimo margen.

Los resultados nos permiten establecer otras inferencias que intentan explicar la declinación socialista; y la comparación mesa por mesa con los votos obtenidos por las diversas fuerzas en 1946, la vigencia de los arraigos políticos personales (esto parece particularmente manifiesto en las únicas deriva-

ciones ecológicas que de acuerdo a las características del sistema electoral es posible hacer: la comparación entre ámbitos rurales semejantes pero con una tradición política diferente).

En general, el avance conservador parece haber actuado en detrimento del caudal electoral de la UCR, lo cual constituye un elemento más para sospechar que se trataría de votos radicales disconformes y/o que en 1946 el apoyo táctico conservador se habría derivado más bien hacia el sector tradicional del radicalismo que hacia el peronismo.

La otra excepción al claro triunfo peronista se dio en la mesa reservada a extranjeros (que votan a nivel municipal), en la que los conservadores (el PDN) obtienen más del doble de votos reunido por el conjunto de las restantes fuerzas, peronismo incluido[39].

De acuerdo a estos datos, el Concejo Deliberante quedó integrado por ocho peronistas, tres radicales, y tres demócratas. Tengamos en cuenta que la mayoría de los peronistas electos proviene del tronco radical.

Con respecto a la cuestión sindical, en el período se verifica una continuidad en la combatividad y en la recurrencia de peticiones presentadas por el movimiento obrero sobre mejoras de salarios, condiciones de trabajo, escalafonamiento (también cabe observar una menor cantidad de demandas sobre la vigencia de la legislación laboral, lógica consecuencia del control que sobre su cumplimiento ejerce el Estado peronista). Muchas de esas peticiones, sin embargo, no llegan a concretarse satisfactoriamente para los trabajadores, por lo cual se recurre a movimientos de fuerza que tienen la particularidad de no ser tan prolongados como observábamos en las etapas anteriores. Esto lo relacionamos con la consolidación de una instancia de intermediación en los conflictos, que se expresa en el creciente reconocimiento por parte de los actores sociales de la función específica de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

---

39 La explicación del voto extranjero exigiría tener en cuenta y en disponibilidad datos que hagan referencia a su nacionalidad, ocupación, etc., que nos permitan averiguar su grado de integración a la sociedad, cuya consideración escapa a los límites que nos impusimos en el trabajo. Habrían sido reticentes no sólo al peronismo, sino en general a la participación política, si nos atenemos a los insistentes llamados en tal sentido que se hacen desde la prensa.

Otro rasgo característico de esta etapa lo constituye el cese total de las manifestaciones políticas antigubernamentales por parte de aquellas organizaciones gremiales que en el momento inicial se manifestaron como más decididamente antiperonistas. Las discusiones políticas ceden lugar a debates en torno a la afiliación o no a la CGT. Lo notable es que, hacia finales del período estudiado y en el marco del IIº Congreso Obrero local, este proceso culmina en la materialización de la incorporación de la misma Unión Obrera local (antiguo "bastión de la libertad contra el corporativismo") a la central nacional, que para esta época había adquirido un perfil declaradamente peronista.

De la fragmentada reconstrucción que hemos hecho de los debates, hacemos, no cabe interpretar la afiliación a la CGT como un apoyo explícito de los sindicatos al peronismo. Es cierto que en dicho Congreso contamos con la presencia de delegados de sindicatos que se imbrican en el proyecto cegetista-peronista, pero por otra parte se encuentran aquéllos que se embarcan en el proyecto cegetista manteniendo a la cabeza a los dirigentes antiperonistas de 1946 en lo que interpretamos como mera manifestación de pragmatismo, en la medida que no les quedaba mejor alternativa para seguir desempeñando un rol protagónico en el movimiento obrero local. Tengamos en cuenta, además, que todo esto se desarrolla en el marco de la constante creación de nuevos sindicatos, a los que creemos menos vinculados a una tradición política antiperonista y que habrían hecho sentir su peso cuantitativo en la organización obrera de Tandil. De esta manera se consumaría una tendencia que ya detectábamos luego de las elecciones de 1946 cuando hacíamos referencia a la inmediata moderación en el discurso opositor del sindicalismo, lo cual a la luz de lo ocurrido posteriormente aparece más claramente como una adaptación de la dirigencia obrera a la nueva situación[40].

Hacia finales del período aparecen manifestaciones aisladas en los medios de prensa que permiten confirmar el crecimiento de la sindicalización: "...el movimiento obrero en Tandil se amplía e intensifica. Varios gremios se han agregado a los existentes, y los antiguos han aumentado el número de afiliados en forma extraordinaria..., la Unión Obrera local va hacia

---

[40] El proceso de 'cegetización' no parece haber tenido puntos de contacto con la labor desempeñada por la Delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, la cual, a diferencia de lo ocurrido en el orden nacional, parece limitarse a su función específica. Tengamos en cuenta que una acción en otro sentido no habría pasado desapercibida para los medios periodísticos locales, definidamente antiperonistas.

otro gran Congreso Obrero..."[41] Y en el marco de esta nueva convocatoria se alude al "...extraordinario crecimiento de los gremios en los últimos tiempos..., 10.000 obreros estarían agremiados en Tandil..."[42] Por otras fuentes, sabemos de la existencia de trabajadores sin agremiación, cuya magnitud no podemos aventurar. Sin embargo, si aceptamos la cifra de 10.000 afiliados a sindicatos para 1947 y la relacionamos con la constitución de un padrón de 15.595 inscriptos en condiciones de votar en las elecciones de marzo de 1948, podría especularse que más del 50% de los votos emitidos correspondería a trabajadores sindicalizados. Por 'inflada' que sea esta cifra y por arbitraria que aparezca una elucubración de tal especie, no podemos negar la importancia del voto trabajador que suponemos mayoritariamente orientado hacia el peronismo en dicho cotejo electoral.

CONCLUSION

El peronismo en Tandil: ¿perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical?

Nos propusimos aquí, a partir del estudio de un caso particular, aportar elementos que contribuyan a clarificar la génesis del peronismo, a sabiendas que la heterogénea composición del mismo llevó a muchos autores -y con razón- a sostener conclusiones nada absolutas en ese sentido, derivadas de la misma naturaleza ecléctica del fenómeno social y político que emergió en la década del 40.

Si bien en nuestro caso no estamos en condiciones de afirmar una opción excluyente entre las tres planteadas como posibles respuestas al origen del peronismo en Tandil -y en ese sentido confirmamos no sólo la complejidad del proceso de formación del nuevo movimiento sino también gran parte de las interpretaciones que se han formulado sobre el mismo, nos inclinamos preferentemente por la segunda, en la medida que:

- el apoyo conservador sobre el que algunos autores han especulado y comprobado en gran medida para la generalidad de la Provincia de Buenos Aires, no se verifica para el caso de

---

41 EL ECO DE TANDIL, 5/11/47, p. 1.
42 EL ECO DE TANDIL, 6/12/47, p. 2.

Tandil (ni del Partido Demócrata Nacional como tal, ni de dirigentes de dicha filiación en particular);

- sin embargo, esto no implica que aquí el peso de las fuerzas políticas tradicionales haya sido menos relevante: la constitución inicial del peronismo en Tandil deriva en mayor medida de las fuerzas políticas tradicionales que de la estructuración de las nuevas alrededor del Partido Laborista;

- este aporte, sin embargo, derivó predominantemente de un sector del radicalismo -la Junta Renovadora- lo que quiebra al menos para este caso la consistencia de dos explicaciones generalizadas: a) el significativo aporte conservador en la provincia, y b) el aporte relativamente mayor que dentro de la coalición peronista tuvo el laborismo con respecto al radicalismo renovador;

- verificamos empíricamente que el atrincheramiento de parte del radicalismo renovador en la administración comunal -el grupo figueroísta- se mantiene durante todo el período estudiado, elecciones nacionales y municipales mediante, inmune a la oposición de partidos y opinión pública local, y a la que se genera dentro del mismo oficialismo;

- también surge de la exposición de los resultados de nuestra investigación que dicho apoyo 'renovador', en última instancia, no difiere metodológica ni ideológicamente -ni en estilo- del que pueden haber brindado partidos, fuerzas o caudillos conservadores en otros distritos.

En cuanto al apoyo del movimiento obrero, las tendencias que aparecerían en el período constituirían sólo tempranas manifestaciones de lo que posteriormente -y fuera del período abarcado- será un factor de poder relevante en el orden interno del peronismo local. A la combatividad sindical y política definida por su antiperonismo -bajo cuya inspiración se desarrolla el primer Congreso Obrero de la Unión Obrera de Tandil- que marcha paralela y de la mano con la prédica de la Unión Democrática sucede, pasadas las elecciones, una moderación en el discurso político contestatario de los mismos líderes sindicales, pero persiste la preocupación por mantener la independencia sindical.

Durante todo el período estudiado se mantiene constante el nivel de demandas obreras, y en la combatividad política manifestada no es lícito discriminar entre las actitudes

asumidas por los sindicatos de reciente o antigua constitución. Esto último confirma la autonomía del movimiento obrero tandilense, relativizándose la vigencia de las interpretaciones más tradicionales sobre la "inercia sindical".

Mientras la base se muestra receptiva a la política social del gobierno, no se observan manifestaciones expresas de adhesión al peronismo por parte de la dirigencia obrera, a excepción de los casos mencionados -el dirigente ferroviario Lebonatto y el Sindicato de la Industria Lechera- que no constituyen evidencia suficiente para permitirnos hablar de una 'peronización' en las primeras etapas analizadas.

Hacia fines del período 1947-48, la incorporación de la Unión Obrera local como Regional a la CGT, no implica necesariamente una definición en aquel sentido. Tendemos a interpretar dicho hecho como el resultado de un proceso de 'adaptación' de la vieja dirigencia obrera a las nuevas circunstancias políticas, presionada además por sus propias bases y por los nuevos sindicatos y sindicalizados, cuyo número crece significativamente en esta etapa. Así, la 'cegetización' de la Unión Obrera local constituiría una manifestación más del 'pragmatismo sindical', y se inscribe en una marcha hacia la unidad del movimiento obrero que se ha verificado para todo el ámbito nacional.

La inestabilidad municipal en un primer momento puede interpretarse como derivada de los sucesivos desplazamientos de funcionarios locales como reflejo de los cambios que se producían a nivel nacional y provincial; posteriormente, sin embargo, a estos factores se añaden los conflictos entre sectores políticos ante una coyuntura electoral que se percibe como inminente y que exacerba las tensiones políticas sobre todo dentro del oficialismo local. A la inestabilidad institucional se suma la brevedad de la permanencia en el cargo de muchos funcionarios no nativos de Tandil, cuyo retiro de la administración comunal -a menudo sin motivos políticos aparentes y vinculados más bien a designaciones para cubrir otros cargos nacionales o provinciales- plantea sin embargo el problema de la sucesión, en el cual intervienen los sectores en pugna.

En resumen, es posible distinguir en todo el período considerado dos momentos: en un principio se manifiesta claramente la preeminencia de elementos políticos 'tradicionales' que contribuyen con su apoyo al surgimiento del peronismo; en un segundo momento, que comienza a fines de la época abarcada por nuestro trabajo, donde el sector figueroísta de cuño radical comienza a ser desplazado por la fracción liderada por Pizzorno, sustentada en parte por el ahora consolidado y unificado

movimiento obrero, revelándose el peso que este elemento nuevo va adquiriendo en el interior de las fuerzas peronistas, al punto de lograr el recambio del intendente electo Proto Torres Ordóñez por el destacado dirigente sindical Silverio Serrano en diciembre de 1949, constituyendo esto por otra parte una nueva evidencia de la consolidación del poder del sindicalismo local.

Conscientes de la limitada representatividad del universo tomado como objeto de estudio y, por consiguiente, de la parcial validez de nuestras conclusiones para explicar un fenómeno que ha ocupado un lugar tan destacado en la historia argentina, hemos querido hacer a través de un correlato empírico particularizado, un aporte más a la comprensión de un problema sobre el cual se ha debatido pocas veces a partir de investigaciones empíricas.

NACIONALISMO, NACIONALISMOS, NACIONALISTAS...¿UN DEBATE HISTORIOGRAFICO? [1]

Ana María Barletta UNLP/UNPSJB
María Dolores Béjar IEHS-UNCPBA/UNLP

Presentación de un debate

En los dos últimos años se han sumado tres nuevos aportes a la producción historiográfica sobre el nacionalismo argentino: los libros de Sandra McGee Deutsch, COUNTERREVOLUTION IN ARGENTINA, 1900-1932, THE ARGENTINE PATRIOTIC LEAGUE y de Cristián Buchrucker, NACIONALISMO Y PERONISMO. LA ARGENTINA EN LA CRISIS IDEOLOGICA MUNDIAL (1927-1955), y el artículo de David Rock, "Intellectual Precursors of Conservative Nationalism in Argentina, 1900-1927"

Mientras Rock se ubica en la fase formativa del movimiento, McGee realiza un estudio de caso vinculado al primer nacionalismo y Buchrucker se centra en esta corriente ya consolidada a fin de precisar sus relaciones con el peronismo. Más allá de sus diferencias en cuanto a objetivos y puntos de partida, los tres trabajos se encuentran vinculados a la anterior producción historiográfica. En consecuencia, la evaluación sobre la naturaleza de esos aportes nos plantea la necesidad de ubicarlos en esa trama preexistente a partir de la cual formulan sus interrogantes.

Uno de los rasgos sobresalientes de los estudios sobre el nacionalismo es el de la dificultad o ambigüedad que los mismos reflejan respecto a la definición de dicho concepto. Con el propósito de precisar su significado la mayoría de los trabajos ha considerado tres cuestiones: la identificación de las notas distintivas del discurso ideológico expuesto por quienes se autodefinen como nacionalistas; la discriminación de las corrientes de pensamiento y de las experiencias políticas que han incidido en la conformación de su cuerpo doctrinario y en sus modalidades de acción y por último, la reconstrucción de la trayectoria política de las figuras y agrupaciones más representativas, en relación con su gravitación en el desarrollo del proceso político argentino.

Desde esta perspectiva, el nacionalismo se define al mismo tiempo que se escribe la historia de los nacionalistas. Una historia que se preocupa por distinguir grupos y alternativas a través de las clasificaciones con las que se intenta aglutinar y deslindar a quienes, desde una reivindicación compartida del nacionalismo, han revelado destacadas divergencias tanto en el plano de sus propuestas como en el de sus prácticas. Pero además, los análisis sobre el nacionalismo no se circunscriben a su caracterización como movimiento político e ideológico. Otras preocupaciones e interrogantes complejizan el panorama al multiplicar la gama de cuestiones que se relacionan con el mismo. En este sentido los estudios sobre el nacionalismo aparecen vinculados con el afán por explicar los orígenes y la naturaleza del peronismo y con el interés por comprender la militarización del escenario político.

De este modo, un concepto excesivamente rico por las fuertes resonancias que suscita en términos afectivos y valorativos, se desdibuja cuando se pretende acotar su especificidad y la definición del mismo se soslaya ante la preeminencia de la adjetivación.

---

[1] Trabajo realizado dentro del PROGRAMA DE PROMOCION PREFERENCIAL DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA de la Universidad Nacional de La Plata. Director: Dr. Horacio Pereyra.

¿Quiénes y desde qué perspectivas han buscado precisar el perfil del nacionalismo?

Por una parte, nos encontramos con las reflexiones planteadas en los ensayos y las memorias de quienes se autodefinen como nacionalistas a pesar de sus diferencias. Estos esbozaron la fisonomía política e ideológica a través de sus publicaciones y de su participación en el escenario político, especialmente visibles a partir de los años 20 y a lo largo de la década del 30. Este material, que constituye una de las fuentes de toda investigación sobre los nacionalistas, ha quedado fuera de esta revisión crítica. Nuestra preocupación central es precisar las características de las interpretaciones que, a partir de 1955 y gestadas en gran medida por el impacto del peronismo en el escenario político, encararon el análisis del nacionalismo en el marco de una reflexión de carácter histórico.

En este campo encontramos un conjunto de autores con obras de disímil nivel respecto a la investigación específicamente histórica. La mayoría de ellos, en el caso de los argentinos, revela un fuerte nexo con el nacionalismo, ya sea por la proximidad o por el profundo rechazo que sienten respecto del mismo. Coexisten así, trabajos escritos al correr de la pluma, fuertemente impregnados por la subjetividad del autor y con conclusiones escasamente fundamentadas, junto con otras que, como producto de una labor intelectual más sistemática, presentan una destacada recopilación de fuentes y material bibliográfico a fin de sostener las conclusiones propuestas.

Como intentaremos mostrar a través de la revisión de los aportes más representativos, en el seno de esta producción subyace una significativa polémica de carácter político. Estas reconstrucciones históricas pueden agruparse en dos conjuntos, correspondientes a dos momentos de límites más o menos laxos. El primero comprende los trabajos que, escritos al poco tiempo de la caída de Perón, reflejan el impacto de este hecho político. En esta primera etapa ubicamos a REVOLUCION Y CONTRARREVOLUCION EN LA ARGENTINA, de Jorge Abelardo Ramos; LA FORMACION DE LA CONCIENCIA NACIONAL, de Juan José Hernández Arregui y LAS IDEAS POLITICAS EN LA ARGENTINA, de José Luis Romero.

En el segundo momento inscribimos a quienes han abordado el tema desde una perspectiva más definidamente histórica. Aquí analizamos los trabajos de Marysa Navarro Gerassi, Enrique Zuleta Alvarez, Eduardo Cárdenas y Carlos Payá, María Inés Barbero y Fernando Devoto, Sandra McGee Deutsch, David Rock y Cristián Buchrucker.

¿Cuáles son los interrogantes sobre el nacionalismo que se han planteado desde estas indagaciones? ¿De qué manera han intentado darles respuesta? ¿Dentro de qué límites se han concretado estos esfuerzos? ¿Qué preguntas no se han formulado todavía? y por ende, ¿desde qué perspectivas puede enriquecerse hoy el análisis del fenómeno nacionalista? Estas son las cuestiones en torno a las cuales se ha elaborado esta reflexión crítica.

El clima del 55

Fue justamente alrededor de 1955 cuando se plasmaron las interpretaciones básicas sobre el nacionalismo. Las mismas, gestadas al calor del debate político del momento, establecieron los ejes a partir de los cuales se han ido desplegando las posteriores versiones, tan cargadas como éstas de resonancias políticas.

Ante la caída del peronismo nos encontramos, por un lado, con la versión de la Izquierda Nacional expresada a través de J. Hernández Arregui y de J.A. Ramos. El interés de esta corriente por compatibilizar marxismo y nacionalismo se derivó en gran medida de la posición política de sus integrantes quienes valorizaron positivamente la experiencia peronista, al mismo tiempo que

condenaban la trayectoria política de la izquierda argentina, especialmente la del Partido Comunista, pero aceptando los aportes teóricos del marxismo. A través de sus reflexiones sobre el nacionalismo se propusieron despojar al mismo de aquellos elementos que visualizaban como negativos con el propósito de construir una auténtica tradición nacional. Esta se ofrecía así como un núcleo clave e insoslayable para toda experiencia política que pretendiese concretar una alternativa viable frente al sistema capitalista dependiente que impedía el desarrollo de la sociedad argentina.

Por otra parte, desde el ámbito académico, J.L. Romero expresa la posición de quienes, desde fuera del nacionalismo, habían vivenciado al peronismo como un movimiento político estrechamente asociado con la prédica nacionalista y al mismo tiempo como expresión local de ese fenómeno más general que fue el fascismo.

En LAS IDEAS POLITICAS EN LA ARGENTINA, J.L. Romero ubica al nacionalismo en la "línea del fascismo". Para sostener esta relación se apoya en las propuestas nacionalistas tal como las expresaran Ibarguren y Uriburu, durante el breve gobierno militar que encabezó este último. Según Romero, los grupos fascistas que intervinieron en el derrocamiento de Yrigoyen encontraron su fuente de inspiración en Maurras, Mussolini y en la doctrina hitleriana, cuyos métodos de acción y principios comenzaron a predominar con la llegada del embajador alemán von Thermann en 1933. En dicho trabajo, Romero identifica en FORJA otra corriente nacionalista de tendencia radical. También en ella distingue la presencia de grupos filofascistas que seguían a Scalabrini Ortiz. Esta línea fascista, postergada en la década del 30 por el predominio de la alternativa fraudulenta que esgrimieron los partidos de la Concordancia, logró imponerse, según el autor, con la revolución del 43 para desplegarse triunfante con el peronismo.

Nueve años después, en EL DESARROLLO DE LAS IDEAS EN LA SOCIEDAD ARGENTINA DEL SIGLO XX, Romero revisa su caracterización anterior y el nacionalismo deja de ser una expresión de la línea fascista. En el plano de las influencias, junto con las mencionadas anteriormente (Maurras y Mussolini), se reconoce también la "tradición aristocratizante española" y en lugar de la doctrina hitleriana se destaca la gravitación del autoritarismo a través del ejército. El nacionalismo más que fascismo es ahora un movimiento fundado en una tradición "autoritaria" y "conservadora", la cual frente al "sacudimiento del orden social tradicional... sólo pudo inspirar una política destinada a inmovilizar el proceso de cambio que se acentuaba en el país" (p. 135).

Si su rechazo al creciente peso político de las fuerzas populares constituye, en esta nueva visión, el rasgo distintivo del nacionalismo, el autor procede también a enriquecer la imagen del mismo a través del reconocimiento de temas antes soslayados. En este sentido, en la denuncia del imperialismo británico identifica una de las preocupaciones centrales de los nacionalistas. En este nuevo contexto replantea la relación entre FORJA y el resto del nacionalismo. La convergencia entre ambos se visualiza a través de su común interés por alcanzar la independencia económica. De esta forma, sin concretar una revisión crítica explícita sobre la "línea del fascismo", ésta queda soslayada desde dos puntos de vista: ya no se define al nacionalismo como fascismo, y se distingue claramente a los forjistas de los nacionalistas en función de sus propuestas políticas: a los primeros les reconoce un carácter democrático, mientras que a los segundos los presenta como defensores de un sistema jerárquico y elitista.

Con J. Abelardo Ramos estamos ante uno de los representantes de la Izquierda Nacional. Esta denominación fue creada por Hernández Arregui en 1957, para identificar a una tendencia del Movimiento Nacional Peronista que desde el marxismo nacionalizado pretendía unirse a una lucha práctica de las masas.

En su trabajo REVOLUCION Y CONTRARREVOLUCION EN ARGENTINA, publicado por primera vez en 1957, Ramos plasma la imagen de un nacionalismo escindido en dos vertientes: el nacionalismo aristocrático y el nacionalismo democrático.

El primero, nacido en vísperas del 6 de septiembre, expresa a través de sus mismos orígenes su carácter esencialmente antinacional. Los rasgos que lo distinguen son: el rosismo, el clericalismo, el autoritarismo, el fascismo, el antiobrerismo, el antisemitismo, el antimarxismo y la idealización del pasado, especialmente del feudalismo desde el cual se oponía al liberalismo agonizante.

Según Ramos, los representantes de esta vertiente no sólo estuvieron estrechamente vinculados con la oligarquía sino que además, su "nacionalismo" no generó temor en el imperialismo. Por el contrario éste posibilitó la difusión de dicho pensamiento a través de los medios de comunicación en virtud de que su carácter fascista y antipopular convertía al nacionalismo en una alternativa repudiable para el conjunto de la sociedad. De ahí que sus diferencias con el régimen de la "década infame", más allá de las críticas que los nacionalistas concretasen respecto a algunos de sus aspectos, resultan secundarias para Ramos. Desde su perspectiva, nacionalismo oligárquico e imperialismo estuvieron estrechamente asociados. En esta versión entonces, la distinción que efectuara Romero entre la línea fascista y la de la democracia fraudulenta desaparece en función de que ambas se presentan como meros recursos políticos de una misma clase social: la oligarquía bonaerense. Esta, para Ramos, contaba con dos alas: "la unitaria, liberal, abiertamente cipaya que predominaba en la conducción gubernamental y la tendencia 'rosista', clerical, fascista y antiliberal" (p. 390).

Respecto al nacionalismo democrático, ubica sus raíces en el federalismo provinciano y en José Hernández "genio nacional y hombre clave de nuestra historia política" (p. 387). Esta línea de pensamiento fue luego desarrollada por la generación del 90: Ugarte, Lugones, Rojas; pareció extinguirse con la desaparición de Yrigoyen "pero no muere, sino que se funde en la sociedad crepitante en formación buscando las fuentes profundas que lo vinculen a la nueva realidad. Reaparecerá como río secreto de montaña, en el torrente del 45" (p. 387). A lo largo de los años 30 y dentro de esta línea destaca la labor de FORJA en virtud de su afán por salvar el legado de Yrigoyen, formular una plataforma de lucha antiimperialista y plasmar un partido nacional burgués.

Ramos desvincula así totalmente ambas alternativas nacionalistas. Respecto a la relación del nacionalismo con el peronismo, si bien el autor reconoce la influencia de la "ideología clerical fascista" en la primera fase de la revolución del 43, ésta habría desaparecido cuando Perón se puso al frente del Departamento Nacional del Trabajo. En ese momento, el Ejército "única fuerza centralizada con base nacional que existía en el país" (p. 400) asumió su misión de defender a la patria, "la revolución de palacio" llegó a su fin y "las masas se dispusieron a participar en el gran diálogo" (p. 401).

De esta forma, con el escenario ordenado y los actores correctamente ubicados, la sociedad argentina pudo emprender la obra para la que ya estaba destinada. En este sentido el autor sólo ha tenido que dejar testimonio de cómo se concretó la revelación. La versión de Ramos, plagada de adjetivaciones e imágenes cargadas por su fuerte contenido valorativo, está muy lejos de plantearse una reconstrucción histórica fundada. Su objetivo es otro: deslindar la revolución de la contrarrevolución para ubicar al nacionalismo oligárquico en este último campo. El aspecto más significativo de esta versión reside en la amplia difusión y gravitación que ha logrado; sus conclusiones respecto a la escisión del campo nacionalista, las propuestas que distinguen a ambas vertientes y los sectores sociales que representan cada una de ellas, poseen todavía hoy una fuerza indudable.

J.J. Hernández Arregui dedica LA FORMACION DE LA CONCIENCIA NACIONAL a combatir dos tendencias del pensamiento político argentino, "dos enemigos colonizados", como los llama: la izquierda sin conciencia nacional y el nacionalismo de derecha con conciencia nacional pero sin amor al pueblo. Con esta finalidad, rastrea la forma en que se ha ido construyendo la conciencia nacional de los argentinos.

¿Qué es la conciencia nacional? "Es la lucha del pueblo argentino por su liberación" (p. 47), "la intuición colectiva del país como unidad de destino" (p. 487); en los pueblos jóvenes, es también "reflejo defensivo provocado por el imperialismo" (p. 45) y, entonces, conciencia de la necesidad de su autodeterminación nacional.

La conciencia nacional despega en 1930. El agente histórico de este nacimiento es el "nacionalismo de derecha". Concreta el análisis de esta corriente a través del diálogo con algunas figuras representativas como son Lugones, Carlos Astrada, José María de Estrada, Carlos Ibarguren, Marcelo Sánchez Sorondo, Máximo Etchecopar y Leonardo Castellani. A todos ellos les critica su incapacidad para reconocer a los caudillos populares, su menosprecio por las masas y el no haber identificado la base socioeconómica de la que derivó el sistema político corrupto. Es significativa la valoración que hace de Lugones en quien reconoce a un crítico lúcido del sistema, explicando sus limitaciones a través del papel que cumplió como asalariado de la oligarquía. Estos nacionalistas, a pesar de poseer, según el autor, una "cáscara ideológica ultramontana" y de haber participado como fuerza de choque en el derrocamiento de Yrigoyen, cumplieron la función progresiva de haber negado la historia oficial de los vencedores de Caseros. Del conjunto de estas posiciones políticas reaccionarias deslinda los aportes del revisionismo, que llamó la atención sobre la "existencia del país como entidad histórica" (p. 279). Esta revisión del pasado argentino significa, para Hernández Arregui, un avance de la conciencia nacional que arranca como negación.

Un segundo momento de este despliegue de esta conciencia aparece con FORJA, "cuya reivindicación histórica, fundada en documentos de primera mano, se verifica en este libro" (p. 19). De este grupo destaca su cruzada contra el imperialismo británico emprendida por inteligencias patriotas al servicio del país (como la de Raúl Scalabrini Ortiz), concentradas en sí mismas para develar los problemas argentinos. La misión ideológica progresista de FORJA, para el autor, consistió en haber anticipado en una década las banderas peronistas, y en oficiar de "puente histórico que une... las masas yrigoyenistas con las masas peronistas" (p. 390). No obstante, este segundo momento no constituye todavía una conciencia nacional completa porque según el autor FORJA revela todavía importantes limitaciones[2].

El "fracaso de FORJA como fuerza política", según expresión de Arturo Jauretche, es cargado por Hernández Arregui a la cuenta de la clase media y el radicalismo. ¿Cuál es la carencia de la conciencia nacional forjista?: no haber reconocido la capacidad de acción del proletariado. Recién con el peronismo se entra en una etapa más completa y fundacional: el 17 de octubre, "advenía la Nación frente al mundo" (p. 50); Perón había logrado unir a los dos sujetos históricos de la emancipación, Ejército y movimiento sindical.

Después de la caída del peronismo, visualiza una cuarta etapa en la que la conciencia nacional pugna por abrirse camino frente al bloque de fuerzas enemigas. En esta lucha destaca, ahora, una nueva presencia, la de la llamada Izquierda Nacional.

El proceso histórico de la conciencia es visto entonces como una acumulación de etapas cada vez más completas y superadoras motorizadas por una negación liberadora encarnada en agentes benéficos cuya acción se irá difundiendo "como una infección microbiana en miles de conciencias" (p. 304). De este modo, primero el nacionalismo de derecha liquidó todos los mitos de la histo-

---

[2] Pueden constatarse varios reproches del autor a FORJA: en el terreno de la acción política, confiaba más en la juventud de clase media que en las masas populares, subestimando al creciente movimiento obrero; tuvo una visión nacional y latinoamericana defectuosa; su programa anclaba en la explotación de las riquezas naturales y no comprendió la necesidad de industrializar al país; como "grupo mental de la pequeña burguesía", vaciló ante el 17 de octubre (pp. 306-308 y 382).

riografía liberal "edificio levantado por la oligarquía para su autoglorificación" (p. 264) y allí despegó la conciencia nacional. Después, FORJA negó las consecuencias políticas reaccionarias de los nacionalistas, tomó el revisionismo histórico y pensó al país con ojos argentinos negando a los imperialismos; y más tarde, Perón negó el carácter de clase media no industrialista de FORJA, lo que le permitió despejar dos nuevos sujetos: ejército y clase obrera interesados en el desarrollo.

El papel de la negación en el proceso histórico es para Hernández Arregui tan positivo que incluso las fuerzas antinacionales "estimulan y cohesionan la potencia de la conciencia histórica" (p. 487). "El nacionalismo fue nazi. Este nacionalismo, empero, no fue enteramente negativo, en tanto en una de sus raíces, a pesar de las ideologías en lucha en el mundo, se troquelaba con la neutralidad argentina como tradición histórica, y además, resistía al imperialismo británico" (p. 245). La visión del autor es tan lineal y progresiva que incluso movimientos de contenido ideológico conservador, como el nacionalismo oligárquico pueden cumplir una función de avance en relación a la emancipación nacional. Por eso, cuando menciona a los escritores de la "línea nacional" no ve obstáculos para ubicarlos en un único camino aunque contradictorio y accidentado con final abierto y confiado hacia el futuro[3].

En definitiva, en la visión teleológica del proceso histórico con futuro promisorio que nos ofrece Hernández Arregui, confluye todo lo que desde "lo nacional", más allá de las contradicciones de clase, logra absorber las herencias positivas para la concreción de ese futuro.

El libro tiene una unidad coherente dentro de esta visión del proceso histórico que marcha hacia donde el autor desea. Durante la lectura, uno tiene la sensación de estar dentro de una concepción del mundo en donde ya sabemos de antemano el lugar que ocupan casi todos los protagonistas. Esta literatura, que tuvo una gran difusión en los años 60 y 70 argentinos, contribuyó a formar a generaciones de militantes políticos de una franja tal vez más amplia que la llamada Izquierda Nacional por Hernández Arregui. Su forma de ver la realidad, los sujetos históricos que se reconocen y la posibilidad o no de confluencia en objetivos comunes de los distintos sectores de las fuerzas nacionales fueron tema de un debate interrumpido violentamente por el golpe de estado de 1976. Volver a buscar lo que ha sido escrito antes sobre el nacionalismo, implica reconstruir la arqueología del modo de pensar de toda una generación de militantes políticos. En este sentido, Hernández Arregui sigue siendo, para muchos, una referencia inevitable.

Desde el punto de vista metodológico, no encontramos en la obra un factor explicativo estructural que más allá del envión progresivo de la historia, nos permita entender la relación ideas-agrupamientos-sociedad. Desde un marxismo explícito, se recurre a las clases sociales para explicar las ideologías, pero también, "amar" al país o apartarse de él puede ser el resultado de la capacidad o incapacidad de voluntades particulares indeterminadas, fuera del condicionamiento de clase social. Cómo pudo FORJA estar en la "clave ideológica de la historia nacional" (p. 308) a pesar de arrastrar el karma de la clase media resulta bastante inexplicable, a no ser porque "la Historia no comete distracciones" (p. 390).

Al referirse a concepciones teóricas generales del desarrollo histórico, tales como el pensamiento de Hegel, Marx, Lenin, presenta de ellas sólo una visión esquemática. En este sentido, recurre a todo un repertorio de citas descontextuadas que lo conduce a alinear autores diametralmente opuestos en apoyo de su visión general. Resulta notable cómo todo ese despliegue bibliográfico es combinado con la repetición de dicotomías descarnadas al estilo de "O Nación o factoría" (p.490).

---

[3] Se incluye a sí mismo entre los escritores de la línea nacional junto a los revisionistas, Leonardo Castellani, José María Rosa, Rodolfo Puiggrós, Jorge Abelardo Ramos y Arturo Jauretche (p. 459).

Con Hernández Arregui nos sentimos involucrados en una tensión constante. Por un lado, el reconocimiento de su particular sensibilidad para captar fenómenos políticos que iban a producirse en la coyuntura abierta por el golpe contra Perón: el crecimiento de un movimiento nacional alrededor del peronismo y la reinterpretación que de éste haría la izquierda. Por otro lado, el escozor de que el autor siga considerando a toda la "línea nacional" en un único sendero. Tal vez el mismo escozor que él mismo habría sentido si no hubiera muerto en 1974. De todos modos, ya algo había advertido en la segunda edición de la obra (1970) en una pequeña nota final a pie de página, sobre el predominio de las fuerzas colonialistas en el ejército transmitiendo su desconfianza de que éste volviera a estar junto al pueblo como, según él, lo había estado en el 45.

Hacia la construcción de una historia

Aquí ubicamos a LOS NACIONALISTAS de Marysa Navarro Gerassi, EL NACIONALISMO ARGENTINO de Enrique Zuleta Alvarez, EL PRIMER NACIONALISMO ARGENTINO. EN MANUEL GALVEZ Y RICARDO ROJAS de Carlos Payá y Eduardo Cárdenas, y LOS NACIONALISTAS de María Inés Barbero y Fernando Devoto.

Estas obras reflejan el interés de sus autores por reconstruir de manera más precisa la trayectoria de los nacionalistas conjugándola con el análisis de sus propuestas doctrinarias. En este sentido han abierto la posibilidad de captar al nacionalismo en términos de proceso en contraposición con la imagen menos matizada que habían ofrecido los trabajos más militantes de la década del 50.

Desde esta mirada, en cierta medida novedosa, se ha enriquecido el campo de estudio. Esto a través de la extensión del fenómeno nacionalista más allá de los años 20 y 30, al ubicar sus orígenes en la Argentina del Centenario, o bien, en virtud del interés por precisar diferencias y seguir los reacomodamientos que se han producido en su seno. Los autores se han visto así obligados a rastrear más minuciosamente las fuentes con el afán de fundamentar sus propias interpretaciones. No obstante, estas historias reflejan todavía la fuerte gravitación que ejerce sobre ellas el debate que se planteara al calor del 55 y, en consecuencia, se han desenvuelto dentro de los límites fijados por dicho debate.

Los trabajos de Navarro Gerassi y Zuleta Alvarez, concentrados en el nacionalismo de los años 30 -a pesar de que desbordan los límites de dicha década- constituyen los aportes más significativos en este afán por concretar la historia del nacionalismo. Ambos se detienen en el análisis del nacionalismo oligárquico o de derecha, cuya imagen de bloque más o menos compacto y fuertemente vinculado con el fascismo queda profundamente afectada, en forma rotunda por Zuleta Alvarez y más sutilmente por Navarro Gerassi.

En los otros dos casos, los objetivos son más modestos. Cárdenas y Payá se ocupan sólo del período formativo del nacionalismo, a principios de siglo. Mientras Barbero y Devoto ofrecen una inteligente recopilación de fuentes del período que va desde los precursores del nacionalismo hasta el gobierno de Uriburu. El interés de estos dos trabajos radica justamente en su aproximación al fenómeno nacionalista a partir de las tensiones que reconocen en la sociedad argentina. Desde esta perspectiva queda relativizada la conexión entre fascismo y nacionalismo para dar cuenta de la naturaleza de este último.

El trabajo de Marysa Navarro Gerassi, LOS NACIONALISTAS, se presenta como un punto de ruptura frente a la producción anterior, desde una doble perspectiva: revela una mayor distancia política frente a los interrogantes desde los que se aborda el tema y encara la reconstrucción de la historia del nacionalismo, aunque acotada a su vertiente oligárquica o de derecha. Si bien reconoce a FORJA como expresión del nacionalismo de izquierda, sólo la abordará tangencialmente.

En la reconstrucción de dicha historia articula tres aspectos: a) el proceso político argentino desde el golpe de 1930 hasta el de 1966, aspecto escasamente original, tratado a la manera de telón de fondo; b) la dinámica política de las agrupaciones nacionalistas y c) la caracterización de la ideología nacionalista, analizada en términos de proceso desde su gestación en la década del 20 hasta su consolidación en los años 40.

Esta última cuestión constituye el aporte más original del trabajo. Para realizar esta reconstrucción, Gerassi consultó un más vasto repertorio de fuentes que el utilizado hasta el momento (en los trabajos anteriores sólo se mencionan las memorias de Carlos Ibarguren, los discursos de Uriburu y las obras de algunos nacionalistas) incorporando así, documentos partidarios y publicaciones periódicas de carácter nacionalista. Cabe destacar que para la identificación de las principales agrupaciones y el seguimiento de sus azarosas alternativas, la autora no contó con el aporte de las memorias de Federico Ibarguren[4], las que se convirtieron en uno de los materiales básicos para los trabajos posteriores, tal como se observa a través de las frecuentes citas de que fueron objeto.

A pesar de la distinción que establece entre FORJA y los nacionalistas fundada en sus diferentes orígenes y en el carácter de sus propuestas políticas, reconoce también importantes puntos de contacto entre ambos. "Los forjistas y los nacionalistas se habían ido acercando lentamente en el treinta y ahora no sólo coincidían en considerar funesto el papel desempeñado por Gran Bretaña en la Argentina y en la necesidad absoluta de la neutralidad, sino que también compartían la admiración por Rosas y el federalismo" (p. 144).

Para definir el perfil del nacionalismo, lo enfoca desde diferentes ángulos. Desde lo político, lo visualiza como un conglomerado de grupos minoritarios con escasa cohesión interna pero con fuerte gravitación política. En el plano ideológico, no distingue ejes vertebradores coherentes; aquí Gerassi reconoce la amalgama más o menos artificial de fascismo, corporativismo, hispanidad, falangismo y -en su aspecto antisemita- nazismo" (p. 17). Su fisonomía sólo se precisa en función de su significado social y político -"el nacionalismo fue una forma extrema de reacción conservadora frente al ascenso al poder de la clase media a través del radicalismo" (p. 17)- y en virtud de los principios que compartieron: antiliberalismo, antiparlamentarismo, autoritarismo, militarismo, corporativismo y clericalismo.

Los nacionalistas aparecen, entonces, como un grupo de intelectuales estrechamente vinculados con la oligarquía por su origen social, la que sin embargo los manipuló para concretar sus intereses. De esta forma, según la autora, el fracaso político de estos grupos se debió a dos razones: su desprecio y consiguiente desvinculación de los sectores populares, y la utilización de que fueron objeto por parte de la clase dominante que no les delegó su representación.

Si bien en esta presentación genérica de los nacionalistas el trabajo revela fuertes similitudes con las caracterizaciones precedentes, su contribución más significativa reside en los argumentos que esgrime para deslindar nacionalismo y fascismo. Para Gerassi, a pesar de la admiración que profesaron los nacionalistas por los regímenes fascistas y de sus coincidencias en torno a ciertos principios, el nacionalismo argentino se recorta como un movimiento específico a partir de su articulación en torno a tres principios: el catolicismo, el rosismo y el antiimperialismo.

La vinculación del nacionalismo con cada uno de ellos sólo se efectivizó a lo largo de un proceso en el que Navarro Gerassi distingue tres fases: "1) durante los primeros años, la influencia extranjera llegó al máximo y el nacionalismo recibió la fuerte lección del fascismo; 2) a mediados de la década

---

[4] Ibarguren, Federico, ORIGENES DEL NACIONALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, Celsius, 1969

del 30, el catolicismo, que habia sido un elemento significativo del nacionalismo desde los días de LA NUEVA REPUBLICA, se convierte en el ingrediente esencial y priva al fascismo de mucho de su atractivo; 3) finalmente se añaden dos principios fundamentales: 'rosismo' y 'antiimperialismo'" (p. 92).

Así como el reconocimiento de rasgos específicos en el nacionalismo argentino abre nuevas posibilidades para superar la fácil identificación entre nacionalismo y fascismo, la construcción de esta periodificación oscurece el análisis al soslayar toda una trama de relaciones de carácter más complejo. Desde esta perspectiva el nacionalismo aparece desenvolviéndose a lo largo de un proceso evolutivo lineal, desde unos orígenes en los que prevalecen los elementos foráneos y que concluye cuando éste asume un carácter definidamente argentino (rosismo) y en cierto sentido progresista (antiimperialismo). De esta manera se relega a un segundo plano la coexistencia en su seno de propuestas y alternativas en tensión y se impide avanzar en la comprensión de una trayectoria más contradictoria que la que se presenta a través de ese esquema lineal.

Este análisis queda en cierta medida limitado a la identificación de algunos nacionalistas y de las agrupaciones en que confluyeron y al reconocimiento de los principios originales mencionados como ejes vertebradores del pensamiento nacionalista. De esta forma, la autora no logra una acabada articulación entre la historia política y la historia de las ideas, no obstante abrir la posibilidad de empezar a pensar desde esa perspectiva.

En EL NACIONALISMO ARGENTINO, Zuleta Alvarez continúa la línea interpretativa inaugurada por Navarro Gerassi en un doble sentido. Por una parte, porque encara una reconstrucción de la historia del nacionalismo no sólo distinguiendo las principales figuras y agrupaciones, sino precisando también las divergencias internas y las transformaciones que se concretaron en el seno de dicho movimiento. Por otra, porque profundiza aún más el cuestionamiento del vínculo fascismo-nacionalismo y enfatiza el carácter auténticamente nacional y positivo de este último.

Para esto, se esfuerza en demostrar la existencia de una cesura decisiva en el seno del nacionalismo oligárquico. La distinción de Zuleta Alvarez entre una línea doctrinaria y otra republicana está definidamente encaminada a realzar los aspectos de esta última, con la cual se declara totalmente consubstanciado. Su objetivo central es replantear el esquema de la Izquierda Nacional: nacionalismo oligárquico-nacionalismo popular. "Ya sea por ignorancia como por omisión deliberada, la ausencia de una buena historia de los hechos hace posible el manejo arbitrario de la significación del Nacionalismo. Como ocurre cuando sólo se tiene en cuenta el Nacionalismo Doctrinario y se silencia al Nacionalismo Republicano, con lo cual la Izquierda Nacional compone un esquema del Nacionalismo oligárquico que cuadra con sus aspiraciones de convertirse en la única opción contra la oligarquía y el imperialismo." (T. II, p. 666) La identificación del Nacionalismo republicano que "no fue oligárquico, ni proimperialista, ni filofascista", le permite entonces, oponer "un competidor activo y nada despreciable" al nacionalismo marxista (T. II, p. 641).

En pos de su objetivo no sólo escinde en dos grupos disímiles al nacionalismo oligárquico, reubica también los orígenes del mismo. De esta forma traslada el estudio de sus primeras manifestaciones desde fines de los años 20 a principios de siglo donde encuentra las raíces de esta concepción nacional. En la Argentina del Centenario reconoce una significativa renovación intelectual entre cuyos rasgos destaca la reacción contra el positivismo, el cientificismo marxista y la restauración católica, de la que se nutrió la concepción nacionalista. Entre sus primeros representantes distingue a Ricardo Rojas, Leopoldo Lugones y Manuel Gálvez. Desde este marco el autor subestima la gravitación de las influencias extranjeras. Los pensadores europeos dejan de ser la fuente de inspiración que los nacionalistas han seguido fielmente y esto más allá de que Maurras, Mussolini o Primo de Rivera hayan sido frecuentemente leídos.

El argumento decisivo a fin de fundamentar la existencia de un nacionalismo específicamente argentino y positivo políticamente reside en su reconocimiento de una nueva línea, el nacionalismo republicano. Este se distingue, según el autor, por su carácter democrático y antiimperialista; por su capacidad para valorar el yrigoyenismo como un movimiento popular al mismo tiempo que enjuiciaba a la oligarquía y por su actitud favorable al sistema de partidos y a las prácticas electorales.

Claro que una cosa es postular la existencia de un nacionalismo con tales rasgos y otra es demostrar su existencia encarnada en determinadas agrupaciones con gravitación en el escenario político. Y aquí, en el reconocimiento de un nacionalismo republicano como una fuerza política de perfil definido, reside la falacia del planteo de Zuleta Alvarez. Lo que realmente reconstruye, es el pensamiento de Rodolfo Irazusta y secundariamente su conducta política.

Cuando uno intenta precisar los límites de los republicanos como una agrupación política a lo largo de una trayectoria, sólo queda la figura de Irazusta. De esta forma, los lúcidos planteos que según Zuleta Alvarez prefiguran a la línea republicana desde los artículos de LA NUEVA REPUBLICA, se debieron sólo a la pluma de Irazusta[5]. Luego, la propia trayectoria de quienes confluyeron en torno al semanario NUEVO ORDEN (1940-1942) -la expresión aparentemente más orgánica del grupo[6]- revela significativamente la inconsistencia y la fragilidad del mismo. En este sentido cabe señalar que sus representantes más destacados (y esto en función de las citas que ofrece Zuleta Alvarez para exponer la propuesta del nacionalismo republicano) Ernesto Palacio, Raúl G. Carrizo y Bruno Jacovella se alejan del nacionalismo a partir de su vinculación con el peronismo. En el caso de Jacovella, el propio Zuleta Alvarez destaca azorado que en las reflexiones de éste sobre la trayectoria del nacionalismo se omite totalmente al grupo republicano[7]. Otro de sus miembros, Julio Irazusta, refiere en sus memorias[8] cómo a partir de la frustración en que desemboca el golpe del 6 de septiembre y de la presencia de jóvenes radicales "que se jugaban por el interés nacional", terminó afiliándose al radicalismo en 1935.

Por otra parte, la definida vocación del nacionalismo republicano por la actividad política dentro de las reglas del sistema partidocrático y su arraigo popular no quedan fundamentadas en la exposición de Zuleta Alvarez. El Partido Libertador, como expresión política de los republicanos, recién se constituyó en octubre de 1942, en un momento en que el grupo nucleado en NUEVO ORDEN había comenzado a dispersarse. Este semanario se cerró en mayo de ese año y en el nuevo periódico LA VOZ DEL PLATA (junio 1942-diciembre 1943) sólo reaparecieron los Irazusta y Ramón Doll. El objetivo principal de la nueva publicación era "la organización del Nacionalismo en un partido político" (p. 500), pero la mayoría de sus colaboradores eran jóvenes que no habían

---

5 En este sentido, Zuleta Alvarez destaca que desde 1930, Irazusta adoptó una posición crítica frente al régimen de Uriburu, pero además reconoció la necesidad de construir una Nación propia, en virtud de lo cual las reformas políticas pasaban a un segundo plano. Para ello revisó sus ideas anteriores y arribó a una valorización positiva del radicalismo a partir de su vinculación con la tradición federal y de su base de sustentación, de carácter popular.

6 Justamente Zuleta Alvarez reconoce como representantes principales del Nacionalismo republicano a los colaboradores de NUEVO ORDEN, Ernesto Palacio, Julio Irazusta, Raúl Guillermo Carrizo, Enrique Harriague Coronado, Carlos M. Dardán, Bruno Jacovella y por supuesto Rodolfo Irazusta (T. II, p. 649).

7 La serie de artículos que publicó en la revista DINAMICA SOCIAL entre 1958 y 1961.

8 Irazusta, Julio, MEMORIAS (HISTORIA DE UN HISTORIADOR A LA FUERZA), Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1975.

participado de las experiencias anteriores de los "republicanos".

La conducta oscilante del propio Rodolfo Irazusta también pone en duda la consistencia de los postulados del nacionalismo republicano tal como fueron expresados en NUEVO ORDEN. El máximo representante de esta orientación nacionalista "democrática" y quien, según su ferviente admirador, se había tornado escéptico respecto a los beneficios que podrían derivarse de un golpe militar, al mismo tiempo que apoyaba la organización del Partido Libertador, concurría a las reuniones en que se preparaba un golpe contra el presidente Castillo.

Los republicanos de LA VOZ DEL PLATA repitieron así la historia que habían recorrido desde LA NUEVA REPUBLICA: apoyaron primero el golpe militar, para terminar luego distanciándose del mismo. Nos encontramos por lo tanto con un grupo político que no termina de configurarse como tal y con conductas políticas escasamente consistentes. ¿Resulta válido entonces distinguir un definido nacionalismo republicano? ¿Quiénes conforman ese "sector numeroso e importante del Nacionalismo" que "convocó a todas las clases y buscó una ancha base social para el Nacionalismo?" (p. 641)

Por último, Zuleta Alvarez concluye con otra afirmación polémica: el peronismo, en sus inicios, reveló fuertes influencias del programa republicano. Una vinculación que no fundamenta, pero que le permite reforzar el contenido popular de las propuestas republicanas. Esta versión sobre el nacionalismo representa una ruptura tajante con las que plasmaron en el 55; en ella se fractura al nacionalismo oligárquico para reconocer en su seno la existencia de una vertiente popular que incide sobre el peronismo.

Tres años después de la publicación del trabajo de Zuleta Alvarez, Carlos Payá y Eduardo Cárdenas publicaron EL PRIMER NACIONALISMO ARGENTINO. EN MANUEL GALVEZ Y RICARDO ROJAS. Este período adquiere así un perfil específico y se autonomiza sin perder por ello su íntima conexión con el nacionalismo que más orgánicamente se presentaría en el escenario político a fines del 20.

Para Payá y Cárdenas, como en el caso de Zuleta Alvarez, los representantes de la generación del Centenario que cuestionaban en parte el proyecto de sus padres, nutrían su disconformidad en la crisis que signaba a la sociedad argentina de principios de siglo[9]. Una crisis espiritual y de valores que pudo ser visualizada sólo por aquellos que, a partir de una mayor sensibilidad, no se dejaron encandilar por el éxito del desarrollo económico. La Argentina del Centenario presentada por los autores desde la perspectiva de los primeros nacionalistas, contenía en su seno las tensiones que desembocarían en la gestación de la nueva concepción. Entre estos estímulos, Cárdenas y Payá destacan: el predominio de un materialismo obsesivo a partir del cual toda conducta que persiguiera el éxito económico quedaba justificada; la presencia dominante de los extranjeros en la ciudad de Buenos Aires que se transfiguraba en una metrópolis cosmopolita y por último, la crisis de la élite política en virtud del fracaso de las fuerzas conservadoras en su intento de constituir el Partido Demócrata Progresista.

En la plasmación de una actitud crítica frente a esta realidad, los autores destacan el aporte de la obra inicial de Gálvez y Rojas. En ambos, según Cárdenas y Payá, operó también otro impulso, el de sus recelos frente a la democracia. Una desconfianza fundada en su percepción de las masas a las que no le reconocían la capacidad suficiente para alcanzar la condición de ciudadanos. De ahí la preocupación de ambos frente a la desaparición de una élite política y el reemplazo de la misma por los políticos de comité.

Frente a este cúmulo de tensiones, los autores visualizan en la propuesta de

[9] Ubican en esta generación entre otros a: Rodolfo Moreno, Matías Sánchez Sorondo, Alfredo Palacios, Mario Bravo, Alberto Gerchunoff, Juan Alvarez, Carlos Becú, Carlos M. Noel, Emilio Becher.

Gálvez y Rojas una serie de elementos novedosos a partir de los cuales intentan oponerse a lo que perciben como posible disgregación de lo nacional. La revalorización del interior, sus paisajes y el gaucho junto con la exaltación de lo hispánico aparecen como elementos centrales en la configuración de esta nueva perspectiva. Ambos se acercaron también a una especie de revisionismo histórico para buscar otras raíces que las que ofrecía la historia oficial a fin de fundar la nación. En este sentido, en los caudillos del interior y en la "gloriosa montonera" reconocieron a los elementos que habían sabido resistir el embate de quienes, como los unitarios, contribuían al proceso de desnacionalización.

Sin embargo, no hay todavía en ellos una impugnación global del proyecto liberal. Según Cárdenas y Payá, ambos admiraban la inmensa tarea transformadora lograda por los hombres del 80. Cabe destacar que más allá de sus orígenes provincianos, tanto la familia de Gálvez como la de Rojas habían sido parte del sistema político roquista: el tío de Gálvez fue gobernador de Santa Fe y el padre de Rojas, de Santiago del Estero.

El trabajo de Cárdenas y Payá, además de enfatizar los aspectos específicos del nacionalismo en sus orígenes, permite avanzar en la reflexión sobre dos aspectos claves del fenómeno nacionalista. Por un lado, el de las interrelaciones entre los orígenes del mismo, la crisis de la clase dirigente y la creciente gravitación del conflicto social. Por otro, el del significado que asume el concepto de nación en este contexto, la que, según los autores, pasa a ser considerada como una personalidad histórica que permite considerar el problema social desde una perspectiva nueva.

En LOS NACIONALISTAS, Barbero y Devoto plantean como puntos de partida la necesidad de precisar ciertas cuestiones a fin de superar las ambigüedades y los equívocos que obstaculizan una precisa conceptualización del nacionalismo. Desde la perspectiva de esta revisión dichas reflexiones constituyen uno de los aportes más destacados del trabajo. Ya que éste, más que como el resultado de una investigación original, se nos presenta como una oportuna identificación de algunos problemas que recorren la producción historiográfica sobre el nacionalismo.

Al respecto distinguen cuatro cuestiones: la definición del término, la clasificación de los nacionalistas, los orígenes del nacionalismo y su significación en la sociedad argentina. Sin embargo, sus propuestas en torno a las mismas, no logran abrir perspectivas más enriquecedoras.

En el caso de la definición del nacionalismo, intentan recortar un espacio lo suficientemente amplio como para que en el mismo queden englobados todos los nacionalistas y no sólo algunos de sus grupos o alternativas. Pretenden así, deslindar la definición de la clasificación en forma más explícita que los autores anteriores quienes privilegiaron el análisis de algunos de los grupos frente al nacionalismo en su conjunto.

Los criterios elegidos para concretar tan amplia perspectiva son dos: ciertos elementos ideológicos y políticos comunes al nacionalismo y una conciencia de pertenencia. Dichos principios están presentados en una forma ambigua: "cierta posición de crítica y disconformidad hacia el sistema imperante; una revisión no uniforme de los valores históricos aceptados como producto de este cuestionamiento del presente; una manifiesta hostilidad hacia el positivismo, relacionada con una crítica a diversos aspectos del liberalismo; una exaltación de la nacionalidad y, por último, una actitud de oposición hacia las filosofías y las organizaciones internacionalistas" (p. 10).

Estos principios son subordinados a la conciencia de pertenencia, es decir, que el hecho de que los nacionalistas "se reconozcan a sí mismos como tales y sean vistos del mismo modo por el resto de la comunidad" (p. 10) constituye el eje central de la definición. El nacionalismo de Barbero y Devoto es los nacionalistas y, por tanto, para definir los rasgos específicos de esta corriente no van a poder desentenderse de las clasificaciones.

En cuanto a sus presupuestos sobre las cuestiones en debate, éstos quedan explicitados a través de la periodización escogida, de las figuras seleccionadas y de la forma en que las han caracterizado. Coinciden con Cárdenas y Payá en ubicar los orígenes del nacionalismo en la Argentina del Centenario. En la clasificación de los nacionalistas aceptan la difundida línea divisoria que deslinda al nacionalismo de élite -para otros oligárquico- del popular para luego subdividir a cada uno de ellos en subgrupos.
La identificación del nacionalismo popular resulta sumamente ambigua. En la presentación de la clasificación, ubican en este espectro a Rojas, Gálvez, Mosconi y Ortiz Pereyra; luego, estos dos últimos son analizados como precursores del nacionalismo popular, mientras que el pensamiento de Rojas y Gálvez -en los que resulta difícil reconocer su carácter popular- es considerado en el capítulo dedicado a los precursores del nacionalismo.

En el tratamiento del nacionalismo de élite distinguen tres líneas: la republicana, la tradicionalista católica y la filofascista, que ponen de manifiesto el afán de los autores por precisar diferencias entre unos nacionalistas y otros al mismo tiempo que distinguir las oscilaciones de sus trayectorias. Ni Lugones ni los neorrepublicanos pensaron lo mismo; ni tampoco la posición de LA NUEVA REPUBLICA fue la misma a lo largo de su existencia. A través de la selección de fuentes sobre esta vertiente se ha buscado mostrar qué pensaron algunos nacionalistas, pero cuidándose de distinguir diferencias doctrinarias y reacomodamientos a lo largo del proceso político.

Finalmente, los elementos ideológicos y políticos comunes a los nacionalistas se han desdibujado y la autoconciencia derivada de su conciencia de pertenencia nos conduce a un callejón sin salida que nos impide deslindar la visión de los protagonistas de las sucesivas reconstrucciones históricas de que ha sido objeto el fenómeno nacionalista.

En este sentido es que el análisis de Barbero y Devoto nos devuelve la pregunta sobre qué es el nacionalismo, planteada en la introducción de su trabajo.

Los nuevos aportes

Sandra McGee Deutsch concentra su investigación en torno a una agrupación, la Liga Patriótica Argentina, superficialmente considerada en los anteriores trabajos. Como hemos visto, éstos privilegiaron el estudio de las organizaciones que, constituídas en vísperas del golpe del 6 de septiembre, asumieron un papel más o menos relevante en su concreción. En el seno de dicha producción se distingue, sin embargo, el aporte de Barbero y Devoto. Estos historiadores ya habían visualizado el carácter singular de la Liga, anticipando así, algunas de las conclusiones más fundamentadas del trabajo de Deutsch.

En LOS NACIONALISTAS, Barbero y Devoto destacan que si bien el ideario político de la Liga contiene "muchos elementos de tipo nacionalista" al mismo tiempo, "el marco ideológico era excesivamente contradictorio y confuso ya que confluían en él sectores de la más diversa procedencia: católicos moderados, liberales, nacionalistas antidemocráticos, conservadores y hasta radicales, reunidos por algunos odios comunes más que por afinidad entre ellos" (p. 39-40). De ahí que les resulta posible reconocer, tanto elementos que la vinculan con otros grupos nacionalistas como aspectos que la distancian de los mismos.

La investigación de Deutsch, a través de una indagacion minuciosa sobre la estructura interna y las actividades de la Liga, confirma la presencia de rasgos que la distinguen de los nacionalistas de los años 30. En este análisis, ha considerado cuatro cuestiones: a) el origen y la estructura organizativa de la Liga, b) su accionar como fuerza de represión frente a los conflictos sociales desencadenados por las reivindicaciones de los obreros

industriales y de los peones rurales, c) su labor a fin de consolidar el statu quo a través de aquellas tareas que tendían a concretar la armonía social, d) sus diferencias y similitudes con los grupos nacionalistas que se constituyeron a fines de la década del 20.

Los aportes más originales y valiosos del trabajo se encuentran en la precisa y detallada reconstrucción que ofrece sobre la organización de la Liga y respecto al vasto conjunto de actividades desplegada por la misma. Al respecto, se destaca como rasgo novedoso -especialmente en relación con las otras agrupaciones nacionalistas- el destacado papel que se le confirió a la mujer en el seno de dicha organización. En la mujer, Carlés, su presidente, reconoció a uno de los soportes centrales del orden social y ello a través de su función como madre y educadora. Las liguistas, nucleadas en torno a las brigadas femeninas, asumieron una serie de tareas de carácter benéfico a través de las cuales se pretendía integrar a la familia obrera a la sociedad. Sin embargo, desde la Liga se puso especial cuidado en evitar la politización de las mujeres, ya sea colocándolas en una posición subordinada en el seno de la organización u oponiéndose a la concesión del sufragio femenino.

Mientras la Iglesia, las mujeres, la educación, fueron visualizados como elementos sumamente aptos a los fines de restablecer la armonía social, en los casos en que esta se resquebrajaba a raíz de las demandas obreras, la Liga no dudó en emplear la más brutal represión. Al respecto, Deutsch reconstruye las modalidades del accionar de los liguistas, a través de su participación en una serie de conflictos sociales que se desencadenaron en el país entre 1919 y 1922. A través de esta reconstrucción, destaca también la extendida gravitación geográfica de la Liga, que constituye otro de sus rasgos distintivos.

Después de haber analizado su estructura organizativa, su composición social, sus diversas actividades, el contenido de sus propuestas socio-económicas y sus vinculaciones con los gobiernos radicales e instituciones tales como la Iglesia y las Fuerzas Armadas, Deutsch precisa la naturaleza política de dicha organización. La Liga se erige así como "el primer grupo contrarrevolucionario importante en ese país en el siglo XX, constituyó principalmente una respuesta burguesa a la izquierda eminentemente inmigrante, y sólo en segundo término una respuesta de la clase alta a la democracia de clase media. Resultó de los esfuerzos por destruir el gremialismo, por identificar a la izquierda con los extranjeros y por poner la actividad gremial bajo el ala de la Iglesia" (p. 240).

Luego, a modo de conclusión, intentará ubicar a la Liga dentro del espectro de los movimientos contrarrevolucionarios. Esta preocupación la vincula entonces con el debate que recorre la producción historiográfica sobre el nacionalismo. Sin embargo, la indagación de Deutsch sobre esta cuestión introduce una nueva distinción. Esto en virtud de la escisión que establece entre los liguistas y los otros nacionalistas. Desde este trabajo, Lugones, LA NUEVA REPUBLICA y la Legión Cívica se presentan significativamente distanciados de Carlés y la Liga. Los primeros aparecen asumiendo una posición más radical y tajantemente crítica respecto al sistema liberal. Al mismo tiempo, su composición social revela una menor gravitación de la clase alta. Pero además, mientras la autora reconoce en los orígenes de la Liga la gravitación decisiva del conflicto social, en la constitución de los grupos nacionalistas identifica el impacto del debilitamiento de la élite política dominante. Resultado este último, de la incorporación de los nuevos sectores de la clase media al aparato estatal, a través de la política instrumentada por Yrigoyen.

A partir de aquí la reflexión se desliza por un terreno pantanoso. Deutsch no sólo fuerza los argumentos para arribar a las conclusiones esperadas, sino que además, no resiste la tentación de extender sus categorías y juicios al peronismo y al régimen militar que se impuso entre 1976 y 1983.

En primer lugar, Deutsch defiende la posibilidad de recurrir al concepto de fascismo para definir las experiencias políticas latinoamericanas y descarta

las objeciones de otros investigadores que se niegan a utilizar dicho concepto en virtud de los rasgos específicos de estas sociedades. Y esto porque -y sin que medie ninguna definición sobre el fascismo- en sociedades europeas subdesarrolladas (Rumania, Hungría, Checoslovaquia y España) ella afirma que hubo fenómenos fascistas.

Luego de "salvado" este primer obstáculo, encara la confrontación de la Liga, los grupos nacionalistas y el mismo peronismo con el fascismo. Sin embargo, a lo largo de toda esta exposición sigue sin asumir una definición precisa de fascismo. Al respecto cabe destacar que el carácter del fascismo, sus alcances y limitaciones es aún hoy, objeto de un complejo y apasionante debate. Por esta razón la posibilidad de aplicarlo a una u otra experiencia política singular, exige que primero se especifique cuáles son los elementos constitutivos que se reconocen como ejes vertebradores del mismo.

Deutsch en cambio, a través de esa búsqueda de uno u otro autor a fin de encontrar la definición adecuada, según el argumento que necesite reforzar, sólo genera confusión. De este modo, según la autora, la presencia de los obreros en el peronismo no invalida su carácter fascista porque las investigaciones de E. Weber han demostrado que los fascismos húngaro y rumano-países con rasgos similares a la sociedad argentina-movilizaron a sectores pobres e intelectuales. Por otra parte, la definición de Nolte le parece la más adecuada en virtud de "su sutileza y profundidad" para comparar la Liga con el fascismo, pero cuando al final del camino descubra que resulta demasiado general, recurrirá al inventario mínimo de Payne sobre los rasgos del fascismo. Y finalmente, cuando concluya que la Liga no fue fascista, será la clasificación de Mayer sobre los movimientos contrarrevolucionarios, la que le permitirá englobar en dicha categoría a liguistas y nacionalistas, al mismo tiempo que distinguir sus rasgos específicos[10]. Los liguistas se definen ahora como conservadores, mientras que sus aliados nacionalistas combinaron rasgos de contrarrevolucionarios y reaccionarios.

Claro que después de todos estos atajos, la conclusión se revela inconsistente. Esto en virtud de que a través de una argumentación caótica, nunca termina de definir el fascismo. Los resultados a que llega, entonces, no se han derivado de dichas comparaciones, estaban ya presentes al plantearse las mismas.

Nos inclinamos decididamente a favor de la historia más modesta, pero sólidamente construida, sobre la Liga Patriótica y desde la que se abren nuevas perspectivas para el análisis de la dinámica política argentina, que de este conjunto de categorizaciones ambiciosas, pero muy imprecisamente utilizadas.

El título del artículo de David Rock, "Intellectuals Precursors of Conservative Nationalism in Argentina, 1900-1927", nos ubica perfectamente dentro de los límites temáticos y temporales de su trabajo. En los veintisiete años considerados, se producirá lo que el autor llama la transición del tradicio-

---

10 Mayer en DYNAMICS OF COUNTERREVOLUTION reconoce tres categorías de contrarrevolucionarios: los conservadores, los reaccionarios y los contrarrevolucionarios (fascistas arquetípicos). El inconveniente de esta clasificación, al menos desde como la presenta Deutsch, reside en el hecho de que los criterios utilizados para distinguir a cada uno de los grupos son disímiles. A los dos primeros, resulta posible ubicarlos en relación con el orden vigente, a partir de su inserción en la trama social. De esta forma son conservadores quienes se benefician y sostienen al orden existente en función de su sólida posición en lo económico, lo político y lo social, y son reaccionarios quienes permanecen adheridos al orden preexistente (terratenientes, Iglesia) proponiéndose restaurarlo para recuperar su posición perdida. Los contrarrevolucionarios en cambio, aparecen como un conjunto ambiguo del que sólo se destaca su definida tendencia a asumir actitudes extremas y el hecho de que reciban la adhesión de las capas sociales que temen el cambio drástico: terratenientes pobres, clases medias baja y nueva.

nalismo al "nacionalismo" en dos etapas: antes y después de la primera guerra mundial. Esta transición terminará de hacerse efectiva en 1927 con la creación de LA NUEVA REPUBLICA y la consiguiente aparición de una "nueva generación de fanáticos del ala derecha que propiciarán una 'Nueva Democracia' fundada en el poder militar y la representación corporativa" (p. 299). Para Rock, el examen de los tradicionalistas y su mundo intelectual constituye un preludio indispensable para una discusión sobre el nacionalismo en sus formas modernas y para analizar los vestigios que de él persistieron entre algunos grupos de poder como el ejército. En este sentido, este artículo se presenta como un trabajo exploratorio para un proyecto más ambicioso que "apuntará a perfilar los orígenes de la guerra civil en Argentina durante los años 70" (p. 272).

Este ensayo está estructurado en torno a tres ejes: la presentación de los tradicionalistas, sus principales temas y fuentes englobados como "antipositivistas"; la creciente influencia de la restauración católica y su ascendiente sobre los tradicionalistas en un período de agitación social y la incidencia de la politización creciente que desde 1916 va a ir haciendo confluir a los tradicionalistas con los otros protagonistas del golpe de estado del 6 de septiembre. El tratamiento que el autor da a cada uno de estos ejes, anticipa de alguna manera los presupuestos de su posterior trabajo.

Ubicar a este artículo en la trama historiográfica preexistente equivale a considerarlo como una síntesis inteligente de trabajos anteriores. Así, podemos decir que en el intento de encontrar raíces auténticas del pensamiento nacional desde principios de siglo, sigue a autores como Zuleta Alvarez, Cárdenas y Payá, Barbero y Devoto, particularmente las dos últimas obras muy citadas por el autor. Zuleta Alvarez se nos aparece en su tratamiento de la restauración católica, así como McGee Deutsch, en las alusiones al ambiente de conflicto y politización creciente marcado en ambos autores por un hito significativo como la Semana Trágica que "ilustró la extrema fragilidad de la democracia popular y la fuerte preferencia entre los grupos de poder por el orden sin pensar en los costos para la libertad" (Rock, p. 297). Al final del artículo, anticipando una explicación del fracaso político de los nacionalistas, también recurre a Hernández Arregui para encontrar en el desdén de aquéllos por el pueblo lo que los hizo consolidarse como un núcleo sectario y corporativo más intelectual que político y por tanto "incapaz de liderar un movimiento político organizado" (Rock, p. 300). Conclusión que tampoco difiere mayormente de la esbozada por Navarro Gerassi en 1969.

Fuera de esta síntesis realizada a partir de trabajos previos, el autor utiliza por primera vez el calificativo de "tradicionalistas" para identificar a los precursores intelectuales del nacionalismo; un término nuevo para recoger rasgos distintivos que ya habían sido considerados por los autores que utiliza. Toma el término de Manuel Gálvez, como así también el de "nacionalistas evangelizadores" con el que el mismo Gálvez se definirá a sí mismo después de la guerra. Rock entonces, traduce la autodefinición de Gálvez, incluye a Rojas en ella (como lo habían hecho Cárdenas y Payá) y fuerza la inclusión de Ibarguren y Lugones, de los que brinda una visión parcial, sobre todo de este último a quien es más difícil identificar con una restauración aunque más no sea por su propuesta industrial-militarista y su admiración por los Estados Unidos.

Un aspecto novedoso del trabajo es el de haber enfatizado el impacto de la guerra como circunstancia de ruptura que va a abrir la posibilidad de aglutinar a un movimiento nacionalista con carácter definidamente político; un movimiento que se presenta como respuesta cada vez más evidente a la naturaleza de la cuestión social en la Argentina, vista por el autor como un "entrelazamiento de conflicto de clases con las discordias provocadas por la inmigración" (p. 299).

En este contexto, el autor recorta especialmente a la Iglesia mostrando cómo su discurso marginal (ya que casi no tenía inserción en un marco en el que dominaba el liberal-positivismo en las instituciones) va ganando espacio a

través de la visualización de este conflicto creciente. Círculos obreros, Liga Patriótica y proyectos de reformas sociales que cuestionan a un estado liberal que las soslaya, fueron el instrumento de esta restauración. Esta posición de la Iglesia que traduce en Argentina los postulados de la Rerum Novarum, fortalece en los tradicionalistas su desprecio por el liberalismo y el socialismo a la vez que hacía crecer en ellos la simpatía por las reformas sociales.

Otro sujeto importante en la construcción de Rock es el ejército, cuyo rol político se incrementaba desde la Semana Trágica, no sólo porque se hacía cargo del control social sino porque además obtenía una gravitación creciente en algunas actividades industriales.

Más allá de establecer un punto de ruptura -la guerra y el conflicto social de identificar la aparición de nuevos sujetos -la Iglesia y el ejército- que van a ir confluyendo con los tradicionalistas a través de la preocupación por la cuestión social y la restauración del orden, Rock no nos termina de mostrar cómo todos ellos van adquiriendo espacio ni cómo se produce finalmente la articulación entre estos tres protagonistas, dando a entender entonces que el mismo ambiente caldeado produjo esa coincidencia.

Lo que nos resulta más significativo de su trabajo, es la identificación de un universo discursivo compartido entre los tradicionalistas-nacionalistas e Yrigoyen. Los escritos políticos de este último contienen, según Rock, "una ecléctica y caótica mezcla de elementos liberales, krausistas y católicos" (p. 294). Sutilmente entretejidos con sus compromisos con el liberalismo y la democracia popular, exhiben "algunas de las corrientes del pensamiento preliberal y católico que habían influenciado a los nacionalistas (p. 294). Como los liberales, Yrigoyen reclamaba elecciones libres, como los krausistas, aproximaba "carácter nacional" a "moralidad pública", como los católicos, invocaba el "bien común" y antropomorfizaba a la nación utilizando un lenguaje que abundaba en la imaginería cristiana: "martirio", "alma nacional", "causa", "creyentes", "apostolado", "rechazar las tentaciones" (pp. 294-295)

Esta sugestiva identificación posibilita la comprensión de dos fenómenos complementarios. Por un lado nos sugiere que el enfrentamiento entre Yrigoyen y los nacionalistas habría que dejar de verlo en los términos discursivos en que se lo ha venido analizando hasta el momento. Comenzar a evaluar, entonces, la magnitud de la fractura social que los distancia, un aspecto al que Rock apenas se refiere dado el carácter sintético de su artículo, constituye un desafío para próximos trabajos. Por otro lado, nos brinda una clave para entender la posterior reivindicación que algunos nacionalistas (Gálvez, Irazusta, Palacio) harán de la figura de Yrigoyen cuando ya se había acabado para siempre la posibilidad de que éste retornara al poder.

En relación a los temas que nos han interesado revisar en los trabajos anteriores -el de la definición/clasificación del nacionalismo y el de su vinculación o no con el fascismo- Rock nos ofrece algunas pistas en la presentación inicial de su trabajo. Aquí menciona al peronismo como síntesis de las dos ramas del nacionalismo que hasta ese momento se habían diferenciado: "un nacionalismo 'democrático' cuyas raíces descansaban en el radicalismo yrigoyenista y en FORJA, y un nacionalismo conservador, o nacionalismo a secas, compleja variedad de corporativismo católico que fue parcialmente influido por el fascismo" (p. 271).

Vemos entonces la repetición de la clasificación en dos grandes bloques de los años 50, pero ahora unidos en el peronismo. No obstante, la utilización de la palabra nacionalismo en castellano para referirse exclusivamente a la versión conservadora, puede constituir toda una definición en la que la relación con el fascismo no constituye un aspecto central.

El trabajo de Buchrucker, al igual que el de Zuleta Alvarez, se presenta como el resultado de una investigación sólidamente documentada y a partir de la cual se pretende que sus argumentos y conclusiones puedan ser percibidos como

el resultado de una labor científica y no de la mera interpretación subjetiva. Allí terminan las coincidencias. Si el hilo conductor de la reconstrucción de Zuleta Alvarez es el de la distinción entre nacionalismo republicano y fascismo y desde allí la identificación de similitudes entre las propuestas del primero y el programa peronista, el de Buchrucker es justamente el inverso. El objetivo último de su trabajo es establecer una delimitación clara y rigurosa entre peronismo y nacionalismo por un lado y entre peronismo y fascismo por el otro. Al mismo tiempo procura fundamentar la estrecha vinculación que reconoce entre nacionalismo y fascismo.

El nudo clave de la obra reside en la forma en que Buchrucker define y caracteriza a cada una de estas expresiones políticas para luego plantear las vinculaciones y diferencias que encuentra entre las mismas. Aquí justamente, observamos las más graves falencias del trabajo. La serie de argumentos desplegados a fin de establecer el nexo entre fascismo y nacionalismo restaurador y la desvinculación del peronismo con ambos, muestran ambigüedades y contradicciones que le restan credibilidad. Al mismo tiempo se revelan como construcciones forzadas por el autor para alcanzar de esta manera las conclusiones que ha establecido previamente. La investigación por lo tanto, no se desarrolla para encontrar respuestas a determinados interrogantes sino para justificar concepciones previas.

A través de este comentario nos proponemos poner de manifiesto la inconsistencia de los planteos que utiliza para sostener sus conclusiones. Para ello, nos centraremos en el análisis de la perspectiva desde la que define y evalúa a cada una de dichas expresiones políticas.

En la caracterización del nacionalismo restaurador reconoce dos etapas: la de sus orígenes y la de su desarrollo y diferenciación. En la primera ubica al uriburismo, el primer nacionalismo estructurado e íntimamente conectado con el golpe del 6 de septiembre de 1930. De éste deriva el núcleo fundamental, el nacionalismo restaurador que se consolida y despliega a lo largo de la "década infame". Coexistiendo con él, pero diametralmente opuesto al mismo, por sus raíces históricas y las concepciones que lo nutren, ubica al nacionalismo populista del que se ocupa sólo tangencialmente.

El núcleo firme y característico del uriburismo está dado por las notas que lo distinguen a nivel ideológico: el elitismo y el rechazo a la democracia. A nivel político en cambio, lo presenta como una alianza todavía heterogénea. A partir de este concepto de uriburismo, el nacionalismo de este período aparece como una unidad más compacta que desde las visiones ofrecidas por Gerassi y Zuleta Alvarez. Es así como las divergencias entre Lugones y los neorrepublicanos y entre aquél y los católicos, o la especificidad de la Liga Patriótica, aparecen ahora en un segundo plano frente a los valores compartidos y las esperanzas que suscita la figura de Uriburu.

En este contexto, Buchrucker relativiza también, el viraje que concretara Rodolfo Irazusta desde LA NUEVA REPUBLICA y en el cual Zuleta Alvarez había reconocido los orígenes del nacionalismo republicano. Aunque pone en duda la plasmación de una línea republicana, su planteo no desarticula la propuesta de Zuleta Alvarez en la medida que no cuestiona su escasa base de sustentación. Buchrucker se limita a reconocer en Irazusta motivaciones diferentes a las que identifica Zuleta Alvarez para explicar su trayectoria: donde este último distingue un viraje ideológico, aquél sólo ve una conducta política pragmática.

Además, y en esto repitiendo la perspectiva escasamente enriquecedora de los trabajos anteriores, Buchrucker visualiza al nacionalismo de este período como un conjunto fuertemente diferenciado del resto de las fuerzas políticas. En la evaluación de la experiencia uriburista, vuelve a aparecer la imagen dicotómica en la que los partidos que sostenían la democracia fraudulenta se impusieron sobre la alternativa corporativista de los uriburistas. Se soslayan así las significativas relaciones entre estos últimos y algunas fuerzas políticas como el conservadorismo bonaerense, a través de las cuales se

intentó plasmar la conformación de un Partido Nacional que avalase las reformas institucionales proyectadas por Uriburu.

Después de haber presentado las notas distintivas del uriburismo, el autor se concentra en la caracterización del nacionalismo restaurador para lo cual privilegia el análisis y la evaluación de su cuerpo ideológico al que aborda desde tres ángulos. En primer lugar identifica las concepciones y propuestas que lo conforman. Esto a través del rastreo de las publicaciones en las que los propios nacionalistas las hicieron explícitas. En segundo lugar, destaca los puntos de contacto que reconoce entre este pensamiento y el de los representantes de la "Revolución conservadora": Charles Maurras, Hilaire Belloc, Oswald Spengler, Nicolai Berdiaeff y Ramiro de Maeztu. Al mismo tiempo que destaca la fuerte gravitación del fascismo, el franco-falangismo y el nazismo entre los nacionalistas, tanto en su calidad de modelos políticos a imitar como en virtud de los contactos que estos últimos establecieron con representantes de dichos regímenes. Por último, evalúa el grado de vinculación que se concretó entre las "respuestas" ofrecidas por el nacionalismo y las "tensiones básicas" que, según el autor, signaban a la sociedad argentina.

Al identificar los rasgos distintivos de la ideología nacionalista, el autor nos ofrece una versión más rica que la de los trabajos anteriores. A la exposición de los principios ya conocidos: antiliberalismo, antimarxismo, corporativismo, autoritarismo... le incorpora la reconstrucción de sus propuestas sociales y económicas. Desde el análisis de una serie de programas y publicaciones, Buchrucker reconstruye el proyecto social y proindustrialista del nacionalismo restaurador[11]. Sin embargo desaprovecha las posibilidades que le brinda su propio material.

Esto se hace evidente cuando se plantea la necesidad de precisar el grado de vinculación entre estas respuestas y las tensiones de la sociedad argentina. Un objetivo sumamente rico a fin de evaluar el significado del nacionalismo, pero al que ni siquiera se aproxima. Por un lado, porque al identificar las tensiones sociales incluye también aquellas que sólo los nacionalistas visualizaban como tales, a pesar de que no tuvieran gravitación en el seno de la sociedad. Este es el caso, como el propio Buchrucker reconoce, de la contradicción entre argentinos viejos e inmigrantes o la cuestión judía. Aquí, obviamente, resulta absurdo sostener que se está ubicando las respuestas de los nacionalistas en el marco de las tensiones sociales; sólo se está afirmando que éstos reconocieron conflictos donde no existían. Pero además cuando le resulta posible contrastar las propuestas del nacionalismo con los problemas a resolver, Buchrucker zanja rápidamente la cuestión a través de juicios descalificatorios de las mismas. De esta forma, las iniciativas nacionalistas sobre la cuestión social no merecen mayor consideración porque eran contradictorias y oportunistas (pp. 216-217), sus planteos a favor de la industrialización y contra la dependencia son subestimados porque permanecieron en un plano nebuloso y ambiguo (p. 220).

El nacionalismo restaurador se reduce entonces a un cuerpo doctrinario carente de propuestas ante los conflictos de la sociedad argentina -ya sea porque

---

[11] El programa de política social del nacionalismo restaurador que nos presenta Buchrucker refleja una significativa vinculación con los problemas en debate en dicho período: "1) La formación y fomento estatal de una sólida clase media de propietarios, especialmente en el campo. 2) El seguro social para los trabajadores, al menos en los oficios 'peligrosos', pero preferentemente en todas las ramas de la economía y en todas las situaciones de la vida. 3) Construcción de viviendas baratas para obreros. 4) Creación de una 'Magistratura del Trabajo', a fin de resolver pacíficamente los conflictos entre el capital y el trabajo. Esta exigencia generalmente venía conectada con la prohibición absoluta de lock outs y huelgas. 5) Contratos colectivos de trabajo. 6) El control estatal y/o 'corporativo' de la relación entre salarios y costo de la vida, a fin de asegurar el nivel de vida de la población" (p. 155).

imagina tensiones inexistentes o porque no logra plasmar respuestas efectivas frente a las que realmente existen- pero al mismo tiempo estrechamente vinculado con el pensamiento conservador europeo y las experiencias fascistas.

Sin embargo resulta significativo el profundo hiato entre los juicios con que descalifica las respuestas presentadas por los nacionalistas y el programa socio-económico de los mismos que nos presentó anteriormente. O bien antes, cuando reconstruyó el proyecto nacionalista, Buchrucker se dejó encandilar por lo que era un discurso fragmentario y por ende nos planteó una alternativa inexistente, o ahora, agobiado por tantas cuestiones abiertas, descarta rápidamente el análisis de dichas propuestas a fin de llegar a su objetivo preciso: el nacionalismo se "trató en lo fundamental, de un movimiento fascista" (p. 233).

Al término de esta fatigosa tarea que significa seguir a Buchrucker a través de una trama de casilleros, cada uno con su título correspondiente y en su interior un conjunto de citas que fundamentan el título elegido, uno se queda con una sensación de vacío. Tanto esfuerzo para darnos cuenta que ya hemos transitado ese camino. El autor nos ha hecho ir y volver por una ruta conocida sin abrir nuevas alternativas, sin tender puentes que posibiliten una mejor comprensión del nacionalismo desde su inserción en la sociedad argentina. De esta forma, su trabajo se presenta como contrapropuesta frente al de otros, al de aquellos que, de una u otra manera, han cuestionado la vinculación estrecha entre fascismo y nacionalismo. A partir de las mismas y reiteradas preguntas desde las que se ha venido analizando al nacionalismo, Buchrucker intenta entonces, remozar las más viejas respuestas, aunque éstas se presentan ahora parcialmente alteradas.

En este sentido, se ubica frente a Navarro Gerassi y Zuleta Alvarez en la medida que éstos presentaron una versión del nacionalismo con fuertes raigambres en aspectos específicos de la sociedad argentina, relativizando así sus rasgos fascistas. También frente a quienes, al ubicar los orígenes del nacionalismo a principios de siglo, encontraron en las tensiones internas más que en las influencias extranjeras, los factores que explican su gestación. Por último, frente a quienes relacionaron nacionalismo con peronismo, ya sea en su más antigua versión (Romero) o en la más reciente (Zuleta Alvarez).

Frente a todas estas conclusiones se erige la investigación de Buchrucker. A través de su análisis, el nacionalismo restaurador vuelve a ser fascismo pero el peronismo no tiene ya ningún tipo de conexión con los mismos. El peronismo se vincula ahora con el nacionalismo populista, el de FORJA y desde allí con el yrigoyenismo. En este sentido, en la caracterización del nacionalismo restaurador en lo que hace a su núcleo más descarnado y en la tajante desvinculación de éste con el peronismo, la versión de Buchrucker revela destacadas coincidencias con la que planteara Ramos en REVOLUCION Y CONTRARREVOLUCION EN LA ARGENTINA.

El otro nacionalismo, el populista, no es analizado exhaustivamente por Buchrucker. A pesar de que comienza diciendo que "la historia de la corriente populista del nacionalismo es casi tan compleja como la del nacionalismo restaurador" (p. 258), sólo le dedica unas veinte páginas en comparación con las más de doscientas en las que se ocupa de los otros.

El autor utiliza a FORJA para deslindar al peronismo del nacionalismo en su versión restauradora. Es así como el capítulo que le dedica está estructurado para marcar las diferencias con aquellos. De este contraste emergen entonces, las distintas perspectivas de ambos nacionalismos: el nacionalismo restaurador tendiendo a refugiarse en el pasado del que espera una especie de "revancha" antiliberal y antidemocrática, y el populista, proyectándose hacia adelante sobre la ola del impulso de masas.

En este sentido, la historia y la significación política de FORJA quedan reducidas a la incorporación de la participación popular masiva en la política argentina por lo que es calificada como populista. El uso impreciso de

este adjetivo no permite delimitar sus alcances y, simultáneamente no proporciona un criterio según el cual se decide la pertenencia a este grupo. Los únicos incluidos explícitamente, además de unos desordenados precursores, son Arturo Jauretche y Raúl Scalabrini Ortiz con lo que simplifica bruscamente la historia de un grupo que nace ligado a una tradición política, la de la UCR, que teje contactos con los nacionalistas y que se incorpora al peronismo recién una década después de su constitución.

¿Por qué son llamados nacionalistas los dos, los restauradores y los populistas? Buchrucker menciona un punto en común: la crítica a la dependencia económica aunque aun en este caso reconoce motivaciones diferentes entre unos y otros. El autor sólo visualiza diferencias entre ambos nacionalismos y pierde de vista que la zona de contacto no es tan reducida. En cuanto a temas de intercambio entre ellos, se olvida de la neutralidad, de la revisión del pasado argentino, de la reivindicación de Yrigoyen que los forjistas compartieron con algunos nacionalistas restauradores con los que mantuvieron, por otra parte, relaciones personales, grupales y políticas. Estos contactos ya habían sido señalados por Navarro Gerassi, Zuleta Alvarez, Hernández Arregui y Miguel A. Scenna[12].

En la ligera panorámica del forjismo que nos ofrece Buchrucker, sólo figura una lista de ideas nuevas que son las que Perón hábilmente habría adoptado, soslayando las relaciones problemáticas entre FORJA y Perón. Su tratamiento de este grupo no se diferencia mayormente de la perspectiva de los trabajos anteriores en los que FORJA es menos analizada por sus contenidos propios que por sus diferencias con los otros nacionalistas o por su anticipación del peronismo para seguir constituyendo una zona ambigua: puente, eslabón, etapa, o simplemente lista de ideas como en Buchrucker.

El bloque dedicado al peronismo está articulado en tres secciones: una caracterización de las fuerzas que confluyeron en la revolución de junio; el análisis de la "doctrina justicialista" en su dimensión genética y estructural y la contrastación entre ideología y realidad del peronismo.

Buchrucker logra armar una definición original del peronismo como una "síntesis novedosa" emergente del proceso iniciado con el golpe militar de 1943; la visualiza como "una amalgama de elementos nacional-populistas, sindicalistas y socialcristianos que constituyó... el núcleo de la doctrina elaborada por Perón" (p. 338). No obstante, no logra sostener una imagen sólida y convincente de esta definición a lo largo del centenar de páginas que le dedica, especialmente en el momento de analizar ideología y realidad.

En cuanto a las ideas, el autor no incluye influencias nacional-restauradoras en el peronismo, a tal punto que no lo va a considerar como una variable del nacionalismo, sino que sólo va a incluir la perspectiva del populismo forjista en esa síntesis. Se va a empeñar en mostrar que aun los temas más parecidos son diferentes[13] y que el peronismo logró absorber esas tres tendencias mencionadas que preexistían en la sociedad argentina de los 40.

En cuanto a las relaciones entre nacionalistas restauradores y peronistas, Buchrucker no innova demasiado respecto de la bibliografía anterior. Va a mostrar cómo ambos confluyeron en la primera etapa de la revolución de junio, predominando los primeros hasta la caída de Ramírez; éstos terminaron de

---

[12] Scenna, Miguel A., FORJA, UNA AVENTURA ARGENTINA, Buenos Aires, 1972.

[13] Una segregación tan rápida entre nacionalismo restaurador y peronismo, necesariamente genera una sospecha en asuntos tales como: la economía nacional dirigista, el iberoamericanismo, la intuición de ver un desarrollo favorable a los intereses del país en la lucha del Eje contra Inglaterra en la Segunda Guerra, la preocupación por un programa de justicia social, el sistema educativo de carácter religioso, la influencia del concepto de "organización" extraído de la concepción militar...

romper con el movimiento revolucionario cuando el gobierno declaró la guerra a los vencidos (otra prueba de su germanofilia, para el autor). Luego, durante el gobierno de Perón intentaron "infiltrarse" (p. 337) para lograr influencia ideológica sobre los cuadros peronistas y la sociedad general, ocupando solamente cargos universitarios y judiciales. Buchrucker se complace de que no hayan logrado penetrar en los sindicatos ni en el partido. Finalmente, y esto cierra la desvinculación definitiva, elaboraron uno de los tres programas que confluyeron en el golpe militar de 1955.

¿Cómo se produjo esta "síntesis novedosa" que fue el peronismo? Buchrucker nos habla de un proceso genético de ideas ordenado de acuerdo a ocho momentos o etapas expuestas cronológicamente pero que, además se yuxtaponen y se interpenetran sedimentando sólo los aspectos positivos. No hay distancia metodológica en la descripción de este proceso. Está reconstruido de la manera como uno podría hablar de sí mismo si se pusiera a pensar cómo llegó a pensar lo que piensa. De este modo, no aparecen discriminadas influencias y experiencias y poseen así la misma entidad la sensibilidad social adquirida por Perón en su juventud, como los viajes al exterior o la influencia de la doctrina social de la Iglesia y el nacionalismo. Todo esto dentro de una dinámica de tensiones que va a ir poniendo algunas ideas en primer plano (las nacional-populistas, socialcristianas y anarcosindicalistas) y empujando a otras para atrás (las elitistas y militaristas) [p. 318].

Es así como su definición de un peronismo desvinculado del nacionalismo no termina de concretarse por más que Buchrucker insista sobre la existencia de un peronismo mayoritario, auténticamente tercerista con un núcleo esencial democrático y social, "más allá de desviaciones e infiltraciones circunstanciales" (p. 397).

Por otra parte, tanto en la descripción del proceso genético como cuando hace el análisis de la dimensión estructural de la doctrina, Buchrucker da por supuesto, como telón de fondo, un clima social y político sumamente tensionado por una dinámica de conflicto que va causando y reforzando enfrentamientos que contribuyeron a la polarización creciente de la vida política. Constantemente el autor alude al "clima psicopolítico más bien revolucionario", a la "retórica propia de tiempos de guerra civil" (p. 324), al fanatismo de ambos bandos (p.377), en fin, a la "dicotomía peronismo-antiperonismo que terminó por invadir las instituciones" (p. 382). Esta dinámica oficia de variable subterránea de la explicación nunca plenamente explicitada y resulta inconsistente para dar un marco más objetivo a los juicios del autor destinados a impugnar las alas extremas del movimiento peronista que, a su manera de ver, "trabajaron obstinadamente para deshacer la síntesis central y mayoritaria del peronismo y transformarlo en el sentido de sus aspiraciones sectarias" (p. 344). El autor bosqueja, así, una lógica de hierro exterior al peronismo que anula la expresión de su verdadera esencia.

Finalmente queda una cuestión: cómo clasifica al peronismo dentro de los sistemas políticos del siglo XX.

'Populismo autoritario' es la categoría que construye Buchrucker para clasificarlo. Este concepto reconoce explícitamente una cuestión central del sistema político inaugurado por Perón: la tensión entre una "legitimidad de origen", que subraya el peso electoral del movimiento peronista y una "ilegitimidad de ejercicio"; ésta queda planteada desde la práctica autoritaria que restringe las libertades cívicas y los derechos de la oposición.

El autor recoge un verdadero problema del sistema político argentino: la posible incompatibilidad de la participación popular masiva con la democracia política. No obstante, el término 'populismo' utilizado por Buchrucker como linealmente derivado de 'popular' para resaltar el potencial democrático del movimiento, no resulta para nada satisfactorio ya que lo despoja de su contenido crítico; a este respecto, existe toda una bibliografía que extiende el uso de este término más allá de sus aspectos meramente descriptivos y positivos.

Y llegamos al final del recorrido a través de un juego en el que resultaron trastocados sustantivos y adjetivos: 'nacionalismo restaurador', 'nacionalismo populista', 'populismo autoritario'.

La más precisa y acabada desvinculación entre nacionalismo restaurador y peronismo se concreta a partir de la comparación de ambos con el fascismo. El primero pasa a ser en lo fundamental fascismo, mientras que el segundo se revela como un movimiento específico sin conexión con aquél. Para realizar dicha comparación propone una definición del fascismo construida a partir de la caracterización efectuada por Nolte en la que se destaca su carácter antimarxista y antiliberal, al mismo tiempo que se reconoce una estrecha vinculación entre los diferentes movimientos fascistas europeos. Buchrucker no se limita a definirlo sintéticamente, en virtud de sus objetivos, ofrece una "descripción tipológica y genética" estructurada en torno a tres ejes centrales: a) origen y características de los movimientos fascistas, b) la toma del poder de los fascismos y c) estructura del régimen y práctica gubernativa.

A través de este modelo se limita a enumerar una serie de rasgos distintivos de los fascismos europeos, sin precisar un eje vertebrador que los jerarquice y a partir del cual puedan distinguirse los elementos esenciales de los circunstanciales. Este procedimiento le permite soslayar los aspectos que, aún hoy, se distinguen como claves en el debate sobre la naturaleza del fascismo: el hecho de que el mismo se constituía como un movimiento de masas, al mismo tiempo que captaba la confianza de las clases propietarias que lo visualizaron como el agente político capaz de superar la crisis que afectaba al sistema social en su conjunto.

Así como su vasta repercusión en el conjunto social fue un rasgo distintivo de los fascismos europeos que llegaron al gobierno, en el caso argentino en cambio, el nacionalismo sólo fue asumido por grupos minoritarios aislados de la sociedad. Estos además no contaron con la confianza de la clase dominante y desde esta situación de impotencia trataron de tomar el poder a través del golpe militar sin lograr erigirse como una alternativa política. En su reconocimiento de una estrecha correspondencia entre ambos movimientos, el autor no da cuenta de estas diferencias decisivas.

Buchrucker fundamenta su conclusión de que el nacionalismo es esencialmente fascismo en la identificación de una serie de rasgos comunes. Estas similitudes además se revelan escasamente consistentes. Sólo puede relacionar ambos movimientos respecto a sus orígenes y características (punto a) ya que los nacionalistas no tomaron el poder y no estructuraron un nuevo régimen desde el gobierno. En el aspecto comparado, la génesis del nacionalismo argentino sólo tiene en común con el fascismo, según Buchrucker, la presencia del peligro izquierdista y la crisis económica, ya que en este caso, no gravitaba una guerra perdida, mientras que la debilidad de las tradiciones y las instituciones democrático-liberales era menos acentuada. En cuanto al peligro izquierdista cabe destacar que Buchrucker ha asimilado el temor al bolchevismo que manifestaron los nacionalistas argentinos con el desafío que le plantearon a las clases dominantes, las luchas de la clase obrera en Alemania e Italia después de la guerra[14] volviendo a pasar por alto la diferencia profunda entre ambas situaciones. Respecto a la identificación de una crisis económica, tanto en el ámbito europeo como en el argentino, este argumento también se queda en el aspecto superficial. Los desajustes en el sistema

[14] Cabe destacar que el mismo Buchrucker, unas páginas antes (p. 217) cuando justificó el hecho de que los empresarios no adscribieran al nacionalismo, afirmó que no existía un peligro izquierdista de magnitud como para generar en las clases propietarias el temor suficiente. El peligro bolchevique que vincula entonces los orígenes del nacionalismo con los del fascismo se distingue fuertemente en un caso y otro; en la Argentina fue enfatizado por los propios nacionalistas, en Europa se derivaba de la agudeza del conflicto social.

económico se producen y afectan de manera específica a cada sociedad en virtud de su peculiar estructuración socio-económica y política. Más allá de la identificación de la crisis económica resulta necesario definir su impacto sobre los diferentes sujetos sociales a fin de precisar la naturaleza de las alternativas políticas que los mismos se plantean.

Desde esta base argumental, cuando el autor concluye que la ideología nacionalista "muestra todas las características fascistas" (p. 232) al lector no le queda otra alternativa que concebir a dicha ideología nacionalista como una serie de principios enunciados por los propios nacionalistas y comparable entonces con los fascistas sólo a nivel de lo expresado explícitamente. La ideología desvinculada del contexto socio-cultural y político se presenta así a la manera de un catálogo de conceptos sin que se haya tratado de captar su coherencia y contradicciones internas.

Si el análisis del nacionalismo se reduce a esta conclusión, el trabajo se revela francamente insatisfactorio a fin de avanzar en la comprensión del fenómeno nacionalista. En cuanto al peronismo, en cambio, y sin concretar una comparación exhaustiva el autor concluye que se distingue netamente del fascismo porque las "divergencias... son más numerosas y decisivas que las coincidencias con el modelo fascista" (p. 395).

Porcentajes aparte, para confirmar dicha desvinculación, se limita otra vez, como lo hizo cuando contrastó nacionalismo y fascismo, a enumerar comparativamente una serie de rasgos con la diferencia de que en este caso subestima los puntos de coincidencia mientras que antes les confirió un peso decisivo[15]. Todo esto fue posible desde la utilización arbitraria de una definición de fascismo y, en consecuencia, si el nacionalismo es fascismo y el peronismo no, es simplemente porque Buchrucker así lo ha decidido.

Otro debate posible

Si el nacionalismo como concepción amplia, como propuesta ideológico-política más precisa y como conjunto de prácticas fue y es el resultado del pensamiento y de la acción de quienes lo asumieron como valor positivo e intentaron cargarlo de determinada significación, ya es también producto de las construcciones que nos presenta la producción historiográfica.

Como hemos visto a través de esta revisión, las historias sobre el nacionalismo, al mismo tiempo que intentaron reconstruirlo fueron recreando diferentes imágenes sobre el mismo las que, no obstante provenir de perspectivas diversas (nacionalistas declarados, definidos opositores, peronistas e investigadores extranjeros), se han movido dentro de los parámetros surgidos del debate político abierto a partir de la llamada revolución libertadora.

Al quedar inmersas en este debate, estas obras no pueden superar las contradicciones que se producen en la reconstrucción de las cadenas ideológicas y políticas a través de las que pretenden echar luz sobre dos tipos de vínculos: nacionalismo-fascismo y nacionalismo-peronismo. Desde esta perspectiva, las clasificaciones de la corriente nacionalista se han convertido en uno de los aspectos más intensamente debatidos en esta historiografía.

---

15 El peronismo se desvincula del fascismo porque en la Argentina no hubo guerra ni amenaza bolchevique ni crisis económica; porque el peronismo estuvo apoyado en los sectores obreros y, en general, en los estratos bajos de la sociedad; porque no hubo militares iracundos o resentidos por una derrota ni existieron Auschwitzs ni Treblinkas. Las similitudes, por su parte, se reducen a la identificación de algunos paralelismos: existencia de un líder carismático y de un amplio aparato de propaganda dentro de una cierta pretensión de "totalidad", los que son inmediatamente relativizados por el autor.

La primera y aun decisiva escisión en dos grandes corrientes del nacionalismo argentino fue fundamentada a través de la dinámica del proceso político. Nos encontramos así, con los nacionalistas que en forma más o menos decidida, según los autores, participaron en el golpe que derrocó a Yrigoyen y, por otra parte, con aquellos que, provenientes del radicalismo, se escindieron de dicho partido para constituir una organización específica, FORJA. Esta línea divisoria, como vimos, fue sistematizada por los representantes de la izquierda nacional a través de la tajante contrastación entre un nacionalismo oligárquico y otro popular. Aun cuando esta división fundamental permanezca indiscutida, las sucesivas clasificaciones inspiradas en el afán por detectar influencias y reconocer vinculaciones más precisas a nivel ideológico y político han derivado en la discriminación de nuevas líneas internas.

Navarro Gerassi distingue en el nacionalismo oligárquico -de derecha, en su trabajo- a maurrasianos, católicos y filofascistas. Zuleta Alvarez deslinda un nacionalismo republicano y otro doctrinario también en el seno del nacionalismo oligárquico, Cárdenas y Payá reconocen un primer nacionalismo en la Argentina de Centenario al que luego Rock califica como tradicionalista. Barbero y Devoto subdividen ambos grupos: dentro del nacionalismo oligárquico -de élite, para los autores- encuentran al nacionalismo clásico o republicano (La Nueva República), al tradicionalismo católico (Criterio) y al filofascista (Legión Cívica y Legión de Mayo); dentro del nacionalismo popular distinguen dos líneas: una de matriz laico-democrática (el primer Rojas y Mosconi) y otra de base católico-popular (Gálvez). En Buchrucker, el nacionalismo oligárquico reaparece a través del uriburismo, primero, y del nacionalismo restaurador, después. McGee Deutsch, por último, critica estas clasificaciones en virtud de que las mismas soslayan los nexos que vinculan entre sí a las distintas expresiones del nacionalismo. En este sentido, ella también se interesa por clasificarlas pero lo hace a través de la comparación de las diversas versiones del nacionalismo argentino con las definiciones de fascismo y de los movimientos contrarrevolucionarios construidas a partir de las experiencias políticas europeas.

De un trabajo a otro se reacomodan las líneas divisorias, los nexos asumen una fuerte gravitación o bien las divergencias se hacen más rotundas y la historia den nacionalismo vuelve a reescribirse a través de cadenas que se arman y se desarman con eslabones especialmente iluminados -el nacionalismo fascista- y otros significativamente opacados -el nacionalismo popular.

Desde estas historias, entonces, nos encontramos con algunos nacionalistas, pero no con el nacionalismo y sólo parcialmente con los nacionalismos. Pero, a pesar de que estos trabajos no concretan una definición del nacionalismo, al final de nuestro recorrido resulta posible identificar el carácter defensivo que éste contiene. Queda claro frente a qué y a quiénes se ubicaron los nacionalistas: el liberalismo, el marxismo, la democracia, los partidos políticos, el régimen parlamentario, el conflicto social..., mientras se desdibujan los elementos y valores que los distinguieron en términos positivos: la exaltación de la nación y la revisión de la historia oficial son apenas esbozados.

A nuestro modo de ver, en el intento de combinar historia de las ideas e historia política desde el que se ha abordado al nacionalismo en estos trabajos, estamos todavía lejos de una precisa comprensión de la dinámica del campo intelectual y político.

Lo político de esta historia se reduce a la enunciación del telón de fondo en el que son ubicados figuras y hechos considerados como hitos claves a fin de recortar el perfil de los grupos nacionalistas. Estos aparecen como figuras en relieve apoyados por una escenografía que les sirve de sostén en virtud de que se soslayan las interrelaciones y la dinámica de un proceso político más rico y complejo que no puede agotarse en las descripciones de los golpes de estado que enmarcaron la llamada década infame. De esta forma no resulta posible visualizar la trama en que coexisten, se vinculan y se enfrentan los nacionalistas con otras fuerzas políticas.

Desde la historia de las ideas se ha enfatizado excesivamente el rastreo de influencias extranjeras y en especial los nexos con el fascismo europeo. No obstante, desde aquellos autores que han buscado relativizar la gravitación de los factores foráneos, algo se ha avanzado en el reconocimiento de las relaciones entre el proceso de conformación de ciertas ideas con el contexto sociopolítico en las que éstas se gestaron.

Sin embargo, el pensamiento nacionalista sigue siendo todavía aquello que se desprende de la enumeración de obras y autores de la que se extraen expresiones más o menos representativas sin plantearse una indagación que permita identificar los ámbitos propios en los que se compartieron concepciones y desde los que éstas se difundieron, como asimismo aquellos que operaron como zonas de confluencia donde se intercambiaron ideas incluso con otros intelectuales y políticos.

Desde esta revisión, se observa claramente que los trabajos considerados no han podido explicar satisfactoriamente la imposibilidad del nacionalismo de constituirse como alternativa política independiente dentro del sistema partidario vigente. En cambio, resulta posible identificar la honda repercusión del nacionalismo en el resquebrajamiento de la concepción liberal en torno a la cual se había concretado la organización nacional y, al mismo tiempo, la plasmación de una propuesta alternativa que reveló una exitosa gravitación, aunque estos no hayan sido elementos suficientemente explotados en los trabajos considerados.

En la corrosiva crítica al paradigma de nación liberal y en la consiguiente re-invención del pasado argentino que legitimara a la nación deseada, reconocemos dos elementos compartidos por todos los nacionalistas que han permitido al nacionalismo argentino mantener una notable vigencia a través de múltiples manifestaciones.

Así como desde la concepción liberal se había creído en la posibilidad de un desarrollo económico ininterrumpido y en que la consiguiente movilidad social constituía una base suficientemente sólida como para legitimar a la clase dirigente como tal, cuando ese mismo desarrollo reveló sus limitaciones y efectos contradictorios, cuando se multiplicaron las tensiones sociales y políticas, el concepto de nación se erigió como valor supremo frente a múltiples desafíos: el debilitamiento de la élite dirigente, la presencia del conflicto social y la manifiesta gravitación de la dependencia frente a las potencias anglosajonas.

Para plasmar este nuevo concepto de nación se revisó la historia oficial a fin de construir una nueva tradición en la que se fundara lo auténticamente nacional. Así, el revisionismo histórico se presenta como un instrumento político asociado a un proyecto de poder. El análisis del nacionalismo exige de aquí en más el reconocimiento de esta vinculación entre la revisión del pasado y la idea de nación que desarrollaron los nacionalistas en su afán por constituirse en alternativa política.

¿Cómo hacer para dejar de interrogar al nacionalismo desde las preocupaciones que se han instalado a lo largo de un proceso político posterior y en el que el peronismo aparece como un punto de ruptura decisivo?

Para avanzar en este sentido creemos necesario reubicar a los nacionalistas frente a los dilemas que les planteó su presente. Esto resulta especialmente significativo en el período de entreguerras cuando la sociedad argentina se vio sometida a profundas transformaciones derivadas tanto de los trastornos internos como de los desafíos que le planteaban los reordenamientos económico y político a nivel internacional. Una forma de repensarlos en la que la comparación con el fascismo sea sólo una de las dimensiones de análisis posible pero que no excluya aquella otra más significativa que permita contrastar las propuestas nacionalistas con las otras alternativas debatidas en el seno de la sociedad argentina.

BIBLIOGRAFIA:

Barbero, María Inés y Fernando Devoto, LOS NACIONALISTAS, Buenos Aires, CEDAL, 1983.

Buchrucker, Cristián, NACIONALISMO Y PERONISMO. LA ARGENTINA EN LA CRISIS IDEOLOGICA MUNDIAL (1927-1955), Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1987.

Cárdenas, Eduardo y Carlos Payá, EL PRIMER NACIONALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, Peña Lillo, 1978.

Hernández Arregui, Juan José, LA FORMACION DE LA CONCIENCIA NACIONAL, Buenos Aires, Plus Ultra, 1960.

McGee Deutsch, Sandra, COUNTERREVOLUTION IN ARGENTINA, 1900-1932: THE ARGENTINE PATRIOTIC LEAGUE, Lincoln, Univ. of Nebraska Press, 1986.

Navarro Gerassi, Marysa, LOS NACIONALISTAS, Buenos Aires, J. Alvarez, 1969.

Ramos, Jorge Abelardo, REVOLUCION Y CONTRARREVOLUCION EN ARGENTINA, Buenos Aires, Amerindia, 1957.

Rock, David, "Intellectual Precursors of Conservative Nationalism in Argentina, 1900-1927", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, 67, # 2, mayo de 1987.

Romero, José Luis, LAS IDEAS POLITICAS EN ARGENTINA, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1956.

Romero, José Luis, EL DESARROLLO DE LAS IDEAS EN LA SOCIEDAD ARGENTINA DEL SIGLO XX, México, Fondo de Cultura Económica, 1965.

Spilimbergo, Jorge Enea, NACIONALISMO OLIGARQUICO Y NACIONALISMO REVOLUCIONARIO, Buenos Aires, Amerindia, 1958.

Zuleta Alvarez, Enrique, EL NACIONALISMO ARGENTINO, Buenos Aires, Ed. La Bastilla, 1975.

INMIGRACION Y ASIMILACION EN LA ARGENTINA. UN ENFOQUE HISTORIOGRAFICO

En una sociedad que recibió un volumen y una diversidad migratoria como la argentina de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, el tema de la interacción entre esos nuevos habitantes y la sociedad local se presenta como una clave para la comprensión de la realidad social de la época y su evolución posterior. A fines de la década de 1950 y durante los años 60, luego de un largo período de estudios migratorios de marcado tono conmemorativo, los científicos sociales preocupados por la expansión económica y los cambios en la estructura social de la Argentina moderna se ocuparon del aporte migratorio. Pero esta aproximación fue parcial y generalizadora, porque el proceso migratorio sólo formaba parte de su interés en tanto integraba el proceso más general de "modernización" de la sociedad argentina[1]. Las diversas experiencias migratorias, los posibles conflictos en el período de integración quedaron fuera de discusión: se trataba de una concepción lineal y progresiva que finalizaba en la asimilación del migrante al medio receptor[2].

En relación al tema de la integración/asimilación de los inmigrantes la teoría consagrada era la del crisol de razas o melting pot, es decir un proceso de desintegración relativamente rápido de las diferencias nacionales y regionales, y de una efectiva amalgamación. Ya en los años 40 y 50 el historiador José Luis Romero se había referido en estos términos a la realidad argentina producto de la inmigración masiva: como consecuencia de la fusión entre criollos e inmigrantes habría nacido una "sociedad híbrida", dando lugar a lo que el autor llamó la "era aluvial"[3]. En los años 60 Gino Germani, desde el campo de los estudios sociológicos, nos presentó una visión similar: inmigrantes y nativos se fusionaron especialmente a través de la vía matrimonial, proceso favorecido por la alta tasa de masculinidad del elemento extranjero[4]. Muchas aproximaciones impresionistas del período de la inmigración y posteriores, corroboraban la validez de estas opiniones. En especial, ésto tuvo un impacto importante en la literatura de la época, que produjo un gran número de títulos dedicados a mostrar las particularidades de estas

---

[1] Cfr., por ejemplo, los trabajos reunidos en Di Tella, T., G. Germani, J. Graciarena y colaboradores, ARGENTINA, SOCIEDAD DE MASAS, Buenos Aires, EUDEBA, 1965; y Di Tella, T., y T. Halperín Donghi (comps.), LOS FRAGMENTOS DEL PODER. DE LA OLIGARQUIA A LA POLIARQUIA ARGENTINA, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1969.

[2] Armus, D., "Notas sobre el impacto inmigratorio ultramarino a la Argentina y la visión de los protagonistas", REVISTA DE INDIAS, vol. XLIV, nº 174, pp. 489-504; Devoto, F. y A. Fernández, "Mutualismo étnico y política" (mimeo), Buenos Aires, 1986, pp. 1-8.

[3] Romero, J.L., ARGENTINA: IMAGENES Y PERSPECTIVAS, Buenos Aires, Raigal, 1956, pp. 17-54; Idem, LAS IDEAS POLITICAS EN ARGENTINA, Buenos Aires-México, Fondo de Cultura Económica, 1969, pp. 167-183.

[4] Germani, G. POLITICA Y SOCIEDAD EN UNA EPOCA DE TRANSICION. DE LA SOCIEDAD TRADICIONAL A LA SOCIEDAD DE MASAS, Buenos Aires, Paidos, 1966, pp. 179-216; ídem, "Asimilación de inmigrantes en el medio urbano. Notas metodológicas", REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA, vol. I, nº 2, julio 1965, pp. 158-177.

uniones entre criollos y "gringos"[5].

En años recientes, especialmente a partir de la década del 70, comenzó a producirse una renovación de los enfoques del fenómeno migratorio[6]. En parte, esta renovación es producto de la crisis de los modelos clásicos de análisis en ciencias sociales, que está desplazando el interés de las grandes explicaciones macrosociales al terreno de los enfoques microhistóricos, a una historia social que dé cuenta de los propios sujetos sociales y de su conciencia[7]. En este contexto, comenzó a cobrar importancia la idea de las experiencias migratorias, haciendo hincapié en la capacidad de los migrantes de formular sus propias estrategias adaptativas, así como en las diferencias nacionales y regionales. La teoría del crisol de razas ya no pareció adecuada para explicar la relación grupos migratorios/sociedad receptora, y comenzó a tomar cuerpo una explicación alternativa basada en la existencia de un cierto pluralismo cultural. Asimismo, cuando se pasó de la reflexión sociológica de los años 60 o las observaciones impresionistas al análisis empírico del proceso de asimilación, se vio que la teoría de la fusión rápida de las diferencias nacionales y la desintegración de los valores socioculturales pre-migratorios tenía poco que ver con la realidad migratoria en Argentina: el pluralismo cultural ganaba terreno.

Como puede observarse, la diferencia clave entre una y otra posición radica en la caracterización de la relación migrantesociedad local y en el grado de la asimilación. Llegados a este punto, conviene hacer algunas precisiones terminológicas. Se considera asimilación al proceso en el cual personas de medios étnicos o culturales diversos llegan a interactuar en la vida de una comunidad libres de trabas anteriores[8]. Los puntos opuestos de este proceso serían, de un lado la segregación total, y de otro la asimilación completa; entre estos dos extremos debemos situar grados variados de segregación, pluralismo, integración, asimilación parcial o individual, etc. Algunos autores ven en la asimilación un problema de grado en el cual pueden reconocerse diversas variables[9]: cambios de pautas culturales por las de la sociedad receptora, entrada masiva en instituciones del grupo primario de la sociedad receptora, matrimonios mixtos, desarrollo de un sentido de colectividad basado en la nueva sociedad, ausencia de prejuicios, etc. Siguiendo a Samuel Baily[10], podemos distinguir dos formas de asimilación. Por un lado,

---

5 Véase, Onega, G., LA INMIGRACION EN LA LITERATURA ARGENTINA, 1880-1910, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982; Fishburn, E., THE PORTRAYAL OF INMIGRATION IN NINETEENTH CENTURY ARGENTINE FICTION (1845-1902), Berlín, Colloquiem Verlag, 1981.

6 Armus, D., "Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 2, nº 4, diciembre 1986, pp. 431-460.

7 Devoto, F. y A. Fernández, "Mutualismo...", loc.cit.; Romero, L.A., "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", DESARROLLO ECONOMICO, vol. 27, nº 106, jul-set 1987, pp. 201-222.

8 Simpson, G., "Assimilation", en Sills, D.(ed.), INTERNATIONAL ENCYCLOPEDIA OF THE SOCIAL SCIENCES, New York, Crowell Collier and Macmillan, 1968, vol. 1, pp. 438-444.

9 Gordon, M., ASSIMILATION IN AMERICAN LIFE: THE ROLE OF RACE, RELIGION, AND NATIONAL ORIGIN, New York, Oxford University Press, 1964. Citado por Simpson, G., "Assimilation", loc.cit.

10 Baily, S., "The Role of Two Newspapers in the Assimilation of Italians in Buenos Aires and Sao Paulo, 1893-1913", INTERNATIONAL MIGRATION REVIEW, vol. 12, nº 3, otoño 1978, pp. 321-340; ídem, "The Adjustment of Italian Inmigrants in Buenos Aires and New York, 1870-1914", AMERICAN HISTO-

estaría la asimilación cultural o adaptación, que implica la adquisición de los valores básicos y las pautas de comportamiento de la sociedad receptora, es decir el conocimiento y la organización que le permiten al inmigrante funcionar efectivamente en el nuevo medio. Indicadores de este proceso serían el modo y la celeridad con que los inmigrantes encuentran vivienda, empleo, y desarrollan sus organizaciones. Por otro lado, tenemos la asimilación estructural o social, que estaría representada por los casamientos mixtos y el desarrollo de una nueva identidad basada en la sociedad receptora, entre otros indicadores. Dentro de este proceso complejo, el ajuste o la adaptación son algo previo a la asimilación social, aunque su existencia no implica la inmediata aparición de esta última, y puede darse el caso de grupos étnicos perfectamente adaptados a una sociedad receptora y que este hecho retarde o limite su asimilación estructural.

A continuación realizaremos un breve balance crítico de la producción historiográfica reciente que se ha ocupado de la asimilación de los grupos migratorios en Argentina, tratando de identificar las principales líneas de reflexión. Nuestro objetivo es ofrecer, más que un repertorio exhaustivo de trabajos sobre el tema, una visión representativa del estado actual de la discusión.

El análisis de las pautas matrimoniales es el indicador de asimilación que más atención ha recibido; la existencia de varios trabajos empíricos nos permite hacer ciertas consideraciones que es imposible extender a toda la problemática de la asimilación en general, dada la escasez de investigaciones. A mediados de la década del 70 Mark Szuchman publicó un trabajo pionero que comenzó a cuestionar la aludida teoría del crisol de razas en Argentina[11]. Su estudio sobre el comportamiento matrimonial de los residentes en la ciudad de Córdoba en 1869-1909, mostró que los casamientos en el interior del grupo étnico sobrepasaban ampliamente a las uniones inter-étnicas, y que si se consideraba la nacionalidad del padre de la novia los índices de endogamia étnica eran aún mayores. Ampliando su análisis con consideraciones socioeconómicas y residenciales, Szuchman observa que los pocos casos de matrimonios exogámicos no implicaban un ascenso social de sus contrayentes y demuestra que en la Córdoba de fines de siglo no hubo un único mercado matrimonial, "sino un número de ellos, en su mayor parte autosuficientes y cada uno con su propio circulante de etnicidad"[12].

Si esta era la situación de una de las ciudades más importantes del interior argentino, poco se sabía sobre el centro más relevante y cosmopolita del país y sobre el período posterior a 1909. En efecto, para el caso de Buenos Aires existía un estudio del demógrafo italiano Savorgnan realizado en la década del 50, que había sido utilizado por Gino Germani para demostrar el índice decreciente de los casamientos intra-étnicos[13]. Tomando como base estos resultados y utilizando datos estadísticos oficiales de la ciudad de Buenos Aires, el profesor Baily analizó la selección matrimonial de los grupos

---

RICAL REVIEW, vol. 88, nº 2, abril 1983, pp. 281-305.

11 Szuchman, M., "The Limits of Melting Pot in Urban Argentina: Marriage and Integration in Cordoba, 1869-1909", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, vol. 57, nº 1, febrero 1977, pp. 24-50.

12 Ibídem, p. 48.

13 Savorgnan, F., "Matrimonial Selection and the Amalgamation of Heterogeneous Groups", en CULTURAL ASSIMILATION OF INMIGRANTS, International Union for the Scientific Study of Population, Londres, 1950. Citado por Germani, G., POLITICA Y SOCIEDAD..., cit., p. 207.

nacionales residentes en la capital argentina entre 1882-1923[14]. Los resultados de este análisis demostraron que la etnicidad condicionó la selección matrimonial, produciendo en la sociedad local una realidad cercana al pluralismo cultural.

En esta misma línea de análisis Ruth Seefeld reafirmó la validez de un comportamiento matrimonial fuertemente endogámico entre los grupos migratorios, abonando la hipótesis de una integración social tipo pluralismo cultural[15]. Por otra parte, postuló la posibilidad de que la fusión étnica haya comenzado con los descendientes de los inmigrantes, tratándose entonces de un "crisol de razas a la criolla"[16].

Sin dudas es necesaria una adecuada periodificación de esta interacción social por vía del matrimonio para poder apreciar en qué grado y a qué nivel de descendencia se produjo la fusión. En tal sentido, como demostró el trabajo de Szuchman[17], es difícil que ésta se haya producido a nivel de los hijos de inmigrantes, al menos durante la influencia del período de migración más o menos masiva; sobre todo debido a la gran cantidad de hijos de extranjeros. El trabajo de Pagano y Oporto para los italianos de la Boca a fines del siglo XIX confirma esta apreciación[18]: los porcentajes de endogamia son muy elevados, llegando a más del 90% si consideramos la nacionalidad de los padres -endogamia encubierta-. Este grupo nacional también presenta un alto índice de endogamia a nivel no ya nacional sino también regional y comunal, situación que al menos entre los italianos parece haber tenido mucho peso.

La ventaja del análisis de las pautas matrimoniales es que constituyen un acto específico, que puede medirse adecuadamente y que involucra íntimamente a las partes en cuestión. Además, el comportamiento matrimonial constituye un indicador importante -aunque no exclusivo- del grado de asimilación, puesto que el origen étnico de los contrayentes condiciona la naturaleza de la futura familia y, por consiguiente, de sus hijos. En el interior de la familia se produce la formación y socialización de las nuevas generaciones, y ella les provee sus pautas culturales, de comportamiento, valores, etc. Esto es aún más importante y decisivo en el período de la inmigración masiva y en general en todo el período anterior al desarrollo de los sistemas masivos de comunicación social, que influirán en la formación de pautas socio-culturales, desde el lenguaje hasta la formación de nuevos valores[19].

---

[14] Baily, S., "Marriage Patterns and Inmigrant Assimilation in Buenos Aires, 1882-1923", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, vol. 60, nº 1, febrero 1980, pp. 32-48.

[15] Seefeld, R. F. de, "La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales: ¿Pluralismo cultural o crisol de razas? (1860-1923)", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 1, nº 2, abril 1986, pp. 203-231.

[16] Ibídem, p. 231.

[17] Szuchman, M., "The Limits...", loc.cit.

[18] Pagano, N., y M. Oporto, "La conducta endogámica de los grupos inmigrantes: pautas matrimoniales de los italianos en el barrio de la Boca en 1895", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 2, nº 4, diciembre 1986, pp. 483-495.

[19] Por razones de espacio no nos ocuparemos en este artículo de un aspecto de gran importancia para la formación de pautas socio-culturales y cuyo rol en el proceso de asimilación inmigratoria generó amplios debates, tanto en la dirigencia argentina como en el seno de las comunidades emigradas: la educación. Cfr., entre otros: Favero, L., "Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina (1866-1914)", en Devoto, F. y G. Rosoli, LA INMIGRACION ITALIANA EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Biblos, 1985, pp. 165-

En el inicio del proceso de adaptación de los migrantes en el nuevo medio, una decisión básica y primordial era elegir un lugar donde vivir. Sin dudas, factores estructurales como la cercanía de los lugares de trabajo, desarrollo del sistema de transportes y las características del mercado de viviendas limitaron el asentamiento de los recién llegados. Pero, como muestra un sugerente artículo de Baily[20], debemos prestar atención al bagaje cultural pre-migratorio. En efecto, en su estudio sobre los patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires y Nueva York entre 1880 y 1914, el profesor norteamericano demuestra que los lazos establecidos en el país de origen fueron importantes -y muchas veces decisivos- en la determinación de las pautas de asentamiento. Muchos italianos en estas dos ciudades formaron núcleos por regiones o comunas de origen, que intergraban a sus componentes en una variada red de vínculos familiares y paesani. Sin lugar a dudas, esta circunstancia debe haber facilitado el ajuste, la adaptación de los recién llegados a su nuevo medio. Pero es probable que a la vez haya dificultado la asimilación social de los integrantes de estas "pequeñas Italias" en el corazón del medio receptor.

Muchos de estos inmigrantes no permanecieron en el primer asentamiento habitacional, existiendo una importante movilidad residencial. La posibilidad de acceder a la vivienda propia debe haber jugado un rol importante, pero en este movimiento también estuvieron presentes las redes de tipo personal. Al respecto, Baily nos brinda algunos ejemplos, como el nacimiento de una colonia de italianos de Sirolo en Quilmes a partir de la colonia sirolesa original de la Boca[21]. Ambas áreas estaban unidas por redes personales de familiares y paesani. En este sentido, sería interesante estudiar si como consecuencia de la movilidad a zonas alejadas de la ciudad se recrearon las viejas vinculaciones étnicas o hasta qué punto esa movilidad residencial -al romper con la red étnica- favoreció la asimilación social. Indicadores de este hipotético fenómeno pueden ser las pautas matrimoniales de los hijos de estas familias (en comparación con las que viven en una zona más homogénea desde una perspectiva étnica), pero también la participación activa en ciertas instituciones barriales -en contraste o no con las organizaciones de carácter nacional-.

Estrechamente vinculado con el tema anterior se presenta el conocimiento de los mecanismos migratorios, en particular aquellos basados en relaciones personales. En un artículo sobre la conformación de dos comunidades italianas en Buenos Aires, Samuel Baily demostró el papel decisivo de la cadena migratoria en la determinación del destino de los migrantes y su consiguiente adaptación, influyendo en las pautas de residencia, empleo y relaciones personales[22]. Esta noción de cadena migratoria, de gran desarrollo en Austra-

---

207; Silberstein, C. F. de, "Mutualismo y educación en Rosario: las escuelas de la Unione e Benevolenza y de la Sociedad Garibaldi (1874-1911)", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 1, nº 1, diciembre 1985, pp. 77-97; Solberg, C., INMIGRATION AND NATIONALISM. ARGENTINA AND CHILE, 1890-1914, Austin y Londres, University of Texas Press, 1970; Barbero, M.I. y D. Roldán, "Inmigración y educación (1880-1910). ¿La escuela como agente de integración?", CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, vol. III, nº 9, agosto 1987, pp. 72-86.

20 Baily, S., "Patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires y Nueva York: 1880-1914", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 1, nº 1, diciembre 1985, pp. 8-47.

21 Ibídem, p. 25; Baily, S., "La cadena migratoria de los italianos a la Argentina. Los casos de los agnoneses y siroleses", en Devoto, F. y G. Rosoli, LA INMIGRACION ITALIANA..., cit., p. 59.

22 Baily, S., "La cadena...", loc.cit., pp. 45-61.

lia y Estados Unidos, ha sido retomada por Fernando Devoto[23]. A partir del trabajo pionero de Baily y de otros aún no publicados, el autor analiza el concepto de cadena migratoria y su papel en el proceso de ajuste e integración de los migrantes en la sociedad receptora. Enriqueciendo considerablemente la discusión, Devoto introduce en su análisis el concepto de padronismo, aludiendo a un fenómeno de mediación y explotación en el interior de la comunidad étnica que reproduciría la estratificación pre-migratoria. La comparación con el caso norteamericano le permite concluir que este sistema basado en agentes o padroni estaba menos desarrollado en Argentina que en América del Norte, y sostener un mayor alcance de la cadena migratoria familiar o paesana para el caso de los italianos en Argentina. Finalmente, Devoto analiza la relación entre este mecanismo de migración basado en redes personales y la integración de las comunidades así emigradas en la sociedad local. Algunos casos estudiados parecen confirmar que las migraciones en cadena, al condicionar las pautas de inserción socio-ocupacional, han evitado la asimilación de los inmigrantes y aun retardado la de sus descendientes inmediatos.

Las instituciones creadas por los inmigrantes en el medio receptor a menudo tuvieron un papel importante en el proceso de adaptación. Así lo afirma Baily en su trabajo sobre las sociedades de socorros mutuos italianas en Buenos Aires: "Cuanto más fuerte y unida estuviese la comunidad mejor habilitada estuvo para defender los intereses de sus miembros dentro de la nueva sociedad"[24]. Sin embargo, otros enfoques sobre el mutualismo italiano en Buenos Aires señalan ciertos límites de este tipo de organizaciones. Así, Fernando Devoto considera escasa su representatividad y capacidad de mediación frente a la sociedad local[25]. Tal vez estas sociedades hayan representado a ciertos sectores de la colectividad, más que a la totalidad de sus miembros.

Otras colectividades parecen presentar una situación diferente, y sus organizaciones quizás hayan cumplido un papel mayor en el proceso de ajuste al medio local. De acuerdo con las observaciones realizadas por Alejandro Fernández[26], la élite española de la ciudad de Buenos Aires logró aglutinar a buena parte de la colectividad, especialmente en el seno de su mayor entidad mutual. La dinámica interna de esta sociedad estaba caracterizada por la escasa participación de los asociados en la vida institucional, dando como resultado el predominio de un sector dirigente de escasa correspondencia con la base social. Utilizando la idealidad patriótica como ideología aglutinante y homogeneizadora de los distintos sectores sociales de la entidad, la élite de esta sociedad mutual "logró durante años su propósito de acumular 'habitantes' y desalentar 'ciudadanos'"[27]. En otro artículo reciente Fernández analiza la acción de la élite española, particularmente a través de su accionar en el seno de organizaciones patriótico-culturales, mostrando la importancia del discurso patriótico para la cohesión del grupo étnico que les permitía a los sectores dirigentes una posición más cómoda para relacionarse

---

23 Devoto, F., "Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino", STUDI EMIGRAZIONE, anno XXIV, nº 87, otoño 1987, pp. 485-514.

24 Baily, S, "The Adjustment...", loc.cit., p. 292; ídem, "Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918", DESARROLLO ECONOMICO, vol. 21, nº 84, ene-mar 1982, pp. 485-514.

25 Devoto, F., "Participación y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos", en Devoto, F. y G. Rosoli, LA INMIGRACION ITALIANA..., cit., pp. 141-164.

26 Fernández, A., "El mutualismo español en Buenos Aires, 1890-1920. Un estudio de caso", CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, vol. III, nº 8, abril 1987, pp. 36-71.

27 Ibídem, p. 63.

con la dirigencia argentina[28].

Las organizaciones de otros grupos étnicos parecen presentar situaciones similares a las de italianos y españoles. Particularmente en el caso de las sociedades mutuales, se trata de entidades policlasistas, con una vida interna caracterizada por la escasa participación de la base societaria -en general interesada en la cobertura asistencial- y por la existencia de un núcleo dirigente que representa a los sectores medios y altos de la colectividad. El papel del asociacionismo étnico en el proceso de ajuste e integración de los grupos emigrados en Argentina, parece limitado por la capacidad de los sectores dirigentes de la colectividad de aglutinarla y representarla en el medio receptor. Por otra parte, es posible que les haya servido a ciertos sectores de la élite del grupo étnico para lograr una mejor inserción en la sociedad local. Sea cual fuere su papel efectivo, el mutualismo y el asociacionismo étnico en general proveyeron un espacio orgánico para el mantenimiento de la idealidad patriótica en el seno de la sociedad receptora. Los alcances y límites de esta función quedan por discutirse, y aportarán claridad al estudio de la asimilación de los inmigrantes en Argentina.

La participación de los inmigrantes en el sistema político argentino era tradicionalmente una cuestión resuelta: los inmigrantes, al no nacionalizarse, permanecían excluidos del sistema político; identificándose su exclusión como una de las causas de la estrechez del sistema imperante entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX[29]. Los inmigrantes rechazaban convertirse en ciudadanos, permaneciendo así ajenos a la vida política argentina[30]. Pero en un trabajo reciente, Sábato y Cibotti proponen dirigir la mirada hacia mecanismos más informales de participación, en especial a las posibilidades ofrecidas por la creciente vida asociativa de la época[31]. En ese período en que el mismo sistema de partidos no estaba suficientemente estructurado "y en el que el Estado estaba aún en construcción, las asociaciones formaban parte de una trama compleja de relaciones que vinculaban a fuerzas sociales y clase política"[32]. Así, como lo proponen las autoras y lo analiza Emma Cibotti para el caso de la asociación italiana "Unione e Benevolenza" de Buenos Aires[33], la élite de la colectividad desarrolló evidentes lazos políticos con la dirigencia local, en tanto que los sectores políticos locales propiciaban esta relación con la élite étnica en su afán de lograr nuevos apoyos en la sociedad civil. Los italianos en general tuvieron presencia activa en algunas manifestaciones de la vida política local[34], pero su estrategia pareció ser

---

[28] Fernández, A., "Patria y cultura. Aspectos de la acción de la élite española en Buenos Aires (1890-1920)", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 2, nº 6-7, agosto-diciembre 1987, pp. 291-307.

[29] Ver Halperín Donghi, T., "¿Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)", en AA.VV., EL ESPEJO DE LA HISTORIA. PROBLEMAS ARGENTINOS Y PERSPECTIVAS HISPANOAMERICANAS, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, pp. 189-238.

[30] Di Tella, T., "Argentina, ¿una Australia italiana?", CRITICA Y UTOPIA, nº 10/11, pp. 171-199.

[31] Sábato, H. y E. Cibotti, "Inmigrantes y política: un problema pendiente", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 2, nº 4, diciembre 1986, pp. 475-482.

[32] Ibídem, p. 479.

[33] Cibotti, E., "Mutualismo y política. Los italianos en Buenos Aires: 'Unione e Benevolenza' entre 1858 y 1865. Un estudio de caso", en SEGUNDAS JORNADAS DE PROMOCION EN INVESTIGACION HISTORICA, Universidad Nacional de La Plata, 1987, vol. 2, pp. 116-131.

[34] Di Tella, T., "Argentina...", loc.cit.

distinta. Tal vez debamos buscar en el seno de las sociedades étnicas ciertos mecanismos de intermediación y clientelismo que regulaban las relaciones entre la dirigencia y los sectores bajos de la comunidad. Esta es la propuesta de Devoto y Fernández[35], quienes siguiendo en parte modelos aplicados a los Estados Unidos proponen "colocar el estudio del mutualismo étnico en el seno de relaciones sociales complejas que los distintos sectores sociales del grupo emigrado establecen entre sí"[36]. En el plano político esta intermediación se traduciría en la existencia de mecanismos clientelares.

La vinculación entre la élite comunitaria y los sectores dirigentes de la sociedad local también aparecen claramente en el caso de los españoles de Buenos Aires[37]. Otras sociedades étnicas de dimensión barrial también cultivaron ciertos vínculos con las autoridades municipales y provinciales, como puede observarse en el caso de la Sociedad italiana de Socorros Mutuos e Instrucción de Belgrano[38]. Por otra parte, este fenómeno no es exclusivo de las colectividades de mayor peso numérico, dado que el estudio del mutualismo portugués en Buenos Aires ha identificado la existencia de conexiones entre altas personalidades de la dirigencia argentina con los sectores dirigentes de la mayor organización lusitana en el país[39].

La relación grupos étnicos organizados-sociedad local a través de la actividad en el ámbito político vislumbra un fecundo campo de análisis, en un tema clave para el estudio de la integración migratoria. Sin embargo, no debe descuidarse el análisis de una práctica política a través de canales más formales. En este sentido, es preciso indagar la relación entre el poder socio-económico y el poder político, y hasta qué punto una exitosa integración en el primer nivel otorgó un peso importante en el segundo. Esta se ve claramente en la vida sociopolítica de algunos municipios, como prueba el estudio que Eduardo Míguez realizó sobre el caso de Tandil en la segunda mitad del siglo XIX, donde la posición social relativa parece condicionar el acceso al poder más que el origen nacional[40]. Esto fue así tanto en las instituciones políticas formales como en los canales más informales de poder -ciertas instituciones y organizaciones intermedias-.

Para el caso de los italianos en la ciudad de Rosario, Carina Silberstein nos presenta la imagen de una activa presencia en la administración municipal de un sector de ese grupo nacional[41]. Sin embargo, el análisis de los registros electorales del período 1860-1890 revela la ausencia de una clientela electoral que apoyase esa gestión. Esta situación puede deberse a que los dirigen-

---

35 Devoto, F. y A. Fernández, "Mutualismo...", loc.cit.

36 Ibídem, p. 13.

37 Fernández, A., "Patria y cultura...", loc.cit.

38 Prislei, L., "Inmigrantes y mutualismo. La Sociedad italiana de Socorros Mutuos e Instrucción de Belgrano (1879-1910)", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 2, nº 5, abril 1987, pp. 29-55.

39 Borges, M., "Inmigrantes y asociacionismo étnico: un análisis del mutualismo portugués en Argentina", ponencia presentada en las V JORNADAS DE HISTORIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: LA INMIGRACION EN BUENOS AIRES Y EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, agosto 1988.

40 Míguez, E., "Política, participación y poder. Los inmigrantes en las tierras nuevas de la Provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 2, nº 6-7, ago-dic 1987, pp. 337-379.

41 Silberstein C. F.de, "Administración y política: los italianos en Rosario (1860-1890)", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 2, nº 6-7, ago-dic 1987, pp. 381-390.

tes italianos contaban con apoyos electorales nativos, o también a una generalizada apatía del grueso del grupo étnico a la participación en la vida política municipal. Pero tampoco deben descartarse otras vías de participación y expresión política, como la movilización de estos inmigrantes en algunos sucesos revolucionarios de Santa Fe, cuya importancia se desconoce para el caso de Rosario.

En el caso de la participación socio-política, nuevamente debemos diferenciar entre inserción de ciertos sectores del grupo emigrado -que pudieron o no cumplir un papel dirigente en el seno del mismo- y la integración de los sectores bajos y medios bajos de la colectividad. Tal vez, como lo hemos sugerido, la participación de la base del grupo emigrado deba rastrearse en el interior del mismo grupo étnico.

Como puede observarse a través de este breve estado de cuestión, la discusión sobre la asimilación de inmigrantes en Argentina está en sus comienzos, a pesar de lo cual se han hecho avances significativos. Se están perfilando temas de investigación y debate que permiten redefinir y afinar los conceptos. Algunos aspectos, sin embargo, permanecen casi vírgenes para la reflexión historiográfica. Particularmente aquellos referidos a la participación de los inmigrantes en la vida asociativa y social en general de la sociedad receptora (clubs, sociedades de fomento, comisiones de comercio, cámaras empresarias, etc.), y su inserción en la vida económica local[42]. El mundo del trabajo también requiere una aproximación desde una perspectiva étnica, dado su importante papel como ámbito de relación y participación: ¿fue el trabajo un ámbito de asimilación? Finalmente, queda claro luego de este balance que la colectividad italiana es por lejos la mejor estudiada, restando aun más trabajos sobre otros grupos nacionales que nos den una idea más acabada del pluralismo cultural que dominó la Argentina de la inmigración masiva. Por otra parte, la mayoría de los estudios están centrados en el ámbito urbano, y -a excepción de algunas colonias agrícolas- es poco lo que sabemos sobre la asimilación cultural y social en las vastas regiones rurales argentinas[43]. Sin duda, resta aún mucha investigación por realizar.

Marcelo J. Borges

Referencias bibliográficas:

Armus, D., "Diez años de historiografía sobre la inmigración masiva a la Argentina", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS (en adelante EML), año 2, nº 4, dic 1986.

---

42 Se está comenzando a trabajar en esta línea de análisis, como puede verse en Barbero, M.I. y S. Felder, "Industriales italianos y asociaciones empresariales en la Argentina. El caso de la Unión Industrial Argentina (1887-1930)", ESTUDIOS MIGRATORIOS LATINOAMERICANOS, año 2, nº 6-7, ago-dic 1987, pp. 155-179.

43 Merece destacarse en este sentido el trabajo de Fernández A., "Una comunidad española en Santa Fe y su Sociedad de Socorros Mutuos", STUDI EMIGRAZIONE, anno XXI, nº 74, giugno 1984, pp. 186-207. El autor analiza la presencia española en la localidad de Hughes, en el sur santafecino. Ver también, Borges, M., "Mutualismo portugués en el ámbito rural. Un estudio de caso", ponencia presentada en las JORNADAS SOBRE COLECTIVIDADES: IDENTIDAD E INTEGRACION. TECNICAS DE INVESTIGACION, Buenos Aires, IDES, octubre 1987.

Armus, D., "Notas sobre el impacto inmigratorio ultramarino a la Argentina y la visión de los protagonistas", REVISTA DE INDIAS, vol. XLIV, nº 174.

Baily, S., "La cadena migratoria de los italianos a la Argentina. Los casos de los agnoneses y siroleses", en Devoto, F y G. Rosoli, LA INMIGRACION ITALIANA EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, Biblos, 1985

Baily, S., "Las sociedades de ayuda mutua y el desarrollo de una comunidad italiana en Buenos Aires, 1858-1918", DESARROLLO ECONOMICO, 21:84, 1982

Baily, S., "Marriage Patterns and Inmigrant Assimilation in Buenos Aires, 1882-1923", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, vol 60, nº 1, feb 1980.

Baily, S., "Patrones de residencia de los italianos en Buenos Aires y New York: 1880-1914", EML, año 1, nº 1, diciembre 1985

Baily, S., "The Role of Two Newspapers in the Assimilation of Italians in Buenos Aires y Sao Paulo, 1893-1913", INTERNATIONAL MIGRATION REVIEW, vol 12, nº 3, otoño 1978.

Baily, S., "The Adjustment of Italian Inmigrants in Buenos Aires and New York, 1870-1914", AMERICAN HISTORICAL REVIEW, vol 88, nº 2, abr 1983.

Barbero, M.I. y S. Felder, "Industriales italianos y asociaciones empresariales en la Argentina. El caso de la Unión Industrial Argentina (1887-1930)", EML, año 2, nº 6-7, ago-dic 1987.

Barbero, M.I. y D. Roldán, "Inmigración y educación (1880-1910). ¿La escuela como agente de integración?", CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, Buenos Aires, Universidad de Luján, vol. III, nº 9, agosto 1987

Borges, M., "Inmigrantes y asociacionismo étnico: un análisis del mutualismo portugués en Argentina", ponencia, V JORNADAS DE HISTORIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: LA INMIGRACION EN BUENOS AIRES Y EN LA ARGENTINA, Buenos Aires, ago 1988.

Borges, M., "Mutualismo portugués en el ámbito rural Un estudio de caso", ponencia, JORNADAS SOBRE COLECTIVIDADES: IDENTIDAD E INTEGRACION. TECNICAS DE INVESTIGACION, Buenos Aires, IDES, oct 1987

Cibotti, E., "Mutualismo y política. Los italianos en Buenos Aires: 'Unione e Benevolenza' entre 1858 y 1865. Un estudio de caso", en SEGUNDAS JORNADAS DE PROMOCION EN INVESTIGACION HISTORICA, Universidad Nacional de La Plata, 1987

Devoto, F., "Las cadenas migratorias italianas: algunas reflexiones a la luz del caso argentino", STUDI EMIGRAZIONE, anno XXIV, nº 87, otoño 1987.

Devoto, F., "Participaciones y conflictos en las sociedades italianas de socorros mutuos", en Devoto, F. y G. Rosoli, op. cit

Devoto, F. y A. Fernández, "Mutualismo étnico y política" (mimeo), 1986.

Di Tella, T., "Argentina,¿una Australia italiana?", CRITICA Y UTOPIA, # 10/11

Di Tella, T., G. Germani et al., ARGENTINA, SOCIEDAD DE MASAS, EUDEBA, 1965.

Di Tella, T. y T. Halperin Donghi (comps.), LOS FRAGMENTOS DEL PODER. DE LA OLIGARQUIA A LA POLIARQUIA ARGENTINA, Buenos Aires, Ed. Jorge Alvarez, 1969.

Favero, L., "Las escuelas de las sociedades italianas en la Argentina (1866-1914)", en Devoto F. y G. Rosoli, op. cit.

Fernández, A., "El mutualismo español en Buenos Aires, 1890-1920. Un estudio de caso", CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, vol. III, nº 8, abril 1987

Fernández, A., "Patria y cultura. Aspectos de la acción de la élite española en Buenos Aires (1890-1920)", EML, año 2, nº 6-7, ago-dic 1987.

Fernández, A., "Una comunidad española en Santa Fe y su Sociedad de Socorros Mutuos", STUDI EMIGRAZIONE, anno XXI, nº 74, giugno 1984.

Fishburn, E., THE PORTRAYAL OF INMIGRATION IN NINETEENTH CENTURY ARGENTINE FICTION (1845-1902), Berlín, Collequiem Verlag, 1981.

Germani, Gino, "Asimilación de inmigrantes en el medio urbano. Notas metodológicas", REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA, vol. I, nº 2, julio 1965.

Germani, Gino, POLITICA Y SOCIEDAD EN UNA EPOCA DE TRANSICION. DE LA SOCIEDAD TRADICIONAL A LA SOCIEDAD DE MASAS, Buenos Aires, Paidos, 1966.

Halperin Donghi, Tulio, "Para qué la inmigración? Ideología y política inmigratoria en la Argentina (1810-1914)", en AA.VV., EL ESPEJO DE LA HISTORIA. PROBLEMAS ARGENTINOS Y PERSPECTIVAS HISPANOAMERICANAS, Sudamericana, 1987.

Míguez, E., "Política, participación y poder. Los inmigrantes en las tierras nuevas de la Provincia de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", EML, año 2, nº 6-7, ago-dic 1987.

Onega, G., LA INMIGRACION EN LA LITERATURA ARGENTINA, 1880-1910, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1982.

Pagano, N. y M. Oporto, "La conducta endogámica de los grupos inmigrantes: pautas matrimoniales de los italianos en el barrio de la Boca en 1895", EML, año 2, nº 4, dic 1986.

Prislei, L., "Inmigrantes y mutualismo. La Sociedad italiana de Socorros Mutuos e Instrucción de Belgrano (1879-1910)", EML, año 2, nº 5, abr 1987.

Romero, José Luis, ARGENTINA: IMAGENES Y PERSPECTIVAS, BS. As., Raigal, 1956.

Romero, José Luis, LAS IDEAS POLITICAS EN ARGENTINA, Buenos Aires-México, Fondo de Cultura Económica, 1969.

Romero, Luis Alberto, "Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad", DESARROLLO ECONOMICO, vol. 27, nº 106, jul-set 1987.

Sábato, H. y E. Cibotti, "Inmigrantes y política: un problema pendiente", EML, año 2, nº 4, dic 1986.

Seefeld, R.F. de, "La integración social de extranjeros en Buenos Aires según sus pautas matrimoniales: ¿Pluralismo cultural o crisol de razas? (1860-1923)", EML, año 1, nº 2, abr 1986.

Silberstein, C.F. de, "Administración y política: los italianos en Rosario (1860-1890)", EML, año 2, nº 6-7, ago-dic 1987.

Silberstein, C.F. de, "Mutualismo y educación en Rosario: las escuelas de la Unione e Benevolenza y de la Sociedad Garibaldi (1874-1911)", EML, # 1, 1985.

Simpson, G., "Assimilation", en Sills D. (ed.), INTERNATIONAL ENCYCLOPEDIA OF THE SOCIAL SCIENCES, New York, Crowell Collier and MacMillan, vol. 1, 1968.

Solberg, C., INMIGRATION AND NATIONALISM. ARGENTINA AND CHILE, 1890-1914, Austin y Londres, University of Texas Press, 1970.

Szuchman, M., "The Limits of Melting Pot in Urban Argentina: Marriage and Integration in Cordoba, 1869-1909", HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW, vol. 57, nº 1, febrero 1977.

LA EMIGRACION ESCANDINAVA. UNA HISTORIA ENTRE LO CUANTITATIVO Y LO CUALITATIVO

A partir de la década del 60 el tema de las grandes migraciones del siglo XIX ha tenido un gran auge en la historiografía mundial. Si bien existen antecedentes en esta década, e incluso antes, en Argentina el tema adquiere notoriedad avanzada ya la década del 70 y, sobre todo, durante la actual.

Este mismo proceso tiene paralelo con el desarrollo general de la historiografía migratoria, sobre todo en países que, como Estados Unidos o Australia, recibieron fuertes contingentes de inmigrantes. Simultáneamente el tema despertaba interés en los países de emigración. Tal es el caso de la historiografía escandinava, un área que si bien no fue una de las mayores expulsoras de población en términos absolutos, la emigración tuvo allí un alto peso en relación al total poblacional.

Este conjunto de países -Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia- que hoy en día son altamente industrializados y urbanizados, formaban aún a mediados del siglo XIX una esquina relativamente pobre y atrasada de Europa. Considerados en su conjunto los países escandinavos eran, para esa época, una de las zonas europeas más afectadas por el fenómeno migratorio transatlántico. En total migraron 1,1 millón de suecos, 750.000 noruegos, 300.000 finlandeses y alrededor de 380.000 daneses hasta la Primera Guerra Mundial. Más del 90% de ellos tuvieron como destino a Norteamérica (Mörner 1980:81).

Generalmente hablando, el tema de la migración transatlántica escandinava, pese a su importancia, tardó mucho tiempo en atraer la atención de los historiadores de aquel lado del Atlántico. Pioneramente, en 1950, aparece la primera obra de envergadura, la de la noruega Ingrid Semmingsen VEIEN MOT VEST (el camino hacia el oeste). En ella predominan algunos de los problemas clásicos de la temática migratoria escandinava. Es un enfoque de tipo estructural, basado en material mayormente estadístico, que analiza las condiciones económicas de la emigración noruega hacia Norteamérica entre 1825 y 1915.

En su análisis de los problemas internos estudia el movimiento en gran escala desde el campo a las ciudades y la relación de dicho movimiento con la migración en masa hacia países de ultramar. Para Semmingsen la emigración es, mayormente, un problema rural. La mayor parte de los emigrantes que tenían una ciudad como último lugar de residencia eran, en realidad, gentes provenientes de áreas rurales que tan sólo pasaban por los pueblos en su camino hacia países de ultramar. Otros problemas analizados son: el de la relación entre hombres y mujeres emigrantes, así como el promedio de edad al momento de la partida.

El problema de la emigración como fenómeno rural es retomado y discutido posteriormente por el investigador sueco Fred Nilsson quien, en un estudio sobre el área de Estocolmo para el periodo 1880-1893, demuestra que casi la mitad de los emigrantes había vivido -por lo menos- cinco años en áreas urbanas. Por tanto, concluye, deben ser considerados "urbanizados" y, a su decisión de emigrar motivada mayormente por experiencias urbanas (Nilsson 1970). Otros trabajos mucho más recientes son los del danés Kristian Hvidt aparecido en 1971 y el del finlandés Reino Kero de 1974, quien aborda los mismos temas para el caso de Finlandia.

El boom de los estudios de emigración en Escandinavia tuvo lugar en un período durante el cual la historia como disciplina se hallaba en un momento de transición. Esta transición puede ser visualizada claramente en la forma de

aproximación a la problemática que plantean, por ejemplo, Ingrid Semmingsen en VEIEN MOT VEST o Kristian Hvidt en FLUGTEN TIL AMERIKA. En ambos trabajos vemos una actitud marcada no sólo hacia los problemas estructurales, sino también a la priorización, en el tratamiento de las fuentes, del material estadístico y, en cierto modo, un rechazo del material de tipo cualitativo, "ya pasado de moda", tal como cartas, memorias, diarios personales, etc. Para estos historiadores la tendencia a la cuantificación y el uso de estadísticas está esencialmente vinculado a la cuestión de la representatividad: "sólo la cuantificación puede asegurar que la conclusión realmente refleja la realidad que los historiadores quieren describir" (Hvidt 1984:72).

Esta actitud parece haber persistido incluso hasta mediados de la década del 70 y está bien reflejada en la obra citada de Hvidt, quien examina la emigración danesa anterior a 1914 en el contexto del fenómeno migratorio europeo general. Analiza las fuerzas motrices de emigración, esta vez desde Dinamarca, comparándolas con la emigración desde otros países, especialmente desde el resto de Escandinavia. Su principal herramienta de trabajo es el material estadístico. El migrante como caso individual es sólo utilizado en contadas ocasiones y exclusivamente para ilustrar algunas características muy específicas del fenómeno migratorio. Este autor apela a materiales generalmente de uso cualitativo con fines "cuantitativos". Por ejemplo, hace un empleo novedoso de las cartas enviadas desde América por los emigrantes daneses a los familiares o amigos que se quedaron en casa. Utilizando las estadísticas del correo danés entre 1872 y 1914 estudia la corriente epistolar entre Dinamarca y Estados Unidos, lo que le lleva a concluir que "la distribución de información acerca de las condiciones de vida en los países de ultramar constituyó uno de los efectos de atracción de la emigración masiva". Por supuesto, aclara más adelante el autor, los contactos personales a través del Atlántico, aun cuando eran fuertes, constituyeron sólo un aspecto entre los efectos de atracción; el incremento en la demanda de mano de obra en América, así como la insaciable búsqueda de un mayor número de pasajeros para los barcos que transportaban emigrantes, constituyen otros factores importantes a considerar (Hvidt 1971:389).

La discusión del conocido modelo "push-pull" (expulsión-atracción) es una de las cuestiones de fondo en la obra de Hvidt. Retomando la temática de Semmingsen, Hvidt realiza su contribución a la discusión "emigración fenómeno urbano vs. emigración fenómeno rural". Para Hvidt la emigración danesa es un problema urbano. En relación con la distribución de población, el promedio anual de emigración por 100.000 habitantes es de 342 provenientes de áreas urbanas y sólo 186 de áreas rurales. Esto sugiere que los pueblos en Dinamarca tenían dificultades para absorber el flujo de gente proveniente de la campaña. La base de esas dificultades estaba en el lento crecimiento de la industria: la demanda de personal no calificado no guardaba relación con el flujo de gente que llegaba a la ciudad (Hvidt 1971:495).

En los 80 los historiadores daneses parecen haberse alejado del tipo de temática abierta en Escandinavia por Semmingsen, Hvidt y Kero, se ha operado un vuelco a formas más bien descriptivas ahora basadas, casi exclusivamente, en material cualitativo.

Desde la Universidad de Copenhague el Dr. Erik Helmer Pedersen fue el primero en promover esta nueva corriente. Sus principales obras: DROMMEN OM AMERIKA (El sueño de América) y PIONERNE (Los Pioneros) son trabajos esencialmente descriptivos que analizando los conocidos factores de expulsión, intentan ver las condiciones de partida de los emigrantes y las formas de organización social, política y económica de los daneses que se asentaron en la pradera americana, en Canadá y en Sudamérica, a través de experiencias de tipo individual.

El Dr. Helmer Pedersen trató de recuperar un tipo de fuente "olvidada" por Semmingsen y Hvidt: las cartas. En un opúsculo de 1981, BREVE FRA AMERIKA (Cartas de América), plantea por primera vez la importancia de utilizar este material como herramienta para el estudio del fenómeno migratorio. Allí

publica algunas cartas de emigrantes daneses, que se encuentran en una colección de la Biblioteca Real en Copenhague y da una serie de interesantes sugerencias para el uso de la cualificación en los estudios históricos. Para Pedersen las cartas permiten realizar un doble análisis: conocer por un lado, la historia subjetiva e individual de los inmigrantes y, por otro reconstruir una imagen más objetiva de la conducta general de los mismos en América, al analizar las tendencias y los motivos subyacentes que se evidencian en este tipo de documentación.

Esta inclinación a recuperar una historia basada en documentos de tipo cualitativo se ha acentuado en los círculos históricos daneses. Desde el Archivo de Sollerod los profesores Niels Peter Stilling y Lisbeth Olsen nos presentan un nuevo modo de enfocar al fenómeno migratorio en ET NYT LIV (Una nueva vida). Los autores plantean que la emigración desde Dinamarca hacia Norteamérica tiene un doble carácter: un carácter masivo y otro individual. Fue un fenómeno masivo dado que 380.000 daneses emigraron entre 1820 y 1930. Pero fue una decisión individual la que impulsó a cada hombre a emigrar. "Jens Hansen emigró mientras Peter Olsen decidió permanecer en casa, aun cuando ambos habían vivido bajo las mismas circunstancias económico-sociales" (Stilling y Olsen 1985:11). Para Stilling y Olsen la emigración es, esencialmente, un fenómeno individual y psicológico. Utilizando como material básico de análisis "las cartas desde América", tratan de demostrar que existió un tipo histórico con un perfil particular al que definen como emigrante.

Parece haber resurgido entonces, una tendencia al uso de la cualificación como medio para acceder al terreno de los motivos y las relaciones individuales, aspectos que están vedados para las estadísticas y las computadoras. Se trata de recuperar al migrante transformado en uno más de los 2,5 millones que emigraron desde Escandinavia, para comenzar a darle una nueva forma, la de un ser humano común, con motivaciones, expectativas y emociones.

Esta nueva tendencia en la historiografía escandinava trata de estudiar temáticas tales como la vigencia de la cultura de la región de emigración al otro lado del Atlántico, los factores que pesaron en la decisión de emigrar, teniendo no sólo en cuenta el amplio marco de los ciclos económicos presentes en los polos expulsor y receptor, sino también su relación con procesos locales e incluso, personales. El fenómeno de la cadena migratoria, analizado no sólo a través del contacto epistolar entre los emigrantes y sus parientes y amigos que se quedaron en casa, sino también estudiando las remesas de dinero que enviaban a sus lugares de origen y la influencia de los llamados "pasajes pre-pagos" como factores de atracción.

El fenómeno migratorio escandinavo convoca esfuerzos de la misma forma que lo ha venido haciendo, desde hace ya varias décadas, el fenómeno migratorio argentino. Sus enfoques y evoluciones son en parte diferentes, aunque responden a un desarrollo generalizado de esta temática en el medio académico internacional.

No es frecuente, en Argentina, tener contacto con esta producción historiográfica, pero resulta interesante ver cómo en contextos distintos aparecen problemas y abordajes con elementos comunes.

María M. Bjerg
IEHS-UNCPBA

Bibliografía:

Burton Skaardal, Dorothy, THE DIVIDED HEART. SCANDINAVIAN INMIGRANTS EXPERIENCE THROUGH LITERARY SOURCES, Universitets forlag Oslo, 1974.

Hvidt, Kristian, FLUGTEN TIL AMERIKA. DRIVKRAERTER I MASSEUDVANDRINGEN FRA DANMARK (1868-1914), Universitets forlaget Aarnus, 1971. [Hay traducción al inglés]

Idem, "Fact and Fiction: a case for the complementary study ofhistory and literature", AMERICAN STUDIES IN ESCANDINAVIA, vol. 16, 1984.

Jorgensen, Stephen, Peter Stilling et al., FROM SCANDINAVIA TO AMERIKA, serie de conferencias para la Universidad de Odense, Dinamarca, 1985.

Kero, Reino, MIGRATIONS FROM FINLAND TO NORTH AMERICA IN THE YEARS BETWEEN THE UNITED STATES CIVIL WAR AND THE FIRST WORLD WAR, Turku, 1974.

Idem, "The novel as a source for historians?", AMERICAN STUDIES IN SCANDINAVIA, vol. 16, 1984.

Mörner, Magnus, Essinger, Bent et al., LA EMIGRACION ESCANDINAVA A AMERICA LATINA. FUENTES Y ESTADO DE LA INVESTIGACION, Biblioteca Ibero Americana, Colloquium Verlag, Berlin, 1987.

Nilsson, Fred, EMIGRATIONEN FRA STOCKHOLM TIL NORDAMERIKA 1880-1893, monografía, Stockholms Kommunal förvaltning, nº 31, Estocolmo, 1970.

Pedersen, Erik Helmer, DROMMEN OM AMERIKA, Politikens Danmarks Historie Politikens forlaf, 1985.

Idem, PIONERNE, Politikens Danmarks Historie Politikens Forlag, 1987.

Idem, BREVE FRA AMERIKA, Universitets forlag Copenhague, 1981.

Semmingsen, Ingrid, VEIEN MOT VEST I UTVANDRINGEN FRA NORGE TIL AMERIKA 1825-1865 II UTVANDRINGEN FRA NORGE TIL AMERIKA 1865-1915, Oslo, 1941-1950.

Stilling, Niels y Lisbeth Olsen, ET NYT LIV DEN DANSKE UDVANDRING TIL NORDAMERIKA I BILLEDER OG BREVE, Strandbergs Forlag Copenhague, 1985.

Stilling, Niels, "Det private brevsbetydning i udvandrings historie", EMIGRANTEN, nº 1, Aalborg, 1985.